

20

COLECCIÓN DE
INVESTIGACIONES
EN DERECHO

Crítica a la reintegración en Colombia: seguridad, hábitat y ciudadanía

Adriana María Ruiz Gutiérrez
Mónica María Velásquez-Franco
(Compiladoras y autoras)



Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos.
Escuela de Derecho y Ciencias Políticas

Grupo de Investigación Epimeleia
Escuela de Teología, Filosofía y Humanidades



Autores

Adriana María Ruiz Gutiérrez
Alejandro Gómez Restrepo
Carlos Arturo Ruiz
Carolina Salinas
Claribel Guzmán
David Alejandro Castaño Miranda
David Antonio Rincón Santa
Emmanuel Márquez
Esteban González Jiménez
Fernanda Herrera Tovar
Fernando Grisales
Gloria Estella Zapata Serna
Jorge Mario Arango
Juan David Villa Gómez
Juan Manuel Echavarría
María Camila González Botero
María José Ovalle Román
María Soledad Gómez Guzmán
Mariana Castrillón
Marlon Vargas Patiño
Melannie Barrios Gil
Mónica María Velásquez-Franco
Nathalia Rodríguez Cabrera
Santiago Agudelo
Sara Manuela Ocampo Ruiz
Susana Cobaleda Vásquez

20

COLECCIÓN DE
INVESTIGACIONES
EN DERECHO

Crítica a la reintegración en Colombia: seguridad, hábitat y ciudadanía

Adriana María Ruiz Gutiérrez
Mónica María Velásquez-Franco
(Compiladoras y autoras)



Henry Caliche

Excombatiente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP). Ingresó a los 16 años, permaneció allí 12 años.

Ayer y hoy

2007

Pintura vinílica sobre MDF

35 x 50 cm

Fundación Puntos de Encuentro

Esa pintura la hice con la idea de cómo fue mi vida antes y cómo está ahora, o sea, antes cuando estuve en la guerrilla y ahora cuando ya estoy afuera. Entonces dibujé la parte de ayer, mi historia en la guerra es donde está el man uniformado con el fusil, y la parte de ahora es donde estoy yo en un taller de pintura dibujando.

Cualquiera pensará que el man tiene encañonado al otro, cualquiera pensará así, pero no... O sea, la vaina es cómo hace la traslación, cómo puede uno pasar de una parte a otra... O sea, la misma persona cómo puede cambiar, porque uno sabe que uno es como un animal de costumbres, que al medio donde esté se puede adaptar y eso es lo que de pronto no piensan muchas personas que dicen que si yo salgo de la guerrilla yo me pongo a atracar, yo me pongo a robar... y no es así.

Eso es un salto grande que hay para dar... acá el man tiene el fusil en la mano y está listo como para... y esta es la misma persona pero ya está con el pincel en la mano ¿sí ve?...

303.66
C934

Crítica a la reintegración en Colombia: seguridad, hábitat y ciudadanía / compiladoras y autoras Adriana María Ruiz Gutiérrez y Mónica María Velásquez-Franco -- Medellín: UPB, 2022 -- 687 p: 17 x 24 cm. -- (Colección Investigaciones en Derecho)
ISBN: 978-628-500-042-3 (Versión digital)

1. Desmovilización – Colombia 2. Reinserción social 3. Conflicto armado – Colombia I. (Serie)

CO-MdUPB / spa / rda
SCDD 21 / Cutter-Sanborn

© Varios autores
© Editorial Universidad Pontificia Bolivariana
Vigilada Mineducación

Crítica a la reintegración en Colombia: seguridad, hábitat y ciudadanía

ISBN: 978-628-500-042-3 (Versión digital)
DOI: <http://doi.org/10.18566/978-628-500-042-3>
Primera edición, 2022

Escuela de Derecho y Ciencias Políticas
Escuela de Teología, Filosofía y Humanidades

CIDI. Grupo de investigación sobre Estudios Críticos y Grupo de investigación Epimeleia:

- Modelo actual de reintegración: Giros y continuidades del discurso "securitario", atendiendo a la prevención del delito mediante la superación de las condiciones de vulnerabilidad. Fase II. Radicado 108C-05/18-77.
- Reintegración comunitaria: Propuesta de metodología biográfica-narrativa, atendiendo a la prevención del delito mediante la superación de las condiciones de vulnerabilidad. Fase III. Radicado 554C-02/20-77.

Gran Canciller UPB y Arzobispo de Medellín: Mons. Ricardo Tobón Restrepo

Rector General: Pbro. Julio Jairo Ceballos Sepúlveda

Vicerrector Académico: Álvaro Gómez Fernández

Decano Escuela de Derecho y Ciencias Políticas: Jorge Octavio Ramírez Ramírez

Decano Escuela de Teología, Filosofía y Humanidades: Johman Esneider Carvajal Godoy

Editor: Juan Carlos Rodas Montoya

Coordinación de Producción: Ana Milena Gómez Correa

Diagramación: María Isabel Arango Franco

Corrección de Estilo: Dora Luz Muñoz Rincón

Imágenes: © Fundación Puntos de Encuentro

Dirección Editorial:

Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2022

Correo electrónico: editorial@upb.edu.co

www.upb.edu.co

Telefax: (57)(604) 354 4565

A.A. 56006 - Medellín - Colombia

Radicado: 2096-26-04-21

Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier medio o para cualquier propósito, sin la autorización escrita de la Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.



Tabla de contenido

Presentación	11
Referencias bibliográficas	15
La guerra que no hemos visto, un proyecto de memoria histórica	16
 PARTE I. Marco ético, metodológico y narrativo de la reintegración	 22
 Capítulo 1	 23
Coordenadas éticas para entender y desarticular las lógicas inmunitarias	24
Introducción.....	25
La inmunización del riesgo	28
La inmunización del riesgo es proporcional al miedo	33
La libertad y la vida inmunizadas	35
La crueldad de la etiqueta de “peligrosidad”	37
Lo humano escapa a la etiqueta	40
La vulnerabilidad desde una mirada responsable	43
Arraigo: una propuesta ética desde la proximidad y el contacto	49
La comunidad: el tenue “nosotros”	49
La necesidad de echar raíces	52
A manera de conclusión	54
Referencias bibliográficas	57
 Capítulo 2	 59
Laboratorio biográfico-performativo: una propuesta de metodología crítica con enfoque en vulnerabilidad	60
Introducción.....	60
Metodología crítica con enfoque en vulnerabilidad.....	63

Lo que anhelamos mirar, escuchar, sentir	63
Una metodología crítica desde lo biográfico-performativo	67
Lo <i>biográfico-performativo</i> : relato, experiencia, expresión, <i>performance</i>	73
Vida como relato	73
Experiencia y expresión	79
Performance	85
Una apuesta metodológica: laboratorio biográfico-performativo.....	90
Descripción de la experiencia metodológica:	
¿Cómo nacieron y se diseñaron los laboratorios biográfico- <i>performativos</i> ?	96
Sobre las dimensiones: <i>ser</i> , <i>ser-con</i> y <i>ser-en</i>	101
Estructura del laboratorio y recursos literarios, artísticos y musicales	102
Gestos <i>biográfico-performativos</i>	104
Lo performativo en el gesto	107
Lo biográfico en el gesto	108
Vulnerabilidad narrativa, tres tránsitos.....	111
A manera de conclusión	118
Referencias bibliográficas	120
Capítulo 3	125
¿Qué puedo ser distinto de lo que soy? Narrativas de la reintegración	126
Introducción.....	126
Sesión 0. Acercamiento.....	129
Partitura-performance.....	129
Lectura biográfica	131
Sesión 1. Camino a casa.....	135
Partitura-performance.....	135
Lectura biográfica	138
Sesión 2. Las palabras cruzan la vida	142
Partitura-performance.....	142
Lectura biográfica	146
Sesión 3. Geografías afectivas	150
Partitura-performance.....	150
Lectura biográfica	154
Sesión 4. Nuestro rostro, nuestro cuerpo	159
Partitura-performance.....	159
Lectura biográfica	161
Sesión 5. Estamos hechos de historias	167
Partitura-performance.....	167
Lectura biográfica	170
Sesión 6. Una nueva vida.....	176
Partitura-performance.....	176
Lectura biográfica	180
Sesión 7. Cierre	188
Partitura-performance	188
Lectura biográfica	189
Referencias bibliográficas	190

PARTE II. Antecedentes teóricos, históricos e institucionales de la reintegración	192
Capítulo 4	193
Consideraciones teóricas sobre la política de reintegración en Colombia: Tensiones entre la inmunización del riesgo y la reconstrucción del vínculo social	194
Introducción.....	194
Política de reintegración como sistema inmunitario.....	197
Seguridad, estrategia del biopoder.....	197
Inmunización y riesgo, miedo al contagio	201
La inmunización del riesgo en los Estados de seguridad	205
Libertad y autogestión frente a la vulnerabilidad.....	209
Liberalismo como sistema inmunitario	209
Las teorías neoliberales en torno a la agencia	214
El gobierno neoliberal en relación con el modelo de reintegración	218
Comunidad y vulnerabilidad: Apertura al “entre”	224
Multidimensionalidad y comunidad.....	224
La vulnerabilidad envuelve una doble posibilidad	229
Proximidad y contacto: la vulnerabilidad como factor activo de la comunidad.....	236
A manera de conclusión	240
Referencias bibliográficas	242
Capítulo 5	245
Aproximación al conflicto armado colombiano: una mirada desde los actores en disputa y las apuestas por la paz	246
Introducción.....	246
Las dinámicas del conflicto armado en Colombia.....	251
Un país sometido a la violencia.....	251
Los actores en disputa.....	260
Las apuestas de paz.....	266
Las dinámicas del conflicto armado en Medellín.....	272
Una ciudad sometida a la violencia.....	272
Los actores en disputa.....	281
Las apuestas de paz.....	291
El caso de las milicias y los grupos paramilitares	291
La creación del Programa Paz y Reconciliación.....	296
A manera de conclusión	298
Referencias bibliográficas	301
Capítulo 6	308
Giros y continuidades del proceso de reintegración en Colombia: del Modelo regreso a la legalidad al Modelo multidimensional de reintegración	310
Introducción.....	310

Metodología. Diseño del instrumento metodológico para la lectura de los tránsitos institucionales en materia de reintegración.....	314
Los modelos psicosociales en materia de reintegración: elementos y coordenadas institucionales	318
Modelo regreso a la legalidad	318
Modelo de atención psicosocial para la paz (Mapaz)	325
Modelo multidimensional de reintegración.....	328
Hallazgos. Giros y continuidades en materia de reintegración: del modelo minimalista de seguridad al modelo maximalista de desarrollo.....	334
Del desarme a la reintegración.....	334
De la necesidad a la vulnerabilidad.....	340
De la legalidad a la ciudadanía.....	350
A modo de conclusión.....	358
Referencias bibliográficas.....	361
 PARTE III. Tres dimensiones de la reintegración: seguridad, hábitat, ciudadanía.....	363
 Capítulo 7	365
La dimensión seguridad en el <i>Modelo multidimensional: pendularidad entre peligrosidad y vulnerabilidad</i>.....	367
Introducción.....	367
La dimensión seguridad	376
La dimensión seguridad en el Modelo multidimensional	376
Giros y continuidades de la dimensión seguridad en los modelos de reintegración	384
Consideraciones teóricas sobre la dimensión seguridad	389
La política de Reintegración y la inmunización de los riesgos	390
Peligrosidad y vulnerabilidad como enfoques de política criminal	397
La seguridad humana	402
Narrativas biográfico- <i>performativas</i>	407
Coordenadas metodológicas.....	407
El sentido de seguridad en las narrativas	411
Hallazgos	417
Conclusiones y recomendaciones	419
Se recomienda la incorporación de un enfoque en Desca	424
Se recomienda la incorporación de un enfoque interseccional.....	428
Se recomienda la incorporación de un enfoque comunitario	430
Referencias bibliográficas.....	431
 Capítulo 8	438
La dimensión hábitat en el <i>Modelo multidimensional de Reintegración: un tránsito inacabado de habitabilidad a hábitat integral</i>	444
Introducción.....	445

La dimensión hábitat	450
La dimensión hábitat en el Modelo multidimensional de Reintegración	450
Algunos antecedentes del tránsito de habitabilidad a hábitat en el Modelo multidimensional de reintegración.....	465
Consideraciones teóricas sobre hábitat. Aproximación al concepto de hábitat expandido.....	494
Sujeto.....	503
Vivienda/casa/hogar	504
Barrio/vecindad/calle	506
Territorio (rural/urbano)/departamento/país/mundo	506
Hallazgos cualitativos.....	507
Una lectura frente al enfoque de hábitat integral del Modelo multidimensional de reintegración	508
Laboratorios biográfico-performativos “Las palabras a lo largo de la vida”. Narrativas desde la perspectiva de hábitat	530
Recomendaciones.....	542
La prevalencia del componente productivo sobre el relacional diluye la multidimensionalidad	542
La priorización dentro de la ruta atenta contra la multidimensionalidad	543
Intervención interinstitucional: la necesidad de aunar esfuerzos.....	544
Aparecer en el espacio público: un camino hacia la reintegración comunitaria	545
Referencias bibliográficas	545
Capítulo 9	551
La dimensión ciudadana en el <i>Modelo multidimensional de reintegración: de la legalidad al ejercicio autónomo de la ciudadanía</i>.....	552
Introducción.....	552
La dimensión ciudadana en el <i>Modelo multidimensional de reintegración</i>	555
Antecedentes y aproximación conceptual.....	558
de la dimensión ciudadana.....	558
Aproximación conceptual al DDR.....	558
Reconstruyendo el pacto social: apuntes desde la cultura de la legalidad	569
Ciudadanía y vulnerabilidad.....	576
Giros y continuidades de la dimensión ciudadana en los modelos psicosociales de reintegración: coordenadas institucionales.....	580
Modelo regreso a la legalidad del Programa Paz y Reconciliación de Medellín	580
Modelo de atención psicosocial para la paz (Mapaz).....	587
Modelo multidimensional de reintegración.....	594
Hallazgos cualitativos: narrativas sobre la ciudadanía	600
Ruptura de las relaciones humanas.....	608
La libertad de ser libres.....	612
Discusión y conclusiones	617
Ciudadanía en transición: una propuesta sobre las bases de la vulnerabilidad	617
Referencias bibliográficas	623

PARTE IV. Estado de la cuestión y conclusiones sobre la reintegración en Colombia	627
Capítulo 10	628
Perdón, reconciliación y reintegración: una aproximación a un estado de la cuestión	629
Introducción.....	629
Método.....	635
Resultados	636
El proceso de desarme, desmovilización y reinserción/reintegración (DDR) (RIESGO).....	636
La desvinculación de menores en el marco de los conflictos armados.....	640
Reconciliación y reintegración.....	648
Conclusiones.....	656
Referencias bibliográficas.....	658
Capítulo 11	678
Algunas reflexiones finales frente a la reintegración	680
Introducción.....	680
El <i>Modelo multidimensional de reintegración</i> . Entre el paradigma securitario-inmunitario, la vulnerabilidad y la multidimensionalidad.....	682
Escuchar su voz. Condición de posibilidad de nuevas enunciaciones de la reintegración y la paz.....	686
Referencias bibliográficas.....	690

P

Presentación

Adriana María Ruiz Gutiérrez

Mónica María Velásquez-Franco

(Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos y Grupo de Investigación Epimeleia, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín)

En Colombia ha habido, además de un conflicto de larga duración, un proceso ininterrumpido de negociación entre el Gobierno y los grupos alzados en armas que conjuga, por un lado, los hechos históricos y políticos, y por el otro, los giros institucionales en materia de reintegración. El largo período de confrontación armada en el país resulta análogo a las trayectorias institucionales de desarme, desmovilización, reinserción, reintegración y reincorporación de combatientes (1950-actual), *pendulando* desde enfoques minimalistas de seguridad hasta perspectivas maximalistas de superación de condiciones de vulnerabilidad socioeconómicas de los excombatientes, así como de las víctimas y las comunidades receptoras. En estricto sentido, a partir de la *Constitución Política de 1991* se advierten cambios significativos en el diseño y la implementación del DDR (*desarme, desmovilización y reintegración*) en Colombia, al establecer enfoques más participativos y multidimensionales, aunque todavía con importantes desafíos debido, entre otros asuntos, a la estigmatización, el aislamiento y el rechazo de los excombatientes en proceso de reintegración.

De modo que los procesos de reintegración colombianos han implicado avances significativos, aunque inacabados, debido a los numerosos obstáculos para la reintegración de los excombatientes, cuyas condiciones exacerbadas de vulnerabilidad, antes y durante el conflicto armado, se acrecientan todavía más durante su regreso a la vida civil. Durante los últimos años, las narraciones de algunos desmovilizados en proceso de reintegración, aparte de poner en tela de juicio ciertos marcos hegemónicos de explicación sobre el conflicto y sus causas, revelan una razón fundamental para alistarse en los grupos armados: la precariedad política, social y económica –pobreza, abandono, destierro, masacres, pérdidas, hambre, reclutamiento, dependencia económica, al igual que variados impedimentos para retornar a la comunidad–, debido a las fallas en la infraestructura social –amenazas, muerte, etiquetamiento, desempleo, aislamiento, miedo–. Ahora, las narraciones de los excombatientes también descubren su resistencia a la violencia armada y social, anhelando “otra nueva vida”, distinta a la confrontación bélica.

Al lado de las condiciones socioeconómicas deficitarias, los relatos de los excombatientes develan algo más que exige ser leído, esto es, la vulnerabilidad narrativa que los precede y los determina a lo largo de sus vidas, especialmente, en su proceso de retorno. En el país, los marcos sensoriales, perceptuales y afectivos de interpretación sobre las causas, las dinámicas y los actores del conflicto armado determinan qué puede ser *visto* y qué puede ser *escuchado*, negando, la mayoría de las veces, la aparición de otros relatos que, sin pretender exculpar la responsabilidad de los excombatientes, permiten comprender nuestro pasado y sus posibilidades de transformación no violentas. Así las cosas, esta investigación pretende, además de revisar el *Modelo multidimensional de reintegración* (2013), sus orígenes, continuidades y rupturas respecto a los modelos anteriores (*Modelo regreso a la legalidad*, 2004 y *Modelo de atención psicosocial para la paz*, 2010), en función de tres dimensiones: seguridad, hábitat y ciudadanía, presentar los relatos de los excombatientes en proceso de reintegración adscritos a la Agencia Colombiana para la Reincorporación y la Normalización (ARN), atendiendo a sus condiciones de vulnerabilidad narrativa y a las posibilidades de transformación de su realidad.

Bajo las nociones de *reintegración*, *vulnerabilidad narrativa* y *biografización en transición*, el equipo compuesto por investigadores de la Universidad

Pontificia Bolivariana (Grupo y Semillero de Investigación sobre Estudios Críticos, Escuela de Derecho y Ciencias Políticas; Grupo de Investigación Epimeleia, Escuela de Teología, Filosofía y Humanidades; Grupo de Investigación en Psicología: Sujeto, Sociedad y Trabajo, y Grupo de Investigación en Trabajo Social, Escuela de Ciencias Sociales; y Grupo Interdisciplinario sobre Cultura, Derechos Humanos y Muerte, Escuela de Humanidades, Bucaramanga), en asocio con la Universidad de San Buenaventura, la Universidad de Murcia y la Universidad de Navarra -España- creó y desarrolló un laboratorio de experiencias de *biografización* con excombatientes que permitió comprender la reintegración en cuanto ejercicio político y, particularmente, narrativo, determinante para vehicular otros horizontes de comprensión y de vivencias sobre el conflicto y sus posibilidades de enunciación desde la voz de los excombatientes. De ahí la necesidad de continuar construyendo estrategias biográficas y performativas que permitan entender la situación de quienes han sobrevivido y retornado de la confrontación armada, puesto que, además de excombatientes, también han sido víctimas y sobrevivientes.

Esta composición, que continúa los desarrollos investigativos publicados en *Reintegración y resocialización en Colombia. Vulnerabilidad y prevención del delito* (2019); *Justicia, memoria, integración. Debates teóricos y experiencias en el marco de las instituciones sociales* (2020); *Ciudadanías en transición. Reintegración, vulnerabilidad y desarrollo humano* (2021), además de otros textos académicos, presenta los hallazgos y resultados de los proyectos de investigación: *Modelo actual de reintegración: Giros y continuidades del discurso “securitario”, atendiendo a la prevención del delito mediante la superación de las condiciones de vulnerabilidad de las personas en proceso de reintegración del Grupo Territorial Paz y Reconciliación de Medellín. Fase II y Reintegración comunitaria: Propuesta de metodología biográfica-narrativa, atendiendo a la prevención del delito mediante la superación de las condiciones de vulnerabilidad de las personas en proceso de reintegración del Grupo Territorial Paz y Reconciliación de Medellín y del Complejo Carcelario y Penitenciario El Pedregal. Fase III.*

Asimismo, este texto articula algunas obras y testimonios de excombatientes que pintaron y contaron la guerra en el marco del proyecto *La guerra que no hemos visto*, realizado por la Fundación Puntos de Encuentro -Juan Manuel Echavarría, Noel Palacios y Fernando Grisales-. Dichas imágenes y palabras coinciden con los hallazgos de esta investigación a la manera

de una costura que multiplica las perspectivas de entendimiento y de experiencias sobre la reintegración, la vulnerabilidad, la victimización y el trauma. A propósito de su trabajo artístico *La guerra que no hemos visto*, el artista colombiano Juan Manuel Echavarría escucha atento la pregunta de su entrevistador: “¿Qué estragos le ha dejado su trabajo? Porque una cosa es fotografiar maniqués golpeados en las calles de Bogotá, como en su serie *Retratos* y otra, muy distinta, es enfrentar los horrores de quienes realmente cometieron las atrocidades” (2018, p. 7). Y el artista responde:

Los talleres con los excombatientes fueron desgarradores. Para mí fue difícil escuchar sus historias y conocer algunos de los horrores a los que sometieron a la población campesina. Esta guerra se libra en zonas que están lejos de Bogotá, donde yo vivo y donde es fácil involucrase con indiferencia ante esta guerra. Además, y esto fue muy importante, me di cuenta de que las historias personales que narraban los excombatientes en sus pinturas son recuerdos vividos por combatientes de a pie, todos campesinos.

Los recuerdos de los excombatientes en proceso de reintegración permiten enmarcar otros hechos, relatos y vivencias que deben ser vistas, escuchadas y sentidas, en tanto nos desplazan de la revancha triunfalista y la justificación complaciente, a la comprensión de nuestra realidad. Porque estos otros marcos de representación sobre la guerra y la reintegración encuadran numerosas preguntas, análisis históricos y relatos. Naturalmente, el deslizamiento hacia otras formas de comprensión crítica no implica, en modo alguno, ni absoluciones ni apologías a los hechos de violencia, ya que la misma produce innumerables formas de desposesión de la vida singular y colectiva, sino, en cambio, deliberaciones cada vez más urgentes, complejas y responsables sobre nuestro pasado violento y nuestro propio presente: “Si creemos que pensar radicalmente acerca de la constitución de la situación actual equivale a absolver a los que cometieron actos de violencia, congelaremos nuestro pensamiento en nombre de una moral incuestionable” (Butler, 2006, p. 34).

Este texto es un intento de explicación desde aquellos que tienen innumerables palabras e imágenes que nos sirven para entender quiénes somos y lo que hemos producido, al igual que lo que seremos en un futuro distinto al eterno retorno de la violencia.

Referencias bibliográficas

- Echavarría, J. M. y Girst, T. (2018). *Works*. RM Verlag.
- Gómez, M. S. (2021). *Ciudadanías en transición. Reintegración, vulnerabilidad y desarrollo humano*. Universidad Pontificia Bolivariana.
- Ruiz, A. M. (Comp.). (2019). *Reintegración y resocialización en Colombia. Vulnerabilidad y prevención del delito*. Universidad Pontificia Bolivariana.
- Ruiz, A. M., Valderrama, A. y Galindo, A. (Comps.). (2020). *Justicia, memoria, integración. Debates teóricos y experiencias en el marco de las instituciones sociales*. Universidad Pontificia Bolivariana.

La guerra que no hemos visto, un proyecto de memoria histórica

Juan Manuel Echavarría, Fernando Grisales, Emmanuel Márquez
(Fundación Puntos de Encuentro)

Conquistar una “parcela de humanidad”: de eso debería ser capaz una obra de arte, con la condición de hacer la “historia narrable”, con la condición, también, de producir la “anticipación de un hablar con otros”

Georges Didi-Huberman

Entre el 2007 y el 2009, desde la Fundación Puntos de Encuentro, Juan Manuel Echavarría, Noel Palacios y Fernando Grisales realizamos una serie de talleres de pintura con excombatientes de las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC–, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC-EP–, soldados heridos en combate del Batallón de Sanidad del Ejército –BA-SAN– y mujeres desmovilizadas de las FARC-EP. Estos talleres dieron origen a *La guerra que no hemos visto, un proyecto de memoria histórica*¹.

La idea de escuchar a excombatientes surgió en el año 2000 con el proyecto *La María*², un trabajo fotográfico realizado con siete mujeres víctimas del secuestro de la iglesia La María en Cali, el 30 de mayo de 1999. En su testimonio, una de ellas comentó que, a pesar de las difíciles condiciones del secuestro, no temió por su vida, pues los guerrilleros que las custodiaban eran niños. En ese momento se sembró la semilla de conocer la historia desde la otra orilla, las experiencias de excombatientes rasos desconocidas en ese momento.

¹ El nombre del proyecto lo aportó la curadora uruguaya Ana Tiscornia. En él encontramos la distancia e indiferencia que los habitantes de las principales ciudades de Colombia han tenido con el campo colombiano; escenario en donde se ha vivido intensamente la guerra.

² Para conocer sobre el proyecto: <https://jmechavarria.com/es/work/la-maria/>

La idea de la pintura surgió de la exposición *Memoria pintada: los colores de la verdad*, organizada por la Fundación Conciudadanía en la Casa de la Cultura de La Ceja, Antioquia, donde se presentaban pinturas realizadas por exparamilitares y víctimas del conflicto armado. En esa exposición vimos que las manos que hicieron la guerra, también la podían pintar.

Los excombatientes que participaron en los talleres de pintura de la Fundación Puntos de Encuentro eran jóvenes entre los 18 y 28 años del Oriente Antioqueño, Caquetá, Putumayo, Cauca y Nariño; territorios disputados históricamente por distintos actores armados. En el primer encuentro no vimos ni escuchamos criminales, terroristas y bandidos, vimos campesinos cuyo nivel de escolaridad era casi nulo, algunos no sabían ni leer, ni escribir, ni pintar. El objetivo de los talleres no fue enseñarles a pintar, sino abrir un espacio de escucha y conversación que les permitiera representar y hablar de sus experiencias en la guerra. El arte fue un punto de encuentro para el diálogo y la creación.

El primer taller lo efectuamos con excombatientes de las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC– en La Ceja y Bogotá, 2007: 10 pintores realizaron 100 pinturas. Estos excombatientes fueron obligados por sus comandantes a acogerse a la Ley de Justicia y Paz. El taller se trasladó, por motivos de seguridad, de La Ceja a Bogotá. La desmovilización estaba muy reciente, algunos excombatientes eran acosados por bandas criminales para ingresar a sus filas y un comandante estaba preguntando por nuestro trabajo.

El segundo taller se hizo con excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC-EP– y se llevó a cabo en Bogotá, 2007: 35 pintores realizaron 300 pinturas. El entonces director del Programa Complementario para la Población Reincorporada de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Darío Villamizar, nos permitió trabajar con excombatientes desertores de la guerrilla, que se encontraban en albergues temporales en espera de solucionar su situación civil. Este taller fue el más grande, los excombatientes eran tímidos, temerosos y desconfiados, no les daban la espalda a las ventanas, ni a sus compañeros, ni a nosotros.

El tercer taller fue trabajado con soldados del Ejército Nacional heridos en combate, se desarrolló en las instalaciones del Batallón de Sanidad en Bogotá, 2008: 10 pintores realizaron 60 pinturas. El taller se instalaba en

el comedor del BASAN dos días a la semana, lo recordamos como el más doloroso, vimos la guerra inscrita en el cuerpo de soldados jóvenes: amputados, ciegos, sordos y con trastornos mentales.

El cuarto taller se ejecutó con mujeres desmovilizadas de las FARC-EP y se practicó en las instalaciones de la Fundación Puntos de Encuentro en Bogotá, 2008: 10 mujeres realizaron 50 pinturas. Decidimos hacer este taller porque en los encuentros con excombatientes de las FARC-EP escuchamos sobre las mujeres dentro de la guerrilla, según ellos, las mujeres que pertenecían al grupo estaban en igualdad de condiciones que los hombres; eso despertó nuestra curiosidad, evidenciando la necesidad de escuchar voces femeninas y conocer sus representaciones de la guerra. Los excombatientes de las FARC nos presentaron a sus compañeras, hermanas, primas, amigas y vecinas que también habían pertenecido al grupo. Algunas excombatientes asistían al taller de pintura con sus hijos, pues en la ciudad no tenían quién cuidara de ellos.

Cada taller duró, aproximadamente, ocho meses, se reunían, únicamente, pintores del mismo grupo armado porque nos preocupaba la reacción de los excombatientes al encontrarse con sus enemigos en la guerra y no teníamos experiencia trabajando con grupos. Los talleres nos fueron enseñando a relacionarnos con los excombatientes, nos permitieron acercarnos a su pasado sin juzgarlos, ya que descubríamos, en cada encuentro, que la guerra no era entre buenos y malos, como pensábamos. Allí descubrimos los grises de una guerra que no habíamos visto.

La primera impresión de los excombatientes ante la pintura fue de total extrañamiento, pues muchos de ellos nunca habían pintado en sus vidas. Sus primeras pinturas no tenían que ver con el tema de la guerra, pero les permitieron relacionarse con los vinilos, pinceles, lápices, borradores, esponjas, palillos, incluso, convertir, lentamente, sus propios dedos en utensilios mediadores entre la memoria y la pintura.

Poco a poco, sus pinturas fueron creciendo, de una tableta de 35 por 50 cm, pasaron a dos, cuatro, seis, ocho, llegando a realizar pinturas de 40 tabletas. Comprendieron que, al aumentar las tabletas, la historia se hacía más compleja y la geografía se extendía. Cada pintor decidía qué historia pintar, no había un tiempo determinado para realizarlas. Una vez terminaban una

pintura (orgullosos, quienes encontraron un talento oculto en la pintura o tímidos, quienes pensaban que no sabían pintar), la armaban en el suelo a la manera de un rompecabezas y nos contaban la historia que habían recordado. Con su consentimiento, los grabábamos.

Estos relatos, además de exponer el hecho violento, su ubicación y posibles responsables, descubrían para nosotros las difíciles condiciones de sus vidas: los maltratos, los abusos, la discriminación y el abandono. Escuchándolos, comprendimos que antes de ser victimarios fueron víctimas.

Construir confianza con hombres y mujeres que venían de la guerra, y de la desconfianza que esta produce, fue un proceso lento, requirió tiempo para escucharlos atentamente y ponernos en su lugar. Nuestros diálogos no se agotaban en el taller, compartimos onces y cenas e hicimos recorridos por la ciudad. Además de enseñarnos sobre la guerra, nos enseñaron que hay ríos de color café y no azul conforme muestran los mapas, que lapa, paca o boruga son nombres distintos para el mismo roedor y que el *cachirre* es el mismo caimán.

Uno de los resultados del proceso fue un archivo con más de 480 pinturas y narraciones orales que, además de mostrarnos lo evidente de la guerra: asesinatos, masacres, torturas, secuestros, combates, bombardeos, reclutamiento infantil, violencia sexual, entre otros, nos reveló algo desconocido, la mirada que proponen los excombatientes sobre las víctimas, una mirada que impide no solo la deshumanización de la víctima, sino también, la propia. Creemos que este hallazgo fue posible gracias a los talleres que realizamos y que las pinturas de los excombatientes son una declaración contra la guerra.

Para la narrativa visual que acompaña esta publicación hemos seleccionado 15 pinturas³ de las que emergen distintos tipos de víctimas que, además, son el centro del relato:

³ Estas 15 pinturas hacen parte de un grupo amplio, en el que las víctimas son protagonistas.

- Víctimas dentro del grupo armado: *Obligada a convertirse en criminal*, de Nubia; *La experiencia de la escuela*, de Andrés, y *Consejo de guerra cerveza*, de Diego. Estas pinturas muestran las múltiples violencias que sufrían los excombatientes dentro del grupo armado: eran humillados, mutilados, torturados, asesinados y desaparecidos. La mayoría de estas violencias se ejercían en público y tenían fines ejemplarizantes.
- Víctimas de la población civil: *Muerte a una profesora por sospecha*, de Silfredo; *Derrumbe de sueños y patrimonios*, de Vicky; *Tortura a un ser humano*, de Henry, y *Muerte anunciada*, de Martha. Estas pinturas muestran la fragilidad de la población civil en medio del conflicto, fácilmente señalados de “sapos”, colaboradores, informantes, milicianos o sospechosos, se justificaba su intimidación, secuestro, desplazamiento, desaparición o asesinato.
- Víctimas del grupo contrario: *El velorio de la niña guerrillera* y *Carne de cañón*, de Carlos Gómez, y *Sombra de la muerte*, de Jhon Jairo E. Estas pinturas muestran que los excombatientes reconocen la humanidad de sus enemigos en la guerra y se convierten en los dolientes de esos cuerpos dignos de ser llorados y sepultados con ritos fúnebres.
- Víctima, la naturaleza: *El daño a la fuente de ingreso de la guerra y El daño ambiental por la necesidad económica*, de Jhon Jairo C., y *El día que vi a la tierra sangrar*, de Carlos Gómez. Estas pinturas muestran cómo algunas fuentes de financiación de la guerra (el narcotráfico), determinadas acciones armadas (la voladura de oleoductos) y ciertas estrategias para combatir los cultivos de uso ilícito (fumigación con glifosato) causan daños irreversibles en el medio ambiente.

Desde el 2009, *La guerra que no hemos visto* se ha expuesto en diferentes museos, centros culturales y universidades de Colombia y otros países. Nuestra intención ha sido generar espacios de diálogo y reflexión sobre la guerra en Colombia: algunos excombatientes han participado en función de guías en las muestras, narrar sus experiencias como sobrevivientes de la guerra les ha permitido desenterrar historias nunca contadas, dialogar con otros excombatientes y con víctimas del conflicto armado. Los visitantes han respondido de formas diferentes: algunos los escuchan con atención, otros optan por cerrar los ojos e ignorarlos y otros los increpan con preguntas. Sin embargo, creemos que estos encuentros han contribuido a conquistar una parcela de humanidad. En el libro de visitas de la exposición

Desenterrar y Hablar (2016), en la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, encontramos los siguientes comentarios:

- El título es muy cierto, esta guerra no la he vivido. Y es que desde el sofá es muy fácil decir que todos son asesinos. Hoy veo la humanidad de aquellos; humanidad que a unos se las quitaron y otros la dejaron. M. S.
- Ojalá todas las personas que nos regalaron estos testimonios tengan el ánimo y las fuerzas para superar estas marcas dolorosas de sus vidas. Gracias por permitirnos conocer de primera mano el sufrimiento y las situaciones tan terribles de esta cruel guerra.
- Definitivamente en las ciudades desconocemos las atrocidades y pérdida de humanidad de este conflicto, lo cual en ocasiones no importa... esa es justamente nuestra propia contribución a que este conflicto no termine. J. R. A.
- Me parece muy interesante, ya que tenemos una concepción errónea de los desmovilizados. Y escucharlos es una voz de aliento para dar un paso y luchar contra la guerra. A. M. A.

En el 2017, en compañía de algunos excombatientes, logramos visitar las geografías que representaron en las pinturas y creamos *Ríos y Silencios*: una serie de videos realizados con base en las pinturas y relatos orales. El Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP nos permitió ingresar a zonas en Caquetá y Cauca. Nunca pensamos navegar los ríos y recorrer los pueblos que pintaron, nunca pensamos visitar sus casas y conocer a sus familias. Todo esto ha sido posible gracias a la confianza mutua que construimos en los talleres de pintura.

I

Marco ético, metodológico y narrativo de la reintegración

PARTE

Juan Carlos

Excombatiente de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).
Ingresó a los 16 años, permaneció allí 4 años.

De bueno a malo

2007

Pintura vinílica sobre MDF

100 x 105 cm

Fundación Puntos de Encuentro

Yo nunca voy a olvidar ese rostro cuando ella me miraba a los ojos y me suplicaba que no la matara. Mi padre fue asesinado por las Autodefensas. Él era un expendedor de vicio y fue sentenciado. Cuando asesinaron a mi papá yo tenía doce años. Eso ocurrió en 1994.

En 1992, las AUC también ajusticiaron a un hermano mío que también era expendedor de drogas. Yo me uní a las AUC porque hay un dicho muy mentado que dice: cuando no puedes con tu enemigo únete a él.

Todo el que esté en la guerra es porque está peleando con la muerte, es un juego, un laberinto en el cual se encierra uno con la muerte tratando de esquivarla, por un lado y por el otro.

Cada vez que despertábamos y veíamos el amanecer lo único que podíamos hacer era darle gracias a Dios por esa oportunidad que nos daba de poder ver un nuevo día, porque un día más era un día menos que a muchos de mis compañeros les tocó vivir.



Capítulo 1



Nubia

Excombatiente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP). Ingresó a los 16 años, permaneció allí 3 años.

Obligada a convertirse en criminal

2008

Pintura vinílica sobre MDF

70 x 100 cm

Fundación Puntos de Encuentro

Esta soy yo, y éste es Fermín, y éste, pues, es mi primo Beto.

Yo llevaba un año de ingresada con mi primo Beto. Resulta que mi primo tenía paludismo. A él le tocaba pararse a prestar la guardia, y él ya llevaba dos veces que no se paraba, o sea, desobedecía y lo amarraron. El comandante Antonio dio la orden...

Ahí duró tres meses amarrado mi primo Beto. Y a mí me tocó prestar la guardia de él. Entonces él me dijo: ¿Por qué no me suelta y nos volamos los dos? Pero llegó Fermín, y estaba escuchando y vino y le comentó al camarada Antonio que Beto se pensaba volar y que yo lo pensaba soltar...

Le hicieron un consejo de guerra y a los ocho días fue que el comandante dio la orden pa' que yo lo fusilara. Me daba muy duro matar a mi mismo primo. Yo lloraba... yo me quería matar y Beto no me dejaba. Él no me dejó. Yo duré ahí como una hora y él, antes de caer, él mismo se acostó pa' que yo lo matara, y él decía: "hágalo, prima".

A mí me tocó hacer el hueco y enterrarlo a él.

Coordenadas éticas para entender y desarticular las lógicas inmunitarias

Adriana María Ruiz Gutiérrez, María Camila González Botero,
Sara Manuela Ocampo Ruiz, Susana Cobaleda Vásquez
(Grupo y Semillero de Investigación sobre Estudios Críticos, Universidad Pontificia
Bolivariana, Medellín)

“¿Usted sabe quién era yo? ¿Usted tiene alguna idea de mí? ¿Usted qué piensa de nosotros? Usted sabe lo que yo era, que ya no soy, pero que era. Entonces, usted pensará: qué cosas horribles habrá hecho este tipo [...] cuando la gente sabe lo que uno era, pone una distancia. Hay gente que dice que lo que uno era, ya no puede cambiar” [I.A.c.(o)]¹

“Mira mi nombre al revés, ya tengo mi nombre de cantante” [N. 4.c (o)]

“Si la vida es entendida en su irreductible complejidad, como un fenómeno pluridimensional que en cierto sentido está siempre más allá de sí misma, y si es pensada en su profundidad, estratificación, discontinuidad, en la

¹ Para efectos de sistematización del material creado durante la implementación de la metodología Laboratorio biográfico-*performativo*, concebida y desarrollada por este proyecto de investigación, se estableció un código compuesto por:

- Una letra mayúscula, que indica la inicial del participante.
- Un número, que hace referencia a la sesión.
- Una letra minúscula, que indica los testimonios de un mismo participante, siguiendo un orden alfabético.
- Al final, entre paréntesis, la letra “e” indica los gestos escritos dentro del material biográfico-*performativo* y la letra “o”, los orales.
- Como parte del proceso de construcción de paz que vive Colombia, los nombres de las personas en proceso de reintegración todavía no pueden aparecer en la esfera pública. Todos los participantes en las sesiones del laboratorio manifestaron sus ganas de compartir estas historias y declararon su intención de permanecer anónimos. Por ende, hemos usado letras que no son sus iniciales. Se indica con una letra “x” los casos en los que no ha sido posible determinar la autoría de los testimonios, fuesen orales o escritos.

riqueza de sus fenómenos, en la variedad de sus manifestaciones, en la radicalidad de sus transformaciones, el escenario puede cambiar” (Esposito, 2009a, p. 23)

Introducción

Las sociedades inmunitarias animan el viejo mito de la invulnerabilidad, el Leviatán, que distribuye la protección y la negación de la vida –lo que debe existir y lo que debe morir– entre los ciudadanos y los extraños a la comunidad, quienes experimentan la muerte a través de la estigmatización, el aislamiento y el rechazo. En otros términos, el cuerpo social cuida diferencialmente las vidas que juzga meritorias y las indignas de ser vividas debido a su condición espectral en el mundo de los hombres (cf. Butler, 2006). Roberto Esposito sintetiza este fenómeno a partir de la noción *immunitas*, que alude a la emancipación de la ley común, el don, la obligación de hacer frente a otros, lo que determina el compromiso de preservar la propia existencia y la común: “La vida misma busca defenderse de los peligros que la amenazan contradiciendo otras exigencias igualmente destacadas” (Esposito, 2012b, p. 107).

La lógica inmunitaria, aunque necesaria para el propio organismo, en orden a su defensa, termina por engullir el cuerpo vivo, negando la protección de amplias poblaciones catalogadas de “indeseables” y “peligrosas”. En efecto, la función conservadora intensifica en un grado insoportable la tacha de toda alteridad amenazante para la comunidad: las medidas de seguridad, la severidad punitiva, la segregación urbana, el aumento de los centros de encierro, los mecanismos de vigilancia en lugares sensibles, los bloqueos en la circulación de las ideas, constituyen medidas preventivas cada vez más potentes contra la sociedad. Las consecuencias de esta deriva inmunitaria son inmediatas: desaparece progresivamente la libertad en nombre de la crueldad autojustificada: “El miedo sistemático es la condición que hace imposible la libertad y viene provocado, como por ninguna otra cosa, por la expectativa de crueldad institucionalizada” (Shklar, 2018, p. 57).

En efecto, los individuos llegan a ser verdaderamente tales, *in-dividuos*, en tanto crean mecanismos de neutralización, contención y eliminación que los protegen, al tiempo que los eximen de toda obligación respecto a las “poblaciones contagiosas”, privadas de cualquier aprehensión y reconocimiento. Bajo estas condiciones emerge la pregunta esencial de esta investigación:

¿Qué coordenadas éticas son susceptibles de ser pensadas para entender y desarticular las lógicas inmunitarias que protegen a algunos y niegan a otros, eliminando la libertad y la vida de todos? La oposición a las lógicas de inmunización envuelve un enorme esfuerzo de reelaboración conceptual y experiencial capaz de subvertir la separación, el contagio y el rechazo de algunos a favor del resto, en nombre de la defensa privada y privatista de la trama común, por otras formas de relación bajo el amparo de la proximidad y el contacto con y entre otros, que permita “echar raíces” en la colectividad.

Mientras se exagera la inmunización, entendida desde la perspectiva de negación de la vida y la libertad, que solo acontecen en virtud de los lazos humanos de sostén y acogida, la comunidad envuelve el deber de responder por los otros, la contingencia y los azares de la vida, sin inmunizarse o exonerarse de las obligaciones comunes frente a un destino común. La pregunta planteada aquí atiende al ejercicio ético de este trabajo que implica aprehender, reconocer y rescatar la vida y la libertad de las personas en proceso de reintegración, quienes, en su mayoría, son rotuladas, aisladas y rechazadas por la comunidad que, en nombre de la protección y la defensa social, autojustifican, triunfalmente, la segregación y la violencia hacia estas poblaciones etiquetadas de “peligrosas”, “contagiosas” e “indeseables”.

Durante el Laboratorio *Las palabras a lo largo de la vida*, diseñado y desarrollado por el equipo de investigación con las personas en proceso de reintegración, uno de los participantes manifestó: “¿Usted por qué me habla a mí? ... yo no puedo tener una relación con alguien que sepa mi pasado, no la puedo tener, y donde la gente sepa quiénes somos, nos van a matar” [H.4.f.(o)]. Sin duda, las condiciones infraestructurales “forman”, “deforman” y “transforman” a los sujetos, sin que esto implique absolver o justificar sus acciones violentas, en la medida en que son responsables de sus actuaciones. El camino ético invita a aprehender y reconocer la singularidad de lo humano, los espectrales y olvidados, puesto que son nominados y tachados mediante categorías de peligrosidad que eliminan lo otro, lo extraño y lo excepcional. De este modo, se ilumina un retorno a las lejanas tierras del nombre propio, desprovisto de etiquetas segregadoras, crueles, y también, deshumanizantes: “¿A usted no le parece muy curioso que le pongan a uno un nombre sin saber qué significa?” [O.4.c.(o)].

La comunidad por venir se hace posible mediante la proximidad y el contacto, en cuanto arraigan la vida a una existencia compartida en el espacio y el tiempo vividos y anhelados. El “nosotros” constituye un entramado de árboles que echan raíces en conjunto, a fin de formar un vasto bosque de vida, que se comunica a través de la singularidad de los rostros y los nombres propios, que dicen de un quién y, en modo alguno, de un qué, con su innegable posibilidad de narrarse ante y con otros, mientras su biografía resuena en los oídos de todos, clamando a gritos el deseo de ser en común. En este sentido, la comprensión ética resulta análoga a la responsabilidad compartida ante el pasado histórico y sus posibilidades de transformación colectiva, capaces de abrir, exponer y liberar a los individuos de su propio miedo a la contigüidad “amenazante”.

La respuesta singular y colectiva ante las formas de inmunización (separación, estigmatización, rechazo, violencia, encierro, asesinato) determina el carácter de una sociedad y sus posibilidades de deformación o transformación comunitaria. En palabras de Butler, “plantearnos estas [cuestiones] no para absolver a los individuos que cometieron actos de violencia, sino para asumir otro tipo de responsabilidad respecto de condiciones globales de justicia” (2006, p. 41). Si se piensan, además de la justicia, la libertad y la vida común como necesidades radicales (Weil, 1996), el derecho y la política serán concebidos en el plano de las obligaciones frente a los otros y, bajo ningún concepto, a manera de negación de cualquier interferencia subjetiva.

Esta composición, inspirada en las preguntas, los dilemas, las tensiones y los silencios del equipo de investigación ante las narrativas de las personas en proceso de reintegración, tiene a modo de urdimbre conceptual las nociones de inmunización y comunidad (Roberto Esposito), crueldad (Joan-Carles Mèlich), vulnerabilidad (Judith Butler) y arraigo (Simone Weil), además de otras categorías y autores, quienes, al unísono, recuerdan el compromiso intelectual y ético de reconocer y desactivar, progresivamente, los discursos y las prácticas que han llevado a formar un mundo bajo la negación de la vida y la libertad, imaginando otras formas de construirlo desde la proximidad, el contacto, el arraigo. Entre las conclusiones que arroja esta contribución, resulta claro que la ética se constituye en una inspiración, puesto que implica hacer frente a las lógicas de inmunización, tan entronizadas en estos tiempos de profunda negación y desarraigo.

La inmunización del riesgo

La *inmunización*² –entiéndase también, vacuna– constituye una medida de cuidado preventivo orientada a la resistencia corporal respecto a enfermedades específicas: “La inmunización, natural o inducida, implica la capacidad del organismo, de resistir, gracias a sus propios anticuerpos, a una infección procedente de un virus externo” (Esposito, 2012b, p. 104). El aumento de la inmunidad corporal depende del riesgo, o lo que es lo mismo, la existencia de la enfermedad refuerza los anticuerpos que lucharán contra ella; una inmunización puede reducir o postergar el impacto de una enfermedad o contraerla completamente. Además del ámbito médico, el derecho define la inmunización como el “privilegio”, propio de ciertos sujetos parlamentarios o diplomáticos, quienes están “exentos” o “liberados” de ciertas cargas personales o reales, a saber: ser detenidos, salvo casos expresos, procesados o juzgados sin la autorización respectiva (cf. Enciclopedia jurídica, 2020).

Además de los ámbitos médico y jurídico, la inmunización se extiende a todas las esferas de la vida social a través de numerosas barreras de protección defensivas y ofensivas ante las amenazas al cuerpo colectivo. Al igual que el individuo singular intenta preservar la integridad de su propia vida, la comunidad se *inmuniza* frente a todo elemento extraño que parezca amenazarla. De este modo, la inmunidad, aunque parezca necesaria para la conservación de la vida singular o colectiva, llevada más allá de cierto límite, “... la constriñe en una suerte de jaula en la que acaba por perderse no solo nuestra libertad, sino el sentido mismo de nuestra existencia” (Esposito, 2012b, p. 104). He aquí la cuestión que exige ser pensada en el fondo del paradigma inmunitario: “Aquello que salvaguarda el cuerpo –individual, social, político– es también lo que al mismo tiempo impide su desarrollo”, provocando, incluso, su propia implosión destructiva (Esposito, 2009a, p. 17).

En efecto, las lógicas inmunitarias, en cuanto formas de protección negativa de la existencia, rompen la circulación social, es decir, el contacto y el contagio

² El *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española define el término inmune como: “1. adj. Exento de ciertos oficios, cargos, gravámenes o penas. 2. adj. No atacable por ciertas enfermedades. 3. adj. Invulnerable. 4. adj. Biol. y Med. Pertenciente o relativo a las causas, mecanismos o efectos de la inmunidad”.

con otros, garantizando el cierre identitario respecto a lo foráneo catalogado de “peligroso”. Cuando la vida singular y colectiva se inmuniza en altas dosis, ensaya la muerte para conservar la indemnidad de su cuerpo mediante el aislamiento en espacios cerrados, vigilados y monitoreados de amplias masas de “poblaciones indeseables”, confinadas al aislamiento y el encierro. La vida misma intenta defenderse de los peligros reales, simbólicos y proyectados, negando obligaciones comunes igualmente destacadas, tal como acontece con la acogida, la protección y el cuidado. En palabras más claras, los individuos se “eximen” de su responsabilidad ante los otros en nombre de sus propios “privilegios” de autoconservación defensiva y ofensiva.

En sentido estricto, la protección negativa “... no es la forma de sujeción violenta que el poder ejercita en el exterior sobre la vida, sino el modo contradictorio en el que la vida intenta defenderse, cerrándose a aquello que la circunda –la otra vida–” (Esposito, 2009a, p. 21). De modo que la inmunización implica el sacrificio de lo viviente, en general, y no solo de los individuos catalogados de “amenazantes” para la comunidad, reduciendo la vida singular y colectiva a mera sobrevivencia, puesto que la preserva mediante la eliminación de toda circulación con el resto; salva la existencia, temporalmente, a través del bloqueo de su propia apertura en la vida compartida. Por lo tanto, la inmunización actual implica la pérdida progresiva de la libertad: “El tránsito de una noción abierta y afirmativa de la libertad a una restringida y negativa de la libertad –inmunizada e inmunizante– se ha completado” (Esposito, 2009a, p. 102).

Ciertamente, la obsesión actual por la seguridad resulta análoga a las barreras defensivas y ofensivas frente a lo propio (no-proximidad, no-contacto, no-comunidad) y, en consecuencia, contraria al despliegue y el crecimiento común: “La libertad, pues, aparece en y como relación, exactamente, lo contrario de la autonomía o la autosuficiencia del individuo con la que desde hace tiempo venimos siendo inducidos a identificarla” (Esposito, 2009a, p. 101). Por lo tanto, la libertad es contraria al aislamiento, la exclusión, el rechazo y, por supuesto, a la ausencia de impedimentos y restricciones de una vida común. Un sentido potencialmente afirmativo de la libertad implica reconocer, así, que ningún cuerpo individual o social puede “existir” y “prosperar” sin el arraigo en la comunidad.

Sin lugar a dudas, la expansión, el crecimiento y el florecimiento de la existencia pluridimensional –física, moral, social, política, psíquica, afectiva, narrativa– depende de los vínculos comunes: “Los lazos constituyen lo que somos, los lazos o nudos que somos” (Butler, 2006, p. 48). Ahora bien, esta comprensión abierta, afirmativa y horizontal de la libertad, entendida como ser y florecer en común, es sustituida por una concepción cerrada y negativa de la misma, donde significa “exención”, “derogación”, “inmunidad” de las obligaciones comunes ante los otros. Ahora, *¿existe alguna posibilidad de salvar la libertad de tal deriva y destino inmunitario, devolviéndole su sentido afirmativo, conectivo y agregador?*

En palabras de Esposito, es preciso reconducir la libertad a su origen semántico –“crecimiento común”–, es decir, al sentido que la unía a la comunidad, entendida “no como lugar de identidad, de pertenencia, de apropiación, sino, por el contrario, de pluralidad, de diferencia, de alteridad” (2009a, p. 106). A tal efecto, es preciso desligarse de los vínculos inmunitarios que encierran la vida en espacios confinados y cálculos de peligrosidad, abriendo lugares, esferas y dimensiones conectivas y agregadoras de lo común, a través de la proximidad y el contacto con otros: “La forma más bella de existencia es para nosotros aquella hecha de relaciones y en común. Nuestro verdadero yo no está solo en nosotros” (Esposito, 2009a, p. 28). De ningún modo puede reivindicarse la libertad –en su acepción de *circulación social, pertenencia a una raíz común y participación plural*–, bajo el tono indiferente y silencioso de la comunidad.

De manera que el avance creciente de la inmunización envuelve, además de la pérdida de la libertad (circulación, pertenencia y participación en común), la reducción de la existencia a la *nuda* base biológica; la mera sobrevivencia aislada del encuentro con los otros. Las consecuencias de esta disminución resultan evidentes, toda vez que ciertas vidas son susceptibles de cuidado y protección, mientras otras son despreciadas y eliminadas. Desde luego, las lógicas inmunitarias operan bajo la división entre las vidas altamente protegidas, que movilizan discursos y prácticas institucionales y sociales de salvaguarda, y otras indignas de cualquier apoyo y sostén radical, “Hay «sujetos» que no son completamente reconocibles como sujetos, y hay «vidas» que no son del todo – o nunca lo son– reconocidas como vidas” (Butler, 2010, p. 17).

Así pues, la cuestión crítica reside en que la definición de lo humano, digno de tutela jurídica y social, depende de su contrario inhumano, inmeritorio de cualquier consideración sensible. Es este un asunto que demanda reflexión. No obstante, si la existencia es entendida en su complejidad, y por consiguiente en su pluridimensionalidad, debe admitirse necesariamente la interdependencia, la correlatividad y la responsabilidad de todos frente a los demás (Butler, 2006). Al fin y al cabo, ninguna vida sobrevive en abstracto, sino bajo condiciones infraestructurales que hacen la vida vivible –físicas, morales, sociales, políticas, psíquicas, afectivas–. Cuando estas infraestructuras fallan, y a menudo lo hacen, la existencia individual y colectiva se reduce a la necesidad de supervivir en un “mundo amenazante”.

En consecuencia, la vida humana depende irremediamente de los lazos sostenedores de apoyo y respaldo, sin los cuales no puede existir, crecer y prosperar. Desde el nacimiento hasta la muerte, el ser humano vive bajo una trama compartida, cuya acogida y protección asegura su expansión y desarrollo, mientras que su negación envuelve el empobrecimiento, el borramiento y la eliminación de la vida vivible. Sin duda, el lazo relacional implica la responsabilidad común ante los ausentes (memoria), los presentes (proximidad) y los recién llegados (acogida). En este sentido, Esposito afirma que “el viviente, entonces, podrá devenir no solo una fuente de inspiración de nuevas preguntas para la reflexión filosófica, sino también la coordinada para una rotación capaz de cambiar enteramente la perspectiva” (Esposito, 2009a, p. 23).

Ahora, *¿existe alguna posibilidad de redimir la vida, devolviéndole su carácter relacional, dependiente y recíproco?, ¿cómo y a partir de qué presupuestos?* La comunidad se afirma sobre la interdependencia y, al mismo tiempo, sobre la responsabilidad ante los otros: “Esa condición inicial de desamparo original es por la cual la sociedad tiene que responder” (Butler, 2006, p. 58). Si la respuesta inmunitaria consiste en rechazar y eliminar la vida precaria, la comunitaria comprende la correlatividad como un hecho indiscutible y, aún más, ineludible para existir singular y colectivamente. La vida justa, aquella vinculada en conjunto, depende esencialmente de un mundo compartido. En este sentido, las palabras de Esposito resultan tan sugerentes como afirmativas: “Si la vida es entendida... en la riqueza de sus fenómenos, en la variedad de sus manifestaciones, en la radicalidad de sus transformaciones, el escenario puede cambiar” (2009a, p. 23).

En este marco radica la tarea del pensamiento crítico: pensar nuevas coordenadas éticas que afirmen la libertad y la vida humana ante la obsesión inmunitaria que, llevada a cierto umbral, debilita y expropia a la comunidad de sus vínculos y circulaciones humanas catalogadas de peligrosas. A diferencia de las sociedades reclusas en su propio temor al contagio, la comunidad se presenta como el lugar real y simbólico de resistencia ante el encierro y la deshumanización de aquellas “vidas espectrales”, propios de la sociedad inmunizada e inmunizante. La libertad y la vida humana solo encuentran asidero en lo común compuesto por variadas singularidades, biografías que instituyen, a su vez, la alteridad, la pluralidad, la diferencia, resistiéndose a la *gramática* y la *división inmunizantes* entre vidas meritorias de protección y de rechazo, tan despiadadas como inhumanas, puesto que las excluye, desarraiga y elimina de la comunidad.

Esta premisa alude –además del esfuerzo por pensar afirmativamente la libertad y la existencia, más allá de la exigencia inmunitaria, cada vez más extendida y reforzada en los discursos y las prácticas de neutralización de las “poblaciones riesgosas”– a una comunidad deseada y, por lo tanto, posible desde una ética que, gracias a la proximidad y el contacto, permita el arraigo, siendo capaz de mirar, escuchar y sentir al otro, su historia y sus circunstancias. En definitiva, una ética así permite desactivar progresivamente la lógica inmunitaria, cuyo efecto es la separación, el miedo al contagio y el desarraigo de amplias poblaciones. Esta cuestión planteada por Esposito, además de otros pensadores como Michel Foucault, Giorgio Agamben, Judith Butler, Hannah Arendt, Simone Weil, Emmanuel Levinas, Judith Shklar, Joan-Carles Mèlich, constituye, entonces, la tarea de esta composición.

La inmunización del riesgo es proporcional al miedo

La inmunización constituye un paradigma cada vez más extendido en todas las esferas de la vida social, en la medida en que estas demandan mayor resguardo mediante la inocuización predelictual y posdelictual de la “población peligrosa”; la segregación de amplias poblaciones de desocupados, migrantes, pobres, jóvenes habitantes de barrios marginales, reintegrados y pospenados. En palabras más exactas: la intersección entre las nociones médicas, jurídicas y el campo social explica la exacerbación progresiva de barreras de protección hacia adentro y hacia afuera respecto a los extraños a la comunidad, materializando la división que separa a ciertas poblaciones “contagiosas” de aquellos que procuran la salud del organismo social, tal como acontecía con los leprosos, los locos y, actualmente, las poblaciones “amenazantes” para el cuerpo social (Esposito, 2012b, p. 104; cf. Foucault, 2012).

La inmunidad individual se expande precipitadamente sobre la experiencia colectiva, real y simbólica, inmunizada igualmente respecto a los “otros”, tanto internos como externos al mismo organismo social. De ahí el peligro intrínseco de los mecanismos de protección preventiva que, llevados más allá de cierto límite, acaban por destruir la existencia de todos. En efecto, las maquinarias de inmunización encierran, sustraen y expropian la vida mediante “nuevas barreras, nuevos diques, nuevas líneas de separación respecto a algo que amenaza nuestra identidad biológica, social, ambiental” (Esposito, 2009b, p. 112). En este sentido, la inmunización no solo contrae aquellos “grupos sociales contagiosos”, sino también, todo lo existente, lo real y lo posible de la sociedad.

He aquí la paradoja inmunitaria: “Aquello que salvaguarda el cuerpo –individual, colectivo, social– es también aquello que impide su desarrollo. Y aquello que también, sobrepasado cierto punto, amenaza con destruirlo” (Esposito, 2009a, p. 17). Porque no existe ningún organismo vivo que pueda sobrevivir sin la cercanía y conexión con los otros; la negación del exterior confina la vida a su irremediable desaparición. En este sentido, la compartimentación social en urbanizaciones cerradas y monitoreadas, espacios del saber limitados por los torniquetes y la carnetización identitaria, calles y lugares públicos videovigilados resultan análogos a los centros de

confinamiento. De manera que lo que está encerrado ahora es el *afuera*: “El ágora ya no tiene ningún carácter público, es un área gris entre lo público y lo privado, la prisión y el foro” (Agamben, 2014, p. 20).

La salvaguarda defensiva y ofensiva destruye la capacidad conectiva y agregadora, así como la circulación social en nombre de la seguridad. El miedo a ser mirados, escuchados, tocados se extiende por doquier bajo la demanda de dispositivos de vigilancia, control y contención cada vez más numerosos y eficaces en el orden de la disociación, esto es, la desintegración social. La protección de algunos mediante la negación de otros que, a su vez, tendrán que protegerse de los primeros, responde, en síntesis, a una potencia disolvente: “Conservar a los individuos mediante la aniquilación de todo vínculo entre ellos” (Esposito, 2012a, p. 68). En palabras más claras, el miedo a ser vulnerables ante otros refuerza la fantasía institucional de la agresión preventiva y, lógicamente, privativa de la circulación social.

Al igual que la anticipación de la agresión en el estado de naturaleza hobbesiano, la inmunización se convierte en un mecanismo del poder civil que gestiona y administra el pánico ante el contagio. La sociedad tiene miedo al contacto y la “contaminación” derivados de la relación con los demás. No obstante, “... el miedo que pretende impedir es el que generan la arbitrariedad, los actos inesperados, innecesarios y no autorizados de la fuerza y los actos de crueldad y tortura habituales” (Shklar, 2018, p. 57). No hay duda de que la inmunización llevada más allá de cierto límite es peligrosa y, así mismo, destructiva. La agudeza de Shklar y Esposito –además de otros pensadores como Benjamin, Agamben y Butler– consiste, justamente, en descubrir el oscuro fondo del remedio inmunitario: el sacrificio preventivo de todo lo viviente y, en particular, de lo humano.

La inmunización constituye una respuesta al miedo, reforzando además la separación y la agresión ante “lo contagioso”. Cada gesto, acto y repetición de la violencia y la crueldad normalizan lo inaudito, a saber, el daño de los otros, eximiendo al resto –inmunizando, a la manera de un privilegio– del dolor y la melancolía ante las pérdidas, lo que implica el compromiso cómplice con las prácticas de negación de la vida. El problema no es, pues, la indiferencia, que sirve de excusa moral a su portador, sino, más exactamente, la asunción triunfalista de este ejercicio inmunizador bajo el rechazo, el aislamiento y la muerte de algunos, en todas sus expresiones, físicas, sociales,

psíquicas, narrativas y simbólicas. En palabras de Butler: “ésta no es solo una fría racionalidad militar, sino que se enorgullece de su habilidad para ver y sentir más allá de la visión del sufrimiento humano extremo en nombre de una autodefensa que se expande infinitamente” (Butler, 2011, p. 37).

Así mismo, el incremento del miedo es directamente proporcional a las medidas de inmunización del riesgo y, en consecuencia, de exoneración de cualquier deber de atención y cuidado respecto a los otros, puesto que cada uno conserva su derecho subjetivo a defender todo aquello que le pertenezca, dando prioridad a sus propios intereses y validando que, “... ante el sufrimiento de algunos entes deberíamos hacer oídos sordos porque ese sufrimiento, aunque quizá tiene valor, no es un sufrimiento que en el fondo merezca la pena” (Mèlich, 2014b, p. 150). Por esta razón, es posible afirmar que el exceso inmunitario opera bajo la lógica de la crueldad, cuya aparente motivación, en nombre de la protección, termina por convertirse en algo perverso: *“la violencia se comete siempre sobre un singular en cuanto singular, mientras que la crueldad tiene lugar sobre un singular pero porque pertenece a un universal, a una categoría, a un sistema”* (Mèlich, 2014b, p. 27).

El marco categorial de la inmunización aumenta con el reclamo de seguridad, instituyendo cada vez más nociones de peligrosidad y medidas de segregación y neutralización, que no solo devoran el nombre propio, la singularidad, sino también al colectivo, ahora encerrado en una jaula de hierro. En síntesis, pregunta Esposito (2009a): “¿Qué otra cosa es la inmunización sino una forma de progresiva interiorización de la exterioridad?” (p. 85). En efecto, el cuerpo social se recluye en su propia subjetividad excluyendo toda obligación frente a los otros, catalogados de “peligrosos”. Desde todos los campos de la vida social, Esposito señala que “... lo importante parece ser combatir por todos los medios de difusión del contagio donde quiera que este se pueda localizar” (2009b, p. 113).

La libertad y la vida inmunizadas

Solo los que están libres de la necesidad pueden apreciar plenamente lo que es estar libres del miedo, y solo estos se hallan en condiciones de concebir la pasión por la libertad pública, de desarrollar en su interior ese *goût* o gusto por la *liberté*. (Arendt, 2018, p. 35)

La escisión inmunitaria niega lo común o, en otros términos, afirma lo propio y lo apropiable, sin ninguna consideración frente a los demás. El privilegio de la autodefensa implica la liberación del contagio mediante la justificación de discursos y prácticas de segregación contrarias al don, al deber ante los demás. El pacto Moderno, que fracciona la existencia social entre los individuos aislados y el gran Leviatán, resurge, anacrónicamente, en la época contemporánea, a través de la división entre las vidas viables y las existencias infecciosas del cuerpo social: “Contrato es ante todo lo que *no es don*, ausencia de *munus*, neutralización de los frutos envenenados” (Esposito, 2012a, p. 42).

La obsesión por la seguridad y, mayormente, por la contención y la neutralización de “poblaciones peligrosas” refuerza la división entre buenos y malos, normales y anormales, amigos y enemigos, ciudadanos y extraños inasibles al sistema social y, por supuesto, humanos e inhumanos reforzando lo común mediante la pertenencia lingüística, territorial, cultural, ignorando así cualquier responsabilidad frente a quienes no comparten tal pertenencia. El pacto es contrario a lo “común”, que se define por oposición al sí mismo, es decir, a lo idéntico e identificable solo por algunos: “*Communitas* deriva de *munus*, que significa “don” y también “obligación” frente al otro” (Esposito, 2009a, p. 97). La ontología de la comunidad –idéntica a la vulnerabilidad, puesto que comparten la misma sustancia– alude a la proximidad, al contacto y al arraigo, en otras palabras, a la interdependencia y la responsabilidad entre unos y otros, cuya doble valencia es inevitable, bien en cuanto afirmación y sostén de la vida o bien en tanto desposesión a través de la pérdida, el duelo y la melancolía.

No hay duda de que cada uno es en virtud de sus situaciones y vínculos, sin embargo, en las sociedades contemporáneas el contacto opera a la manera de un contagio potencialmente perjudicial. De ahí la tendencia compulsiva por la inmunización, concretamente, por la seguridad: “Si ... [*communitas*] obliga a los individuos a algo que les empuja más allá de sí mismos, ... [*inmmunitas*] reconstituye su identidad protegiéndolos de una peligrosa contigüidad con lo otro respecto de sí mismos” (Esposito, 2009a, p. 97). El exceso inmunitario absuelve de todo vínculo y, por ende, de todo compromiso entre unos y otros, aislando al individuo en las fronteras de su propia subjetividad, mientras que el rostro del otro es acallado en nombre de la suspensión de los deberes comunes.

El individualismo y la pretendida autonomía del sujeto, marcada por la independencia de los vínculos y las contingencias humanas, entienden la vida como mera supervivencia respecto a otros, y la libertad como separación de estos, siendo ajena a circunstancias distintas a las propias; en este contexto, lo otro resulta indiferente y excluido de la propia vida. Nada más contrario a la comunidad: la vida, en toda su pluridimensionalidad, resulta reducida al mero mantenimiento del cuerpo y la propiedad, mientras que la libertad se empobrece ante la evitación del riesgo permanente de la proximidad y el contacto con los otros. El núcleo diferenciador entre inmunidad y comunidad estriba, pues, en su comprensión de la vida y la libertad. Respecto a la primera, en el caso de la inmunidad, la necesidad del mantenimiento físico constriñe al individuo en su esfera íntima, privándolo del exterior; en la segunda, en cambio, la potencia conectiva y agregadora de la libertad rompe las *raíces* comunes que determinan la pertenencia a una ley común.

Más allá de la participación en la vida política, la vida y la libertad aluden al anhelo de ser/estar con otros o, lo que es igual, a la posibilidad de pertenecer a una trama común emancipada de la inmunización de la “vida contagiosa” y, por obvias razones lógicas, del temor a la apertura frente a la diferencia: la trascendencia de la necesidad de supervivir y del miedo a la circulación social instituye el sentido comunitario de estas –vida y libertad– de la comunidad. En efecto, una y otra implican el poder humano de comenzar algo nuevo dentro del *continuum* temporal e histórico, en virtud de la capacidad de aparecer, hablar y actuar ante/entre los demás. Ahora, pregunta Esposito: “¿Cómo pensar –pero también vivir– lo «común» en la época de la inmunización?”³ (2009a, p. 90). Esta cuestión resuena en esta composición, que procura encontrar la respuesta desde la proximidad y el contacto como formas constituyentes de arraigo en la comunidad.

La crueldad de la etiqueta de “peligrosidad”

La crueldad se instituye como una lógica divisoria que determina, a través de prácticas excluyentes e incluyentes, quiénes son dignos de atención y

³ Las cursivas son propias.

protección y quiénes son indignos de cuidado y sostén, fundamentándose en viejas clasificaciones morales (buenos-malos), políticas (amigos-enemigos) y sociales (vidas dignas-vidas espectrales). Esta deriva disociativa se constituye, por lo tanto, en:

un ámbito de inmunidad, una gramática, un marco *sígnico y normativo* que establece y clasifica a priori quién tiene derechos y quién deberes, quién debe ser tratado como «persona» y quién no, de quién podemos o debemos compadecernos y frente a quién tenemos que permanecer indiferentes. (Mèlich, 2014b, p. 14)

En esta medida, la ordenación divisoria se convierte en “... una manera de pensar, de normalizar, de vivir y de ser” (Mèlich, 2014b, p. 132). Y, más exactamente, de escindir el mundo de la vida social.

Sumada a la lógica de la inmunización, la lógica de la crueldad es, esencialmente, una forma de justificar el funcionamiento selectivo y relativo del cuerpo social, y así, la separación negativa y excluyente entre unos y otros: “... solo protege a los que encuentran cobijo bajo su manto categorial, mientras que *legítima* la eliminación de los que han sido excluidos de ese mismo manto” (Mèlich, 2014b, p. 33). De manera que “pertenecer” a una u otra clasificación implica la fortuna o la desgracia de ser o no reconocidos; “... los que gozan de representación, tienen más probabilidades de ser humanizados, y quienes no tienen la oportunidad de representarse corren mayores riesgos de ser tratados como menos que humanos, o directamente no tomados en cuenta” (Butler, 2006, p.176).

Advirtiendo, además, que estas prácticas inmunitarias, más allá de preservar a quienes gozan de tutela y protección de la vida, producen lo inverso: “legitiman la destrucción de todo lo que queda fuera de ese rango, legitiman la destrucción del *resto*” (Mèlich, 2014b, p. 33). De hecho, la salvaguarda de unos respecto a la eliminación de otros termina por arruinar el cuerpo político en su totalidad, pues se pierde la vida y la libertad que, únicamente son posibles bajo la proximidad, el contacto y el arraigo en la comunidad. Los individuos ajenos y separados de cualquier ámbito de afirmación y de cuidado –bajo la etiqueta de malos, perniciosos y extraños a la comunidad y, por lo tanto, de amenazantes y dañinos– resultan inmeritorios del apoyo y el amparo, apareciendo prescindibles y eliminables para el resto: “Si una

vida no produce dolor no califica de vida y no tiene ningún valor” (Butler, 2006, p. 61).

En la medida en que ciertas poblaciones se constituyen como “peligrosas” o, más bien, “contagiosas” para la sociedad, no existe ningún reproche ni melancolía por sus pérdidas, incluso, al margen de la muerte física, existen variadas formas de hacerlas morir por vía del rechazo y la exclusión de la esfera comunitaria, silenciando sus voces y anulando sus rostros. Ahora, aparte de esta esfera inmunizante que protege a unos eliminando a otros, la lógica inmunitaria es cruel porque anula lo singular, toda vez que solo se *es* mientras se haga parte de una categoría humana distinta a la inhumana, a la que le es propio el contagio, aun frente al sujeto peligroso para el resto. Es una realidad, existe una *gramática de lo inhumano* capaz de habituar a los hombres al horror: “Familiarizarse con el horror, convertir el horror en algo cotidiano, es una radical derrota humana” (Mèlich, 2004, pp. 109-110).

Así, las dinámicas inmunitarias determinan las formas de ver, escuchar y sentir la vida y la libertad, y en su afán por contener y subordinar “se convierten en *cruelles* por esta razón, porque *ordenan lo inordenable* –el nombre propio: lo único, lo extraño–, lo fabrican, lo clasifican, lo enmarcan en una tipología” (Mèlich, 2014b, pp. 32-33). Cuando se advierte que la etiqueta no recae en el cuerpo en cuanto tal, sino en la negación de lo humano, se reconoce que “... todo el mundo es consciente de que hay crueldad que atenta contra la vida del hombre sin atentar contra su cuerpo” (Weil, 1996, pp. 25-26). En consecuencia, los seres humanos se relacionan y actúan frente a otros en virtud del encuadre gramatical que los define, los clasifica y los ordena en el mundo de la vida social (Mèlich, 2014b, p. 132).

En este orden de ideas, la gramática de lo inhumano determina las aprehensiones y el reconocimiento de los hombres que perciben y actúan frente a lo humano conforme a lo preestablecido en una categoría racial, sexual, delictual, política fija e inmutable. De este modo, la vida singular es encerrada y contenida en etiquetas de peligrosidad, tales como bueno, anormal, malo, criminal, loco, preso, guerrillero, y por ello prescindir de estas vidas, desarraigarlas de la comunidad, no genera ningún reproche bajo la lógica de la crueldad.

Lo humano escapa a la etiqueta

La etiqueta niega lo humano, el reconocimiento del nombre propio, el ser en singular, toda vez que en la crueldad "... nada está descolocado ni deslocalizado, todo esta en su sitio, y lo que no puede estarlo tiene que ser normalizado, curado o exterminado", y, seguidamente, Mèlich enseña que esta lógica, "... no tolera ni disonancias, ni disidencias, ni paradojas" (2014b, p. 133). Pero, en contrapartida a esta lógica de la crueldad, el ser en singular se presenta como aquello que escapa a toda práctica inmunitaria y organizativa, así pues, a todo intento clasificatorio. Lo humano nunca podrá constituirse en una categoría que traza límites fijos y seguros; en este horizonte, lo humano se fuga de esta lógica cruel, y encuentra asilo en cada ser singular, en el nombre propio. Lo humano traspasa las fronteras de la etiqueta y, por ello, de lo inclasificable.

En este punto es necesario preguntarse: *¿Cómo desarticular la crueldad?, ¿cómo hacerles frente a estas categorías que naturalizan la exterminación de la vida?, ¿cómo dejar de justificar la muerte, por el solo hecho de que alguien pertenezca a una condición inmeritoria y excluyente?* Se parte entonces de una premisa decisiva, en la cual "... pedir reconocimiento u ofrecerlo no significa pedir que se reconozca lo que uno ya es. Significa invocar un devenir, instar una transformación, exigir siempre un futuro en relación con el otro" (Butler, 2006, p. 72). Aunque difícil, esta premisa es determinante ya que permite el despojo de las etiquetas que durante mucho tiempo han devorado la vida; este devenir implica aclarar la mirada ensombrecida por la crueldad inmunitaria, pues "... en la relación ética, el otro es más importante que yo" (Mèlich, 2016, p. 36).

El reconocimiento de la singularidad desactiva la lógica de la crueldad imperante, debido a que desde el momento en que se toma consciencia de que "... el otro en cuanto otro no es solamente un *alter ego*, es aquello que yo no soy. Y no lo es por su carácter, por su fisonomía o su psicología, sino en razón de su alteridad misma" (Levinas citado en Mèlich, 2014a, p. 317). Esto significa que dar cuenta de aquello que implica el reconocimiento común es, justamente, aceptar y conjugar la diferencia, lo individual, lo extraño, lo que no se constituye igual a "mí", un otro radical. He aquí el lugar en donde reside el papel de la crítica: "vehicular voces y dibujar rostros anónimos e

invisibles, aún para la mayoría, sin superponer interpretaciones y sin renunciar a lo humano que define el estar en el mundo” (Ruiz, 2019, p. 37).

En este sentido, es necesario admitir que “el ser humano no es una simple singularización del género ‘*hombre*’” (Levinas citado en Mèlich, 2014a, p. 320), pues se fuga a todo intento de clasificación. A propósito, esta idea encuentra asilo en las palabras de Butler (2006), quien, ratificando el pensamiento levinasiano sobre lo humano, enseña que “... lo que está privado de rostro o cuyo rostro se nos presenta como el símbolo del mal, nos autoriza a volvernos insensibles ante las vidas que hemos eliminado y cuyo duelo resulta indefinidamente postergado” (Butler, 2006, 21). El rostro⁴ no es visto de forma reducible a un pensamiento ni contenible en una mera representación. En palabras más exactas, el rostro es irrepresentable debido a su humanidad, sin embargo, se “simboliza” en virtud de diversas manifestaciones. Aquí reside el enigma de lo humano.

El rostro siempre conduce a un más allá de lo visible y lo figurable, y con mayor razón lo humano, expuesto a los fenómenos saturados de la guerra, la pérdida, el duelo, el hambre. Es por esto que, ante la imposibilidad de representación, se concluye que “... lo humano es una respuesta, es la respuesta que damos a la apelación del otro” (Mèlich, 2014a, p. 323). Las interrelaciones de estos otros devienen particularmente de la vulnerabilidad común que se traduce en privación, sufrimiento, melancolía, dolor, exclusión. El hecho de que cada uno se constituya como un ser vulnerable deviene su propia humanidad sufriente, dado que los individuos están expuestos a la fragilidad y las heridas; sin embargo, esto no simplifica lo humano, por el contrario, convoca a la difícil tarea de responder a aquel otro que interpela desde su sufrimiento.

De ahí que “la ética, en la perspectiva de Emmanuel Levinas, no nace como resultado del cumplimiento de una ley, sino como respuesta a la

⁴ “Es importante distinguir distintos tipos de *irrepresentabilidad*. En el primer caso, encontramos la perspectiva de Levinas según la cual hay un “rostro” que ninguna cara puede agotar; el rostro entendido como sufrimiento humano, como el llanto del hombre que sufre, que no puede representarse directamente. Aquí el “rostro” es siempre una figura para algo que no es literalmente un rostro” (Butler, 2006, p. 180).

interpelación del rostro sufriente del otro” (Mèlich, 2014a, p. 326). Aquí surge, entonces, una pregunta radical sobre quién encarna ese otro. Sin lugar a duda, ese otro no es *algo*, sino *alguien*, no es un qué, sino un *quién*. Se abandonan, en este punto, todas las pretensiones de enmarcarlo a partir de categorías que segregan y matan real o simbólicamente. Por esta razón, “... lo importante del rostro no es si es humano o no, sino la demanda de responsabilidad y de compasión, la expresión de su precariedad y de su vulnerabilidad” (Mèlich, 2014a, p. 325).

Por consiguiente, es necesario considerar sin vacilación los nombres propios, su singularidad biográfica, y con mayor razón la de aquellos que han padecido la crueldad y, por tanto, el sufrimiento, debido a que “... es la *vulnerabilidad del inerme* en cuanto específico paradigma *epocal* la que debe venir a primer plano en las escenas actuales de la masacre” (Cavarero, 2009, p. 12). Esta exhortación implica que “contemplar la violencia desde el horror significa no poder olvidar que el objeto de la violencia no es una categoría sino alguien con un nombre propio, un rostro” (Cavarero, 2009, p. 41). Ahora, la vulnerabilidad se comprende a través de tres manifestaciones, a saber: la primera, en la que el sujeto por su condición niega todo acercamiento a la vulnerabilidad y, por ello, repercute en violencia y agresión hacia los otros; la segunda, que petrifica al sujeto indefenso, quien no se siente capaz de salir de tal condición ni de intentar buscar salidas a sus sufrimientos, recrudesciendo el dolor y la pérdida, y la tercera, sobre todo, la más asertiva, la de aquel que reconoce su vulnerabilidad, abrazándola y reconociendo al otro a la luz de ella, para responder éticamente ante la vida propia y la del otro (Butler, 2010).

Sin embargo, esta última exige una respuesta desde la comunidad dispuesta a mirar, escuchar y sentir, asumiendo la apertura en lugar del cierre identitario, sobre la base del encuentro con otros en cuanto otros, de conformidad con la diferencia, la pluralidad, la extranjería. Haciendo de la vulnerabilidad una fuerza creativa y transformadora de las lógicas inmunizantes de lo humano vulnerable. Por este motivo, cobra especial sentido la premisa en la cual “... el dolor del otro, su vulnerabilidad, es perceptible a partir de la propia experiencia de demandar algo. Ahora, es el otro, y no el yo, la medida de todas las cosas” (Ruiz, 2019, p. 51). Tal demanda se ubica dentro de la tercera forma de vulnerabilidad planteada, en la cual se reconoce la común condición de fragilidad posibilitando una comunidad de la proximidad y

el contacto, en la cual se pregunta sobre aquello que tiene para decir el otro en su particular vulnerabilidad y de este modo atenderse mutuamente en el camino de la vida.

Y aun, cuando “... expresarse contra la inmunización del rostro y la palabra del otro no solo resulta difícil actualmente, debido a las manifestaciones de rechazo, indiferencia y represalia estatal y social” (Ruiz, 2019, p. 28). Sin duda, es más sugestivo asumir una postura en la cual estemos atentos al llamado, adoptando una actitud de escucha, una disposición frente al rostro del otro, de muchos otros, que se nos manifiestan en el devenir de la vida como singulares, nombres propios, seres de carne y hueso, que necesitan, al igual que nosotros, establecer un diálogo y una comunicación. Es preciso acoger la máxima de Fiódor Dostoyevski en virtud de la cual “... todos somos responsables de todo y de todos, y yo más que los otros” (en Levinas, 2015, p. 82).

La vulnerabilidad desde una mirada responsable

El ser humano está, inexorablemente, *ex-puesto* al contacto con el otro, las vidas de todos, sin distinción, están enlazadas de manera irremediable e involuntaria. De ahí, la compleja articulación que converge en lo humano: el nombre propio, la singularidad del rostro, la unicidad de sus huellas y, al mismo tiempo, la comunidad, sus redes y vínculos, aquellos con quienes se tejen lazos vitales en medio de la alteridad. Por esta razón, la comunidad política se forja en virtud de las relaciones que sirven al ser humano de apoyo y protección. Es por esto que, ante un mundo contingente, frágil y compartido, “... la capacidad de respuesta –y, en última instancia, la responsabilidad– se sitúa en las respuestas afectivas a un mundo que, a la vez, sostiene y determina” (Butler, 2010, p. 59).

Una ética de la proximidad, el contacto y el arraigo precisa un *locus* –un lugar donde la singularidad del otro pueda mirarse, oírse y sentirse en medio de lo colectivo. La proximidad y el contacto constituyen, así, la posibilidad de

ensanchar los marcos⁵ de representación sobre la vida y la libertad de cada uno en una esfera compartida, a través de los cuales se afirma y sostiene la pertenencia a la comunidad. Ahora bien, la base del *con o entre* que constituye tales vínculos entre unos y otros es la vulnerabilidad que, en tanto constitutiva de lo humano desde el nacimiento hasta la muerte, por cuanto cada uno depende de los otros para vivir y prosperar, se manifiesta en la necesidad radical de circulación y agregación con los otros. En palabras más claras, "... no hay vida sin la necesidad de cobijo y alimento, no hay vida sin una dependencia de redes más amplias de sociabilidad y trabajo, no hay vida que trascienda la *dañabilidad* y la mortalidad" (Butler, 2010, p. 45).

Hay dos sentidos en los que el ser humano es vulnerable, los cuales operan de formas simultáneas, incrementando su exposición a lo imprevisible, azaroso y extraño, puesto que siempre se deviene con otros en circunstancias que, la mayoría de las veces, no se pueden prever. De un lado, la *vulnerabilidad ontológica* se manifiesta en la sociabilidad que constituye al ser humano y establece su estructura eminentemente afectiva desde el nacimiento, a raíz de las necesidades de acogida, atención y cuidado de los otros. La sustracción ante la obligación de cobijo produce la inanición de la vida en toda su pluridimensionalidad (Butler, 2006, p. 50). De otro lado, la *vulnerabilidad inducida*, que se presenta cuando fallan las condiciones infraestructurales de apoyo y sostén, expone la vida de algunos a la desproporción del hambre, al sufrimiento, el frío, el éxodo, la pérdida, la muerte.

En sentido lógico, la formación de los actos no es ajena a la sociabilidad ni a la estructura social, política, económica, psíquica y afectiva que constituyen al ser humano: "... actuaron sobre nosotros, al tiempo que actuamos y nuestra responsabilidad descansa sobre la articulación de ambas cosas" (Butler, 2006, p. 41). Por esta razón, resulta imperioso rescatar lo humano singular, en concreto, al individuo situado en sus propias

⁵ Estos marcos son producto de operaciones de poder, que delimitan la esfera de aparición mediante herramientas (como los medios de comunicación), que permiten una experiencia visual y auditiva, esto es, perceptible por los sentidos, generando ontologías específicas de las vidas que, según coordenadas epistemológicas, deben ser consideradas "vivas". Las vidas que quedan fuera de tal marco no se considerarán vividas, dañadas, o perdidas en el sentido pleno de tales palabras (Butler, 2010, pp. 14-17).

condiciones históricas, de las etiquetas de peligrosidad. La inversión de la lógica inmunitaria, tan cruel como deshumanizante, implica la apertura al rostro y la escucha del otro, al grito mudo de aquellas vidas espectrales catalogadas de “inmeritorias de ser vividas” (Butler, 2006). De este modo, se comprenden las condiciones infraestructurales que “forman” y “deforman” a los individuos, liberados históricamente en el *afuera* de la comunidad, lo que permite transformar dicha lógica divisoria entre lo vivible y lo indigno de ser vivido.

Bajo el rótulo de lo *espectralmente humano* emerge la posibilidad de *arraigar* estas vidas en la comunidad a través del cuestionamiento de los marcos de identificación y desidentificación, reconocimiento y desprecio, protección y rechazo, cura y contagio, que distinguen lo humano de lo inhumano. Esto significa que pensar una comunidad sobre las bases de la vulnerabilidad, es decir, una comunidad bajo la circulación de la donación recíproca, cuya interrupción se gesta en las lógicas de inmunización y crueldad de lo etiquetado como “peligroso”, implica reconocer la interdependencia y la correlatividad que configura ontológicamente lo humano. En este punto emerge la posibilidad de pensar un *nosotros* a través de la proximidad y el contacto que, análogamente, sugieren Weil, Mèlich y Butler como *atención, cuidado, acogimiento y hospitalidad*.

En medio de la manifestación simbiótica que caracteriza a la vida y la libertad humanas, la correlación entre lo singular y el nosotros, se advierte el llamado del otro que interpela al yo por una respuesta ética: “... ¿Soy responsable solo ante mí mismo? ... ¿No podría ser que, cuando asumo una responsabilidad, salta a la vista que esa persona que «yo» soy está vinculada a otras personas de un modo necesario?” (Butler, 2010, p. 60). De esta manera, nace una forma de pensar la responsabilidad ante la vulnerabilidad en oposición a la inmunización y a la crueldad propias de los discursos y las prácticas de invulnerabilidad ante el contagio, capaz de escapar de las posturas unilaterales y crecientes de agresión. Los marcos normativos a través de los cuales se ha intentado borrar aquello que es, ontológicamente, inapropiable: lo humano, “... no le hacen justicia a la pasión, a la pena y a la ira –a todo aquello que nos arranca de nosotros mismos, nos liga a otros, nos transporta, nos desintegra, nos involucra en vidas que no son las nuestras, irreversiblemente–” (Butler, 2006, p. 52).

En este contexto, los afectos, que constituyen al ser humano en su relación con el –mundo compartido, establecen una de las manifestaciones de su vulnerabilidad y dan lugar a su exclusión, tal como acontece en la sociedad inmunizada, o a su arraigo, propio de las comunidades de pertenencia y participación en la trama social. De ahí que la vulnerabilidad demande un conjunto de respuestas, ante todo, afectivas, que “... están invariablemente mediadas, –*apelan a*– y realizan ciertos marcos interpretativos; [y que] también pueden cuestionar el carácter supuesto de estos marcos y de esa manera suministrar condiciones afectivas para la crítica social” (Butler, 2010, p. 58). A diferencia de las técnicas inmunitarias que operan determinando lo que será o no visto, escuchado y sentido –habida cuenta de que estas configuran una dimensión normativa y una práctica social, encausando así las respuestas afectivas ante las “poblaciones vivibles” y las “poblaciones inmerecidas de vivir” debido a su condición de peligrosidad–, un marco perceptual fundado en la proximidad, el contacto y el arraigo permite crear otras alternativas distintas a la separación, el contagio y la exclusión.

La convergencia entre lo tangible (cuerpo) y lo intangible (afectos) que se gesta en los individuos, constituye una coordenada para pensarlos como aquellos que necesitan alimento y cobijo y también protección y arraigo en la comunidad. De ahí la complejidad y la profundidad afectiva del rostro, que interpelan al otro mediante un sollozo, un grito, una vocalización agonizante, y cuyas imágenes exceden el plano de lo representable y figurable (Levinas en Butler, 2006, pp. 167-168). Los afectos, aunque escapan aun al intento de expresión por medio de los recursos lingüísticos, son imprescindibles para comprender y rescatar lo humano; sin ellos, la vida y la libertad podrían permanecer en la fragmentación de lo común y, más aún, de lo humano. Una y otra son, según Simone Weil, necesidades del alma, cuya privación, además de desposeer al hombre de aquello que lo constituye en hombre, lo reduce a estados análogos a la vegetación del cuerpo: la muerte (1996, p. 25).

En tales circunstancias, oponerse al avance del paradigma inmunitario, que se concreta en lógicas de crueldad que arrebatan a la vida y a la libertad el alimento necesario, toda vez que una y otra poseen una dimensión, además de social y política, afectiva, y preguntar cómo han podido acontecer los discursos y las prácticas que las han transformado en su contrario, constituyen cuestiones de necesaria consideración para comprender los modos de respuesta social al atropello. Porque, tal como lo señala Butler, “... una

cosa es sufrir violencia y otra muy distinta es utilizar el hecho para fundamentar un marco en el que el daño padecido autorice una agresión sin límites” (Butler, 2006, p. 20). En este sentido, superar la narrativa unilateral y justificada de la fuerza defensiva reconociendo la vida singular en su inminente relación con la existencia de otros, bajo el lente de las necesidades radicales, cuya satisfacción necesariamente depende de la participación de otros, marca el punto de partida para pensar la responsabilidad ante lo que debemos percibir, escuchar y sentir para afirmar la vida y la libertad.

Considerando la complejidad de lo humano vulnerable, dicha responsabilidad posee una doble vía de funcionamiento: la *acción individual* se encuentra indisolublemente ligada al contexto social, “... es necesario distinguir entre responsabilidad individual y colectiva, para entonces situar la responsabilidad individual a la luz de las condiciones colectivas” (Butler, 2010, p. 60). Por su parte, la *acción colectiva* se ocupa de descifrar cómo se produjeron determinadas circunstancias de crueldad para desactivarlas en el presente, recreando situaciones sociales y políticas sobre “bases más firmes”, en una dirección no-violenta, a través de la proximidad y el contacto, con capacidad para arraigar a cientos de “vidas espectrales” en la comunidad. Así, en el proceso de asumir responsabilidad, el *yo* deviene, parcialmente, un *nosotros* (Butler, 2010, p. 60).

Ahora, preguntar cómo se ha llegado hasta aquí no equivale a la absolución ni a la justificación de los responsables de actos violentos, pues concebirlo de ese modo “... anularía la capacidad de asumir una responsabilidad colectiva, para la comprensión acabada de la historia que nos llevó a esta coyuntura” (Butler, 2006, p. 27). Al contrario, tanto la responsabilidad individual como conjunta pueden trazar un horizonte donde la respuesta no-violenta contribuya a la suspensión de las normas y las prácticas de agresión personal y grupal, cuya repetición parece no tener fin. Del mismo modo, la responsabilidad habilita la introducción de nuevas miradas desde un *nosotros*, considerando la relación ética entre humanos singulares y, en modo alguno, entre etiquetas, pues se entiende que en la muerte del otro hay un desgarre de la identidad propia (Mèlich, 2014b).

Así, lejos de una perspectiva irrealizable de la responsabilidad, esta se hace parte esencial de una propuesta eminentemente práctica en donde la llamada del otro implica una acción de respuesta en atención a esta. Esto permite

sentar las bases de la proximidad, el contacto y el arraigo común, puesto que la responsabilidad ante el rostro vulnerable y vulnerado del otro impele a pensar la acción más allá del sujeto individual y más acá desde una postura colectiva, acogiendo lo singular, lo *extranjero* en el rostro de la alteridad. Desde esta perspectiva se comprende que el mal y el sufrimiento son partes constituyentes de lo humano, mientras el otro narra su enojo, desconcierto y dolor, el nosotros responde ante las circunstancias pasadas, los acontecimientos del presente y las posibilidades del futuro.

En este caso, la comunidad implica algo distinto a la mera identificación con una nación, lengua, cultura o cualquier aspecto identitario, dando cabida a ciertos tipos de antagonismos, a saber, diferencias persistentes y, a la vez, animadoras como signo y sustancia de una política democrática radical (Butler, 2010, p. 56). Esto significa que los vínculos con el otro no dependen de las afinidades, sino de la apertura y el reconocimiento de la *falta* del otro respecto a la propia existencia. En otras palabras, lo que configura el *entre* los hombres no es la posesión de un algo, sino más bien un *don a dar*: “No se trata de vínculos de una relación cualquiera, sino de los de un *munus*, es decir, una «tarea», un «deber», una «ley»” (Esposito, 2009a, p. 25). Bajo esta línea de reflexión, quien se entiende a sí mismo profundamente necesitado de los otros está habilitado para ver, escuchar y sentir lo mismo en la mirada del otro; la radical y profunda necesidad humana de sentirse arraigado en una trama común, de pertenecer a un mundo compartido.

De esta forma, pensar una comunidad en medio de la compleja urdimbre humana y social requiere concebir la división, la segregación, el rechazo y, en consecuencia, el desarraigo, como puntos de partida para una idea diferente de responsabilidad individual y colectiva capaz de desactivar los excesos inmunitarios. Aunque esta tarea no resulta sencilla, de ningún modo puede ser soslayada. En efecto, la pregunta acerca del tipo de ética que debe ser pensada bajo las circunstancias actuales de separación y aislamiento social convoca a un esfuerzo colectivo sin excusa ni dilación. En palabras de Esposito, existen cuestiones relativas a la vida que “no pueden responderse en una investigación individual, sino que reclaman un esfuerzo colectivo al que todos estamos convocados” (2009a, p. 23).

Arraigo: una propuesta ética desde la proximidad y el contacto

La comunidad: el tenue “nosotros”

La comunidad une a los seres humanos en virtud de sus necesidades físicas, psíquicas y afectivas en una *modalidad carencial*, que se traduce en privación, necesidad y vulnerabilidad. Las comprensiones de Esposito y Butler, además de Mèlich y Weil sobre los términos comunidad y responsabilidad inauguran nuevas perspectivas capaces de reimaginar posibilidades distintas a la asociación mediante la disociación selectiva de aquellas “vidas indeseables” para el cuerpo social. Contrario a lo que sugiere la tradición romana, la *communitas* no se refiere, en su sentido más fiel, a la propiedad de lo que es común/afín a un grupo o colectivo: “Si la *communitas* remite a algo general y abierto, la *inmunitas* reconduce a la particularidad de una situación definida precisamente como algo que se sustrae a la condición común” (Esposito, 2009a, p. 17).

Al hablar de la *communitas*, se busca superar la relación de sinonimia entre lo común y lo propio que sugieren las filosofías comunitarias, ya que es en el centro de esta comprensión donde emerge la pregunta propia de la lógica inmunitaria, *¿quién es el otro, el “no humano” susceptible de contención y neutralización?* En contraste, Esposito propone una comunidad articulada bajo el concepto *munus*, que no deriva de su sentido ya ordinario: “lo común”, sino que se articula bajo el significado *don o deuda*. Ahora, todas las necesidades –tanto biológicas como psíquicas y afectivas– implican una obligación que se encuentra íntimamente relacionada con la noción *deber*, cuyo sentido proviene del latín *munus*, a su vez relacionado con tres términos latinos: el *onus* (obligación), el *officium* (función) y el *donum* (don) (Esposito, 2012a, p. 26).

Ahora, el concepto bajo el cual se articulan todos estos términos es el *cum* (con o entre), esto es, lo que los expone unos a otros, los arriesga a ser en común, los vincula al *ser con* o *ser entre*. Esto no implica que nada pueda distinguir a unos de otros: “... uno se aparta de una proximidad, pero este apartarse supone la proximidad en la que, en definitiva, la separación o la distinción aún tiene lugar. Hay una proximidad de la proximidad y de la

separación” (Esposito, 2012a, p.14). Entonces, lo que media los vínculos en la comunidad se encuentra constituido por el don, la ley, la obligación compartida, con la que se *es* en común. De manera que el término se asocia a una pertenencia y participación en virtud de la vulnerabilidad compartida, y en ningún caso a la homogeneidad de pensamiento, credos, cosmovisiones e, incluso, prouarios. Al contrario, la comunidad parte del deseo y el reconocimiento de la alteridad, la diferencia de historias de vida, pensamientos, actuaciones, respuestas, abarcando, con mayor razón, aquellas vidas etiquetadas de inmeritorias, excedentes o espectrales.

En este sentido, todos los seres humanos, en virtud de sus necesidades vitales (físicas, afectivas, psíquicas) tienen un *munus* eterno⁶ hacia el otro. Por esta razón, la comunidad se conforma alrededor del *munus*, atendiendo a la etimología de *communis*: “... quien comparte una carga, un deber o una deuda” (Esposito, 2012a, p.29). La comunidad es un “... conjunto de personas unidas no por un «más» sino por un «menos»” (Esposito, 2012a, pp. 29-30). Así, *ser en común* constituye el objeto del *munus*, que da sentido al *cum* y a la vida misma, pues *¿qué más es la vida humana, sino relación con otros?* Ahora, si se propone una comunidad que pueda ser repensada más allá de las lógicas de la crueldad y el desarraigo –propias del paradigma inmunitario y de las relaciones metonímicas, producto de un pensamiento binario (humano-inhumano)–, es necesario prescindir de la noción de comunidad que se construye a sí misma con base en lo meramente identitario, y aproximarse, en cambio, a una que lo haga desde el “don” y la “obligación” frente a los otros.

Todo lo anterior desarrolla una idea de la comunidad compuesta por *no sujetos*, considerando que, en tanto humanos, ninguno de los rasgos que los definen son susceptibles de apropiación. Esto conlleva oponerse al avance de posturas en virtud de las cuales se habla en nombre de otro, cuidando, en realidad, lo propio. En consecuencia, es preciso buscar y rescatar otras

⁶ En este sentido, lo *eterno* se mira desde la propuesta de Weil, según la cual, las necesidades del alma tienen obligaciones correlativas que, como recaen en el ser humano, son eternas, esto es, se deben sin condición y no obedecen a convenciones, costumbres, ni relaciones de fuerza, en tanto no son modificables. El ser humano, solo por el hecho de serlo, es su titular en dos sentidos: tanto de deuda con el otro como de necesidad para él (Weil, 1996, p. 24).

alternativas distintas a la obsesión por la negación de todo aquello etiquetado de peligroso, inhumano e indeseable. Siguiendo este marco, tal vez se puedan encontrar los medios posibles y reales para generar espacios de arraigo, o sea, de humanidad:

Volver a sembrar la semilla de nuevos acontecimientos, buscar lugares de intervención, ayudar a planear estrategias que en el futuro no llamen a más violencia. ... sentir indignación, dolor, angustia y miedo, y orientar todas esas disposiciones emocionales hacia una reflexión sobre cómo otros han sido víctimas de formas arbitrarias de violencia ..., pero también, podríamos esforzarnos por crear otra cultura política donde el sufrimiento por la violencia repentina y por la pérdida, tanto como la represalia violenta, dejen de ser la norma de la vida política. (Butler, 2006, p. 16)

Compartir el *munus*, es decir, ser parte de una comunidad, supone ocupar un espacio donde existe la preeminencia del otro sobre el yo; reconocer que lo que existe en medio de las relaciones humanas, y cuya negación posibilita la privación y la agonía de algunos, es compartir la *falta* que, en otros términos, involucra aceptar que mientras el otro agoniza, en virtud de las variadas formas de inmunización, la comunidad entera también lo hace. Esta propuesta ética se esfuerza por pensar lo humano, prescindiendo de etiquetas que, por diferentes razones, pretenden hacer de quienes transitan el camino de la reintegración la excedencia de la comunidad, aquellos con quienes “no se comparte lo común”. Luego, frente a una definición distinta de la comunidad –que acarrea compartir la carga, la deuda– se extiende una invitación a repensar el objeto del *cum* mismo: “... la posibilidad de que ese otro y este yo, puedan ser en común, a pesar de ser justamente yo y otro” (Esposito, 2012a, p. 15).

Esta propuesta ética entraña el reconocimiento de una comunidad en medio de antagonismos. Tal es, precisamente, el llamado que subyace a las obligaciones que se afirma compartir. *Munus*, que es deber u obligación, se traduce en poder ser con el otro, en medio de la alteridad que se manifiesta fuera del yo; el *munus* es poder ser en común. Por esto, el etiquetamiento, el rechazo y la exclusión de la población en reintegración, y hasta la muerte misma, real o simbólica, constituyen formas, unas más sutiles que otras, de no ser con el otro, sustrayendo eso que no soy yo, pues justamente es lo otro, del cuerpo social. Sin embargo, el punto está en que quien se margina

o se mata, también soy yo: “Lo que se sacrifica es, precisamente, el *cum*, que es la relación entre los hombres, y, por lo tanto, en cierto modo, a los propios hombres” (Esposito, 2012a, pp. 42-43).

La necesidad de echar raíces

El don de la comunidad hacia el ser humano comporta acogerlo y sostenerlo a partir de sus necesidades radicales, que resultan análogas al hambre, tal como acontece con el arraigo: “... siendo esta obligación la más evidente, debe servir de modelo para hacer la lista de los derechos eternos para con todos los seres humanos” (Weil, 1996, p. 26). En palabras más precisas, la obligación permite reconocer a un ser carente de un medio que le permita afianzarse en lo común para vivir humanamente, es decir, entre y con otros. En este sentido, el don que no se puede no dar condicionalmente, se otorga sin pedir nada a cambio, o sea, a título gratuito. El dar no está determinado por la retribución, la conveniencia, el reconocimiento o el beneplácito, en la medida en que lo que se da excede la posibilidad de un contenido económico.

En este punto se resalta la relación entre *munus* y *donum*: “Es el don que se da porque se debe dar y no se puede no dar” (Esposito, 2012a p. 28). En otras palabras, el don se vuelve un imperativo hacia el otro. Desde esta óptica, la coordinada de la comunidad brinda “... la capacidad de ponerse en el lugar del otro y de prestar atención a los signos del pensamiento no expresados” (Weil, 1996, p.147) o lo que es igual, el estar al tanto del dolor, el sufrimiento, la precariedad, reconociendo la responsabilidad por la vulnerabilidad común que, en lugar de alejar, segregar y eliminar, aproxima a la comunidad, entendida como lugar de arraigo, acogimiento y protección, pues “... quien está desarraigado, desarraiga. Quien está arraigado, no desarraiga” (Weil, 1996, p. 52).

El ser humano es tal, únicamente en virtud de su interdependencia y correlatividad con la comunidad, que le otorga “... ese reconocimiento público, general y efectivo, expresado por las instituciones y las costumbres, de que a todo ser humano se le debe la misma cantidad de respeto y consideración” (Weil, 1996, p. 32). Y esto resulta posible en virtud de la mirada y la escucha atenta de la singularidad, de la radical alteridad y extrañeza del otro –ser de carne y hueso, único, con nombre propio, con una historia, un presente

y un porvenir—. Esta aprehensión favorece el crecimiento y la expansión de la vida y la libertad de la comunidad, dispuesta, ahora, a asumir la difícil tarea de aproximarse y relacionarse con el otro, partiendo desde su propia vulnerabilidad. Por consiguiente, esta propuesta ética asume que “... los seres humanos somos seres necesitados de consuelo y la ética es esta relación de acogida y hospitalidad” (Mèlich, 2010, p. 124).

A diferencia de la comunidad, en virtud de la proximidad y el contacto, la lógica de la crueldad opera mediante la apropiación del otro, lo extraño, desdibujando rostros y enmudeciendo voces a través de etiquetas que encierran lo humano en categorías de peligrosidad que impiden su participación y arraigo en el mundo compartido de la comunidad. Tal panorama se hace visible con las personas en proceso de reintegración, inspiración primordial de este trabajo investigativo, seres vulnerables, carentes de apoyo y de sostén común. Ante esto, la propuesta ética advierte que “... responder a lo extraño aparece, entonces, como la forma de aceptar sin eliminar mediante la apropiación” (Mèlich, 2010, p. 151). Lo anterior significa que el don implica sustraerse a cualquier intento clasificatorio y categorial, propio de la lógica inmunitaria, para acoger al otro desde la mirada y la escucha atentas, respondiendo afectivamente al llamado de su vulnerabilidad y a su necesidad de echar raíces.

Más puntualmente, la vulnerabilidad se entiende como la privación de una necesidad, y el ser humano tiene múltiples necesidades materiales y morales, siendo estas últimas tanto o más difíciles de percibir en la medida en que son intangibles. Unas y otras son de gran importancia para la vida humana. Mientras las primeras “atañen a la protección contra la violencia, al alojamiento, al vestido, a la higiene”; las segundas son aquellas que, al no ser satisfechas, “... privan de cierto alimento necesario para la vida del alma” (Weil, 1996, p. 25). Weil advierte que entre las necesidades del alma se encuentran, además de la justicia, la libertad, la autonomía y la obediencia, el arraigo, que constituye “... la necesidad más importante y desconocida del alma humana” (1996, p. 49). En efecto, el ser humano es un conjunto de vínculos y, por supuesto, de raíces que determinan su pertenencia y participación real, simbólica y afectiva en una colectividad, “... que conserva vivos ciertos tesoros del pasado y ciertos pensamientos del futuro” (Weil, 1996, p. 49).

Análogamente a Weil, Mèlich agrega que “... el ser humano es un ser ineludiblemente espacio-temporal, situacional y relacional, y la memoria es la facultad que nos permite instalarnos en el espacio y en el tiempo, que siempre son un espacio y un tiempo concretos” (Mèlich, 2004, p. 30). Cada ser humano tiene necesidad de múltiples raíces que le proveen el alimento necesario para su vida física, social, psíquica, afectiva. De ahí que el desarraigo produzca la inanición y la muerte real o simbólica de aquellos excluidos de la comunidad, quienes han sido etiquetados y rechazados por acción de las lógicas inmunitarias. El arraigo representa, así, una raíz que requiere un medio vital para su florecimiento, o en palabras de Butler (2006), las condiciones infraestructurales de acogida y de sostén de una vida vivible. La comunidad se configura, pues, en una serie de tramas que le permiten a cada individuo establecerse en el presente de su pasado y en el presente de su porvenir, en compañía de los otros.

De manera que las raíces vivas forman y constituyen la vida singular conforme a sus relaciones con otros; la raíz es el vínculo con esos otros, quienes se encuentran situados en un tiempo y espacio concretos. En efecto, el ser humano se configura en torno a valores, tradiciones, encuentros y lazos que influyen de manera decisiva en su propia existencia. Desde esta perspectiva, el arraigo a lo común constituye la vivencia más próxima al hogar, que está conformada por todo aquello que resulta familiar o cercano a la historia y a la memoria del sujeto. Efectivamente, la raíz se basa en la experiencia, “pero no solo en la experiencia que yo personalmente he vivido, sino en *la experiencia del otro*” (Mèlich, 2004, p. 45). De ahí el nexo entre arraigo y vulnerabilidad, es decir, entre pertenencia, dependencia y responsabilidad de unos frente a los otros en relación con su destino compartido.

A manera de conclusión

Lo común constituye el eje central de esta propuesta ética que cuestiona el yo absoluto, atendiendo, en cambio, a su interdependencia, correlatividad y responsabilidad frente a los otros. El paradigma inmunitario confina al sujeto en su propia individualidad, suprimiendo los lazos que lo sostienen, al eximirlo de la pertenencia y la participación en mundo compartido. De este modo, se entiende el postulado inmunitario: la comunidad, cuyo

desarrollo está basado en la inmunización del riesgo, genera una suerte de implosión destructiva que termina por anular en el individuo y la comunidad la posibilidad de arraigarse a una trama conjunta de afectos, experiencias y posibilidades. Por consiguiente, la lógica inmunitaria libera al individuo temeroso en la ilusión de protección mediante la contención de amplias “poblaciones contagiosas”: personas en proceso de reintegración, pospenados, migrantes, pobres, jóvenes marginales.

Al igual que Perseo ante la Medusa, la sociedad inmunizada niega el rostro en el espejo, ese que refleja su propia potencia hacia el mal, interrumpiendo la vida que sostiene a ese otro, extraño y peligroso, mientras clausura su propia existencia colectiva en razón del aislamiento, el rechazo y la agresión. El individuo “invulnerable”, confinando en los dispositivos inmunitarios, no solo pone la soga en el cuello ajeno, sino que la ata al propio, a través de los distintos discursos y prácticas de violencia y crueldad. De allí la afirmación de Esposito: “Si la comunidad es nuestro afuera, la inmunización al retrotraernos al interior de nosotros mismos, rompe todo contacto con el exterior” (Esposito, 2009a, p. 85). Si se entiende *inmunidad-comunidad* de forma análoga a *contagio-contacto*, es preciso decir que, una vez se anula la posibilidad del otro de ser y florecer bajo un mundo compartido, opera en doble vía, riesgosa y a la vez dañina, la destrucción individual y la colectiva. Solo hay un afuera, y ese afuera nos es común desde la complejidad, previamente enunciada.

Quienes demandan el desarraigo y la exclusión expropián lo común, haciéndolo una extensión de lo propio, cerrando, para ellos mismos, la posibilidad de vincularse al “nosotros”, al afuera, ahora contenido en una gran jaula de hierro. De manera que proponer la proximidad y el contacto como productores de arraigo supone reconocer la vulnerabilidad mutua, debido a las múltiples necesidades radicales, en las que el alma queda anonadada ante las desgracias del otro. Esto implica no cruzar el umbral del desarraigo, partiendo de que el ser humano es precariedad compartida y que todo acto de anulación, exclusión y borramiento de lo otro, implica el riesgo de la propia destrucción implosiva de la existencia (Butler, 2010, p. 250).

Las ataduras que sostienen esta existencia humana son, al mismo tiempo, la condición social y afectiva de la subjetividad, dicho de otro modo, lo que liga la experiencia humana a la necesidad y a la obligación frente a los

otros, permitiendo advertir la tensión entre individuo-comunidad/inmunidad-comunidad. Así, cabe afirmar que la necesidad "... no es solo la lucha 'de uno mismo', ni la lucha aparente de 'otro', sino precisamente la dehiscencia en la base del 'nosotros', la condición por la cual estamos apasionada e íntimamente unidos: "de una manera rabiosa, anhelante, asesina, amorosa" (Butler, 2010, p. 252). En otras palabras, los hombres están inextricablemente conectados, tanto que la negación de la otredad es, en sí misma, la propia negación. Esta atadura resulta compleja, precisamente, por su carácter indivisible, no solo respecto de sí misma, también de la comunidad a la que está arraigada.

Negar la humanidad del otro, alienándolo bajo rótulos y categorías de peligrosidad en nombre del miedo y la seguridad, envuelve la propia inmunización del agente temeroso que decide aislarse del cuerpo social que lo constituye. De allí que una propuesta ética desde las bases del arraigo suponga la proximidad y el contacto como formas de superposición de la separación y el contagio, impidiendo levantar los muros e imponer las distancias, tan frecuentes en las sociedades contemporáneas. Dicha propuesta se centra en la realidad del otro, ese rostro y esa voz singulares que interpelan y resquebrajan los marcos construidos sobre la lógica binaria de lo humano y lo inhumano, recordando la riqueza y la complejidad de la alteridad.

En síntesis, la comunidad envuelve la belleza de compartir un gesto, una palabra, una sonrisa, un silencio, la amargura de un error; otro singular que ama, sufre, añora, igual que "yo". Sin desconocer la tensión y el conflicto, lo humano se erige como aquello que impide la escisión, la distancia y el rechazo, en tanto constituye el punto de proximidad y contacto que hace posible un devenir radicalmente humano: "otra nueva vida". Durante el *Laboratorio Las palabras a lo largo de la vida* (2019), los participantes en proceso de reintegración hacen presencia con sus rostros y sus voces que todavía resuenan entre "nosotros", mientras se escucha:

"Lo mejor que tengo [para dar] es amor. Sueño con ser odontóloga"
[C.6.a (e)].

"Lo mejor que tengo es (son) mis conocimientos. Sueño con ser un buen ingeniero civil" [I.6.a (e)].

“Lo mejor que tengo es armonía y comprensión. Sueño con ser empresario y me propongo generar empleo fabricando instrumentos de cuerda” [V.6.a (e)].

“Lo mejor que he podido obtener: respeto, amabilidad, perdón, y, me propongo ser un diseñador reconocido a nivel nacional, y a largo tiempo un actor de cine o tv” [T.6.a (e)].

“Lo mejor que tengo es humildad y sencillez, y sueño con terminar de estudiar y montar una fundación” [H.6.a (e)].

“Lo mejor que tengo es humildad y cariño. Sueño con ser el mejor barbero y me propongo aprender más” [A.6.a (e)].

“Quisiera ser una paloma para volar en el aire. Lo mejor que tengo es humildad, honestidad, sinceridad. Sueño con ser cantante y me propongo triunfar cada día más ante el público” [N.6.a (e)].

“Yo quisiera ser un colibrí para visitar todas las flores. Lo mejor que tengo es educación. Sueño con aprender a tocar instrumentos, y me propongo aprender a tocar guitarra y acordeón” [W.6.a (e)].

Referencias bibliográficas

- Agamben, G. (2014). Cómo la obsesión por la seguridad hace mutar la democracia: una ciudadanía reducida a datos biométricos. *Le Monde diplomatique en español*, (219), 20-21.
- Arendt, H. (2018). *La libertad de ser libres*. Taurus.
- Butler, J. (2006). *Vida precaria: El poder del duelo y la violencia*. Paidós.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra: Las vidas lloradas*. Paidós.
- Butler, J. (2011). *Violencia de Estado, guerra. Resistencia. Por una nueva política de la izquierda*. Katz.
- Cavareno, A. (2009). *Horrorismo. Nombrando la violencia contemporánea*. Anthropos y Universidad Autónoma Metropolitana.
- Enciclopedia jurídica. (2020). Inmunidad. En *Enciclopedia jurídica*. <http://www.encyclopedia-juridica.com/d/inmunidad/inmunidad.htm>.

- Esposito, R. (2003). *Communitas: origen y destino de la comunidad*. Amorrortu.
- Esposito, R. (2009a). *Comunidad, inmunidad y biopolítica*. Herder.
- Esposito, R. (2009b). *Immunitas. Protección y negación de la vida*. Amorrortu.
- Esposito, R. (2012a). *Communitas. Origen y destino de la comunidad*. Amorrortu.
- Esposito, R. (2012b). Inmunidad, comunidad, biopolítica. *Las torres de Lucca*, 1(1), 101-114.
- Foucault, M. (2012). *Historial de la locura en la época clásica I*. Fondo de Cultura Económica.
- Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos y Grupo de Investigación Epimeleia. (2019). *Laboratorio biográfico-performativo. Las palabras a lo largo de la vida*.
- Kaiser Permanente. (2010). *Glosario sobre términos de inmunizaciones*. <https://espanol.kaiserpermanente.org/es/>.
- Levinas, E. (2015). *Ética e infinito*. Antonio Machado Libros.
- Mèlich, J-C. (2004). *La lección de Auschwitz*. Herder.
- Mèlich, J-C. (2010). *Ética de la compasión*. Herder.
- Mèlich, J-C. (2014a). La condición vulnerable. (Una lectura de Emmanuel Levinas, Judith Butler y Adriana Cavarero). *Ars Brevis*, (20), 313-331.
- Mèlich, J-C. (2014b). *Lógica de la crueldad*. Herder.
- Mèlich, J-C. (2016). *La prosa de la vida. Fragmentos filosóficos II*. Fragmenta Editorial.
- Ruiz, A. M. (2019). Coordinadas éticas de la investigación. En A. M. Ruiz (Coord.), *Reintegración y resocialización en Colombia, Vulnerabilidad y prevención del delito* (pp. 25-57). Universidad Pontificia Bolivariana.
- Shklar, J. (2018). *El liberalismo del miedo*. Herder.
- Weil, S. (1996). *Echar raíces*. Trotta.
- Weil, S. (2000). *Escritos de Londres y últimas cartas*. Trotta.

Capítulo 2



Andrés (Ñato)

Excombatiente de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Ingresó a los 18 años, permaneció allí 4 años.

La experiencia de la escuela

2007

Pintura vinílica sobre MDF

35 x 50 cm

Fundación Puntos de Encuentro

Aquí fue cuando yo ingresé a las Autodefensas. Esto era una escuela donde estudiaban los niños, aquí una tienda, aquí donde nos entrenaban. Ya cuando era la hora de la comida nos mandaban para la casa allá, comíamos y volvíamos ahí. Y formábamos otra vez, todo el día entrenamiento y así pasábamos. Una vez se nos voló un compañero y como lo cogieron nos llevaron a todos y un comandante lo descuartizó vivo delante de nosotros, para que viéramos cómo eran las vueltas en las Autodefensas. Yo esa noche no dormí pensando en eso, viendo uno ahí como descuartizan otro. El pelao tenía por ahí sus dieciocho años también.

Laboratorio biográfico-performativo: Una propuesta de metodología crítica con enfoque en vulnerabilidad

David Antonio Rincón Santa, Adriana María Ruiz Gutiérrez,
Carlos Arturo Ruiz y Mónica María Velásquez-Franco

(Grupos de Investigación sobre Estudios Críticos; Epimeleia; Derecho, Cultura y Ciudad.
Universidad Pontificia Bolivariana y Universidad de San Buenaventura, Medellín)

A quienes nos permitieron ver, escuchar
y sentir el grito mudo de la Gorgona,
Y, aun así, permanecer despiertos.

*“Barco es mi recorrido de mi tierra desde donde yo viví. Igual el agua es mi
recorrido. Cruce [sic] muchos mares, [...] ahora tengo otra nueva vida y me
siento muy feliz, nacimos de nuevo, otra vez [...] mi casa es cuando estuve
viviendo con mis padres y mis hermanos. Gracias a dios [sic] que nos dio
[sic] una nueva vida”*

[M.1.b (e)]

Introducción

La investigación crítica constituye un tipo de reflexión afectiva y racional sobre la sociedad y, a su vez, una práctica comprometida con las transformaciones del presente. Este tipo de estudio se caracteriza, además de indagar, obtener datos y validar resultados, por suscitar cambios infinitesimales en los sujetos y sus modelos de significación y actuación, incitando a la creación de otras propuestas teóricas, metodológicas y perceptuales. Esto implica, además, las variaciones en la subjetividad de los investigadores, quienes examinan los discursos y las prácticas del entorno, al tiempo que reflexionan sobre sus propios prejuicios y limitaciones en la comprensión de la realidad. Por esta razón, un planteamiento básico, desde el pensamiento crítico, conlleva asumir la teoría como una forma de poner en

cuestión los marcos de representación hegemónicos que constriñen otras miradas sobre lo humano, y la práctica a manera de terapia o cura frente a los acontecimientos inauditos que han sido normalizados.

De este modo, la teoría está estrechamente vinculada con los marcos, es decir, con las matrices de interpretación que *performan* la percepción, la mirada y la escucha de los sujetos, a través de distintas modelaciones sobre lo social (discursos, instituciones y prácticas). El pensamiento crítico devela las evidentes contradicciones entre los anhelos sociales y las experiencias inmunitarias que clausuran, progresivamente, la vida común, y contempla atentamente los contornos del marco, aprehendiendo y reconociendo el afuera: “Poner en tela de juicio el marco no hace más que demostrar que éste nunca incluyó realmente el escenario que se suponía que iba a describir” (Butler, 2006, p. 24). El ejercicio crítico constituye, así, una manera de percibir y sentir que antecede la formación conceptual del conocimiento, a partir de lo no percibido y lo no escuchado, todavía. Esto significa que la experiencia sensorial precede al concepto, agujereando el sentido habitual de las cosas: “Algo excede al marco que perturba nuestro sentido de la realidad” (p. 24).

La investigación con personas en proceso de reintegración y población privada de la libertad¹ desafía la percepción, la mirada y la escucha: los gestos, las imágenes, los relatos y los cuerpos de excombatientes y prisioneros implican un desplazamiento crítico, una ruptura permanente de los marcos difundidos por las fuentes dominantes (académicas, sociales y mediáticas). El afuera del marco abarca otros elementos, distintos a los agrupados en su interior, que dan forma a nuevas narrativas sociales. En efecto, el deslizamiento hacia el exterior del marco, en tiempos de guerra y de excedencia social, configura otro índice de la composición de la sociedad, descubriendo lo inadvertido de la realidad. De este modo, se suscitan, inevitablemente, “... las condiciones apropiadas para el asombro, el escándalo, la revulsión, la admiración o el descubrimiento” (Butler, 2006, p. 26). La lucidez de la conciencia crítica depende, pues, de la contradicción, el exceso y la dificultad entre lo percibido y lo sabido, lo observado y lo conocido, lo escuchado y lo leído.

¹ Aunque el proyecto de investigación ha diseñado e implementado esta metodología con ambas poblaciones, la fase actual de la investigación y el presente informe se centran en la reintegración.

El investigador no es una tabula rasa, vacía, un mediador neutral e indiferente entre el conocimiento seguro y sus sentidos de percepción, siempre vacilantes e inseguros, es todo lo contrario. Según esto, *¿qué podemos aprehender y reconocer por fuera del marco?, ¿qué podemos mirar, escuchar, sentir a través de los gestos biográfico-performativos de los excombatientes que participaron en esta investigación?* Las narrativas de las personas en proceso de reintegración no solo rompen con las convenciones habituales de los investigadores –formados bajo el crisol de la lógica deductiva, que explica el “objeto social” mediante premisas causales y consecuenciales, tan dogmáticas como inamovibles–, también generan otros contenidos distintos a los hegemónicos. Sus rostros, cuerpos y voces revelan otras razones de la confrontación armada que trascienden la “pulsión tanática”, se distancian de la “patología malvada” y permiten evidenciar numerosas formas de desposesión a lo largo de sus vidas, antes, durante y después de la reintegración: éxodo, abandono, asesinatos, duelo, pobreza, hambre, desempleo, estigmatización, aislamiento.

De manera que la puesta en cuestión de los marcos dominantes permite aprehender la vulnerabilidad de aquellos que han sobrevivido a la violencia, enmarcando otras causas, motivaciones, obstáculos y expectativas, distintas a las exhibidas por algunos medios de comunicación, discursos oficiales e investigaciones académicas. La circulación de otros semblantes y testimonios aún anónimos para la mayoría, distintos a las construcciones mediáticas, permite advertir las formas neoliberales de gobernabilidad en virtud del reparto relativo y desigual de la precariedad. El campo social está escindido entre las vidas valoradas como dignas y las inmeritorias de consideración sensible, exacerbando las fallas infraestructurales que hacen imposible una vida efectivamente digna para la totalidad. El *afuera* del marco descubre, entonces, las líneas divisorias de su interior, a través de discursos y prácticas diferenciales de reconocimiento y desprecio social. A este propósito de reconocimiento, la pregunta de Judith Butler resulta tan sugestiva como inspiradora para el presente ejercicio metodológico: “¿Qué se necesitaría no sólo para aprehender el carácter precario de las vidas perdidas en el transcurso de la guerra, sino, también, para hacer que dicha aprehensión coincida con una oposición ética y política a las pérdidas que la guerra acarrea?” (Butler, 2006, p. 29).

La crítica –entendida en el sentido de “romper con” o “alejarse de” los marcos sobre la guerra, la reintegración y la resocialización– descubre la violencia sobre la vida de algunos, considerados históricamente inmeritorios

de protección social y jurídica, y convertidos después, la mayoría de las veces, en instrumentos armados a favor de intereses económicos y políticos de otros. Esto no implica absolver la responsabilidad de quienes cometieron actos de violencia, sino comprender las condiciones estructurales que “formaron” y “deformaron” a ciertos sujetos, con el propósito de transformar el presente en una dirección no violenta. En efecto, la investigación crítica pretende alejarse de las razones justificadoras y retaliadoras de la guerra y el horror cotidianos para fomentar la justicia y rechazar la violencia en todas sus expresiones (Butler, 2006, p. 27). Esta postura plantea, materializa y anhela, en consecuencia, otras prácticas teóricas, metodológicas y perceptuales generadoras de afectos, conceptos y representaciones sobre la violencia, la decisión de participar en la guerra, las razones de la desmovilización y las aspiraciones y tareas de la reintegración.

Metodología crítica con enfoque en vulnerabilidad

Lo que anhelamos mirar, escuchar, sentir

En *Explicación y absolución, o lo que podemos escuchar*, Judith Butler advierte dos cuestiones fundamentales para el pensamiento crítico, a saber: el antiintelectualismo y la aceptación creciente de la censura dentro de los medios de comunicación masivos. En uno y otro caso, y después del 11 de septiembre de 2001, la crítica ha quedado comprometida en su juicio sobre las causas y las lógicas de la guerra: “Más aún, el hecho de pensar demasiado en qué pudo haberla provocado despertó invariablemente el temor de que encontrar un conjunto de causas equivaliera a encontrar un conjunto de excusas” (2006, p. 25). Nada más inexacto: comprender es directamente proporcional a transformar una situación inaudita e intolerable, pero, en ningún caso, implica disculpar la responsabilidad de un individuo por sus actos. En efecto, quienes cometen actos de violencia son responsables de los mismos, pero también es necesario preguntarse por el papel de la sociedad en su conjunto, que debe examinar los entramados infraestructurales en los que se forman ciertas subjetividades que producen hechos de violencia, así como las respuestas frente a los mismos.

En este sentido, entender la violencia en cualquiera de sus modalidades y, al mismo tiempo, examinar sus causas y daños constituye la postura intelectual de la crítica. La comprensión promueve el rechazo frente a la justificación de la violencia, sea agresiva o defensiva. No obstante, la “perspectiva crítica en contra de la guerra se ha vuelto difícil no sólo porque las principales empresas mediáticas no la publican ... sino porque su sola expresión queda expuesta a la histeria y la censura” (Butler, 2006, p. 26). La lógica divisoria de la guerra entre amigos y enemigos (ahondada por las situaciones recientes de extrema polarización generada a través de algoritmos y dispositivos tecnológicos y digitales) se desplaza al campo del pensamiento, escindido entre opositores y defensores que etiquetan, tachan y rechazan otros modos de representación liberados de la dualidad maniqueísta. Cualquier observación contraria a tal binarismo académico es catalogada de subversiva o fascista, liberal o conservadora: “Nosotros los demócratas, los no violentos, los pacíficos; ellos los terroristas, los intolerantes, los violentos” (Insausti, 2017, p. 18).

En una postura análoga a Butler, Marcos Roitman señala, en *La criminalización del pensamiento*, que la reflexión ha sido despreciada y mal vista, y su praxis condenada al rechazo (2018, p. 19). El ejercicio crítico objeta cualquier oposición, examinando, ampliando y proponiendo otros marcos de representación de la guerra, debido a que constituye una tarea inaplazable del pensamiento juzgar la violencia, el horror y la crueldad como medios de ataque y defensa para la preservación, con independencia del fin individual o colectivo. En este sentido, la exhortación butleriana de reconstruir un campo intelectual distinto al campo de la guerra conduce a reconocer los acontecimientos vividos, las experiencias presentes y los anhelos insatisfechos. En definitiva, es tiempo de volver a contar y escuchar la historia, sustituyendo la respuesta vengativa por la asunción responsable de un destino común. El crítico social acude al espacio público, ocupado hoy por la especulación y la demagogia, para poner en entredicho la enemistad y la revancha, ensanchando los modelos de comprensión ante la propagación histórica de la violencia.

Surgen, entonces, las preguntas: *¿qué es un marco?* y *¿cómo se relaciona el marco con el pensamiento crítico?* El marco constituye una guía implícita para organizar y presentar una interpretación sobre determinada experiencia, por ejemplo, el marco de la fotografía, el enmarcar la decisión de partir

y retornar de la guerra, el marco de los centros de inmigración y detenidos indefinidos: “No existe la vida ni la muerte sin que exista también una relación a un marco determinado” (Butler, 2010, p. 22). En palabras más precisas, «enmarcar el marco» conlleva un enfoque sobre ciertas cuestiones de la vida pública que son *vistas, escuchadas y sentidas* de una manera concreta, mientras otras permanecen invistas, ocultas o distorsionadas. El marco describe un escenario, solapando otras posibilidades de sentido que incitan a pensar de un modo distinto sobre las cosas. La investigación y el crítico social cuestionan, así, los encuadres admitidos por la opinión pública que producen y reproducen ciertas modulaciones afectivas en lo social, y buscan una ampliación de los mismos para comprender y responder cuestiones impostergables.

De la experiencia de la reintegración surge, particularmente, un marco dominante para explicarla, excluyendo determinadas preguntas, análisis históricos y sujetos implicados. De ahí que todo marco implique una *dimensión narrativa* que selecciona y suprime aquello que puede o no contarse, mirarse y escucharse. De manera que tal marco de la reintegración no contiene todo lo que transmite, demandando la tarea crítica de formar y delimitar marcos alternativos mediante la irrupción de personas, imágenes y testimonios inadvertidos. Apartarse de las formas de representación naturalizadas supone una liberación de la interpretación hegemónica, así como la inauguración de un nuevo trayecto de afectos sobre la realidad.

Volver de la guerra y reintegrarse a la sociedad civil constituye una experiencia política y narrativa con innumerables posibilidades para “erosionar” los modelos convencionales de comprensión, y demanda la acogida de otros rostros y relatos en la esfera pública que deben verse, narrarse y escucharse, a pesar de las profundas lesiones de la guerra en la sociedad, del enorme trauma de los recién llegados, y los intensos dolores, las resistencias o las posturas de indiferencia de otros sectores de la población. En Colombia, el retorno de miles de excombatientes durante los últimos años pone en tela de juicio ciertas estructuras de entendimiento institucional y no institucional, descubriendo numerosas causas para enrolarse en la guerra (pobreza, abandono, destierro, hambre, masacres, pérdidas, reclutamiento, dependencia económica), así como numerosos problemas para reanudar la vida en comunidad (amenazas, muerte, estigmatización, desempleo, asilamiento, miedo) y anhelos para inaugurar “otra nueva vida”

(hijos, madre, abuela, estudiar, viajar, salir adelante, fortaleza, paz, sueño, disciplina, música, trabajo, amor, oportunidad, tranquilidad) (Grupos de Investigación sobre Estudios Críticos y Epimeleia, *Laboratorio Las palabras a lo largo de la vida*, 2019).

Estos nuevos elementos de lectura sugieren otros hechos, palabras, vínculos y sentimientos exceptuados de los marcos habituales sobre las causas, los arquetipos y las acciones de quienes regresan de la guerra, que permiten aprehender y reconocer la vida en su precariedad. En síntesis, los marcos operan selectiva y diferencialmente, admitiendo algunas historias mientras excluyen otras tantas de la esfera pública, así como ciertas vidas meritorias y dignas de cuidado en oposición a otras indignas de tutela afectiva. He aquí el trabajo perentorio del pensamiento crítico: cuestionar, evadir, romper, subvertir los marcos de interpretación que operan desigualmente sobre los relatos y sus narradores, aprehendiendo “algo sobre lo que –o sobre quien– está viviendo, aunque, por regla general, no sea «reconocido» como una vida” (Butler, 2010, pp. 28-29). Las personas en proceso de reintegración deben ser escuchadas, porque sus testimonios esconden los pliegues históricos y críticos de otro futuro distinto al eterno retorno de la violencia en Colombia, como se revela en el siguiente: “¿Usted sabe quién era yo? ¿Usted tiene alguna idea de mí? ¿Usted qué piensa de nosotros? Usted sabe lo que yo era, que ya no soy, pero que era. Entonces, usted pensará: ‘qué cosas horribles habrá hecho este tipo’” [I.4.c (o)].

La tarea crítica envuelve así un ejercicio de creación y experimentación con otros, quienes interpelan y perturban los afectos y saberes sobre la realidad. *Lo que se anhela mirar, escuchar, sentir* desde el afuera del marco implica el llamado ético a responder por un mundo formado bajo la violencia y la desposesión, y volver a construirlo en una dirección distinta a la de la agresión. Porque los marcos de representación social no coinciden necesariamente con la realidad pasada, intuida y querida por los sujetos. Detrás de ciertos encuadres “... se esconden ocultos mecanismos que no obedecen a nuestros deseos, pero que son fácilmente manipulables a favor de intereses que si no se desenmascaran acaban convirtiéndose en nuestros, incluso acabamos defendiéndolos como nuestros” (Insausti, 2018, p. 20). He aquí el anhelo de ser/estar de un modo distinto a lo habitual, lo que configura lo categórico de la vida compartida. La ética constituye, de esta forma, la filosofía primera de la crítica, cuyas preguntas resuenan en este ejercicio

metodológico: “... *¿podemos dejar de ser lo que somos, podemos transformarnos, ser otros, atentar contra el mundo? ... ¿somos capaces de transgredir? ... ¿Hasta qué punto nos es posible transformarnos sabiendo que somos herederos?*” (Mèlich & Uribe García, 2015, p. 115).

Estas cuestiones entrañan *ver*, *escuchar* y *sentir* más allá de las interpretaciones usuales, descentrando la supremacía del investigador cognoscente, quien, en cambio, vacila ante su percepción y encara disposiciones afectivas como asombro, desconcierto o perturbación. El desplazamiento de la mirada y la escucha hacia el afuera del encuadre de significación sobre la guerra y la reintegración compromete numerosos cuestionamientos históricos, emergencias afectivas, rupturas interpretativas, que obligan al encuentro con otros diseños conceptuales y metodológicos capaces de aprehender y reconocer, aunque parcialmente, las imágenes y las historias intempestivas que agrietan, hasta romper, las matrices hegemónicas de comprensión social. Esta labor no resulta sencilla porque, a diferencia del escudo de Teseo, el encuentro con el rostro, la voz, la narración es directo y frontal, sin la mediación ni la protección del marco dominante ante el gesto, el cuerpo, la imagen, la palabra humana e inhumana. Este es el encargo de la crítica: mirar de frente el rostro mudo y agonizante de la Gorgona; *ver*, *escuchar* y *sentir* lo humano es la manera, quizás la única, de llegar hasta la profundidad de la violencia, redescubriendo otra visión del futuro.

Una metodología crítica desde lo biográfico–performativo

Butler se pregunta: “¿Cómo ha llegado a formarse un mundo así para precisamente volver a construirlo en dirección de la no violencia?” (2006, p. 42). Tal inquietud resuena en esta práctica metodológica que incita a la no repetición de la fatalidad y suscita la desviación hacia otras formas de habitar el mundo común. Los palimpsestos de violencia descubren con nitidez la “ambigua” condición humana, que no podrá cancelarse ni anularse jamás, sino comprenderse mediante la rememoración reflexiva y responsable del pasado: “Se trata de recuperar la historia para que lo nuevo pueda surgir” (Mèlich, 2004, p. 39). En el interrogante por las lógicas de inmunización

histórica y sus mecanismos de desactivación se revelan las experiencias de terror y horror, puesto que descubren la vulnerabilidad al daño, al sufrimiento, a la pérdida, al mal detrás de aquellas narraciones que han sido excluidas de los marcos hegemónicos.

A propósito, J-C Mèlich señala que “... es necesario aprender del otro, porque todo verdadero aprendizaje es el aprendizaje de otro y desde el otro, y no precisamente del otro que es como yo, sino del que es diferente, incluso del excluido de la condición humana” (2004, p. 21). He aquí el interés de este diseño metodológico: el encuentro con y la apertura hacia el otro, sin excepción. La exclusión de ciertos rostros y testimonios conduce a la negación de los actos de violencia, de manera que su emergencia en la esfera pública debería constituirse en el centro de la reflexión actual. Allí donde la respuesta a la destrucción conduce al silencio y a la indiferencia –incluso a la justificación (y, a veces, la exaltación) de la muerte, el éxodo, la masacre–, la necesidad de comprender y existir en una situación distinta al desastre moviliza otras construcciones teóricas y metodológicas para pensar lo humano en su profundidad y complejidad. Esto implica buscar y encontrar esas imágenes, rostros y testimonios que han sido marginados y por ello no suelen aparecer en los medios ni en los libros, asociar vidas y nombres reales a los hechos de guerra y las experiencias de reintegración.

En este sentido, la metodología crítica –cuya etimología viene de *metá* “más allá”, *odós* “camino” y *logos* “estudio”– supone el encuentro con lo humano en las experiencias límites de la existencia, tal como acontece con la pobreza, el reclutamiento, las heridas, el éxodo, la muerte, el duelo, a partir del examen y la ruptura de los marcos hegemónicos de representación, advirtiendo otros horizontes de comprensión sobre la vida vulnerable expuesta a la violencia y la desposesión. En palabras más precisas, el pensamiento crítico se apoya en la necesidad de entender cómo se ha llegado a ser y existir de determinada manera, y cómo pueden transformarse las condiciones infraestructurales de la vida social en una dirección no violenta. La metodología responde así, y de forma reflexiva, al anhelo “... de que todo el horror que sucede en este mundo, el destino inmerecido y terrible de muchos hombres no sea algo definitivo” (Horkheimer, 2000, p. 210). Esta chispa de esperanza encuentra en lo biográfico y lo performativo su posibilidad: basta con contar y escuchar un relato, dibujar una imagen, generar un movimiento o abrir espacio a la expresión del cuerpo para percatarse de

las numerosas grietas de la vida social, así como de las ilusiones insatisfechas históricamente.

El vínculo entre narración, vulnerabilidad y violencia resulta claro, puesto que contándose a sí mismos y a los demás, los narradores, en esta experiencia metodológica, revelan los acontecimientos de su existencia singular, situada en las temporalidades y los espacios de su entorno histórico y social (Delory-Momberger, 2015, p. XV). En efecto, el acceso al afuera de los marcos dominantes se encuentra en los gestos, las palabras, las imágenes, los cuerpos, los testimonios de aquellos que sobrevivieron a la violencia armada y han retornado para contarlo. Al respecto, Christine Delory-Momberger afirma que las narraciones revelan, además de la exposición de una vida y sus circunstancias, las dimensiones de la vida social y el sobrevenir de sus actores, las fallas en las condiciones de sostén y acogida de la vida que, al mismo tiempo, modulan las subjetividades y sus respuestas ante la vulnerabilidad. En estos casos, la precariedad de las personas en proceso de reintegración advierte innumerables “cuestionamientos, incertidumbres, fragilidades” (2009, p. 66). En palabras más estrictas, la historia individual configura un fragmento del ambiente social, en tanto se “convierte en una parte integrante de un trayecto que es indisociablemente el de un ser social, de un individuo-en-sociedad” (2015, p. 82).

Resulta evidente, entonces, que la dirección hacia otros marcos de aprehensión y reconocimiento de la vida humana depende de las narraciones sobre ella: “Los hombres no pueden hacer que las historias por las cuales ellos se cuentan no sean también historias de cultura e historias de sociedad, historias que comparten con otros, historias que hablan de su pertenencia a una historia común” (pp. 12-13). Más puntualmente, los excombatientes en proceso de reintegración constituyen una fuente de comprensión inagotable sobre el pasado histórico y sus posibilidades de redención. De manera que quien anhele entender y transformar el porvenir debe empezar por mirar, escuchar y sentir las vidas anónimas de las personas en proceso de reintegración, cuyas tramas biográficas dibujan los pliegues de una historia compartida, aunque desconocida para la mayoría. Sus testimonios evidencian, además de las fallas infraestructurales del cuerpo social que escinde las vidas meritorias y las espectrales, sus posibilidades de transformación en tiempos de transición o formación individual y social.

Desde esta perspectiva, la metodología creada e implementada durante esta investigación, más allá de un conjunto de técnicas para recoger datos ha constituido un modo de ver, escuchar y sentir el mundo de la vida social, la interioridad de los sujetos en proceso de reintegración y de los investigadores, al igual que la relación con los contextos históricos y la sociedad en su conjunto (Galeano, 2011, p. 16). Este diseño combina variadas perspectivas teóricas y metodológicas, además de técnicas de recolección de experiencias narrativas, para responder a la complejidad de aprehender y reconocer los gestos localizados en el afuera de los márgenes de representación de la guerra y la reintegración en el país. El *paradigma crítico* subyace en esta propuesta metodológica, ya que su interés emancipatorio se distingue del meramente técnico (positivismo) o comprensivo (hermenéutico). En efecto, la liberación del sujeto opera frente a sus ideas normalizadas de la guerra, la muerte, el aislamiento y la estigmatización de unos respecto a otros, que limitan y constriñen los modos de significación y transformación social.

Este diseño se sirve de la *integración teórica* entre filosofía, educación, derecho, criminología, antropología, política, estética, arte, psicología y ética, las cuales convergen, en virtud de variadas experiencias históricas, conceptos, autores, métodos y recursos, respecto a un objeto de investigación común, a saber: los gestos *biográfico-performativos* desde y sobre reintegración. Esta urdimbre interconectada comunica, a su vez, tradiciones investigativas asociadas con la hermenéutica, el interaccionismo simbólico y el drama social, además de la crítica, aportando elementos para la fundamentación de la metodología, así como para la interpretación de la *experiencia* vivida por los narradores del laboratorio (excombatientes en proceso de reintegración e investigadores universitarios), materializada de modos diversos: gestos, acciones, imágenes, palabras y relatos biográficos. Esta comprensión es inacabada y abierta y, por lo tanto, preliminar, pues cada interpretación es producto de acontecimientos vividos y por vivir, que suscitan nuevos y, tal vez, interminables ejercicios de significación considerando la plurivocidad de lo simbólico en la vida humana. Asimismo, la perspectiva hermenéutica exigió, al igual que la metodología crítica, reconocer y acallar los preconocimientos, previsiones, predisposiciones y prejuicios de los investigadores y de los excombatientes en proceso de reintegración, dejando emerger la narración en su inmediatez y singularidad.

Esta tarea hermenéutica no resulta sencilla tratándose de asuntos tan complejos como la guerra y la reintegración. De ahí la exigencia y la riqueza de este diseño metodológico crítico que implicó, además de la fundamentación teórica, la discusión con las instituciones participantes, la experimentación previa entre los investigadores, la realización de las actividades artísticas y narrativas, las entrevistas individuales a profesionales reintegradores, ex-combatientes en proceso de reintegración y personas privadas de la libertad, la socialización permanente de la experiencia del equipo de investigación, y la creación de recursos analíticos que permitieran la emergencia de otros rostros y voces distintos a los propios. Someterse al encuentro con el otro, penetrando en su narración y dejándose tocar por esta, no constituye un aprendizaje inmediato, sino la tarea “primera, permanente y última” de esta investigación (Gadamer, 1992, p. 69). Desde el inicio, es decir, desde la primera experiencia del laboratorio (2018), los investigadores han actualizado el proyecto de interpretación de las “narrativas en transición”, una y otra vez, haciendo uso de las comprensiones emergentes, directas, particulares e incisivas, penetrando en las grietas del sentido.

Igualmente, la hermenéutica ha implicado un ejercicio ético frente a la donación de imágenes, gestos, palabras, acciones y testimonios por parte de las personas en proceso de reintegración. Los investigadores devienen aquí en testigos de los relatos orales, escritos, gestuales, corporales, pictóricos, que exigen una mirada y una escucha más agudas y penetrantes. De ahí la dificultad y la promesa para el investigador que se forma bajo el crisol de la realidad, la extrañeza y el asombro, asumiendo una conciencia clara de sus limitaciones, presuposiciones y prejuicios. Los intérpretes de esta experiencia se hacen sensibles a los gestos *biográfico-performativos* que demandan silencio y acogida, sin acallamientos o amordazamientos nacidos de sus propios juicios. En este sentido, los investigadores hablan para escuchar el texto, una y más veces, gestando variadas interpretaciones desde lo visto, lo escuchado y lo sentido, y no desde lo ya conocido o sabido. La soberanía del sentido reside, pues, en el otro y no en la generalización y abstracción del principio explicativo que subsume, lógicamente, la experiencia.

Por su parte, el interaccionismo simbólico permitió comprender la vida singular a través de su inserción en una historia social y cultural compartida. En palabras de Herbert Blumer, con la locución interaccionismo simbólico se quiere denotar el estudio de la “... vida de los grupos humanos y del comportamiento del hombre” (1982, p. 1) a partir de tres premisas básicas:

en primer lugar, el ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que estas *significan* para él. El autor nombra “cosa” a aquello que un sujeto puede percibir en su entorno, como objetos físicos, otras personas, instituciones, ideales, actividades ajenas y aquellas situaciones que afronta en su vida cotidiana. En síntesis, se considera que los procesos de significación constituyen el elemento central para el interaccionismo simbólico (Blumer, 1982, pp. 2-3) y son determinantes de la interacción social y de la manera en la que se configura y transforma la subjetividad. En segundo lugar, el significado de las cosas surge como consecuencia de la interacción social que cada cual mantiene con el otro. Blumer explica que los actos de los demás crean el efecto de definirle la cosa a esa persona, es decir, el significado es un producto social que surge de/mediante las actividades definatorias de los individuos a medida que interactúan. En tercer lugar, los significados se manipulan y modifican a través de un proceso interpretativo desarrollado por los sujetos al enfrentarse con las cosas que hallan a su paso.

Blumer expresa que el uso del significado que hace una persona en el acto que realiza contiene un proceso interpretativo (1982, pp. 3-4). De acuerdo con el autor, el proceso anterior posee dos fases: primero, la persona interactúa consigo misma cuando se propone las cosas hacia las que se encaminan sus actos, es decir, el agente se indica a sí mismo las cosas que poseen significado; segundo, la persona selecciona, verifica, elimina, reagrupa y transforma los significados conforme a la situación en la que se halla inmerso y a la dirección de su acto. Blumer indica que la interpretación debe entenderse como un proceso formativo en el cual los significados son medios para orientar y formar el acto (p. 4). Para el autor, una cosa es todo aquello que puede ser indicado, todo lo que puede señalarse o a lo cual puede hacerse referencia, por ello, son los objetos físicos, sociales o abstractos los que componen el mundo simbólico de los humanos (p. 8).

Interpretación (hermenéutica) y significación, interacción y acción sobre la propia vida (interaccionismo simbólico) constituyen las perspectivas de este diseño metodológico. Del mismo modo, esta experiencia combina numerosos métodos y técnicas activas y dialógicas de recolección y sistematización de las narrativas que nutren, simultáneamente, el diseño: etnografía, autoetnografía, observación participante, historias y relatos de vida, entrevistas no estructuradas y grupos focales abiertos, que han favorecido la interpretación rigurosa de los fragmentos biográfico-performativos y las reflexiones

analíticas de los mismos, así como las relaciones intersubjetivas entre los narradores; la mirada externa e interna de sus condiciones sociales, afectivas, psíquicas y económicas, y la enunciación y el sentido de las creencias, vivencias, opiniones, ilusiones, modos de vida. Implementando estos métodos y estas técnicas, el equipo de investigación reunió y sistematizó el material producido por las personas en proceso de reintegración y diseño, codificó y validó unas *matrices biográfico-performativas* que permitieron crear y contener categorías, presupuestos y comprensiones biográficas, partiendo de los gestos *biográfico-performativos* creados y emergidos durante las sesiones del laboratorio. Desde esta experiencia de análisis, los investigadores procuraron no incurrir en uno de los grandes riesgos de la investigación social, a saber: convertir los rostros y los testimonios en una abstracción que se aleja de la realidad subjetiva y social de los sujetos participantes.

Lo *biográfico-performativo*: relato, experiencia, expresión, *performance*

Vida como relato

La narración de la propia historia es un acto de deslizamiento por el tiempo, un viaje a través de los recuerdos, del reconocimiento del ahora, de las intenciones, insinuaciones y posibilidades del después. La rememoración permite discurrir por las experiencias actualizando las marcas que en el existir han ido quedando grabadas en el espectro de una vida humana: mente, emoción, cuerpo, piel; los acontecimientos que la han definido, las decisiones tomadas y los caminos transitados, los encuentros y los desencuentros. Narrar la propia historia comporta recorrer las improntas que el mundo deja y ha dejado en cada uno –a la manera de un recuerdo, una seña o una cicatriz– así como aquellas que cada uno ha puesto en él e implica el reconocimiento de que se es esa historia, cada uno, cada otro, es narración en la medida en que somos seres de y con lenguaje.

Desde el primer momento de la existencia comienza un proceso de inscripción, de trazos en la memoria, Sloterdijk destaca “... si hay algo que no somos es hojas en blanco” (2006, p. 19). Y lo compara con un tatuaje: marcas

que quedan grabadas y configuran quién se es, la relación con el cuerpo, con los otros, con el mundo: “A partir del primer aliento, incluso desde los primerísimos estadios de la noche intrauterina, toda vida es tan receptiva a la escritura como una tablilla de cera, tan permeable como una película sensible a la luz (p. 19). Inscripciones nerviosas y anímicas que permanecen en el tiempo y definen las imágenes fundamentales, moldean la existencia. “Allí donde estaba la marca a fuego, ha de nacer el lenguaje” (p. 21).

Ser marcado y marcar, movimiento continuo y recirculante a través de huellas que se retoman vislumbrando la dirección de los caracteres de quienes nos anteceden, de nuestros pasos anteriores y de nuevos trazos posibles. El recuento de tales marcas conforma la historia de cada vida, una narración que puede ser comunicada a otros; esta condición narrativa es para Hannah Arendt (1958) “... la principal característica de [una] vida específicamente humana, ... que en sí misma está siempre llena de eventos que pueden finalmente ser contados como una historia, establecer una biografía” (p. 97). Esta forma de vida, definida entre nacimiento y muerte, es para Arendt *praxis*, en tanto relato y en cuanto acción de relatar, fundamentada en todo aquello que no se limita a lo biológico ni a lo fisiológico, “... es de esta vida, *bios* como distinguida de mera *zōē*” (p. 97).

Podría pensarse, en principio, que en dicha labor de autorrelato –de ser testigos directos y dar testimonio de la experiencia vital propia al ser protagonistas plenos de la historia–, los hechos serían accesibles o, por lo menos, rastreables, mediante un esfuerzo por traer del olvido aquello que, por el tiempo o la intensidad, ha dejado de estar presente. Pero si esta narración pretende llegar hasta el origen, se presenta una dificultad radical: el acceso al comienzo, dónde y cómo empezó aquella definición de “yo” conocida y establecida por cada persona. El nacimiento se hace esquivo, se pueden tener referencias al respecto, pero vienen siempre de fuentes externas. Este punto de inicio escapa, por un lado, a la capacidad de recordar, y por el otro, a la posibilidad de nombrar lo que allí aconteció, puesto que entre el nacimiento –origen de la propia vida– y la integración en el mundo de la palabra hay un espacio de tiempo y experiencia; el acceso a la palabra sucede después.

Al respecto, Sloterdijk plantea: “Para el hombre, en cuanto ser finito que habla, el comienzo del ser y el comienzo del lenguaje no van de la mano bajo ninguna circunstancia” (2006, p. 41) y agrega, “... pues cuando comienza el

lenguaje, el ser ya está ahí presente; y cuando se quiere empezar con el ser, uno se hunde en el agujero negro de la ausencia de palabra” (p. 41). Así pues, en los primeros años de cada existencia se presenta un tránsito de una experiencia prelingüística a una lingüística. En este orden de ideas, la narración de la vida humana, desde sus inicios, no puede ser sin los otros, el origen de la propia historia está referido, ineludiblemente, a la experiencia y la palabra de otros, quienes estuvieron presentes y transmiten luego ese primer relato.

Por este motivo la narrativa que cada ser humano construye de sí se encuentra estrechamente ligada al recuento efectuado por aquellos que, habiendo sido testigos de su nacimiento, como adultos portadores de palabra pueden hablar acerca de este acontecimiento. No solo eso, se nace en una comunidad de lenguaje que determina radicalmente la comprensión de la realidad y de uno mismo, se hereda el lenguaje y, con ello, se reciben muchas de las formas y conceptos con los cuales se va dotando de sentido el mundo: “la conciencia de nuestra presencia actual [...] está recubierta con la escritura jeroglífica de unos comienzos más antiguos que han de descifrarse y evocarse de nuevo para tener algo que decir” (Sloterdijk, 2006, p. 18). Se heredan, al igual que los rasgos y disposiciones físicas.

Tanto en un sentido material como simbólico, antes de cada ser humano existieron otros que transfirieron información –genética, lingüística, afectiva, de significados–, lo cual reafirma la condición de *ser con otro*, en la medida en que se es parte de una cadena infinita de transmisiones de palabras, acciones e información, estableciéndose una pertenencia natal. En lo colectivo, esta pertenencia implica el acceso a la lengua de origen y todo lo que esta engloba en cuanto manera particular de aproximarse a los hechos: un marco que determina su percepción. “El lenguaje nacional es, por consiguiente, el primer idioma en el que los gestos creadores de mundo de todos los nacidos-junto-a-otros se hacen públicos en voz alta” (Sloterdijk, 2006, p. 145). Nacer-junto-a-otros supone recibir los modelos de representación de la colectividad de la que natalmente se es miembro. Así, las ideas de cada ser humano frente a la vida y la muerte, la paz y la guerra, las existencias meritorias e inmeritorias, provienen, en primera instancia, de los sistemas colectivos de significación en que ha nacido.

No es posible estar por fuera del lenguaje, este –estructura simbólica fundamental de la experiencia humana– determina el entendimiento y ordenamiento, individual y colectivo, de cuanto existe, en este sentido incide profundamente

en las formas de configuración de la subjetividad y, en consecuencia, en la concepción que cada persona tiene de sí misma, en su mentalidad y en sus comportamientos en el ámbito personal y en el social, “con palabra y acto nos insertamos en el mundo humano ...” (Arendt, 2009, p. 201). Lenguaje y acción son correlativos, el lenguaje es causa y resultado de la acción en la medida en que es matriz y a la vez medio de la experiencia, el pensamiento y la expresión.

En la tarea crítica de ampliar las posibilidades para el ejercicio de la libertad humana, pertenecer natalmente conlleva un doble movimiento que se manifiesta a lo largo de la existencia en mayor o menor intensidad: hacia afuera, el de saberse parte de, fundado en vínculos estrechos y profundos a partir de los cuales la vida tiene origen y crece, y desde dentro, reconocerse y diferenciarse distinguiendo la palabra y la acción propias, poniendo en perspectiva las de la comunidad. De este modo, se hace posible actualizar la capacidad creadora del y desde el mundo personal, así como el aporte y la integración a la pluralidad de la red del mundo en común desde la propia singularidad. Por ende, si bien es necesario admitir la pertenencia a una comunidad lingüística, es igualmente importante no perder de vista la opción y la necesidad de crear nuevos marcos de percepción y comprensión, sobrepasando los límites de aquellos que han sido impuestos o heredados, para producir otras realidades y proferir nuevos enunciados.

Sin lugar a dudas, en medio de la tensión e incertidumbre de este doble movimiento se conserva siempre la oportunidad derivada del hecho de estar vivo, “... el nacimiento de nuevos hombres y un nuevo comienzo es la acción que son capaces de emprender los humanos por el hecho de haber nacido. Sólo la plena experiencia de esta capacidad puede conferir [...] fe y esperanza ...” (Arendt, 2009, p. 266). Toda vida humana tiene, intrínsecamente, potencia de transformarse, de ser agente mediante el reconocimiento de la facultad original de hacer emerger y exteriorizar algo nuevo, *ex-poniendo* quien se es, haciéndose a sí misma momento a momento, que no es otra cosa que esa vida entendida como acción –praxis–, la acción de narrar, la narración de la acción. Vida enriquecida y cualificada por la posibilidad de poner en marcha mundos inéditos, es este el anhelo crítico y es esta una de las búsquedas en la concepción de esta metodología.

Aun cuando los marcos de representación se heredan, se refuerzan y se recrean continuamente dentro de la comunidad de lenguaje a la que se pertenece, pueden también ser transformados gracias a la iniciativa que posee cada ser humano desde su unicidad, por ardua que sea la tarea o por

imposible que aparezca. “El hecho de que el hombre sea capaz de acción significa que cabe esperar de él lo inesperado, que es capaz de realizar lo que es infinitamente improbable” (p. 202). Acoger e impulsar esta capacidad constituye una apuesta por afirmar otras formas de establecer los lazos sociales y políticos distintas a las lógicas inmunizantes que reducen gravemente la libertad y limitan con hondura la creatividad de la que todo ser humano es dueño.

La urgencia de acceder al afuera de estos marcos, de crearlo incluso, responde a la necesidad de expandir los horizontes de comprensión y actuación para develar el sentido de ser alguien –un nombre propio, quien se es– y cómo cada singularidad aporta al carácter múltiple de la vida en común desde el reconocimiento de la capacidad de ser autor, agente y actor del relato de sí. Hannah Arendt nos recuerda: “esta cualidad reveladora del discurso y de la acción pasa a primer plano cuando las personas están *con* otras, ni a favor ni en contra, es decir, en pura contigüidad humana” (p. 204). Pues solo la inclusión de los distintos relatos permitiría hablar de una sociedad que consiente la dignidad de lo humano en su diversidad, en otras palabras, una comunidad fundada en la pluralidad narrativa, en la cual toda vida tiene el mérito de ser narrada y escuchada.

Además de ser matriz y medio de la acción, el lenguaje es también realización de la misma, especialmente visible en el caso de ciertas formas particulares de enunciación en las que lo dicho es al mismo tiempo lo hecho, expresiones performativas o *realizativas*, que no describen un estado de cosas, no son verdaderas ni falsas, sino que 'hacen' algo: “[Una] expresión *realizativa* ... indica que emitir la expresión es realizar una acción y que ésta no se concibe normalmente como el mero decir algo” (Austin, 1990, pp. 45-47); prometer, perdonar, disculparse, hacen parte de esta categoría. Dicho de otro modo, formas del lenguaje que no describen la realidad, las situaciones y las acciones que en esta acontecen, sino que al nombrar crean, en sí mismas, el acontecimiento.

Tales expresiones² permiten destacar la permanente relación decir-hacer a la manera de un flujo continuo en la existencia humana: narramos desde y en el lenguaje que nos antecede –este es causa, fundamento y medio de la acción– y, al mismo tiempo, la *acción* al narrar recrea el lenguaje. Pues el lenguaje no se limita al ámbito lingüístico solamente, es multimodal al igual que el acto comunicativo. Desde una perspectiva más amplia, en cuanto forma simbólica y matriz de sentido y no solo como palabra –escrita o enunciada–, el lenguaje está constituido por gestos, actos, movimientos corporales profundamente imbricados entre sí, “... el pensamiento en el habla tiene lugar simultáneamente en forma de imágenes y lenguaje, y no pueden ser separados”³ (McNeill, 2012, pp. 13-14). El contexto y las formas en que es usado inciden también en la configuración del sentido y en la posibilidad de comunicación en cuanto “... componentes de acciones y contextos multimodales producidos en interacciones en curso entre personas co-presentes”⁴ (Streeck, 2009, p. 13).

Otra de las formas en las que la potencia de acción, instaurada desde el nacimiento, se hace visible y funda un espacio generador de continuos alumbramientos: de la experiencia, la expresión y el sentido, es el arte. Cada acción artística invoca la fuerza poiética constitutiva de lo humano que hace posible que haya novedad en el mundo; este es un evento del que participan creadores y espectadores. Por esto, el acto creativo es propio, no solo de quienes ostentan el estatuto social de artistas, sino de toda vida humana en general; en este orden de ideas, cada narración y cada manifestación, recreación y presentación de la misma, en tanto actos creativos, dan cuenta del reclamo de esa vida por su potencia de acción.

Así pues, la capacidad de acción humana, enmarcada en los movimientos entre el pasado, el presente y el futuro, determinada y, al mismo tiempo, intensificada y transformada por estos y por las distintas formas del lenguaje, encuentra en las maneras de hacer uso del mismo una demostración del

² Descritas y definidas por J. L. Austin (1990) desde la filosofía analítica, en su teoría de los actos de habla –cómo hacer cosas con palabras–. Son del tipo “sí, juro [...] bautizo este barco [...] te apuesto cien pesos [...]” (p. 45).

³ La traducción es propia.

⁴ La traducción es propia.

ímpetu creativo y un camino de materialización de la potencialidad de gestar nuevos sentidos y nuevos rumbos existenciales en medio de y frente a aquello que ha sido dado. E incluso, una forma de resistencia para subvertir los marcos de percepción y representación dominantes. De modo bastante sugerente, Michel De Certeau plantea al respecto:

Como uno ... diferencia los “estilos” ... uno puede distinguir las “maneras de hacer”, de caminar, de leer, de producir, de hablar, etcétera. Estos estilos de acción intervienen en un campo que los regula en un primer nivel ..., pero introducen una forma de sacar provecho de éste que obedece a otras reglas y que constituye como un segundo nivel ... Asimilables a los *modos de empleo*, estas “maneras de hacer” crean un espacio de juego con una estratificación de funcionamientos diferentes e interferentes. ... [Sobrepuestas] esas maneras, y mediante [su] combinación, se crea un espacio de juego para las *maneras de utilizar* el orden imperante en el lugar o respecto de la lengua. (2000, p. 36)

De allí la búsqueda de esta investigación crítica de generar espacios para que quienes sobrevivieron a la guerra se apropien de su capacidad de narrarse a sí mismos, de encontrar nuevos sentidos en su historia, de arriesgarse a descubrir formas plurales de ser y de hacer, de *enunciar-se* y aparecer entre otros, ejerciendo con ello su derecho, posibilidad y potencia de crear algo nuevo en el mundo –o lo que es lo mismo, su libertad–. Y, a tal efecto, transformar las matrices de comprensión sobre su singularidad, sobre los demás y sobre la realidad, apelando a la vez a la escucha del otro que se encuentra en contigüidad. Espacios donde pueda emerger la oportunidad de un relato distinto, un nuevo nacimiento, una nueva entrada al mundo humano mediante la palabra y la acción.

Experiencia y expresión

La vida humana puede entenderse como un flujo espaciotemporal constituido por experiencias que se traducen en formas de expresión que permiten que sean compartidas con los demás, siguiendo el impulso propio de su condición de *ser-con-otros*. En palabras de Ricoeur, podría hablarse de “... la cualidad prenarrativa de la experiencia humana. Gracias a ella, tenemos derecho a hablar de la vida como una historia en estado naciente

y, por tanto, de la vida como una actividad y una pasión en busca de relato” (Ricoeur, 2013, p. 189). Entre los muchos aspectos que caracterizan la experiencia, en el contexto de esta investigación cabe destacar dos grandes niveles: la secuencia continua de elementos cotidianos, en la cual todo el tiempo se está experimentando algo –percepciones, sonidos, sentimientos, pensamientos– en síntesis, estímulos y respuestas, y ciertas situaciones o momentos que sobresalen en esta secuencia por el impacto que producen o por diferenciarse, de manera especial, de la realidad habitual –de aquello que se vuelve común–, en razón de sus cualidades específicas.

Ambos tipos de experiencias equivalen a trazos que dejan huella en el cuerpo y la memoria, produciendo efectos que establecen marcajes frente a la realidad y poseen una carga de significado, bien sea que el ser humano se detenga a pensarlo o lo olvide, se manifieste de forma inmediata o aparezca con el paso del tiempo, se comparta o se sumerja en el secreto. Es a partir de las experiencias vividas y de las posibilidades de hacer un recuento de las mismas que el ser humano puede preguntarse por su existencia y dar cuenta de esta, acercarse a su comprensión y comunicación, conferirle sentido, transformando dicha sucesión caótica en narraciones con determinados órdenes temporales (Ricoeur, 2006; 2013).

Edward Bruner se aproxima a la noción de experiencia y propone una distinción crítica entre “realidad (lo que está realmente ahí fuera, sea lo que sea), experiencia (cómo esa realidad se presenta a la consciencia), y expresiones (cómo la experiencia individual es enmarcada y articulada)”⁵ (Turner & Bruner, 1986, p. 6), y plantea, además: “En una historia de vida, ... la distinción es entre la vida como vivida (realidad), la vida como experimentada (experiencia) y la vida como contada (expresión)”⁶ (p. 6). La búsqueda de entendimiento de lo que la experiencia, en general, o una, en particular, significa, y de la posibilidad de transmitir lo entendido, conlleva la generación de puentes que interconectan estas distintas categorías de aproximación a una vida.

⁵ La traducción es propia.

⁶ La traducción es propia.

Paralelamente, esta dotación de significado de la existencia y las experiencias, que no son otra cosa que la biografía personal, implica una interacción permanente entre diversos dominios, desde el interior de sí mismo hasta la apertura hacia el mundo exterior, hacia lo otro, en la cual se efectúa una retroalimentación: lo comunicado y compartido en el afuera genera nuevos sentidos que alteran o transforman el conocimiento obtenido desde la propia subjetividad. Lo anterior supone la correlación continuada de los distintos ámbitos planteados por Bruner: realidad-experiencia-expresión y vida vivida-vida experimentada-vida comunicada.

No obstante, esta interrelación no abarca la totalidad de cada ámbito ni en ella estos se hacen transparentes o plenamente concordantes, evidenciando la imposibilidad de que se vean reflejados directa y completamente el uno en el otro o sean equivalentes. “Reconocemos en la vida diaria la brecha entre experiencia y su manifestación simbólica en expresión” (Turner & Bruner, 1986, p. 6)⁷. Muchos componentes de lo vivido se sustraen a la percepción y a la comprensión, muchos aspectos de lo experimentado permanecen ocultos a la consciencia o aparecen carentes de sentido (o insuficientemente dotados de este) y, finalmente, mucho de lo vivido, experimentado, comprendido y significado escapa a la posibilidad de ser comunicado, “... ya sea porque la experiencia no es narrable, o porque carecemos de los recursos performativos y narrativos, o porque el vocabulario es insuficiente”⁸ (pp. 6-7). Hay zonas que permanecen oscuras y difusas, hay siempre algo en el misterio de la vida que no se logra dilucidar por completo, “... nuestros [registros y expresiones] no capturan la riqueza o la complejidad de nuestra experiencia vivida...”⁹ (p.7). De allí que las exploraciones al respecto sean un elemento fundamental en la búsqueda de resignificación biográfica que esta metodología se propone en su concepción, puesto que amplían el repertorio de recursos disponibles para narrarse a sí mismo.

Otro aspecto sustancial en relación con las experiencias es que estas siempre se dan en contexto, en un espacio, momento y condiciones particulares, son por tanto singulares y dotan de singularidad a cada biografía.

⁷ La traducción es propia.

⁸ La traducción es propia.

⁹ La traducción es propia.

Ahora bien, esta singularidad se fundamenta en el cruce de influencias de dos escalas del contexto: por un lado, en una escala mayor estas se hallan inmersas en las formas simbólicas, representaciones y valores centrales de la cultura, que repercuten directamente en el modo en que son percibidas, apropiadas, elaboradas y comunicadas. Por esta razón, las experiencias de quienes comparten una cultura determinada poseen, hasta cierto punto, algunos rasgos de similitud al verse influenciadas por matrices de significación comunes.

Por otro lado, en una escala menor, la del contexto individual, la forma como cada quien experimenta la realidad es completamente única y cambiante, derivada de su historia, de las interpretaciones que de esta ha hecho y los sentidos encontrados, de las particulares condiciones infraestructurales en las cuales se ha desarrollado. Aun en situaciones compartidas con otros, donde los estímulos externos pueden ser los mismos, estos serán procesados de manera personal, de modo que cada vivencia será diferente; debido a la trayectoria específica, a sus marcas, recuerdos, sueños, posibilidades, se prestará mayor o menor atención a un aspecto u otro de lo vivido y se evocarán solo ciertos asuntos en la memoria.

Seguidamente, al considerar el momento de comunicar lo experimentado puede decirse que el flujo de experiencias y de sus expresiones opera en distintos niveles, haciéndose visible, una vez más, la mutua incidencia entre interior y exterior. En permanente dinámica, del dominio personal al colectivo, del colectivo al personal y dentro de cada uno en los distintos planos que los constituyen, "... la experiencia estructura expresiones y las expresiones estructuran la experiencia..."¹⁰ (Turner & Bruner, 1986, p. 6), lo que las hace interdependientes y procesales.

En el intercambio con los otros y entre otros, los distintos relatos efectúan una expansión de la realidad, especialmente de los marcos de percepción y representación, en la medida en que se facilita el reconocimiento de los muchos mundos posibles, resultado de la multiplicidad de experiencias y expresiones puestas en común y de las que emergen de las resonancias de la propia historia en las historias de los demás. El reconocimiento se hace

¹⁰ La traducción es propia.

posible, según explican Turner y Bruner, debido a que “la relación es claramente dialógica y dialéctica, pues la experiencia estructura las expresiones, en el sentido de que entendemos a otras personas y sus expresiones sobre la base de nuestra propia experiencia y auto-comprensión¹¹ (1986, p. 6). Este proceso de expansión de la realidad y reconocimiento de la pluralidad hace crecer la actividad de la vida narrativa, vida humana como praxis, constructora de sentido y de nuevos horizontes que cualifican la existencia.

El ser humano en sus narraciones extrae apartes que le son significativos y define unos límites: “... creamos las unidades de experiencia y de sentido de la continuidad de la vida. Cada relato es una imposición arbitraria de sentido en el flujo de la memoria, ... resaltamos unas causas y descontamos otras; ... todo relato es interpretativo”¹² (Turner & Bruner, 1986, p. 7), y toda interpretación es una creación. En consecuencia, el carácter creativo y conformativo de la vida humana es exaltado, cada quien configura una trama y construye su narrativa (Riceour, 2013) seleccionando, filtrando y eligiendo fragmentos de experiencia a voluntad –en ejercicio de la libertad– o motivado por impulsos no advertidos provenientes del mundo individual o del social.

Así, coexisten creación y significación, un esfuerzo continuo por la comprensión conduce a la lectura de lo vivido, dando cuenta, en última instancia, de una búsqueda por entender la existencia. Al mismo tiempo, en la acción hermenéutica se crean realidades y, algo fundamental para las posibilidades de resignificación biográfica –especialmente importante en el caso de las personas en proceso de reintegración que en muchos aspectos se encuentran en un estado de *liminalidad*¹³ buscando dar un nuevo sentido

¹¹ La traducción es propia.

¹² La traducción es propia.

¹³ El antropólogo Víctor Turner, avanzando en los estudios de Arnold Van Gennep sobre los ritos de paso, retoma y desarrolla el concepto de liminalidad (también conocido como liminaridad) y sus características. Para Van Gennep “el hecho mismo de vivir ... necesita los pasos sucesivos de una sociedad especial a otra y de una situación social a otra: de modo que la vida individual consiste en una sucesión de etapas cuyos finales y comienzos forman conjuntos del mismo orden ... Y a cada uno de estos conjuntos se vinculan ceremonias cuya finalidad es idéntica: hacer que el individuo pase de una situación determinada a otra situación igualmente determinada” (2008, pp. 15-16). Al respecto Turner

a su vida por fuera de la guerra y participar de nuevas maneras en la trama de la sociedad—, estas realidades pueden luego transformarse si se centra la mirada en otras unidades dentro del flujo, configurando una trama diferente a través de otros límites que redefinan los principios, los finales y los desarrollos, y del desplazamiento hacia otros marcos de interpretación que conduzcan a la construcción de una nueva narrativa. La tarea crítica se instala en ello y reclama nuevas formas de descifrar y hacer la realidad.

Desde el punto de vista de la temporalidad, la memoria juega también un papel estructural en esta definición arbitraria de los límites, en el acto narrativo y creativo que emerge en el presente confluyen momentos particulares del flujo de experiencias por efecto de la rememoración, efectuándose una coexistencia de tiempos, “... la experiencia presente siempre tiene en cuenta el pasado y anticipa el futuro”¹⁴ (Dilthey citado en Turner & Bruner, 1986, p. 8). De forma análoga, la memoria permite el sentimiento de continuidad en la percepción de las experiencias, “... lo que mantiene el presente y el pasado juntos es un sentido unitario, ... [que] no reposa en algún punto focal por fuera de nuestra experiencia sino que está contenido en ellos ... y constituye las conexiones entre ellos”¹⁵ (p. 8).

Retornando al ámbito del significado, igualmente allí se presentan coexistencias y conexiones, pues en toda narración confluyen capas de interpretación y se observan bucles entre estas: la expresión es ya en sí misma

plantea: “Van Gennep ha mostrado que todos los ritos de paso incluyen tres fases: separación, margen (*o limen*) y agregación” (2013, p. 104). Y complementa: “Si es cierto que nuestro modelo de sociedad Básico es el de una «estructura de posiciones», debemos considerar el período marginal o de «liminaridad» como una situación interestructural (p. 103). Turner en sus estudios caracteriza la *liminalidad* como un momento o fase de invisibilidad, transición, indefinición, ambigüedad, paradoja, contaminación, desestructuración y no estructuración, y, al mismo tiempo, la fuente de todas las estructuras, “... el reino de la posibilidad pura, de la que surge toda posible configuración, idea y relación. ... Esta coincidencia de procesos y nociones opuestos en una misma representación es propia de la peculiar unidad de lo liminar: lo que no es ni una cosa ni otra, y al mismo tiempo es ambas” (pp. 107-110).

¹⁴ La traducción es propia.

¹⁵ La traducción es propia.

interpretativa; el intento de comprensión de la propia experiencia y expresión también pasa por la interpretación; al ser estas compartidas, el acercamiento al sentido de la experiencia del otro es, nuevamente, un acto interpretativo. Simultaneidad, superposición, coexistencia, correlatividad, contingencia, interdependencia, arbitrariedad, son estas muchas de las fuerzas que atraviesan la experiencia humana y sus posibilidades de comprensión y expresión frente a los demás.

La historia individual es un hilo que se teje a la red de historias de lo humano a lo largo del tiempo, con sus similitudes, repeticiones, divergencias, variaciones, diferencias, lo que enriquece la trama de la experiencia, expresión y comprensión. Por esto se hace urgente la tarea de interactuar para acceder a la pluralidad de experiencias y formas de expresión de toda vida humana en su extensión, hecha narración, y, de alguna manera, diluir las barreras, reconocer al otro y reconocerse en el otro a través de la constatación de las semejanzas compartidas y de la unicidad de la propia singularidad. Los relatos de quienes vivieron y dejaron la guerra constituyen nodos fundamentales de la red, sin su escucha, recepción y visibilización, la trama de experiencia, expresión y comprensión de la vida vivida en común, en general, con su inherente vulnerabilidad, y de la violencia en Colombia, en particular, quedaría fragmentada e incompleta.

Performance

La condición narrativa y social del ser humano le impele a comunicar sus experiencias a otros, comunicación que no se limita al campo de lo verbal o escrito: "... la actividad biográfica puede tomar múltiples formas que no tienen que ver exclusivamente con el lenguaje verbal" (Delory-Momberger, 2015, p. 63). Así, al entender la narración biográfica de forma expandida, tanto en sus lenguajes como en sus materias expresivas, se encuentra en el *performance* un espacio excepcional de manifestación de la experiencia humana y de comprensión y sentidos de la misma, en la medida en que la creación de situaciones a través del gesto, el movimiento, la palabra y la acción constituye una forma elocuente de expresión y, al mismo tiempo, una manera de incrementar los recursos narrativos para comunicar la experiencia. "El arte depende de esta urgencia a la confesión o a la declamación. Los significados ganados con esfuerzo deben ser dichos, pintados, danzados,

dramatizados, puestos en circulación”¹⁶ (Turner & Bruner, 1986, p. 37). En consecuencia, se entiende el *performance* en dos sentidos: en tanto hecho artístico y en cuanto proceso social, “... la experiencia urge hacia la expresión, o comunicación con otros. Somos seres sociales, y queremos contar lo que hemos aprendido de la experiencia”¹⁷ (p. 37).

El antropólogo Victor Turner brinda aportes conceptuales importantes al establecer lo que él denominó: *Análisis del drama social*, en el que desarrolló la estrecha relación entre los comportamientos humanos (individual y colectivamente) y la acción performativa, especialmente, en sus estudios sobre los rituales y el carácter ritual presente en muchas de las interacciones sociales. Para Turner, la expresión de situaciones de crisis o disarmonía en una sociedad se presentaban bajo una estructura similar al drama: “... estas situaciones –argumentos, combates, ritos de paso– eran inherentemente dramáticas porque los participantes no solo hacen cosas, ellos tratan de mostrar a otros lo que están haciendo o han hecho”¹⁸ (1988, p. 74). Para Turner, la manera en que las personas se presentan en el espacio colectivo es performativa y, en este sentido, las interacciones que se generan también lo son. He aquí un modo de aproximarse a las heridas, la melancolía, el dolor de las personas en proceso de reintegración, así como a la exclusión y el aislamiento derivados de su condición de vida en transición al haber abandonado la guerra, son todos ejemplos de situaciones de crisis social.

Por su parte, Erving Goffman, haciendo uso del paradigma teatral, establece en su conceptualización del interaccionismo simbólico que todas las interacciones sociales efectúan una puesta en escena: “... las personas se preparan detrás del escenario, confrontan a otros mientras usan máscaras y juegan roles, usan el área del escenario principal para el desempeño de rutinas, y así sucesivamente”¹⁹ (Schechner citado en Turner, 1988, p. 74). Por consiguiente, las situaciones que acontecen en lo social son también *performances* para Goffman (2001), las personas actúan su papel en situaciones

¹⁶ La traducción es propia.

¹⁷ La traducción es propia.

¹⁸ La traducción es propia.

¹⁹ La traducción es propia.

determinadas, de esta manera, se van constituyendo sus imágenes a partir de convenciones sociales predeterminadas por la cultura, en relación con el rol específico, de igual forma, la aparición ante otros constituye un espacio para la expresión y creación de una imagen de sí como acto comunicativo. De este modo, para este autor, confluyen en cada encuentro con el otro la convención heredada y la expresión individual. En lo social, se intercambian impresiones entre las personas que, simultáneamente, develan y ocultan aquello que son, a la manera del actor. Desde esta perspectiva, al igual que para Turner, las interacciones sociales son *performadas* y *performativas*.

Turner, con su teoría sobre el *performance* y la antropología del *performance*, llamó la atención sobre el carácter procesal de las situaciones vividas en una cultura e igualmente de la manera en que las personas se relacionan con el mundo, reconociendo en ello su naturaleza contradictoria, dudosa. En esta condición las fronteras se diluyen y el proceso de significación se hace múltiple considerando que las experiencias configuran un ámbito que ofrece diversas interpretaciones y la expresión de las mismas es también interpretación, entendida esta en su triple acepción: uno, búsqueda del sentido; dos, acción que actualiza, reconstruye y recrea en el presente una realidad, situación u obra anterior; y tres, enunciación de y desde la comprensión:

[Podríamos] ver en las fallas, dudas, factores personales, incompletos, elípticos, dependientes del contexto, componentes situacionales del *performance*, claves para la naturaleza de los procesos humanos en sí, y [podríamos] también percibir genuina novedad, creatividad, capaz de emerger de la libertad de la situación del *performance*, ... lo que Durkheim ... llamó “efervescencia” social²⁰. (Turner, 1988, p. 77)

Turner definió el ritual como una secuencia compleja de actos simbólicos, un proceso en varias fases, a través de las cuales opera una transformación social: el paso de un estado a otro, ya sea de sus individuos, del estatus que ocupan, de sus estructuras y valores centrales, de sus comportamientos, “... alguien empieza a moverse hacia un nuevo lugar en el orden social; este movimiento es conseguido a través del ritual, o bloqueado...”²¹ (1988, p. 74).

²⁰ La traducción es propia.

²¹ La traducción es propia.

Es este, justamente, el estado y condición de las personas en proceso de re-integración. Para Turner, el ritual es portador de modificación en la cultura y es llevado a cabo en las condiciones de un *performance*: "... en cualquier caso una crisis surge porque cualquier cambio en el estatus implica un reajuste del esquema completo; este reajuste es efectuado ceremonialmente –esto es, por medio del teatro"²² (p. 74).

Los planteamientos de Turner y Goffman han servido de base para la evolución de una comprensión de la cultura como hecho *performativo*, manifiesto en los distintos ámbitos –económicos, políticos, sociales, estéticos–. *Performativo*, por un lado, en tanto determinado por los valores de una cultura y realizado como repetición de los códigos que dichos valores establecen: "Los '*performances*' marcan identidades, unen el tiempo, reforman y adornan el cuerpo, y cuentan historias. *Performances* –de arte, rituales, o vida ordinaria– son 'comportamientos restaurados', 'conducta realizada dos veces', acciones realizadas para las que las personas entrenan y ensayan"²³ (Schechner, 2013, p. 28). Convenciones culturales que se consolidan a través del tiempo, definiendo las maneras de concebir la identidad –propia y de otros–, de pensar, hacer y actuar, "... una concepción de una *temporalidad social* constituida. ... una identidad construida, un logro *performativo* que la audiencia social mundana, incluidos los propios actores, llegan a creer y a actuar en el modo de creencia"²⁴ (Butler, 1990, p. 271); operación que sucede individualmente y también en el espacio colectivo.

Performativo, por otro lado, en cuanto forma de aparición y presencia al interior de una cultura: "... los individuos y grupos sociales [son] agentes que escenifican sus propios dramas. ... Individuos y grupos se representan a sí mismos y tratan de mejorar sus circunstancias a través de estos *performances*" (Taylor & Fuentes, 2011, p. 17). Aparición y presencia que deben entenderse no de una esencia cristalizada que se hace visible, sino como acontecimiento situado y cambiante, "... que es real sólo en la medida en que realizado" (Butler, 1990, p. 278). *Performativo*, también en cuanto enunciación, como el caso ya mencionado de las proposiciones

²² La traducción es propia.

²³ La traducción es propia.

²⁴ La traducción es propia.

realizativas o *performativas* (Austin, 1990): aquellas que hacen mientras dicen; donde la acción y la enunciación no están separadas, sino que constituyen una unidad.

Análogamente, se concibe el *performance* como hecho artístico en el que subyace el acto creador: la acción *performática*, dicho también de otro modo, *performativa*, es una forma particular de expresión, pero también, de invención, ritualización y transformación, un tipo de activismo. El *performance* porta todos estos aspectos. Sin pretender agotar todos los sentidos de la cultura en cuanto hecho *performativo*, puede decirse que "... *performance* ... implica simultáneamente un proceso, práctica, acto, episteme, evento, modo de transmisión, desempeño, realización y medio de intervención en el mundo" (Taylor & Fuentes, 2011, p. 28), e igualmente "... otra forma de desarrollar prácticas y teorías en este mundo en el que lo estético, lo económico, lo político y lo social resultan categorías indisociables" (p. 28).

De modo que, "... cualquiera y todas las actividades de la vida humana pueden ser estudiadas 'como' *performance*"²⁵ (Schechner, 2013, p. 29). Atender a los comportamientos y acciones humanas en clave de *performance* implica el reconocimiento del papel que juega el cuerpo, sus movimientos y gestos, en la expresión de la experiencia, al igual que la escenificación, la trama, el contexto, el proceso, el espacio y el tiempo de la misma. Reconocer el lugar del cuerpo y de la acción, frente a la primacía que han tenido, históricamente, la palabra y la sustancia abre la posibilidad de socavar los órdenes y marcos dominantes que definen lo valioso, real y meritorio.

En lugar de empeñarse en rescatar lo *dicho* del *diciendo* un paradigma del *performance* lucha por recuperar el diciendo del dicho, poner movilidad, acción, y agencia de nuevo en juego. ... Una teoría performativa de la vida diaria que celebra las inquietas energías y los poderes subversivos de la *kinesis*, "esta retadora movilidad que no respeta lugares" ... [Y] privilegia la cadencia y oportunidad, la sintonización, el contacto, y la ruptura²⁶. (Conquergood, 1998, p. 31)

²⁵ La traducción es propia.

²⁶ La traducción es propia.

El *performance* constituye, desde finales del siglo XX, una forma de intervención y activismo social, al igual que una metodología de investigación, así lo plantea Dwight Conquergood al exponer el giro antropológico que pasa del estudio del *performance* cultural, o *performance* de la cultura, al estudio de la cultura como *performance*:

... el paso de pensar acerca del *performance* como un Acto de la cultura a pensar en el *performance* como Agencia de cultura ha dado pie a un retorno reflexivo hacia la manera de conducir la investigación en sí misma. ... La progresión de abordar el *performance* como un evento en contexto específico al *performance* como un lente y un método para desarrollar la investigación ha llevado a una vigorosa crítica de los presupuestos investigativos, metodologías y formas de representación académica²⁷. (1989, p. 82)

Una apuesta metodológica: laboratorio biográfico–performativo

La reflexión en torno a los temas anteriormente tratados lleva a formularse diversas preguntas: ¿Cómo comunicar una experiencia? ¿Cómo acceder, aunque sea de forma limitada, a la experiencia de otro? ¿Cómo compartir experiencias, narrar historias de vida y, con ello, habitar el *entre*, el espacio entre uno y los otros? ¿Cómo crear puentes vitales de experiencia y de sentido, entre un ser humano y otro? ¿Cómo apropiarse de la capacidad de enunciar, actuar y realizar para transformar las lógicas y creencias cristalizadas socialmente que pretenden fijar la identidad, negarse al devenir e inmunizarse por temor a la alteridad? ¿Cómo deconstruir los sesgos, desde sí, hacia sí y hacia otros, para reconocer nuevos mundos posibles y trascender los etiquetamientos? ¿Cómo subvertir los marcos de percepción hegemónicos para crear nuevas formas de representación de la realidad, de sí y del otro? ¿Cómo elaborar distinciones más responsables que consideren la biografía en su complejidad? ¿Cómo hacer visibles y audibles los gestos y voces de personas que padecen una condición espectral en el escenario de

²⁷ La traducción es propia.

los vínculos colectivos, debido a su exclusión, como es el caso de quienes se encuentran en procesos de resocialización y reintegración? ¿Cómo generar espacios que propicien una mayor comprensión de la vulnerabilidad que todos compartimos y de otras vulnerabilidades que se presentan diferencialmente? ¿Cómo, desde el pensamiento crítico, acoger acciones que acerquen la posibilidad de escuchar lo que anhelamos?

En busca de dar respuestas o aproximaciones a estos interrogantes, se asumen varios criterios que orientan la apuesta metodológica de este proyecto, los cuales se describen a continuación. Un interés decidido en la interdisciplinariedad, desde la comprensión de que la vida, y en particular la humana, es pluridimensional y requiere una mirada integral que trascienda las fragmentaciones disciplinares. La atención a la expresión de las experiencias en sus múltiples manifestaciones –verbal, escrita, por imágenes y corporal–, es decir, atender al lenguaje, en cuanto forma simbólica, en su multimodalidad. En este orden de ideas, la consideración de distintos lenguajes y sistemas de registro de las experiencias para explorar y fomentar el acto biográfico y creativo, estableciendo para tal fin, entre otros, puentes con las artes plásticas, la literatura, la música y el *performance*, en la medida en que son vías de expresión y expansión del repertorio lingüístico, formal y sensorial. La búsqueda de generar espacios de encuentro que develen la capacidad de comunicar a otros la historia personal, contribuyendo al reconocimiento de la vulnerabilidad –la propia y la de otro– y al fortalecimiento de la voz y la acción como posibilidad de asumir dicha vulnerabilidad.

Finalmente, un sentido ético en el respeto por la singularidad de cada historia, entendiendo en su enunciación el regalo del otro que comparte su experiencia permitiendo, generosamente, acceder a ella. Y al otro lado de ese don, su otra cara, brindando también de modo generoso oídos que escuchan para permitir/permitirse el reconocimiento de otros relatos fuera de sí: ir al afuera y habitar la comunidad, en el espacio *entre* la propia vivencia y la de los demás, vida experimentada *con* otros y contada *a* y *entre* otros. Estos criterios fundamentaron y guiaron la conceptualización de esta metodología: en primera instancia, la formulación de un laboratorio de creación de carácter experimental y puesto en relación con prácticas etnográficas, para llevar a cabo procesos biográficos y performativos. Estuvo dispuesto en varias sesiones, a través de las cuales se discurió por el relato de sí en clave de *performance*, en la confluencia de gestos, imágenes,

palabras y cuerpos con el fin de generar acontecimientos biográficos desde distintas facetas y momentos, donde concurrieran simultáneamente diversas capas de sentido del *performance*: acto, medio y lente.

Más precisamente, por un lado, el laboratorio propone y dispone un *performance* –a la manera de un guion o una partitura– con miras a motivar la introspección, rememoración, exploración y expresión biográfica, en este sentido, el *performance* es medio para la *biografización*. Al mismo tiempo, la introspección, rememoración, exploración y expresión son acciones que se llevan a cabo, a partir de las cuales surgen situaciones, se *hacen* historias, tanto individuales como colectivas en cada sesión, desde esta perspectiva, es acto realizado –*performance*–. Por otra parte, la materialización de estas historias en gestos, palabras, imágenes, movimientos, a través del espacio, el papel, el contacto, el color, el sonido, constituye un acto creativo: un *performance*. Adicionalmente, al narrar la propia historia y, más aún, al narrarla entre otros, se abren nuevos horizontes de posibilidad del relato, dicha acción, que es *performance*, a su vez *performa* opciones alternativas para la vida –les da forma y visibilidad–, abriendo el espacio a otros mundos posibles, por esto, desde la naturaleza *performativa* de la *biografización*, el *performance* es acción y medio.

De otro lado, teniendo en cuenta la perspectiva de la interacción como lugar de generación de significados, donde la dramatización y apropiación de roles hace parte de las formas de estructuración de lo social entendidas a la manera de *performances*, los escenarios de encuentro entre investigadores y personas en proceso de reintegración generados en el laboratorio pueden ser vistos, bajo esta misma óptica, como *performances*, en la medida en que constituyen lo social en una escala micro. Por último, y en estrecha relación con lo anterior, se parte de la comprensión de que la cultura configura una matriz de representaciones y comportamientos que impactan la identidad y las formas de subjetivación e interacción. Dicho de otro modo, la cultura *performa* –es también, desde esta coordenada, medio y acto performativo–, y el planteamiento del laboratorio reconoce este carácter y propone su exploración, así como su subversión.

La apuesta metodológica acoge la idea de laboratorio²⁸ al instaurar un espacio en el cual se gestan las condiciones para llevar a cabo dicha acción *performativa*, en la que se pretende develar aspectos desconocidos, ocultos o desatendidos de la realidad –personal y colectiva– y asumir un carácter experimental, es decir, abierto a la exploración de los múltiples caminos de reconocimiento y exteriorización de la experiencia, dispuesto de modo tal que pueda percibirla y generarla. Dicho carácter sustenta una libertad de acción que busca trascender la escisión establecida por las categorías de bueno/malo, correcto/incorrecto, para ir al encuentro de la experiencia, tal como surja. En este sentido, las acciones propuestas en el *performance* de cada sesión inician una experiencia, pero no la direccionan ni restringen, pues pretenden, justamente, la aparición de formas de expresión únicas, propias de la singularidad y la biografía de cada participante. En el laboratorio, como espacio experimental, el interés se centra en los procesos, instalando la apertura y promoción de lo emergente, tentativo y en gestación que les es propio y que cambia en cada encuentro, a sabiendas de que el tiempo juega un papel fundamental en la decantación e impulso de lo que allí aflora.

El laboratorio tiene también, intrínsecamente, un carácter creativo, para tal efecto se proponen la imaginación y la sensibilidad como caminos en el (re)descubrimiento de cada uno y el uso de recursos artísticos –literatura, plástica, expresión corporal, música– como materia expresiva para la generación de experiencias y contenidos. Así pues, se instituye, a modo de ritual, un campo de posibilidades de proyección, resignificación e ideación de nuevas formas de vida y comprensión de la propia historia, y del papel que se ha jugado, se juega y puede jugarse en la vida en común. En otras palabras, revelar formas novedosas de verse, narrarse y aparecer en lo social –nuevas formas de subjetivación– mediadas por el arte y la imaginación. En esta vía, “... las imágenes poéticas abren un caudal de asociaciones y, por tanto, de afectos. ... [Estos] refuerzan nuestra experiencia existencial y sensibilizan los límites que existen entre nosotros y el mundo” (Pallasmaa, 2017, p. 94).

²⁸ Según El *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española: 1. Lugar dotado de los medios necesarios para realizar investigaciones, experimentos y trabajos de carácter científico o técnico. 2. Realidad en la cual se experimenta o se elabora algo.

En estas condiciones, el laboratorio pretende reenmarcar la percepción, aprehensión y reconocimiento de sí y de los otros, inaugurar marcos distintos para abrirse a identidades ulteriores y, en consecuencia, a formas políticas renovadas: "... lo político se resignifica al ser permeado por lo cultural y artístico, deviene posibilidad y derecho a la creación de sí, a la construcción y expresión del deseo, al encuentro y relación con el otro" (Mincultura, 2010). Desde esta perspectiva, "... la sensibilidad e imaginación son prácticas sociales y políticas" (Mincultura, 2010). A través de la creación se pone en marcha una forma de resistencia que se pronuncia ante la inmunización y el desencuentro, en medio de la fragilidad, no negándola, al contrario, descubriendo en su aceptación una potencia de acción.

En esta experiencia de co-creación de naturaleza relacional (personas-objetos-espacio-sentidos) que combina la acción personal con la colectiva, se configuran nuevos currículos con miras a enriquecer los recursos narrativos, expresivos y afectivos de quienes la viven para ampliar la mirada y la capacidad de agencia frente a la realidad. La educación en la creatividad hoy "... debe empezar a cuestionar lo absoluto del mundo y a expandir los límites del ser, ... la educación de los sentidos y de la imaginación es necesaria para una vida plena y digna" (Pallasmaa, 2017, pp. 82-83). Con este propósito, el laboratorio estimula un aprendizaje situado y compartido en la reciprocidad de conocimientos y vida vivida, que promueve la transformación al fundar un ambiente para la expansión de los afectos y los encuentros, habitando, así, un proceso animado –con textos vivos que surgen de la herida y la posibilidad, de la memoria y el sueño, de la extrañeza y la confianza–. En este se permite el contagio, haciendo brotar acciones de bienestar y crecimiento múltiple y colectivo desde la exploración y aceptación de la vulnerabilidad y de la paradoja de la vida humana.

Como apuesta metodológica crítica, otro elemento distingue y caracteriza de manera fundamental el laboratorio biográfico-*performativo*: se busca diluir las fronteras y jerarquizaciones entre el equipo investigador y los participantes fomentando una forma de interacción horizontal. El investigador también gesta y construye allí mismo su experiencia, se ve, se narra y aparece ante el grupo, *performando* su biografía. Lo cual conduce a otro aspecto estructural de esta propuesta –además de acoger el lente metodológico del *performance* para el acto biográfico y recurrir al arte, la sensibilidad y la imaginación–, se aproxima a la observación desde varios niveles: la

relación-observación-participación con otros y la observación-*biografización* de sí, por parte de las personas en proceso de reintegración y del equipo de investigación.

Con ello, el laboratorio implementa una práctica autoetnográfica en el sentido de perspectiva y también de método, en cuanto da "... cabida tanto a los relatos personales y/o autobiográficos como a las experiencias del ... investigador –ya sea de manera separada o combinada– situados en un contexto social y cultural" (Blanco, 2012, p. 55). La autoetnografía combina características de la autobiografía y la etnografía, en el recuento de momentos significativos de la vida personal y el estudio e interpretación de las prácticas de una cultura o un grupo, teniendo en cuenta que "las historias son lo que tenemos, los barómetros por los cuales modelamos nuestras identidades, organizamos y vivimos nuestras vidas, conectamos y comparamos nuestras vidas con los demás, y tomamos decisiones sobre cómo vivir"²⁹ (Ellis, 2016, p. 16).

Entre estas prácticas autoetnográficas cabe destacar distintas capas exploradas del proceso: la realización de laboratorios piloto (experimentar la metodología entre los investigadores, antes de llevarla a cabo con la población) que, en una postura ética, dan acceso previo a la experiencia para valorar y ajustar las actividades de cada sesión partiendo siempre de la pretensión de no dañar y de detonar al máximo las oportunidades de encuentro de lo humano; la participación directa en el *performance* biográfico del laboratorio; la realización de reuniones del equipo investigador, una vez finalizada la sesión, en busca de generar un espacio de reflexión, memoria, intercambio y apoyo, a veces a modo de catarsis, ante la experiencia vivida, y el ejercicio de anotación biográfica personal mediante el registro en las bitácoras de cada investigador de las situaciones, sentimientos, emociones, reflexiones, suscitados durante las distintas sesiones del laboratorio.

Otras capas de esta práctica autoetnográfica serán profundizadas en la siguiente fase de este proyecto, con miras a develar otros campos de la experiencia, expresión y evaluación del impacto en los investigadores, es decir, de su transformación a partir de la relación con las personas en proceso de

²⁹ La traducción es propia.

reintegración, así como descubrir diversas coordenadas de aproximación e interpretación en la reintegración comunitaria, toda vez que el laboratorio biográfico-*performativo* crea una experiencia de microcomunidad. El laboratorio materializa una postura afirmativa frente a la construcción de paz, los procesos de reintegración y, en un sentido más amplio, la vulnerabilidad y lo humano; trascendiendo el espacio-tiempo de su realización, se convierte en una manera de vivir, crear y resistir.

Descripción de la experiencia metodológica: ¿Cómo nacieron y se diseñaron los laboratorios biográfico-*performativos*?

Hasta el momento de la escritura de este capítulo, se han realizado dos ciclos de laboratorios biográfico-*performativos*: Las palabras a lo largo de la vida y El laberinto de las palabras humanas, los cuales tuvieron como antecedente el ciclo de talleres biográfico-narrativos *Las palabras cruzan la vida*, efectuado en la primera fase de este proyecto de investigación³⁰. La experiencia de este último y los aprendizajes ganados a lo largo del ciclo, sumados a una dinámica continua de reflexión, estudio, fundamentación y revisión de procesos y experiencias de las distintas fases de investigación efectuadas hasta el momento, han evidenciado la pertinencia

³⁰ En el momento de escritura de este texto se han realizado dos fases del proyecto de investigación y se encuentra en curso la tercera fase.

Primera fase: Modelos de reintegración y resocialización en Colombia: Un análisis comparativo de la prevención del delito, atendiendo a los factores de vulnerabilidad socio-económica.

Segunda fase: Modelo actual de reintegración: giros y continuidades del discurso securitario, atendiendo a la prevención del delito mediante la superación de condiciones de vulnerabilidad de las personas en proceso de reintegración del Grupo Territorial Paz y Reconciliación de Medellín.

Tercera fase: Reintegración comunitaria: propuesta de metodología biográfica-narrativa, atendiendo a la prevención del delito mediante la superación de las condiciones de vulnerabilidad de las personas en proceso de reintegración del Grupo Territorial Paz y Reconciliación Medellín y del Complejo Carcelario y Penitenciario El Pedregal.

y la oportunidad de llevar a cabo una conceptualización propia de la metodología, que integre además las nuevas vivencias, intuiciones y hallazgos durante la segunda fase del proyecto.

Esta dinámica responde al fundamento ético, teórico y práctico de esta investigación en conformidad con la postura y características de los abordajes metodológicos propios de la investigación crítica en particular, y de la investigación cualitativa en general, en donde la intención de veracidad, contextualización y adecuación a las necesidades específicas de los sujetos de la investigación, así como el impulso de destitución y puesta en cuestión de los discursos, formas y métodos dominantes, implican una actitud permanente de pregunta, así como flexibilidad, atención, cuidado y creatividad para acoger caminos metodológicos que puedan ser cada vez más adecuados a estas preguntas. Desde la perspectiva crítica, el investigador se transforma a medida que busca transformar la realidad y, en coherencia con ello, lo mismo ha ocurrido con la metodología. En esta dirección se efectúa la consolidación del diseño de la metodología *laboratorio biográfico-performativo*.

En este contexto, en el momento de su realización los tres ciclos mencionados se denominaron *laboratorios biográfico-narrativos*, pero, en vista de los avances experienciales y conceptuales que ha permitido la reflexión y la consolidación de la concepción e implementación de la metodología, se han redefinido como *laboratorios biográfico-performativos*. En estos ciclos el proyecto ha trabajado con dos poblaciones: personas en proceso de reintegración y personas privadas de la libertad. La siguiente tabla detalla, específicamente, la cantidad de personas que han participado y los procesos de resocialización y reintegración a los que pertenecen. Atendiendo a la pandemia actual (COVID-19) y a la precariedad de los establecimientos penitenciarios y carcelarios en Colombia, solo fue posible realizar la primera sesión del último ciclo con las personas privadas de la libertad.

Ciclos de laboratorios	Reintegración			Resocialización		
	No. de personas	Proceso		No. de personas	Proceso	
Las palabras cruzan la vida	6	Grupo Antioquia-Chocó (Agencia de Reincorporación y Normalización).	agosto a octubre de 2018	98	Programa Especial de Cambio (PEC) del Complejo Carcelario y Penitenciario El Pedregal.	agosto a octubre de 2018
Las palabras a lo largo de la vida	10 a 15	Programa Paz y Reconciliación, en Medellín (Agencia de Reincorporación y Normalización).	abril a junio de 2019	98	Programa Especial de Cambio (PEC) del Complejo Carcelario y Penitenciario El Pedregal.	marzo a mayo de 2019
El laberinto de las palabras humanas	8 a 10	Programa Paz y Reconciliación, en Medellín (Agencia de Reincorporación y Normalización).	octubre a diciembre de 2019	98	Programa Especial de Cambio (PEC) del Complejo Carcelario y Penitenciario El Pedregal.	marzo de 2020 (solo una sesión pues el ciclo tuvo que suspenderse por la pandemia Covid-19)

A partir de la experiencia en el ciclo *Las palabras cruzan la vida* (Ruiz, 2019) se identificó la potencia narrativa de este espacio y, a partir de allí, se diseñó y consolidó la metodología crítica que ha sido desarrollada en los dos ciclos posteriores. Las reflexiones teórico-prácticas y las bases conceptuales y metodológicas abordadas en este capítulo se hacen de acuerdo con la experiencia en *Las palabras a lo largo de la vida* y *El laberinto de las palabras humanas*. Estos laboratorios han constituido una apuesta por la experimentación y la creación, espacios para los procesos de *biografización* y el despliegue *performativo*, que pueden desempeñar un rol considerable

en la construcción de paz y la configuración de una ética del arraigo³¹. La metodología crítica ha sido una experiencia académica, ética y política, que no busca la recopilación o la extracción de datos cualitativos, sino que apuesta por un impacto en la vida de los participantes y sienta las bases para inaugurar nuevos marcos perceptuales, distintos a los hegemónicos.

Esto ha implicado un desafío creativo e investigativo que tiende hacia la interdisciplinariedad, la búsqueda constante de nuevos referentes, la consolidación de la metodología en un aprendizaje y ajuste constantes y los esfuerzos conceptuales para reflexionar sobre la experiencia. Las actividades del laboratorio trascienden el espacio experimental y afectan la vida real de los implicados (investigadores, excombatientes y presos) y ponen de manifiesto que los procesos de resocialización y reintegración no solo conciernen a las poblaciones implicadas directamente, sino a la sociedad civil, que juega un rol fundamental, pues determina, en gran medida, la posibilidad (o no) que tienen tales poblaciones de integrarse a la vida civil. En cuanto al arraigo, ambas poblaciones –que han estado implicadas en las dinámicas de violencia del conflicto armado colombiano en los contextos urbano y rural– hacen un llamado urgente a la no violencia y la no repetición.

Los laboratorios desarrollados desean aprehender y reconocer la vulnerabilidad, posibilitando la emergencia de sus gestos e inaugurando su aparición en la esfera pública en la escala de microcomunidad (microesfera pública) que el laboratorio configura y, a partir de allí, potenciar otros espacios para construir y desplegar dichos gestos, donde entren en contacto con la sociedad civil, generen consecuencias sobre las disposiciones afectivas y políticas actuales y produzcan otras nuevas. La vulnerabilidad no solo está asociada con las condiciones socioeconómicas, sino con la precariedad de recursos, espacios, estrategias, herramientas y posibilidades para biografiar sus vidas.

Haciendo parte de la metodología crítica en construcción, y enmarcado en la segunda fase del proyecto de investigación, se desarrolló el segundo laboratorio denominado: *Las palabras a lo largo de la vida*, con la intención de identificar, analizar y contrastar las categorías de vulnerabilidad, seguridad,

³¹ Según lo abordado en el capítulo *Coordenadas éticas para entender y desarticular las lógicas inmunitarias*.

hábitat y ciudadanía³². Fundamentados en la apuesta metodológica del proyecto, estos encuentros han permitido la aparición de los rostros y las voces de las personas que pertenecen a los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad que estudia el proyecto y han planteado una posibilidad de transformación de su etiqueta o caracterización: no solo son personas en proceso de reintegración (PPR) o personas privadas de la libertad (PPL), sino narradores que construyen el relato de sus experiencias, como parte de sus procesos de *biografización*, para lo cual, no suelen tener los espacios y tiempos adecuados o, al menos, la oportunidad de escucha de los otros.

Aunque la segunda fase de este proyecto se concentra en la reintegración, se llevaron a cabo las sesiones con ambos grupos poblacionales, atendiendo fundamentalmente al compromiso ético del grupo de investigación de mantener el espacio de escucha, aparición, biografización y creación pues la experiencia a lo largo de los ejercicios de implementación de la metodología ha permitido constatar el impacto positivo generado en los distintos participantes (investigadores, personas en proceso de reintegración y personas privadas de la libertad) al acceder a otras formas de percibirse a sí mismos, a habilidades expresivas descubiertas o fortalecidas y a nuevas maneras de interactuar con los otros, experimentando otras posibilidades de establecer vínculos en comunidad. Por otro lado, se atiende también a la intención investigativa crítica de establecer marcos de comparación y de transformación en diversos escenarios de la realidad. Para efectos de este libro, solo serán descritas y analizadas las sesiones con las personas en proceso de reintegración.

Para construir el diseño metodológico del segundo y tercer ciclo se llevaron a cabo sesiones de ideación y cocreación dentro del equipo de investigadores y se consideraron los aportes que puede tener el proyecto de investigación al modelo educativo de la ARN, a través de la metodología crítica, y el potencial que tiene para impactar los procesos de reintegración en Colombia. Por este motivo, se mantuvo contacto con algunos profesionales de la ARN, específicamente, con los profesionales reintegradores, a quienes, primero, se les presentó la propuesta y, luego, se abrió un espacio a los

³² La experiencia del laboratorio constituyó un importante punto de apoyo para un microproyecto de investigación de maestría (Gómez Guzmán, 2021) asociado al proyecto general.

investigadores para realizar las convocatorias a grupos de excombatientes en proceso de reintegración, construyendo el primer eslabón de un vínculo de confianza. En las sesiones creativas para el diseño metodológico se evaluaron los aprendizajes del primer ciclo, se realizaron lluvias de ideas sobre asuntos y metodologías que podrían aplicarse incluyendo nuevas perspectivas teóricas, experimentales y expresivas, se discutió la forma de articular lo cualitativo en el proyecto de investigación, así como los fundamentos éticos, metodológicos y teóricos, y se definieron las tres dimensiones que articularían los encuentros: *ser*, *ser-con* y *ser-en*³³.

Sobre las dimensiones: *ser*, *ser-con* y *ser-en*

Para sustentar los dos últimos ciclos, *Las palabras a lo largo de la vida* y *El laberinto de las palabras humanas*, se concertaron tres dimensiones (*ser*, *ser-con* y *ser-en*) que articulan las distintas sesiones y permiten profundizar en diversas cuestiones de la trayectoria vital, de acuerdo con el ritmo del laboratorio. En tanto espacios performativos de experimentación artística y narrativa, los encuentros plantearon una relación con el ser, concebido de manera integral. Para efectos metodológicos, estas dimensiones se plantearon de modo tal que cada sesión permitiera abordar algunos asuntos específicos sin perder de vista la concepción integral y la forma en que estas se relacionan entre sí, inciden unas en otras y se superponen, como sucede en la vida cotidiana. A continuación, se hace una breve aproximación a lo que se entendió por cada dimensión:

- *Ser*: como aquello más íntimo, más próximo a lo que cada uno es en su interior. Permite abordar las alegrías, los miedos, las tristezas, los momentos que han sido cruciales en la trayectoria vital. Consiste en diversos modos de acercarse a esa imagen que surge cuando cada quien se enfrenta al espejo de su propia historia.
- *Ser-con*: como las múltiples relaciones que tienen los seres humanos entre sí, los lazos que los constituyen o las rupturas que han tenido en dichos vínculos, los puentes que tienden con los demás –con el círculo

³³ Que contribuyen a la estructura de indagación, análisis, reflexión y valoración de las categorías vulnerabilidad, seguridad, hábitat y ciudadanía, centrales en el proyecto.

familiar en el que crecieron, con las personas con quienes habitan, con los compañeros de estudio o trabajo, con otros ciudadanos—. Está en consonancia con el tejido de relaciones interdependientes que constituyen la sociedad humana.

- *Ser-en*: como las diversas formas espaciotemporales en que los seres humanos habitan los entornos, pasados, presentes y futuros. Las maneras en que los seres se relacionan con la espacialidad (en un sentido amplio), las cargas afectivas asociadas a distintos lugares que han sido representativos en la vida –los de los primeros años, los que marcan puntos de inflexión en la vida, los asociados a la guerra y al proceso de reintegración, los más importantes en la ciudad que se habita–.

Estructura del laboratorio y recursos literarios, artísticos y musicales

Cada ciclo de laboratorio ha estado conformado por siete u ocho sesiones realizadas una vez a la semana, estas, como media general, han tenido una duración que oscila entre una hora y media y dos horas. En el segundo y tercer ciclo se hizo una convocatoria abierta a dos grupos de estudiantes del CEPAR (Centro de Educación para la Paz y la Reconciliación) pertenecientes al proceso de reintegración, gracias al contacto con el personal reintegrador de la ARN. Estos encuentros se realizaron en el sótano de este centro, en un salón amplio que generaba una sensación de recogimiento, como una retirada para poder *sentipensarse*. En el capítulo *¿Qué puedo ser distinto de lo que soy? Narrativas de la reintegración* se hace la descripción metodológica detallada y el análisis de cada uno de los encuentros. Por lo pronto, se mencionan algunos elementos de la metodología que fueron transversales a su diseño e implementación.

Cada sesión tuvo un ritmo de apertura-profundidad-cierre:

- **Apertura:** Primero, una breve rememoración de lo que había sucedido en el encuentro anterior y luego, una actividad breve para comenzar el encuentro y disponerse a la sesión (por lo general, esta se efectuaba de manera grupal).

- **Profundidad:** Uno o dos momentos de profundización, donde se realizaba la actividad central del encuentro y se desplegaban las herramientas artísticas y narrativas de mayor impacto.
- **Cierre:** Disposición de estrategias para compartir cómo se sintieron los participantes durante el encuentro, así como algunos de los resultados obtenidos y un gesto ritual –masaje y abrazo colectivos o gritar una palabra clave surgida durante la sesión–. Esto se acompañaba con el compartir de un refrigerio, en el que se comentaban cuestiones de la cotidianidad y se tejían conversaciones entre los participantes que asistían al encuentro.

Hay que resaltar la fuerza poética de los materiales utilizados durante las sesiones, su potencialidad para expandir la sensibilidad, provocar sensaciones, activar situaciones emocionales, entre otros efectos. Estos eran elementos de bajo costo (según una intención de corte minimalista que busca hacer mucho con poco): marcadores y lapiceros de colores, crayolas, plastilina, tijeras, pegante, distintas superficies (fichas bibliográficas, hojas de papel iris, opalinas, acetatos, periódicos y revistas para recortar). Estos forman parte del carácter *performativo* de las sesiones y adquirieron su magia en el contacto con los participantes, en las derivas que produjo la experimentación y la cocreación, como apertura y ampliación de las posibilidades de biografiarse.

Cada sesión fue acompañada y soportada con diversos recursos bibliográficos, musicales y artísticos, según las temáticas y las actividades desarrolladas. Se usaron diferentes fragmentos literarios (microcuentos, narraciones, citas, poemas, entre otros) para tejer el desarrollo de las temáticas e inspirar las creaciones: “Palabras” (Nicolás Buenaventura, 2008), *Palabras andantes* y *El libro de los abrazos* (Eduardo Galeano, 1993; 1998), *Las ciudades invisibles* (Ítalo Calvino, 2019), *Sobre héroes y tumbas* (Ernesto Sábato, 2003), un fragmento de Álvaro de Campos (heterónimo de Fernando Pessoa, 2012), *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de Francois Rabelais* (Mijaíl Bajtín, 1987) y *La vida nueva* (Orhan Pamuk, 2006).

En cuanto a las artes plásticas, pueden citarse la inspiración de Marc Rothko (Waldman, 1978), las metodologías de moldear en cera de Guido de Toni, las técnicas de *collage* usadas por diversos artistas, fundamentalmente, durante el siglo XX, las geografías afectivas y la psicogeografía (Tzara,

1918; Hugnet, 1973; Breton, 1998; 2001; Debord, 1955; 1956; Bernstein *et al.* 2001; Internacional Situacionista 1999; 2000; 2001). Respecto a la música (clásica, popular, *beats low-fi*, sonidos instrumentales o ambientales) estaba destinada para disponer mente y cuerpo en las actividades y generar un ambiente de sensibilización: *Voyage: El pasaje* (Crudo Means Raw, 2015), *De donde vengo yo* (ChocQuibTown, 2011), *EUSA* (Yann Tiersen, 2016) e *Interstellar* (Hans Zimmer, 2014).

Por último, se destaca un asunto relativo al compromiso ético de los investigadores, que se materializa en la forma en la que se les solicitó a los participantes (específicamente, a los excombatientes y presos) los permisos de uso del material para el proyecto para efectos de la investigación y para futuras publicaciones o exposiciones. Esto se hizo a través de un documento de consentimiento informado que avala tales usos, trascendiendo el simple cumplimiento de un requisito legal y formal para, en su lugar, generar un puente de contacto y confianza entre los investigadores y los narradores (excombatientes y presos) a partir de conversaciones incluidas dentro del desarrollo de las actividades. En dichas conversaciones se destacó el valor biográfico de los gestos producidos en el laboratorio, las cargas afectivas asociadas a estos, las posibilidades futuras de uso, entre otros asuntos. Los mismos participantes accedieron y se animaron a dar su consentimiento para compartir sus narraciones e hicieron hincapié en su deseo de contarle a otras personas sus vivencias, solicitando, en la mayoría de los casos, que se hiciera de forma anónima. En este sentido, el documento del consentimiento informado afianzó los vínculos tejidos en la microcomunidad del laboratorio.

Gestos *biográfico-performativos*

Estos laboratorios han constituido dispositivos espaciales y temporales para *disponer, reconocer y crear* gestos biográfico-*performativos*. La metodología concebida *instaló* actividades de carácter artístico y narrativo que dieron posibilidades para expresar, biografiar y compartir, y a partir de allí, se *crearon* diversas gestualidades: historias, narraciones, palabras sobre superficies, movimientos corporales, sonidos, representaciones pictóricas, entre otras. En dicha implementación fue posible que los participantes

reconocieran entre sí sus propias subjetividades, experiencias y formas de relacionarse.

En este apartado se desarrollan conceptualmente cuatro categorías que nacieron en un intento por comprender y analizar la experiencia vivida en las sesiones del laboratorio: *gesto biográfico-performativo*, que opera como categoría principal y transversal, y comprende tres categorías secundarias: *gesto-palabra*, *gesto-cuerpo* y *gesto-imagen*, a la manera de caras de un mismo prisma que puede ser observado desde distintas perspectivas. Estas categorías sustentaron la confección de una matriz de sistematización usada para ordenar, clasificar y analizar los gestos que se produjeron durante los laboratorios. No son excluyentes entre sí, por el contrario, son interdependientes y funcionan en constante interrelación unas y otras en un movimiento transversal de sentido.

La inspiración para fundamentar la concepción del gesto surgió especialmente de las lecturas de Edward Bruner, Richard Schechner y Georges Didi-Huberman. Los estudios de este último podrían considerarse un análisis en profundidad de diversos gestos: los espaciales y de luz que produce James Turrell (Didi-Huberman, 2014); el de los miembros del *Sonderkommando*, quienes tomaron las únicas cuatro fotografías en Auschwitz y las enviaron al exterior del campo (2018a); aquel con que Atlas sostiene la cúpula celeste y las derivas artísticas e históricas de dicho mito (2010); los de levantamiento (2018c); los de los refugiados en Idomeni, registrados en el documental *Unos espectros recorren Europa* (Didi-Huberman y Giannari, 2018); el del montaje y su consideración como un sistema de pensamiento, en Walter Benjamin, Serguéi Eisenstein, Bertolt Brecht (Didi-Huberman, 2008) y Aby Warburg (Didi-Huberman, 2018b), cuyo *Atlas Mnemosine* (Warburg, 2010) consistía en realizar, a través de las imágenes, una historia y una cartografía de gestos fundamentales en la historia de la humanidad.

Se entiende por *gesto biográfico-performativo* todo aquello que sucedió durante el laboratorio, en su doble valencia: *performativo* y biográfico, materializado en diversos registros articulados recíprocamente en razón de la multimodalidad del lenguaje: palabras, imágenes y formas corporales. Esta concepción del gesto comprende, por tanto, las múltiples maneras en que los seres humanos expresan su subjetividad en medio del mundo

compartido del lenguaje –considerado desde una perspectiva amplia, que no se reduce a lo meramente lingüístico–.

Frente a la relación entre lenguaje y gesto aclara McNeill (2012): “Los gestos son componentes del habla, no acompañamientos, sino partes integrales de esta”³⁴ (p. 2). Y agrega: “Un gesto es una acción involuntaria, no dirigida a un objetivo, orquestada por significados creados por el hablante, que tiene características de expresividad manifiesta” (p. 4). En el caso de los laboratorios estos sucedieron de forma involuntaria y voluntaria, de acuerdo con las actividades propuestas. La presente investigación concibe una noción amplia del gesto que no se reduce a los movimientos o manifestaciones corporales ni a cuestiones lingüísticas, sino que abarca ambas e incluye la imagen. Aunque en el marco de las categorías secundarias enunciadas estos se imbrican e interconectan de diversas formas en la experiencia excepto algunos que tienen un énfasis más marcado en una de las tres (*gesto–imagen*, *gesto–palabra* y *gesto–cuerpo*), para efectos del análisis se efectúa una separación entre estas³⁵.

Según Streeck (2009), “... los gestos son fenómenos de interacción”³⁶ (p. 13) entre los seres humanos, por ende, son constituyentes de las formas de expresión y comunicación y también de los procesos de *biografización*. Son los puntos de contacto entre quienes interactúan en el mundo humano, concebido como un tejido rizomático en vez de monólogos de sujetos independientes y autosuficientes (según la pretensión de los esquemas de la Modernidad). En este sentido, abarcan las formas en que los seres humanos tejen vínculos entre sí, o intentan hacerlo, en un mundo interrelacionado y correlativo, donde “la condición de precariedad compartida implica que el cuerpo es constitutivamente social e interdependiente” (Butler, 2010, p. 53).

³⁴ La traducción es propia.

³⁵ Este análisis se lleva a cabo en el capítulo ¿Qué puedo ser distinto de lo que soy? Narrativas de la reintegración.

³⁶ La traducción es propia.

Lo performativo en el gesto

Las dos valencias del gesto, lo *performativo* y lo biográfico, se encuentran estrechamente interrelacionadas en la experiencia, pero aquí se distinguen para analizar y comprender la experiencia vivida en los laboratorios. Para tal fin puede ser útil la metáfora del contenedor y el contenido: el carácter *performativo* del gesto constituye el contenedor que posibilitó la emergencia del contenido (lo biográfico). Esta noción se sostiene sobre una comprensión de lo *performativo* que se refiere a las diversas formas de actuar y habitar en el mundo, a la manera de *performance*, según lo desarrollado anteriormente en el capítulo. Este surge de distintas prácticas artísticas, pero no se circunscribe a dicho ámbito, sino que “trasciende sus límites” (Taylor & Fuentes, 2011, p. 11) y afecta la cotidianidad de los seres humanos, al punto de que todo lo que sucede en la vida humana, cualesquiera que sean sus actividades “pueden ser estudiadas ‘como’ *performance*”³⁷ (Schechner, 2013, p. 28). Siguiendo los planteamientos de Schechner (citado en Kapchan, 2003, p. 121), “... todo en el comportamiento humano indica que realizamos [*performamos*] nuestra existencia, especialmente nuestra existencia social”³⁸.

En las sesiones del laboratorio, este carácter *performativo* se desplegó de diversas formas. Para cada sesión se elaboró una ruta metodológica que guiaba el desarrollo de las actividades propuestas, análogamente a la partitura que se elabora de forma previa a un *performance*. Luego, se dio ejecución a esta partitura: las formas en que dicho *performance* se realizó en el espacio con los participantes que, más allá de replicar una fórmula predeterminada, abrió las posibilidades de creación y experimentación que el laboratorio pretendía, de acuerdo con su concepción metodológica. Así, lo *performativo* comprende, tanto aquellos gestos ejecutados a partir del estímulo propuesto como todas las derivas que desarrollaron los participantes, según su cotidianidad, su biografía y sus formas de habitar el mundo. Los materiales utilizados hicieron parte también de lo *performativo* en el laboratorio, estos serán detallados más adelante.

³⁷ La traducción es propia.

³⁸ La traducción es propia.

Lo biográfico en el gesto

En lo concerniente al carácter biográfico del gesto convergen diversas perspectivas teóricas: los procesos de *biografización* (Delory-Momberger, 2015); la identidad narrativa (Ricoeur, 2006; 2013); el *empalabramiento* (Duch y Chillón, 2012); la vida como relato (Arendt, 2009); la comunidad del lenguaje (Sloterdijk, 2006), y lo testimonial (Melich, 2002; 2014; Didi-Huberman, 2018a). Estas permitieron nombrar, comprender y dimensionar el contenido que emergió durante las distintas sesiones y el despliegue biográfico acontecido. En este contexto, la naturaleza biográfica de los gestos capta la posibilidad de la metodología crítica desarrollada: disponer condiciones espaciales y temporales, y desplegar un andamiaje *performativo* que permitiera mirar la propia vida, con su multiplicidad de experiencias, detenerse en algunos momentos vividos y expresar, tanto lo relativo a dichos momentos como la carga afectiva de traerlos al presente.

Este acercamiento a la propia vida, creando la oportunidad y la posibilidad de narrarlo, a sí mismo y a los demás, constituyen aquello que Delory-Momberger (2015) denomina proceso de *biografización*: “Nunca dejamos de *biografiarnos*, es decir, de inscribir nuestra experiencia en esquemas temporales orientados que organizan mentalmente nuestros gestos, nuestros comportamientos, nuestras acciones, según una lógica de configuración narrativa” (p. 6). Antes de abordar esta cuestión acerca de la narración, que es determinante en la comprensión del concepto, cabe hacer énfasis en el carácter procesal de la *biografización*, es decir, lo biográfico no se trata de algo que se fija en el tiempo y se queda estático, o que solo se da una vez, sino que, constantemente, se está llevando a cabo con diversas formas e intensidades e, incluso a veces, con pocas oportunidades o capacidades para hacerlo, como se expone al esbozar la categoría de vulnerabilidad narrativa.

Frente a lo narrativo, afirma Delory-Momberger: “No hay vida humana sin relato, el hombre vive su vida contándola. Para él mismo y para los otros” (2015, pp. 12-13) y esto permite desplazarse hacia los planteamientos capitales de Arendt y Ricoeur al respecto, y a su recepción y posterior desarrollo en otros, como Lluís Duch y Albert Chillón (2012) y Melich (2002; 2004; 2016). Para llegar a la noción de identidad narrativa, Ricoeur recorre un largo periplo que incluye sus estudios sobre la narración histórica y la narración de ficción, derivando hacia la narración que hacen los seres humanos

de su propia vida. En este sentido, refiriéndose a la narración en general, explica: "... componer una historia es, desde el punto de vista temporal, extraer una configuración de una sucesión" (2013, p. 183). Se hace evidente la resonancia de las palabras de Momberger citadas anteriormente. Por otro lado, frente a la vida humana en particular, Ricoeur destaca: esta "... únicamente se comprende a través de las historias que narramos sobre ella, resulta que una vida *examinada* [...] es una vida *narrada*" (p. 191).

En este marco se comprenden los procesos de mimesis I, II y III desplegados por Ricoeur en la confluencia entre trama y tiempo: la vida se vive según unos esquemas narrativos (pre-figuración), lo que conforma el carácter prenarrativo de la experiencia, se narra (con-figuración), y estas dos fases se recrean en una posterior de lectura o escucha, de acercamiento a dicha narración (re-figuración) por parte de otros y de uno mismo. A través de esta dinámica "... intentamos encontrar, y no simplemente imponer desde fuera, *la identidad narrativa que nos constituye*" (p. 192). La noción de *empalabramiento* permite un reconocimiento similar: "Somos seres de memoria e imaginación, de simbolismo y lenguaje, y ese irnos *empalabrando* en relatos nos constituye de punta a punta" (Duch & Chillón, 2012, p. 328). Los procesos de *biografización* instauran un factor diferenciador fundamental entre la vida como existencia meramente biológica y la vida *humana* en cuanto biografía, para lo cual se requiere "... que un sujeto la enfoque y comprenda, *empalabre* y narre" (p. 347).

Aunque la mirada y la narración de la propia vida parecieran suponer un proceso individual, no se reducen, exclusivamente, a quien que se biografía, por el contrario, implican los aspectos sociales y dependen de estructuras más amplias. En relación con lo planteado anteriormente sobre la *performatividad* de la cultura, la *biografización* está vinculada a las matrices culturales y narrativas en que se desenvuelven los sujetos en distintas etapas de su vida; se anclan en estas, a la vez que las desafían, generando nuevas derivas, lo cual depende de las posibilidades y capacidades que este mundo compartido presenta para hacerlo ante sí mismos y ante los otros:

... lo que este enfoque revela es la dimensión socializadora de la actividad biográfica, el rol que ella ejerce en la manera como los individuos se comprenden a ellos mismos y se estructuran en una relación de coelaboración de sí y del mundo social. (Delory-Momberger, 2015, p. 8)

Según Delory-Momberger, en determinados momentos de la vida se presentan cargas más intensas sobre la *biografización*, tal es el caso de los procesos de transición, por ejemplo, entre un empleo y otro (como estudia la autora) o entre la guerra y la vida civil (de acuerdo con las reflexiones del presente informe). Durante estos períodos surgen profundas crisis y reformulaciones de lo que antes se consideraba estable y duradero, las personas experimentan un “trabajo *biográfico* intenso” (p. 45), el paso de un estado a otro “... va a consistir, desde ahora, en una confrontación-reconfiguración de las imágenes de sí, de sus capacidades de acción y de un nuevo ambiente de inscripción y de actividad social” (p. 42). Este movimiento se emparenta con lo estudiado por Turner sobre los rituales de paso, que comportan una *liminalidad*: momentos donde no se es ni lo uno ni lo otro y, por ende, suelen tener una carga trágica o melancólica, sin embargo, también tienen gran potencial de cara al presente y a la construcción del futuro. A este potencial se orienta la experiencia generada en el laboratorio en su intención de propiciar espacios para biografiarse y aportar recursos en términos lingüísticos y artísticos para incrementarlo, reconociendo que el arte no es solo un medio, sino también una actividad que dota de agencia y abre las posibilidades vitales.

Si bien el componente narrativo es de vital importancia en la *biografización*, no se reduce a este, sino que involucra un amplio espectro que incluye recursos lingüísticos y no lingüísticos. Según lo planteado en el apartado sobre experiencia y expresión, la necesidad de comunicar dicha experiencia y la dificultad para hacerlo se abren camino mediante múltiples manifestaciones que comprenden lo narrativo y lo lingüístico, pero van mucho más allá. La vida se biografía mediante narraciones, pero también, a partir de representaciones pictóricas o de las formas en que los cuerpos habitan los espacios. Así lo biográfico está en íntima relación con lo *performativo*, y de esta doble valencia dan cuenta los gestos que sucedieron durante el laboratorio. Estos caracteres se imbrican en la noción de *performatividad biográfica* que desarrolla Delory-Momberger:

La palabra de sí y, mejor aún, el conjunto de operaciones de subjetivación y de reflexividad comprometidos en el proceso de *biografización*, actúan ante el mundo y ante sí mismo en un acto de reconquista y de puesta en coherencia de la experiencia vivida, marcada en cuanto ella por la fragmentación y la discontinuidad. (2015, pp. 50-51)

La *biografización* es un proceso subjetivo y social que resulta fundamental en la forma en que los seres humanos habitan el mundo y se integran al universo compartido del lenguaje, o son excluidos de este, por ende, las experiencias vividas necesitan ser biografiadas y transmitidas a los otros. En esto radican los análisis que podrían hacerse de los gestos biográfico-*performativos* al abordarlos como testimonios, lo cual se profundizará más adelante: "... el testimonio es posible porque el ser humano es un ser experiencial, vive en las experiencias y es capaz de narrarlas y de transmitir las" (Mélich, 2002, p. 108). Al respecto, pareciera que la capacidad de narrar y transmitir es algo que se da por descontado en determinadas poblaciones, pero se vuelve menos obvio en otras, debido a que están expuestas a un reparto diferencial de la precariedad, esto sucede con las personas en proceso de reintegración y con otras poblaciones vulnerables. Sus procesos de *biografización* y sus maneras de plasmarlos son sintomáticos de las sociedades donde han habitado y de las precariedades a las que han estado expuestos. En palabras de Delory-Momberger (2009):

La cuestión de las representaciones biográficas cruza y recorta, inevitablemente, la de las representaciones sociales y culturales [...] Si bien las determinaciones sociales, económicas y profesionales no agotan las construcciones biográficas individuales, las inscriben, sin embargo, en los sistemas de representaciones y lenguajes simbólicos de los mundos de pertenencia. (p. 41)

Vulnerabilidad narrativa, tres tránsitos

Como parte de la vivencia con las personas en proceso de reintegración, fue desarrollada la categoría de vulnerabilidad narrativa en diálogo con los desarrollos conceptuales de Butler, principalmente, y de otros autores mencionados en este apartado. Esta noción implica un desplazamiento de la concepción de la vulnerabilidad en Butler, a partir de la cuestión narrativa en las vidas humanas. En primera instancia, todas las vidas son vulnerables *narrativamente*, pues están expuestas a condiciones lingüísticas y narrativas que las preceden y determinan. Segundo, esta vulnerabilidad se exacerbaba según el reparto selectivo y diferencial de las condiciones de precariedad, lo cual afecta los modos y los medios de la *biografización*, pues este no solamente afecta los aspectos sociales y económicos, sino la esfera narrativa de la existencia. El complejo tejido de la vida humana y las experiencias

vividas acarrear múltiples dificultades a la hora de *biografiarse*, dado que la disposición de los recursos necesarios para hacerlo, de condiciones espaciotemporales adecuadas o de una escucha atenta no es generalizada, al contrario, hace parte de las condiciones infraestructurales distribuidas diferencialmente. Tercero, se genera igualmente un reparto diferencial sobre aquello que es posible sentir y percibir –los marcos– que determina las posibilidades de aparecer en la esfera pública y las disposiciones afectivas frente a ciertos fenómenos, permitiendo (o no) que ciertas vidas sean biografiadas y escuchadas, aprehendidas y reconocidas.

Los laboratorios biográfico–*performativos* se diseñaron y ejecutaron como una forma de enfrentar esta vulnerabilidad narrativa, y los gestos biográfico–*performativos* que emergieron constituyen un intento por luchar contra dicha vulnerabilidad. Estos se posicionan en las tres capas de la experiencia abordadas antes (realidad, experiencia vivida y experiencia narrada) y en los retos para comunicar que las atraviesan, además de reconocer su exacerbación en determinadas poblaciones. El análisis permite observar tres tránsitos que dan cuenta de esta lucha: 1) desde lo inenunciable (la no palabra y la ausencia de posibilidades de enunciación) hacia la palabra, a través del gesto-palabra; 2) desde lo inimaginable hacia lo imaginable, a través del gesto-imagen, y 3) desde lo inmóvil (dificultad o imposibilidad de movimiento y expresión del cuerpo) hacia el movimiento y las formas corporales, a través del gesto-cuerpo.

Gesto-palabra, primer tránsito

Hay experiencias y vivencias que se resisten a los intentos por traducir en palabras aquello que se experimentó, más aún, cuando se ha estado expuesto a situaciones límite o traumáticas, como la guerra. Una mirada al psicoanálisis podría arrojar más luces sobre esta cuestión, pero tal estudio escapa a los propósitos del presente texto. Cabe aclarar que las intenciones y las bases de la metodología desarrollada nunca pretendieron, en aras de los intereses investigativos o la curiosidad humana, trasgredir los límites del silencio, entendiendo que este también forma parte del lenguaje. Sin embargo, resulta necesario distinguir entre un silencio que acontece en relación con una pregunta formulada y aquel que no responde a ningún interrogante o petición, es decir, un silencio que se debe a la ausencia de tiempos, acciones y espacios de enunciación. Buscando subsanar esta

ausencia la metodología configuró escenarios donde fuera posible preguntar y escuchar, levantando los “párpados de los oídos” para atender y percibir palabras y silencios. Respecto a la relevancia ética y política de estos espacios plantea Mélich:

Creo que la única posibilidad de oponerse al «mal moderno», al poder, es *aprender a hablar*. Hay que aprender la *palabra*, la polifonía de la palabra humana (Duch). Recuperar la palabra es recuperar al *otro* y, por tanto, la *ética*. Porque la palabra humana es una relación de alteridad, es exterioridad y trascendencia. (2002, p. 139)

De este modo, el laboratorio rompió los habituales marcos en que las voces de las personas en proceso de reintegración suelen estar silenciadas, condenadas a un anonimato por necesidad y a la ausencia de preguntas por sus historias de vida. Al padecer esta ausencia de palabra, proferida o escuchada, se encuentran privadas del contacto y el encuentro que fundan la ética y la política.

Con la categoría *gesto-palabra* se designan las diversas manifestaciones circunscritas a lo lingüístico –oral y escrito–, que rompieron la barrera de lo innombrable e intentaron materializar en palabras aquellas experiencias que parecieran no tenerlas y, en determinados casos, no las tienen todavía. Para Mélich: “En los *tiempos modernos* la cuestión más importante es cómo hablar de aquello que no se puede hablar” (p. 157). Los *gestos-palabra* contemplan un amplio abanico de manifestaciones, entre las cuales podría trazarse un primer criterio de diferenciación: aquellos generados durante las actividades propuestas en el laboratorio y los que excedían esta acción *performática*, enmarcándose en la *performatividad* de la vida cotidiana, un ejemplo de estos últimos son las conversaciones que se daban antes y después de la sesión del laboratorio. Ambos tipos conformaron los lazos de integración de una comunidad que se fue gestando entre los participantes: los excombatientes entre sí, los investigadores entre sí y entre ambos grupos.

En el caso de los *gestos-palabra* producidos en la acción *performática* del laboratorio, pueden diferenciarse los orales y los escritos. Entre los primeros se destacan las historias que los excombatientes fueron desplegando, en las que confluyen los estímulos provocados por las actividades, sus necesidades singulares de hablar y las oportunidades para gestar procesos de

biografización, pues cotidianamente las preguntas por sus vidas suelen ser pocas, inexistentes o estar sometidas a los requisitos jurídicos del proceso de reintegración. En cuanto a los escritos puede hacerse otra diferenciación: los realizados por cada participantes del laboratorio de forma individual y los que se ejecutaron a varias manos, en pequeños grupos de participantes. En ambos casos, las piezas desarrolladas variaron dependiendo de las actividades y de los materiales utilizados en cada sesión: *gestos-palabra* de marcador de color o lapiceros sobre hojas iris de colores, marcador sobre la propia piel (escritos por uno mismo o por otro), marcador sobre cartulina, crayola sobre opalina, lapicero sobre fichas bibliográficas, marcador de diversos colores sobre acetato, entre otros.

En este complejo tránsito desde lo innombrable o lo indecible, puede mencionarse un caso que pareciera pendular entre la ausencia de palabras y un rodeo en el nombrar a través de ciertas palabras, situación que se presentó repetidamente en diversos momentos del laboratorio y en los distintos tipos de *gestos-palabra*: los excombatientes no se referían a sus experiencias en la guerra con el significante directo de *guerra*, sino con el significante *allá*. Situaciones como estas generan profundas rupturas en los marcos hegemónicos que soportan la materialidad de la guerra, enmarcan tales marcos y reclaman la construcción de otros nuevos en los que los excombatientes puedan biografiarse y articular sus voces en la esfera pública.

Gesto-imagen, segundo tránsito

Emparentada con la noción de lo innombrable se encuentra la de lo inimaginable, aquello que (supuestamente) carece de imágenes, la cual asesta un duro golpe a las posibilidades de imaginar ciertas situaciones, experimentadas en carne propia o por alguien más –entiéndase por imaginar la operación de dar a conocer a través de imágenes o de generar representaciones visuales–. Esta noción, lo inimaginable, se produce desde diversos ámbitos, por lo general, desde ciertas posiciones de poder, y tiene consecuencias en la vida humana y en lo social en su totalidad, no solo en quienes hayan vivido dichas experiencias, puesto que, al negar la posibilidad de imaginarlas, se despoja a lo sucedido de cierta materialidad, afectando con ello seriamente la capacidad de memoria, individual y colectiva, la cual es estructural para una sociedad.

Lo ocurrido con los campos de concentración es una muestra de esto, parte de los intereses de quienes llevaron a cabo el genocidio estuvieron orientados a hacer que dicho fenómeno fuera inimaginable para quienes escuchaban los relatos de los sobrevivientes y para las generaciones venideras. No cabe duda, existe una relación entre el conocimiento de las experiencias y su posibilidad de imaginarlas, y esto se relaciona directamente con la disponibilidad de imágenes que permitan hacerlo: “Para saber hay que imaginarse” (Didi-Huberman, 2018a, p. 17). En el caso colombiano resulta problemático relegar ciertas vivencias a este campo de lo inimaginable y lo innombrable, pues una guerra sin imágenes, una guerra que no se imagina, se transforma, fácilmente, en una guerra que no existe, de la que no se sabe. Como si fuera poco, esta carencia de imágenes cierra los canales a posibles respuestas afectivas, que podrían darse frente a tales situaciones o a las condiciones que las constituyen.

Frente a esto, el laboratorio propició la aparición y la producción de diversos *gestos-imagen* como formas de expresar y representar las experiencias de los excombatientes a través de lo visual y lo plástico: rayones con crayolas sobre opalina, máscaras en papel iris de colores, *collages* con imágenes de revistas y periódicos locales y nacionales, y escritura sobre diversos soportes (tomando sus componentes gráficos y no los lingüísticos). En términos de *biografización*, los *gestos-imagen* ofrecen posibilidades de expresión que, muchas veces, no es posible lograr a través de los *gestos-palabra*. Estos últimos requieren atravesar ciertos procesos para alcanzar determinados niveles de conciencia y encontrar las palabras necesarias, mientras que los primeros dan pie a la materialización de lo vivido mediante otros tipos de lenguaje, sin estar sometidos a tales exigencias de lo lingüístico. Al respecto, dice Ricoeur (2013): “Una imagen posee la capacidad del signo de valer por, de hacer las veces de, de reemplazar a otra cosa” (p. 97) y, tal vez, allí radica su potencia para manifestar determinadas situaciones que todavía no tienen los términos que las nombren.

Tanto los *gestos-imagen* como los *gestos-palabra* constituyeron intentos por imaginar y nombrar, por biografiarse, *pese a todo*. Pese a las dificultades de moldear estos recuerdos, de volver con la imaginación a sus vivencias del horror, los gestos de los excombatientes se sobrepusieron al dolor para poder hablar y rayar: “Por ser una experiencia trágica, lo inimaginable requiere su propia contradicción, el acto de imaginar *pese a todo*” (Didi-Huberman,

2018a, p. 100). En este sentido, “no se plantea unilateralmente lo indecible y lo inimaginable de esta historia, se trabaja *con ella*, es decir, contra ella: haciendo de lo decible y de lo imaginable una labor infinita, necesaria aunque forzosamente incompleta” (p. 227).

Por ello, los *gestos-imagen* son, apenas, fragmentos elaborados por excombatientes que sobrevivieron a la guerra y tuvieron durante el laboratorio oportunidades para esbozar tales trozos de biografías arrancados de lo innombrable y lo inimaginable; fueron dispuestos y creados en el espacio del laboratorio para narrar sus experiencias, en la doble vía de narrarse a sí mismos y narrarle a los demás. Gestos biográfico-*performativos* que tienen una carga testimonial que cuestiona los marcos hegemónicos actuales y demandan la generación de otros nuevos, donde sea posible percibirlos, acercarse a ellos, incomodarse frente al fenómeno de la guerra en Colombia y transformar las posiciones éticas y políticas al respecto.

Antes de pasar al *gesto-cuerpo*, conviene detenerse no solo en la posición de quienes crearon los *gestos-imagen*, sino también, de quienes se acercaron a ellos o pueden hacerlo –los investigadores sociales que participaron en los laboratorios y las personas que más adelante podrán encontrarse frente a estos–. En tal acercamiento resulta fundamental comprender que “toda imagen es polisémica, toda imagen implica, subyacente a sus significantes, una cadena flotante de significados” (Barthes, 1986, p. 35), así, las miradas sobre dichos gestos no podrían cerrarse en interpretaciones unilaterales, sino permitirse la apertura a múltiples significados y, por esta vía, ensanchar la imaginación. A la vez que aportan algunas luces sobre lo que suele concebirse como inimaginable, los *gestos-imagen* demandan esfuerzos para imaginar lo no dicho, aquello que está fuera del marco, pero que subyace allí sin ser nombrado todavía.

En palabras de Didi-Huberman (s.f.):

Ver sabiéndose mirado, concernido, *implicado*. Y todavía más: quedarse, mantenerse, habitar durante un tiempo en esa mirada, en esa implicación. Sostener la mirada sobre dichas imágenes, comprometerse con lo que muestran y lo que ocultan, generar cuestiones sobre lo que puede o no puede verse, en ellas y a partir de ellas, podría ampliar las posibilidades de comprensión de fenómenos tan complejos como la guerra y generar nuevos

lenguajes: “Una imagen bien mirada sería por lo tanto una imagen que ha sabido desconcertar, después de renovar nuestro lenguaje, y por lo tanto nuestro pensamiento.

Gesto-cuerpo, tercer tránsito

Los *gestos-cuerpo* ponen de presente la mencionada transversalidad de los gestos entre sí, debido a que tanto los *gestos-imagen* como los *gestos-palabra* suponen dimensiones corporales: su concepción, producción y representación en el espacio están atravesadas por, y dependen de, el papel que desempeña el cuerpo. Así, la mano que traza rayones sobre una superficie, es un gesto-cuerpo vuelto gesto-imagen o la voz que cuenta una historia es también un gesto-cuerpo vuelto gesto-palabra. Por gesto-cuerpo se entienden las formas corporales que implican sensaciones, movimientos y acciones del cuerpo en el espacio –incluyendo la no acción y el no movimiento para tomar conciencia del mismo–. Esta noción es cercana a lo que diversas corrientes conciben como gesto, en su relación directa con lo corporal (Leroi-Gourhan, 1971; Kendon, 1972; 2000; 2004; McNeill, 1992; 2005).

Además del modo en el que se involucra con las otras dos categorías, esta tercera categoría en relación con los gestos biográfico-*performativos* tiene la particularidad de referirse a fenómenos que no dejan un registro propiamente palpable, de los movimientos, las sensaciones o los sentimientos quedan huellas menos visibles e, incluso, intangibles. Atendiendo a lo esbozado sobre el *performance* y el carácter *performativo* de los gestos, el cuerpo desempeña un papel fundamental en la expresión de las experiencias y, por consiguiente, en las formas de habitar el espacio y de darle cabida a los procesos de *biografización*. Lejos de alejarse de lo biográfico, los *gestos-cuerpo* manifiestan circunstancias presentes, experiencias pasadas y anhelos de futuro: a través de la corporalidad se revela la *biografización*.

Los *gestos-cuerpo* abarcan aquellas acciones que permitieron un tránsito desde la inmovilidad o la dificultad para expresarse corporalmente hacia las posibilidades de hacerlo, a partir de las actividades propuestas durante el laboratorio: diversos movimientos por el espacio, conciencia del propio cuerpo o el de los demás, exploraciones a través de los sentidos, contactos con los cuerpos de otros participantes, atención a las sensaciones, experimentaciones con la voz, las formas de rayar con diversos materiales sobre

distintos soportes, amoldar una hoja de papel iris sobre el rostro para darle forma a una máscara, entre otros.

Se destacan tres aspectos sobre los *gestos-cuerpo* surgidos durante el laboratorio: Primero, la potencialidad del gesto-cuerpo para expresar lo *impreso* en la corporalidad –esta, que contiene las cicatrices y las huellas de lo vivido es la misma que permite darle exterioridad y materialidad a tales impresiones vitales–, ya sea a través de *gestos-palabra* (contar una historia de forma oral o escribir un sueño en una hoja de papel iris), *gestos-imagen* (rayar con crayola sobre una opalina mientras se recuerda el lugar de origen) o *gestos-cuerpo* (hacer un movimiento que represente el propio nombre o moverse por el espacio como el animal preferido). Segundo, las sesiones del laboratorio permitieron acercarse a los cuerpos marcados por la guerra, conocerlos y reconocerlos; sobre dichos cuerpos pareciera pesar un invisible fusil que todavía siguen cargando en sus memorias, lo cual anuncia la importancia de que porten un lápiz en lugar de un arma de fuego. Tercero, los *gestos-cuerpo* que solían hacerse al final de las sesiones, con los que, en un abrazo colectivo, los cuerpos presentes formaban un solo cuerpo. En este cuerpo-conjunto, conjunto de cuerpos, se compartía lo experimentado durante la sesión y se gritaba algo representativo en dicho encuentro, formando una composición coral en la que cada quien aportaba una partícula de su subjetividad a través de su propia voz. Estos *gestos-cuerpo* configuraron la corporalidad de una comunidad que se conformaba en los encuentros y se iba tejiendo en el tiempo, de forma transversal, durante las distintas sesiones.

A manera de conclusión

Los gestos biográfico-*performativos*, que emergieron a partir de la metodología crítica desplegada en el laboratorio, tienen un potencial para estudiarse y analizarse como testimonios de la guerra en Colombia, producidos por quienes formaron parte activa de la misma, sobrevivieron a esta y a las precariedades de sus contextos. Sobrevivieron a la fatalidad de la guerra y contaron, en virtud de esta metodología desarrollada, con unas disposiciones espaciotemporales para expresarse, aproximarse a la *biografización* de sus vidas, hacerlo de manera individual y compartiendo también algunas

de sus experiencias con los participantes del laboratorio. Este potencial abre caminos para otras esferas de estudio que se advierten desde ahora, sin profundizarlas, pero de las cuales se dan unas cuantas puntadas.

En estos gestos se puede reconocer la doble valencia que apunta Didi-Huberman sobre lo testimonial: fatalidad y *contrafatalidad*. En primera medida, quien testimonia hace referencia a una fatalidad que ha ocurrido:

Un testimonio da fe de una *fatalidad* sobrevenida en la historia. Lo que ha tenido lugar ya no puede deshacerse. Solo hay que recordar los hechos, las circunstancias, las personas, las emociones. No perderlos en absoluto. Tal es en principio el testimonio. Su fatalidad inherente nos dice que un infortunio ha tenido lugar, un infortunio que los hombres no han podido o no han sabido impedir. (Didi-Huberman y Giannari, 2018, p. 56)

Pero el testimonio no se queda en el registro ni en el llamado de atención sobre tal fatalidad, lo cual ya es una ardua labor, sino que "... puede implicar una auténtica *contra-fatalidad*: cuando, sin cesar de estar lejos de nosotros, se torna capaz, por su tenacidad misma, de regresar hacia nosotros, como un fantasma, para asediarnos, para habitarnos, para hacernos actuar de otra manera" (p. 58).

Así, los laboratorios biográfico-*performativos* constituyen un espacio de emergencia de los narradores, de posibilidades para biografiar su experiencia y compartirla con otros, tanto con quienes escucharon directamente como con quienes podrán leer, ver o escuchar, en un futuro, tales gestos. Estos se transforman, así, en testimonios que dan cuenta de lo sucedido y hacen un llamado para que no vuelva a suceder, para que las sociedades sean capaces de no repetir los horrores del pasado, generando cuestionamientos sobre las condiciones materiales y los marcos perceptuales y afectivos que los hicieron posibles.

Según lo estudiado, los procesos de *biografización* (Delory-Momberger, 2015) están condicionados por las matrices culturales: se dan de forma individual, pero implican y son implicados por el otro, quien escucha lo biografiado y quien deja huellas en la propia historia, y tanto quien biografía su existencia como quien escucha y percibe este proceso habitan un mundo interdependiente (Butler). Así, el testimonio constituye un puente

entre dos y necesita del otro, quien recibe lo testimoniado o lo condena a la inexistencia cuando no se cuenta con los marcos de representación necesarios para que tales voces sean percibidas: “Uno jamás testimonia para sí mismo. Se testimonia *para otro*” y para que ese otro no solo conozca o reconozca lo sucedido, sino que actúe o haga que algo suceda: “se alza entonces entre dos otros, es en todo caso un gesto de mensajero, de pasador, un gesto *para otro* y para que algo *pase*” (Didi-Huberman y Giannari, 2018, p. 27).

Por esta vía, Mélich plantea la palabra poética, no como la palabra de un poeta, “sino la palabra (po)ética, dirigida al otro” (2002, p. 120). Abrir espacios, tiempos y posibilidades para que estas palabras, imágenes y cuerpos emerjan, es una labor ética y política que implica recuperar al otro, construir o reconstruir los puentes “entre dos otros”: “Recuperar la palabra es recuperar al *otro* y, por tanto, la *ética*. Porque la palabra humana es una relación de alteridad, es exterioridad y trascendencia” (p. 139). La emergencia de tales gestos agujerea los marcos perceptuales y afectivos hegemónicos, demandando su crítica, su ensanchamiento y la construcción de nuevos marcos, en los que estas palabras-otras, palabras de otros, gestos de otros, imágenes de lo inimaginable aparezcan y puedan ser aprehendidos y reconocidos, anhelando “... la comunidad de los que tienen el oído atento” (Benjamin, 2001, p. 118). A esto le apunta el laboratorio biográfico-*performativo* diseñado e implementado: romper los marcos hegemónicos a través de gestos biográfico-*performativos*, desplazar la escucha y la mirada hacia aquellos gestos que tales marcos excluyen.

Referencias bibliográficas

- Adorno, T. W. (2005). *Dialéctica negativa. La jerga de la autenticidad*. Akal Editores.
- Arendt, H. (2009). *La condición humana*. Paidós.
- Austin, J. L. (1990). *Cómo hacer cosas con palabras*. Paidós.
- Bajtín, M. M. (1987). *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de Francois Rabelais*. Alianza Editorial.
- Barthes, R. (1986). *Lo obvio y lo obtuso. Imágenes, gestos, voces*. Paidós.

- Benjamin, W. (2001). El narrador. En W. Benjamin, *Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Iluminaciones IV*. Taurus.
- Bernstein, M-I., Conord, A-F., Dahou, M., Debord, Fernández, J., G-E., Fillon, J., Jorn, A., Straram, P., Véra, Wolman, G. J. (2001). *Potlatch. Textos completos (1954-1959)*. *Internacional Letrista*. Literatura Gris.
- Blanco, M. (2012). Autoetnografía: una forma narrativa de generación de conocimientos. *Andamios, Revista de Investigación Social*, 9(19), 49-74.
<https://andamios.uacm.edu.mx/index.php/andamios/article/view/390>.
- Blumer, H. (1982). *El Interaccionismo Simbólico: Perspectiva y Método*. Hora S.A.
- Breton, A. (1998). *Los pasos perdidos*. Alianza Editorial.
- Breton, A. (2001). *Manifiestos del surrealismo*. Editorial Argonauta.
- Buenaventura, N. (2008). Palabras. En T. Maya (Comp.), *Cuentos y pasatiempos*. Fundación Secretos para contar.
- Butler, J. (1990). Performative Acts and Gender Constitution: An Essay in Phenomenology and Feminist Theory. In S-E. Case (Ed.), *Performing Feminisms: Feminist Critical Theory and Theatre* (pp. 270-282). Johns Hopkins University Press.
- Butler, J. (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Paidós.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Paidós.
- Butler, J. (2011). *Violencia de Estado, guerra, resistencia. Por una nueva política de la izquierda*. Katz.
- Calvino, Í. (2019). *Las ciudades invisibles*. Siruela.
- ChocQuibTown. (2011). De Donde Vengo Yo. En *Eso es lo que hay* [CD]. Universal Latino.
- Conquergood, D. (1989) Poetics, Play, Process, and Power: The performative turn in anthropology. *Text and Performance Quarterly*, 9(1), 82-88.
- Conquergood, D. (1998). Beyond the text: Toward a performative cultural politics. In S. J. Dailey (Ed.). *The future of performance studies: Visions and revisions* (pp. 25-36). National Communication Association.
- Crudo Means Raw. (2015). *Voyage: El Pasaje* [CD]. Colombia.
- De Campos, A. (2012). Poesía IV. Los poemas de Álvaro de Campos 2. Abada.
- De Certau, Michel. (2000). *La invención de lo cotidiano. I. Artes de hacer*. Universidad Iberoamericana.
- Debord, G-E. (1955). Introduction à une critique de la géographie urbaine [Introducción a una crítica de la geografía urbana]. *Les Lèvres Nues*, (6).

- Debord, G-E. (1956). *Théorie de la dérive* [Teoría de la deriva]. *Les Lèvres Nues*, (9).
- Delory-Momberger, C. (2009). *Biografía y educación. Figuras del individuo-proyecto*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Delory-Momberger, C. (2015). *La condición biográfica. Ensayos sobre el relato de sí en la modernidad avanzada*. Universidad de Antioquia.
- Didi-Huberman, G. (2008). *Cuando las imágenes toman posición. El ojo de la Historia, 1*. Antonio Machado Libros.
- Didi-Huberman, G. (2010). *Atlas ¿Cómo llevar el mundo a cuestras?*. TF Editores, Museo Reina Sofía.
- Didi-Huberman, G. (2014). *El hombre que andaba en el color*. Abada.
- Didi-Huberman, G. (2018a). *Imágenes pese a todo. Memoria visual del Holocausto*. Paidós.
- Didi-Huberman, G. (2018b). *La imagen superviviente. Historia del arte y tiempo de los fantasmas según Aby Warburg*. Abada.
- Didi-Huberman, G. (2018c). *Sublevaciones*. Editorial RM.
- Didi-Huberman, G. (s.f.). *Cuando las imágenes tocan lo real*. Macba. https://img.macba.cat/public/uploads/20080408/Georges_Didi_Huberman_Cuando_las_imagenes_tocan_lo_real.pdf.
- Didi-Huberman, G. & Giannari, N. (2018). *Pasar, cueste lo que cueste*. Shangrila.
- Duch, L. & Chillón, A. (2012). *Un ser de mediaciones: antropología de la comunicación vol. 1*. Herder.
- Ellis, C. (2016). *Revision: Autoethnographic Reflections on Life and Work*. Routledge.
- Gadamer, H-G. (1992). *Verdad y método II*. Ediciones Sígueme.
- Galeano, E. (1993). *El libro de los abrazos*. Siglo XXI editores.
- Galeano, E. (1998). *Las palabras andantes*. Siglo XXI editores.
- Galeano, M. E. (2011). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Universidad EAFIT.
- Goffman, E. (2011). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu.
- Gómez Guzmán, M. S. (2021). *Ciudadanías en transición. Reintegración, vulnerabilidad y desarrollo humano*. Universidad Pontificia Bolivariana.
- Horkheimer, M. (2000). *Anhelos de justicia. Teoría crítica y religión*. Trotta.
- Hugnet, G. (1973). *La aventura Dada: Ensayo, diccionario y textos escogidos*. Ediciones Júcar.

- Insausti, X. (2018). *Filosofar o morir. La actualidad de la Teoría crítica*. Plaza y Valdés Editores.
- Internacional Situacionista. (1999). *Textos completos de la revista «Internationale situationniste» (1958-1969). Vol. 1. La realización del arte*. Literatura Gris.
- Internacional Situacionista. (2000). *Textos completos de la revista «Internationale situationniste» (1958-1969). Vol. 2. La supresión de la política*. Literatura Gris.
- Internacional Situacionista. (2001). *Textos completos de la revista «Internationale situationniste» (1958-1969). Vol. 3. La práctica de la teoría*. Literatura Gris.
- Kapchan, D. A. (2003). Performance. En B. Feintuch (Ed.), *Eight Words for the Study of Expressive Culture* (pp. 121-145). University of Illinois Press.
- Kendon, A. (1972). Some relationships between body-motion and speech. En A. Seigman & B. Pope (Eds.), *Studies in Dyadic Communication* (pp. 177-216). Pergamon Press.
- Kendon, A. (2000). Language and gesture: Unity or Duality. En D. McNeill. (Ed.) *Language and Gesture: Window into Thought and Action* (pp. 47-63). Cambridge University Press.
- Kendon, A. (2004). *Gesture: Visible Action as Utterance*. Cambridge University Press.
- Leroi-Gourhan, A. (1971). *El gesto y la palabra*. Universidad Central de Venezuela.
- McNeill, D. (1992). *Hand and Mind. What gestures reveal about thought*. University of Chicago Press.
- McNeill, D. (2005). *Gesture and Thought*. University of Chicago Press.
- McNeill, D. (2012). *How Language began. Gesture and Speech in Human Evolution*. Cambridge University Press.
- Mèlich, J-C. (2002). *Filosofía de la finitud*. Herder.
- Mèlich, J-C. (2004). *La lección de Auschwitz*. Herder.
- Mèlich, J-C. (2016). *La prosa de la vida. Fragmentos filosóficos II*. Fragmenta Editorial.
- Mèlich, J-C. & Uribe García, J. A. (2015). Educación, ética y finitud. Una entrevista a Joan-Carles Mèlich. *Uni-pluri/versidad*, 15(1), 111-118.
- Ministerio de Cultura. (2010). *Laboratorios de investigación-creación. Lineamientos*. <https://www.mincultura.gov.co/SiteAssets/Artes/LineamientosdelosLaboratorios.pdf>.
- Ortega y Gasset, J. (2006). *Obras completas. Tomo VI (1941-1955)*. Santillana.
- Pallasmaa, J. (2017). *Habitar*. Gustavo Gili.
- Pamuk, O. (2006). *La vida nueva*. Debolsillo.

- Ricoeur, P. (2006). *Sí mismo como otro*. Siglo XXI editores.
- Ricoeur, P. (2013). *En torno al psicoanálisis. Escritos y conferencias 1*. Trotta.
- Roitman, M. (2018). *La criminalización del pensamiento. Crítica y subversión*. Escolar y Mayo Editores.
- Ruiz, A. M. (Comp.). (2019). *Reintegración y resocialización en Colombia. Vulnerabilidad y prevención del delito*. Universidad Pontificia Bolivariana.
- Sabato, E. (2003). *Sobre héroes y tumbas*. Seix Barral.
- Schechner, R. (2013). *Performance Studies. An introduction*. Routledge.
- Sloterdijk, Peter (2006). *Venir al mundo, venir al lenguaje. Lecciones de Frankfurt*. Pre-textos.
- Streeck, J. (2009). *Gesturcraft: The manufacture of meaning*. John Benjamins Publishing Company.
- Taylor, D. & Fuentes, M. A. (Eds.). (2011). *Estudios avanzados de performance*. Fondo de Cultura Económica, Instituto Hemisférico de Performance y Política, Tisch School of the Arts, New York University.
- Tiersen, Y. (2016). *EUSA* [CD]. Mute Records.
- Turner, V. (1988). *The Anthropology of Performance*. PAJ Publications.
- Turner, V. (2013). *La selva de los símbolos. Aspectos del ritual ndembu*. Siglo XXI editores.
- Turner, V. & Bruner, E. (Eds.). (1986). *The anthropology of Experience*. University of Illinois Press.
- Tzara, T. (1918). Manifieste Dada [Manifiesto Dadá]. *Dada* 3.
- Van Gennepe, A. (2008). *Los ritos de paso*. Alianza Editorial.
- Waldman, D. (1978). *Mark Rothko, 1903–1970. A retrospective*. Harry N. Abrams, Inc., The Solomon R. Guggenheim Foundation.
- Warburg, A. M. (2010). *Atlas Mnemosyne*. Akal Editores.
- Zimmer, H. (2014). *Interstellar* [CD]. WaterTower.

Capítulo 3



Diego

Excombatiente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP). Ingresó a los 8 años, permaneció allí 12 años.

Consejo de guerra cerveza

2007

Pintura vinílica sobre MDF

70 x 85 cm

Fundación Puntos de Encuentro

Estos son unos compañeros de nosotros que se fueron al pueblo se pusieron a tomar cerveza y allá pues comenzaron a alborotarse ¿si mira? y hasta tirar tiros al aire y eso no se puede, no es permitido ¿si mira? ni el trago ni nada. Entonces pues de una vez mandaron a una escuadra la orden de matarlos.

Estas son puras... puras fosas comunes ¿si mira? que habíamos abierto... a mí también me toca hacer los huecos y me tocó matar.

A uno lo ponen a matar a los compañeros, pa'que uno se dé cuenta que cuando la cague así también le va a pasar a uno ¿si mira? entonces usted anda derecho por donde es...

¿Qué puedo ser distinto de lo que soy?

Narrativas de la reintegración

David Antonio Rincón Santa, Adriana María Ruiz Gutiérrez,
Carlos Arturo Ruiz y Mónica María Velásquez-Franco
(Grupos de Investigación sobre Estudios Críticos; Epimeleia; Derecho, Cultura y Ciudad.
Universidad Pontificia Bolivariana y Universidad de San Buenaventura, Medellín)

*“Pero si van a mostrar eso, es porque tienen que decir
quiénes somos y quiénes lo hicieron” [A.1.b (o)]*

Introducción

Las narraciones de los excombatientes en proceso de reintegración dicen sobre una vida espectral en transición, cuyo contenido envuelve numerosas posibilidades singulares y comunitarias. Las vidas en transición presentan, aquí, diversas “zonas de incertidumbre y de mínima previsibilidad de la existencia” (Delory-Momberger, 2015, p. 45), reclamando nuevas metodologías dirigidas a recrear otros ángulos para mirar, escuchar y sentir el pasado vivido y viviente en el presente, además de la continuidad de una historia singular con sus ambiguos trazos, contornos y, por supuesto, oportunidades en la transición. Ahora, *¿cuáles son las implicaciones de una narración sobre la transición de una vida singular y comunitaria? ¿Qué significa biografiar y performar la vida en transformación?* La respuesta a estas cuestiones alude a una comprensión de la vida humana, más allá de las esencias trascendentes y seguras, puesto que la misma es inseparable del tiempo y el espacio cultural, o, lo que es igual, de la *biografía* –representaciones de la vida con variadas formas y sentidos–, susceptible a múltiples fluctuaciones: “La actividad biográfica aparece en consecuencia como un proceso esencial de constitución del individuo en sociedad” (2009, p. 55).

En este marco, el Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos, en asocio con el grupo Epimeleia (Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia) y la Universidad de San Buenaventura, con el apoyo de la Agencia

Colombiana para la Reincorporación y Normalización (ARN) y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec) concibieron e implementaron un laboratorio biográfico-*performativo*, en el que resuena lo que Christine Delory-Momberger denomina un “laboratorio de operaciones de *biografización*” (p. 66), en el cual, los excombatientes en proceso de reintegración y los investigadores han generado, reflexivamente, para ellos mismos y para los demás participantes del laboratorio, numerosas manifestaciones de *biografización*, a partir de sus condiciones sociohistóricas y culturales. Así, el diseño metodológico desde la crítica, formulado y desarrollado en esta investigación, constituye una apuesta sobre las bases de la *vulnerabilidad* –nadie puede existir aislado, puesto que la propia vida se construye con/entre otros– y la *narración* –somos historias contadas que se forman y se transforman, en virtud de las temporalidades y los espacios de lo social y de la historia–.

Esta metodología ha permitido biografiar la existencia (Delory-Momberger, 2015) de los excombatientes en proceso de reintegración y darle cabida a una configuración de la identidad narrativa (Ricoeur, 2009): acercarse a la propia vida, sentirse, pensarse, expresarse, biografiarse y narrarle a los demás. Y ha propiciado la emergencia de los narradores: “El narrador toma lo que narra de la experiencia; la suya propia o la transmitida. Y la torna a su vez, en experiencia de aquellos que escuchan su historia” (Benjamin, 2001, p. 115). A propósito de la experiencia vivida, han emergido los gestos biográfico-*performativos* que configuran las narrativas que se desarrollan en este capítulo.

Los hallazgos y las conclusiones arrojados por esta construcción metodológica con enfoque en vulnerabilidad constatan que las estructuras sociales y políticas operan bajo un reparto selectivo (sobre ciertas poblaciones) y diferencial (afecta de distintas formas) de las condiciones de precariedad, exacerbándolas. Dicho reparto es tanto material como perceptual, lo cual afecta y determina la dimensión narrativa de los seres humanos; esta idea complementa las concepciones de Butler en la medida en que, a partir de lo acontecido en los laboratorios, esta investigación plantea la existencia de una vulnerabilidad narrativa: todos los seres humanos son vulnerables *narrativamente*, pues están expuestos a estructuras narrativas que los preceden, y esta condición se agudiza igualmente debido a ese reparto selectivo y diferencial de la precariedad. Esta cuestión genera una distribución

dispar de lo perceptual: ciertas poblaciones pueden biografiarse y aparecer en la esfera pública –de modo que otros puedan percibir las, aprehenderlas y reconocerlas–, mientras otras, no.

El presente capítulo se estructura en consonancia con la metodología propuesta, que considera el *performance* como un elemento estructural de constitución, indagación, *biografización* y creación. Entendiendo que el laboratorio es, en sí mismo, un *performance*¹. A continuación se exponen cada una de las sesiones, a partir de dos componentes: una *partitura*², antecedida por la descripción de sus movimientos y secciones –en un juego de analogía con la pieza musical–, y la lectura e interpretación de lo que allí aconteció –palabras, gestos, movimientos corporales, imágenes, acciones, situaciones, creaciones–, denominada *lectura biográfica* que acoge las voces de las personas en proceso de reintegración.

La *partitura* pone de relieve los elementos que componen la pieza *performática* y confluyen en ella bajo las convenciones E (espacio), C (cuerpo), CM (cuerpo movimiento), O (objetos), P (palabras), T (tiempo) y M (música) y la indicación de la manera en que discurren y se relacionan entre sí, propiciando eventos, secuencias, cadencias o ritmos particulares en la composición. Las palabras, imágenes y testimonios se indican en cada *lectura biográfica* bajo los códigos³ derivados de la sistematización de las distintas sesiones del laboratorio, efectuadas en el proyecto con las personas en proceso de reintegración.

Escuchémoslos ahora:

¹ Ver capítulo *Laboratorio biográfico-performativo. Una propuesta de metodología crítica con enfoque en vulnerabilidad*.

² Se presenta la partitura solo de alguno o algunos de los movimientos de todo el performance (sesión).

³ Clasificando y ordenando así los gestos biográfico-performativos creados.

Sesión 0. Acercamiento

Partitura-performance

Seis movimientos:

Primer movimiento, *Canon corporal*, se lleva a cabo la presentación de cada una de las personas, se encuentran dispuestas en círculo, expresando su nombre y haciendo un movimiento con su cuerpo, que el resto de las personas replican.

Segundo movimiento, *Encuentros y trayectos*, se subdivide en tres momentos o secciones, cada una de ellas con varias partes. Primera sección, *Movimiento espejo de inicio*, formando dos círculos concéntricos, las personas ubicadas en ambos círculos, unas frente a otras, inician una secuencia de desplazamientos, aquietamientos, movimientos corporales de unos que son replicados, a manera de espejo, por los otros; los del círculo externo generan la imagen y los del círculo interno realizan su reflejo replicando el movimiento, y tras nuevos desplazamientos, se invierte, la imagen surge desde el círculo interno y su reflejo, en el externo. Segunda sección, *Caminar y compartir*, se efectúan una serie de desplazamientos por el espacio, con intervalos entre estos, se llevan a cabo dos momentos de encuentro entre dos personas para compartir alguna historia; un nuevo desplazamiento por el espacio dará lugar a la interiorización de la experiencia, pensando y sintiendo las historias compartidas para, luego, acercarse a alguien y, sin palabras, comunicarle su sentimiento, el otro le contará, después, el sentimiento que percibió con su mirada. Tercera sección, se repite el *Movimiento espejo*, a manera de cierre. Los cambios en los movimientos durante este segundo acto son pautados por el sonido de tres aplausos.

Tercer movimiento, *Compartir palabras*, se lleva a cabo la escucha del cuento *Palabras de Nicolás Buenaventura*, estando todos sentados, dispuestos en círculo. La lectura puede repetirse una vez, si así lo desea el grupo. Tras la lectura, ahora de pie, se realizan nuevos desplazamientos por el espacio, mientras se escuchan reflexiones en torno a la palabra, a lo que significa nombrar, contar historias, escuchar. Luego, continuando con los desplazamientos por el espacio, se siente-piensa una palabra, que se guarda como un valioso objeto y se comparte después, escribiéndola en el cuerpo de

alguien, en su mano. Nuevos desplazamientos anidan, ahora, la reflexión en torno a la escritura y las marcas en el cuerpo para comunicar mensajes, líneas, dibujos y tatuajes que nombran el propio cuerpo. Se repite, ahora, el movimiento en el que se siente-piensa una palabra, para, luego, escribirla en el cuerpo de alguien, en su otra mano. De nuevo el sonido de tres aplausos marca la pauta de los desplazamientos y las acciones.

Cuarto movimiento, *Compartir palabra, palabra-mantra*, se abre el espacio para compartir, en un círculo, las palabras recibidas en el cuerpo y lo sentido con ellas. Un espacio de introspección lleva a seleccionar una de las palabras y repetirla como un mantra, mentalmente, respirando, dejando que la palabra escogida sea un sonido mental en medio de momentos de silencio, aquietamiento y respiración. Ese sonido se hará, luego, audible, cuando cada uno pronuncia su palabra a la cuenta de tres.

Quinto movimiento, *Hojas e historia*, se realiza la creación conjunta de historias, por grupos, que incluyen las palabras escritas en las manos de cada uno; cada historia recibe un título y se comparte, luego, con todos los grupos unidos en un círculo.

Sexto movimiento, *Cierre ritual*, se hace en dos secciones. Primera, *Masaje colectivo*, girándose para ir al encuentro de otro, aún en círculo, masajearlo; Segunda, *Grito maorí*, retoma el pensamiento en una de las palabras escritas en las manos, para, luego, gritarla con fuerza, a la cuenta de tres, como un grito maorí (Imagen 1).

Sesión 0. Acercamiento.

Quinto movimiento. Hojas e historias

E	Salón
O	Hojas de cuaderno
CM	Repartir una hoja de cuaderno por persona
CM	Pararse sobre la hoja haciendo que los pies no toquen el piso, queden sobre la hoja
CM	Entregar hojas
CM	Formar grupos
E	Subespacios grupos
C	Manos portadoras de palabras
CM	Escribir historias pequeñas que incluyan las dos palabras que tiene en las manos
T	10 - 15 minutos
P	Ponerle título a las historias
CM	Escribir título
CM	Formar un círculo
P	Ponerle título a las historias
C	Escuchar cada historia

Lectura biográfica

La sesión de *Acercamiento* constituyó el prelude de un encuentro con los propios *gestos*, *movimientos* y *palabras* que recrean la trama de la vida. Durante la sesión, el presente de las palabras humanas expresó más de lo esperado (signos, símbolos, conceptos, categorías y miradas), enunciando aquello que faltaba por decir sobre el *futuro*. Los participantes del laboratorio, quienes se encuentran en una transición a la vida en común, recrearon, en la palabra, una forma de vida real y posible, pasada y futura, pero siempre, reconocible y factible. En efecto, el desplazamiento de un estado a otro, tal como acontece con el combatiente anónimo al hombre

en singular, afecta, significativamente, a los participantes, puesto que altera y provoca nuevas formas de ser y estar en el mundo compartido. La “vida en transición” es portadora de sufrimiento, perturbación e incertidumbre (Delory-Momberger, 2015, p. 40) y, también de esperanza, confianza y utopía: “*El proceso de reconciliación (sic) es el fuego que impulsa (sic) a seguir adelante cada día*” [0.4].

En el laboratorio, la palabra ante otros describe lo que hemos sido y las diversas posibilidades de ser: “*Transformar una vida como lo hiso (sic) Cristo. Formar la soledad en esperanza y el amor en ternura*” [0.1]. Del mismo modo, afirmaron: “*Cuando era niño me sentía feliz, el momento más feliz de mi vida. Porque Dios siempre está conmigo, y él es amor. Y es mi educación en sentir ese amor*” [0.2]. Las palabras Dios y Cristo, como sinónimos de amor, ternura y esperanza, son, pues, una forma de acción *performativa* que inaugura lo nuevo: la esfera de la representación y el proceso de significación de la existencia. En este sentido, uno de los participantes revela, en una metáfora, la creación amorosa y la libertad insondable de lo humano: “*Las mariposas son libres gracias a Dios*” [0.5]. Por esta razón, la palabra humana crea otro nacimiento distinto al meramente biológico, así aconteció con los narradores durante la actividad, quienes hacen eco de sus ilusiones, a través de los verbos rectores del porvenir: *buscar, poder, transformar, salir y seguir*, seguidos de la expresión “adelante”. La natalidad lingüística implica, además del hecho desnudo de la aparición física, acontecer, mediante la posibilidad de emprender algo nuevo: “*Mi tranquilida (sic) es lo que busco cada día, teniendo en cuenta mi dura Historia*” [0.4].

De este modo, la palabra subvierte las máscaras inocentes o monstruosas del bien y el mal, permitiendo advertir la desnudez de la vida humana: “*La señorita ... es muy tierna y amorosa con su hijo y También (sic) le da mucha esperanza. Para salir adelante cuando se encuentra (sic) con su mamá y le da un abrazo (sic) muy fuerte con mucho amor*” [0.6].

Por consiguiente, la natalidad, a través de la palabra compartida, ilumina las posibilidades de invención de un mundo nuevo, tan singular como auténtico, tan disruptivo como creador, respecto a la fatalidad de la violencia y la desposesión: “*Tengo compasión por los animales y las personas, con ello puedo salir adelante*” [0.5]. La palabra humana permite la conjunción concreta entre tiempo y espacio: “El principio, el nacimiento, hace posible un

segundo principio, si por eso entendemos la posibilidad de decir algo nuevo” (Birmingham, 2017, p. 56). En el principio está el verbo “salir adelante”, inaugurando otros sentidos frente al presente y numerosas posibilidades de avanzar en una dirección no violenta. La capacidad de narrar es, pues, equivalente a la posibilidad de nacer en compañía de los otros, quienes nombran al recién nacido a la manera de una bienvenida al mundo y, así, sucesivamente, *a lo largo de su vida*.

Igual que el nacimiento físico comporta la llegada de alguien nuevo al mundo, quien recibe el pasado gramatical de aquellos que le anteceden, la aparición ante los otros comporta la posibilidad de romper con la inacción del pasado, abriendo una grieta en el futuro: la chispa de un porvenir. En palabras de Delory-Momberger:

No hay vida humana sin relato, el hombre vive su vida contándola. Para él mismo y para los otros. No hay vida humana sin relato, porque solo hay humanidad en la sociedad de los hombres, y por lo tanto en la historia.” (2015, p. 12)

De esta manera, desde la narración, se formaron las experiencias actuales, esculpiendo una semántica distinta al pasado violento, a través de palabras humanas como *Cristo, amor, ternura, reconciliación, compasión, soledad, esperanza, transformación*. Cada “transformación narrativa” comporta la novedad y la persistencia de un nuevo comienzo, otra nueva vida, que caduca, únicamente, con la muerte: “Siempre transformamos desde aquello que ya somos, desde aquello que tenemos” (Mèlich, 2002, p. 38). La primera sesión del laboratorio reveló el verbo “transformar” significando anhelo y, por lo tanto, posibilidad.

Las palabras inesperadas del *quién* y, en modo alguno, del *qué* alumbran nacimientos imprevistos, en tanto, implican la acción de aparecer y de narrar ante otros su propia humanidad. El sujeto no es, meramente, un producto del discurso heredado, sino que nace, en virtud de la capacidad de enunciación, que se actualiza en cada presente a lo largo de su vida. Con toda razón afirma Delory-Momberger que el “... relato es una forma de hacer advenir su historia y de advenir ... como los sujetos de esta historia; contándose, [los sujetos] reaccionan biográficamente ante su existencia” (2015, p. 46). La sesión de acercamiento constituyó, así, una apuesta por

la transformación creativa y disruptiva de la imagen de sí, nombrando el mundo, una vez más, y actuando en un mundo compartido, a partir de un futuro distinto a la violencia. En este contexto se puede comprender la siguiente expresión: “*El proceso de reconciliación (sic) es el fuego que impulsa (sic) a seguir adelante cada día*” [0.4]. Al igual que Prometeo, los narradores anhelan un rayo de luz, esperanza, para “*salir adelante*”.

Sesión 1. Camino a casa

Partitura-performance

Seis movimientos:

Primer movimiento, *¿De dónde vengo yo?*, marcando el ritmo con las manos y desplazándose por el espacio, se canta, entre todos, la primera estrofa de la canción *De donde vengo yo* (ChocQuibTown), luego, en grupos de tres personas, se conversa sobre el lugar de procedencia, el lugar de la infancia y se cuentan anécdotas. Y, luego, de nuevo, se canta y se conversa.

Segundo movimiento, *Mapa de desplazamientos*, por grupos, plasman sobre una cartulina los orígenes o el lugar de donde cada uno viene, conectándolos, luego, con una línea a las palabras CEPAR|MEDELLÍN, que está escrita en el centro, así se crea una matriz que muestra cómo convergen y se cruzan los orígenes y los destinos.

Tercer movimiento, *Paisaje-palabra: un recuerdo de una página*, se subdivide en cuatro momentos o secciones. Primera, cerrando los ojos cada uno va al recuerdo del lugar del cual se viene, contactando memorias sensoriales –olores, colores, elementos naturales, edificios, luces, sombras, caminos, paisajes y sensaciones–, luego, escogiendo una de las dos crayolas que cada uno tiene, se raya, colorea, garabatea, sin forma clara, según la intensidad, forma, tipo de trazos que cada uno desee, sintiendo, recordando el lugar, rayando. Segunda sección, se realiza la misma acción, pero con la otra crayola. Tercera sección, se comparte uno de los colores al compañero de la derecha. Ahora, con ese nuevo color recibido, se invita otra vez a evocar, sentir, rayar, llenando toda la hoja con el color, mientras tanto, se piensa en una palabra sobre el lugar del recuerdo, una sola, una expresión, la que venga a la mente y al cuerpo mientras pinta. Cuarta sección, se contempla, por un momento, la hoja llena de color y se escribe en ella la palabra pensada sobre el lugar.

Cuarto movimiento, *Paisajes entre-nos*, se realiza en tres secciones. Primera sección, se vuelve al mapa de desplazamientos del segundo movimiento y, dispuestos en círculo, cada uno con su paisaje-palabra en el pecho, sostenido por las dos manos, pronuncia la palabra que sostiene y la ubica en su

lugar de procedencia sobre el mapa. Segunda sección, desplazándose por el espacio, se observan los mapas de los distintos grupos. Tercera sección, se vuelve a un círculo común y se comenta lo experimentado al rayar-pintar el paisaje-palabra y lo que llamó la atención de los paisajes-palabras de los compañeros.

Quinto movimiento, *Anclaje ético*, se plantea el consentimiento informado, se lleva a cabo una conversación sobre el significado del material en la elaboración de biografías para construir las propias narrativas vitales, se habla acerca de su valor y se consulta si se desea compartir, y en qué condiciones.

Sexto movimiento, *Cierre*, se vuelve a conformar un círculo entre todos, teniendo su paisaje-palabra entre las manos, cada uno pronuncia su palabra y, luego, a la cuenta de tres, se grita tres veces y se repite de nuevo (Imagen 2).

Sesión 1. Camino a casa.

Tercer movimiento, Paisaje-palabra: un recuerdo de una página

E *Salón*

C *Ojos cerrados, recuerdo del lugar del cual se viene, memorias sensoriales*

O *Hojas de cartulina, dos crayolas*

C *Sentir, recordar el lugar, las personas, los objetos, paisajes, caminos*

CM *Escoger un color, pintar, rayar, colorear, garabatear*

T *Varios minutos*

O *Crayola*

C *Sentir, recordar el lugar, las personas, los objetos, paisajes, caminos*

CM *Escoger otro color, pintar, rayar, colorear, garabatear*

T *Varios minutos*

O *Crayola*

CM *Elegir un color y regalárselo al compañero de la derecha*

O *Crayola*

C *Sentir, recordar el lugar, las personas, los objetos, paisajes, caminos*

CM *Escoger otro color, pintar, rayar, colorear, garabatear*

T *Varios minutos*

CM *Pensar en una palabra que venga a la mente y al cuerpo mientras pinta*

P *Palabra sobre el lugar*

O *Marcador*

CM *Contemplar la hoja de color*

CM *Escribir la palabra sobre el lugar*

Lectura biográfica

En esta sesión, los participantes revelaron sus orígenes. Más allá de una procedencia única, sus gestos revelan múltiples raíces y diversos recorridos que han configurado su vida de nómadas, recorriendo buena parte de la geografía colombiana. Podemos identificar un drama⁴ que se configura a partir de tres formas de entender los orígenes: los lugares de nacimiento, donde habitaron sus primeros años; la guerra como origen, y la salida de la guerra o desmovilización en cuanto inicio de “otra nueva vida”. Los dos primeros están, estrechamente, vinculados con las zonas rurales del país y el tercero marca una ruptura con estas geografías, pues los procesos de re-integración suelen darse en ambientes urbanos. Por este motivo, los lugares de procedencia manifestados durante la sesión confluyen en el CEPAR-Medellín, lugar donde realizamos las sesiones del laboratorio.

El material, resultado de esta sesión, fue un gesto-imagen que se construyó a partir de diversos gestos-cuerpo: respirar pausadamente, tomar conciencia corporal y rayar con crayola sobre la opalina. En medio de la actividad, A preguntó: “¿Esto es para expresar sentimientos?” [A.1.c (o)] e I manifestó: “Si uno no lo saca, se queda con eso adentro” [I.1.c (o)]. Cada gesto-imagen constituyó una forma de moldear sus recuerdos en imágenes. Algunos son abstractos y otros contienen representaciones como sol/rostro con lágrimas/lluvia [1.1], ojo [1.6], río/ribera/árbol/silueta en el río [1.8], personas/árboles/montaña [1.9], casa [1.10] y barco/casa/animal/agua [1.12]. El resto de los gestos-imagen son abstractos, derivas de rayar con crayolas sobre la opalina.

Sobre la superficie del gesto-imagen se detonaron diversos gestos-palabra, asociados a dichos orígenes: los que aparecen en el lado A de cada gesto-imagen son: “Amor de mamá” [W.1.a (e)], “paz” [H.1.a (e)], “amor paz” [Y.1.a (e)], “amor y amistad” [E.1.a (e)], “libertad y amor” [I.1.a (e)], “felicidad paz tranquilida (sic)” [G.1.a (e)], “armonía amor tranquilidad paz” [R.1.a (e)], “tristeza y amargura” [C.1.a (e)], “lo azul (sic) es el agua de la casa donde me crié” [M.1.a (e)] y “Juan” [A.1.a (e)]. Además, algunos

⁴ Sobre la noción de drama: “El hombre no es ninguna cosa, sino un drama –su vida, un puro y universal acontecimiento que acontece a cada cual y en que cada cual no es, a su vez, sino acontecimientos” (Ortega y Gasset, 2006, p. 64).

contaron una historia un poco más larga detrás de la opalina, materializando un gesto con mayor profundidad narrativa.

Los gestos biográfico-*performativos* de esta sesión permitieron acercarse a los orígenes de los excombatientes. La mayoría de ellos provienen de municipios del departamento de Antioquia (gran parte, del Bajo Cauca Antioqueño); unos de los más golpeados por el conflicto armado colombiano y sus fenómenos de violencia son⁵: Apartadó, Caucasia, Ciudad Bolívar, Ituango, Segovia, Tarso, Yarumal y Zaragoza. Los otros orígenes son: Tierralta (Córdoba) y Cúcuta (Norte de Santander).

Así se refirieron a dichos territorios: “*Yo soy de Ituango y vengo de una familia muy pobre, pasamos muchos problemas. Mi padre se fue y a mi hermano lo mataron*” [L.1.b (o)].

Yo soy de Caucasia, y recuerdo mucho mi infancia, hasta que me tuve que ir, usted ya sabe para dónde, y dejé a mis hijos, a mis papás y cuando volví, ya no había muchos de ellos. Cuando fui y volví, mi mamá ya estaba muerta. Yo volví a los 25 años. Recuerdo muchas masacres, mucho muerto. [M.1.c (o)]

Cabe notar la forma en que M se refirió a la guerra, evadiendo este signifi-
cante, un gesto que repitieron varios de los excombatientes, quienes solían
nombrarla como “allá”. X manifestó: “*Yo nací en Segovia, pero no puedo
volver porque estoy marcada*” [X.1.a (o)]. Para varios de ellos existe una
imposibilidad de retornar a sus orígenes, pues podrían poner en riesgo sus
vidas y las de sus familiares. El drama del origen parece volverse aún más
profundo en las declaraciones de H, quien manifiesta: “*No sé, exactamente,
dónde nací*” [H.1.c (o)]. En el conjunto de gestos-imagen se destacaron dos
en los que se manifestaron, directamente, sentimientos negativos: “*tristeza
y amargura*” [C.1.a (e)] y el gesto-imagen de H, que revela una paradoja:
tiene trazos fuertes y, sin embargo, su gesto-palabra es “*paz*” [H.1.a (e)].

⁵ Según el Grupo de Memoria Histórica (2013): asesinatos selectivos, masacres, torturas, desapariciones forzadas, secuestros y toma de rehenes, desplazamiento forzado, despojos y extorsiones, violencia sexual, reclutamiento ilícito y acciones bélicas (minas antipersonal, munición sin explotar y artefactos explosivos improvisados), ataques a bienes civiles, y sabotajes y atentados terroristas.

G expresó:

Es un recuerdo de niña en Apartadó donde todas las señoras iban a lavar al río y subíamos por una quebrada a coger estropajo y me sentía muy feliz cada que íbamos al río, porque era una quebrada transparente que salía. El río es un gran recuerdo. [G.1.b (e)]

Este gesto da cuenta de una paradoja asociada a sus orígenes: lugares donde sufrieron los fenómenos de violencia del conflicto armado que afectaron sus vínculos familiares, comúnmente, por desplazamientos y asesinatos de familiares o personas cercanas y, a la vez, lugares recordados como una etapa idílica o paradisiaca, de paz y tranquilidad. Muchos de los gestos-palabra de la sesión están asociados a dicha tranquilidad. Este estado suele estar relacionado con los ambientes naturales en los que nacieron y habitaron las primeras etapas de su vida: cinco de los gestos-imagen contienen elementos naturales (1.1; 1.8; 1.10; 1.11; 1.12).

En algunos casos, los fenómenos de violencia en dichos territorios explican sus entradas a la guerra: entraron a un grupo armado para poder defender sus vidas, debido a la alta intensidad de la violencia, el reclutamiento y, en general, a las ausencias y deficiencias en las estructuras sociales, políticas y afectivas. En este sentido: “Es necesario distinguir entre responsabilidad individual y colectiva para, entonces, situar la responsabilidad individual a la luz de las condiciones colectivas”, sin “... clausurar la posibilidad de preguntar qué tipo de mundo ‘les da forma’ a tales sujetos” (Butler, 2006, p. 40). Algunos dejaron entrever parte de sus experiencias en la guerra: “*Uno está en ese momento y cree que no tiene corazón, se cree como el más malo, [...] uno intentaba tapar el sol y cuando vi, vi las lágrimas de mi madre. La lluvia son las lágrimas de mi madre*” [L.1.c (o)]. Y otra participante se refiere al horror vivido, sin que sea posible distinguir si se refiere a su infancia, a su paso por el grupo armado o a ambas etapas: “*Experimenté muchas cosas, no voy a decir qué, cosas que no quiero volver a vivir*” [C.1.b (o)]. Varios participantes, después de referirse al horror que experimentaron, suelen hacer un llamado a la no repetición y a la no violencia.

La salida de la guerra constituyó un punto de transición en sus vidas, pues desde ese momento se hace posible darle forma a “... otra nueva vida” y buscar “... salir adelante”, según sus propias palabras. Desde esta sesión, M

manifestó: “*Ahora tengo otra nueva vida y me siento muy feliz, nacimos de nuevo, otra vez [...] Gracias a dios que nos dio una nueva vida*” [M.1.b (e)]. Sobre este origen, X expresó: “*Hace siete años cuando, usted ya sabe, nos desmovilizamos, fuimos a una casa grande con dos piscinas [...] yo ya vengo es de allí*” [X.1.d (o)] y algunos hicieron hincapié sobre el estado de libertad que implica la reintegración: “*Cuando salimos de allá, cuando estamos en libertad*” [M.1.e (o)]. I manifestó: “*La libertad es lo más hermoso que el ser humano pueda tener, cuidémosla mucho*” [I.1.b (e)]. A pesar de las dificultades para conseguir un trabajo o integrarse a la sociedad, valoran el no seguir órdenes o depender de alguien más: “*Ya no dependizo (sic) de nadie, porque tengo un buen trabajo y vivo con mi hijo y me siento feliz*” [R.1.b (o)]. Sus familias, fundamentalmente, los hijos y las madres, son un motivo que los impulsa a salirse de la guerra y mantenerse en la vida civil.

Su reintegración trae otros retos para sus vidas, pues muchos de ellos se ven obligados a ocultar su procedencia, lo que va confinándolos a una soledad y un anonimato por obligación. Más que elegir ser anónimos y no revelar su origen, tienen que hacerlo para proteger su propia vida o evitar ser rechazados. Por eso manifiestan: “*Pero si van a mostrar eso, es porque tiene que decir quiénes somos y quienes lo hicieron*” [A.1.b (o)], y “*... yo no tengo en este momento con quién compartir estas cosas, yo se los dejo, porque no tengo con quién compartir*” [H.1.b (o)]; palabras que dejan entrever su soledad y la falta de vínculos.

En este proceso se hace evidente una diferencia entre la vida urbana y la rural (dentro o fuera de la guerra):

A mí me gusta mucho la vida de pueblo, porque usted no aguanta hambre. Si no tiene qué comer, le dan comida. Si usted no tiene dónde dormir en Medellín, le dicen que hay muchos puentes. Es muy tentador así volver donde estaba [L.1.f (o)].

Estas palabras revelan el panorama de vulnerabilidad diferencial que enfrentan y comparten con otras poblaciones, y permiten dimensionar que la reintegración no es solo un asunto de los excombatientes que están en dicho proceso, sino también, de la sociedad civil y el importante papel que jugamos, pues nuestra responsabilidad es garantizar y reforzar las estructuras sociales, culturales, económicas y políticas, que hagan posible y sostenible la reintegración.

Sesión 2. Las palabras cruzan la vida

Partitura-performance

Siete movimientos:

Primer movimiento, *Recordando*, se abre espacio para recordar lo sucedido en la sesión anterior.

Segundo movimiento, *Ser con el otro*, se realiza en varias secciones. Primera, formados en parejas, uno frente al otro, se juntan las yemas de los dedos y se llevan a cabo varias acciones sin despegarlas: juntar las espaldas, volver a mirarse de frente, subir las manos, desplazarse hacia un lado del salón y luego hacia el otro, girar hacia la derecha. Segunda, sin despegar las yemas de los dedos, se forma un círculo con todas las parejas. Se deja unida una de las manos y se suelta la otra, con esta se busca un compañero que esté cerca, formando así un círculo entre todos, con las yemas de todos los compañeros unidas. Tercera, manteniendo juntas las yemas, cada uno da unos pasos hacia adelante, reduciendo el círculo hacia adentro, luego, se mueven todos hacia atrás, agrandándolo hacia afuera y se repite este movimiento. Cuarta, se levantan, luego, las manos a la altura de los hombros y se hace una pausa para sentir y contemplar el pulso del corazón en las yemas de los dedos, el propio y el de los otros. Inhalando y exhalando varias veces para afianzar lo que se siente, notar cómo todos forman un mismo corazón que late. Quinta, manteniendo la conformación circular, las mujeres se enumeran del uno al tres y los hombres, del uno al cuatro, para formar nuevos grupos.

Tercer movimiento, *Las palabras cruzan la vida*, también se realiza en varias secciones. Primera, *Después, antes, ahora*, se dispone, inicialmente, una serie de fichas bibliográficas formando una línea en el medio del salón, en el *ahora*, y los grupos se ubican a un lado de la línea, en el *después*. Se reparte, a cada grupo, una ficha bibliográfica por persona, para que sea marcada con el nombre, un pseudónimo o puede, también, dejarse anónimo. Luego, se realiza la lectura de dos pequeños cuentos de Eduardo Galeano: *Ventana sobre la palabra III* y *El mundo*. Tras escuchar ambos cuentos, se invita a escribir una palabra o expresión relacionada con el *después* en sus vidas. Reuniendo las fichas bibliográficas de los integrantes del grupo, se forma una figura y se da un desplazamiento al lado del *antes*, en donde se repite todo

el proceso: tomar una ficha y marcarla, escuchar los cuentos –en este caso *Ventana sobre la palabra I y V*, también de Galeano–, escribir una palabra o expresión que tenga que ver con el *antes* en sus vidas, e igualmente formar una figura con las correspondientes fichas bibliográficas. Posteriormente, el grupo se ubica en la línea del *ahora*, y una vez más, realiza las distintas acciones: cada uno toma una ficha y la marca, se lee el cuento: *Ventana sobre la palabra IV* de Galeano, se invita a escribir una palabra o una expresión relacionada con el *ahora* en sus vidas y se forma la figura con las fichas bibliográficas de todos. Finalmente, se realiza un desplazamiento por el espacio, observando con cuidado y atención las palabras de los demás compañeros y cómo todas esas palabras habitan el lugar. Segunda sección, *Luz y sombra*, inicia caminando todos por el espacio, en el mayor silencio posible. Se entrega a cada uno otra ficha bibliográfica para que, nuevamente, sea marcada con el mismo nombre o pseudónimo usado antes. Mientras se camina, se va hablando sobre la *luz* en la vida de cada uno. Se efectúa, luego, una improvisación sobre aquello que da fuerza, que permite levantarse cada mañana, que al cerrar los ojos se encuentra siempre ahí, alentando a seguir, a vivir un día más. Lo que sostiene, las raíces que se llevan dentro, se siente-piensa una palabra, una expresión, el nombre de alguien, un lugar, un sentimiento, un valor, un objeto, una sensación, una actividad..., algo, algo que significa toda la luz en la vida. Aunque se encuentren muchas cosas, se invita a escribir una sola palabra; una que reúna a las demás o una que sea la mayor luz. Caminando luego, en silencio por el espacio, se lee otra narración de Galeano: *Historia de la sombra*. Al terminar, se invita a escribir en el otro lado de la ficha bibliográfica esa palabra que simboliza la sombra en la propia vida, lo oscuro que habita en cada uno, lo que produce miedo o atormenta, que jala hacia las profundidades. Tercera sección, *Palabra nueva*, mientras se escucha *Interstellar* (Hans Zimmer), se propone ubicarse en un lugar cómodo, donde pueda permanecer un tiempo en calma. Se entrega una ficha bibliográfica a cada persona, pidiendo que también sea marcada. Se invita, ahora, a construir una palabra original, que no exista en el diccionario y sea hecha con pedazos de las palabras *luz* y *sombra* o con fragmentos de las palabras *después*, *antes* y *ahora*, que se escribe, entonces, en la ficha bibliográfica.

Cuarto movimiento, *Moldear palabra nueva*, inicia repartiendo una porción de plastilina a cada persona. Acostándose y cerrando los ojos, sintiendo la plastilina en las manos, se escucha el cuento: *La casa de las palabras*

(Eduardo Galeano). Retomando la palabra nueva que se creó, ahora, se le da forma, como si fuera una palabra que está en esa casa de los poetas, esperando a que sea hecha entre las manos. Si esa palabra tuviera una forma física, ¿cómo sería? Si alguien no desea mantener los ojos cerrados, puede tenerlos abiertos; si alguien desea detenerse en cualquier momento, puede hacerlo; si requiere hablar con alguien, puede acercarse a alguna persona del grupo. Se moldea durante 15 o 20 minutos para, luego, abrir, poco a poco, los ojos y observar lo creado: las esculturas de las nuevas palabras.

Quinto movimiento, *Compartir y conversar*, se realiza una ronda para *compartir* las nuevas palabras y nombrarlas, expresando su significado. Se escucha, con respeto, lo que exponen los demás, quien no quiera compartir de forma hablada, puede guardar silencio, mostrar, solamente, la forma o permanecer solo como observador. Posteriormente, se escribe el nuevo significado detrás de la ficha bibliográfica que contiene la palabra nueva. Luego, *conversar* sobre algunas preguntas acerca de lo que se sintió, lo que gustó o no, lo observado, con respeto, en los compañeros; guían posibles escenarios para la expresión.

Sexto movimiento, *Cierre*, se realiza un círculo grande, cada uno con su palabra nueva entre las manos. A la cuenta de tres, se grita la palabra tres veces. Se repite esta acción y, así, se cierra.

Séptimo movimiento, *Recoger material y entregar el de la sesión pasada*, se realiza en dos secciones. Primera, cada uno arma su paquete de fichas. Se conversa acerca de lo que se hará con este material, se consulta si existe el deseo de compartirlo o prefiere guardarlo. Cada persona conserva su escultura palabra-nueva, invitando a que sea guardada y cuidada, y quienes lo deseen, la traigan en la próxima sesión. Se recoge el material de quienes han aceptado compartir. Segunda sección, *Intervención espacial*, se entrega el material realizado en la sesión pasada, invitando a intervenir el espacio, disponiendo los cuadros en las columnas, el techo y las paredes, para conformar una exposición del material. Quienes no deseen participar, pueden llevarse su paisaje-palabra.

Sesión 2. Las palabras cruzan la vida.

Tercer movimiento, *Las palabras cruzan la vida*, Segunda sección, Luz y Sombra

E	Salón
CM	Caminar en silencio
O	Ficha bibliográfica y lapicero
CM	Repartir una ficha bibliográfica por persona
€	Pensar nombre o pseudónimo
P	Nombre o pseudónimo
CM	Marcar la ficha
CM	Caminar hablando sobre la luz en la vida de cada uno
CM	Improvisación sobre aquello que da fuerza, alentando a vivir un día más, lo que sostiene
€	Sentir pensar una palabra que significa toda la luz en la vida
O	Ficha bibliográfica y lapicero
P	Palabra que significa toda la luz en la vida
CM	Escribir
O	Cuento de Eduardo Galeano 'Historia de la sombra'
€	Escuchar
CM	Caminar por el espacio escuchando la historia
O	Ficha bibliográfica y lapicero
€	Sentir pensar una palabra que simboliza la sombra
P	Palabra que significa la sombra
CM	Escribir

Sesión 2. Las palabras cruzan la vida.

Tercer movimiento, *Las palabras cruzan la vida*, Tercera sección, palabra nueva

E	Salón
M	Interstellar de Hans Zimmer
CM	Ubicarse en un lugar cómodo y permanecer en calma allí
O	Ficha bibliográfica y lapicero
CM	Marcar la ficha
C	Construir palabra nueva
P	Palabra nueva
CM	Escribir palabra nueva

Lectura biográfica

Durante esta actividad, los participantes cruzaron las palabras que enlazan sus vidas con otros, instalándolos en sus propias tramas temporales y espaciales. Desde el presente, las palabras dichas recrearon el pasado y anticiparon el futuro con la posibilidad abierta de decir aquello que cada uno anhela, comprendiendo su propia existencia. A propósito, uno de los narradores señaló: “*Nos dejan pensando cosas que uno no piensa*” [C.2.a (o)]. Los participantes devinieron, así, en *creaciones de tiempo*, dotando de sentidos las palabras heredadas, los vínculos que forman y transforman la trama de sus vidas y sus proyecciones de futuro. Para este propósito, invitamos a escribir, en fichas de color, las palabras del *antes*, el *durante* y el *después*, y ubicarlas en líneas temporales. En términos generales, el deseo de un futuro distinto constituye el eje de intersección biográfica entre las distintas temporalidades de la vida (conectando el presente con el pasado y el futuro), lo cual se hace visible en sus expresiones: “*salir adelante*”, “*prepararme para el futuro*” y “*comienso (sic) a una nueva vida*”.

De este modo, las palabras revelan una razón narrativa: cada uno es en el presente porque fue en el pasado y deviene posibilidad de un porvenir diferente a la violencia armada. Basta con decir y escuchar las palabras que

cruzan la vida para percatarse de sus múltiples perspectivas, de los acontecimientos, los vínculos y los deseos más profundos que sorprenden a cada narrador. Las que surgieron del *antes* descubrieron, por ejemplo, los vínculos con otros y sus afectos ambivalentes, en otras palabras, los códigos simbólico-normativos y las relaciones que forman y transforman a cada uno en el curso de la existencia. Durante este trayecto, los participantes en su lenguaje develaron lo cotidiano y lo subjetivo de sus propias vidas: *niñez, sueño de niño, infancia, formación, mamá, abuela, hijo, campo, felicidad, tristeza y soledad*. Estas palabras son humanas porque recubren numerosas historias que narran la experiencia propia y ordinaria, en las que “*no todo en el pasado es tristeza*” [X.2.a (o)].

Entre las palabras del *ahora* aparecen las expectativas y los afectos respecto al pasado y el futuro: “*prepararme para el futuro, comienso (sic) a una nueva vida, oportunidad, esperanza, expectativas, metas, después, llegar lo más ligero que se pueda donde mi hijo que está enfermo, hija, amistad, amor, casa, trabajo y paz*”. De esta manera, el presente abre una grieta en el pasado anticipando la natalidad y la novedad de un nuevo comienzo, que se inaugura desde la transformación de aquello que “somos” y “tenemos”, y, por supuesto, “podemos” llegar a ser. Las palabras de futuro transgreden el pasado inamovible, imaginando mundos posibles, sueños no resueltos y anhelos insatisfechos, que demandan una respuesta afirmativa y afectiva ante la vida por vivir con sus más próximos. Existir bajo la idea de que la propia vida es una obra de arte implica que “el artista sabe que el pasado está abierto, que no está detrás, sino delante. El artista mira hacia atrás porque sabe que el futuro está vivo en la mirada de un pasado que no está clausurado” (Mèlich, 2016, p. 88).

En este sentido, los narradores expresan el futuro que inauguran y prescriben lo innovador, de un modo no meramente descriptivo de aquel que dice de sí y de sus relaciones entre y con el mundo. La palabra es, pues, una forma de acción que inaugura la novedad, he aquí la esfera de la representación y el proceso de significación de la “vida en transición” (Delory-Momberger, 2009, 2015). En este caso, la palabra revela la natalidad en el corazón del lenguaje: cada hombre puede nacer como palabra inesperada ante los otros, comenzando algo distinto. Durante la actividad, el *después* aparece en: *salir adelante con mi hija, María Ángel; viajar por todas partes; estudiar; disciplina; fortaleza; prosperidad, y solidaridad*. Los términos de

futuro, por consiguiente, iluminan las posibilidades de invención de otros mundos imaginados y posibles, tan singulares como propios, después de su participación en el conflicto armado. Esta actividad propició, pues, la conjunción concreta entre tiempos, vínculos y afectos de afirmación y desposesión, que permitieron nombrar lo vivido y la posibilidad de decir algo diferente sobre la vida.

Asimismo, la actividad convocó a los narradores a describir las palabras *sombra* y *luz* en sus vidas. Las mismas permitieron buscar las claves temporales y espaciales de la existencia, preguntas de inevitable respuesta, azares, incertidumbres y sueños reprimidos. De ahí la frágil y finita condición humana que carece de palabras ciertas y seguras para comprender el sentido de la vida, toda vida que, por doquier, pregunta por su origen, sentido y final, así como por el mal, la pérdida, la melancolía, el duelo, el amor y la amistad. Las palabras *luz* reflejaron raíces profundas y afectos muy intensos en sus vidas: *hijos, hija, padre, Señor Jesucristo, Dios es la luz y el sol de nuestros ojos, mi sueño es vivir para sacar a mi hijo adelante y sentirme orgullosa, solidaridad, personalidad, humildad, armonía, superación personal y trabajar con moral*. Por su parte, las *sombra* descubrieron las experiencias y los sentimientos de desposesión: *luto, parte del pasado, un mal recuerdo, dificultad, una caída, soledad, impotencia, injusticia, desigualdad, estresada, la tristeza, el temor, tristeza*.

Esta es la novedad: la elección de un modo específico de ser y estar en el mundo no depende de un conjunto de ideas, razones y explicaciones deliberadamente establecidas para existir. Más allá de esto, somos “memoria involuntaria de una vida de relatos, con espacios en blanco y heridas que no cicatrizan” (Mèlich, 2016, p. 14). Así, las palabras operan como indicios de la experiencia histórica y singular, y de sus relaciones y afectos más profundos. Durante la actividad, las palabras expresaron las raíces que unen a los participantes con un mundo compartido sujeto al encuentro: *la acogida, el amor, la pérdida, el duelo, la melancolía*, es decir, revelaron los contextos y los lazos que “forman” y “transforman” a los participantes del laboratorio en el trayecto de sus vidas, especialmente, durante su periodo de transición. La constelación de palabras traza la prosa de la vida, descubriendo lo que cada narrador piensa, siente y hace en un contexto, un tiempo y un espacio concretos.

Las palabras a lo largo de la vida constituye una experiencia ética de la *finitud* –ningún hombre nace en un mundo autoescogido que, además, persiste sin su presencia–, la *contingencia* –toda vida humana envuelve el azar– y la *vulnerabilidad* –nadie puede existir aislado–. En términos más precisos, la palabra humana es finita, provisional y vulnerable, pues depende de las relaciones con otros, incluso, en su narración. En efecto, la búsqueda de las palabras que configuran la vida revela la interdependencia con otros y sus afectos, instalando a cada narrador en el “tiempo de transición”. Y así como “el nacimiento de un niño rompe la monotonía del presente” (Mèlich, 2002, p. 35), la emergencia de las palabras abre una grieta en el futuro, suscitando minúsculas transformaciones en los narradores. Así, la natalidad a través de estas ilumina las posibilidades (siempre presentes) de invención de otros mundos, “de decir algo nuevo” (Birmingham, 2017, p. 56).

El decir constituye el comienzo de algo diferente a la repetición de lo dado, inaugurando otras posibilidades frente al pasado: “Si bien la palabra se sitúa y se defiende históricamente, está abierta a delimitaciones futuras, inesperadas” (p. 56). En este sentido, los narradores crearon *palabras nuevas*, es decir, fragmentos de su tiempo en transición, cargadas de anhelos de futuro:

Armocolta: es una armonía que tenía oculta por mucho tiempo.

Sueestredimiento: para mí es un ángel que fue una bendición.

Canfadres: es armonía y lealtad.

Transperso: es una palabra cullo (sic) significado es ser una mejor persona.

Viapras: viapras es una luna para ver todas las noches iluminar el cendero (sic) con mi hija.

Oposunal: ancestro de nuestros antepasados que aún está con nosotros.

Pensamiento involuntario.

Pasuelib: es una muñeca significa mi hija.

Fortrispaz: una pastilla para paz.

Mismal: cuando le da un dolor a uno un dolor de cabeza.

Tasabuja: es una tasa donde se toma vino de la pacion (sic) [2.3].

Sesión 3. Geografías afectivas

Partitura-performance

Seis movimientos:

Primer movimiento, *Paisajes habitables*. Primera sección, inicia exponiendo el paisaje-palabra de la sesión *Camino a casa*, tras haber repartido a cada uno el suyo, se realiza, de nuevo, una intervención espacial usando paredes, columnas y techo. Segunda sección, se recorre el espacio. Se forman parejas para compartir un secreto sobre algún paisaje –propio o de otro– y, luego, abrazarse para sobrellevar los dolores, las tristezas y compartir las alegrías. Se repite esta acción una o dos veces. Tercera sección se forma un círculo grande, se dan un abrazo entre todos, y se reflexiona sobre el abrazo en cuanto gesto de dar y recibir, de perdonar a los otros y a sí mismos por los daños padecidos o que se han causado. Se recuerda lo importante que son los abrazos en momentos claves de la vida y el significado de abrazar los lugares que se han habitado o habitan actualmente.

Segundo movimiento, *Lugares de la memoria: geografías afectivas*. Primera sección, se inicia conformando cuatro grupos de trabajo, se reparten cuatro pliegos de cartulina a cada grupo y cuatro acetatos a cada persona del grupo. En cada grupo se disponen marcadores de colores: rojo, naranja, azul oscuro, azul cielo, morado, lila, rosado, verde oscuro y verde claro. Segunda sección, se forman subgrupos y cada quien empieza a elaborar la Capa 1 de las *geografías afectivas*, tomando su primer acetato y disponiéndolo en posición horizontal, se divide en cuatro partes –de forma imaginaria o marcando con una línea–, se toman marcadores rojos/naranjas y se escribe en la parte superior izquierda: un lugar amado, en la parte superior derecha: un objeto amado, en la parte inferior izquierda: un lugar en donde se siente seguridad, tranquilidad y protección, y en la parte inferior derecha: un lugar relacionado con la palabra vida. Tercera sección, se construye la Capa 2, tomando el segundo acetato, disponiéndolo en posición vertical, encima del primero. Se toman marcadores azul cielo/azul oscuro y se escribe en la parte de arriba: un lugar en donde se es visible, en la parte de abajo: un lugar donde se es invisible, y en la parte del centro: un lugar que se relaciona con sitios o espacios de encuentro. Cuarta sección, se construye la Capa 3, tomando el tercer acetato, disponiéndolo, también, en posición vertical,

encima de los dos anteriores. Se toman marcadores morado/lila/rosado y se escribe en la parte de arriba: un lugar asociado con la palabra miedo o peligro, en la parte de abajo: un lugar en el que se siente vulnerabilidad, y en la parte del centro: un lugar relacionado con la palabra muerte. Quinta sección, se construye la Capa 4, tomando el cuarto acetato, se dispone, ahora, en posición horizontal, encima de los tres anteriores. Se toman marcadores verde claro/verde oscuro y se escribe, ocupando toda la superficie, ¿cuál es la ciudad que se quisiera habitar?

Tercer movimiento, *Ciudades infinitas, ciudades invisibles*. Primera sección, se dispone, inicialmente, una organización en círculos alrededor de unos pliegos de cartulina en los que se configurarán cuatro ciudades, ubicados en el espacio, uno adyacente al otro, en forma rectangular con dos filas y dos columnas, cada persona sostiene sus cuatro capas juntas, con ambas manos, al frente del pecho, de modo que pueda darse una observación de todos dentro del grupo, brindando tiempo para contemplar y descifrar las palabras que allí se ven. Segunda sección, se ubican las Capas 4 de todos, sobre uno de los pliegos, de manera que todas queden visibles, se repite este procedimiento con las otras tres capas, conformando, así, las cuatro ciudades. Se brinda, de nuevo, un tiempo para la contemplación, observando, de manera detallada, cada una de estas cuatro ciudades. Tercera sección, se reparte una hoja blanca a cada grupo, esta se parte en cuatro espacios, equivalentes a las cuatro ciudades que se observan, configurando una ruta de viajeros hacia tierras (des)conocidas, para nombrar lo que se observa, la manera en que las personas descubren mundos nuevos. Al ritmo de la lectura de algunas de *Las ciudades invisibles* de Ítalo Calvino se realiza una rotación en torno a las cuatro ciudades, una ciudad por cada rotación, que permita ver las ciudades de los compañeros. En la primera rotación se hace lectura de *Las ciudades* y la memoria 4, y con marcadores rojo/naranja se da un nombre a la ciudad conformada por las Capas 1, el nombre puede surgir de varias palabras que se unen o de una sola. Se repite la misma acción para otras tres rotaciones alrededor de las demás capas. La segunda rotación está acompañada por la lectura de *Las ciudades* y la memoria 3, con marcadores azul cielo/azul oscuro para escribir el nombre dado a la ciudad conformada por las Capas 2. La tercera rotación se hace con la lectura de *Las ciudades* y los ojos 3, y marcadores morado/lila/rosado para nombrar la ciudad formada por las Capas 3. Luego, se lleva a cabo una cuarta rotación, volviendo al lugar original, con la lectura de *Las ciudades escondidas* 2, con marcadores

verde claro/verde oscuro para nombrar la última ciudad, configurada por las Capas 4.

Cuarto movimiento, *Compartir y conversar*. Primera sección, se conforma un círculo alrededor de los cuatro conjuntos de ciudades donde todos pueden verse, se comparten los nombres que cada grupo dio a las ciudades, iniciando por todos los nombres de las ciudades 1 (constituidas por las Capas 1) y repitiendo la misma acción para las demás. Segunda sección, se conversa acerca de lo que fue llamativo al recorrer las ciudades propias y ajenas, y sobre cómo se sintió la actividad. Tercera sección, la pregunta acerca de qué se comprende por geografías afectivas y vulnerabilidad, orienta la conversación.

Quinto movimiento, *Cierre*, se conserva la disposición en círculo, se elige uno de los nombres de las ciudades y a la cuenta de tres, se grita esta palabra tres veces. Se repite la misma acción y se cierra.

Sesión 3. Geografías afectivas.

Segundo movimiento, lugares de la memoria: Geografías afectivas. Sección 1, Inicio y Sección 2, Capa 1

E *Salón*

CM *Conformar cuatro grupos*

E *Cuatro subespacios*

O *Pliegos de cartulina, acetatos y marcadores de colores*

E *Subespacios en el salón*

O *Acetato y marcadores rojo, naranja*

CM *Tomar el primer acetato y disponerlo horizontalmente para luego dividirlo en cuatro partes*

E *Cuatro partes del acetato*

C *Pensar en lugar amado*

P *Lugar amado*

CM *Escribir en la parte superior izquierda*

C *Pensar en objeto amado*

P *Objeto amado*

CM *Escribir en la parte superior derecha*

C *Pensar en lugar de seguridad, tranquilidad, protección*

P *Lugar de seguridad, tranquilidad, protección*

CM *Escribir en la parte inferior izquierda*

C *Pensar en lugar relacionado con la palabra vida*

P *Palabra vida y Lugar relacionado con vida*

CM *Escribir en la parte inferior derecha*

Lectura biográfica

La geografía para mí, es un trayecto de mi propia historia
[X.3.c (o)]

En esta sesión pueden destacarse cinco elementos transversales: la casa, en su materialidad y carga simbólica; el monte; la calle; la necesidad de anonimato; la dificultad de aparición, y las nuevas ciudades anheladas. La casa, que puede referirse tanto a su lugar de origen como al lugar que habitan actualmente, está marcada por las señales de arraigo y el ámbito de protección que significa. Constituye un hábitat de pertenencia y apropiación: estar allí es tener un lugar en el mundo, envolverse y refugiarse. Las paredes de la casa envuelven múltiples tejidos familiares que existen, existían o existirán entre sus miembros: “*mi casa = mi madre*” [F.3 (e)]. Es la casa del pasado, a la que es imposible retornar por los contextos de la guerra, pero también, es la casa presente y futura que cada uno quiere construir en su nueva vida. El monte está asociado a sus lugares de origen y a los trayectos que siguieron durante la guerra y, por ello, las cargas afectivas van del amor y la seguridad al peligro y la invisibilidad. La calle constituye uno de los escenarios de la reintegración, su entrada en la vida pública asumiéndose ciudadanos, y sus cargas afectivas tienden hacia la visibilidad que ello implica, pero también, a la vulnerabilidad y la muerte a las que están expuestos. Es en esta calle donde pueden o no aparecer y son estas sensaciones las que los impulsan a soñar otras ciudades.

En la Capa 1 de las *geografías afectivas*, los *lugares que aman* abarcan el hogar y la casa (con el posesivo “*mi*”), que aparece en tres ocasiones, los elementos naturales asociados a sus orígenes y sitios geográficos (*mar, campo, montañas*), que expanden la noción de casa –lugar físico– hacia el pueblo –hogar, lugar de vínculos y apropiación–: “*El limón, Villauribe, Taraza (sic), Madrid Campo*”. En cuanto a los *objetos que aman*, aparecen unos concretos con una utilidad específica (*cama, libro, selular [sic], los pisos*) y otros más abstractos (*ríos, animales, naturaleza, luna=anochece*), algunos que se refieren a lo íntimo de la vida (*mi almohada de pepitas*) y ciertos objetos relacionados con las oportunidades y las posibilidades de construir una nueva vida e intentar superar las condiciones de vulnerabilidad (*libro, cuaderno*).

La casa, con diversas construcciones gramaticales, es el lugar que más aparece a la hora de manifestar *dónde se sienten seguros, tranquilos o protegidos*,

y queda abierta la posibilidad de que se refieran a su lugar de origen, su casa o su pueblo en los primeros años, o a la casa que habitan actualmente. Otros refieren algunos lugares públicos (*trabajo, parque ecológico, iglesia*), hasta mencionar la propia ciudad (*Medellín*), uno solo se refiere al campo (y hace la aclaración: “El campo es seguro”) y una respuesta irrumpe, se siente segura: “Conmigo misma”. Los *lugares relacionados con la palabra vida* pueden agruparse en dos categorías: los asociados con la naturaleza (*aire, río, el mar* (2)⁶, *la luna, el agua y los árboles, exigen en la finca [oxígeno en la finca], naturaleza, fauna y flora*) y los que se refieren a la familia (*hijos, mi casa=mi madre, hija y mamá, y papá*). Y una respuesta rompe estas dos categorías: *salud*. Sobre su vida en las zonas rurales, H testimonia:

¿Usted conoce el campo? ¿Usted ha visto cómo es la vida en el campo? Hay partes donde no llegan los servicios, no llega el Estado, no llega nada. Entonces, ¿qué hacíamos? Llevábamos los odontólogos, les dábamos juguetes a los niños ... yo llevo 22 años en la guerra, yo nací en el campamento y a los 10 años empecé a patrullar [H.3.a (o)].

En la Capa 2 se destaca una de las escisiones que marca sus vidas, la diferenciación entre el campo y la ciudad: “*Yo en el páramo me siento muy tranquilo, la naturaleza es para estar tranquilo... da más miedo la ciudad que el monte*” [I.3.a (o)], los ambientes rurales en los que crecieron y por donde transitaron durante la guerra, y los urbanos, donde suelen llevar sus procesos de reintegración a la vida civil: “*No me he adaptado a esta vida..., hubiese preferido morir en lo mío. Yo no conozco nada, solo el Pueblito Paisa, la Fiscalía me llevó*” [H.3.c (o)].

Los *lugares donde son visibles* contemplan diversos sitios de sus vidas cotidianas (*trabajo* (3), *estudio, colegio, clase, iglesia, barrio, calle, Bogotá, Ciudad Don Bosco*) y una respuesta que se sale de estos espacios concretos: *en el aire* [R.3 (e)]. Los *sitios o espacios de encuentro*, en su mayoría, se relacionan con espacios públicos donde viven la adaptación a lo urbano –*medio de transporte, estación, cancha, colegio, iglesia, Plaza Botero, centro comercial, biblioteca, picni* (sic)– o sitios relacionados con su proceso de reintegración (*Cepar* (2) y *el cambiadero donde nos pagan*), con una excepción que vuelve

⁶ Este número indica la cantidad de veces que la palabra se repite.

hacia la intimidad como espacio de encuentro (*en mi casa*). Los *lugares donde son invisibles* revelan, fundamentalmente, una invisibilidad estratégica, buscada y necesitada durante la guerra para sobrevivir (*el monte* (4), *debajo del agua*) o la que permiten los lugares de la ciudad donde pervive dicha naturaleza en formas más domesticadas (*Parque Arví*). Las otras respuestas se distancian de estas maneras (*dudmiendo [durmiendo]*, *en la noche ipiesa [mi pieza]*, *cuando hago algo indecente, el trabajo*) o se refieren a la condición física que inhibe la visión –*la oscuridad* (2)–.

Las *geografías afectivas* de la Capa 3 tienen un punto en común: la calle. En los *lugares asociados con la palabra miedo o peligro* emergieron las paradojas de los afectos asociados a lo rural: lugares donde se sienten protegidos y a la vez en peligro (*monte, montaña, Río Magdalena*), los cuales se asocian, tanto a la tranquilidad de los primeros años como al horror de la guerra. Al preguntar por lugares, respondieron con objetos, dos de ellos relacionados con la guerra (*explocivos [sic]*, *arma, socavón, pelea*). Y aparecieron *la calle* y *geografías* que se inclinan hacia las experiencias límites (*morgue, muerte, sementerio [sic]*, *atud [ataúd]*) y otras que no se circunscriben a lo descrito (*alturas extremas [sic]*). Los *lugares relacionados con la palabra muerte* pendulan entre la guerra (*vala perdida [sic]*, *selva, avión*) y los signos que manifiestan cómo la vida roza o alcanza su final (*cementerio* (3), *cajón, funeraria, clínica, ataúd, una cruz, un accidente*). Los *lugares donde se sienten vulnerables* implican distintos riesgos y, por ende, diferentes tipos de vivir o comprender tal vulnerabilidad: la inseguridad al transitar por la calle o los lugares públicos, sintiéndose expuestos, debido a la historia de vida que cargan (*calle* (2), *Tolima, Prado sentro [sic]*, *Manrique [sic]*), la enfermedad o pérdida de la salud o la vida (*ospital [sic]*; *avión*), el trabajo (*en el trabajo porque se corre rriesgo [sic]*) y la soledad (*mesientosola [sic]*).

La Capa 4 contempla las *geografías anheladas*, *¿cuál es la ciudad que quisieran habitar?* Se destacan, aquí, varios llamados que hacen a la no violencia y la no repetición: “*Son cosas que no quiero pensar ni recordar y que, si me volvieran a pasar, no sabría qué hacer y más ahora que tengo mi nueva vida, mi hijo*” [C.3.b (o)]. Por esta vía escribieron: “*Me gustaría una ciudad libre de violencia*” [A]; “*Medellín, sin violencia, me la imagino como un paraíso*” [Y]; “*Me gustaría abitar en una ciudad que todos fueramos unidos y no ubiera biolensia (sic)*” [W], “*Ciudad de paz*” [H]. Varias respuestas se enfocaron en lo urbano, en las que mencionaron sitios específicos (*Bogotá* [R], *Montería*

[M], Tokio [E]), donde quisieran tener más oportunidades, vinculadas a lo productivo: “A mí me gustaría vivir en una ciudad donde aya (sic) más oportunidades para las personas” [I]. También se refirieron a la importancia de los valores y la cultura, anhelando una mayor presencia de lo rural y los valores comúnmente asociados a dichos ambientes, en los que se intuyen sus rasgos ideológicos: “Donde hubiera campo. Donde la cultura humana no se olvidara y el respeto hacia los animales y hacia nosotros mismos” [F]; “Me gustaría una ciudad equitativa con cultura! Donde respeten la vida y que no esita [exista] la oligarquía ni capitalismo” [T]; “Ciudad limpia (sic)” [O], “Transparente” [C]. Por último, cabe destacar una ciudad soñada, donde emergió un anhelo de comunidad que permita construir vínculos, que rompe la ciudad anónima en la que se ha transformado el fenómeno urbano, con el paso de las décadas: “Me gustaría avitar (sic) una ciudad donde todos nos veamos” [N]. En las palabras de uno de los integrantes, al recorrer las geografías de los otros compañeros, se manifiesta el reconocimiento de su propia historia en la de los demás: “Ves algo compartido, en común” [T.3.c (o)].

Las actividades propuestas y los gestos surgidos durante la sesión revelaron las posibilidades *performativas* que ofrece el laboratorio para acercarse a lo biográfico, mostrando, al menos, dos posibilidades, cuando se trata de situaciones traumáticas: por un lado, no querer volver allí ni vivirlo de nuevo, pero, por el otro, la oportunidad y la necesidad de rememorarlo mediante ciertos gestos para expresarlo, conciliarse y comenzar a sanar. Sobre su experiencia en esta sesión, tres participantes manifestaron: “Es como un recuento de sensaciones y de situaciones vividas, a la medida que lo vas haciendo, se retrocede el tiempo hacia esos sentimientos” [T.3.b.a (o)]. “En el momento que yo estaba haciendo esto, me encontré con muchas emociones, porque eran recuerdos de diferente...como recordando cada momento, descartando este no, este sí...” [X.3.a (o)]. “Se relaciona mucho con la vida de uno, con lo personal, el pasado, el presente y el futuro” [X.3.b (o)].

Por último, señalamos un diálogo con una de las participantes, quien expresó sus dudas sobre lo que significa la vulnerabilidad y sus tentativas de encontrarle un significado a dicha palabra. Allí emergió la posibilidad de mostrarse frágil y se hizo evidente el miedo a mostrarse así y a exponer su sensibilidad, tal vez, una condición de la guerra que pervive en su vida actual:

–Entonces, ¿sentirme vulnerable o ser vulnerable es ser qué?, ¿muy sensible?

–¿Cuándo te sientes así?

–De pronto cuando uno está solo. Yo me siento muy sola ... cuando estoy con mi hijo es felicidad. Yo me siento muy sola cuando tengo que levantarme, saber de las deudas, cuando el niño me pide algo y no tengo con qué dárselo

–¿Y cuándo no te sientes sola?

–Cuando sé que pagué el arriendo, cuando le di tal cosa a mi hijo (sic) [C.3.a (o)].

Estas palabras llevan hacia un gesto que emergió al final de la sesión, en el abrazo grupal, en el que todos los participantes manifestaron lo que asociaban a las expresiones *vulnerabilidad* y *geografías afectivas*, allí se entrecruzaron, tanto los *gestos-palabra* de los excombatientes como de los investigadores, dando cuenta de los lazos y de la comunidad que se fue tejiendo durante estos encuentros (Ver tabla 1)

Tabla 1. Vulnerabilidad y geografías afectivas

En una palabra...	
Vulnerabilidad	Geografías Afectivas
Montar en avión	Camino
Viajar	Paz
Río Magdalena	Montaña
Prado Centro	Tranquilidad
Viajar en helicóptero	Humildad
Apoyo	Socialismo
Desprotegido	Amor y ternura
Temor	Intimidad
No te den la oportunidad de dar a conocer como soy en realidad	Sencillez
Impotencia	Solidaridad
Miedo	Emociones
Lealtad	Abrazo
Exposición	Armonía
La calle	Amor
La desigualdad	Historia
Estar expuesto	Restauración
Riesgo	Vínculo
Cruz	Respeto

Sesión 4. Nuestro rostro, nuestro cuerpo

Partitura-performance

Siete movimientos:

Primer movimiento, *Nuestros nombres*. Primera sección, se efectúa una exploración en torno al nombre propio. Inicialmente, se conforma un círculo entre todos y se distribuye, a cada persona, una ficha bibliográfica. Cada uno escribe, en un lado de la ficha, una forma en que le gusta que lo llamen –un apodo, como le dicen en la familia, los amigos, quienes lo conocen–. Segunda sección, cada uno escribe, al otro lado de la ficha, su nombre al revés –la última letra será la primera y la primera, la última–.

Segundo movimiento, *¿Por qué tu nombre?*, se generan grupos de tres personas, en los que cada uno le contará a los demás historias sobre su nombre –de dónde viene su nombre, quién se lo puso, alguna anécdota detrás del nombre, si había otros nombres elegidos, antes de este, que fue dado–. Después de dar un tiempo para la conversación, se deshacen los grupos, se generan otros y se repite la acción de contar, en el nuevo grupo, historias sobre el nombre propio.

Tercer movimiento, *El rostro es el cuerpo, la máscara soy yo*, se desarrolla en dos secciones. Primera, el primer tiempo, sentados en círculo, sobre el piso, en grupos de siete personas, dejando que el cuerpo cuente con espacio suficiente para estar libre de contacto con otros cuerpos, se hace un viaje de introspección: estar y conversar consigo mismo, sentirse, pensarse, recordarse. Tomando conciencia de la respiración, inhalar y exhalar con calma, lento, luego, llevar la respiración por las distintas partes del cuerpo, para sentir-pensar en las diversas asociaciones que se hacen con algunas de ellas –sentimientos, sensaciones, historias, personas, momentos de la vida, vinculados con esa parte del cuerpo–, centrándose, finalmente, en las manos y los pies, relacionar una mano con una palabra, la otra mano con otra, luego, un pie con otra palabra y el otro pie con otra. Tras recibir una ficha bibliográfica, continúa la conciencia puesta en sí mismo, en el propio ser y en la respiración. En un lado de la ficha se escribe, después de haber llevado la respiración y la energía a esa parte del cuerpo, qué palabra se asocia con el vientre –si es mujer– o con el corazón –si es hombre–. Posteriormente,

el otro lado de la ficha se divide en dos partes: derecha e izquierda; al lado izquierdo se escribe la parte del cuerpo que se asocia con la palabra *amor*; al lado derecho, la parte del cuerpo asociada con la palabra *rabia*. Segunda sección, el segundo tiempo, se hace entrega de una hoja de papel de color, se cierran los ojos, se lleva el papel sobre el rostro y con las manos se va marcando cada pliegue, cada parte del rostro para formar una máscara. Si se tiene alguna cicatriz, se marca sobre el papel. Entre tanto, se leen dos fragmentos literarios; uno de Álvaro de Campos y el otro de Ernesto Sábato. Luego, se retira el papel y se le abren dos huecos –los ojos–. Se escribe una pequeña historia, en una frase, sobre alguna cicatriz que se tenga en el rostro o en otra parte del cuerpo, narrándola en tercera persona y eligiendo uno de los dos nombres que surgieron en el primer movimiento. Si es en el rostro, puede escribirse justo en el lugar de la cicatriz.

Cuarto movimiento, *Mirar-se, leer-se, recorrer-se, transformar-se - Carnaval de máscaras*, inicia con un juego, que se hace en completo silencio. Cada persona se pone su máscara, sosteniéndola sobre el rostro. Con cinta adhesiva se pegan en el cuerpo las fichas bibliográficas con nombres y palabras. Se elige, en principio, un animal que guste mucho, que resuene consigo mismo y, en silencio, se efectúa un desplazamiento por el espacio, moviéndose como lo haría ese animal. Después, manteniendo el silencio y la circulación por el espacio, a una señal, se procede a leer las historias de las máscaras de los demás. El movimiento termina formando un círculo, allí, cada uno piensa en el animal elegido y roba algún atributo de ese animal, algo que quisiera para su vida.

Quinto movimiento, *Narrar-se*, se lleva a cabo formando, nuevamente, un círculo en el cual se comparte otro fragmento literario –de Bajtín– inspirando todo lo que significan las máscaras. Se escribe, luego, una historia con las palabras surgidas en los cuatro movimientos anteriores.

Sexto movimiento, *Cierre*, da la oportunidad para que algunos compañeros compartan su historia. Luego, se grita con fuerza el sonido o el nombre del animal elegido, este grito se repite tres veces. Se pasa, después, a la recolección del material de quienes quieran donarlo.

Séptimo movimiento, *Postales*, se reparten unas y en ellas se invita a escribir una historia de esta sesión o de alguna de las anteriores, contando algo

que haya llamado la atención o marcado la vida. Se comenta que las postales serán entregadas a otras personas y se propone que sean traídas, con la historia, en la próxima sesión, para su posterior entrega.

Sesión 4. Nuestro rostro, nuestro cuerpo

Tercer movimiento, *El rostro es el cuerpo, la máscara soy yo*, Segunda sección

E *Salón*

O *Hojas de papel de color, lapiceros*

CM *Cerrar los ojos*

CM *Llevar el papel sobre el rostro y marcar cada pliegue con las manos haciendo una máscara*

CM *Marcar también las cicatrices si se tiene alguna en el rostro*

O *Dos fragmentos literarios, uno de Álvaro Campos y otro de Sábado*

P *Fragmentos literarios de Campos y Sábado*

C *Escuchar los fragmentos*

CM *Retirar el papel y abrir dos huecos - los ojos -*

C *Pensar acerca de alguna cicatriz en el rostro o en el cuerpo*

P *Frase o pequeña historia acerca de la cicatriz*

C *Elegir uno de los dos nombres surgidos en el primer movimiento*

CM *Escribir la frase o historia acerca de la cicatriz en tercera persona, y el nombre*

E *Si la cicatriz está en el rostro, escribir la frase o historia en el mismo lugar sobre la máscara*

Lectura biográfica

Uno de los principales hallazgos de esta sesión fue la experimentación con la oportunidad de ser otro, de las infinitas oportunidades que tiene la vida para tomar múltiples derivas a cada instante. Pudimos sentir cómo esta opción está muy cerca de nosotros mismos: podemos ser otros, a través de nuestro nombre al revés, encarnar un animal con el que nos sintamos identificados, contar una historia de nosotros mismos, pero en tercera persona

o a través de una máscara; esta última fue el centro *performativo* de la sesión. En palabras de uno de los participantes: “¿Y para qué una máscara, si yo ya tengo muchas, por naturaleza?” [V.4.c (o)]; lo cual entra en resonancia con las palabras de Bajtín (1987):

La máscara expresa la alegría de las sucesiones y reencarnaciones, la alegre relatividad y la negación de la identidad y del sentido único, la negación de la estúpida autoidentificación y coincidencia consigo mismo; la máscara es una expresión de las transferencias, de las metamorfosis, de la violación de las fronteras naturales, de la ridiculización, de los sobrenombres; la máscara encarna el principio del juego de la vida. (p. 13)

El recurso de la máscara dispuso una forma de acercarse a aspectos muy cercanos de la propia identidad, a través de un rodeo, como quien se mira al espejo y describe la vida de alguien más, pero se trata de la suya. Así, nos acercamos a las cicatrices que todos tenemos, que hacen parte de nuestra vulnerabilidad ontológica: la exposición a las heridas. Particularmente, las de la infancia, que podrían vincularnos en una común unidad, aun, con poblaciones con las que podríamos sentirnos muy lejanos. Esta distancia o diferenciación se marca en otro tipo de lesiones, las que deja la guerra, por ejemplo. A través de la máscara y de los gestos-cuerpo para tomar conciencia de las cargas afectivas que porta el cuerpo, los participantes relataron, también, historias del presente, donde conviven las dificultades de reintegrarse a la vida civil, con los anhelos de salir adelante y darle cabida a esas otras nuevas vidas.

Los gestos-cuerpo para detenernos en las cicatrices que llevamos inscritas en el cuerpo y las historias que hay detrás, revelaron la vulnerabilidad común que tenemos en cuanto humanidad: la vida es precaria desde el nacimiento y está expuesta al contacto con otros seres humanos; en cualquier momento podemos herir o ser heridos, acoger o ser acogidos. La infancia es una constatación de esta condición de vulnerabilidad que compartimos: “... cuando estaba pequeño, se cayó de la bicicleta y se raspó” [S.4.a (e)]; “... Y se cayó de una bicicleta y se hizo una cicatriz en la rodilla” [Y.4.a (e)]; “R se cortó en el brazo cuando era pequeña. Su hermano estaba pelando un coco y ella metió el brazo y se lo cortó” [R.4.a (e)]. Estas heridas no son solo físicas, sino que se refieren a los daños en el tejido afectivo que, en el caso de los excombatientes, manifiestan los entornos en los que vivieron sus primeros

años, afectados por el conflicto armado colombiano: “A mí me mataron un hermano, a uno le han matado hermanos, tíos, y ahí uno tiene los lazos cortados” [H.4.f (o)]. La precariedad de la vida se extiende más allá de la infancia y las cicatrices que vamos acumulando con los años dan cuenta de ello: “¿... una cicatriz? Sí, uno tiene cicatrices por todas partes” [R.4.b (o)].

Sin embargo, las experiencias límite o traumáticas a las que se ven enfrentadas ciertas existencias o a las que algunas poblaciones se ven empujadas por un reparto diferencial de la vulnerabilidad en sus entornos, como estas vidas que van siendo arrojadas a la guerra, en una imbricación de motivaciones personales y condiciones sociales, exceden las posibilidades de análisis de este escrito, y quedan por fuera de sus intenciones. La guerra deja heridas muy concretas y afecta las posibilidades y los medios de narrar, por la estrecha cercanía con el horror: “¿No se notó, acaso, que la gente volvía enmudecida del campo de batalla?” (Benjamin, 2001, p. 112). Este es uno de los aspectos que da forma a la categoría de vulnerabilidad narrativa, que emergió a partir de la experiencia en los laboratorios⁷. Algunos de los excombatientes desnudaron estas heridas en sus gestos-palabra: “Una cicatriz por un impacto de bala en el cuello” [N.4.a (e)], “A H le pegaron un tiro en el pie” [H.4.a (e)], “Disparo en el brazo (sic)” [E.4.a (e)].

Los gestos biográfico-*performativos* no solamente propiciaron la emergencia de estos aspectos de la guerra, lo cual ya es un gran avance en nombrar lo innombrable o imaginar lo inimaginable, también, abrieron la posibilidad de evidenciar esos otros lados de la guerra que no suelen siquiera imaginarse, pero que hacen parte de la experiencia de aquellos que vivieron, directamente, estos fenómenos, como si se revelara el lado oscuro de la luna:

... marchando por la selva, llegó a mí un gran recuerdo de mis padres y mis hijos de mucho sentimiento que salía de mi corazón. Cuando jugaba trompo en el patio de la casa, cuando llegaban las visitas, me gustaba mucho saludar.
[E.4.b (e)]

⁷ Para el desarrollo de esta categoría, remitirse al capítulo *Laboratorio biográfico-performativo. Una propuesta de metodología crítica con enfoque en vulnerabilidad*.

... yo empecé mi recorrido por el mundo con todo mi corazón y de tanto caminar por la vida, en partes, sentí amor por las cosas que vi y también sentí rabia por cosas que cogí con las manos, pero sentí más amor por mi corazón y por mi mismo, por los lugares que fui capaz de recorrer. En esos lugares vi una gaviota que me hace recordar mucho los atardeceres de muchos que me tocó ver. [I.4.b (e)]

Entre estos aspectos que no suelen considerarse, el siguiente gesto-palabra manifiesta un contraste entre la vida en la guerra y en la ciudad, develando el reparto selectivo y diferencial al que se encuentran expuestas ciertas poblaciones en un país en vía de desarrollo como Colombia, al cual tienen que hacer frente los excombatientes en su proceso de reintegración a la vida civil: *“Es muy duro, porque estando allá, no me tenía que preocupar, aquí, sí: cómo trabajar, cómo comer. Allá trabajamos durísimo, tenemos que cumplir normas, porque si no, nos matan”* [I.4.e (o)]. Otra paradoja parece vislumbrarse aquí, aun con todas las complejidades y dificultades de la guerra, y el riesgo inminente para sus vidas, se les garantizaban ciertas condiciones mínimas de existencia: la comida y el trabajo.

Este gesto nos sirve de puente entre la guerra y el después de la guerra, el momento y la forma en la que viven sus procesos de reintegración. Una de las grandes complejidades de dicho proceso es la dificultad, a veces imposibilidad, de establecer nuevos vínculos sociales o de restablecer los antiguos, deteriorados por su paso por el conflicto armado. Sobre los excombatientes pesa una etiqueta, debido a su pasado: suele considerarse solo su faceta de haber sido partícipes de la guerra, se les ha denominado, *victimarios*. Sin embargo, estos marcos hegemónicos no permiten escuchar y percibir sus otros rasgos vitales: *víctimas* del conflicto armado o de ciertas dinámicas de violencia en la guerra, y *sobrevivientes*, tanto de la guerra como de las condiciones de precariedad, antes y después de esta. En este sentido, H manifestó: *“Nosotros para la sociedad somos los victimarios y ustedes son las víctimas, pero nosotros también hemos sido víctimas”* [H.4.e (o)].

En cuanto a la etiqueta que pesa sobre sus vidas, que los obliga a esconder su pasado, con las dificultades que ello conlleva a la hora de establecer una relación afectiva, restablecer alguna relación familiar o buscar un trabajo, dos excombatientes expresaron:

¿Usted sabe quién era yo? ¿Usted tiene alguna idea de mí? ¿Usted qué piensa de nosotros? Usted sabe lo que yo era, que ya no soy, pero que era. Entonces, usted pensará: “¿Qué cosas horribles habrá hecho este tipo?”, ... cuando la gente sabe lo que uno era, pone una distancia. Hay gente que dice que lo que uno era, ya no puede cambiar. [I.4.c (o)]

Yo salía con una muchacha y cuando supo yo de dónde era, ella dijo que no se metía con vándalos, delincuentes y criminales. Entonces, ¿qué sentido tiene aspirar a otra cosa? Aquí, en Colombia, nunca va a ser posible que hablemos o que pensemos diferente. Que yo le diga a usted que yo me metí ahí por esto, ¿usted qué piensa de mí? Usted y yo no tenemos el mismo corazón. [H.4.c (o)]

Sus propias voces lanzan preguntas a la sociedad civil sobre nuestro papel en el proceso de reintegración y dan cuenta de determinadas normas sociales que instauran una etiqueta sobre ciertas poblaciones y la dejan allí, dando al pasado el carácter de algo inamovible y a la identidad, el de una piedra fija que no puede cambiarse, romperse, moldearse o construirse de nuevo con el paso del tiempo. Además de esto, muchas veces, es difícil adaptarse a las sociedades urbanas en las que se dan la mayoría de estos procesos de reintegración. “*La verdad, yo no quiero acoplarme a esto, yo estaría en el monte con mis papás... Uno estar en esto viendo que uno se crio viendo monte, campo, verde, amanecer*” [H.4.f (o)]. Esta dificultad está relacionada, por un lado, con la imposibilidad de volver a sus lugares de origen y rehacer sus vidas allí, para no poner en riesgo sus propias vidas y las de sus familiares o personas cercanas (los excombatientes, muchas veces, son considerados traidores por los grupos armados a los que pertenecían), por el otro, con las promesas de futuro, progreso y oportunidades que ofrecen las ciudades modernas, cuya ilusión o fracaso se hace evidente en poco tiempo.

Frente a este panorama, su proceso de reintegración es un anhelo constante por otro tipo de vida, en cuya materialización juegan un papel fundamental las estructuras de acogida que podemos generar y fortalecer como sociedad civil, al ser la comunidad receptora. He aquí la importancia que tienen sus lazos familiares para esta nueva vida: “*Vea, mi Dios me mandó algo muy importante, porque yo tengo una hija y mi Dios me la mandó cuando más la necesitaba*” [H.4.f (o)].

Los gestos biográfico-*performativos* que emergieron en las sesiones dan cuenta de estos anhelos de otras nuevas vidas, luego de sobrevivir a la guerra: “*Tenía pensamiento y mucho sentimiento, y sentí miedo al pisar, porque recorrí muchas partes del mundo y corrí con la buena suerte de salir adelante*” [C.4.b (e)]; y esta sesión en particular, abrió paso para experimentar y manifestar nuestras infinitas posibilidades de ser otros, de cambiar el rumbo de la vida en cualquier instante: “*Mira mi nombre al revés, ya tengo mi nombre de cantante*” [N.4.c (o)].

Por último, hacemos una anotación sobre aquello que aparece en sus máscaras, en su triple componente de gesto-cuerpo (amoldadas al rostro), gesto-imagen (las marcas del papel arrugado y los elementos dibujados encima: bocas, ojos, narices e, incluso, las palabras, desde su trazo gráfico) y gesto-palabra (las palabras e historias escritas). Estas máscaras constituyen una dimensión narrativa de su rostro, teniendo en cuenta todo el desarrollo filosófico que han hecho al respecto Emmanuel Levinas y Judith Butler, quien lee al primero y lo retoma en sus análisis: “El rostro a través del cual tomamos conciencia de la precariedad de la vida del otro” (Butler, 2006, p. 174).

En el panorama actual, debido a los marcos hegemónicos que determinan los campos perceptuales y las disposiciones afectivas, sus rostros, y todas las historias detrás de estos, aún tienen dificultades para aparecer en la esfera pública y ser aprehendidos y reconocidos. En consecuencia:

Lo que está privado de rostro o cuyo rostro se nos presenta como el símbolo del mal, nos autoriza a volvernos insensibles ante las vidas que hemos eliminado y cuyo duelo resulta indefinidamente postergado. Ciertos rostros deben ser admitidos en la vida pública, deben ser vistos y escuchados para poder captar un sentido más profundo del valor de la vida, de toda vida. (p. 21)

Mientras tanto, los gestos biográfico-*performativos*, entre otros, estas máscaras, pueden ser portadores de sus historias de vida o fragmentos de estas historias, transmitiendo algo de la precariedad y de la humanidad que subyace tras dichos rostros de papel: “Deberíamos escuchar al rostro pronunciar algo más que un lenguaje para pensar la precariedad de la vida que está en juego. Pero ¿qué medios de comunicación nos dejarán pensar y sentir esa fragilidad?” (p. 187).

Sesión 5. Estamos hechos de historias

Partitura-performance

Siete movimientos:

Primer movimiento, *Recordar*, abre un espacio para comentar lo que se hizo en la sesión anterior y las cosas que han pasado en la semana.

Segundo movimiento, *Estamos hechos de historias*, da a conocer el nombre de la sesión, inspirado en un texto de Eduardo Galeano, que luego se comparte.

Tercer movimiento, *Riesgo compartido*, divide el grupo en dos, numerándose cada uno, alternadamente, en uno y dos. Los uno cierran los ojos y los dos los guían en un desplazamiento hacia el otro extremo del salón. Mientras se da el movimiento, los dos, quienes están guiando, le cuentan al otro alguna situación de riesgo o vulnerabilidad que hayan vivido. Posteriormente, se efectúa un desplazamiento de regreso al sitio de partida, luego, se intercambian los roles; ahora, los dos cierran los ojos y los uno guían y le expresan al otro alguna forma en la que habrían podido ayudarlo o lo que habrían hecho, si hubieran estado ante esa situación.

Cuarto movimiento, *Genealogía corporal, collage vital*, se realiza en nueve secciones. Primera se conforman cuatro grupos. Se dibuja, luego, una silueta sobre una hoja de papel opalina, tomando como guía una que se entrega a todos.. Esta silueta será el soporte de un *collage* que representa el propio cuerpo, la vida de cada uno. Segunda sección, se distribuyen revistas, periódicos, tijeras, pegamento, que serán compartidos en cada grupo y se indica el procedimiento: hay siete preguntas que se encuentran asociadas a una parte del cuerpo, a medida que se va dando respuesta a cada una, en un tiempo determinado, se irá conformando el *collage* con las imágenes que representan la respuesta. Con el acompañamiento del equipo de investigación, entre las revistas y periódicos se buscan imágenes, palabras o letras para construir las respuestas, se recortan y se pegan. Tercera sección, se plantea la primera pregunta para ubicar en el pie izquierdo: *¿Cómo son nuestras raíces, lo que nos ata al mundo?*; Cuarta sección, pregunta ubicada en el pie derecho: *Una persona muy importante en la propia vida*; Quinta

sección, localizada en el abdomen: *¿Quiénes nos dieron la vida?, o el lugar donde nacimos*. Estas tres preguntas se refieren al pasado. En relación con el presente, Sexta sección, ubicada en la mano derecha, indaga por *algo que nos gusta hacer*, Séptima sección, en la mano izquierda, *algo que se quiere comunicar al mundo*. En relación con el presente y el futuro, Octava sección, *¿Qué es lo mejor que se tiene para darle al mundo?*, se ubica en el pecho. Novena sección, en relación con el futuro, la séptima pregunta sondea los sueños y se localizan en la cabeza.

Quinto movimiento, *Cuento mi cuerpo*, abre espacio para observar los *collages*, dispuestos en un círculo formado por todos, y quien desee compartir, habla de uno de los siete puntos de su *collage*.

Sexto movimiento, *Cierre*, genera una conversación acerca de lo que se sintió y cómo se sintió.

Séptimo movimiento, *Respiración colectiva, grito maorí*, Primera sección, tras ubicar el *collage* vital al frente de cada uno, se realiza, un ejercicio de respiración colectiva; inhalar, exhalar; luego, inhalar energía positiva, exhalar energía negativa; después, inhalar algo positivo que haya ocurrido en la semana y exhalar algo negativo que haya ocurrido en el mismo período de tiempo; por último, inhalar y exhalar preguntándose *qué se quiere inhalar y qué se quiere exhalar*. Segunda sección, de despedida, se piensa una palabra relacionada con la novena sección, los sueños, y se le entrega esa palabra al universo. Se toma aire y a la cuenta de tres, se grita tres veces esa palabra con todas las fuerzas, a la manera de un grito maorí.

Sesión 5. Estamos hechos de historias

Cuarto movimiento, Genealogía corporal, collage vital

E	Salón
CM	Conformar cuatro grupos
E	Cuatro subespacios en el salón
O	Hojas de opalina, lapiceros, hojas-guía con silueta de cuerpo dibujada
CM	Dibujar silueta en hoja de opalina
E	Subespacios en el salón
O	Revistas, periódicos, tijeras, pegamento
CM	Repartir materiales en los cuatro subgrupos
E	Escuchar el procedimiento
E	Subespacio en el papel - Pie izquierdo de la silueta
P	Pregunta: ¿Cómo son nuestras raíces, lo que nos ata al mundo?
C	Pensar en las raíces, lo que ata al mundo
CM	Buscar representaciones de la respuesta
I	Respuesta en imágenes, palabras o letras para conformar palabras
CM	Recortar y pegar
T	3 a 5 minutos
E	Subespacio en el papel - Pie derecho de la silueta
P	Pregunta: ¿Quién es alguien muy importante en la propia vida?
C	Pensar en una persona muy importante en la vida
CM	Buscar representaciones de la respuesta
I	Respuesta en imágenes, palabras o letras para conformar palabras
CM	Recortar y pegar
T	3 a 5 minutos

Lectura biográfica

Cada gesto-imagen (*collage* en silueta corporal) tiene por detrás el gesto-palabra que responde a las siete preguntas que orientaron la sesión y la construcción del *collage*. En este sentido, se establecen diversas relaciones entre gesto-palabra y gesto-imagen: en algunos casos, las imágenes tomadas de periódicos y revistas nacionales (El Tiempo, El Colombiano, Semana) y el montaje que se genera entre ellas en el *collage* intentan representar lo que se escribió, pero otras veces, la imagen adquiere fuerza por sí sola y manifiesta otros asuntos que no fueron explicitados en palabras. En este escrito hacemos énfasis en los *gestos-palabra*, señalando los asuntos que más emergieron y aquellas respuestas que generaron otras derivas, señalamos algunos vínculos con los *gestos-imagen*, y detallamos algunas peculiaridades de estos últimos.

En esta sesión destacamos el papel preponderante de los vínculos familiares, las manifestaciones sobre cómo se han sentido durante la reintegración (en el tiempo presente del laboratorio), los llamados que hacen a la paz y la forma en que se anuncia otra nueva vida a través del despliegue de la sensibilidad, la expresión de su humanidad y sus sueños. Escribimos, siguiendo el orden de las preguntas que orientaron la sesión, en cuyas respuestas aparecen, fundamentalmente, las categorías *reintegración*, *otra nueva vida* y la *vulnerabilidad* referida a la importancia de los lazos que sostienen una vida, particularmente, los familiares.

1. Pie izquierdo: ¿Cómo son nuestras raíces, lo que nos ata al mundo?

De los 12 participantes, siete se refirieron a sus vínculos familiares, ya fuera a la generalidad de la familia o haciendo énfasis en alguno en específico: madre, padre, hijos. Uno de ellos, además, expresó: “*Mi familia, mis sueños*” [5.1]⁸. En esta línea, M respondió: “*Expectativa*”, dando cuenta de cómo el futuro y sus horizontes los atan al mundo. Desde esta pregunta, surge un asunto que será transversal a las demás y que puebla buena parte de los gestos biográfico-*performativos* durante el laboratorio: “*Ver este mundo en*

⁸ En algunos casos, los *collages* no fueron marcados y no fue posible determinar su autoría. Por este motivo, estas palabras se citan a partir de la enumeración de las imágenes y no del código que se ha usado en el resto de casos.

paz [I.5.a (e)]. Otras dos respuestas resaltan por su singularidad y una de ellas deja traslucir su formación política: “*La estigmatización a las clases menos favorecidas*” [V.5.a (e)], y la otra se refiere a una raíz común de origen: “*Cuando venimos de una misma raíz*” [5.9].

2. Pie derecho: Una persona muy importante en nuestras vidas

La mayoría de los participantes (10 de 12) hicieron alusión a familiares (a uno o varios de ellos): madre, padre, hijos o a la familia, en general. V, el mismo que respondió algunas de estas cuestiones desde su formación política, se refirió a una personalidad importante para la guerrilla: “*Manuel Pérez Martínez*” [V.5.a (e)], y en su gesto-imagen establece relaciones con estas respuestas [5.6]: una persona con aspecto de campesino, una ilustración de un rostro con una pañoleta del ELN, una pregunta: “*¿Qué falta para acabar la pobreza extrema?*”, y una expresión: “*Ser con el otro*”, que materializa sus sueños, cuya respuesta se menciona en la pregunta 7. I también dio una respuesta singular: “*Yo mismo*” [I.5.a (e)], reconociendo su propia subjetividad.

3. Abdomen: ¿Quiénes nos dieron la vida?, el lugar donde nacimos

Las respuestas a esta pregunta se relacionan mucho con las de la pregunta anterior, haciendo hincapié en la importancia que tienen para ellos aquellas personas que les dieron la vida. Estas respuestas, en las que mencionan a familiares, se materializan en más de la mitad de los *gestos-imagen* de la sesión con figuras maternas [5.2], escenas de familias o grupos de personas abrazándose [5.1; 5.3; 5.5; 5.9], padres cargando a sus hijos o hijos en brazos de sus madres [5.1; 5.3], hijos [5.11], y en palabras dentro del *collage*: “*Mi madre*” [5.7] y “*Mamá*” [5.10] o “*madre mía, ¿yo sin ti qué haría?*” [5.2]. En cuanto a sus lugares de nacimiento, algunos mencionaron unos que aparecieron en la Sesión 1 – *Camino a casa*, pero surgieron otros nuevos, de origen rural, en su mayoría: Campamento, El Limón, occidente de Antioquia, Buenavista (Córdoba), Yolombó, Ciénaga de Oro (Córdoba), Tarazá, y solo una es de origen urbano: la Capital Musical de Colombia (Ibagué).

4. Mano derecha: Algo que nos gusta hacer

Estas respuestas permiten dimensionar la potencialidad que tienen los gestos *performativos* propuestos para ampliar sus espectros sensibles y

reconocer su humanidad. Esto revela la posibilidad latente de siempre ser otro (tan presente en la sesión anterior), más allá de las etiquetas que asigna la sociedad o de las experiencias pasadas que muchos fijan en un determinismo inamovible. Estas respuestas, en consonancia con las referentes a sus sueños (pregunta 7), anuncian sus anhelos de una nueva vida y las diversas capacidades y gustos que podrían aprovechar para habitar el mundo y hacerse un lugar en él, en contra de las limitaciones que plantea el reparto diferencial de la precariedad.

Dos respuestas se refieren al estudio y al trabajo. Otras a lo que podría llamarse su vocación o sus *hobbies*: “*Me gustaría hacer confecciones*” [C.5.a (e)]; “*Cantar y la música*” [N.5.a (e)]; “*La música, cantar y ejecutar instrumentos de cuerda*” [V.5.a (e)]; “*Sicólogo*” [H.5.a (e)]; “*Me gusta mucho jugar fútbol y cocinar*” [5.9]; “*Bailar y recochar*” [M.5.a (e)]. Las otras cuatro dan cuenta de una cotidianidad y revelan sus condiciones humanas, actividades que muchas otras personas de la sociedad civil podrían disfrutar también: “*Escuchar el sonido de la naturaleza, amo trotar y soñar*” [5.1]; “*Comer, dormir y hablar*” [5.3]; “*Compartir en familia y con mis amigos*” [5.7] y “*Caminar por las mañanas*” [5.11].

5. Mano izquierda: Algo que queremos comunicar al mundo

Los *gestos-palabra* que surgieron en esta respuesta y la siguiente tienen un valor particular a la hora de analizar su proceso de reintegración, pues en ellos se manifiesta aquello que tienen para comunicarle o darle al mundo civil al que se han estado reintegrando en los últimos años. En esta medida, rompen los marcos hegemónicos y propician la emergencia de nuevos marcos perceptuales que permitan escucharlos.

El espectro de estas respuestas es muy diverso y resulta difícil agruparlas, tal vez, solo se acercan entre sí las siguientes: tres que se refieren a la paz o la no violencia (asunto advertido en la pregunta 1): “*La paz*” [V.5.a (e)], “*Paz*” [H.5.a (e)] y “*Me gustaría comunicarle al mundo que no haya tanta maldad*” [5.11], y otras que hacen énfasis sobre cómo se sienten en el tiempo presente de la reintegración: “*Que me siento muy bien*” [C.5.a (e)], “*Que soy muy feliz tan (sic) cual soy con mis defectos, pero soy feliz*” [5.7] y

“*Demostrarle al mundo firmeza*” [M.5.a (e)]. Las demás respuestas tienden puentes con otras respuestas de la sesión, en cuanto a cuestiones políticas: “*La escoria que nos muestran los canales de comunicación*” [5.1]; asuntos familiares: “*Que mi padre esté a mi lado*” [5.3]; su vocación: “*Demostrar al mundo mi talento en la música*” [N.5.a (e)], o sus valores: “*Respeto*” [W.5.a (e)]. Uno de los participantes era muy consciente de la situación de las personas que tienen alguna discapacidad o sufrieron alguna mutilación en la guerra: “*El mundo es maravilloso, solo que [...] personas que no apreciamos la vida estando en perfectas condiciones y con todas las cualidades, mientras que personas anhelando tener todas sus partes completas*” [5.9]. Uno de ellos manifestó expresamente su voluntad de compartir sus historias de vida: “*Comunicarle al mundo nuestro pasado*” [I.5.a (e)].

6. Pecho: ¿Qué es lo mejor que tenemos para darle al mundo?

En estas respuestas hay dos asuntos que saltan a la vista y, nuevamente, aparecen sus anhelos de un mundo en paz: “*Tolerancia y paz*” [H.5.a (e)], “*Una sonrisa, que no haya maldad, expresión de paz*” y “*Transmitir la importancia de la vida y el respeto a ella*” [5.1]. Y algunos quisieran darle al mundo sus conocimientos, refiriéndose a lo que han aprendido durante distintos momentos de sus vidas, a lo que dos respondieron: “*Nuestros conocimientos*” [V.5.a (e); I.5.a (e)], “*Honestidad*” [5.3], “*Educación*” [W.5.a (e)], “*Transmitirles a las personas cosas positivas como, por ejemplo, ser una mejor persona y no discriminar a los demás*” [5.9]. Esto genera un cuestionamiento desde el lado de la sociedad civil en la que los recibimos: ¿Qué es lo que nos falta por escuchar y reconocer en sus vidas, para ofrecer oportunidades que les permitan construir esas otras nuevas vidas que anhelan?

Una respuesta se inclinó hacia lo religioso: “*Dar todo el amor y darle gracias a Dios por crear el mundo donde todos gozamos y reímos*” [5.7], y otra hacia la vocación o los talentos: “*Mi talento y la humildad*” [N.5.a (e)]. Por último, una respuesta permite hacer un vínculo con la siguiente pregunta, refiriéndose a la otra nueva vida que desean y cuya esperanza y construcción diaria los vincula a la vida civil: “*La capacidad para salir adelante*” [M.5.a (e)]; este gesto-imagen está formado por letras y palabras recortadas, y se extiende más allá de su brazo, casi queriendo salirse de la imagen, buscando un horizonte futuro.

7. Nuestros sueños

En esta última pregunta, los gestos biográfico-*performativos* de las sesiones anteriores alcanzan una suerte de culmen o éxtasis y preparan el terreno para la última sesión, orientada por la pregunta: ¿Qué puedo ser distinto de lo que soy? Cada sesión, a su modo, jugó con diversas formas de responder a dicha pregunta, a través de múltiples *gestos-palabra*, *gestos-imagen* y *gestos-cuerpo*. La manifestación de los sueños juega un papel fundamental en la forma de mirar hacia los horizontes (siempre abiertos) del porvenir y evidencian la potencialidad de futuro que tiene el presente, develada durante las sesiones del laboratorio. Tales sueños forman parte del deseo de los excombatientes por tener otra nueva vida, quienes también manifestaron las formas y acciones de realización en que han materializado esta opción en los últimos años. Los rasgos que sobresalen en sus respuestas y que algunos de ellos comparten son: salir adelante, a través del estudio, el trabajo, el emprendimiento (proyecto productivo) o la vocación, sacar a su familia adelante, ser alguien en la vida, tener una casa, y viajar y habitar una Colombia en paz. Estos son los gestos-palabras en los que manifestaron dichos sueños:

“Terminar una carrera profesional” [5.1].

“Poder dar una casa a mi madre y comprarme una casa para mí. Llegar hacer [a ser] una empresaria” [5.3].

“Tener una casa y sacar a mi hija adelante” [W.5.a (e)].

“Mi sueño es ser cantante” [N.5.a (e)].

“Llegar a ver nuestro país en paz y armonía” [V.5.a (e)].

“Es ser alguien muy importante en la vida” [5.7].

“Viajar” [H.5.a (e)].

“Sueño con viajar” [5.9].

“Ser una mejor persona” [I.5.a (e)].

Los *collages*, en tanto gesto-imagen, dialogan, a su modo, con algunos de los elementos expresados en los *gestos-palabra*. En el *collage* 5.1 hay una silueta de alguien vestido de frac, simbolizando la carrera profesional y en la 5.3 aparecen los elementos de la empresaria y la casa. C no escribió su sueño y manifestó, durante la sesión, que quería ser odontóloga, pero sentía que eso no era posible, sin embargo, su gesto-imagen es claro: una persona del gremio de la salud [5.2]. En el *collage* de W aparece un pájaro, referido

a sus vínculos familiares y a su relación con la naturaleza, además, expresa en un recorte: “*El gran paso a la libertad*”, refiriéndose, probablemente, a su vida civil. En el *collage* de N, dos gestos materializan sus sueños: la palabra ARTIS-TA y una mano con un micrófono [5.5]. El gesto-imagen de V genera un montaje particular con su gesto-palabra: frente a su sueño de ver un país en paz, pega en la imagen un recorte que expresa: “*Ser con el otro*” [5.6]. Los *collages* 5.8 y 5.9 manifiestan su sueño de viajar con dos elementos diferentes: un volcán y un carro, respectivamente. Aunque el gesto-imagen 5.11 no tiene respuesta a esta pregunta, en la cabeza del *collage* aparece la frase: “*Una oportunidad para desarrollar más habilidades*”. Por último, el gesto-imagen de I expresa: “*La decisión*” [5.12], como una forma de ser mejor persona. Sobre su soledad, I expresó:

Tanta soledad no es buena, yo estoy muy solo. No tengo amigos. Me recomendaron ir a yoga por eso ... tengo este mundo vacío (señalando su cabeza) ... este proceso es muy difícil, es muy complicado todo lo que hay que hacer ... a veces me siento en riesgo. [I.5.c (o)]

Y compartió esta historia, lanzando unas preguntas sobre las etiquetas y los estigmas que suelen pesar, hoy en día, sobre los excombatientes:

Me gustaría contar lo qué pasó. Nosotros no somos lo que dicen. Quisiera compartir mis conocimientos. No sé por qué se ponen a decir que nosotros violábamos, eso es mentiras ... a la gente le dicen muchas cosas que no son ... yo era quien cuidaba la entrada a Ituango. Yo sabía quién pasaba por ahí. Una vez, paré a un bus, me subí y me presenté: “Yo hago parte del frente tal y necesito que se bajen”. En ese momento, una de las pasajeras, una muchacha esposa de un policía, cuando me acerqué, ella se puso a llorar, estaba temblando. Le pregunté por qué estaba así y me dijo que a ella le habían dicho en la Policía que nosotros éramos unos asesinos, unos monstruos. En ese momento me contó que esa era la forma en que educaban a los policías y militares. Le dije que era falso, que yo no le haría daño y, ya que estaba tan mal, la mandé en una moto de regreso ... Dígame, ¿usted qué piensa de mí?, ¿usted qué piensa de nosotros? [I.5.b (o).]

Sesión 6. Una nueva vida

Partitura-performance

Ocho movimientos:

Primer movimiento, *Lo recorrido*, se realiza en dos secciones. Primera, *Recordar*, se reparte a cada persona un sobre que lleva un dulce adentro, se pide que no se abra; se entrega, luego, una ficha bibliográfica por persona y se invita a recordar el recorrido a lo largo de los seis encuentros anteriores; se propone escoger un momento que haya sido significativo o haya gustado mucho y escribir en la ficha una palabra o una frase que lo represente. Posteriormente, quienes deseen, exponen su palabra y a qué se refiere. Se introduce la ficha en el sobre y, dispuestos en círculo, se ubica el sobre en el piso, al frente de cada uno. Segunda sección se juega *Viviendo con la familia Izquierdo*, en la que al leer la historia, cada vez que aparece la palabra izquierda(o) se da un desplazamiento con un paso hacia la izquierda, en el círculo, y cada vez que aparece la palabra derecha(o), uno hacia la derecha.

Segundo movimiento, *Nuevo currículum*, se realiza en siete secciones y lleva a cabo un ejercicio de memoria de algunas de las sesiones anteriores. Primera sección, se reparten lapiceros y seis fichas bibliográficas que se marcan del uno al seis. Luego, se escriben, en la ficha uno, los nombres y apellidos invertidos. Segunda sección, se traza una línea que divide la ficha dos en dos partes, se escribe un lugar y un objeto amado de la ciudad que se habita, uno en cada mitad; Tercera sección, *Paisaje-palabra: un recuerdo de una página*, se elige una palabra sobre el pasado –algún lugar del pasado, algo que guste del pasado o del lugar– y se realiza una breve historia al respecto en la ficha tres.. Cuarta sección, *Elemento animal*, se selecciona un animal favorito, al cual se le roba uno de sus atributos, se escribe esta cualidad en la ficha cuatro, indicando, además, ¿por qué o para qué se roba ese atributo? Quinta sección, se escribe en la ficha cinco: *¿Qué es lo mejor que tenemos para darle al mundo?*, recordando la parte del pecho del collage de la sesión pasada. Sexta sección, *Nuestros sueños, nuestros proyectos*, se escribe en la ficha seis: *¿Qué puede ser distinto de lo que es, qué le gustaría ser/hacer con la vida, distinto de lo que se ha sido y de lo que se ha hecho?*, luego, se escribe una acción concreta que puede efectuarse para seguir ese

camino. Séptima sección, se toma uno de los sobres, que no sea el propio, dispuestos en el piso, durante el movimiento uno.

Tercer movimiento, *Narro mi camino*, despliega la creación de una nueva vida. Se reparte una hoja de color a cada persona para escribir la historia de una nueva vida. Inicialmente, se le asigna un título, como si fuera un cuento o una novela, luego, retomando lo elaborado en las fichas durante el segundo movimiento y el sobre recibido del primero, se disponen los elementos en orden:

 Mi nombre es... –ficha uno–, amo los... y los... de Medellín –ficha dos–, vengo de..., y recuerdo mucho.... –ficha tres–. Me robo.... de.... por o para... –ficha cuatro–. Mi compañero me regaló la palabra.... –ficha en el sobre–. Lo mejor que tengo para darle al mundo es... –ficha cinco–. Sueño con ser.... y me propongo... –ficha seis–.

Cuarto movimiento, *Sello del sobre*, se reparte pegamento y escarcha, con estos materiales se elabora un sello sencillo y representativo en el sobre, una marca y un sello propios, preferiblemente, figuras en lugar de palabras.

Quinto movimiento, *El otro me (re)presenta*, se realiza en tres secciones. Primera, se reúnen todos los elementos en el sobre, introduciendo en este, también, las siete fichas bibliográficas del segundo movimiento y la historia creada en el tercero. Segunda sección, se forma un círculo, se ponen los sobres al frente de cada uno, en el piso, y se repite la sección dos del segundo movimiento, *Viviendo con la familia Izquierdo*, quedando así ubicados en otro lugar del espacio. Tercera sección, se escuchan las historias de los compañeros. Cada persona abre el sobre, toma, solamente, la hoja de la narración, da un paso al frente y se presenta en primera persona, como si fuera ese su propio currículum. Al terminar la lectura, el autor de dicho currículum da un paso al frente, lo recibe y le da un abrazo. Finalizadas todas las lecturas, el grupo se da un fuerte aplauso.

Sexto movimiento, *Lectura “La vida nueva”*, genera la escucha de dos fragmentos de Orhan Pamuk.

Séptimo movimiento, *Conversación para consentimiento informado*, se reparten los formatos de consentimiento informado, se lee entre todos y se

Continúa...

plantean todas las preguntas e inquietudes, aclarando y conversando lo necesario. Quienes lo deseen, lo firman. Se recoge todo lo elaborado en la sesión, excepto dicho consentimiento y la hoja con la narración de la nueva historia.

Octavo movimiento, *Masaje colectivo. Buena vibra en el camino*, se lleva a cabo en tres secciones. Primera, se crea un abrazo colectivo, todos dispuestos en círculo. Cada uno masajea la espalda del compañero que tiene al lado, liberando tensiones con las yemas de los dedos, las palmas y los puños. Segunda sección, con desplazamientos hacia adentro y afuera del círculo, se crea un corazón que palpita; hacia adentro, sístole; hacia afuera, diástole. Se manifiesta el deseo por buena vibra en el camino. Tercera sección, se piensa en una palabra relacionada con los sueños, proyectos, con una *nueva vida*. A medida que cada persona pronuncia la suya, los demás la repiten, acogiendo juntos las palabras de todos. Finalmente, cada persona grita fuerte la suya, tres veces.

Lectura biográfica

Todo performance tiene en su centro una acción ritual, una 'restauración de comportamiento'⁹ (Schechner, 1985)

Yo quisiera ser un colibrí para visitar todas las flores [6.6]

La Sesión seis abrió espacio para imaginar nuevos escenarios para la vida bajo la pregunta: ¿Qué puedo ser distinto de lo que soy?, que detonó la emergencia de los sueños y la potencia de lo posible. Suscitar la reflexión por una nueva vida pretendió disminuir la brecha entre quién se es y quién se puede llegar a ser, que es equivalente a disminuir la brecha entre la condición, a veces apabullante, de vulnerabilidad frente a las circunstancias de la realidad, que pulsa por determinar la vida de modo contundente y definitivo, en el presente y desde el pasado, y el reconocimiento de la capacidad transformadora que puede llevar a quién se puede llegar a ser, mediante la imaginación y el acto creativo. Dicho de otro modo, esta pregunta encarna la potencia de deshacer los marcos que limitan la percepción y la idea de sí mismo, para crear nuevos marcos de representación de la propia existencia y del futuro.

Soñar una nueva vida induce un salto espaciotemporal para traer al presente destellos de lo que puede ser, cristalizando el futuro para trascender la *liminalidad* del momento actual, esa de estar viviendo una vida en transición y un proyecto de vida en conformación, dejando atrás lo que se era y encaminándose hacia lo que se puede ser. Y este salto trae consigo no solo hacer menos honda la incertidumbre, sino encontrar aquello que en el presente ya es semilla, para acercarse a lo anhelado.

Se invitó, pues, a acoger la propia historia, los orígenes y lo amado del pasado, lo aprendido a través de las vivencias, aquellas cotidianas y sencillas, y otras que llevan al límite la condición de lo humano, y explorar cómo las experiencias vividas constituyen la materia expresiva de la nueva historia, apropiándose, con ello, de su capacidad de *performar* otra realidad que trascienda los etiquetamientos y condicionamientos culturales, políticos y sociales. Para tal fin, se hace necesario reconocer que una nueva vida

⁹ La traducción es propia.

es posible y que esto requiere asumir la historia personal, que es única, singular. Las cuestiones orientadoras indujeron acciones de resignificación de sí mismo, de repensar y situar de otro modo su biografía, sus sueños y talentos y proyectarse hacia el futuro; la interacción con los demás compañeros propició resonancias y encuentros que hicieron posible la experiencia de vida en común en el ambiente seguro del laboratorio, lo cual ayuda a transformar el dolor y el horror en apertura y esperanza. Su forma de expresión se dio a través de *gestos-imagen*, *gestos-cuerpo* y *gestos-palabra* (orales y escritos).

Las respuestas a la pregunta por quién puedo ser distinto de lo que soy se evidencian en los títulos que dieron a sus nuevos currículum. Estas muestran cómo para algunos “ser distinto” se encuentra en relación estrecha con su estado interior y su percepción: “*Ser feliz*” [6.1] y “*La alegría*” [6.2]. Otros lo encuentran vinculado a los talentos y capacidades propios y su posibilidad de materialización: “*Cumplir con mis talentos*” [6.9] y “*Mis triunfos*” [6.7]. Mientras otras respuestas relacionan “ser distinto” con el mundo de las ideas y los sueños, o el primer momento de planear antes de llevar a la acción: “*Nuevas ideas*” [6.3], “*Propósitos de un soñador*” [6.5], “*Mi historietita*” [6.8] y “*Utopía y realidad*” [6.4]. Una respuesta se destaca debido a su diferencia frente a las otras, al no tener una categoría en relación evidente con la pregunta, connotada, quizás, con una mayor fuerza simbólica para quien responde: “*Un colibrí*” [6.6].

En relación con el lugar y un objeto amados de Medellín, las respuestas evidencian, en unos casos, la asociación de Medellín con su formación para el futuro y su posibilidad de subsistencia: “*Amo los (colegios) y los metros (un metro)*” [6.3], “*Amo los apartamentos y los requintos*” [6.4]. Sobresale, por su reiteración, la evocación e importancia de la naturaleza en su vida, puesta en cada caso, en relación con otros ámbitos o condiciones de su singularidad: “*Amo los parques y viajar*” [6.1], “*Los qusumbos (sic) y el Parque de las Aguas*” [6.2], “*Amo las nabes (sic) y el Parque Norte*” [6.6], “*Amo las montañas, los ríos, la casa*” [6.7], “*Amo las uvas y el campo*” [6.9], y en un caso, esta singularidad se conecta, también, con otra línea de respuestas relativas a la vida íntima y privada: “*Amo mi almoada (sic) y el Parque Arví*” [6.5], “*Amo mi casa y el celular*” [6.8], siendo esta última, quizás, evidencia, además de la importancia que da a la comunicación e interacción.

En cuanto al lugar del pasado o de dónde se viene, algunas respuestas relacionan el lugar de origen con la infancia: “*La finca y de mi niñez*” [6.1], “*Bengo (sic) de mi tierra y recuerdo mi niñez*” (sic) [6.6], “*Vengo del pueblo y recuerdo mi niñez (sic), mi infancia*” [6.9]. Otras relacionan el lugar de origen y los recuerdos del ambiente o de sus vivencias allí: “*Benengo [vengo] -el- del campo y recuerdo (sic) la naturaleza*” [6.3], “*Vengo de las montañas y recuerdo el mar y la paz*” [6.7], “*Vengo del pueblo y tengo muchos recuerdos*” [6.8]. Una respuesta vincula el recuerdo del pasado con el lugar y un elemento característico de este: “*Vengo de San Pablo, La Caña y recuerdo mucho mi niñez*” [6.2]. Finalmente, sobresalen por su carácter abstracto, que evidencia otra forma de articular la experiencia de procedencia y de vincular el lenguaje: “*Vengo de la revolución y recuerdo mucho mis compañeros*” [6.4], “*Vengo de la historia, de los recuerdos, de las vivencias*” (sic) [6.5].

La propuesta de pensar en un animal que les guste, robarle un atributo y explicar por qué o para qué ese atributo, muestra una serie de animales propios de contextos conocidos, vinculados, quizás, a los afectos derivados de la experiencia directa. Algunos de ellos relacionados con aspectos del pensamiento y la inteligencia: “*Ser un loro para ser inteligente para hablar*” [6.1], “*Me robo (sic) una gaviota para bolar (sic) bien alto mis pensamientos*” [6.3], “*Tomo la seguridad del pavo real y su inteligencia (sic) para marcar territorio*” [6.5], y otros, con experiencias más sensoriales y anímicas: “*Me robo mi ardilla y mi cusumbon (sic) para caricialos (sic)*” [6.2], “*Yo quisiera ser un colibrí para bisitar (sic) todas las flores*” [6.6], “*Quisiera ser una paloma para volar en el aire*” [6.9]. Tres respuestas aluden a animales de otros contextos que no evocan una interacción directa con ellos, evidenciando abstracción y simbolización: “*Me robo los tigres porque son un símbolo muy importante en la China, pues se aprende de sus habilidades*” [6.4], “*Me robo la agilidad de la pantera*” [6.7], “*Quiero ser el león para ser el rey de la selva*” [6.8].

Describiendo lo que un compañero le regaló en el laboratorio, se encontraron respuestas que dan cuenta de las expresiones de afecto, emoción y solidaridad: “*Sonrisa*” [6.1], “*Mis sueños y la unión*” [6.4], “*Mucha felisidad (sic)*” [6.5], “*Felisidad (sic)*” (2) [6.6; 6.7], “*Sonrisas*” [6.8], “*Dolor y encuentro*” [6.9]. Una respuesta alude, igualmente, a una emoción, articulada con una experiencia de otra sesión del laboratorio: “*Alegría y máscara*” [6.2]. Y otra respuesta alude al contexto de esta sesión, en particular, compartiendo su sueño y posibilidad de ser distinto: “*Nuevas ideas*” [6.3]. Cabe destacar

que todas las respuestas reflejan sentimientos de gozo (alegría, felicidad, sonrisas), optimismo (sueños) y vinculación (unión, encuentro), lo cual pone en evidencia cómo, pese a su experiencia en la guerra, existe resiliencia y resignificación, capacidad de conectarse con la esperanza, la empatía y el contacto amable y fraternal con el otro, así como la generosidad de brindar a los demás experiencias positivas y establecer vínculos que se fortalecen mediante la proximidad y el estímulo. Solo una respuesta alude, en una de sus partes, a un sentimiento de dolor.

En respuesta a lo mejor que se tiene para darle al mundo, surgieron unas respuestas relacionadas con sentimientos y cualidades personales, dándose, en este sentido, a sí mismos o, dicho de otro modo, relacionadas con el ser: “Amor” [6.2], “Armonía y comprensión” [6.4], “Lo mejor que e (sic) podido obtener (sic): respecto (sic)”, “Amabilidad y perdón” [6.5], “Humildad y sencillez” [6.7], “Humildad y cariño” [6.8]; “Umildad (sic)”, “Honestidad, sinceridad” [6.9]. Tres respuestas aluden más al hacer y a un camino de oportunidades que se está trazando: “Educación” (2) [6.1; 6.6] y “Mis conocimientos” [6.3]. En ambos casos las respuestas dan cuenta del deseo de aportar positivamente, de integrarse desde sus capacidades y de transformar su realidad. Se escuchan las voces de quienes, habiendo abandonado un camino de violencia, reconocen en sí mismos sentimientos y actitudes que fundan la posibilidad de crear comunidad y encuentro al margen del dolor, de habitar el mundo en formas nuevas, siendo-con otros.

Finalmente, a la pregunta por un sueño y una acción concreta para acercarse a este, respondieron unos, en relación con su hacer, con el desempeño profesional o laboral anhelado, asociado a oportunidades de mejorar sus condiciones de vida: “Mi sueño es poner una tienda de abarrotes” [6.1], “Sueño con ser (sic) odtologa [odontóloga] y me propongo (sic) para ser (sic)” [6.2], “Sueño con ser (sic) un buen ingeniero (sic) civil i (sic) me propongo estudiar mucho por el sueño anelado (sic)” [6.3], “Sueño con ser el mejor barbero y me propongo aprender más” [6.8]. En otras, este desempeño tiene un carácter artístico y creativo: “Y me propongo ser un diseñador reconocido (sic) a nivel nacional (sic), y a largo tiempo un actor de sine (sic) o tv” [6.5], “Sueño con ser cantante y me propongo a triunfar cada día más ante el público” [6.9], “Sueño con aprender a tocar instrumentos (sic) y me propongo aprender a tocar guitarra (sic) y acordeón (sic)” [6.6]. Dos respuestas dan cuenta, también, del sueño, en relación con el desempeño laboral a futuro,

pero introducen, además, el deseo de aportar a otros, de ayudar, manifestando interés en el bien común: “Sueño con ser empresario, y me propongo generar empleo fabricando instrumentos de cuerda. Se realizará buscando socios del gremio de la música (sic)” [6.4]; y “Sueño con terminar de estudiar y montar una fundación y me propongo seguir estudiando” [6.7]¹⁰. Se hace visible el arraigo en nuevas formas de sentido y proyección de su vida, el anhelo de materializar escenarios para la superación de las condiciones de vida en precariedad.

En esta sesión, V manifestó: “Yo vengo de la revolución. Los compañeros son muy importantes cuando uno está allá. Yo me los encuentro por la calle y nos miramos y sabemos que somos compañeros” [V.6.b (o)]. Al cerrar la sesión, manifestó, también, que se sentía construyendo amistades, que se sentía entre amigos. Este testimonio permite vislumbrar el valor de los vínculos, tanto en el contexto pasado como en el actual. Por un lado, en cuanto son fuente de soporte y seguridad: sentirse entre amigos, visto, escuchado y recibido. Por otro, en la medida en que estos vínculos generan espacios que permiten trascender la soledad, más allá del contexto y situación: los compañeros “allá”, esos que aún se encuentran y se saben compañeros, historias compartidas que generan lazos que permanecen en el tiempo, y los amigos nuevos que se construyen “acá”.

Se insinúa, también, una suerte de secreto compartido, de un vínculo que no puede hacerse explícito, en razón del riesgo que comporta su enunciación: la muerte o el etiquetamiento que conllevan a la exclusión, de allí que el encuentro en el espacio público –la calle–, ese espacio abierto a las miradas de cualquiera y de todos, sea un lugar para el silencio, para el encuentro a través del gesto, la mirada que certifica la experiencia compartida, un lugar para el anonimato, –no el que es propio, justamente, del transitar cotidiano por el espacio público: anonimato por elección, sino del anonimato por obligación–.

Otro elemento resulta significativo: el enunciado de que viene de la revolución, que habla de otra forma de arraigo, del vínculo desde el pensamiento

¹⁰ En otro momento la persona comenta que es una fundación para acompañar caídos en combates, que están inválidos y ciegos

y desde una ideología que permea el presente y afirma identidad. Finalmente, la denominación de la vivencia de la guerra como un “allá”, parece informar acerca de lo innombrable de la experiencia, bien sea por seguridad –en razón de la necesidad de anonimato y secreto mencionados–, bien sea con la intención de neutralizar la connotación violenta de la guerra, o para adaptarse a una nueva realidad: sean estas u otras las razones, se hace visible, de cualquier forma, el recurso indirecto en el uso del lenguaje para referirse a lo vivido en el pasado.

La sesión *Una nueva vida* llevaba, finalmente, en la experiencia del discutir por las preguntas y respuestas, a crear una historia sobre sí mismo, un currículum nuevo hecho a partir de los fragmentos constituidos por cada respuesta. Estas son las historias:

Ser feliz

Mi nombre es...

Amo los parques y viajar.

La finca y de mi niñez.

Ser un loro para ser inteligente para hablar.

Un compañero me regaló sonrisa.

Lo mejor que tengo [para darle al mundo] es educación.

Mi sueño es poner una tienda de abarrotes [6.1].

La alegría

Amo los qusumbos y el Parque de las Aguas.

Vengo de San Pablo, La Caña y recuerdo mucho mi niñez.

Me robo mi ardilla y mi qusumbo para acariciarlos.

Un compañero me regaló alegría y máscara.

Lo mejor que tengo [para dar] es amor.

Sueño con ser odontóloga [6.2].

Nuevas ideas

Amo los colegios y los metros.

Vengo del campo y recuerdo la naturaleza.

Me robo una gaviota para volar bien alto mis pensamientos.

Un compañero me regaló nuevas ideas.

Lo mejor que tengo es (son) mis conocimientos.

Sueño con ser un buen ingeniero civil y me propongo estudiar mucho para el sueño anhelado [6.3].

Utopía y realidad

Amo los apartamentos y los requintos.

Vengo de la revolución y recuerdo mucho mis compañeros.

Me robo los tigres porque son un símbolo muy importante en la China, pues se aprende de sus habilidades.

Una compañera me regaló mis sueños y la unión.

Lo mejor que tengo es armonía y comprensión.

Sueño con ser empresario y me propongo generar empleo.

Fabricando instrumentos de cuerda.

Se realizará buscando socios del gremio de la música [6.4].

Propósitos de un soñador

Mi nombre es...

Amo mi almohada y el Parque Arví.

Vengo de la historia, de los recuerdos, de las vivencias.

Tomo la seguridad del pavo real y su inteligencia para marcar territorio.

Me obsequiaron mucha felicidad.

Lo mejor que he podido obtener: respeto, amabilidad, perdón.

Y me propongo ser un diseñador reconocido a nivel nacional y, a largo tiempo, un actor de cine o tv [6.5].

Mi nombre es...

Amo las aves y el Parque Norte.

Vengo de mi tierra y recuerdo mi niñez.

Yo quisiera ser un colibrí para visitar todas las flores.

Un compañero me regala felicidad.

Lo mejor que tengo es educación.

Sueño con aprender a tocar instrumentos y me propongo aprender a tocar guitarra y acordeón [6.6].

Mis triunfos

Amo las montañas, los ríos, la casa.

Vengo de las montañas y recuerdo el mar y la paz.

Me robo la agilidad de la pantera.

Un compañero me regaló felicidad.

Lo mejor que tengo es humildad y sencillez.

Sueño con terminar de estudiar y montar una fundación
me propongo seguir estudiando.*

*Una fundación para acompañar caídos en combates, que están inválidos y ciegos [6.7].

Mi historieta

Mi nombre es...

Amo mi casa y el celular.

Vengo del pueblo y tengo muchos recuerdos.

Quiero ser el león para ser el rey de la selva.

Un compañero me regaló sonrisas.

Lo mejor que tengo es humildad y cariño.

Sueño con ser el mejor barbero y me propongo aprender más [6.8].

Cumplir con mis talentos

Amo las uvas y el campo.

Vengo del pueblo y recuerdo mi niñez, mi infancia.

Quisiera ser una paloma para volar en el aire.

Un compañero me regaló dolor y encuentro.

Lo mejor que tengo es humildad, honestidad, sinceridad.

Sueño con ser cantante y me propongo triunfar cada día más ante el público [6.9].

En conclusión, las respuestas y su articulación en historias ponen de manifiesto lo humano y la profunda semejanza en los sueños y anhelos que tenemos como seres de la misma especie, así mismo la manera en la que afrontamos la incertidumbre ante el futuro y sus posibilidades de realización. Al pensar en una nueva vida, las respuestas muestran la vulnerabilidad que todos compartimos y la posibilidad que al lado de esta se revela; allí las diferencias que existen por su condición de personas en proceso de reintegración desaparecen, quedando todos expuestos a la belleza, los miedos y retos que, en tanto humanos, nos constituyen.

Sesión 7. Cierre

Partitura-performance

Tres movimientos:

Primer movimiento, *Compartir*, crea un momento de conversación en torno a un alimento que se comparte. Surge una conversación libre sobre el ciclo que finaliza, lo que se sintió, lo que gustó, lo que conmovió, lo que trajo retos.

Segundo movimiento, *Planes y propuesta*, anuncia futuros encuentros en otros ciclos que se desarrollarán.

Tercer movimiento, *Kit biográfico: una invitación a escribir*, se realiza en tres secciones. Primera, se hace entrega de un kit conformado por libreta, lápiz, borrador, lapicero negro, lapicero de color, una crayola, sacapuntas, marcador negro, marcador de color, y unos stickers, para tomar a elección, que se usarán para dar al propio kit un sello personal. Segunda, se abre un espacio para explorar el kit, mientras se hace una invitación a continuar con la escritura biográfica en la vida cotidiana, utilizando el kit. Tercera, sentados, dispersos por el espacio, se enuncian las *preguntas para viajar*, las cuales pueden orientar algunas maneras de abordar la escritura: describir el lugar donde vive -la casa o habitación-, sus colores, olores, sombras, iluminación, sus objetos y su historia; escuchar una canción que le guste mucho, seleccionar una de las frases de la canción y copiarla en la libreta; expresar algún sentimiento rayando con crayola sobre dos páginas de la libreta; observar cómo se siente en ese momento, buscar tres imágenes para expresar el sentimiento; escribir un sueño que tiene para el futuro y cinco acciones concretas para lograrlo; hacer una lista de palabras luz, seleccionar una de ellas y hacer una historia, cuento, relato de esa palabra; hacer una lista de palabras sombra, seleccionar una y hacer una historia, cuento, relato de esa palabra; buscar una imagen sobre el pasado, una sobre el presente y una sobre el futuro, pegar las tres imágenes juntas en una página de la libreta; escribir algún recuerdo: ¿qué sucedió?, ¿en dónde?, ¿con quién?, ¿cómo se siente recordando?; dibujar algún objeto que le guste mucho; luego, quienes deseen pegan los stickers e inician algo de escritura en la libreta, de esta manera se cierra el ciclo *Las palabras a lo largo de la vida*.

Sesión 7. Cierre

Primer movimiento, *Compartir*

E	Salón
O	Comida y bebidas
C	Recordar, sentir, observar
CM	Compartir, comer, beber, conversar

Lectura biográfica

“Si queremos que la guerra se acabe, debemos comunicar todo esto”

[X.7.a (o)]

En esta sesión se generó un espacio de conversación libre, en el que se interactuó mientras se compartían alimentos y bebidas, disfrutando la atmósfera de confianza y seguridad ganadas, gradualmente, a través de las distintas sesiones del laboratorio y lograda gracias a la escucha y el compromiso asumidos entre todos los participantes –equipo de investigación y personas en proceso de reintegración–, que han hecho lo posible por mantenerse abiertos y receptivos en un acuerdo tácito de *performar* juntos las experiencias y de atreverse a explorarlas, y un pacto explícito de respetar la historia de cada uno, para crear un microespacio de comunidad. En medio del diálogo surgen algunos testimonios en los que se evidencia la vulnerabilidad derivada de condiciones infraestructurales precarias atravesadas, además, por la experiencia de la guerra y por las acciones requeridas para adaptarse a una nueva manera de habitar el mundo, apostándole a superar el dolor y el horror de las experiencias límite vividas y a descubrir formas alternativas a la violencia:

A mí me da mucha nostalgia el pasado. ¿Usted qué haría si le dijeran que tiene que quedarse en este salón toda la vida? ¿Usted qué le diría a alguien que ya no quiere nada, que se quiere morir? ... yo tengo una hija, la saqué de la guerra y mi mamá me la cuida. A mi mamá la conocí hace dos años. Cuando yo tenía cinco años, a ella la sacaron del grupo y apenas la conocía. A mi hija

la quiero mucho y estoy haciendo de todo para que no le falte nada ... yo ya no volvería, ya tengo 25 años y me siento muy cansado para la guerra. Allá, todos estábamos congregados por un mismo ideal, éramos amigos. Ahora no tengo a nadie, no dejan que nadie me visite. Una vez salí de mi apartamento y me dieron siete tiros. No sé quién fue. Cuando a mí me capturaron, aparecí en muchos medios. Yo estoy en peligro. [H.7.a (o)]

No había vuelto por problemas jurídicos. Me despidieron de mi trabajo y debía estar en Ituango. Yo he cometido muchos errores y me llamaron para que algunas personas dijeran: "Ese es, ese no es" y, si alguien quiere joderlo a uno dice: "Ese es". Yo no puedo contratar con el Estado, yo solo puedo trabajar con el que me conozca ... con estas condiciones, dan ganas de devolverse. Medellín es muy mala influencia, por eso necesito trabajar para tener la cabeza ocupada. Yo he cometido muchas cosas por venganza y contra quienes quería hacer algo, están por ahí ... mi sueño es paz interior. [L.7.a (o)]

L contó que, de las actividades realizadas, la que más le había gustado era pintar con crayola, que a él le gustaba mucho dibujar y tenía varios dibujos en su casa. A su libreta la tituló *Una pausa en la vida*. Otro de los participantes del ciclo, al preguntarle si le gustaría que lo que allí había sucedido lo conociera alguien más, dijo: "*Si queremos que la guerra se acabe, debemos comunicar todo esto*" [X.7.a (o)].

"No es lo que somos, sino lo que queremos ser" [L.1.a (e)].

Referencias bibliográficas

- Bajtín, M. M. (1987). *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de Francois Rabelais*. Alianza Editorial.
- Benjamin, W. (2001). El narrador. En W. Benjamin, *Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Iluminaciones IV*. Taurus.
- Birmingham. (2017). *Hannah Arendt y los derechos humanos*. Prometeo.
- Butler, J. (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Paidós.
- Delory-Momberger, C. (2009). *Biografía y educación. Figuras del individuo-proyecto*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

- Delory-Momberger, C. (2015). *La condición biográfica. Ensayos sobre el relato de sí en la modernidad avanzada*. Universidad de Antioquia.
- Grupo de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Informe general*. Centro Nacional de Memoria Histórica, Departamento para la Prosperidad Social, Prosperidad para todos.
- Mèlich, J-C. (2002). *Filosofía de la finitud*. Herder.
- Mèlich, J-C. (2016). *La prosa de la vida. Fragmentos filosóficos II*. Fragmenta Editorial.
- Schechner, R. (1985). *Between Theatre and Anthropology*. University of Pennsylvania Press.

II

Antecedentes teóricos, históricos e institucionales de la reintegración

PARTE

Silfredo

Excombatiente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP). Ingresó a los 16 años, permaneció allí 10 años.

Muerte a profesora por sospecha

2008
Pintura vinílica sobre MDF
70 x 100 cm

Fundación Puntos de Encuentro

Acontece que esta es la profesora de esta escuela, la escuela La Bocana del Fraguüta, Caquetá.

Y para allá, para ese lado, donde ella estaba enseñando, se manejan unas reglas por parte de la guerrilla. Pues ella no obedeció.

Le dijeron que no, que ella no obedecía las órdenes de ellos porque ella era del otro bando, o sea, paramilitar, que ella salía a llevar información de ellos a los otros.

Entonces la cogieron, la llevaron y la amarraron. Aquí donde miramos este árbol, ahí la amarraron y la tuvieron tres días y se la llevaron.

Esto se llama el horcadero.



Capítulo 4



Vicky

Excombatiente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP). Ingresó a los 23 años, permaneció allí 3 años.

Derrumbe de sueños y patrimonios

2008

Pintura vinílica sobre MDF

105 x 235 cm

Fundación Puntos de Encuentro

Esto es por el Río Caquetá, en un caserío que se llama Palizadas, Caquetá.

La guerrilla decidió hacerle un seguimiento a algunas de las personas que vivían ahí. En esas encontraron a un señor, Fabio Plazas se llamaba, era el carnicero. Llegó el rumor que el señor era paramilitar, ese señor tenía tres hijos varones y tenía una niña y vivía con una señora.

Se autorizó que tenían que matarlo.

A ese señor lo mataron a las seis de la tarde en el pueblo, todo el mundo miró que lo mataron. Le pegaron unos tiros de guacharaca, unos tiros grandes. Le partieron la cabeza.

A los dos días de haberlo enterrado reunieron la gente del pueblo, los reunió el comandante Marcial y les dijo que iban a morir muchos más.

En ese pueblo no quedó nada, dejaron todo botado, quedó un pueblo fantasma.

Consideraciones teóricas sobre la política de reintegración en Colombia: Tensiones entre la inmunización del riesgo y la reconstrucción del vínculo social

Melannie Barrios Gil, Adriana María Ruiz Gutiérrez, Alejandro Gómez Restrepo, David Alejandro Castaño Miranda, Esteban González, Mónica María Velásquez-Franco, Nathalia Rodríguez Cabrera, María Soledad Gómez Guzmán y Sara Manuela Ocampo Ruiz
(Grupo y Semillero de Investigación sobre Estudios Críticos, Grupo de Investigación Epimeleia, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín)

Introducción

El actual modelo de reintegración multidimensional presenta continuidades y rupturas respecto a los modelos anteriores (*Regreso a la legalidad y de atención psicosocial para la paz* [Mapaz]). Por un lado, se conserva como una propuesta de seguridad que “administra una población considerada peligrosa” (los excombatientes), y, por otro lado, reproduce estrategias de inmunización de la misma. Esto en consonancia con los modelos de reintegración anteriores¹, que se caracterizan por un enfoque *peligrosista*. Sin embargo, paralelamente, presenta rupturas con aquellos, toda vez que concibe el conflicto social y armado desde la vulnerabilidad (en clave multidimensional) que experimenta la población excombatiente antes, durante y después de su ingreso a los grupos alzados en armas. Sin duda, esto último

¹ En este sentido, los diferentes modelos implementados en el país –*Regreso a la legalidad, modelo de atención psicosocial para la paz* (MAPAZ) y *Modelo multidimensional*– han sido diseños institucionales específicos que han buscado poner en funcionamiento los lineamientos generales consagrados en la política de reintegración, configurándose como “elementos estratégicos para la construcción de la paz en Colombia” (ACR, 2016b).

permite superar la mirada sobre el sujeto que ingresa a la ruta (personas peligrosas que delinquen en razón a causas intrínsecas) y avanzar, así, hacia la reconstrucción del tejido social mediante la superación de las condiciones de precariedad como causantes, entre otras, de la guerra.

A la presente investigación le antecede el libro *Reintegración y resocialización en Colombia. Vulnerabilidad y prevención del delito* publicado por Ruiz *et al.* (2019). Allí se construyeron consideraciones teóricas en las que se identificó que el Estado colombiano ha transitado a un modelo de Estado *securitario* (o penal) y tanto las políticas de reintegración como de resocialización reproducen la lógica de administración de riesgos y de inmunización de poblaciones vulnerables. Al respecto, este capítulo crece sobre tales consideraciones teóricas, planteando una reflexión novedosa de la reintegración, a partir de la revisión de nuevos autores y conceptos, que permiten hacer una lectura afirmativa del modelo multidimensional, especialmente, bajo las coordenadas de Roberto Esposito (2006; 2009a; 2009b; 2012) y su concepto de inmunización.

En este sentido, en primer lugar, dando continuidad con la investigación precedente, se efectúa una lectura de la reintegración² como una política

² En la presente composición se entiende la reintegración como una política pública, en tanto, consiste en un conjunto de determinaciones y medidas institucionales que procuran resolver el problema público del desarme, desmovilización y reintegración de quienes deponen las armas y buscan integrarse a la vida civil, pretendiendo modificar el comportamiento del grupo social, personas en proceso de reintegración (es decir, los excombatientes) para garantizar su permanencia en la legalidad. Para ello se comprende la política pública "... como una concatenación de decisiones o de acciones, intencionalmente, coherentes, tomadas por diferentes actores, públicos y, ocasionalmente, privados –cuyos recursos, nexos institucionales e intereses varían–, a fin de resolver, de manera puntual, un problema, políticamente, definido como colectivo. Este conjunto de actuaciones da lugar a actos formales, con un grado de obligatoriedad variable, tendientes a modificar el comportamiento de grupos sociales que, se supone, originan el problema colectivo a resolver (grupos-objetivo), en el interés de grupos sociales que padecen los efectos negativos del problema en cuestión (beneficiarios finales)" (Knoepfel *et al.*, 2007, p. 12).

securitaria-inmunitaria³. Para ello, se revisa el concepto de Estado *securitario* desde los desarrollos de Michael Foucault (2000; 2006; 2007; 2010) en los cursos del *College de France* (comprendido como Estado biopolítico)⁴ que instituye su legitimidad en la defensa de la vida y en la ofensiva contra sus amenazas. Adicionalmente, el concepto se relaciona con la inmunización, propuesta por Roberto Esposito, la cual resulta complementaria a la biopolítica, al indagar por una forma de defensa ante los riesgos que implica la inclusión de lo “peligroso” en el cuerpo social. Esta lectura resulta idónea para comprender cómo a pesar de que la política de reintegración busca administrar una población etiquetada de peligrosa, al mismo tiempo, pretende la inclusión de esta en el cuerpo social, integrando una sola ciudadanía. Finalmente, se aborda el concepto de riesgo desde los aportes de Ulrich Beck (1998), Alessandro De Giorgi (2006) y Loïc Wacquant (2004), en aras de comprender cómo la selección de los peligros, construidos a partir de la categoría de “riesgos sociales”, se encuentra relacionada con la desigualdad social, la precariedad y la criminalización de la pobreza.

En consonancia con lo anterior, se indaga por las estrategias de inmunización que tienen lugar en las economías neoliberales y, en especial, frente a las poblaciones más precarizadas (como lo son los excombatientes). En este punto, la categoría de análisis es el neoliberalismo, que se aborda desde

³ El documento institucional *Evolución del Proceso de Reintegración. Fortaleza Institucional basada en la experiencia y lecciones aprendidas* (2016b) desarrollado por la actual Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), antes conocida como Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) (en adelante, la Agencia), señala que “... lo que hasta entonces era una política de reinserción, se convirtió desde el año 2006 en una política de reintegración” (p. 8). Esto la convierte “en un pilar compatible y complementario con la política de seguridad del Estado colombiano” (p. 8).

⁴ “El antiguo derecho del soberano de hacer morir o dejar vivir es reemplazado por un poder de hacer vivir o abandonar a la muerte. A partir del siglo XVII, el poder se ha organizado en torno a la vida, bajo dos formas principales que no son antitéticas, sino que están atravesadas por un plexo de relaciones: por un lado, las disciplinas (una anatomo-política del cuerpo humano), que tienen por objeto el cuerpo individual, considerado como una máquina; por otro lado, a partir de mediados del siglo XVIII, una biopolítica de la población, del cuerpo-especie, cuyo objeto será el cuerpo viviente, soporte de los procesos biológicos (nacimiento, mortalidad, salud y duración de la vida)” (Castro, 2005. p. 60).

las lecturas de Christian Laval y Pierre Dardot (2013), quienes explican el funcionamiento de dicho modelo económico a partir de la excedencia, de Isabel Lorey (2016) y Judith Butler (2004; 2006; 2010), quienes, con los conceptos de Estado neoliberal y precarización, circunscriben la forma de gobierno de los Estados *securitarios* al contexto actual de economía neoliberal, que reproduce las condiciones de desigualdad y vulnerabilidad en la población. Todo esto permite comprender el funcionamiento del actual modelo de reintegración. Derivado de ello, se procede a revisar los aportes de Amartya Sen (2000), específicamente, sus conceptos de autonomía y agencia, desde los que se endilga a la voluntad del sujeto la superación de la pobreza, a pesar de las condiciones sociales de desigualdad y precarización que le impiden la movilidad (social y de estatus de ciudadanía). Luego, se exponen los efectos que tiene el gobierno neoliberal en los sujetos, debido a la lógica mecanicista, según los aportes de Silvia Federici (2004) y Alexander Ross, y la autoexplotación y constitución de empresarios de sí mismos, según los aportes de Byung-Chul Han (2010; 2013; 2014).

Ahora, teniendo en cuenta las rupturas que efectúa el modelo actual de reintegración frente a los anteriores, la presente composición presenta una propuesta ética y política en virtud de los conceptos de multidimensionalidad, de comunidad y de vulnerabilidad. Esto se efectúa retomando a Esposito (enriqueciéndolo con los aportes de Jean-Luc Nancy) y estableciendo una relación dialéctica con el concepto de inmunidad para abordar, afirmativamente, la biopolítica y, en este sentido, propiciar una vía de transformación de la política desde la comprensión de la comunidad como acción integradora, espacio de obligación común entre distintos y posibilidad única de conservación de la vida, en tanto, sujeto de la política. La incorporación de la comunidad es una necesidad estructural y una oportunidad renovadora para interpretar la reintegración en Colombia.

Política de reintegración como sistema inmunitario

Seguridad, estrategia del biopoder

En los cursos del *Collège de France*, específicamente, desde 1977 a 1979, Michel Foucault (2006; 2007; 2010), autor francés reconocido por sus aportes

a la teoría del poder, empieza a dar forma al concepto de biopoder. La importancia radical de este es que, desligado de las tradicionales teorías políticas y jurídicas del poder, permite una comprensión de este a partir de su dimensión práctica. Es así como, en estos cursos, el autor anuncia la emergencia de un poder ejercido a través de la seguridad que no había sido comprendido dentro de las limitadas dinámicas del soberano legislativo, prohibitivo y *tanático*, pues, a diferencia del anterior, este nuevo poder no solo prohíbe, sino que incita, produce y reproduce la vida.

Es en este sentido que Foucault señala cómo, desde finales del siglo XVII y en razón de los procesos de industrialización y crecimiento poblacional, el poder instituido sufre una revolución sobre algunos elementos; en primer lugar, el arte de gobernar no puede, simplemente, versar sobre la administración de la tierra⁵, pues la tierra, por sí misma, no es factor de riqueza del Estado; en segundo lugar, no solo puede prohibir, sino que debe ingeniar otras formas de gobierno que, además de indicar a la población lo que no debe hacer, le incite a hacer lo que resulte provechoso para la productividad, y, por último, el poder tiene que encontrar una esfera de aplicación en la vida cotidiana de los hombres, no puede solo justificarse mediante la fuerza que posee para quitar la vida, sino que debe ser capaz de insertarse en el fenómeno propio de esta, protegerla y reproducirla, y crear desde allí la riqueza del Estado.

Este es, a grandes rasgos, el concepto de biopoder⁶, una clase de poder que tiene por finalidad proteger y reproducir la vida de la población productiva.

⁵ “El gobierno se refiere a las cosas entendidas como imbricación de los hombres y las cosas. ... Toda esta gestión general caracteriza al gobierno y, con respecto a ello, el problema de la propiedad de tierras ... o la conquista de la soberanía sobre un territorio ... no son, en definitiva, sino elementos, relativamente, secundarios. Lo esencial, entonces, es el complejo de hombres y cosas; ese es el elemento principal, y el territorio y la propiedad solo son, en cierto modo, una de sus variables” (Foucault, 2006, pp. 122-123); “Volvamos a Fleury ...: la extensión de tierras no interviene en nada en la grandeza del Estado, sino en fertilidad y número de hombres” (Foucault, 2006, pp. 371-372).

⁶ “Quería comenzar el estudio de algo que hace un tiempo llamé, un poco al aire, biopoder, es decir, ... el conjunto de mecanismos por medio de los cuales aquello que en la especie humana constituye sus rasgos biológicos fundamen-

Desde la forma en que se ejerce, este combina, a su vez, tres estrategias o técnicas que, aplicadas en conjunto, logran captar el fenómeno de la vida; primero, sigue haciendo uso del poder soberano, por cuanto, constantemente, debe prohibir comportamientos considerados no productivos y debe eliminar la vida a sujetos de la población que pongan en riesgo su capacidad y genética⁷; segundo, implica la institución disciplinar, que es capaz de disciplinar a los sujetos en función de un modelo de normalidad que garantice su productividad en virtud del control sobre sus cuerpos individuales, y tercero, implica la técnica *securitaria* que, instalada sobre la disciplinaria, permite ejercer control sobre la población desde sus aspectos globales y controlar sus procesos como especie.

Ahora bien, sin defecto de lo anterior, el autor advierte que puede identificarse nuestro tiempo como uno en el que prima la técnica *securitaria*⁸ porque, aunque las tecnologías de la disciplina y soberanía no son desplazadas, la seguridad se constituye en la lógica dominante, determinando la correlación entre las demás. Este hecho se debe a las condiciones de crecimiento acelerado, vulnerabilidad y riesgo en que se encuentra la población como objeto de la seguridad, las cuales han llegado a extenderse a un punto en que la administración individualizada de estas, mediante las disciplinas, no es una respuesta posible ni, económicamente, viable.

tales podrá ser parte de una política, una estrategia política ... ¿cómo?, a partir del siglo XVIII, la sociedad y las sociedades occidentales modernas tomaron en cuenta el hecho biológico fundamental de que el hombre constituye una especie humana” (Foucault, 2006, p.15).

⁷ En el curso *Defender la sociedad*, el autor explica cómo a partir del surgimiento del biopoder, el concepto de enemigo político se transforma. Una vez se entiende que la humanidad es un universal, el enemigo no va a ser el extranjero, colonizador, raza o clase superior, sino que serán hombres pertenecientes a la misma comunidad humana que representan factores degenerativos de la raza, el delincuente, el loco, el enfermo... Al respecto, revítese la clase del 21 de enero (Foucault, 2000).

⁸ De lo anterior puede decirse, entonces, que tanto las tecnologías o dispositivos de poder (soberanía, disciplina y seguridad) como los tipos de sociedad (disciplinaria y *securitaria*) coexisten en el Estado penal. Este se consolida de forma paralela y simbiótica con el endurecimiento de una sociedad regida sobre las bases de la seguridad (Ruiz *et al.*, 2019).

Por otro lado, la contemporaneidad está caracterizada por el flujo de circulaciones irrestrictas debido a la globalización, relaciones que son irreductibles al espacio cerrado de la institución disciplinar o al territorio nacional de la soberanía. Los fenómenos susceptibles de administración política, la criminalidad, migración, desmovilización, entre otras, son series tan abiertas y globales, que la única forma de administración que admiten es a través de la gestión soportada en el cálculo y la probabilidad:

Se trata, simplemente, de maximizar los elementos positivos, que circule lo mejor posible, y minimizar, al contrario, los aspectos riesgosos e inconvenientes como el robo y las enfermedades, sin desconocer, por supuesto, que jamás se les suprimirá del todo. Por lo tanto, se trabaja no solo sobre datos naturales, sino sobre cantidades que son, relativamente, reductibles, pero nunca por completo. (Foucault, 2006, p. 39)

Bajo los gobiernos disciplinares se pretendía cuidar a cada individuo de los riesgos y proteger y reproducir su vida, sin embargo, el mundo contemporáneo está marcado por la superpoblación, lo que conlleva a dividir a los hombres entre los sanos y suficientes para mantener la productividad y los excedentes y residuales⁹ para reemplazar a los anteriores, en caso de ser necesario e, incluso, que haya cantidades enormes de individuos superfluos (Bauman, 2005). Al trabajar sobre estas series abiertas, el gobierno limita su capacidad para mantener los fenómenos de amenazas en tasas aceptables y así abandona el ideal de proteger a cada uno de los individuos frente a los riesgos que amenazan su vida o calidad de vida, o a eliminarlos. En este sentido, el poder, hoy, asume que algunas clases de individuos deben padecer fenómenos como el desempleo, la criminalidad y la desmovilización, y que muchos perecerán en este proceso (Foucault, 2010).

Bajo esta forma de poder, la población –como actual sujeto y objeto de este–, por efecto de la inseguridad y la superpoblación es escindida entre la merecedora de protección y la excedente considerada como riesgosa. Es así como en la política contemporánea, la vida es aquello que se ve

⁹ En palabras de Zygmunt Bauman: “La producción de «residuos humanos», o para ser más exactos, seres humanos residuales, ... es una consecuencia inevitable de la modernización y una compañera inseparable de la modernidad” (Bauman, 2005, p. 16).

enfrentado, constantemente, a la muerte, la obsolescencia y el riesgo; y el ejercicio político se disputa en el ámbito en que los sustratos de la especie humana se enfrentan para defender su derecho a vivir o su forma de vida. La población se ve enfrentada a sí misma, porque de su mismo seno surgen los riesgos que la amenazan –los criminales, los desmovilizados y los desempleados– e, incluso, porque está en constante peligro de un devenir excedente, remanente.

Inmunización y riesgo, miedo al contagio

Roberto Esposito, al igual que otros lectores de Foucault, ha identificado el oxímoron del biopoder¹⁰: al tratar de defender la vida, el poder no deja de amenazarla, pues no puede dejar de distinguir entre la misma especie humana las vidas que aprecia y las que desprecia, las meritorias y las sobrantes. Con la intención de articular los dos polos de esta contradicción, por un lado, y de profundizar en la dualidad protección-negación de la vida, por el otro, Esposito desarrolla el concepto de inmunización¹¹, base de su planteamiento del paradigma inmunitario, entendido como “el intento de reconstruir ... [las barreras protectoras de la identidad individual] en una forma defensiva y ofensiva contra todo elemento externo que venga a amenazarla” (2012, p. 4).

Como objeto de poder, la población es la destinataria de la política que la protege y, a la vez, inmuniza, y en cuanto sujeto de poder, la población es la que reclama protección a su vida, y muerte o abandono de otras existencias, toda vez que, en últimas, solo nuestro tiempo “... hace de la autoconservación del individuo el presupuesto de las demás categorías políticas”

¹⁰ “... He tratado de localizar ... contradicciones internas, a partir de la oscilación no superada entre una lectura positiva y productiva, y otra negativa y trágica, de la relación entre política y vida. ... La antinomia presente desde el principio en la elaboración foucaultiana de la biopolítica. Es como si ... hubiera sido caracterizada y constituida por un hiato semántico que la remedia entre dos partes, recíprocamente, incompatibles. O componibles solo al precio de la sumisión de una al violento dominio de la otra” (Esposito, 2012, p. 5).

¹¹ Para esto, Esposito hace uso de conceptos tomados del lenguaje jurídico, así como del médico, biológico y comunicacional.

(Esposito, 2006, p. 17). No obstante, que la vida sea el centro de la política contemporánea no es, fatalmente, perjudicial, si es de este modo, es porque la amenaza que el otro representa y el riesgo en que se siente una población se han asumido como algo que amerita ser inmunizado (detenidos, confinados, apartados y vigilados), dotándolos, de esta forma, de una carga, eminentemente, negativa.

Esta concepción se encuentra fundada en el miedo a todo aquello que amenaza la vida, su conservación, continuidad o productividad: enfermedad, muerte, criminalidad y desmovilización, como también, todo lo otro que pueda amenazar la propia identidad y, en este sentido, conducir a la posibilidad de ser descartado o desplazado convirtiéndose en sobrante o siendo disuelto hasta la destrucción. En palabras de Esposito (2009b):

Alguien o algo penetra en un cuerpo –individual o colectivo– y lo altera, lo transforma, lo corrompe. El término que mejor se presta a representar esta mecánica disolutiva ... es «contagio». Lo que antes era sano, seguro, idéntico a sí mismo, ahora está expuesto a una contaminación que lo pone en riesgo de ser devastado. (p.10)

La reacción ante la amenaza de contagio es la inmunización: mecanismo propio de las lógicas *securitarias* de la sociedad y la política contemporáneas, la cual opera mediante una protección negativa de la vida en la medida en que, a la manera de un virus y su vacuna, introduce –o mantiene– una cantidad controlada de aquello que amenaza al cuerpo, individual o social, con el fin de generar la respuesta defensiva desde el interior del mismo, tal como ocurre en el campo biológico con los anticuerpos, los cuales son estimulados para reaccionar ante la presencia de la vacuna, desarrollando, así, la capacidad para defenderse del ataque, habiendo reconocido e incorporado el código mismo del virus.

En este sentido, este “mal” en dosis controladas se hace no solo necesario, también útil, para exaltar y mantener en circulación los mecanismos de defensa dentro del sistema, materializados individual y colectivamente en el fortalecimiento de las barreras que separan, el encierro sobre sí mismo, la negación y neutralización del otro. En el mecanismo inmunitario pervive el deseo de protección frente al riesgo que representa lo otro, pero sujeto a un desplazamiento en la medida en que la defensa frente a la amenaza se lleva

a cabo en el cuerpo mismo, estableciendo una dialéctica constante entre adentro/afuera y propio/extraño. Dice Esposito (2009b):

... mediante la protección inmunitaria la vida combate lo que la niega, pero según una ley que no es la de contraposición frontal, sino la del rodeo y la neutralización. ... La figura dialéctica, que de este modo se bosqueja, es la de una inclusión excluyente o de una exclusión mediante inclusión¹². El veneno es vencido por el organismo no cuando es expulsado fuera de él, sino cuando de algún modo llega a formar parte de este. ... Un negativo menor destinado a bloquear el mayor, pero en el interior del mismo lenguaje. (pp. 17-18)

Para este autor italiano es, precisamente, el paradigma de la inmunización el que permite comprender cómo opera la biopolítica en las sociedades contemporáneas, al señalar que el biopoder hará que la amenaza de la muerte sea funcional para el establecimiento del orden, como señalaba ya Foucault, pero agregándole que, actualmente, esto se "... producirá, en cantidad cada vez mayor, conforme a una dialéctica *tanatopolítica* destinada a condicionar la potenciación de la vida a la consumación, cada vez más extendida, de la muerte" (Esposito, 2006, p. 18). Él señala que, bajo la lógica contemporánea de la biopolítica, "... el organismo estatal no podrá ser conocido ni guiado más que en virtud de la calificación de sus enfermedades actuales o potenciales" (2006, p. 31); enfermedades que serán identificadas

¹² Giorgio Agamben en sus planteamientos en torno a la biopolítica y al estado de excepción expone cómo en la política contemporánea el estado de excepción se va convirtiendo en regla, llevando a que el espacio de la vida –la nuda vida– y el espacio político se encuentren, progresivamente, indiferenciados. Al respecto, se pregunta: "¿Por qué la política occidental se constituye, sobre todo, por medio de una exclusión (que es, en la misma medida, una implicación) de la nuda vida? ¿Cuál es la relación entre política y vida, si esta se presenta como aquello que debe ser incluido por medio de una exclusión?" (2006, p. 16). Cf. respecto a la excepción: "La excepción es ... una exclusión inclusiva (es decir, que sirve para incluir lo que es expulsado)" (p. 35); Cf. respecto a la paradoja de la excepción: "La excepción es lo que no puede ser incluido en el todo al que pertenece y que no puede pertenecer al conjunto en el que ya está siempre incluida. Lo que emerge en esta figura –límite– es la crisis radical de toda posibilidad de distinguir entre pertenencia y exclusión, entre lo que está fuera y lo que está dentro, entre excepción y norma" (p. 39).

respecto a un segmento poblacional y serán nombradas riesgos sociales. En sus palabras:

... la biopolítica tiene, por un lado, la misión de reconocer los riesgos orgánicos que amenazan al cuerpo político y, por el otro, la de individualizar y preparar los mecanismos de defensa para hacerles frente, arraigados también en el terreno biológico. (2006, p. 31)

Se destaca, así, que el cuerpo social y político son comprendidos de manera análoga al cuerpo físico individual –como una entidad viva, perecedera y vulnerable, sometida a procesos y riesgos similares frente a los cuales debe actuar–. De igual manera, cabe resaltar el papel de la “individualización” de los mecanismos de defensa, tanto en el sentido de la personificación del cuerpo político como del papel que el individuo juega en el ámbito personal y colectivo dentro de la efectividad de la inmunización; ambos sentidos constituyen un motor de la política contemporánea.

Otro elemento sobre el que Esposito llama la atención es el hecho de que, si bien la inmunización es una respuesta al riesgo, esta porta en sí misma, igualmente, una amenaza, en cuanto puede llevar a la implosión o destrucción del sistema, derivada de la exacerbación de las defensas, a la manera de las enfermedades autoinmunes, en las que el aislamiento, rechazo y encierro de la población y del individuo terminan, también, atentando contra la vida y la libertad.

Cabe aclarar que, en última instancia, el riesgo es una condición inmanente al sujeto de gobierno, la población, y, como tal, no puede ser nunca eliminado, existirá, mientras la población exista. Si se hace una revisión del concepto de riesgo, “... las ideas políticas de la protección frente a la inseguridad no solo se las debemos a la concepción hobbesiana de un Estado de seguridad” (Lorey, 2016, p.26), sino que autores contemporáneos y nuevas formas de Estado la han reproducido. Con ello, se puede observar que lo que se ha denominado “riesgo” (y que, como tal, debe ser inmunizado) no es más que una valoración negativa de la condición de vulnerabilidad que sustenta toda vida y toda vida en comunidad, y el utópico deseo de ser invulnerables aún en presencia de otros.

Apuntan Butler y Lorey que la condición de la población es ser vulnerables, es decir, estar, constantemente, expuestos a los otros. Las autoras comprenden por vulnerabilidad la dimensión "... de los cuerpos compartida existencialmente, de la que de nada sirve esconderse y que, por lo tanto, no puede ser objeto de protección, no solo porque tales cuerpos son mortales, sino, precisamente, porque son sociales" (Lorey, 2016, p. 27). De esta condición se desprende, tanto una potencia positiva de coligarse como una negativa de sufrir violencia por la acción del otro. Sin lugar a duda, los estados de seguridad asumen dicha potencia de la vida en comunidad solo mediante su probabilidad negativa y por esta promueven sus acciones de gobierno. En otras palabras, ser gobernado bajo un poder inmunitario, es ser educado en el temor a la vida en comunidad y en la prevención de sus potencias negativas. Desde esta valoración, meramente negativa de la vulnerabilidad, el gobierno es legitimado en virtud de su acción protectora.

La inmunización del riesgo en los Estados de seguridad

Bajo estos postulados, el peligro que se pretende inmunizar sigue la lógica de los mecanismos de seguridad basados en un pensamiento de cálculo y probabilidad que, investidos de racionalidad, logran cierto grado de aprobación social. La medición de contingencias permite valorar los índices de amenazas que se presentan en una circunstancia determinada. En tal sentido, el riesgo es el resultado de "un cálculo probabilístico de una situación característica y, al mismo tiempo, la estimación de las probabilidades permite identificar, tanto las características peligrosas en relación con el mismo como los grados de intensificación circular de una situación específica" (Foucault, 2006, p. 41). De esta idea se deduce, en un evento particular, los niveles de posible daño y hacia aquellos que se consideren más lesivos apuntará, prioritariamente, la maquinaria defensiva. Así las cosas, "... el riesgo sería visto, entonces, como aquellas coyunturas globales de amenaza que surgen para todo el género humano" (Beck, 1998, p. 27), especialmente, como un organismo vivo.

Este contexto de amenaza y peligrosidad trae como consecuencia el posicionamiento de un discurso del miedo, "... bajo una lógica de control, cuya función será detectar el peligro y oponerse a él, hacia lo cual se movilizarán

los diferentes mecanismos de seguridad” (Foucault, 2000, p. 51), buscando, finalmente, su inmunización. En palabras de De Giorgi (2006):

En este modelo, que obra a través de un control encaminado a suprimir las potenciales amenazas en un sistema social, los mecanismos *securitarios* dirigirán sus esfuerzos a grupos considerados peligrosos. Esto, en la medida en que este control adopta formas de cálculo y gestión del riesgo que impregnan todos sus dispositivos de ejecución. (p. 21)

Desde esta perspectiva, en clave económica, apunta el sociólogo alemán Ulrich Beck, los riesgos siguen un esquema de clases, en un sentido inverso a la acumulación de la riqueza. Así, la riqueza se acumula en las clases sociales más altas, mientras las amenazas suelen distribuirse en las clases sociales más bajas. Por lo tanto, estos parecieran fortalecer a la sociedad de clases, en las que “... el reparto se da bajo la misma lógica del de la riqueza: de manera inequitativa” (Beck, 1998, p. 41). Son estas clases bajas las que, en últimas, sufrirán sus efectos, siguiendo una lógica de distribución del riesgo debido a que “... se normaliza la existencia de segmentos sociales permanentemente marginalizados, excedentarios, que son cada vez más objeto de políticas de control excluyente” (De Giorgi, 2006, p. 21). En este orden de ideas, la mejor expresión de esa perspectiva distributiva surge de una administración de las amenazas dirigida hacia los grupos poblacionales marginales, con un estatus económico bajo, en los que el control estatal orienta sus esfuerzos al considerarlos como fuentes generadoras de riesgos sociales, condenándolos, así, a una constante vigilancia y a un rechazo social en condiciones de vulnerabilidad.

La vulnerabilidad y el riesgo son inmanentes a la vida de la población; estos presentan variaciones coherentes con su transformación, de forma que no es equivalente la vulnerabilidad (y la gestión del peligro) que presentaba la población del siglo XVII, en los inicios del biopoder, a la presente en el mundo contemporáneo, postindustrial y globalizado. Según estas mismas transformaciones, en la política inmunitaria pueden distinguirse dos momentos con sus particulares maneras de administración de aquello que se considera amenazante. La primera forma de inmunización que se presenta es la propia de las sociedades disciplinares y el Estado de bienestar, en las que, mediante su racionalidad, el riesgo era algo que podía ser eliminado por completo a través de su sustracción del todo social (como el encierro

de los enfermos y los criminales) o de la rehabilitación y normalización de los sujetos en riesgo (Foucault, 2006). El Estado, encargado de salvaguardar la vida, se legitimaba ofreciendo seguridad social para paliar la vulnerabilidad, a costa de ejercer un control y una regulación exacerbados.

Esta forma de inmunización entra en crisis por dos razones: por una parte, la presencia institucional se hace insostenible tras el crecimiento de la población y la globalización, por otra, las dinámicas económicas y de mercado reclaman un relajamiento del control y la disciplina. En un punto, señala Foucault, la libertad (especialmente, la de mercado) se hace inminente para gobernar una población cada vez más productiva (2007, p. 50). Y, así como el aseguramiento acarrea el costo del control y el *disciplinamiento*, la libertad demandada desde el mercado acarrea la desaparición de instituciones de seguridad social que regulaban comportamientos que tenían incidencia en el mismo, como el trabajo, la educación, la salud, entre otros. Para garantizar la libertad, el Estado descartó la posibilidad de inmunizar los riesgos para toda la población¹³ y renunció a regular aquellos elementos que influyeran en las dinámicas competitivas del mercado.

Una vez abandonado el ideal de la inversión social, el Estado, paulatinamente, reduce las instituciones que se encargan de esta, mientras se fortalece el sistema penitenciario y carcelario, convirtiéndose él mismo en la nueva forma de legitimación de su actuar. En otras palabras, los antiguos beneficiarios del Estado de bienestar se convierten en objeto del sistema penal. Es así como esta forma particular de comprender la “libertad” no significó el fin de la inmunización, de hecho, fue el origen de los Estados *securitarios*.

Al decidir no concentrarse en la eliminación de los demás riesgos, el gobierno recarga su ejercicio en evitar que ciertos sujetos sean dañados en su integridad física, a tal punto, que debe afirmarse que el Estado *securitario* requiere la declaratoria constante de un enemigo que, como se desplegará más adelante, encuentra solución en la estratificación social. Dicho de otro modo, la necesidad de un peligro contra la seguridad personal frente a la

¹³ Es importante aclarar que aunque el Estado de bienestar brindaba seguridad social casi de forma global, padecía condiciones estructurales de desigualdad ocasionadas por el machismo, clasismo y racismo; su principal sujeto de aseguramiento era el hombre blanco de clase media (Lorey, 2016).

cual se pueda defender la sociedad es tan creciente, que no solo el extranjero es riesgoso, sino que también, lo serán los sujetos de la misma población que no se ajustan a la norma: criminales, desmovilizados y pobres.

Con todo, este tipo de Estados no solo lidian con una creciente vulnerabilidad, además, la reparten diferencialmente, pues comprenden “relaciones de dominio naturalizadas, a través de las cuales es atribuida o denegada la pertenencia a un grupo” (Lorey, 2016, p. 27). Esta inequidad resulta útil a los gobiernos desde dos perspectivas: primera, permite la distribución desigual de capacidades y posibilidades en los sujetos, es decir, la condición misma de la competitividad y el mercado, y segunda, legitima el ejercicio gubernamental y satisface la demanda social, constituyendo a los sujetos más vulnerables en riesgos sociales con respecto a aquellos que deben ser protegidos, es decir, quienes componen el estatus social más reconocido.

A manera de ejemplo, es posible vislumbrar lo anterior en el fenómeno de la política de *Tolerancia cero*¹⁴, en donde el Estado *securitario* se sirve de dispositivos penales para enfrentar una criminalidad enfocada en las poblaciones consideradas peligrosas. Estas resultan ser aquellas que se encuentran en la marginalidad –personas pobres, desmovilizados, habitantes de calle, migrantes, entre otros–, quienes, en virtud del sistema económico, se encuentran en la más baja escala social y frente a las cuales, el ordenamiento tratará, “por lo tanto, de neutralizar [su] «peligrosidad» ... a través de técnicas de *prevención del riesgo* que cristalizan principalmente en formas de vigilancia, segregación urbana y contención carcelaria” (De Giorgi, 2006, p. 47). El sociólogo francés Loïc Wacquant (2004) sintetiza cómo esta política permite el surgimiento del Estado penal (*securitario* o policivo), esto porque criminaliza poblaciones excluidas y estigmatizadas. Así, la caída del Estado de bienestar y la adopción de la lógica *securitaria* se materializan en políticas de criminalización y marginación que funcionan bajo el esquema inequitativo de administración de los riesgos.

¹⁴ Política instaurada en Estados Unidos, en la que los dispositivos policiales se enfocaron, principalmente, en aquellos que se encontraban en la escala más baja de la sociedad, tales como los habitantes de calle y prostitutas, toda vez que fueron identificados como de “mayor riesgo social” (Wacquant, 2004).

Ahora bien, aunque esto sea así, los autores coinciden en que las condiciones de vulnerabilidad se están expandiendo, desatando la indignación, incluso, en áreas de la sociedad que se encuentran en posición privilegiada, toda vez que las actuales condiciones de trabajo, vivienda y educación ya no son aceptables. Así, "... la inseguridad y la protección se ponen cada vez menos en una relación de contraposición y más en una relación de graduación, en el ámbito de un umbral regulado de lo que es [aún] gobernable" (Lorey, 2016, p. 26). El ejercicio de gobierno hoy exige garantizar un mínimo de aseguramiento ante la creciente incertidumbre, que mantenga en tasas tolerables la insatisfacción, de tal modo, que no desemboque en revuelta social.

Libertad y autogestión frente a la vulnerabilidad

Liberalismo como sistema inmunitario

Es posible afirmar que el manejo del riesgo, bajo el pensamiento de inmunización, se desarrolla, actualmente, bajo un tipo específico de intervención gubernamental. Ese tipo de racionalidad política se ha entendido, en las últimas décadas, bajo el término neoliberalismo, sin embargo, el concepto no se ha visto libre de múltiples interpretaciones y de una carga fuertemente emotiva, por tanto, en el presente escrito se invita a acoger la definición que dan Christian Laval y Pierre Dardot en su obra *La nueva razón del mundo* (2013), en la que se señala que este –el neoliberalismo– es “el conjunto de los discursos, de las prácticas y de los dispositivos que determinan un nuevo modo de gobierno de los hombres, según el principio universal de competencia” (p. 15), es decir, un tipo de intervencionismo gubernamental que toma a la competencia como norma de conducta en todas las dimensiones de la vida humana.

El neoliberalismo asume una concepción del mercado mediante un orden construido. Debido a esto, no es posible ver en él un retorno a las ideas del liberalismo clásico (el mercado como un hecho natural, un Estado mínimo con deberes de abstención ante la iniciativa privada, contrapuesto a un Estado interventor, disciplinar y con una alta carga prestacional), todo lo contrario, el neoliberalismo surge en virtud de una respuesta a la incapacidad del

liberalismo clásico y del Estado keynesiano¹⁵ de salvar al sistema capitalista de las crisis del siglo XX, planteando la necesidad estatal de crear un conjunto institucional que propugne por la construcción y sostenimiento de un mercado centrado en la competencia (Laval y Dardot, 2013, p. 51; p. 63).

Este modo de racionalidad política responde a un cambio radical de las lógicas de producción de los años 70 y ha sido denominado por diversos autores como postfordismo. Toni Negri en el prólogo del texto de Alessandro De Giorgi, *El gobierno de la excedencia* (2006), lo resume así:

... el paso de un régimen productivo caracterizado por la carencia (y por el despliegue de un conjunto de estrategias orientadas a disciplinar la carencia) a uno productivo definido por la excedencia (y, por lo tanto, por la emergencia de estrategias orientadas al control de la excedencia). (p. 38)

En otras palabras, el postfordismo se entiende como el fin de la lógica fordista de producción –relación entre dueño de fábrica, obrero: empleado asalariado y protección social del Estado keynesiano–. En este sentido, se trata de una economía caracterizada por la comercialización de la información, el trabajo inmaterial, la inexistencia de la clase obrera-sujeto de la fuerza laboral y el surgimiento de la población como nuevo sujeto de dicha fuerza (De Giorgi, 2006, p. 89). En el postfordismo existe una reducción del nivel de empleo (entendiendo este en tanto trabajo protegido por una serie de prestaciones sociales), consecuencia de la poca demanda del trabajo vivo –material, productivo– y, al mismo tiempo, existe una mutación en las formas de producción que hacen más problemática una separación real entre tiempo de trabajo y tiempo de no trabajo “... en la medida en que la empresa postfordista transforma en valor competencias, habilidades y

¹⁵ Por Estado keynesiano se hace referencia al Welfare State o Estado de bienestar. Un tipo de intervención gubernamental que opera bajo unas lógicas de producción fordistas (relación dueño de fábrica, productor y seguridad social garantizada), cuyos medios de control son, predominantemente, disciplinares y tienen como objeto idóneo al proletario fordista, como se verá más adelante. El cambio en las formas de producción implicará la incapacidad del Estado keynesiano de mantener las lógicas capitalistas y la necesidad de una nueva forma de *gubernamentalidad*.

actitudes que se desarrollan (mejor dicho, que se constituyen), principalmente, durante el tiempo de «no trabajo» (De Giorgi, 2006, p. 99).

Para De Giorgi, bajo el modelo postfordista, se van formando dos vertientes de subjetivación: “En un extremo, masas crecientes de sujetos que sobran en relación con las exigencias del sistema y en el extremo opuesto una aristocracia del trabajo inmaterial que se coloca justo en el centro de estas exigencias” (2006, p. 104). Este fenómeno parece responder a lo que el autor define en términos de excedencia, tanto en sentido negativo como positivo. Desde su aspecto negativo, se entiende como la poca necesidad de la fuerza de trabajo directa en el proceso productivo, lo cual se traduce en su expulsión, destinada, así, a formar parte de una población “desocupada”, volviéndose este un elemento estructural del modelo que parece implicar una “abolición” del empleo de características fordistas –el cual era concebido como base del ejercicio de la ciudadanía, de la renta y la inclusión social– (De Giorgi, 2006, p. 94; p. 95). Desde su sentido positivo, es la incapacidad de la lógica del capital de dominar las formas de producción postfordista.

En otras palabras, debido a la desmaterialización del trabajo y su vinculación con facultades humanas genéricas como nuevo objeto de la economía postfordista: “... capacidad de lenguaje, facultad de expresión y de invención, propensión a la comunicación y a las relaciones, afectividad” (De Giorgi, 2006, p. 100), los sujetos cuentan con un potencial de relacionamiento productivo (caracterizado por la creatividad, cooperación y comunicación) que excede la idea de dominio, con la cual opera el capital en el modelo fordista, obligando a buscar nuevas formas de gobierno.

Para Negri, en el prólogo mencionado, De Giorgi busca comprender cómo el Estado se esfuerza en constituir el orden social, entender cómo “... la economía política de la penalidad fordista se revela completamente inadecuada para describir las formas de producción de subjetividad que se dibujan en el horizonte del control social postfordista” (2006, p. 37). En últimas, es analizar la forma en la que el poder busca negar el conflicto que implica la excedencia postfordista (tanto el tener un objeto que excede la lógica del capital como producir masas de sujetos rezagados del sistema de producción) e imponer un “gobierno de la excedencia” (De Giorgi, 2006, p. 97).

En este punto adquiere vital importancia comprender la naturaleza de la población como sujeto de la fuerza laboral postfordista, debido a que, a diferencia del proletario fordista, la población no es determinable, reductible o individualizable en sujetos concretos. El poder disciplinar, al fundamentarse en el conocimiento de los sujetos determinados, se torna inútil para manejar la población y, en ese sentido, los medios de control *securitarios* operan bajo una condición de no saber, lo cual "... los orienta hacia una función de vigilancia, de limitación del acceso; de neutralización y contención de la excedencia" (De Giorgi, 2006, p. 122).

Así, se reemplaza al sujeto por datos estadísticos en el marco de una racionalidad que "... hace propios los principios de economización de los recursos [y] de monetarización de los riesgos ..." (De Giorgi, 2006, p. 131) para determinar qué formas de interacción social y qué clases sociales son peligrosas o ponen en peligro el dominio del capital, a fin de limitar, neutralizar, desestructurar y alimentar un imaginario social de amenaza criminal proveniente de dichas formas de interacción social (logrando escindir a la población postfordista). De Giorgi, plasmando lo que Loïc Wacquant definió, a finales del siglo XX, como el ascenso del Estado penal lo ejemplifica así:

Si se consideran específicamente las tasas de encarcelamiento (es decir, el número de detenidos por cada 100.000 habitantes) se comprueba que, mientras 900 blancos de cada 100.000 son encarcelados, en la población afroamericana el número es de 7.000 encarcelados por cada 100.000. Esto significa que la probabilidad de que un afroamericano termine en la cárcel es aproximadamente siete veces más alta que la de un blanco. Traducido en términos aún más claros: un afroamericano de cada tres, de entre 18 y 35 años, es encarcelado o sometido a alguna medida alternativa a la cárcel. Estos datos hablan de una guerra declarada por el sistema represivo americano contra la población negra. De hecho, una auténtica retórica militar (*war crime, war on drugs, zero tolerance*) ha funcionado como instrumento de legitimación pública para el encarcelamiento masivo de la población negra de Estados Unidos. (2006, p. 126)

Ahora bien, lo anterior es observable en la realidad colombiana, tal como se concluyó en la investigación *Reintegración y resocialización en Colombia. Vulnerabilidad y prevención del delito* (Ruiz et al., 2019) al reflexionar sobre las condiciones de los sujetos en los procesos de reintegración y resocialización que conforman "poblaciones peligrosas":

Las personas objeto de este tipo de control son aquellas que se ubican dentro de la esfera más baja en la brecha social, lo que Bauman (2005) denomina como residuos humanos. La mayoría de individuos en proceso de reintegración y resocialización provienen de condiciones precarias de vida, de barrios marginales, periféricos o invasiones; y tienen unos índices de educación muy bajos. ... Precisamente en [lo referido] a la dimensión productiva, se pudo evidenciar que la PPR, al provenir, por regla general, de un nivel de pobreza o pobreza extrema, es más susceptible de mayor tendencia a cometer actos criminales. ... No obstante, en el intento de la persona por reintegrarse, sigue estando expuesta a una vulnerabilidad socioeconómica pues, especialmente la estigmatización (que no solo se da institucionalmente, sino en la sociedad en su conjunto) y la falta de estudios superiores los hace poco competitivos para acceder al mercado laboral y, por consiguiente, la reincidencia en actos ilegales se vuelve la vía más asequible. (pp. 505-506)

La población excedente o residual, empobrecida y objeto de los medios de control *securitarios* –etiquetada como peligrosa para la conservación del mercado– se puede entender, perfectamente, como una población en la que su integridad se encuentra en constante riesgo e incertidumbre, en otras palabras, es una población precarizada. Isabell Lorey, en *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*, retoma conceptos de Judith Butler para explicar cómo funciona la precarización, en tanto instrumento de gobierno, en el marco de la intervención gubernamental neoliberal, pero para ello es preciso aclarar las diferentes formas que puede asumir la palabra “precario” desde sus planteamientos. En la primera acepción, “la precarización significa vivir con lo imprevisible, con la contingencia” (Lorey, 2016, p. 17). Lo precario está, en este sentido, compuesto por lo inseguro, incierto y vulnerable, sin embargo, se debe comprender que la condición precaria es algo inherente a las relaciones humanas, pues todo ser vivo depende de otro; de manera intrínseca se es precario.

La segunda acepción se puede denominar *precariedad*, la cual engloba todas aquellas “relaciones de dominio naturalizadas, a través de las cuales es atribuida o denegada la pertenencia a un grupo” (Lorey, 2016, p. 27), en las que se “reparte” la condición precaria (junto con las expectativas y efectos políticos, sociales y jurídicos inherentes a esta) (p. 27). La tercera es la precarización en tanto *gubernamentalidad*, que puede entenderse como el arte de gobernar bajo la fórmula: “... tender a un máximo de precarización

(que probablemente no puede ser calculado con exactitud) correlativo a un mínimo de aseguramiento, y ... hacer que el mínimo no caiga por debajo de ese umbral” (p. 75).

En este orden de ideas, la autora se refiere al modo en el que opera la seguridad en la racionalidad neoliberal, señalando que no hay ningún interés por eliminar la desigualdad, debido a que “la lógica neoliberal” se apoya en esta para gobernar. Siendo así, el arte de gobernar implica crear un equilibrio de las relaciones de dominación que la sociedad pueda asumir con tranquilidad. De esta forma, la desigualdad solo será un problema en aquellos casos en los que el sujeto no pueda intervenir en competencia, afirmándose que el mantenimiento del mercado es la razón de ser de la agenda neoliberal. Esta manera de gobernar, en consecuencia, implica una privatización de los riesgos y se fundamenta en un máximo de inseguridad –que no amenace el orden social ni lleve a la sublevación– (Lorey, 2016, p.18); en esta el sujeto habrá de autogobernarse y adecuar su conducta a las reglas de la competencia, so pena de ser prescindible.

Las teorías neoliberales en torno a la agencia

Por su parte, los autores neoliberales han construido sus teorías económicas cimentadas en las condiciones sociales creadas por el mismo neoliberalismo, dándolas por sentadas. Así, aunque el origen de sus teorías sean los problemas sociales incrementados por este (precariedad, pobreza, inseguridad, desempleo y desigualdad), no están interesados en comprender las causas sociales subyacentes a estos ni en problematizar al gobierno neoliberal, sino que, siguiendo la lógica individualizadora del neoliberalismo, centran sus análisis en las causas subjetivas de tales fenómenos. Incluso, en algunos casos, los problemas sociales se ven reducidos a problemas del individuo y con esta premisa formulan, a su vez, propuestas desde la capacidad, la agencia, la autonomía e individualidad de los sujetos.

En este contexto se encuentra la propuesta planteada por el economista indio liberal Amartya Sen (2000), en lo que corresponde a sus elaboraciones sobre las capacidades humanas. El análisis de este autor parte de la problematización de la pobreza, comprendida como privación de capacidades individuales y básicas. De allí se sigue su propuesta, que considera el aumento

de estas últimas, las cuales cumplen un papel fundamental en su discurso del desarrollo entendido como libertad y expansión de las libertades reales de las que disfrutaban los individuos.

Desde esta óptica, la libertad individual es fundamental para el proceso de desarrollo, debido a que el progreso ha de evaluarse, principalmente, en función del aumento que hayan experimentado o no las libertades de los individuos y no debido a la transformación de las condiciones materiales que causan la pobreza. Sumado a lo anterior, aparece, en consecuencia, la consolidación de la agencia en tanto condición que hace a una persona capaz para alcanzar los fines de su libertad, imponiéndole responsabilidad en el progreso, a pesar de sus condiciones materiales.

Pues bien, la teoría o enfoque de las capacidades surge como un marco conceptual desde el cual se reformula la noción de bienestar, en el sentido de tener libertad para llevar una vida valiosa, debido a que desde "... esta nueva perspectiva, la calidad de vida depende de lo que el sujeto sea capaz de conseguir, de las maneras en que sea capaz de vivir y no de su renta, disponibilidad de servicios sociales o satisfacción de necesidades básicas" (Cejudo, 2007, p. 11). Por todo lo anterior, para Amartya Sen, "el desarrollo puede concebirse como un proceso de expansión de libertades reales de que disfrutaban los individuos" (Sen, 2000, p. 19), señalando que la falta de estas se relaciona con la pobreza económica, la cual "... priva a los individuos de la libertad necesaria para satisfacer el hambre, conseguir un nivel de nutrición suficiente ..., vestir dignamente o tener una vivienda aceptable ..." (Sen, 2000, p. 20). Sin embargo, para Sen, el progreso habrá de evaluarse en función del aumento que hayan experimentado o no las libertades de los individuos, no de su pobreza económica, y dependerá de la libre agencia de estos.

Por tal razón, desde la concepción del autor, el desarrollo tiene que ocuparse de mejorar la vida que llevamos: "... consiste en la eliminación de algunos tipos de falta de libertad que dejan a los individuos pocas opciones y escasas oportunidades para ejercer su agencia razonada" (Restrepo, 2008, p. 581), con el fin de que las personas sean seres "... sociales más plenos, que ejercen su propia voluntad e interactúan con –e influyen en– el mundo que viven" (Sen, 2000 p. 22). El desarrollo, en tanto solución a la pobreza, tiene relación con la privación más que con la carencia. La diferencia entre ambos conceptos es de radical importancia para entender al autor. La

primera se refiere a la incapacidad de acceder a alguna cosa, mientras que la segunda hace a alusión a la ausencia de un bien que podría tenerse (Restrepo, 2008, p. 581); es decir, la carencia tiene que ver con las condiciones materiales, y la privación, con la voluntad del sujeto. Por ejemplo, un sujeto padece de la primera si no cuenta con una renta que le permita comprar vestuarios, pero tiene una privación, si no aprovecha la renta que tiene para aumentar sus ingresos y procurarse el vestuario.

Bajo este panorama Amartya Sen entiende que la pobreza es "... privación de capacidades básicas y no, meramente, ... falta de ingresos ..." (Sen, 2000, p. 114). Sobre esto, el autor arguye que, si bien la falta de renta predispone, claramente, a llevar una vida pobre, no existen sujetos que tengan carencias absolutas, de allí que la pobreza sea entendida en cuanto falta de voluntad o de aprovechamiento de los recursos, aun, cuando sean pocos. En lo que corresponde a la evaluación del bienestar individual establece que los recursos disponibles no otorgan la suficiente información, toda vez que su aprovechamiento varía según circunstancias personales como la edad y la salud, y socioculturales o de capital social. Los recursos son importantes solo en la medida en que se constituyen como habilitaciones, esto es, los recursos bajo el poder del sujeto (Cejudo, 2007, p. 11). Entonces, el desarrollo debe propender por capacitar la voluntad del sujeto y no por la repartición equitativa de habilitaciones, pues la pobreza para él es atribuible a la voluntad del sujeto.

El análisis de la naturaleza y las causas de la pobreza (privación de capacidades, parafraseando a Sen) traslada la atención principal de los medios y la carencia de recursos, a los fines que se fijan los sujetos desde su voluntad y libertad. Es por ello por lo que distingue, conceptualmente, la pobreza en tanto la falta de capacidades y de renta, sin desconocer que esta última es una habilitación. En ese sentido, "... el aumento de las capacidades de una persona para vivir tendería, normalmente, a aumentar su capacidad para ser más productiva y percibir una renta más alta ..." (Sen, 2000, pp. 118-119). De esta manera, aunar estos dos ámbitos en la pobreza, tal como se ha sugerido, desplaza dicha problemática del plano de la producción social de la misma, para hallar su explicación en el individuo y en la vida que puede llevar, realmente, a partir de las libertades que posee, en las que la expansión de capacidades humanas tendrá como consecuencia un aumento en las productividades y en la posibilidad de obtener ingresos, consiguiendo que las "... privaciones sean un fenómeno más raro y menos grave" (p. 120).

Por ello, la calidad de vida no es evaluada conforme a las disposiciones de bienes y servicios e ingresos monetarios, sino desde los funcionamientos de las personas y de su capacidad de actuar, siendo los funcionamientos "... las diversas cosas que una persona puede valorar" (Restrepo, 2008, p. 340). En esa medida, las personas se corresponden con lo que hacen y de allí sus formas diversas de riqueza, en las que, desde cualquier estado de necesidad o de libertad en el que se encuentren, será posible definir las potencialidades para cambiar su ser y su hacer (Urquijo, 2014). El desarrollo dependerá, entonces, de la eliminación de algunos tipos de falta de libertad, que dejan a los individuos pocas opciones y escasas oportunidades para ejercer su agencia razonada, y se define en virtud del conjunto de capacidades que las personas logran generar desde la complejidad de la problemática contextual e histórica. Por tal razón, la libertad toma cuerpo en las capacidades que tienen los individuos para definir la vida que desean y valoran vivir, pero no en sus carencias.

En lo que corresponde a la gestión de la forma de vida de las personas en el marco de sus capacidades, se pone de presente este concepto clave en la propuesta de Sen: el de agencia. A partir de dicho criterio comprenderá que la persona puede ser agente de su propio desempeño político, social y económico, para la consecución de su desarrollo. Con base en los planteamientos de este autor, se puede afirmar que si bien la pobreza es la privación de capacidades básicas, la creación de libertades individuales, como conjunto de capacidades para elegir la vida que se desea y valora, tendrá como resultado la conversión del individuo en agente de su proyecto de vida, en la medida en que sea capaz de funcionar en el medio social, puesto que "... el agente es el ser humano en acto de transformación permanente de sí, del mundo y de los otros" (Restrepo, 2008, p. 495).

La agencia, entonces, se define como la condición que hace a una persona capaz, es decir, que tiene voluntad para alcanzar los fines que se propone, aunque no tenga recursos. Sobre este punto, Amartya Sen llama la atención frente a que "... comprender el papel de la agencia es, pues, fundamental, para reconocer que las personas son responsables: no solo estamos sanos o enfermos, sino que, además, actuamos o nos negamos a hacerlo y podemos decidir actuar de una forma u otra" (Sen, 2000, p. 234). Es por ello por lo que la agencia supone el aprovechamiento de las opciones suficientes para construir su propio destino, emergiendo con esto, el hombre de las

capacidades, “... como aquel que aprovecha (tiene capacidad de aprovechar) las oportunidades y es responsable de su propio destino (el ser humano en tanto factor activo y aportante, y no pasivo y depredador) ...” (Restrepo, 2008, p. 497).

Así, esta noción incluye a todos aquellos individuos que, en cuanto tales, se constituyen en agentes de contextos específicos, mientras da lugar a que se excluya a aquellos “pacientes”, o en palabras más precisas, a los hombres de las necesidades asistidas. En ese orden, la base para la superación de todo estado de privación, tal como acontece con la pobreza, se encuentra, en este autor, en la mera voluntad del sujeto que decide capacitarse para ser agente de su propio proyecto de vida. La construcción de la agencia por parte de los individuos desplaza, tanto las causas como las soluciones de la producción social de problemáticas, pero también, la pobreza, la desigualdad, el desempleo, la inseguridad, entre otros, a la órbita de la responsabilidad individual. Lo anterior, toda vez que los estados de privación y la insatisfacción de necesidades surgen del no aprovechamiento de los funcionamientos o recursos disponibles en el contexto social.

El gobierno neoliberal en relación con el modelo de reintegración

El orden discursivo expuesto anteriormente, fundamentado en la ficción neoliberal de la autogestión por vía de las capacidades y en la transferencia al individuo de la responsabilidad de su bienestar y del mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas, se encuentra en el corazón del modelo actual de reintegración en Colombia, al ser este un componente esencial de un mecanismo que busca la integración, adecuación, aceptación y permanencia de las personas en una sociedad de mercado neoliberal determinada por un orden de competencia, individualismo, acumulación y aumento de las desigualdades.

Para comprender la tradición de estos autores liberales que, finalmente, incide en la política de reintegración en Colombia (entre otras) y que, paradójicamente, busca combatir el fenómeno insurgente con las mismas causas que lo provocan (precarización), es preciso remitirse a los orígenes del debate liberal sobre la autogestión y el autogobierno. Un discurso que aparece en la

filosofía mecanicista del siglo XVI y que, de la mano de los economistas liberales en la moral burguesa, sobrevive a las vicisitudes de la historia capitalista para imponerse en el mundo contemporáneo como paradigma ideológico de la sociedad de mercado, bajo las premisas: la “agencia” neoliberal, las capacidades, la responsabilidad individual y el “proyecto de vida”.

Es este un paradigma que, en definitiva, garantiza la reproducción de un modelo de gobierno que asegura la sujeción y la adecuación de los individuos al sistema económico y al orden político, no solamente por vía de la coerción externa del aparato represivo del Estado, sino también, por el camino de la introyección de la responsabilidad, en tanto culpa (si el individuo es el único responsable de su propio proyecto de vida, también es el único culpable de su fracaso) y a través de formas autoinfligidas de violencia y explotación.

Los primeros argumentos a favor de la idea del autogobierno en la Modernidad europea aparecen en el proyecto de la definición cartesiana de persona: una mente inmaterial o alma capaz de actuar a través de la voluntad sobre la existencia determinista e instintiva del cuerpo (Descartes, 1990). Descartes defendía, en virtud de la definición dualista del sujeto, la existencia de la libertad de la voluntad como mecanismo de control de la mente sobre el cuerpo. La voluntad para Descartes asume funciones de gobierno, que en la perspectiva hobessiana pertenecen, únicamente, al Estado. Para el pensador francés, la razón se convierte en juez, legislador, inquisidor y administrador del cuerpo y de la vida. De esta forma, el debate de la filosofía mecánica alrededor de la definición de la persona y las consideraciones sobre la libertad de la voluntad y la necesidad, como explica Silvia Federici, introduce un modelo de gobierno:

... tenemos el modelo cartesiano que, a partir de la suposición de un cuerpo puramente mecánico, postula la posibilidad de que en el individuo se desarrollen mecanismos de autodisciplina, autocontrol (*self-management*) y autorregulación que hagan posibles las relaciones de trabajo voluntarias y el gobierno basado en el consentimiento. (2004, p. 201)

Fundamentalmente, el dualismo cartesiano es el que prefigura las prácticas neoliberales de gobierno al introducir la descentralización del poder del Estado y la instalación de una parte fundamental de los mecanismos del

gobierno y la disciplina a la esfera profundamente subjetiva del individuo, configurando una proliferación de “disciplinas”, tal como sería analizado por Michel Foucault en sus investigaciones sobre la microfísica del poder. Desde ese punto de vista, la vida de la persona y su adecuación al orden racional de las leyes, ya no dependerían, solamente, del dominio del Estado, sino de su propia voluntad y conciencia. Este modelo de gobierno, recuperado casi en su integralidad por la ideología neoliberal, seguía al pie de la letra la consigna de Alexander Ross (citado por Federici): “... el freno de la conciencia es lo que contiene a los hombres de la rebelión, no existe fuerza exterior más poderosa ... no existe un juez tan severo, ni un torturador tan cruel como una conciencia acusadora” (2004, p. 209).

En la supremacía de la razón sobre el cuerpo y la interiorización del poder disciplinario hallamos los orígenes de la subjetividad burguesa, fundamentada, no solo en la propiedad privada, sino en la idea de la “propiedad de sí” (2004, pp. 206-210) y, por tanto, en las premisas sobre las capacidades, la responsabilidad y el autocontrol. Si bien este paradigma de la autogestión y la autodisciplina se popularizó en la moral burguesa, el poco éxito del autogobierno en las clases “iletradas” no permitió la total sustitución de los mecanismos punitivos y coercitivos de gobierno que, a pesar de la “buena voluntad” de las clases burguesas, continuaron infligiendo a los cuerpos de poblaciones precarias, los mismos castigos aleccionadores ideados por el antiguo régimen: torturas, trabajos forzados y pena de muerte.

Las clases bajas, “violentas”, “pasionales” y, en definitiva, “poco ilustradas” (la población en proceso de reintegración), en las que no era posible instaurar un mecanismo de autogobierno, correspondían a la definición cartesiana del cuerpo, pero en el sentido de “cuerpo social”, que debía ser gobernado por la “mente”, es decir, por la supremacía de una clase ilustrada. En este sentido, el alegado control de la mente sobre el cuerpo no se restringía, solamente, al ámbito de la definición de la persona, sino que se extendía hacia una visión de la sociedad en tanto una máquina semejante al individuo. Una máquina en donde el “cuerpo social” de precarios era visto como “una bestia” o un animal salvaje incapaz de neutralizar sus apetitos y sus pasiones, y que, por tanto, debía ser controlada, dominada y neutralizada en sus desafueros y sus inclinaciones, por una clase racional e ilustrada, por la “cabeza” de la sociedad. De la misma manera que el cuerpo era un agente de violencia, de subversión interna que debía ser, cuidadosamente

inmunizado, el precariado convertido en “cuerpo” se transforma en el germen posible de la sublevación, de una rebelión “irracional” que debía ser limitada por la recta razón.

Hoy en día, un liberalismo renovado por la expansión de la ideología capitalista en la empresa colonial y la globalización pretende extender a todo el “cuerpo social” un mecanismo de gobierno por vía de la autogestión, que resulta ser mucho más eficaz. Una empresa de dominación y una iniciativa antiinsurgente que, como lo muestra el modelo actual de reintegración en Colombia, busca inmunizar a las poblaciones riesgosas, tanto desde el recrudescimiento de sistemas de seguridad como a través de las ficciones del desarrollo, la movilidad social, la superación de la pobreza y las vulnerabilidades, desde una perspectiva del fomento de las capacidades, el emprendimiento y la responsabilidad individual, en todos los ámbitos de una existencia reducida al “proyecto de vida”.

Este fenómeno es explicado en la esfera del pensamiento contemporáneo por Byung-Chul Han, filósofo alemán de origen surcoreano, quien señala precisamente que, en la contemporaneidad, la emergencia del “proyecto de vida” como materialización de la autogestión (técnica de gobierno) se debe a la instauración de una sociedad de rendimiento, en la que los sujetos se ven compelidos a la productividad, pero no solamente porque exista un orden superior que le emite órdenes, sino porque es el mismo sujeto quien, constantemente, se indaga por su propio cumplimiento. En este sentido, Han expone que, en la actualidad, el neoliberalismo opera a través de diferentes mecanismos, siendo uno de ellos el de la autogestión (psicopoder)¹⁶ que, falsamente, le otorga al sujeto un margen de libertad, según el cual, será él mismo quien controle sus acciones (Han, 2010; 2014).

En consecuencia, el sujeto neoliberal actual se constituye en un emprendedor de sí mismo. Su lema es: “*Yes we can*” (¡sí se puede!), en el sentido en el que el deber se reemplaza por la falsa libertad positiva del “poder hacer”. Esta presión constante, disfrazada de libertad, conduce a que los sujetos, al

¹⁶ La psicopolítica es, según Han, aquel sistema de dominación que, en lugar de emplear el poder opresor, utiliza un poder seductor, inteligente (*smart*), que consigue que los hombres se sometan, por sí mismos, al entramado de dominación (2014, p. 4).

no cumplir con el propio rendimiento impuesto, padezcan enfermedades como la depresión y la ansiedad (Han, 2013). Así, este sujeto contemporáneo, que vive para el trabajo, se explota a sí mismo, sin coacción externa, pues se constituye en su propio juez, verdugo y víctima. De allí que se produzca la violencia neuronal representada en enfermedades mentales, pues no hay otro sujeto a quien dirigir la rabia o la frustración; se asume que él es responsable de sí mismo (Han, 2010).

Bajo esta lógica, la técnica de autogestión se revela en autoexplotación (Han, 2014). No obstante, el sujeto no es consciente de ello, asume que es libre, aun cuando sea el sistema el que, realmente, está explotándolo. Al respecto, Han afirma: “El yo como proyecto, que cree haberse liberado de las coacciones externas y de las coerciones ajenas, se somete a coacciones internas y a coerciones propias en forma de una coacción al rendimiento y la optimización” (2014, p. 5). De esta forma, el sujeto contemporáneo, que se asume libre y se concibe como un proyecto, no es más que un esclavo funcional del sistema neoliberal. La libertad se configura en mecanismo de este para facilitar el rendimiento.

En este contexto, el capital continúa dominando al sujeto, pero lo hace de una forma imperceptible para este. Los sujetos se constituyen en emprendedores y el modelo económico les impone que resuelvan, por sus propios medios, problemas generados por el mismo sistema, especialmente, la escasez y la pobreza. Aquí reside el ingenio de esta técnica neoliberal: invisibiliza sus efectos y le impone al sujeto una falsa libertad mediante la cual se explota a sí mismo. Resulta evidente, bajo los postulados de Han, que el discurso neoliberal de las capacidades de Sen promueve la autogestión y produce, en el sujeto, la condición de emprendedor autoexplotado, lo cual no solo lo afecta económicamente, sino también, neuronalmente.

La influencia del neoliberalismo puede registrarse en las instituciones de los Estados contemporáneos como se observa en el *Modelo multidimensional de reintegración*. Mientras el Modelo asume, cimentado en la precariedad de los excombatientes, que “... por su situación de vulnerabilidad, las personas en proceso de reintegración comparten problemáticas sociales, económicas, políticas, entre otras, que dificultan ejercer su ciudadanía de manera autónoma” (ACR, 2015, p. 34) y, además, cuentan con una vulnerabilidad específica asociada a su paso por un grupo armado y posterior

desmovilización, su propuesta para la solución de dicha condición se resume en “... el diseño de un proceso de reintegración con un enfoque que pretende potenciar las capacidades del individuo para superar su vulnerabilidad” (ACR, 2016, p. 4).

Desde el diseño del modelo se concibe, entonces, la vulnerabilidad en los mismos términos de Sen y demás neoliberales, “... como ausencia de capacidades o libertades” (ACR, 2016, p. 17). Para el caso de una persona que deja un grupo armado ilegal es, pues, el resultado de la sumatoria de la falta de capacidades o libertades que los llevaron a ingresar a este. Por tal razón, la perspectiva multidimensional del modelo reside en la misma lógica de atención implementada por la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE) que, a su vez, considera el Índice de Pobreza Multidimensional como una medición de esta y que refleja las múltiples privaciones que enfrentan las personas pobres al mismo tiempo, cuya superación se encamina al desarrollo humano, en términos de autoagenciamiento. El modelo, en cada dimensión, busca incrementar las capacidades de los sujetos de aprovechar los escasos recursos disponibles y no afectar la oferta de estos.

En refuerzo de la noción de agencia, el enfoque sobre el cual se soporta el *Modelo multidimensional de reintegración* asume una perspectiva encaminada hacia “... una acción estatal no asistencialista, que propende por el logro de un mayor bienestar de la población, en términos exclusivamente económicos, también por la ampliación de las opciones de lo que las personas pueden elegir hacer o ser” (ACR, 2015, p. 34). Es aquí donde se ubica, con mayor claridad, la “autonomía”, en la que las capacidades se presentan como habilidad “... para el aprovechamiento pleno de las oportunidades y opciones disponibles, para que las personas puedan vivir una vida satisfactoria” (p. 34). Con ello, la Agencia procura, desde las dimensiones del modelo, impactar el factor subjetivo de la precariedad, la voluntad, aun, cuando las condiciones de desigualdad y vulnerabilidad socialmente generadas se mantengan, mientras se exagera el rechazo y la exclusión social de los sujetos “asistidos”, de “capacidades menores”.

En suma, el *Modelo multidimensional de reintegración*, al tomar como fundamento principal el desarrollo humano y desde allí declarar su objetivo institucional en el fortalecimiento de capacidades, propone superar

vulnerabilidades solo mediante la voluntad del sujeto. Por ello, desde la intervención del modelo, en su carácter de “no asistencial”, es claro que esta técnica de control punitivo sobre la población en proceso de reintegración (PPR) está inmersa en la lógica neoliberal de la autoexplotación. Las PPR son, en su mayoría, provenientes de zonas rurales empobrecidas, con historias de violencia y carencia (Gómez *et al.*, 2019). La intervención estatal a través de la reintegración no busca superar este estatus, por el contrario, invisibiliza que ello es fruto del sistema económico y le impone a cada persona la constitución de sí misma como emprendedora y autogestionadora de su proceso institucional, la hace responsable de su proyecto.

De esta forma, el *Modelo multidimensional* es funcional al sistema económico, toda vez que no solo no combate sus causas, sino que constituye al sujeto intervenido estatalmente en empresario de sí mismo, y en caso de que este no evidencie rendimiento, lo expulsa del proceso, operando así una doble sanción: la punitiva estatal y la que se ejerce, internamente, en el sujeto, fruto de encontrarse en una suerte de autoexplotación impuesta y disfrazada de libertad, que se manifiesta en culpa.

Comunidad y vulnerabilidad: Apertura al “entre”

Multidimensionalidad y comunidad

La vida humana es multidimensional, la existencia acontece en medio y desde la confluencia e interdependencia de distintas esferas: personal, familiar, social, material, inmaterial, privada, pública, de la convención y de la creación, de la palabra y de la acción; temporalidades en las que coexisten el pasado, el presente y la intención o proyección de futuro, lo recordado, experimentado, imaginado, soñado y esperado; así como actividades en las que se ocupa el tiempo y el espacio, esferas de lo previsto, lo incierto, la necesidad, la posibilidad y la libertad.

En el marco de la esfera biológica –de lo humano, en particular y de lo vivo, en general– se encuentra también la multidimensionalidad, esta opera en niveles y ámbitos diversos que se relacionan. Lo vivo está constituido por, y, a la vez configura, una red interdependiente de sistemas dentro de

sistemas¹⁷, tramas siempre en relación, en la que se efectúa un continuo intercambio de información. En este sentido, la perpetuación de la vida, su gestación, conservación y posibilidad requieren de interdependencia e interacción multidimensional, que no es otra cosa que entender la vida como fenómeno complejo.

Opuesto a esta visión multidimensional, el *Proyecto Moderno*, en su ilusión de progreso y dominio de la razón, segmentó la realidad y desde su mirada mecanicista promovió la atención en las partes, individuales e independientes, cuya sumatoria constituye el todo; el vínculo social es roto, así, por la fragmentación. Erigido sobre las nociones de sujeto, individuo y autonomía, y fundado en las ideas del orden e identidad que defiende de modo estructural, este proyecto determina su forma particular de configurar la relación poder-vida, caracterizada por la preservación de la última en tanto objetivo del primero¹⁸ y por el olvido de la interdependencia, reduciendo a pedazos lo que en realidad funciona a manera de red: la persona, lo social, la comunidad, el entorno y el mundo.

Estos dos elementos dan lugar a la crítica de Esposito sobre una biopolítica negativa y a su propuesta de un sentido y posibilidad afirmativa de la misma, a partir, en primera instancia, de pensar la vida en su complejidad y, en este sentido, como pluridimensional:

¹⁷ Como señala el pensamiento sistémico, "... no hay partes en absoluto. Lo que denominamos parte es, meramente, un patrón dentro de una inseparable red de relaciones. Por tanto, el cambio de las partes al todo puede, también, ser contemplado como el cambio de objetos [y sujetos] a relaciones (Capra, 1988, p. 57). Respecto a la consideración de las relaciones en clave de interdependencia, Fritjof Capra "... reconoce la interdependencia fundamental entre todos los fenómenos y el hecho de que, como individuos y sociedades, estamos todos inmersos en (y, finalmente, dependientes de) los procesos cíclicos de la naturaleza" (1998, p. 28).

¹⁸ Aspecto destacado en la biopolítica foucaultiana, funcional a intereses económicos, para lo cual se instauran los dispositivos de la soberanía, la disciplina y la seguridad. Cf. Política de reintegración como sistema inmunitario. Seguridad, estrategia del biopoder, al inicio de este capítulo.

... si la vida es entendida en su irreductible complejidad, como un fenómeno pluridimensional que en cierto sentido está siempre más allá de sí mismo y si es pensada en su profundidad, estratificación, discontinuidad, en la riqueza de sus fenómenos, en la variedad de sus manifestaciones, en la radicalidad de sus transformaciones, el escenario puede cambiar. (2009a, p. 23)

En segunda instancia, mediante la noción *communitas*, la cual responde de forma alternativa a la primacía del individuo, que ubica en primer plano su protección y autoconservación como fundamento de la estrategia de inmunización. En este orden de ideas, una opción afirmativa de la biopolítica se mueve sobre los puntos de encuentro entre complejidad y comunidad, dicho de otro modo, en la confluencia de estas dos instancias mencionadas, y supone una transformación de “la idea difusa de que la vida humana pueda ser salvada de la política; se trata más bien de que la política hoy ha de ser pensada a partir del fenómeno de la vida ... pensada en toda su complejidad” (Esposito, 2009a, p. 22).

De cara a la opción de comunidad, cabe anotar que, en el contexto del individualismo, las barreras que soportan la inmunización son, al mismo tiempo, las que delimitan el espacio de acción para promover y mantener la vida, llevando al aislamiento y a la soledad a cada individuo, haciéndolo responsable, de forma absoluta, de su propio bienestar. Por esto, no puede olvidarse que la *communitas* subyace en la *immunitas*, es su otra cara, su contrario, y, al mismo tiempo, el camino para su superación, a partir de la comprensión de una dialéctica, no entre opuestos irreconciliables, en la que se perpetúa una mirada dicotómica de la realidad, sino de una indisoluble en la que no puede concebirse una sin la existencia de la otra. Esto implica un movimiento continuo entre ambas, “... la dialéctica indivisible entre comunidad e inmunidad ... perfila la posibilidad de una noción potencialmente afirmativa de biopolítica” (Esposito, 2009a, p. 22). Tal posibilidad emerge en la medida en que “... la dinámica de inmunización tiende a contradecirse, abriéndose a una posible transformación ... [al] alcanzar un punto de inversión capaz de reconstruir la relación con la *communitas* y con el *munus* que esta porta dentro de sí” (p. 22).

Así, la idea de comunidad en Esposito implica una deconstrucción y una transformación en su comprensión, de manera que su sentido logre desvincularse del fundamento en el sujeto y en la identidad –lo propio– que, semánticamente, pervive en muchas otras concepciones de la comunidad:

... la comunidad aparece como una cualidad, un atributo, que se añade a uno o más sujetos convirtiéndolos en algo más que simples sujetos, en tanto radicados en –o producidos por– su esencia común. Se trata de sujetos de algo mayor, o mejor, que la simple subjetividad individual, pero que se deriva en última instancia, de esta y que se corresponde con la misma como su extensión cuantitativa. (Esposito, 2009a, p. 15)

Atender al *munus* de la *communitas*, un don que se está obligado a entregar, abre nuevas posibilidades para pensar la comunidad no en clave de vínculo identitario –aquello que, al ser común entre varios, los une–, sino, más bien, en clave del reconocimiento de la diferencia y la alteridad, puesto que se introduce y requiere la presencia de un otro, distinto, al cual se debe el don. Un otro con el cual se establece un intercambio en reciprocidad, unos “otros” vinculados por la acción de dar, por la gratitud resultante del recibir y por la apertura necesaria para tal circulación de lo dado y recibido. “*Communitas* es el conjunto de personas a las que une, no una ‘propiedad’, sino, justamente, un deber o una deuda” (Esposito, 2012, p.29).

Persistir en la mirada de la comunidad desde la identidad, debido a lo propio, perpetúa una forma de vincularse desde el miedo ante el encuentro con aquellos con quienes no se tiene algo en común, lo que lleva a concebirlos sujetos peligrosos –reintegrados, delincuentes, desplazados, migrantes, extranjeros y minorías étnicas–. Miedo y defensa que conducen a buscar la exención del don, bajo el pretexto de la libertad individual como camino de protección ante el riesgo que estos no comunes comportan.

Deconstruir, pues, la idea de comunidad implica, igualmente, efectuar un desplazamiento de la esencia al devenir: de un ser general, estático y unitario –cuya unidad debe protegerse y mantenerse– a uno singular, dinámico y diverso que se constituye, modifica y transforma –se altera– en y a partir de la interacción con otros. En este orden de ideas, *communitas* es, también, una acción. No una sustancia definida por ciertas propiedades particulares ni tampoco un conjunto de sustancias individuales, sino la actividad que se produce en el espacio entre estas y la afectación que trae como resultado.

Acción que se gesta, construye y transforma en el encuentro con otros, “no es aquello que protege al sujeto clausurándolo en los confines de una pertenencia colectiva, sino más bien aquello que lo proyecta hacia fuera de

sí mismo, ... que lo expone al contacto, e incluso al contagio, con el otro” (Esposito, 2009a, p. 16). Esta apertura hacia el afuera requiere asumir el riesgo de salir de los propios límites protectores, individuales y colectivos, reconociendo y afrontando el temor a la disolución de sí mismo, el miedo al peligro que encarna lo diferente y a la amenaza que conlleva la proximidad con otro que, visto como peligroso o extranjero, pueda atentar contra la propia vida.

Por lo tanto, *communitas* es la apertura al “entre” que acontece en cada relación. Dicha relación y su espacio constituyen la comunidad, espacio en el que el yo se sustrae a sí mismo para ir al encuentro, donar/donarse al otro; se sustrae, entre otras cosas, porque al ser más importante y decisiva la relación, el énfasis deja de estar en el sujeto, perdiendo su primacía y adquiriendo relevancia el ser con otros, el ser en relación con otros. “Nosotros somos juntos ... existimos indisociables de nuestra sociedad, si se entiende por ello ... una condición coexistente que nos es coesencial (Jean-Luc Nancy en Esposito, 2012, p. 13).

En este ser con otros se materializa una fuerza afirmativa de la vida, en tanto cada relación es espacio de surgimiento de nuevos contenidos, formas de mirar, aparecer y ser en el mundo, resultantes, justamente, como propiedades emergentes de la relación misma que no podrían surgir al margen de esta. En suma, se materializa en una comprensión de la vida y de las interacciones humanas en su complejidad –y, en consecuencia, en su pluridimensionalidad– y en su interdependencia, privilegiando la atención en las relaciones y en lo que de estas emerge, y entendiendo la singularidad de cada interacción en un contexto determinado.

Así mismo, reconociendo que en la apertura a la relación existe, no solo el riesgo o amenaza del encuentro con el otro, sino la oportunidad de que emerjan nuevas condiciones que puedan enriquecer, preservar y cualificar la vida personal y la social. Lo anterior incluye, por supuesto, a aquellos sujetos catalogados como peligrosos y a aquellos considerados excedentes. Una comprensión compleja de la sociedad implica dar cabida a la pluralidad, a la multiplicidad de condiciones y expresiones de la vida humana, trascendiendo los sesgos de fragmentación, estigmatización y exclusión, que dan lugar a las distintas formas de inmunización.

Ciertamente, acoger lo humano en su complejidad permite dar respuesta a la pregunta planteada por Esposito en torno a una manera afirmativa de asumir la biopolítica. Bajo esta óptica, la atención a las personas en proceso de reintegración, condición particular de vida –pero no por esto, menos vida–, está llamada a considerarse de forma compleja, pues la confluencia de las distintas esferas de la existencia de cada excombatiente, como la de cualquier persona, ha dado lugar a su historia. Esta, en su singularidad, es el resultado de la interacción de variadas circunstancias –condiciones infraestructurales y personales–, desde su nacimiento hasta hoy y hacia el futuro: sus vínculos; contexto familiar, sociopolítico y económico; salud; educación; entorno físico y ambiental; experiencias, capacidades y vulnerabilidades, pero también, sus sueños, proyectos, miedos e incertidumbres.

El proceso de reintegración no puede darse en la soledad y el aislamiento, requiere, como toda vida, ser y hacerse con otros en comunidad e interdependencia. En este sentido, en su intención de atender la multidimensionalidad, el *Modelo multidimensional de reintegración* da un paso adelante frente a la visión mecanicista e individualista de la Modernidad, que ha nutrido perspectivas militaristas y reduccionistas de los procesos de desmovilización y reintegración, en particular, y del ejercicio de la relación vida-poder, en general.

Así pues, el modelo se ubica en un plano más completo de comprensión de la vida de la persona en proceso de reintegración, de sus capacidades, vulnerabilidades y posibilidades para vivir una vida con sentido y articulada en sociedad. Sin embargo, está inmerso en la tensión entre las lógicas *secularitarias* y la oportunidad de afirmar otras formas de la relación poder-vida o, dicho de otro modo, de trascender el paradigma inmunitario y establecer el comunitario, para lo cual requiere una efectiva respuesta a la multidimensionalidad y al reconocimiento del impacto, posibilidad y potencia que ofrece la comunidad.

La vulnerabilidad envuelve una doble posibilidad

Atendiendo a lo expuesto, la inmunidad resulta contraria a la comunidad, eximiendo a los individuos del deber de contacto, acogida y protección frente a los demás. En sociedades, altamente, complejas, como las actuales,

la inmunidad actúa en tanto barrera ofensiva y defensiva contra los riesgos, en todas sus manifestaciones sociopolíticas, económicas y ambientales – guerras civiles, hambrunas, genocidios, nuevas formas de *des-socialización*, pérdida de la vivienda, desocupación y ausencia de cuidados–, y, especialmente, respecto a sus portadores –desocupados, migrantes irregulares, jóvenes marginales, personas en proceso de reintegración y resocialización, toxicómanos y pobres–.

He aquí la cuestión: el control inmunitario opera sobre amplias poblaciones vulnerables catalogadas de “peligrosas” para la conservación del conjunto, que exige, además del rechazo, su segregación, neutralización y exclusión, mediante un variado catálogo de medidas sociales –etiquetamiento, anonimato y discriminación– e institucionales –selección, empadronamiento, seguimiento, vigilancia, encarcelamiento, internamiento, expulsión, entre otros– (De Giorgi, 2006, p. 27).

Ahora, las prácticas y los efectos de los mecanismos *securitarios*-inmunitarios resultan inmediatos en la vida social, puesto que no solo amenazan con exacerbar las condiciones de precariedad de amplias poblaciones expuestas al repudio y al aislamiento, sino más, particularmente, con destruir la existencia del cuerpo social. La inmunización o, lo que es igual, la protección de la propia vida, mediante la negación de los demás, depende de la concepción negativa de la vulnerabilidad, entendida como un factor de riesgo para los otros. En efecto, la obsesión por la seguridad ante los riesgos y sus portadores redobla el carácter identitario de los grupos frente a otros y, lógicamente, privativo, así como disociativo del cuerpo social: “Se pierde la circulación social, aquel asomarse a la existencia fuera de sí” (Esposito, 2009a, p. 18).

La cuestión radical por la preservación de la existencia conduce, entonces, a la negación de la propia vulnerabilidad física, psíquica y social, así como la dependencia y correlatividad compartida, redoblando, en cambio, la agresión triunfalista frente a ciertas “poblaciones culpables de vulnerabilidad”. Las dinámicas de inmunización, cada vez más extendidas en la vida social, implican la imposición de numerosas barreras de protección, nuevos diques y líneas de división, cada vez más severas respecto a amplias poblaciones que, por cualquier razón, no son integrables en el sistema político y económico (Agamben, 2004, p. 11). La división entre la acogida y la destrucción de unos respecto a otros exacerba las condiciones

de abandono, aislamiento y rechazo de aquellos no incluidos en el mundo común (excluidos, indeseables y enemigos) (Brossat, 2008, p. 31).

El desarrollo creciente de las lógicas inmunitarias exagera la exposición de ciertas poblaciones a través de numerosos mecanismos de inmunización, que disminuyen las condiciones infraestructurales de una vida vivible. La inmunización es equivalente a la reducción de las condiciones de vida de amplias poblaciones catalogadas de peligrosas: "... la producción de una humanidad escindida, repartida no simplemente según condiciones prácticas desemejantes contrastadas (en términos de nivel de vida, estado sanitario, de educación, entre otros), sino en las que los principios organizadores de la vida son violentamente opuestos" (Brossat, 2008, p. 33). La autoconservación de la vida profundiza la "aversión a todo contacto y contagio", asegurando ciertos cuerpos mientras desperdicia los demás. No obstante, la escisión destruye la totalidad social.

Actualmente, existen numerosos ejemplos de prácticas inmunizantes sobre amplias poblaciones. En adición del creciente flujo inmigratorio de cientos de individuos que huyen de los ataques de violencia endémica (conflictos étnicos, guerras civiles, genocidios, hambrunas y explotación de personas) y a variadas formas de desolación que se desarrollan en las sociedades actuales (empobrecimiento de las condiciones laborales, desregulación del mercado de trabajo, aumento de la desocupación y la informalidad, falta de cobertura social, y la superposición entre la economía legal e ilegal, que configuran un umbral de indeterminación entre las clases trabajadoras y las excedentes, y que se conciben como un "peligro" social y económico para los demás), la población en proceso de reintegración constituye, igualmente, un grupo catalogado de peligroso para la mayoría, debido a su participación en la guerra, además de sus condiciones de precariedad social y económica.

La inmunidad implica, además de la percepción exacerbada del peligro y la neutralización de las "poblaciones peligrosas", numerosos discursos, fronteras, barreras y obstáculos de socialización, que impiden el ingreso o el retorno de los recién llegados a la comunidad política. El miedo a ser tocados y contagiados genera numerosas líneas de división y aislamiento ante la amenaza social, ambiental y económica. Hoy, "... lo importante parece ser combatir, por todos los medios, la difusión del contagio, donde quiera que este se pueda localizar" (Esposito, 2009a, p. 113). De manera

que la inmunización consiste en clasificar, aislar y contener las amenazas a la comunidad, mediante el rechazo de amplias “poblaciones indeseables”. Los riesgos de esta tendencia inmunitaria son evidentes: la fragmentación y la destrucción del cuerpo social que operan, únicamente, en virtud de la dependencia y la colaboración de sus partes.

“La protección negativa de la vida, potenciada hasta transformarse en su opuesto, acabará por destruir, junto con el enemigo, el propio cuerpo” (Esposito, 2009a, p. 118). En efecto, la obsesión por la seguridad transforma la vulnerabilidad en agresión, la precariedad en riesgo y los individuos no incluidos en población peligrosa. En el caso de los excombatientes en proceso de reintegración, así como otros grupos catalogados de riesgosos para la sociedad, sus vulnerabilidades sociales, políticas, psíquicas y afectivas se intensifican con las fallas de la infraestructura comunitaria que niega y rechaza su acogida y permanencia en el lazo social. Las condiciones de una vida vivible disminuyen, en virtud del etiquetamiento, el rechazo y, por supuesto, el aislamiento respecto a una vida compartida con el resto. Naturalmente, estas condiciones exacerban la exposición a la violencia, el daño y la muerte, en tanto, sus vidas no son aprehendidas ni reconocidas como existencias dignas de valor (Butler, 2006, pp. 14-20).

En sentido estricto, la inmunización divide las vidas meritorias y las indignas de cualquier consideración sensible, debido a que la acogida y la protección resultan, diferencialmente, distribuidas, en virtud de su mayor o menor utilidad y riesgo para la comunidad. Por esta razón, algunas vidas movilizan numerosos mecanismos sociales e institucionales de atención y cuidado, mientras otras agonizan, solitariamente, esperando una palabra y una acción de humanidad. El fanatismo por la seguridad incrementa exponencialmente, además, los desafíos a los que se enfrentan y las categorías poblacionales de estos: migrantes, excombatientes, jóvenes desempleados, negros marginales, habitantes de barrios marginales y minorías sexuales componen la larga lista de aquellos cuyas vidas son indignas de duelo y melancolía.

No es posible llorar una vida, si nunca ha sido concebida como vivida, ni a un hombre excluido de su humanidad. Sin embargo, la lógica inmunitaria envuelve, además del riesgo implosivo de la comunidad, su propia posibilidad. En este sentido, las palabras de Esposito son inquietantes y desafiantes para pensar otros modos de vida social distintos a los del marco

inmunizante basado en el miedo, el rechazo y la agresión: “¿Qué es, qué puede ser, una política que ya no piense la vida como objeto, sino como sujeto de política? Una política, así, ya no *sobre* la vida, sino *de* la vida” (Esposito, 2009a, p. 23). Estas preguntas, advierte el pensador italiano, “... no pueden responderse en una investigación individual, sino que reclaman un esfuerzo colectivo al que todos estamos convocados” (p. 23). Y, por supuesto, nosotros más que todos.

He aquí la cuestión crítica: hacer de la contradicción, la posibilidad para afirmar la vida mediante el cuidado y la atención, y, en modo alguno, el rechazo y la exclusión. De modo que, si las condiciones de vulnerabilidad de unos son entendidas como fuente de riesgo para otros, maximizando las barreras de protección negativa, la misma debe ser entendida en tanto factor activo, creativo y transformador de los vínculos sociales: “Pensar en una vulnerabilidad que no se opone al ejercicio de mi agencia y pensar en la vulnerabilidad como movilizadora de la resistencia, es nuestra única forma de resistir. Sabernos vulnerables como las posibles víctimas, pero, aun así, sabernos capaces de ejercer agencia, es ya una forma de resistir” (Butler, 2019, p. 15).

Ahora, la expresión “ser vulnerable” envuelve diversas comprensiones sociales, institucionales e, incluso, identitarias: para algunos alude a una fuente de riesgo, amenaza y negación o, también, a un factor de pasividad, debilidad e indefensión aprendida, y para otros, a una acción de resistencia y de lucha libertaria. En palabras más exactas, la vulnerabilidad modula subjetividades distintas, tales como las del “sujeto peligroso” susceptible de control e inocuización institucional, cuyo pronóstico de criminalidad impide cualquier otra posibilidad distinta al devenir monstruoso: la “víctima” expuesta al daño y al uso permanente, cuya adopción identitaria impide la superación, o el “agente” de cambio y transformación subjetiva o institucional, cuyos gestos y acciones disruptivas configuran la novedad de un mundo distinto al heredado.

La variación entre unas y otras depende del mayor o menor acento inmunitario o comunitario: el incremento de los discursos y las prácticas de protección, mediante la negación, refuerzan la línea divisoria entre unos y otros, esto es, entre “poblaciones peligrosas” y “víctimas indefensas”. Ahora bien, el ser/estar como sujetos vulnerables no alude, únicamente, a estados meramente subjetivos, sino también, y por obvias razones lógicas, a ciertos

ámbitos y dimensiones infraestructurales que hacen la vida vivible: “... la dependencia de los humanos y otras criaturas biológicas de esos apoyos infraestructurales nos muestra nuestra propia vulnerabilidad cuando vivimos sin tales soportes...” (Butler, 2017, pp. 69-70). Cuando el lazo social se fracciona y las condiciones de precariedad se intensifican, especialmente, la violencia y la pobreza, se expande la división y, por lo tanto, la inmunización de amplios grupos.

En efecto, la inmunización responde a la vulnerabilidad mediante el rechazo y la negación, criminalizando y aislando “poblaciones peligrosas”. La fragmentación social divide y agrupa a los sujetos bajo categorías de hierro, tan crueles como impotentes para sus portadores –criminales, bandidos e indeseables–, negando cualquier posibilidad distinta al pronóstico de criminalidad o la expectativa social, incluso, la propia. En oposición, *comunidades*, es decir, el aparecer ante otros, los cualquiera –distinto al encierro de la pertenencia colectiva– subvierte el miedo al contacto y al contagio, liberando al sujeto de las barreras de protección inmunitarias. El individuo se hace cargo del valor de su vida y, por tanto, de la existencia de los otros, sin medir ni distinguir entre tal o cual, en tanto, su persistencia y desarrollo depende, estrictamente, de los lazos sostenedores.

La cuestión es evidente: nadie sobrevive en abstracto, sino bajo condiciones sociales de atención y cuidado, lo que implica pensar la vida, en virtud de un horizonte distinto a las prácticas inmunizantes de la misma. La comunidad revitaliza la existencia en toda su pluridimensionalidad, en sus complejas dimensiones de realidad y, por supuesto, de posibilidad, liberándola del miedo a la aparición y a la pertenencia. Por lo menos a la condición política, equivalente a la condición biográfica, entendida como la pluralidad de individuos singulares y diferenciados entre sí, es decir, agentes de su propia historia que dependen, irremediamente, de la vida con otros. ¿Quién soy contigo y quién soy sin ti?, configuran las dos preguntas que trenzan lo que “somos” a cada instante: “Si mi destino no es original ni finalmente separable del tuyo, entonces el “nosotros” está atravesado por una correlatividad a la que no podemos oponernos con facilidad” (Butler, 2006, p. 49).

Los seres humanos dependen, irremediamente, de las infraestructuras de apoyo que hacen la vida vivible, puesto que comparten la existencia; el yo autónomo e independiente capaz de dominar el azar, la oportunidad, la

pérdida y la melancolía es apenas una ilusión cartesiana. Los otros instituyen y desconfiguran la propia vida, de maneras que no siempre pueden ser contadas o explicadas. Aquí radica la vulnerabilidad, y, por lo tanto, la posibilidad de responder a la exposición de la violencia y la desposesión en todas sus manifestaciones, de formas distintas a la agresión ofensiva y defensiva: "... un desamparo y necesidad original por el que la sociedad debe responder" (Butler, 2006, p. 58). Y la respuesta exige, por supuesto, la proximidad, el contacto y la interdependencia que hacen vivible la vida, puesto que aparece y pertenece a una comunidad de hombres.

Bajo este marco, el modelo actual de reintegración contiene variadas formas inmunitarias y, a su vez, posibilidades comunitarias. He ahí sus continuidades *securitarias* y, al mismo tiempo, sus oportunidades agregadoras. De un lado, el esquema plantea una política inmunitaria sobre la vida, mediante el principio de autonomía social y económica de los excombatientes en proceso de reintegración que, en modo alguno, obvia la estigmatización, el rechazo y la segregación de numerosos sectores sociales que entienden la vulnerabilidad de los excombatientes como factores de riesgo (peligrosidad y reincidencia). De otro lado, el Modelo concibe una política comunitaria de la vida, a través de la capacidad del sujeto para configurar un destino con otros, distinto a la proyección criminal o el imaginario social del delincuente incorregible, cuyas condiciones de vulnerabilidad son entendidas en tanto factores de protección, a través de la acogida y la hospitalidad de la comunidad.

La complejidad del Modelo conmina al desplazamiento de la contención del riesgo a la acogida de la vida precaria, porque "... aislar a los individuos involucrados no exime de la necesidad de lograr una explicación más amplia de los hechos" (Butler, 2006, pp. 29-30). La acogida social de los excombatientes no implica exculpar ni justificar su participación en la violencia: "... quienes cometen un acto de violencia son responsables por ello; no fueron engañados ni son mecanismos impersonales de fuerza social, sino agentes con responsabilidad" (Butler, 2006, p. 40). Más bien, se trata de entender la relación entre la responsabilidad y las condiciones sociales que forman y constituyen a los sujetos.

En síntesis, la comunidad envuelve una potencia conectiva, *agregadora* entre los hombres, que asegura su pertenencia a una raíz común que crece y

florece según las obligaciones comunes ante la vida de todos. Este sentido afirmativo de la existencia entendida mediante relación con otros –la pluralidad– se distancia de la comprensión negativa de la vida como mero vínculo con lo propio, lo otro identitario, inmunizado e inmunizante, y más próxima a la acogida, al contacto y a la interdependencia.

Proximidad y contacto: la vulnerabilidad como factor activo de la comunidad

En los límites del pensamiento que justifica las formas y efectos de la lógica inmunitaria reside la oportunidad de repensar lo humano, entendiendo la importancia de constituir redes sostenedoras y cuidadoras que generen relaciones y espacios para afirmar la vida. Por definición: somos en relación con otros. De allí, surge la apuesta por pensar lo humano desde la proximidad y el contacto, en las que se sustenta la radical vulnerabilidad que constituye al ser humano, por la interdependencia en la que se encuentra desde el primer momento de vida. Así, mientras la crueldad/el borramiento pretenden anular la capacidad de conmovirse y movilizarse por el otro, legitimando los marcos dentro de los cuales la lógica inmunitaria opera, terminan animando al ser humano a sentir y pensar más allá, creando la posibilidad de ver y escuchar el rostro y el grito que se esconden bajo el velo de la exclusión, la negación y la desposesión.

La vida humana es aquella que se da en un cuerpo que sufre, se alegra, llora, pierde y lucha. Esto implica que la vida se da, en relación con otros, por medio de la “... acción recíproca, de intercambio, de relación o al menos, de exposición mutua” (Jean-Luc Nancy en Esposito, 2012, pp. 15). No hay cuerpos desprovistos de vulnerabilidad, en tanto, todo ser humano puede dañar y ser dañado, ontológicamente, estamos “constituidos por unos lazos que atan y desatan” (Butler, 2010, p. 250), cuya formación es anterior al sujeto mismo, pues es parte de su condición social.

Esa indeseada proximidad a los demás se manifiesta en las relaciones que no se eligen y en las situaciones que están fuera del propio control, estas son el presupuesto de que una respuesta sea dañina o no (Butler, 2010, p. 58), ya que contienen los afectos que movilizan la vida, la hacen dinámica. En torno a afectos como la rabia, el sufrimiento, la alegría y la compasión se

erigen los marcos dentro de los que se hace una interpretación de lo que es humano y lo que no, y conforme a ello, se responde ante el otro.

Solo en virtud de la doble comprensión, según la cual se puede dañar y ser dañado, la proximidad y el contacto con el otro se constituyen en un dilema ético, una lucha: dejarse interpelar por el absoluto “no matarás” del rostro del otro, que por un lado prohíbe su muerte y por otro, la promueve (Butler, 2010, p. 237). El desposeído, el marginado, el migrante, el excombatiente y cada persona que conforma una comunidad, tienen, todos, la obligación de decidir si ante un acto violento, responden con más violencia. Un estado de dolor es, precisamente, el lugar en el que se da la lucha por la respuesta ante el daño sufrido. De allí, la posibilidad de no operar bajo la reciprocidad con la violencia, reconociendo la existencia de un profundo vínculo social (2010, pp. 243-244).

Si lo que media las relaciones humanas no es la mutualidad o reciprocidad, ¿qué es? ¿Será posible pensar que tanto el emisor como el receptor de un acto violento pueden y deben ser oídos y vistos, para que exista entre ellos una relación ética? (Butler, 2010, pp. 248-249). ¿Qué daría paso a tal relación? En este punto, Roberto Esposito, Judith Butler y Simone Weil proponen miradas complementarias. De acuerdo con el filósofo italiano, lo que debe sostener y mediar las relaciones humanas es el don, que es, por esencia, fruto de la gratuidad, sosteniendo que:

El *munus* [don] que la *communitas* comparte no es una propiedad o pertenencia. No es una posesión, sino, por el contrario, una deuda, una prenda, un don-a-dar. Y es por ende lo que va a determinar, lo que está por convertirse, lo que virtualmente *ya es*, una falta. Un «deber» une a los sujetos de la comunidad –en el sentido de «*te* debo algo», pero no «*me* debes algo»–, que hace que no sean enteramente dueños de sí mismos. (Esposito, 2012, p. 30)

Esta perspectiva se articula con la noción de proximidad que propone la filósofa norteamericana, en tanto, es el hecho de que la comunidad está constituida por relaciones humanas, cimentadas en la falta, la razón por la que esa relación con el otro deja al yo frente a lo que no es él, frente al no saber, lo deja fuera de sí, extático; esas relaciones, a su vez, configuran “... la *communitas* misma que nos constituye sin pertenecernos” (Esposito, 2012, p. 214). Estar vivo es ser con otro una precariedad compartida, así, frente

a la agresión y la muerte, no solo se anula al otro, sino que se nos anula (Butler, 2010, pp. 249-250).

Ahora, si la percepción del otro se da a través de los sentidos que configuran los afectos, es necesario pensar los medios que posibilitan la categorización y el etiquetamiento de aquellos respecto de quienes se reduce lo irreductible, se desdibuja lo inefable. Aquellos a quienes se deja en la condición espectral contenida en cada una de las manifestaciones de la precariedad, palabra que viene del latín *precarius* y es lo que se pide a base de ruegos y súplicas. La precariedad, entendida bajo el efecto de la inmunización, parece señalar un escalón/eslabón aún más bajo, es un estado de suplicio que no se ve, porque, aunque tiene rostro, este ha sido desfigurado, y no se oye, porque esa voz ha sido silenciada; es la anulación de la capacidad comunicativa.

Esa línea que señala la precariedad hoy tiene la forma de un sujeto peligroso, que no sueña, no llora y no siente, no porque no pueda, sino porque sus lágrimas, gritos y sueños no cuentan. Ellos “suplican silenciosamente que se les proporcione palabras para expresarse” (Weil, 2000, p. 11), “suplican ... como quienes poseen una sabiduría secreta que solo el contacto directo con la realidad puede proporcionar. El conocimiento que “*entra por la carne*”, el de la experiencia del mundo” (Serratore, 2010, p. 50).

Cabe recordar que la percepción está determinada por marcos que asignan lo que se puede ver y escuchar –dos funciones que intervienen en la delimitación de lo que se entiende por humano– y establecen la norma visual para diferenciar lo que es humano de lo que no lo es y advertir acerca de las formas en que bajo lo humano, se oculta lo “inhumano”, “amenazando con engañar a todos aquellos que sean capaces de creer que allí, en esa cara, hay otro humano” (Butler, 2006, p. 183), o en otros casos “... sustrayendo toda imagen, todo nombre, toda narrativa” (p. 183) como criterio de desidentificación. Así, la imagen de este rostro es excluida del campo público de lo visual, deformándolo para borrar de él toda humanidad.

El rostro del excombatiente, el migrante o el delincuente no aparece en el campo público de representación, acompañado de un nombre socialmente significativo, una historia conmovedora o siquiera un proyecto de vida. Sin embargo, la cuestión de lo humano no se agota allí, más bien, su potencia

reside, precisamente, en la imposibilidad del rostro de representar aquello que pretende, "... el rostro no se 'borra' en este fracaso de la representación, sino que encuentra allí su posibilidad" (Butler, 2006, p. 180).

Si las imágenes construyen una forma de ver la realidad, son las imágenes mismas las que pueden fracturar "... el campo hegemónico de la propia representación" (Butler, 2006, p. 186), representando lo irrepresentable, nombrando lo innombrable y narrando lo *innarrable*, haciendo un llamado desde marcos públicos a mirar y escuchar el grito de lo humano dentro de la esfera visual y auditiva. La incapacidad del rostro de contener lo humano e, incluso, su incapacidad de emitir un sonido, se afirman indirectamente en esa disyuntiva que vuelve la representación imposible.

Para que la representación exprese lo humano, debe fracasar y mostrar su fracaso, resaltando que hay algo irrepresentable que se trata de representar. En otras palabras, si bien el rostro no es condición suficiente para la humanización, es su presupuesto necesario y su potencia radica en que el rostro es perceptible por sentidos mucho más allá de lo visual; un rostro muestra el paso del tiempo, cuenta una historia de vida, ama, ríe, llora y sufre. Ante la *irrepresentabilidad* de lo humano, el rostro mismo señala y apunta a aquello que subyace en la incapacidad de ser representado de alguna manera (Levinas en Butler, 2006, p. 180).

Una comunidad donde sea posible ver y sentir la profunda vinculación con el otro, antes de negarle —y negar-nos—, implica escuchar y ver que su rostro pronuncia algo más de lo que se cree que ha dicho hasta ahora, implica una función *humanizante* de ese espejo que es la relación con el otro, "... interrogar la emergencia y la desaparición de lo humano en el límite de lo que podemos pensar, lo que podemos escuchar, lo que podemos ver, lo que podemos sentir" (Butler, 2006, p. 187). Esto implica soñar una comunidad en la que sean posibles antagonismos entre sus participantes, en la que se valoren las diferencias "como signo y sustancia de una política democrática radical" (Butler, 2010, p. 56), entendiendo que la comunidad no se forma con base en semejanzas, pues es la comunidad una unidad que defiende y apuesta, radicalmente, por la vida, sin reparo de la forma que esta adopte. Y es posible, si se atiende la necesidad de nuevos marcos perceptuales que, si bien no son condición suficiente para responder a los procesos de descalificación y deshumanización, son la oportunidad de socavar las bases

de tal lógica, mediante la cual se estratifica la vida, el duelo y el llanto, se estratifica lo humano (Butler, 2010, p. 185).

Para hablar de comunidad y de la reintegración desde sus potencias agregadoras, hay que partir de que, colectivamente, se ha hecho de los portadores del rótulo o la etiqueta: sujeto peligroso (delincuente, reintegrado, entre otros), un extranjero, y se le han designado las características de quien no pertenece. Para hablar de comunidad, hay que pensarla en su doble valencia: en ella se gesta y se teje la vida, como se fragua, también, la muerte real o simbólica, de grupos e individuos. A partir de allí, se abre todo un horizonte en el que el tiempo pasado permite pensar un futuro, en el cual los cuerpos y las vidas humanas no están a merced de la gestión del riesgo, en nombre de la salvaguarda de unos cuantos, sino en el que la vida humana se piensa en su compleja configuración entre lo individual y lo comunitario.

A manera de conclusión

Finalmente, y respondiendo a la pregunta de investigación que subyace a este trabajo: ¿Cómo pensar un modelo inmunitario y neoliberal desde las bases de la comunidad y la vulnerabilidad, a partir del modelo de reintegración en el país?, se concluye que:

El Modelo actual de reintegración, a partir de los conceptos de vulnerabilidad y multidimensionalidad, desarrolla una alternativa más comprensiva de la condición real de la población en proceso de reintegración en Colombia y presenta una apuesta para la reconstrucción del tejido social, mediante la transformación de las condiciones que generan el conflicto. Es decir, la reintegración contiene un avance significativo frente a modelos precedentes, porque aborda la complejidad del sujeto excombatiente desde su multidimensionalidad y vulnerabilidad, sin reducirlo a su decisión de haberse integrado a un grupo armado; ello permite plantear la reconstrucción del tejido social, en virtud de la superación de las condiciones que produjeron dicha decisión y restablecer, en la ciudadanía, lazos de confianza con el proceso, que ayuden a superar las condiciones de exclusión o estigmatización de esta población.

Ahora bien, en segundo lugar, es necesario tener en cuenta los retos y desafíos que enfrenta el modelo de reintegración, que obstaculizan el cumplimiento de los fines institucionales. Del marco teórico presentado, se puede concluir que son dos los obstáculos que impiden el éxito del proceso de reintegración, en lo relativo a la superación de las condiciones de vulnerabilidad y reconstrucción del tejido social. El primer obstáculo es el contexto nacional e internacional de ascendencia del Estado *securitario*, abordado en los términos en que fue comprendido por el autor Michel Foucault y sus lectores.

Se concluye que representa un reto, porque este modelo de Estado legitima su acción política mediante la defensa de la vida y crea la demanda de su acción a partir de una cultura del miedo, es decir, en las bases de los Estados contemporáneos se encuentra una sociedad escindida que reclama la exclusión e inmunización de los denominados riesgos sociales. La población en proceso de reintegración es una de las que suele señalarse como tal en virtud de la estigmatización del sujeto excombatiente. Y la sociedad civil demanda, en respuesta a la presencia del riesgo, que este sea inmunizado y controlado.

El segundo obstáculo responde al aspecto económico del modelo de reintegración que, a su vez, es explicado por el modelo económico neoliberal. En el segundo apartado de este capítulo se profundizó en este aspecto, concluyendo que los teóricos y economistas neoliberales desconocen las causas sociales de la desigualdad y la pobreza, pues atribuyen a la voluntad del sujeto la superación o permanencia en estas circunstancias. El modelo de reintegración encuentra un sustento teórico en autores neoliberales y esto produce una contradicción interna con su fundamentación sobre la vulnerabilidad.

Así las cosas, el Modelo de reintegración parte del supuesto de que el sujeto excombatiente ingresa o se mantiene en un grupo armado por las condiciones de vulnerabilidad en las que se encuentra y que atraviesa, en múltiples dimensiones, su vida: falta de educación, de acceso al trabajo, a la salud, conflictos familiares, personales, entre otros, y entiende que estas condiciones se generan por las problemáticas propias del país –alta desigualdad, pobreza y desempleo–. Sin embargo, en el diseño del programa para la superación de las condiciones de vulnerabilidad, al partir de autores neoliberales, radica en la voluntad y la autonomía del sujeto excombatiente

esta responsabilidad y es poco propositivo en cuanto a formas de contrarrestar las causas sociales que producen las vulnerabilidades generadoras del conflicto.

Teniendo en cuenta los retos descritos y las potencias del modelo de reintegración, este marco realiza una propuesta que ayuda a fortalecer el enfoque de las vulnerabilidades del modelo y hace frente a los obstáculos que devienen de la inmunización neoliberal.

Referencias bibliográficas

- Agamben, G. (2004). *Estado de Excepción. Homo sacer II, 1*. Pre-Textos.
- Agamben, G. (2006). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida 1*. Pre-Textos.
- Agencia Colombiana para la Reintegración [ACR]. (2015). *Anuario de Reintegración 2015*. <http://sp.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/Anuario%20de%20reintegraci%C3%B3n%202015.pdf>.
- Agencia Colombiana para la Reintegración [ACR]. (2016). *Evolución del Proceso de Reintegración. Fortaleza institucional basada en la experiencia y lecciones aprendidas*. <http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/Forms/DispForm.aspx?ID=20>.
- Bauman, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas: La modernidad y sus parias*. Paidós.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo: Hacia una nueva modernidad*. Paidós.
- Brossat, A. (2008). *La democracia inmunitaria*. Palinodia.
- Butler, J. (2006). *Vida precaria: El poder del duelo y la violencia*. Paidós.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra: Las vidas lloradas*. Paidós.
- Butler, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Paidós.
- Butler, J. (2019). *Resistencias*. Paradiso.
- Capra, F. (1998). *La trama de la vida: Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. Anagrama.
- Cejudo, R. (2007). Capacidades y libertad. Una aproximación a la teoría de Amartya Sen. *Revista Internacional de Sociología, LXV(47)*, 9-22.
- De Giorgi, A. (2006). *El gobierno de la excedencia: Postfordismo y control de la multitud*. Traficantes de Sueños.

- Descartes, R. (1990). *El Tratado del hombre*. Alianza Editorial.
- Esposito, R. (2006). *Bios. Biopolítica y filosofía*. Amorrortu.
- Esposito, R. (2009a). *Comunidad, inmunidad, biopolítica*. Herder.
- Esposito, R. (2009b). *Immunitas: Protección y negación de la vida*. Amorrortu.
- Esposito, R. (2012). *Communitas: Origen y destino de la comunidad*. Amorrortu.
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*. Traficantes de Sueños.
- Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad: Curso en el Collège de France (1975-1976)*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población: Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica: Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2010). *El gobierno de los vivos: Curso en el Collège de France (1979-1980)*. Paidós.
- Gómez Restrepo, A., Cobaleda, S. y Ovalle, M. J. (2019). Conclusiones. Reintegración y resocialización en Colombia: Vulnerabilidad, reincidencia y comunidad. En A. M. Ruiz, *Reintegración y resocialización en Colombia. Vulnerabilidad y prevención del delito* (pp. 497-519). Universidad Pontificia Bolivariana.
- Han, B.-C. (2010). *La sociedad del cansancio*. Herder.
- Han, B.-C. (2013). *La sociedad de la transparencia*. Herder.
- Han, B.-C. (2014). *Psicopolítica: Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Herder.
- Knoepfel, P., Larrue, C., Varone, F. y Hinojosa Dieck, M. (2007). Hacia un modelo de análisis de políticas públicas operativo. Un enfoque basado en los actores, sus recursos y las instituciones. *Ciencia Política*, 2(3), 6-29.
- Laval, C. y Dardot, P. (2015). *La nueva razón del mundo: Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Gedisa.
- Lorey, I. (2016). *Estado de inseguridad: Gobernar la precariedad*. Traficantes de Sueños.
- Restrepo, F. J. (2008). *El sentido del desarrollo: Relectura desde Amartya Sen*. Universidad Pontificia Bolivariana.
- Ruiz, A. M., Ruiz, C., Restrepo, D., Rincón, D., González, E., Villa, J. D., Ovalle, M. J., Gómez, M. S., Vargas, M., Palacio, M., Barrios, M., Rodríguez, N., Muñoz, O., Méndez, S., Ocampo, S., Cobaleda, S. y Hoyos, W. (2019). *Reintegración y*

resocialización en Colombia. Vulnerabilidad y prevención del delito. Universidad Pontificia Bolivariana.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad.* Planeta.

Serratorre, C. (2010). Simone Weil: La «Malheur» y el «Arraigo» dos conceptos para leer el presente. *Revista Pléyade*, (4), 36-67.

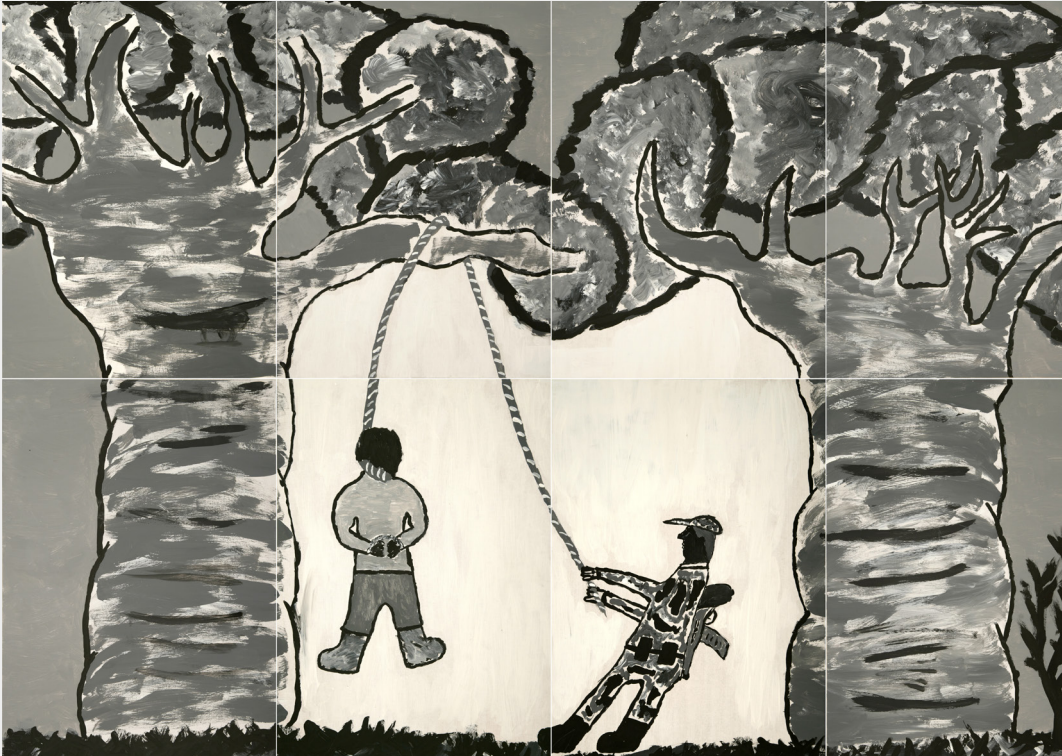
Urquijo, M. (2014). La teoría de las capacidades en Amartya Sen. *Edetania*, (46), 63-80.

Wacquant, L. (2004). *Las cárceles de la miseria.* Manantial.

Weil, S. (1996). *Echar raíces.* Trotta.

Weil, S. (2000). *Escritos de Londres y últimas cartas.* Trotta.

Capítulo 5



Henry (El Sueco)

Excombatiente de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Ingresó a los 18 años, permaneció allí 4 años.

Tortura a un ser humano

2007

Pintura vinílica sobre MDF

100 x 140 cm

Fundación Puntos de Encuentro

Consciente o inconscientemente a usted no se le sale eso de la cabeza nunca.

Cuando comencé a pintarlos, sentía como... no sé, como... como que se acuerda uno de la persona, uno se acuerda de las facciones del hombre y todo y le da a uno verraquera.

Pero el hombre tenía su familia, me imagino, y también era un ser humano; y le da a uno como algo, siempre le da a uno duro recordar las cosas, esas cosas, siente uno como un vacío en el corazón, no sé, algo, ¿remordimiento se puede decir, cierto?, remordimiento.

El blanco y negro como si fuera un recuerdo triste, como si fuera algo que yo no quisiera recordar.

Aproximación al conflicto armado colombiano: Una mirada desde los actores en disputa y las apuestas por la paz

María José Ovalle Román, Alejandro Gómez Restrepo
y Nathalia Rodríguez Cabrera

(Grupo y Semillero de Investigación sobre Estudios Críticos, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín)

Introducción

Colombia es un Estado unitario, democrático y de derecho, organizado, políticamente, en 32 departamentos descentralizados, que cuenta con una población de 48 258 494 habitantes en el ámbito nacional (DANE, 2018). El Estado colombiano se ha visto sumido en un conflicto armado por más de 60 años de historia republicana. Aquel ha dejado, según datos oficiales, un saldo de 9 014 766 de víctimas, a mayo de 2020 (Registro Único de Víctimas, 2020). De la mano del conflicto, se han producido graves violaciones a los derechos humanos, tales como el desplazamiento forzado, reclutamiento, secuestro, asesinato, desaparición forzada, entre otros. Todo esto ha moldeado la historia reciente del país.

El conflicto colombiano ha sido calificado, desde la perspectiva del Derecho Internacional Humanitario (DIH), como un “conflicto armado no internacional” (CANI), de conformidad con lo establecido por el *Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra* en su artículo 2, el cual es aplicable a los conflictos que:

... se desarrollen en el territorio de una alta parte contratante entre sus fuerzas armadas y fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte de dicho territorio, un control tal que les permita realizar operaciones milita-

res sostenidas y concertadas, y aplicar el presente Protocolo. (Convención de Ginebra, 1977)¹

De esta manera, se han identificado como CANI en Colombia, los que se han desarrollado entre: las fuerzas estatales y las Fuerzas Armadas Revolucionarias Ejército del Pueblo (FARC-EP), las fuerzas estatales y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las fuerzas estatales y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), las FARC-EP y las AUC².

Aunado a lo anterior, desde una perspectiva sociológica, Eduardo Pizarro ha identificado tres características particulares que hacen del fenómeno colombiano un CANI, estos son: primero, que es un conflicto prolongado; segundo, que es discontinuo, y tercero, que cuenta con enormes diferencias regionales que se pueden apreciar en la multiplicidad de dinámicas y modalidades de este (2015, pp. 45-46 citado en CNMH, 2017, p. 20). De lo anterior se desprende la inmensa complejidad del conflicto armado colombiano, que implica un gran entramado de actores, dinámicas y particularidades regionales, que se ve permeado, además, por el fenómeno del narcotráfico y la continua disputa política e ideológica.

A lo largo de las seis décadas de conflicto, el país ha pasado por acontecimientos que han marcado su historia. Desde la llamada época de *La violencia* y el *Frente Nacional*, pasando por el surgimiento de grupos armados al margen de la ley, en la década de los 60, el auge del narcotráfico durante los 70 y 80, las continuas confrontaciones bélicas entre los grupos armados y el Estado, hasta los primeros acuerdos de paz en los 90 (con el M-19 y el EPL) y, luego, con las aproximaciones de una solución negociada del conflicto concretada en propuestas, hasta los acuerdos de paz firmados entre

¹ Al respecto, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha reconocido la existencia de CANI y ha declarado la responsabilidad internacional de Colombia, interpretando el DIH en casos como: *Caso de la "Masacre de Mapiripán" vs. Colombia. Sentencia de 15 de septiembre de 2005. Serie C. N. 134, párr. 196,* y *Caso Carvajal Carvajal y otros vs. Colombia. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 13 de marzo de 2018. Serie C No. 352. párr. 27.*

² Se ha discutido la existencia de otros CANI en Colombia, que vinculan actores respecto a los cuales se discute la aplicación de los requisitos establecidos por el DIH como el Clan del Golfo y otras bandas criminales.

el Estado y los grupos insurgentes, que dieron lugar a diferentes procesos de DDR (*desarme, desmovilización y reintegración*) en el año 2006 (AUC) y 2016 (FARC-EP). Los anteriores acontecimientos constituyen algunos de los hitos históricos que permiten la comprensión general del conflicto armado colombiano.

Así, el conflicto goza de innumerables dinámicas que varían de conformidad con los territorios regionales que componen el país. Particularmente, el departamento de Antioquia y, especialmente, su capital –la ciudad de Medellín– resultan claves para entender los efectos del conflicto armado colombiano. En Medellín han confluído, históricamente, todos los actores del conflicto, pues llegó a ser afectada por los grupos armados al margen de la ley de mayor influencia en el país, tales como FARC-EP, ELN y AUC, además de haber padecido el fenómeno del narcotráfico y las bandas criminales. Paralelamente, la ciudad también ha sido pionera en el desarrollo e implementación del modelo institucional *Regreso a la legalidad*, implementado por el *Programa Paz y Reconciliación* que, posteriormente, se transformó en el *Grupo Territorial Paz y Reconciliación*. El primero fue pionero en la atención de la población en proceso de reintegración (PPR) como parte del desarrollo de programas de DDR, que comienza con el proceso de las AUC en el año 2006, por lo cual, Medellín resulta ser un observatorio ideal del contexto del conflicto armado, desde su periodo de violencia hasta sus avances, mediante programas que propugnan por la paz en el territorio nacional.

De esta forma, estudiar las dinámicas del conflicto en Colombia y en Medellín permite rastrear aquellos elementos que han marcado la historia reciente del país, generando huellas profundas en el territorio y cicatrices dolorosas en la población. Además, la posibilidad de entender la manera en la cual territorios y poblaciones han resistido ante la violencia y han edificado apuestas por materializar el derecho colectivo a la paz. En este sentido, las palabras de Judith Butler resuenan plenamente, pues el hecho de “... que hayamos sufrido una enorme pérdida en vidas humanas, ha sido y es motivo de temor y dolor, pero también constituye un estímulo para una paciente reflexión política” (2006, p.13). Aquella debería conducirnos a proponer el reconocimiento de las vidas más vulnerables (Butler, 2010), fortalecer los procesos institucionales, desactivar las lógicas inmunitarias (Esposito, 2009), arraigándonos (Weil, 1996) y uniéndonos en comunidad, para transformar la crueldad en integración social (Mèlich, 2014).

Ahora bien, se tiene que tanto el recorrido por los hitos históricos del conflicto armado como el enfoque territorial del mismo, mediante la observación de sus dinámicas en la ciudad de Medellín, permiten desarrollar una visión más amplia en relación con los orígenes y las dinámicas propias del conflicto. También resulta plausible una observación frente al desarrollo de los modelos de paz y, especialmente, frente a las dimensiones de *seguridad*, *hábitat* y *ciudadanía* que hacen parte de la ruta actual del *Modelo multidimensional de reintegración* que, además, son el centro de la presente investigación. Lo anterior, en razón a que los desarrollos institucionales que implican la generación de diferentes modelos de paz se encuentran influenciados, principalmente, por el contexto histórico del conflicto armado colombiano.

En relación con el *Modelo multidimensional*, es preciso indicar que sus dimensiones se ven permeadas por una contextualización histórica. En este sentido, frente a la dimensión *seguridad* se apreciará, a lo largo de este capítulo, cómo desde la institucionalidad colombiana se ha dado un énfasis de tintes *securitarios* hacia las PPR, teniendo como punto de partida la implementación de la *Política pública de seguridad democrática* y la posterior desmovilización de las AUC en el año 2006. Por parte de la dimensión *hábitat*, en este capítulo se explorarán las problemáticas del territorio como catalizador del conflicto, siendo el desarraigo físico una constante a lo largo del mismo. Finalmente, para la dimensión *ciudadanía*, se apunta a la participación política, la cual da pie al reconocimiento de la ciudadanía de los excombatientes, dejando de ser enemigos del Estado, para ser ciudadanos con derechos y deberes.

En este sentido, este capítulo pretende describir el contexto del conflicto armado colombiano para responder a la pregunta *¿Cuáles han sido los hitos de la violencia, los actores involucrados y las propuestas de paz, tanto en el ámbito nacional como local?* Para la realización de dicho abordaje histórico y responder a este cuestionamiento, se acudirá a los registros históricos del Centro Nacional de Memoria Histórica, especialmente, los informes *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*, y *Medellín. Memorias de una guerra urbana*, así como al análisis realizado desde diferentes trabajos académicos que narran este conflicto, sus orígenes, hechos relevantes, eventualidades y consecuencias.

Así, el texto se divide en tres apartados: el primero aborda el conflicto a escala nacional; el segundo, en el ámbito local en Medellín, y el tercero arroja unas conclusiones. En ambos análisis (nacional y local) se revisarán los hitos de la violencia en el contexto del conflicto, es decir, los momentos clave para comprender las lógicas de este. Además, se observarán los actores en disputa y las apuestas institucionales por la paz. Ello se efectuará haciendo énfasis en la incidencia de los actores armados del conflicto colombiano.

Lo anterior permite una reflexión en relación con el desarrollo de los modelos implementados para la atención de la PPR. Esto debido a que, desde un análisis de contexto del conflicto armado colombiano, es posible visualizar cómo la institucionalidad, inicialmente, propugnó por el desarrollo de estrategias institucionales para la prevención y el manejo del riesgo de los grupos armados, con un enfoque exclusivamente *securitario*, dadas las dinámicas propias del conflicto en las que se buscaba la supresión total de los grupos alzados en armas. No obstante, a partir de los procesos de DDR y de la mano con la promoción de modelos para la atención de la PPR, como el modelo *Regreso a la legalidad*, la Administración empezó a movilizarse hacia un desarrollo institucional en pro de la paz. Siendo esto último un tránsito histórico sin precedente en el país, lo que permitió dar un giro conceptual de la visión meramente *securitaria*, hacia la que, actualmente, desarrolla el *Modelo multidimensional*.

Se concluye señalando que, en el país, existe un desarrollo institucional importante sobre temas de reintegración a la vida civil de los excombatientes. De esta manera, se ve una clara evolución desde la postura bélica, de respuesta únicamente armada, hacia una postura que acepta la necesidad de transitar a la salida negociada. Aquello, reconociendo en la PPR, una población vulnerable con necesidades particulares. Es imperativo, entonces, ver el desarrollo de este nuevo modelo como una oportunidad para que se materialice, verdaderamente, ese regreso exitoso a la vida civil del excombatiente y que nos permita, como sociedad, llegar a una culminación del conflicto armado.

Las dinámicas del conflicto armado en Colombia

Un país sometido a la violencia

En su historia, Colombia se ha visto sujeta a un conflicto armado interno que ha contado con una multiplicidad de actores, moldeando, así, la historia reciente del país. Para efectos del presente texto se abordan aquellos hechos históricos que, desde nuestra postura investigativa, incidieron más en el surgimiento de los diferentes actores del conflicto, puesto que los mismos han servido como sustento histórico del desarrollo del CANI colombiano. Para esto se abordarán los siguientes hitos: primero, la época de *La violencia* y el *Frente Nacional*, como el catalizador del CANI más antiguo de América; segundo, la década de los 60, Marquetalia y los comienzos del paramilitarismo; tercero, los 70 y 80, el auge de las guerrillas de izquierda en Colombia y el narcotráfico, en tanto medios de guerra; cuarto, la década de los 90, de la Asamblea Nacional Constituyente al Plan Colombia, y quinto, del 2002 al 2006, Álvaro Uribe y la *Política de seguridad democrática*.

La época de “La violencia” y el “Frente Nacional”, como el catalizador del CANI más antiguo de América

Uno de los episodios más recordados de la historia reciente del país, caracterizado por el potencial incremento en las tensiones internas, fue la época de *La violencia*. Para el año 1946 –posterior a la recuperación de la Casa de Nariño por parte de los conservadores, en cabeza de Mariano Ospina Pérez–, los dos partidos tradicionales colombianos (Conservador y Liberal) iniciaron una guerra a muerte por el poder político y social. Dichas actividades duraron más de una década y se exacerbaron por el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán, en el año 1948 (Santos, 2019). La época de *La violencia*, entonces, se entendería como una confrontación civil colombiana, en la que miles de personas perecieron en nombre de los partidos políticos tradicionales del país.

Durante el año 1953, en medio de *La violencia*, el general Gustavo Rojas Pinilla se tomó el poder mediante un golpe de Estado frente al entonces presidente Laureano Gómez. Rojas Pinilla llegaba al poder, con el apoyo político y popular necesario, como la figura política que acabaría con *La violencia* (Radio Nacional de Colombia, 2016). No obstante, durante su mandato se

incrementó la violencia en el país, generando que “los militares le pidieran a Rojas que entregara el poder en 1957. Con la presión de diversos sectores, se llamó a una junta militar presidida por el general Gabriel París, quien convocó a elecciones en ese mismo año” (s.p).

Como solución a este periodo de violencia, se implementó, en Colombia, el *Frente Nacional* –FN– (1958-1974), alternando los periodos presidenciales entre liberales y conservadores, creando, de esta manera, unas “élites” políticas exclusivas para el manejo del Estado. El FN resultó siendo un “experimento institucional” (Gutiérrez, 2007, p. 75), que terminaría por transformar los partidos tradicionales, en tanto, reduciría “... el espectro de la política competitiva para que ninguna de las fuerzas se sintiera vulnerada en sus intereses vitales” (p. 75). Es decir, el ejercicio de la democracia en Colombia se vio comprometido, aun si se hubieran dado elecciones libres, los poderes estatales se turnaban entre partidos tradicionales.

El FN surgió como resultado del Pacto de Sitges (1957), el cual fue un pacto de “... gobierno de coalición bipartidista” (Palacios, 2003, p. 217) sometido a plebiscito nacional. Concebido en tanto medida institucional, este pacto pretendía mediar entre las tensiones bipartidistas que habían desatado la violencia en el país. Dicha consulta con el pueblo colombiano no tenía antecedentes en la historia republicana, pues era la primera vez que la población civil colombiana participaba, de manera activa, en cómo abordar y solucionar problemas de violencia estructural (Palacios, 2003). Este plebiscito fue validado por el Decreto 247 de 1957 (Sistema Único de Información Normativa, 1957).

De la misma manera, el Pacto de Sitges representó la primera vez en que el Estado colombiano, de forma explícita y con fuertes medidas institucionales, rechazaba el “uso de (sic), o de la convivencia, con métodos violentos o fraudulentos” (Gutiérrez, 2007, p. 78). Sitges marcó el rumbo de los gobiernos colombianos entrantes, en tanto, fue la primera apuesta institucional por salir de un conflicto armado, utilizando la herramienta de la negociación. Ahora es, precisamente, durante el periodo del FN, que empieza la lucha entre el Estado colombiano con múltiples organizaciones armadas, siendo, posteriormente, el conservador Guillermo León Valencia –jefe de Estado de 1962 a 1966– el primer presidente que se vio enfrentado con “... la primera ola de guerrillas de izquierda” (Palacios, 2003, p. 261). En este

sentido, *La violencia* y el FN marcaron el inicio de la disputa formal entre el Estado y los grupos al margen de la ley.

La década de los 60, Marquetalia y los comienzos del paramilitarismo

La década de los sesenta resulta importante para el CANI colombiano por dos hechos: el bombardeo al campamento guerrillero, denominado como Marquetalia, y la creación de grupos paramilitares, originalmente, avalados por la ley colombiana. Esta época se caracteriza, principalmente, por el fortalecimiento de grupos al margen de la ley y con su inserción en el territorio nacional (CNMH, 2018b). Aquellos grupos ocasionaron fuertes enfrentamientos que recrudecieron la violencia en el país. Para el año 1964, las FARC³ operaban bajo lógicas de asentamientos territoriales, a partir de las cuales constituyeron *repúblicas independientes* que les permitían, primordialmente, descansar y moverse libremente. “Para estos años, se hablaba de 16 repúblicas independientes: Tequendama, Urabá, Vichada, Territorio Vásquez, El Duda, Ariari, Guayabero, Pato, Riochiquito y Marquetalia, entre otras” (Penagos Carreño, 2013, p. 150).

Para el 27 de mayo de 1964, el presidente Guillermo León Valencia decidió atacar, militarmente, uno de los campamentos de este grupo armado, comúnmente referido como Marquetalia, ubicado en el departamento del Tolima (Cardona y Muñoz, 2018). La acometida por parte del gobierno de León Valencia fue totalmente fallida, debido a que “... no destruyó el núcleo armado y, por el contrario, lo obligó a reorganizarse y a adoptar las tácticas de guerrilla móvil” (Palacios, 2003, p. 264). En respuesta, las FARC empezaron con una “... colonización armada hacia regiones del Cauca y de las selvas surorientales” (p. 264). De esta forma, Marquetalia se convirtió en el mito fundacional de las FARC en tanto grupo armado guerrillero (Olave, 2013).

Otro episodio que distingue esta época fue la expedición de la Ley 48 de 1968, la cual permitió la configuración de juntas de autodefensas que, de la mano con el Decreto 354 de 1994, dio paso a la creación de las denominadas

³ Es imperativo aclarar que posterior a la *Séptima conferencia* de las FARC, en el año 1982, en el municipio de la Uribe, Meta, el grupo decide agregar a su nombre: Ejército del Pueblo. De allí que, a partir de 1982, se conozcan como FARC-EP (Pataquiva-García, 2009).

Convivir. Esto último permitió reforzar el argumento sobre la importancia de los diseños institucionales para la creación de grupos de civiles armados, la provisión privada de seguridad y su articulación a la lucha contrainsurgente. Factores que permiten explicar la persistencia del fenómeno paramilitar en Colombia (CNMH, 2018a).

Los 70 y 80, el boom de las guerrillas de izquierda en Colombia y el narcotráfico como medio de guerra

Estas dos décadas se caracterizaron por el surgimiento de los grupos guerrilleros de izquierda, tales como el M-19, el EPL, el Quintín Lame, entre otros. También, por el estallido del fenómeno del narcotráfico como medio de guerra, el cual desencadenó dinámicas de corrupción en el Estado colombiano, junto con la financiación de la violencia en el territorio nacional. Estas décadas han sido destacadas como periodos de violencia entre guerrillas, narcotráfico e institución estatal, considerados como actores del conflicto.

El Movimiento del 19 de abril (M-19) surgió a partir de las elecciones del 19 de abril de 1970, en las cuales fue elegido presidente el conservador Misael Pastrana Borrero, quien venció al general Gustavo Rojas Pinilla. Dichas elecciones fueron denunciadas por fraude, debido a la interrupción del escrutinio total, exhortando a las estaciones a esperar el veredicto definitivo, que dio como ganador a Pastrana Borrero. Ante las fuertes acusaciones de fraude electoral, integrantes de una facción del partido Alianza Nacional Popular (ANAPO) –organización política con la que Rojas Pinilla había aspirado a la presidencia– conformó el M-19.

A su vez, en el país se fueron estableciendo otras guerrillas de izquierda, entre ellas el Ejército de Liberación Popular (EPL) y el Movimiento Armado Quintín Lame. El primero de corte leninista y con influencias en el bajo Sinú, y el segundo, maoísta y con influencia en el Cauca. Este último se caracterizó por sus orígenes indígenas. A estos grupos se suma, por un lado, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PTR) que, luego de su separación del partido Comunista de Colombia, inició su lucha armada, y, por otro lado, la Corriente de Renovación Socialista, un grupo disidente del ELN.

Este panorama de actores armados se vio permeado por el creciente fenómeno del narcotráfico. El tráfico ilícito de drogas se convirtió en uno de los negocios ilegales más fructíferos de la época y ocasionó, durante los años 1975 y 1985, la llamada *Bonanza marimbera*, en la que ingresaron grandes cantidades de dinero al país, producto de la actividad de las bandas narcotraficantes que se dedicaron, especialmente, al cultivo y exportación de marihuana. Dichas exportaciones iban dirigidas, en primera instancia, al mercado norteamericano, como receptor principal de los estupefacientes.

Ante las quejas por el ascenso del narcotráfico por parte del Gobierno estadounidense, el entonces presidente Julio César Turbay Ayala emprendió, con financiación de los Estados Unidos, las primeras acciones ofensivas contra los cultivos de cannabis (Colleta y Eileen, 2005). Así, en 1979, se firma "... el Tratado de Extradición con el Gobierno estadounidense, durante la administración de Jimmy Carter" (Colleta y Eileen, 2005, p. 136). Dicho tratado tenía como finalidad combatir el delito del narcotráfico fuera de las fronteras del país.

Lo anterior desencadenó un periodo de violencia, haciendo del narcotráfico un agente desestabilizador del panorama nacional, pues hubo grupos que emprendieron una guerra contra el Estado colombiano, con la finalidad de evitar la ratificación de dicho tratado. Pese a esto, en 1980, el Congreso Colombiano aprobó el tratado y lo incorporó a la legislación interna, mediante la Ley 27 de 1980. Con la prohibición, productores y traficantes quedaron clasificados como carteles clandestinos armados, quienes, ante la represión policiva, provocaron actos terroristas contra la población civil y, además, conflictos entre los mismos carteles por el control territorial (Colleta y Eileen, 2005).

Para el año 1982, llegó a la Casa de Nariño, como presidente de la República, el conservador Belisario Betancur (1923-2018). Durante su gobierno se dieron, por primera vez en el país, las discusiones para adelantar diálogos con las guerrillas. Betancur fue, así, el primer presidente de la República en buscar una salida negociada al conflicto armado que, desde los sucesos de Marquetalia, comprometía ante todo a la población rural colombiana (Ramírez, 2003).

Aunque Betancur se abanderó de la promesa de acabar con la guerra, siendo este uno de los pilares más importantes de su campaña y gobierno, este presidente no contaba con el respaldo de sus copartidarios de la oposición liberal ni de las fuerzas militares, quienes sentían cierto recelo de la participación del ejecutivo en asuntos que les competían, mayoritariamente, a ellos (Ramírez, 2003). La falta de compromiso institucional y el "... sentimiento anticomunista asimilado en la guerra Fría" (p. 277) no permitieron que los intentos de una salida a la paz negociada de Betancur dieran frutos. Ello dejó como enseñanza que, para lograr la negociación que finalice un conflicto armado, no se necesita solo de la voluntad de un presidente, sino también de los Grupos Armados Organizados (GAO), las instituciones y la población (Ramírez, 2003).

Pese a esto, el Gobierno optó por una salida negociada con la guerrilla de las FARC-EP y el M19. No obstante, los intentos de paz de Betancur llegaron a un trágico final el 6 de noviembre de 1985, fecha en la que el M-19 se tomó, por la fuerza armada, el Palacio de Justicia en la ciudad de Bogotá. Este grupo, retuvo "... como rehén a la rama más democrática del Estado, la justicia" (Ramírez, 2003, p. 283), dejando un saldo de cientos de muertos y desaparecidos. Señala el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) que:

... fue una "toma anunciada" y que el Ejército tenía información del servicio de inteligencia sobre la inminente toma del Palacio, por parte del grupo guerrillero M-19. A pesar de ello, dos días antes de la misma, la seguridad a los jueces y al personal que trabajaba en el Palacio de Justicia fue retirada, dejando desprotegidas a las cerca de 250 personas que se encontraban en su interior. (2014, s.p)

Al respecto, la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la sentencia del 14 de noviembre de 2014, *Caso Rodríguez Vera y otros (desaparecidos del Palacio de Justicia) vs. Colombia*, señala que:

En virtud de las consideraciones anteriores, la Corte concluye que Colombia incumplió su obligación de garantizar los derechos a la vida y a la integridad personal, ... por medio de la adopción de las medidas efectivas y necesarias para prevenir su vulneración. (CIDH, 2014, p. 18)

Se demostró, de esta manera, que el Estado colombiano tuvo responsabilidad en los hechos acaecidos aquel fatídico 6 de noviembre, que dieron cuenta de una gran debilidad institucional en Colombia en ese momento.

La década de los 90, de la Asamblea Nacional Constituyente al Plan Colombia

A finales de los ochenta, el presidente Virgilio Barco, a través de una propuesta conocida como “Iniciativa de paz”, consiguió dar inicio al proceso de desmovilización del M-19. En ese proceso de negociaciones, el grupo guerrillero hizo énfasis en que uno de los principales requisitos para deponer las armas era la creación de una Asamblea Nacional Constituyente. Los grupos que aceptaron participar en esta iniciativa del Gobierno fueron: el M-19, el EPL, el PRT, el Quintín Lame y la Corriente de Renovación Socialista (Verdad Abierta, 2012).

Lo anterior tuvo como resultado la primera desmovilización, correspondiente al M-19, en marzo de 1990. Con esta se permitió su incursión legítima en la política nacional y se abrió paso a un ambiente favorable para la posterior desmovilización del EPL, el PRT y el Quintín Lame (Verdad Abierta, 2012). Sin embargo, ni el ELN ni las FARC-EP consideraron esta Asamblea como legítima, puesto que no resultaría estratégica para su *modus operandi*, primordialmente enfocado en escenarios rurales (Hurtado, 2006). Aquí es importante analizar que tanto la Asamblea Nacional Constituyente como el FN representan, dentro de la historia reciente de Colombia, intentos institucionales de otorgar estabilidad en contextos de graves crisis internas (Hurtado, 2006). De esta manera, se llegó al final de la década de los 90, en la que el jefe de Estado era Andrés Pastrana Arango, miembro del Partido Conservador. Para dicha década, los grupos armados al margen de la ley en Colombia habían aumentado, considerablemente, su influencia territorial y su capacidad bélica. En lo que compete a las actividades relacionadas con el narcotráfico, se habían convertido no solo en un problema para el país, sino también, para la comunidad internacional, particularmente, para Estados Unidos (Tokatlian, 2001).

Bajo este contexto nace el Plan Colombia, un plan de “... cooperación bilateral entre el Gobierno de Estados Unidos y Colombia, con el fin de terminar el conflicto armado y aumentar la lucha contra el narcotráfico en

Colombia” (Espinosa, 2017, p. 58). Se buscaba, en primera instancia, “... repeler a las FARC-EP de las regiones productoras de coca, para después adelantar programas antidrogas” (Ureña, 2015, p. 17). Con el Plan Colombia, Estados Unidos buscaba “... la disminución del flujo de narcóticos de Colombia hacia Norteamérica, la promoción del desarrollo económico y social y la contribución a la seguridad de la región andina” (Espinosa, 2017, p. 58). Por su parte, “... los objetivos de Colombia eran la promoción de la paz, el desarrollo económico y el incremento de la seguridad” (Clinton, 2000 citado en Espinosa, 2017, p. 58). De allí que “... el carácter antinarcótico del Plan Colombia, durante la administración Pastrana, se reorientase hacia la lucha contra el terrorismo como eje fundamental” (Espinosa, 2017, p. 58).

Cabe anotar que el Plan Colombia fue calificado como eficaz, tanto por el gobierno de Pastrana como por el de sus sucesores, debido a que este facilitó el ejercicio de la institucionalidad en el territorio nacional y logró cierto nivel de modernización dentro de las fuerzas militares. No obstante, el Plan Colombia también ha sido altamente criticado, pues no logró su objetivo original de poner fin al narcotráfico en el país ni a la violencia que emerge del mismo (Villegas *et al.*, 2017). El Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario Coeuropa (2016), igualmente señaló que se presentó un gran número de denuncias frente a vulneraciones de derechos humanos provenientes de este contexto, especialmente, durante los años 2004 y 2008, es decir, durante el pico del Plan Colombia.

Del 2002 al 2006, Álvaro Uribe y la Política de seguridad democrática

El número de masacres y víctimas de atentados tuvo su punto más alto en el año 2000, con cerca de 230 masacres y algo más de 1441 víctimas mortales (CNMH, s.f.). Esto, denotaba un “deterioro de la seguridad en el territorio colombiano, viéndose especialmente afectada por las dinámicas del conflicto armado y determinada por los patrones de violencia de los grupos insurgentes, agentes estatales, grupos contrainsurgentes y los grupos narcotraficantes” (CNMH, 2013, p. 38). Ante esta situación de inseguridad, la esperanza del país se situó en los diálogos que se instauraron entre la guerrilla de las FARC-EP y el Gobierno, en la denominada zona de distensión del Caguán, sin embargo:

... el fracaso de este abonó el terreno para que se popularizaran discursos más orientados a la confrontación y al fortalecimiento de las Fuerzas Militares, como la vía más adecuada para darle solución al conflicto y a los problemas de seguridad que tenía el país. (CNMH, 2013, p. 39)

En este contexto de extrema violencia, en el año 2002, fue elegido presidente Álvaro Uribe Vélez y con su llegada al poder, la política de seguridad y defensa en el país se tornó prioritaria para las funciones de su gobierno (CNMH, 2013). Así, este presidente instauró la *Política de seguridad democrática* como motor de su gestión. Los elementos sustanciales de esta política se encuentran consignados en el documento *Política de seguridad y defensa democrática* y en el Plan Nacional de Desarrollo aprobado mediante la Ley 812 de 2013, el cual establece como primer componente: “Brindar seguridad democrática”.

En el Decreto 2002 del año 2002 –que se desarrolló en el marco de las medidas del Estado de Conmoción, Decreto 1837 de 2002, Presidencia de la República– se establecieron una serie de actos tendientes a conferir mayores atribuciones a las Fuerzas Armadas en el teatro de operaciones. La captura, la inspección domiciliaria, la interceptación de comunicaciones y registro, sin la necesidad expresa de autorización judicial, fueron las principales medidas con las que se pretendía tener mayor eficiencia en el combate contra los grupos armados ilegales (CNMH, 2013). Estas medidas buscaban que las Fuerzas Armadas, como principales ejecutores de la *Política de seguridad y defensa*, tuvieran mayores facultades legales, que les permitieran ser más eficaces en su lucha contra los grupos insurgentes y el narcotráfico. Esta sería una de las características de la *Política de seguridad democrática*, aunque fue limitada, años más, tarde por acción de la Corte Constitucional (2004).

Durante el mandato de Álvaro Uribe Vélez, bajo la *Política de seguridad democrática*, se dieron duros golpes a los grupos guerrilleros, pues el Estado ganó terreno y logró debilitarlos a través de la muerte de jefes cabecillas, como Raúl Reyes, entre otros. Por otro lado, las AUC se expandieron, ocasionando enfrentamientos con las guerrillas, además de masacres y hechos violentos hacia la población civil. Este contexto dio paso a la desmovilización de las AUC y, posteriormente, a la implementación del Conpes 3554 de 2008, como la primera *Política de Estado*, en materia de reintegración.

Los actores en disputa

En este apartado se describirán los mitos fundacionales de aquellos Grupos Armados Organizados (GAO) con una incidencia importante en el CANI colombiano y que protagonizaron procesos de paz significativos en el país. Se empezará, de esta forma, con el grupo más antiguo, las FARC-EP, pasando por el ELN, el EPL, el Quintín Lame, el M-19 y las AUC. De la misma manera, se describirá el papel que jugó, en este contexto, el narcotráfico.

Las FARC-EP y el ELN

Las *FARC-EP*. Los inicios de las FARC-EP deben rastrearse desde la época de *La violencia* de los años 20 y 30, con las guerrillas campesinas liberales (Vélez, M. A., 2001)⁴. Los antecedentes de este grupo son, entonces, “... los conflictos agrarios del Sumapaz y el Tequendama ... alrededor de la lucha por la posesión y propiedad de la tierra y por el valor del jornal en la hacienda cafetera” (Saumeth-Cadavid, s.f., p. 2). Con el paso del tiempo, estas guerrillas campesinas encontraron en la “... acción armada, un pilar fundamental de la lucha revolucionaria” (Cardona y Muñoz, 2018, p. 24).

Para finales de 1965, el Movimiento Agrario Riochiquito “... convocó a lo que se consideró la *Primera conferencia* guerrillera, en la que se hizo un balance de las operaciones adelantadas en Marquetalia”. Consecuentemente, “... se fijó el propósito de ir construyendo una organización más unida y estructurada”, con el objetivo de “... irse convirtiendo en un movimiento de resistencia armada sólidamente consolidado” (Medina, 2010, p. 67). Posterior a dicha conferencia, se dio origen al Bloque Sur (Medina, 2010).

Para 1966, a partir de las operaciones militares realizadas en los departamentos del Tolima y el Huila, se “... da la necesidad de convocar la *Segunda conferencia* de las guerrillas del Bloque Sur” (Medina, 2010, p. 73), en la que “... se hizo un balance de la situación de los grupos” (Medina, 2010, p. 73) y el Bloque pasó a ser las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) (Medina, 2010). Es importante anotar que en esta *Segunda conferencia* se “... estableció, como objetivo estratégico, la toma del poder

⁴ Otros autores sitúan esta época durante los años 40.

para las masas laboriosas y explotadas del país” (Guaracas, p. 163 citado en Medina, 2010, p. 73).

Las FARC-EP eran, de esta forma, un movimiento guerrillero de ideología marxista-leninista, con una organización de estructura jerárquica, acompañada de unos códigos disciplinarios de conducta. Esta organización estaba dividida en frentes rurales y urbanos distribuidos en bloques a lo largo del país (Vélez, M. A., 2001), bajo el mando del estado mayor central o de su secretariado, los cuales eran los organismos superiores de dirección (FARC, 1993). Durante los años en que se mantuvieron activos, las FARC-EP operaban, primordialmente, en campamentos clandestinos, ocultos en la selva colombiana, en donde los combatientes habitaban con elementos básicos de supervivencia y combate (BBC, 2016). El reclutamiento también generó que muchas personas que se unían abandonaran sus hogares⁵. Así, la guerra dejó muchos hogares destruidos y comunidades afectadas por la violencia. Esta guerrilla fue uno de los protagonistas del conflicto armado interno en Colombia, hasta su desintegración en el año 2016, con la firma del Acuerdo Final.

El ELN. A diferencia de las FARC-EP, el “... ELN no se vincula de forma directa a las guerrillas liberales de autodefensa campesina, sino a la confluencia de diversos procesos como los movimientos estudiantiles, los paros cívicos, las organizaciones campesinas, las luchas laborales, etc.” (Rodríguez, 2009, p. 10). Su origen se encuentra más asociado a la “Revolución Cubana y, en especial, al impacto producido por ella en las juventudes universitarias y de clase media, de los mayores núcleos urbanos de Latinoamérica” (Saumeth-Cadavid, s.f., p. 2).

Se relata que, durante los primeros años de la década de los 60, el “... Gobierno revolucionario de Cuba entregó 1000 becas a jóvenes latinoamericanos que quisieran estudiar en la isla” (Vélez, M. A., 2001, pp. 168-169). Un grupo de universitarios colombianos acreedores de estas becas crearon el 11 de noviembre de 1962, en La Habana, la “... Brigada Pro-Liberación Nacional José Antonio Galán” (Vélez, M. A., 2001, p. 169). Para 1964, esta

⁵ El Centro Nacional de Memoria Histórica ha reportado alrededor de 16879 casos de reclutamiento de niños, por parte de diferentes grupos armados, en el informe *Una guerra sin edad* (2017).

brigada fundó, en el municipio de San Vicente de Chucurí, en el departamento de Santander, “... el primer foco guerrillero, con 16 hombres, que empezarían a formar el Ejército de Liberación Nacional –ELN–” (Vélez, M. A., 2001, p. 169).

Su objetivo estratégico se consolidó como “... la obtención del poder por las clases populares y la derrota de la oligarquía nacional de las Fuerzas Armadas que las sostienen, y de los intereses económicos, políticos y militares del imperialismo norteamericano” (Peñate, 1998, citado en Vélez, M. A., 2001, p. 170). Entre sus filas, esta guerrilla también contaba con algunos sacerdotes católicos inspirados en la *Teología de la liberación*⁶, quienes buscaban “... una nueva propuesta de acción frente a la desigualdad y la pobreza” (Tarazona y Delgado, 2012, p. 246).

El ELN se consolidó, de esta manera, como un grupo guerrillero que tiene un pilar ideológico en la *Teología de la liberación*, al igual que en la ideología marxista-leninista y proliberación cubana. Su estructura es descentralizada, pero cuenta con una dirección nacional y un comando central (Núñez y Vargas, 2013). En la actualidad, este grupo sigue activo y tiene operaciones, principalmente, en el sur de Bolívar, Arauca, Cauca, Antioquia, Norte de Santander, Chocó y Nariño (Fundación Paz y Reconciliación, 2018).

El EPL, el Quintín Lame y el M-19

El EPL y el *Quintín Lame*. El Ejército Popular de Liberación (EPL) encuentra su origen en el brazo armado del Partido Comunista Colombiano Marxista Leninista (PCC-ML) (Trejos, 2013). Para el mes de diciembre del año 1967 apareció, formalmente, el EPL como grupo guerrillero, cuyos miembros no contaban con experiencia en ejercicios de lucha armada (Archila,

⁶ “La *Teología de la liberación* constituye parte de un pluralismo teológico, con un enfoque nuevo, por una parte, y polémico, por otra, sobre el cuestionamiento de las Sagradas Escrituras, la relación vertical hacia Dios y, particularmente, las experiencias de vida cristiana en el continente latinoamericano, cuyas características socioculturales, económicas y políticas difieren de la vieja Europa, países nórdicos y de aquellos que integraban el Bloque Oriental, antes de la caída del Muro de Berlín” (Unzueta, 2019, s.p).

2008). Su creación se originó en el traslado de la dirección del PCC al escenario rural, creando graves fracturas dentro del mismo (Archila, 2008).

El EPL seguía una doctrina marxista-leninista e hizo presencia en los departamentos de Antioquia, Cesar, Córdoba, Norte de Santander, Putumayo, Santander y Risaralda (McDermott, 2013). En febrero de 1991, este grupo firmó un acuerdo de desmovilización con el Estado colombiano, no obstante, durante las negociaciones, el grupo se dividió y una parte de este, bajo el mando de Francisco Caraballo, se negó a participar en las conversaciones (McDermott, 2013). Es así como una facción del EPL se negó a desmovilizarse y, en consecuencia, pasó a ser considerada por el Estado colombiano como una banda criminal (Villarraga, 2019).

Por otra parte, en diciembre de 1984, apareció una guerrilla indígena denominada Comando Quintín Lame (CQL) (Espinel, 2008). “Este grupo nace como una fuerza organizada al servicio de las comunidades indígenas del Cauca, para apoyarlas en sus luchas, defender sus derechos y combatir sus enemigos” (Comunicado Número 1 del Comando Quintín Lame, citado en Espinel, 2008, p. 29). La anterior guerrilla toma el nombre de Manuel Quintín Lame, quien era un líder indígena del Cauca. Se señala que, además de participar en defensa militar, el Quintín Lame representó una unión de varios indígenas provenientes de diferentes zonas colombianas en torno a un mismo objetivo, aportando, de esta manera, nuevos discursos y mecanismos a la lucha indígena en Colombia (Espinel, 2008). La desmovilización de este grupo armado se dio en el año 1991, posterior al Acuerdo de Paz ya mencionado.

El *M-19*. El Movimiento del 19 de abril (*M-19*) fue una organización guerrillera nacida del denunciado fraude electoral anteriormente expuesto, cometido en las elecciones presidenciales del 19 de abril de 1970. De la misma manera, el *M-19* se vio enriquecido por “... prácticas que habían sido desarrolladas previamente a su surgimiento” (Narváez, 2012, p. 25), como la Revolución Cubana y la implementación de un modelo de economía neoliberal en Colombia (Narváez, 2012).

Durante los años 1972 y 1973 se empieza a consolidar un “... pequeño grupo de jóvenes provenientes de diversos grupos de izquierda” (Palacios, 2012, p.2). Para finales del año 1973, un parlamentario del partido político Alianza Nacional Popular – ANAPO– “celebró la primera reunión

nacional, que luego sería considerada la *Conferencia fundacional* del M-19” (Palacios, 2012, p. 2). A raíz de esta reunión, la nueva guerrilla encontró en la ANAPO “... tanto una causa justa para defender como una base de masas con la cual mimetizarse y adoptar, por tanto, el nombre de ‘M-19’” (Palacios, 2012, p. 2).

Este movimiento se caracterizó por su actividad propagandística simbólica. Un ejemplo de esto fue el acontecimiento que tomó lugar el 28 de enero de 1974, cuando el M-19 dejó una proclama en la cama de Simón Bolívar que decía: “La Espada de Bolívar vengará a sus hermanos muertos en las Bananeras” (Palacios, 2012, p. 104), robando al mismo tiempo la espada. De igual manera, durante su existencia, el M-19 fue protagonista de una serie de sucesos violentos el más recordado por su alcance, tanto político como social, fue la mencionada toma del Palacio de Justicia. Tras su desmovilización, el M-19 se convirtió en un movimiento político de izquierda conocido como AD-M19 (Alianza Democrática M-19) que ganó importante respaldo popular y que hizo parte de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991. La AD-M-19, desapareció a mediados de la década de 1990 y algunos de sus miembros se unieron a otras agrupaciones políticas.

Los grupos paramilitares

Las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) –de conformidad con el análisis normativo realizado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en la sentencia de la *Masacre de Mapiripán vs. Colombia*– tienen sus orígenes en el Decreto Legislativo 3398 del 24 de diciembre de 1965, “... por el cual se organiza la defensa nacional, adoptado como legislación permanente mediante la Ley 48 de 1968, en cuyos artículos 25 y 33 se da fundamento legal a la creación de *grupos de autodefensa*” (2005, p. 37). Bajo este análisis, la Corte concluye que “... los grupos de autodefensa se conformaron de manera legal al amparo de las citadas normas, por lo cual, contaban con el apoyo de las autoridades estatales” (2015, p. 38). Adicionalmente, el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) del año 2018 narra que las autodefensas:

... se empezaron a gestar a finales de los años setenta, con claros objetivos contraguerrilleros y pretensiones de control territorial como los grupos paramilitares de la región del Magdalena Medio sur, cuna del primer gran modelo

paramilitar de Colombia; las Autodefensas Indígenas de Ortega en el Cauca; las Autodefensas del Mamey de Hernán Giraldo y las Autodefensas del Palmor y Los Magníficos de la familia Rojas; ambas en la región de la Sierra Nevada de Santa Marta; los grupos armados conformados de manera temprana, por familias de ganaderos, ... [entre otros]. (CNMH, 2018a, p. 48)

El informe explica, además, que mediante el Decreto 354 de 1994 se crearon las denominadas Convivir, permitiendo reforzar el argumento sobre la importancia de la implementación de normas habilitantes para la creación de grupos civiles armados. De esta manera, se llegaron a sumar 130 grupos de esta índole en el territorio nacional (CNMH, 2018a), distribuidos, principalmente, en la zona del Magdalena Medio, el Bajo Cauca y el Urabá antioqueño, donde se originaron, según expone el documento, la segunda y tercera generación del paramilitarismo. Estos grupos civiles armados serían reconocidos, posteriormente, como paramilitares.

Una de las diferencias principales entre los grupos guerrilleros y los paramilitares radica en que los últimos no se configuraron en contra del *status quo*, sino a favor de este, es decir, no se consideraban a sí mismos enemigos del Estado, por el contrario, estaban en contra del cambio social que las guerrillas de izquierda buscaban promover. Con el fin de fortalecerse militar y políticamente, estos grupos paramilitares "... han tenido como mecanismo la aplicación de estrategias financieras que pasan por encima de la población civil y sus derechos fundamentales" (Tawse-Smith, 2008, p. 279). De la misma manera, han tomado como "... objetivo prioritario a la población indefensa y el secuestro de familiares de guerrilleros como medida de retaliación ...", procurando, también, "... conformar un aparato urbano" (Tawse-Smith, 2008, p. 279). Así las cosas, los grupos paramilitares y los guerrilleros han surgido en aquellas regiones donde el Estado no tiene una verdadera capacidad institucional, mostrándose incapaz de mantener el monopolio del uso de la fuerza (Tawse-Smith, 2008).

Los grupos narcotraficantes

Dentro del conflicto armado en Colombia, el narcotráfico ha sido un actor de carácter transversal, fundamentalmente económico, pues ha servido como herramienta de financiación tanto a grupos guerrilleros de izquierda y a paramilitares de derecha. Es por ello por lo que los mismos asumen un

“... papel de poder paraestatal en las zonas de producción de narcóticos” (Ortiz, 2000, p. 11). Paralelamente, en algunos de estos territorios se conformaron mafias que, luego, fueron catalogadas como carteles de la droga, siendo los más poderosos los carteles de Cali, Valle y Medellín.

Estos carteles cumplieron su rol como financiadores de la guerra. A mediados de los años ochenta, la vinculación de la guerrilla con esta actividad se restringía al cobro de una tasa por cuidar los cultivos y los laboratorios para el procesamiento de las drogas, mediante lo que se denominó el “gramaje” o cobro por los gramos producidos (Gómez, 2004). Posteriormente, los grupos guerrilleros se involucraron más en el narcotráfico, hasta llegar a formar parte activa del negocio: pasaron de realizar las actividades de vigilancia, a cobrar a los comerciantes de pasta de coca una tasa por las transacciones, luego, fijaron los precios de esta en ciertas regiones, cobrando por la vigilancia de las pistas clandestinas para el embarque de la droga, hasta llegar a formar parte activa del “crimen global”. De esta manera, sustituyeron los intermediarios locales en algunas zonas y contactaron a narcotraficantes para negociar cocaína directamente (Gómez, 2004).

El caso de los grupos de autodefensa no es muy diferente, pues han estado vinculados igualmente al negocio del narcotráfico (Gómez, 2004). Carlos Castaño, principal jefe de las Autodefensas, en el libro *Mi confesión*, reconoció este ingreso de recursos económicos:

Yo soy medio puritano y confieso que no fue fácil tomar la decisión. Acepté la financiación de algunos frentes de las Autodefensas con dinero del narcotráfico. También afirma de manera contundente: “Esto convierte a las Autodefensas en cómplice (sic) del narcotráfico, al permitirlo, pues nos beneficiamos de ese dinero”. (Castaño Citado en Gómez, 2004, p. 56)

Las apuestas de paz

En el siguiente acápite se analizarán varias propuestas de paz desarrolladas por diferentes gobiernos a lo largo del conflicto armado colombiano que marcaron hitos históricos, de forma particular, en el ámbito institucional del país. Cada diálogo representó un avance en temas de reintegración a la vida civil de las personas pertenecientes a los diferentes grupos armados en

el territorio nacional. De aquí que se exploren las propuestas de paz presentes en los gobiernos de Belisario Betancur (1982-1986), Andrés Pastrana (1998-2002), Álvaro Uribe (2002-2010) y Juan Manuel Santos (2010-2018).

Betancur y los primeros acercamientos de paz

El conservador Belisario Betancur –presidente de Colombia de 1982 a 1986– se acercó al grupo M-19, presentando al Congreso un proyecto de ley de amnistía e indulto (Palacios, 2003), el cual se promulgó mediante la Ley 35 de 1982. El proyecto exigía el desarme y duplicaba las penas por porte ilegal de armas, lo que generó choques entre el Ejército y el grupo guerrillero (Ramírez, 2003). Debido a esto, el M-19 abandonó las conversaciones de paz y conllevó a que el gobierno de Betancur optara por acercarse a las FARC-EP (Ramírez, 2003).

En marzo del año 1984, se dio el acuerdo de La Uribe entre el gobierno de Betancur y las FARC-EP (Ramírez, 2003). Este acuerdo fue histórico, en tanto, llevó a este grupo armado al escenario político, en el que se creó el extinto partido político Unión Patriótica (UP)⁷. El primer intento de participación política de las FARC y otros exguerrilleros se vio anulado ante el asesinato sistemático de los integrantes de la UP y la poca voluntad de paz que tenía el mismo grupo, al aprovechar la tregua ofrecida por Betancur para fortalecerse militarmente (Ramírez, 2003).

Los intentos de paz de Betancur llegaron a su final con la ya mencionada toma del Palacio de Justicia en 1985. Por dicha toma, en el año 2015, el ahora expresidente Betancur pidió perdón a la Nación y así reconoció la responsabilidad compartida del Estado (El Heraldo, 2018). En su discurso, el exmandatario dijo:

⁷ El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) (2018a) lanzó un informe de 500 páginas llamado *Todo pasó frente a nuestros ojos. El genocidio de la Unión Patriótica 1984-2002*, el cual incluye testimonios, cifras y explicaciones que hablan de lo que fueron las causas, el desarrollo y las consecuencias del exterminio a la Unión Patriótica, en el tiempo entre el Acuerdo de Paz en La Uribe, Meta, en 1984 y la suspensión de su personería como partido político en 2002.

Pasados tantos años y en el contexto de nuevas realidades desconocidas, entonces, miro hacia atrás y veo que se debieron tomar aún mayores precauciones para preservar todas las vidas y para garantizar un mejor manejo del lugar de los hechos donde fueron vilmente sacrificados numerosos ciudadanos. (El Herald, 2018, s.p)

Andrés Pastrana, la zona de distensión y la silla vacía

En agosto del año 1998 asumió la presidencia el conservador Andrés Pastrana. Él contaba con la

... intención estratégica de entrar en conversaciones con las FARC-EP y ofrecer el despeje militar en una región del país, al mismo tiempo que concluía la normalización de las relaciones con Estados Unidos, dando así comienzo a un nuevo proceso de paz en Colombia. (Rojas, 2015, p. 28)

Los intentos de paz del gobierno Pastrana fueron marcados por dos hitos: la zona de distensión, lugar donde se llevaron a cabo las conversaciones, y el no haberse firmado los acuerdos, lo que ocasionó el fortalecimiento por parte de las FARC-EP. Para el 9 de julio de 1998, Pastrana se reunió, por primera vez y de manera presencial, con Manuel Marulanda, jefe máximo del grupo guerrillero de las FARC-EP:

Este encuentro fue de suma importancia, puesto que se tocaron temas como el paramilitarismo y el proceso de paz. Por otro lado, en lo que atañe a la zona de distensión, se habló sobre el despeje de 5 municipios en los departamentos del Caquetá y Meta. (Ariza, 2014, p.15)

En el mes de enero de 1999, cinco meses después de su posesión como presidente de la República, Pastrana "... efectuó, en San Vicente del Caguán, el acuerdo del «despeje»" (Rojas, 2015, p. 28). A partir de este se desmilitarizó una extensión "... de 42 000 kilómetros cuadrados, equivalentes al tamaño de Suiza" (Rojas, 2015, p. 28), que comprendieron los municipios de La Uribe, Vista Hermosa, Mesetas y La Macarena, en el departamento del Meta, junto con San Vicente del Caguán en el Caquetá (Rojas, 2015). Todo esto fue avalado por medio de la Resolución n.º 85 del 14 de octubre de 1998 (Ariza, 2014, p. 15).

El proceso de paz, que inició después del establecimiento de la zona de distensión, tuvo un comienzo bastante controversial, específicamente, por el “... incidente conocido como ‘silla vacía’, es decir, la ausencia de alias Manuel Marulanda en la apertura de los diálogos de paz” (Ríos, 2015). La negociación alzaba rigurosos cuestionamientos con respecto a la seriedad y el compromiso de las FARC-EP por negociar (Ríos, 2015). Finalmente, durante los 1139 días que duró el proceso, las partes nunca llegaron a un solo punto de acuerdo de los previstos dentro de la agenda (Ríos, 2015), lo que concluyó con su fracaso. Lo anterior tuvo como consecuencia el fortalecimiento de las FARC-EP, al utilizar la zona de despeje en su beneficio, para adelantar la guerra contra el Estado. De esta forma, durante aquel proceso de paz, esta guerrilla elevó a 70 sus frentes de combate y consiguió el mayor nivel de guerrilleros de toda su historia, con 17 000 combatientes (Ministerio de Defensa, 2005, p. 28). A partir de estos hechos, la Unión Europea incluyó a las FARC-EP en la lista oficial de terroristas (Santos, 2019).

Álvaro Uribe y la desmovilización de las AUC

A la luz de la *Política de seguridad democrática* se dio el debilitamiento de los grupos guerrilleros y paramilitares presentes en el territorio colombiano. En el año 2002, el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez inició conversaciones con las AUC, las cuales dieron como resultado la declaración de cese de hostilidades, en octubre de 2002, por parte del grupo armado. Luego, en carta pública enviada al presidente de la República, el 29 de noviembre de 2002, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), el Bloque Central Bolívar (BCB) y la Alianza Oriente –compuesta por las Autodefensas Campesinas de Casanare y las Autodefensas de Meta y Vichada– declararon un cese de hostilidades con alcance nacional. Solo quedó excluido de esta iniciativa el Bloque Metro, una fracción que se había separado de las AUC y se pronunciaba en contra del proceso (Presidencia de la República y Oficina Alto Comisionado para la Paz s.f.).

El 15 de julio de 2003, las AUC firmaron el *Acuerdo de Santa Fe de Ralito* para contribuir a la paz de Colombia” y como expresión de voluntad, de las partes, de iniciar negociaciones. Acuerdos similares se firmaron con los grupos restantes, que se mantuvieron en mesas separadas frente a las negociaciones con el Gobierno. Finalmente, mediante el comunicado del 12 de agosto de 2004 y la declaración del 7 de octubre denominada *Acto de fe por*

la paz, las AUC reiteraron su voluntad de desmovilización y abrieron paso a una serie de desmovilizaciones colectivas que se iniciaron el 25 de noviembre en Turbo, Antioquia, con la entrega de armas del Bloque Bananero. El 10 de diciembre de 2004 se desmovilizó, en el corregimiento Campo Dos del municipio de Tibú, Salvatore Mancuso, quien se encontraba al frente del Bloque Catatumbo, iniciándose un proceso de desarmes colectivos, que se extendieron hasta el 11 de abril de 2006 (Presidencia de la República y Oficina Alto Comisionado para la Paz s.f.). Todo esto quedó enmarcado bajo la Ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz. Lo anterior constituye la segunda experiencia de desarme que vivió el país.

Juan Manuel Santos y el fin de las FARC-EP como grupo armado

El 7 de agosto del año 2010 llegó a la Casa de Nariño Juan Manuel Santos como abanderado de la continuación del modelo de *seguridad democrática* de su antecesor. Sin embargo, debido al debilitamiento militar de las FARC, Santos optó por una salida negociada del conflicto y no de ofensiva militar. “A partir del viernes 24 de febrero de 2012 se inició, formalmente, la *Fase exploratoria* o *Encuentro exploratorio* con las FARC-EP en La Habana, Cuba, conforme al marco legal provisto por la Ley 418 de 1997 –y sus posteriores modificaciones–” (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018, p. 70). Para el año 2016, se firmaron los acuerdos finales entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, en el Teatro Colón de la ciudad de Cartagena de Indias (Santos, 2019).

El Centro de Pensamiento Global de Barcelona (CIDOB) (s.f.) apunta a que las conversaciones con las FARC-EP se centraron alrededor de cinco puntos, los cuales se acordaron de manera independiente durante las diferentes rondas de negociación. Los puntos centrales por acordar eran:

... desarrollo agrario integral, participación política, fin del conflicto (DDR), narcotráfico y consumo de drogas ilícitas, y víctimas. Este último apartado sería el eje, por primera vez, de unas negociaciones de paz. (CIDOB, s.f., s.p.)

Ese proceso contó con la particularidad de que, ni durante los acercamientos previos ni durante las negociaciones, se suspendieron los combates entre las partes (CIDOB, s.f.). Incluso, en el año 2011, un año antes de empezar con la negociación oficial, el Ejército dio de baja, mediante la operación

Odiseo, a Guillermo León Sáenz, alias Alfonso Cano, quien figuraba como máximo líder de las FARC-EP (Santos, 2019).

En tanto medio de legitimación popular, los acuerdos fueron sometidos a un plebiscito el día 3 de octubre de 2016 (CIDOB, s.f.). El escrutinio final de estas votaciones expuso la gran polarización política del país (Santos, 2019), dando como ganador el voto por el “No”, con un porcentaje del 50,21 % respecto al voto por el “Sí”, que obtuvo el 49,78 % de los votos (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2016). Por ello, el Gobierno accedió a renegociar con los líderes del “No”, dirigidos por el expresidente Álvaro Uribe, para dar lugar a la firma de un *nuevo acuerdo final*, que después fue aprobado en el Congreso (CIDOB, s.f.).

Uno de los puntos claves de la negociación entre el Gobierno nacional, en cabeza de Juan Manuel Santos, y las FARC-EP, fue lo pactado frente a la participación en los ámbitos institucionales y políticos del país, por parte de los exintegrantes de dicho grupo. Bajo este contexto, la guerrilla se transformó en el partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, conservando, así, sus siglas FARC. Se acordó, entonces, que:

... durante dos periodos legislativos (2018-2022 y 2022-2026) existirán: 16 Circunscripciones Especiales de Paz, una representación mínima en el Congreso de la República para el nuevo partido de las FARC (5 senadores y 5 representantes a la Cámara), financiación especial para su funcionamiento y promoción de sus plataformas programáticas como nueva fuerza política. (Galvis, 2016, s.p.)

La implementación del *acuerdo final*, en Colombia, representa y representará un gran reto para los próximos gobiernos, siendo uno de los principales obstáculos, tanto de parte de la ciudadanía como desde la esfera gubernamental, y la falta de un ambiente propicio para poner en marcha, adecuadamente, lo pactado en La Habana (Hochschild, 2016). Es imperativo, entonces, que “... la población conozca los acuerdos y se los apropie, que se conviertan en un bien nacional y en una visión de país, que trascienda el debate político e ideológico cotidiano” (Hochschild, 2016, s.p.).

Las dinámicas del conflicto armado en Medellín

Una ciudad sometida a la violencia

Medellín es la capital del departamento de Antioquia y se encuentra ubicada al noroccidente de Colombia (Cardona *et al.*, 2005). Es la segunda ciudad más grande y poblada del país, con una extensión de 382 km² y una población de 2 508 452 de habitantes (DANE, 2018). Hasta mediados de la primera década de 2000 era catalogada como una de las ciudades más violentas del mundo⁸. Esta violencia ha sido producto de las acciones de los diferentes actores del conflicto armado (guerrillas, paramilitares y fuerza pública), del crimen organizado (narcotraficantes, bandas y combos) y resultado de fenómenos en virtud de la violencia común, intrafamiliar, callejera y vecinal, aunque la gestada en el marco del conflicto armado haya propiciado mayores heridas en la sociedad⁹ (CNMH, 2017; Angarita y Vega, 2017).

La capital antioqueña ha sido epicentro del conflicto armado, especialmente, en las últimas tres décadas¹⁰. Aquel ha dejado miles de víctimas producto de atentados con bombas en lugares públicos, el aniquilamiento sistemático de líderes de izquierda y defensores de derechos humanos, los secuestros

⁸ “En 1991, en Medellín se registraron 7273 asesinatos, una tasa de 266 homicidios por cada 100 000 habitantes, el lapso más violento de su historia” (Pareja, 2017, s.p.). “Tomando en cuenta los datos de homicidios, Medellín fue la ciudad más violenta de Colombia entre 1980 y 2005. También fue la más violenta de América Latina, una región que, a su vez, fue la más violenta del mundo en el mismo período” (CNMH, 2017, p. 47).

⁹ En esta ciudad, “... el homicidio y otras formas de violencia públicas se reconocen como el principal problema social, económico, de salud pública y de seguridad ciudadana, que se ha generalizado a todos los ámbitos de la cotidianidad social, que afecta la calidad de vida de sus habitantes y que no respeta ningún tipo de instituciones, educativas o de salud” (Cardona *et al.*, 2005, p. 840).

¹⁰ “En Medellín hicieron presencia todos los grupos protagonistas del conflicto armado nacional, con el agravante de que en esta ciudad había una base disponible de bandas, combos y guerreros retirados de todos los viejos bandos, que reactivaron sus destrezas en el ejercicio de la violencia y las pusieron al servicio de las grandes organizaciones militares” (Vélez, 2001, p. 72 citado en CNMH, 2017, pp. 88-89).

y asesinatos selectivos, masacres, entre otros (Angarita y Vega, 2017). Todas estas “... manifestaciones de inseguridad, violencia y criminalidad ... tienen como trasfondo un conjunto de problemas sociales no resueltos durante largo tiempo (más en el orden de lo estructural)”, los cuales reflejan “... la existencia de un orden social injusto y la permanencia y agudización de conflictos económicos y sociales, de exclusiones políticas y marginaciones culturales de amplios sectores de la población” (Moreno, 2003, p. 212). En este marco puede identificarse que se ha producido la *urbanización del conflicto armado*, entendida mediante la “... articulación y despliegue de estrategias de guerra en la ciudad, a través de la acción conjunta de actores locales y actores vinculados al conflicto nacional” (CNMH, 2017, p. 21). Este fenómeno ha producido, según datos del Registro Único de Víctimas, un aproximado de, al menos, 132 529 víctimas directas en Medellín entre 1980 y 2014¹¹, siendo el desplazamiento forzado la principal forma de victimización (CNMH, 2017, p. 21)¹².

El conflicto armado, tanto en el ámbito nacional como local, ha tenido un enfoque territorial¹³, debido a que los actores asociados se disputaron el control sobre los territorios, sus poblaciones y recursos (Uribe, 2001). En Medellín, los principales lugares donde este se desarrolló fueron las zonas

¹¹ Este es el rango temporal del estudio que efectúa el CNMH en el informe *Medellín: memorias de una guerra urbana* (2017), fuente principal del presente apartado.

¹² “Como capital de Antioquia –el departamento más victimizado de Colombia según los datos del CNMH– tiene sentido que Medellín fuera escenario destacado de las dinámicas bélicas” (CNMH, 2017, p.48).

¹³ “La violencia, desigual y regional, tiene también una expresión territorial: áreas o zonas integradas con la vida económica y social de país y espacios excluidos y vastos que escapan al control político del Estado, y cuyos referentes culturales, modos de vida y de pensamiento, costumbres y tradiciones no encuentran puntos de identidad con los que ofrece la sociedad mayor y con los que el Estado representa” (Uribe, 2001, p. 96).

periféricas¹⁴ y barrios populares¹⁵, en su mayoría, resultado de movilizaciones rurales¹⁶ a causa del desplazamiento forzado. Allí, los diferentes grupos estructuraban sus zonas de influencia y delimitaban fronteras. Además, en el ámbito nacional y local, la población que participó, mayoritariamente, de los enfrentamientos y de las victimizaciones fueron personas pertenecientes a las zonas rurales del país y la ciudad, así como aquellos en condiciones de pobreza estructural (Wacquant, 2007), es decir, grupos de sujetos precarizados (Bauman, 2005), enormemente expuestos al daño y la violencia (Butler, 2006; Butler, 2010). De esta forma, zonas periféricas y poblaciones vulnerables fueron las protagonistas de las disputas por el control territorial.

En el aspecto poblacional, en Medellín se dio una característica particular: los jóvenes tuvieron un rol esencial en las dinámicas de la violencia. Los momentos de mayor crisis del conflicto "... coincidieron con dos crisis económicas de profundos efectos sociales; una, entre 1982 y 1985, y la otra, entre 1998 y 2001" (CNMH, 2017, p. 33), cuyos efectos devastadores recayeron, "... principalmente, en el segmento juvenil de la población, el cual sufrió los rigores del desempleo y la desescolarización, con más intensidad que en los otros centros urbanos del país" (CNMH, 2017, p. 33). Aquello

¹⁴ Usamos este concepto para referirnos a zonas empobrecidas en las márgenes de la ciudad, en las que se observan los fenómenos de la pobreza estructural (Wacquant, 2007) y la generación de desperdicios humanos, fruto de las lógicas de capitalismo contemporáneo (Bauman, 2005). Este concepto ha sido usado por diferentes investigadores sobre el conflicto en Medellín y Antioquia, *verbigracia*, Jaramillo (2011), quien señala la forma en la cual la división entre centro y periferia refleja que "...el espacio se considera como un escenario de inclusión-exclusión que va a facilitar o a dificultar cierto tipo de construcción comunitaria y la conflictividad urbana" (p. 80).

¹⁵ La literatura especializada ha señalado que existe un "... mayor riesgo de que los hechos que conducen al homicidio ocurran en lugares ubicados en los estratos bajos y que las víctimas procedan de esos mismos estratos" (Cardona *et al.*, 2005, p. 841).

¹⁶ "En tanto que capital, Medellín durante el siglo XX fue receptora de varias olas migratorias provenientes principalmente de las diferentes subregiones del departamento; poblaciones que durante décadas fueron constituyendo los asentamientos urbanos, la mayoría de ellos originariamente ilegales y que lentamente se fueron consolidando y legalizando" (Angarita, 2003, p. 98).

generó su exclusión del mercado laboral y de la oferta educativa, por lo que estos jóvenes se convirtieron en blanco fácil para organizaciones criminales, volviéndose, así, los guerreros de los diferentes bandos en disputa.

El Centro Nacional de Memoria Histórica en su informe *Medellín. Memorias de una guerra urbana* (2017), identifica cuatro periodos por los que ha atravesado la ciudad en el contexto del conflicto armado: el primero, entre 1965 y 1981, en el que se constituyen los factores que, posteriormente, van a detonar el conflicto armado; el segundo, entre 1982 y 1994, en el que la violencia y el terrorismo del *Cartel de Medellín* fueron los protagonistas, junto con el ejercicio de la violencia política, con alta complicidad por parte de las instituciones estatales, conocida como *guerra sucia*; el tercero, entre 1995 y 2005, en el que se dio la expansión de los paramilitares y las guerrillas en el ámbito nacional y local, lo que condujo a que el departamento se convirtiera en el principal territorio bélico de Colombia, y cuarto, entre 2006 y 2014, caracterizado por la disminución de las guerrillas y paramilitares, a partir de “... los avances en la contención de la violencia por parte del Estado y el aumento de su capacidad operativa en la definición e implementación de políticas de seguridad” (CNMH, 2017, p.25). A continuación, se revisarán, brevemente, dichos periodos.

1965-1981

El primer periodo, denominado por el CNMH como *El marchitamiento de la primavera de Medellín: 1965-1981*, está marcado por la aparición de los grupos armados en las dinámicas de la ciudad, que se ubicaron en las zonas periféricas. Antes de 1964, especialmente, a partir de 1951, se da una fuerte migración del campo a la ciudad, que generó un aumento poblacional y, en consecuencia, la metrópoli experimentó un proceso de urbanización no planeado. Según el informe, “... el crecimiento urbano desbordó los límites del área planificada y se expandió a terrenos irregulares” (CNMH, 2017, p. 50). Aquello configuró nuevos hábitats en zonas abandonadas por la institucionalidad.

Estos nuevos barrios aparecieron como espacios con poco control territorial por parte de las autoridades estatales, evidenciando su incapacidad para proveer bienes públicos, lo que propició un desarrollo desigual de la ciudad, marcando gigantes brechas económicas y sociales “... entre las porciones

formal e informal del territorio, acentuado por la segregación realizada por los planeadores” (Botero, 1996, p. 522 citado en CNMH, 2017, p. 51). Este periodo también estuvo marcado por un desorden institucional, fruto del constante cambio de administración: entre 1958 y 1982 hubo 25 alcaldes en Medellín, con un promedio de un año, cada uno. Lo anterior dio lugar a un declive, especialmente, del sector educativo.

En el aspecto económico, en el transcurso de la década de los setenta se pusieron en evidencia las convulsiones en la configuración de los esquemas de propiedad en la economía antioqueña, lo que condujo a la aparición de bloques de poder bien diferenciados. Esto generó que empresas no antioqueñas llegaran a la región para apropiarse de compañías tradicionales, entre ellas, los grupos Santo Domingo y Ardila Lülle. En respuesta, se formó un sistema de propiedad cruzada, que tomaría el nombre de Grupo de Empresas de Antioquia (GEA). Paralelamente, apareció una “clase emergente” resultante de “... una nueva y boyante actividad económica: la producción y exportación de estupefacientes, primero, marihuana y luego cocaína” (CNMH, 2017, p. 54), es decir, el narcotráfico, el cual “... ilusionó a pobres y a ricos, generando una nueva dinámica, no solo económica y social, sino de profundo impacto en las prácticas culturales y políticas de la sociedad antioqueña y de su capital” (Angarita, 2003, p. 98). Este abrió un campo de posibilidad para los sectores sociales, tradicionalmente, excluidos, pero formados en la mentalidad empresarial propia del *ethos* antioqueño (Uribe, 2001).

A finales de la época de *La violencia*, en el ámbito nacional, se formaron las primeras guerrillas revolucionarias rurales, las cuales, hasta 1981, únicamente tenían presencia en municipios alejados de las grandes urbes. En Medellín, una década después, “... el delincuente individual fue desplazado por aparatos de violencia como las bandas (primero) y las pequeñas unidades guerrilleras dedicadas al asalto bancario y el secuestro (después)” (CNMH, 2017, p. 58). Sin embargo, “... fue la actividad criminal de los narcotraficantes la que adquirió mayor notoriedad por sus hazañas comerciales y sus primeros crímenes escabrosos”. Fruto de estos factores:

En 1978, la tasa de homicidios por cien mil habitantes de Medellín (40,6) superó, por primera vez, la de Colombia (28,5). El número de homicidios en la ciudad se triplicó entre 1976 (271) y 1980 (828). Medellín, el centro de la industrialización y puntal de la modernización del país, entró en un

período turbulento que la convirtió en la ciudad más violenta del mundo.
(CNMH, 2017, p. 58)

1982-1994

El segundo periodo, denominado por el CNMH *El “gran desorden” y el desafío armado del Cartel de Medellín: 1982-1994*, comienza con el hecho determinante de la expedición del “Decreto 1923 del 6 de septiembre de 1978 (conocido como el Estatuto de Seguridad) cuyo propósito fue facilitar la lucha del Estado contra la subversión armada y la represión contra las protestas sociales” (CNMH, 2017, p. 58). Esta decisión fue producto del incremento de las acciones bélicas de los grupos insurgentes en las ciudades, especialmente las producidas por el M-19, cuya vocación era principalmente urbana, además, por el aumento de los frentes de las guerrillas. Es por esto por lo que este período marca:

... un punto de inflexión en el escalamiento del conflicto armado con la expansión de la guerrilla y la consolidación de una economía ilegal de la droga, que se considera determinante en un aumento de la violencia sin precedentes, manifiesto en un notable incremento de los homicidios que tiene como escenarios no solo las áreas rurales, sino también a las ciudades que emergen como espacio de expresión de diversos actores y modalidades de violencia. (Jaramillo, 2011, p. 78)

El *Cartel de Medellín* fue el principal actor de este periodo, nombre que se le asignó al grupo de narcotraficantes, cuya personalidad más notable fue Pablo Escobar y su principal modo de operaciones fue la figura del sicariato. Ante el crecimiento del narcotráfico, las alcaldías, hasta 1990, respondieron a través de “... la creación de cuerpos de seguridad alternos a la Policía Nacional” (Ruiz, 2015, p. 6 citado en CNMH, 2017, p. 63) y con “... la autorización de iniciativas cívicas de conservación de la seguridad” (CNMH, 2017, p. 63). La institución que fue la máxima exponente de esta respuesta fue el Departamento de Seguridad y Control de Envigado, el cual se convirtió en uno de los brazos armados del *Cartel*. Sumado a ello, “... los gobernantes de Medellín animaron a la ciudadanía a ‘crear grupos de autoprotección en los barrios’, mediante la expedición del Decreto 358 de 1979” (CNMH, 2017, p. 63).

Asimismo, este periodo marcó el inicio de la llamada *guerra sucia*, la cual se materializó con los asesinatos selectivos a líderes sociales y políticos, como dirigentes sindicales, personas pertenecientes a universidades públicas, especialmente a la Universidad de Antioquia,¹⁷ y funcionarios públicos, particularmente de la rama judicial, víctimas de atentados atribuibles a todos los actores del conflicto: narcotraficantes, paramilitares, guerrillas y miembros de la fuerza pública¹⁸. Sumado a lo anterior, en este periodo, a finales de los años ochenta, las guerrillas revolucionarias comenzaron a promover comandos urbanos, con miras a fortalecer su capacidad bélica, y planearon la creación de milicias que, en teoría, debían apoyar la insurrección (Medina, 2006). Al final de esta etapa se experimentó un breve momento de calma, el cual estuvo marcado por la desarticulación del aparato criminal de Pablo Escobar y la movilización gubernamental y ciudadana para transformar la ciudad.

1995-2005

Esta década, denominada por el CNMH como *La disputa por el orden y la urbanización del conflicto armado*, estuvo marcada por la participación de dos actores: las FARC y los grupos paramilitares, quienes experimentaron procesos de rearme e iniciaron rutas de paz con el Gobierno nacional –el primero fue infructuoso y el segundo, exitoso–. El fortalecimiento de estos grupos tras la muerte de Escobar se dio al mismo tiempo que el país experimentaba una crisis institucional producto del escándalo del *Proceso ocho*

¹⁷ “Profesores de tendencia izquierdista fueron asesinados, otros desterrados y los demás acallados. Igual suerte corrieron estudiantes y trabajadores. Las organizaciones profesoriales, estudiantiles y de los trabajadores fueron extinguidas por la acción de las amenazas. Toda expresión académica resultó ser subversiva” (Velásquez, 2007, p. 144).

¹⁸ El caso más emblemático fue la masacre de Segovia, el 11 de noviembre de 1988, en la que murieron 43 personas debido a la derrota electoral de Cesar Pérez, ante la victoria de la Unión Patriótica. Este evento evidenció “... cómo políticos de la periferia antioqueña afincados en Medellín y cobijados por un partido como el Liberal (que en esos años detentaba la Presidencia) respondieron de manera violenta a un desafío político en clara asociación con un grupo paramilitar” (CNMH, 2017, p.72).

*mil*¹⁹. Por un lado, luego de la *Octava conferencia* de las FARC, al privilegiar la estrategia militar por encima de la apuesta política, decidieron fortalecer su ejército. Además, continuaron con su propósito de urbanizar el conflicto armado. En Antioquia se crearon, en oriente los frentes 9 y 47, y en el occidente, el 34.

Por otra parte, los grupos paramilitares tuvieron un desarrollo complejo: luego del asesinato de su principal líder Fidel Castaño, sus hermanos Carlos y Vicente continuaron con el proceso contrainsurgente de este. Así, decidieron conformar un proyecto armado nacional y crearon, en 1994, las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU). En este contexto, las AUC se trazaron el objetivo de responder a la urbanización de la guerra iniciada y desarrollada por la insurgencia. Bajo este plan, y teniendo como meta estratégica Medellín, se conformaron, en el marco de las AUC, el Bloque Cacique Nutibara y el Bloque Metro.

De esta forma, ambos grupos, en Medellín, comenzaron a enfrentarse. Los barrios donde se desarrollaron las acciones bélicas, principalmente, fueron: Buenos Aires, Doce de Octubre, Robledo, San Javier y Villa Hermosa (Giraldo, 2008, p. 102). En este periodo, el secuestro extorsivo aumentó de forma abrupta y se constituyó en una de las formas operativas más frecuentes de las FARC. En estos años, además, las crisis económicas seguían empobreciendo a la ciudad y los jóvenes continuaban siendo la población más vulnerable, por lo que se configuraron como “un ejército de reserva”²⁰ (CNMH, 2017, p. 87), de allí que fueran usados para el sicariato.

En este lapso se da un hecho trascendental: la Operación Orión. El Gobierno nacional efectuó esta operación militar con miras a retomar el control de la Comuna 13 de Medellín. En ella participaron: la Policía y el Ejército Nacionales, la Fuerza Aérea, el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y la Fiscalía. La Operación Orión se desarrolló con alta intensidad entre los días 16 y 18 de octubre de 2002, en los barrios 20 de Julio, las Independencias, Belencito, El Corazón, Nuevos Conquistadores y El Salado

¹⁹ El *Proceso ocho mil* fue el resultado de la *narcofinanciación* de la campaña presidencial del expresidente Ernesto Samper Pizano (Semana, 1997).

²⁰ Las cursivas son nuestras.

(CNMH, 2017; Arratia Sandoval, 2017; Giraldo, 2008). Esta operación tenía como principal objetivo “... la recuperación territorial, combatir a las milicias e instaurar el imperio de la ley” (Arratia Sandoval, 2017, p. 75), lo que generó: “... 40 civiles heridos, entre ellos 16 menores de edad, cinco desaparecidos y 308 detenidos” (Giraldo, 2008, p. 108).

2006-2014

Este último periodo, denominado por el CNMH como *Hacia la estabilización del orden institucional*, marca un punto de inflexión en la narración del conflicto, debido a que en este tiempo se da una disminución de la fuerza bélica de los actores no estatales y una desestructuración paulatina de los mismos. De manera sorpresiva ocurre lo que Francis Fukuyama llamaría el “milagro Medellín”, es decir, la transformación de la ciudad, pues pasó de ser la más violenta del mundo a tener un desarrollo urbanístico pionero en el país (CNMH, 2017), constituyéndose, así, en un ejemplo de planeación urbana para las demás ciudades de Colombia y un referente mundial.

A esto se sumó la disminución de las violencias, especialmente de los asesinatos: en 2005, el número de homicidios descendió, por primera vez, desde 1983, lo que puede ser explicado por tres hechos: la Operación Orión²¹, “... la tregua unilateral declarada por los paramilitares con motivo de los acercamientos con el Gobierno Nacional en busca de una negociación” (Martín, 2014, p. 461) y la desmovilización paramilitar (Amnistía Internacional, 2005). No obstante, en este periodo se dio una guerra entre los herederos de las bandas del narcotráfico, específicamente, entre las facciones de alias Sebastián y alias Valenciano, lo que frena este proceso de reducción de violencias.

En el ámbito institucional, en este periodo se dio la alcaldía de Sergio Fajardo, la que “abrió nuevas perspectivas que se desarrollaron, con los énfasis propios de cada gobernante, en las alcaldías de Alonso Salazar (2008-2011) y Aníbal Gaviria (2012-2015)” (CNMH, 2017, p. 96). Además, las “...

²¹ “Tras el operativo, las milicias dejaron de ser una fuente de violencia en Medellín y al mismo tiempo tanto el gobierno local como el nacional consiguieron recuperar su presencia en los barrios populares de la ciudad” (Arratia Sandoval, 2017, p. 75).

políticas nacionales de negociación o sometimiento a la justicia desarrolladas durante los gobiernos de Gaviria, Álvaro Uribe (2002-2010) y Juan Manuel Santos (2010-2014) contribuyeron a la desactivación de muchas organizaciones violentas de la ciudad” (CNMH, 2017, p. 98). Estos hechos, sumados a la descentralización y el papel esencial de las Empresas Públicas de Medellín en el proceso de urbanización, permitieron que, paulatinamente, en la ciudad se configurara una creciente estabilidad institucional.

Los actores en disputa

En Medellín, las dinámicas del conflicto armado estuvieron marcadas por unas particularidades que lo complejizaron: la presencia de grupos guerrilleros y paramilitares, así como la aparición de las milicias urbanas y la influencia del narcotráfico. La ciudad ha estado marcada por una violencia multicausal, producto de la confluencia de estos diversos actores, incluso, por la ejercida estatalmente. En este apartado se enfatizará en los cuatro grupos ilegales mencionados, en aras de comprender sus impactos en el territorio y en la población.

Las guerrillas de izquierda y las milicias urbanas

La presencia del ELN y el EPL en la ciudad, se originó producto de unas redes de apoyo urbano favorecidas por el sindicalismo independiente²² y el movimiento estudiantil en la década de los setenta. No obstante, aún con los avances de su inserción en la ciudad, la guerrilla se percibía como un fenómeno que no suponía mayores riesgos para la seguridad. Esto cambió en los noventa, época en la que las FARC-EP y el ELN diseñaron “... una estrategia destinada a asegurar el control de territorios localizados en la periferia que conectaban lo urbano con lo rural, es decir, lugares aptos

²² “El sindicalismo independiente es una corriente que agrupa a sindicatos que se han separado de las centrales tradicionales, la CTC (Confederación de Trabajadores de Colombia), con influencia del Partido Liberal y la UTC (Unión de Trabajadores de Colombia), con influencia del Partido Conservador” (CNMH, 2017, p. 111).

para ser transformados en corredores estratégicos para sus actividades”²³ (CNMH, 2017, p. 140).

A finales de los años ochenta se dieron a conocer las Milicias del Pueblo y para el Pueblo (MPPP), un nuevo grupo armado, cuya meta era restablecer el orden al apelar por la erradicación de individuos y bandas consideradas como indeseables, asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, robos, violaciones, entre otros (CNMH, 2017; Moreno, 2003). Lo anterior se dio “... en barrios donde había un fuerte sentimiento de inseguridad y la disposición de los sectores más afectados a ofrecer apoyo a grupos que pudieran hacer justicia con mano propia” (CNMH, 2017, p. 125). Específicamente, sus “zonas de influencia fueron las comunas 1, 2, 3, 4 y 6, correspondientes a las zonas nororiental y noroccidental de Medellín” (Giraldo y Mesa, 2013, p. 221). Producto de lo anterior, estos grupos tuvieron una amplia acogida.

Las milicias han sido catalogadas como un “actor híbrido”, en virtud de “... la combinación de rasgos propios de la guerrilla, de grupos de vigilantes y justicieros que se conformaron en barrios de la zona nororiental y que antecedieron a las milicias”²⁴ (CNMH, 2017, p. 126), es decir, estructuras que conjugaban “... narrativas y prácticas criminales y políticas” (Giraldo y Mesa, 2013, p. 221). En este sentido, aunque tradicionalmente las milicias se hayan asociado con la guerrilla, esta no es una característica de todos los grupos milicianos. Los investigadores del CNMH han afirmado que su emergencia no pareciere producto de un “... plan estratégico por parte de las guerrillas del EPL y ELN”, aunque algunas de ellas sí expresaron afinidad por el ELN, contando con apoyo de este, pero esto “... no necesariamente implicó una relación orgánica” (CNMH, 2017, p. 126). Por ello, es posible afirmar que, si bien “... al principio las milicias no actuaron al estilo

²³ “Con la nueva propuesta miliciana, la dirección nacional del ELN tenía en mente una tarea subsidiaria, pero no menos importante: consolidar un polo de atracción fuertemente galvanizado para la guerra que atrajera a su militancia en Medellín, que había quedado reducida a polvo cósmico luego de la profunda división entre corrientosos y oficialistas” (Medina, 2006, p. 37).

²⁴ “No solo llegaron a ser ejércitos territoriales bien organizados, sino que asumieron funciones de consejos locales de gobierno por los que tenía que pasar hasta el más trivial evento social o político organizado al interior del barrio” (Medina, 2006, p. 39).

de las organizaciones de izquierda, sí nacieron de su mismo tronco y se alimentaron con su savia” (Medina, 2006, p. 13).

Lo que ocurrió, en palabras del CNMH, es que “... de lo que se trataba era que adquirieran una dinámica propia ... lo cual es compatible con el modelo organizativo que adoptó el ELN desde la década de los ochenta de otorgar relativa autonomía a los frentes de guerra” (CNMH, 2017, p. 126). Igualmente, el EPL “... también promovió algunas milicias, pero no logró mantener el control de las mismas, en momentos en que venía adelantando un proceso de negociación con miras a su desmovilización a fines de los años ochenta”²⁵ (CNMH, 2017, p. 126). Las FARC-EP, por su parte, crearon las Milicias Bolivarianas, lo que respondía a su estrategia de expansión. De esta forma, fruto de dichas estrategias de las guerrillas de izquierda, “... nacieron las milicias como una respuesta a la violencia *bandoleril* y paramilitar vivida (sic) en las comunas populares” (Medina, 2006, p. 13).

En los noventa, el proyecto miliciano tuvo un crecimiento acelerado: “Entre 1989 y 1992 hicieron presencia en los barrios populares: Santo Domingo, Granizal y Santa Inés ... El Picachito y 12 de Octubre, en la comuna noroccidental, y la Floresta y 20 de Julio, en la zona centro occidental” (CNMH, 2017, p. 127). En este contexto, las milicias encontraron como enemigos a las bandas criminales, lo que conllevó a establecer pactos para la convivencia en el territorio. Esta disputa territorial produjo la aparición de grupos disidentes, cuya motivación se dio “... por los cuestionamientos a los desafueros cometidos por mandos milicianos y sus nexos con ciertas organizaciones criminales” (CNMH, 2017, p. 129).

Como resultado de estas circunstancias, en 1991 se suscribió un acuerdo de paz con las milicias. No obstante, algunos de los integrantes de las MPPP, que no se desmovilizaron, permanecieron en la Comuna 13 y continuaron su actividad delictiva formando el Comando Armado del Pueblo (CAP).

²⁵ “El PCML-EPL, por ejemplo, creó las Brigadas Urbanas Militares (BUM) y el comando Pedro León Arboleda (PLA), cuya misión era realizar labores de inteligencia y apoyo logístico. La selección era rigurosa y solo algunas pocas personas lograban pertenecer a ellas ... Las diferencias en asuntos como la importancia asignada a la ciudad y su relación con la lucha armada en el campo llevaron a la aparición de agrupaciones disidentes” (CNMH, 2017, p.112).

Los grupos milicianos que hacían parte de las estructuras del ELN, pero que no hicieron parte del proceso de negociación y que continuaban teniendo presencia en la Comuna 13, tuvieron que aceptar compartir el territorio con el nuevo grupo CAP. Sin embargo, hacia finales de la década de los noventa, estos grupos comenzaron sus disputas por el territorio, siendo los CAP quienes lograron obtener mayor ventaja y ampliaron sus dominios territoriales. Luego de la intervención militar en la Comuna 13, de la ofensiva paramilitar en el territorio y sumado a la muerte de sus líderes, el CAP desapareció.

Ahora bien, por su parte, las FARC, en su *Séptima conferencia*, en 1993, aceptaron los problemas generados con la creación de milicias, toda vez que se hacían pasar por las mismas FARC y operaban con vandalismo. No obstante, decidieron que debían recuperarlas, debido a que requerían "... la ampliación del número de combatientes, un ensanchamiento de las redes urbanas y la conformación de milicias" (CNMH, 2017, p. 141). Esto se dio debido a su "... plan estratégico orientado a hacer el tránsito de la guerra de guerrillas a una guerra de posiciones" (CNMH, 2017, p. 141). Desde los años ochenta, las FARC ya tenían presencia en el barrio Santo Domingo, pero a partir de este cambio en su estructura, comenzaron a hacer presencia en los barrios: La Honda, La Cruz, Caicedo y Villatina (Daza, 2016, p.20).

Los narcotraficantes

Producto de la bonanza, inicialmente marimbera y luego, cocalera, a finales de los años setenta se conformó el *Cartel de Medellín*²⁶, pero solo llegó a hacerse público con la aparición del MAS –Muerte a secuestradores–, un grupo de justicia privada que se conformó posterior al secuestro de Martha Nieves Ochoa, el 13 de noviembre de 1981. El *Cartel* fue un grupo delictivo

²⁶ "El término *cartel* fue introducido por la DEA a partir de 1982 a raíz de una incautación efectuada cerca de Cleveland, Estados Unidos. Desde entonces, el término fue utilizado por la justicia norteamericana para explicar las alianzas entre narcotraficantes y reunir, en un solo proceso, las diferentes investigaciones judiciales (Restrepo, 2015, p. 25). Aunque es un término de uso común no necesariamente corresponde al perfil que presentan organizaciones criminales vinculadas al narcotráfico" (CNMH, 2017, p. 132).

que reunía a Pablo Escobar y su banda, los hermanos Ochoa Vásquez²⁷, los Galeano, los Moncada (oriundos de Itagüí, Antioquia) y los hermanos Castaño²⁸, teniendo alianza con Gonzalo Rodríguez Gacha, (de Pacho, Cundinamarca) y Carlos Ledher (de Armenia, Quindío). Este *Cartel* fue el primer actor en establecer su dominio en Medellín, “... entre los 80 y principios de los 90, convirtiendo a la ciudad en su teatro de operaciones” (Arratia Sandoval, 2017, p. 73).

Como lo afirma el CNMH:

Esta heterogénea agrupación criminal logró concentrar un enorme poder fundado en su eficacia para la constitución de redes destinadas a la producción, procesamiento y transporte de cocaína a los mercados del exterior, para el lavado de dinero, en vínculos con autoridades de Policía, miembros del Ejército, jueces y políticos. Todo esto respaldado con un poderoso aparato armado para arreglar disputas entre los propios narcotraficantes, amenazar y exterminar a sus enemigos, y retar el poder del Estado. (2017, p. 133)

Pablo Escobar construyó una estructura armada compleja, a través de la cual pudo consolidarse como jefe máximo del *Cartel* y actor principal dentro del narcotráfico, por medio de las bandas y de las “oficinas”. Para ello, se efectuó un reclutamiento de hombres jóvenes desempleados y sin estudio, que se encontraban en esta precaria situación, dadas las crisis económicas de la década de los ochenta y las dinámicas de exclusión de la ciudad, lo cual condujo a la aparición del sicariato. Este último se constituyó en un oficio de los hombres jóvenes de barrios populares de Medellín, pues la crisis económica que se produjo entre 1982 y 1986 “... tuvo mayores

²⁷ “Los hermanos Ochoa Vásquez montaron, desde los años setenta rutas para exportar cocaína aprovechando redes de inmigrantes colombianos en EE. UU. y Europa. Para ello, se apoyaron en la cobertura legal que les ofrecía unos negocios de caballos de cría y un restaurante de tradición llamado Las Margaritas de propiedad de su padre” (Martin, 2014, p. 92).

²⁸ “Los vínculos de Fidel y Carlos Castaño con el narcotráfico también se tejieron desde la década de los setenta. El primero en hacerlo fue Fidel al establecer relación con delincuentes que hicieron el tránsito de la delincuencia común al narcotráfico. Carlos, por su parte, desde muy joven se vinculó como sicario de Escobar” (Ronderos, 2014, p. 155).

repercusiones negativas en Medellín que en las otras ciudades, debido a las características de su estructura productiva” (Sánchez, 2012 citado en CNMH, 2017, p. 65). Por ello:

Los efectos de la crisis se sintieron de manera más fuerte entre los jóvenes, grupo en el que se registraba una tasa de desempleo de 38 % en 1980 ... y en 1991 superaba en 4 puntos el promedio nacional. También empeoró la retención escolar ... en 1990, la tasa de inactividad de la ciudad ... era la más alta entre las ciudades principales del país (DNP, 1991, p. 6). Este fenómeno no afectó a todos los jóvenes por igual: el riesgo recayó principalmente en aquellos en condición de pobreza... Este fue un factor que aumentó la vulnerabilidad juvenil frente a las dinámicas violentas emergentes y el éxito de los numerosos grupos armados de la ciudad. No es de extrañar, por tanto, que la inmensa mayoría de las víctimas de homicidio entre 1979 y 1984 fueran jóvenes de entre 20 y 24 años. (CNMH, 2017, p. 66)

En este sentido, los miembros de este *Cartel*, mientras se enfrentaban directamente con las élites económicas y con el Estado, se acercaban a las clases populares con “... una narrativa política contra el imperialismo yanqui y la oligarquía, y de identificación con emociones y demandas de franjas empobrecidas de la población” (Salazar, 2001 Citado en CNMH, p. 62, 2017). Además, las relaciones entre el negocio de las drogas y lo político fue muy estrecha en esta época, lo cual no solo se limitó a la financiación de campañas políticas, sino, incluso, a la participación directa: el mismo Pablo Escobar fue concejal del municipio de Envigado y congresista como miembro de la Cámara de Representantes (Velásquez, 2007). Todo ello explicado por el alto respaldo popular del narcotráfico en este tiempo²⁹ (Duncan, 2011).

Ante el crecimiento de esta industria, las alcaldías, hasta 1990, respondieron a través de la creación de cuerpos de seguridad alternos a la Policía Nacional. Además, Escobar, habiendo ejercido como parlamentario suplente, se vio forzado a retirarse del Congreso, en virtud de las denuncias presentadas por Rodrigo Lara Bonilla. Debido a estas, el 20 de octubre de 1983 fue levantada su inmunidad parlamentaria por decisión de la Cámara de

²⁹ “Desde el resentimiento social de unos criminales hasta el sentido comercial de las clases bajas de Antioquia fueron condiciones necesarias para la difusión social del narcotráfico” (Duncan, 2011, p. 239).

Representantes. En consecuencia, Lara Bonilla fue asesinado por órdenes de Escobar. Este hecho, al igual que los diferentes ataques a funcionarios públicos, "... tenía como finalidad la abolición de la extradición de nacionales colombianos (el grupo se denominó '*Los Extraditables*') y el castigo de funcionarios, mayormente de justicia y Policía, que obstaculizaban el negocio ilegal" (Borrero, 2013, p. 90). En represalia a estos hechos, el entonces presidente Belisario Betancur anunció el inicio de extradiciones a Estados Unidos.

Conforme a estas tensiones políticas, al igual que a las disputas de poder internas, el *Cartel de Medellín* se desintegró. Al poco tiempo, se oficializó una alianza en contra de Escobar, liderada por los hermanos Castaño y líderes del *Cartel de Cali*³⁰, llamada *los Pepes*³¹. En este sentido, narcotraficantes y agentes estatales estaban en contra de Escobar. Este último se entregó a la

³⁰ Entre el *Cartel de Cali* y el *Cartel de Medellín* pueden anotarse diferencias "sustanciales ... en cuanto a: i) el tipo de relación que se estableció con las élites tradicionales, ii) la relación con los sectores pobres de la población, y iii) la estructura organizacional de los traficantes de drogas en ambas ciudades. Con respecto al primer rasgo, ... esta diferencia hizo que, en los años ochenta, en la capital de Antioquia hubiera una confrontación abierta entre los narcotraficantes, por un lado, y el Estado y la élite tradicional, por el otro, mientras en la capital del Valle del Cauca se presentó una situación de connivencia. En cuanto a la relación con los sectores pobres, algunos jefes del Cartel de Medellín ... usaron una narrativa política contra el imperialismo yanqui y la oligarquía, y de identificación con emociones y demandas de franjas empobrecidas de la población. ... Respecto a su estructura, los carteles de Medellín y Cali tenían formas organizacionales distintas, ya que los narcotraficantes antioqueños estuvieron menos organizados y centralizados que sus pares caleños, por lo que en Medellín había más posibilidades de que el ejercicio de la violencia se saliera de las manos de los líderes de la organización, y que incluso, hubiera confrontaciones violentas entre sus miembros, mientras que en Cali esto era menos probable... Esto llevó a que durante la década de los ochenta la violencia asociada al narcotráfico fuera más pronunciada y visible en Medellín que en Cali" (CNMH, 2017, pp. 61-62).

³¹ "Al despuntar la década de los noventa se conoció la existencia del grupo Perseguidos por Pablo Escobar (Pepes), conformado por narcotraficantes enemigos y antiguos socios del capo, que forjó una alianza implícita con el *Cartel de Cali*, la DEA y la Policía" (El Espectador, 28 de octubre de 2013, citado en CNMH, 2017, p. 81).

justicia y fue recluido en la cárcel La Catedral, no obstante, allí continuó con su actividad delictiva e impuso su propia ley. Luego de estar 396 días recluido, Escobar se fugó con ocho personas más. En respuesta, se desplegó un gran operativo de búsqueda, en el que "... participaron cuerpos de inteligencia, el DAS [Departamento Administrativo de Seguridad], el CTI [Cuerpo Técnico de Investigación] y cuerpos élite de EE. UU" (CNMH, 2017, 137), que dio como resultado la muerte de Escobar, el 2 de diciembre de 1993.

Así las cosas, puede afirmarse, siguiendo a María Teresa Uribe (2001), que el narcotráfico generó los "... efectos más traumáticos y erosionantes sobre el tejido social de la región", incluso, más que los generados por las guerrillas de izquierda y el paramilitarismo. Ello, en razón a la capacidad que tenían de penetrar en la vida institucional como en los organismos que tenían la obligación de combatirlo y, especialmente, porque para dichos efectos se requería la neutralización de cualquier forma de acción estatal. En este sentido, aunque "... los poderes armados del narcotráfico se localizaron en las territorialidades alternas y tradicionalmente excluidas de la región, rurales y urbanas, su incidencia sociopolítica y económica desborda con mucho su expresión territorial". Lo anterior, debido a que "... esta actividad afectó también la sociedad mayor, el espacio geodemográfico tradicional y penetró desigualmente en las instituciones de la vida civil y política y en organizaciones muy importantes de la sociedad civil" (p. 124).

Los paramilitares

Si bien este fenómeno no es reciente, pues tal y como afirma Velásquez (2007), ha sido "... una práctica política, a la cual han recurrido las elites políticas, económicas y de la mafia para conseguir el poder, expandirlo y afianzarse en él" y "... no puede ser visto al margen de la incidencia geopolítica de Estados Unidos" (p. 134), es preciso señalar que comenzó a gestarse en Medellín y Antioquia, en los años 80, cuando los hermanos Castaño comenzaron a expandir su influencia con un fuerte sentimiento de venganza contra las FARC-EP. Lo anterior, debido a que su padre había muerto en cautiverio, habiendo sido secuestrado por estas. De esta manera, "... con la conformación de las ACCU en 1981, los hermanos Castaño le dieron inicio a su proyecto de constitución de una fuerza armada en condiciones de responder a la expansión de la guerrilla" (CNMH, 2017, p.138). Difundiéndose por diferentes municipios de Antioquia y construyendo una red

urbana, se formalizaron las ACCU y comenzaron su actividad delictiva, la cual se efectuó en alianza orgánica con las Fuerzas Armadas colombianas³² (Velásquez, 2007).

Por otro lado, tras la muerte de Escobar, se dio un proceso de reorganización de las redes criminales, imponiéndose la Oficina de Envigado, como organización paramilitar narcotraficante, que extendió su control territorial por Medellín, Envigado y Bello, el cual era "... un esquema dirigido por Don Berna, heredado tras la desaparición del *Cartel de Medellín*, a través del cual se regulaban los mercados ilícitos en la capital antioqueña" (Arratia Sandoval, 2017, p. 77). Esta gran red criminal comenzó a ser liderada, entonces, por Diego Murillo alias Don Berna –quien había fundado *los Pepes* y había heredado las redes armadas³³ de Escobar–, al mismo tiempo en que, producto de la muerte de Fidel, su hermano Carlos Castaño comenzó a liderar las ACCU, quien, además, formó los "GRAU (Grupos de Auto-defensa Urbana) que se esperaba pudieran actuar en coordinación con la IV Brigada" (CNMH, 2017, p. 146). En este contexto, se formalizaron las AUC en 1996 y emergió el liderazgo de Carlos Mauricio García, alias Doble Cero, "... un integrante del Comando Central de las AUC que mantenía una difícil relación con Don Berna por sus diferencias sobre la injerencia de narcotraficantes puros en las AUC" (CNMH, 2017, p. 146).

En este contexto se formalizó el Bloque Metro (BM), liderado por Doble Cero, cuya área de influencia se despegó por los barrios: Belén Altavista, Belén Zafra, Belén Aguas Frías, Belencito Corazón y Manrique, al cual se integraron las milicias 6 y 7 de noviembre que operaban en La Sierra, dado que habían abandonado su ideología de izquierda (CNMH, 2017). Doble Cero era un exmilitar que empezó su carrera paramilitar en las autodefensas de Córdoba y Urabá, cuando estaban bajo el mando de Fidel Castaño.

³² "El paramilitarismo como estrategia contrainsurgente en Colombia ha sido una política de Estado, no ha sido un hecho aislado o coyuntural, ha correspondido a una ideología de terrorismo de Estado con sus naturales variaciones dependiendo de las circunstancias de cada momento" (Velásquez, 2007, p. 137).

³³ "... una empresa criminal que empezó a operar como una estructura en red, es decir, con unas jerarquías bien definidas pero con grados de autonomía necesarios para garantizar éxito en sus acciones" (Restrepo, 2015, p. 79 citado en CNMH, 2017, p. 144).

La meta central del BM era desterrar la guerrilla de la zona a través de métodos de terror.

En respuesta del BM, Don Berna, en alianza con otros dirigentes paramilitares, entre ellos Macaco, ordenó la formación de una nueva estructura urbana para competir con aquel y se formó el Bloque Cacique Nutibara (BCN), a partir de la dirección de la Oficina de Envigado³⁴. Así, se conformó "... una red que les daba sentido a los comandos del narcotráfico, los descendientes de las milicias, las bandas de la delincuencia común y el anterior proyecto paramilitar" (Alonso, Giraldo y Sierra, 2007, citado en CNMH, 2017, p. 84), dado que "... la consolidación del BCN como proyecto paramilitar solo fue posible gracias al apoyo financiero, logístico y militar suministrado por las redes criminales" (Arratia Sandoval, 2017, p. 77). De esta forma, el BCN:

... comenzó con su establecimiento en la Comuna 7, lugar desde donde se expandió hacia las zonas occidental y noroccidental de Medellín y a los corregimientos de San Cristóbal, Palmitas y San Antonio de Prado, San Félix de Bello e Itagüí, zonas que representaban los bordes donde tenían influencia. Posteriormente incursionaría en los barrios Moravia, El Bosque y El Oasis, Santo Domingo 1 y 2 y los Populares de la zona nororiental, en las comunas 8 y 9 de la zona oriental de la ciudad, finalmente en la Comuna 13 el principal bastión de la guerrilla. (Gil, 2009, p. 81 citado en CNMH, 2017, p. 150)

El BCN contó con "... el apoyo de sectores económicos y de la población afectada por las acciones de la guerrilla. ... Empresarios privados de diversos sectores (industriales, ganaderos, comerciantes, mineros, bananeros) ... promovieron y financiaron las Convivir y los grupos paramilitares" (CNMH, 2017, p. 153).

³⁴ "... en verdad se trataba de una red compuesta por varios actores criminales cada uno con diferentes objetivos y estructuras de liderazgo que, en última instancia, era encabezada por Don Berna, debido a su abundante uso de la violencia. No obstante, la red tenía un propósito compartido por todos los nodos que la conformaban: la extracción de rentas ilícitas por medio del control social" (Arratia Sandoval, 2017, p. 76).

Las apuestas de paz

Luego de observar, a grandes rasgos, los hitos de la violencia que marcaron el conflicto armado urbano de Medellín y la conformación de los diferentes grupos, se abordarán los procesos de desmovilización de las milicias populares y los grupos paramilitares, y se enmarcará el *Programa Paz y Reconciliación* de Medellín en este contexto. Si bien las apuestas de paz se observan en el marco general del país, en este apartado se observan sus dinámicas específicas en la ciudad. Lo anterior, dado que el proceso de paz celebrado con las milicias fue el único en este territorio, además, porque frente a los grupos paramilitares se torna importante observar cómo Medellín ha sido el epicentro de sus actividades criminales, que hoy, incluso, perviven.

El caso de las milicias y los grupos paramilitares

En 1991, Pablo García y otros líderes de las milicias adelantaron un proceso de negociación con el Estado colombiano. El 26 de mayo de 1994 se suscribió un acuerdo final para la paz y la convivencia con los gobiernos nacional, departamental y municipal, específicamente, con las MPPP, las Milicias Independientes del Valle de Aburrá y las Milicias Metropolitanas de Medellín. No obstante, de esta negociación no hicieron parte las milicias con fuerte presencia e influencia en las zonas centro oriental (La Sierra y 8 de Marzo) y centro occidental (Comuna 13) (CNMH, 2017). Dicho Acuerdo de Paz se efectuó a través de la mediación de algunos dirigentes del naciente Movimiento Esperanza, Paz y Libertad, el cual estaba conformado por desmovilizados del EPL y miembros de la Iglesia católica. El preacuerdo con el Gobierno nacional se dio el 15 de febrero de 1994 y el Acuerdo Final se firmó el 26 de mayo del mismo año (Giraldo y Mesa, 2013).

En el Acuerdo Final se contempló "... la creación de una Cooperativa de Seguridad y Servicio a la Comunidad (Coosercom), como alternativa para los milicianos desmovilizados" (CNMH, 2017, p. 129). Esta Cooperativa firmó un contrato con el municipio de Medellín, a partir del cual, sus integrantes "... podían portar armas, detener personas y entregárselas a las autoridades", lo que, a todas luces, "... se trató de un caso claro de delegación abierta y legal del monopolio de las armas a un cuerpo privado de seguridad, que implicaba un proceso de privatización de la seguridad" (Giraldo

y Mesa, 2013, p. 13 citado en CNMH, 2017, p. 129). En este contexto, las Coosercom fueron un evidente fracaso institucional, pero, paralelamente, "... se puso en marcha otra experiencia de cooperativas de seguridad y vigilancia, las Convivir"³⁵ (CNMH, 2017, p. 131), las cuales permitieron el resurgimiento del paramilitarismo en la zona. De esta forma, "... la operación de Coosercom y la reintegración de los milicianos no supusieron una inflexión en la violencia" (Giraldo y Mesa, 2013, p. 225).

Posteriormente, el 29 de julio de 1998, el Movimiento Independiente Revolucionario Comandos Armados (MIR-COAR) suscribió un acuerdo con el gobierno de Ernesto Samper (CNMH, 2017). Allí se establecieron compromisos de cada parte, en aras de lograr "... su desmovilización y su conversión en un movimiento político" (CNMH, 2017, p. 129). No obstante, algunos de los integrantes de las MPPP, que no se desmovilizaron, permanecieron en la Comuna 13 y, como ya se mencionó, continuaron sus actividades delictivas, compartiendo el territorio con el nuevo grupo CAP que, inicialmente, estaba asociado con el ELN, pero con cierta independencia. Sin embargo, hacia finales de la década de los noventa, estos grupos comenzaron sus disputas por el territorio, siendo los CAP quienes lograron obtener mayor ventaja y ampliaron sus dominios territoriales, especialmente, en la Comuna 13.

En el año 2000, la Alcaldía de Medellín consolidó la información sobre pactos de no agresión con bandas y pandillas en los barrios de Medellín y allí identificó la presencia de estas organizaciones en 29 barrios de la zona nororiental y 21 de la zona noroccidental de la ciudad, es decir, zonas de influencia de las milicias populares. De esta forma, resultó evidente que "... el Acuerdo no había simplificado el mapa de los grupos armados fuera de la ley en las comunas y, al contrario, los había multiplicado" (Giraldo y Mesa, 2013, p. 228). Así, resulta innegable el fracaso de este proceso de paz, cuyas líneas explicativas pueden sintetizarse de la siguiente forma: primero, a pesar del acuerdo, continuaron "... pugnas entre las milicias, entre los

³⁵ "Las Convivir fueron concebidas como cooperativas de vigilancia para el ámbito rural, pero muy rápidamente, a instancias de la Gobernación de Antioquia, se organizaron algunas en el ámbito urbano de Medellín. Para el año de 1997 se registraban 15 Asociaciones Convivir en el Valle de Aburrá, siete de las cuales se encontraban en los barrios de Medellín" (Vélez, 2001, p. 78).

reintegrados, y entre estos y los grupos que permanecieron armados en los barrios; incluso, venganzas personales” (Bonilla, 1996, p. 27; Villamizar, 1997, p. 318 Citados en Giraldo y Mesa, 2013, p. 229); segundo, la falta de cumplimiento y de supervisión del proceso, lo que se demuestra en no haberse ejecutado el Plan de Desarrollo de este periodo, el desinterés de las autoridades del municipio y la falta de participación de las comunidades (Giraldo y Mesa, 2013); tercero, en virtud del “... desbordamiento de las actividades de la Coosercom”; cuarto, producto de la “... estrategia de delegación del uso de la fuerza, que ponía en discusión el monopolio estatal de las armas” (Concha, 2001, p. 217, citado en Giraldo y Mesa, 2013, p. 229), lo cual “... implicaba una ‘privatización de la seguridad’” (Bonilla, 1996, p. 35, citado en Giraldo y Mesa, 2013, p. 229).

Con todo, puede afirmarse que “... el proceso de paz con las milicias populares puede caracterizarse como reintegración sin desarme ni desmovilización” (Giraldo y Mesa, 2013, p. 237). En realidad:

Nunca hubo una desmovilización de las milicias populares. El personal que se concentró el 25 de febrero de 1994 en el lugar de las negociaciones estaba integrado por veinticinco mandos milicianos, más sus grupos familiares y algunos escoltas, lo que al final no superó la cifra de sesenta personas (Villamizar, 1997, p. 302). El resto de los milicianos permaneció en tregua, pero armados en sus lugares de residencia y operación. (Giraldo y Mesa, 2013, pp. 236-237)

Por otra parte, el BCN inició, en 2003, un proceso de desmovilización, fruto de los acercamientos de Don Berna con el gobierno de Álvaro Uribe³⁶, no obstante, el primero creó, paralelamente, el grupo Bloque Héroes de Granada

³⁶ Resulta fundamental señalar que, respecto a la *Seguridad democrática* instalada en su gobierno, diferentes investigadores han identificado graves efectos en materia de derechos humanos. Así, Velásquez (2007) indica que durante la administración de Uribe se resaltan tres graves tendencias: “... aumento de las ejecuciones extrajudiciales atribuibles a la fuerza pública por medio de los *falsos positivos*, el incremento de las detenciones arbitrarias y la paramilitarización de la sociedad y las instituciones” (p. 149). Aunado a ello, Angarita (2012) señala que esta política “... protege los intereses de las clases dominantes y vulnera los derechos de las mayorías nacionales” (p. 22).

“BHG..., como parte de una estrategia para preservar su poder armado y disponer de alternativas en caso de fracasar la experiencia de desmovilización del BCN” (CNMH, 2017, p. 154). Muchos de los individuos que se presentaron a esta desmovilización de 2003 habían pertenecido a bandas de delincuencia común, pero los más experimentados, a la par que se desmovilizaron, pasaban a integrar la estructura del BHG (CNMH, 2017).

En el contexto de estas negociaciones, las “AUC percibieron que dicho proceso ofrecía la oportunidad de ser reconocidos como un actor del conflicto armado, mejorando así su nivel de influencia social y política” (Arratia Sandoval, 2017, p. 78). En consecuencia, para el 15 de julio del año 2003 –luego de múltiples sesiones de negociación–, en el municipio de Tierra Alta, departamento de Córdoba, los miembros de la delegación exploratoria del Gobierno nacional y los miembros de la delegación del grupo paramilitar suscribieron el acuerdo *Santa Fe de Ralito*, por medio del cual se acordaba iniciar, oficialmente, la etapa de negociación, declarando como propósito principal “... el logro de la paz nacional, a través del fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y el restablecimiento del monopolio de la fuerza en manos del Estado (Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, s.f).

En el marco del Acuerdo de Paz entre el Gobierno nacional y los integrantes del BCN de las AUC, se creó la Corporación Democracia, “... una entidad que se encargaría de representar a los reincorporados del BCN, haciendo las veces de interlocutor ante los gobiernos nacional y local para dar cuenta del avance del proceso de reincorporación a la vida civil de los recién desmovilizados” (CNMH, 2017, p. 156). Dicha organización se registró en Cámara de Comercio y sus líderes se “... empoderaron como nuevos actores sociales que impulsaron pequeñas corporaciones dedicadas a labores comunitarias y al desarrollo de proyectos productivos” (CNMH, 2017, p. 156). Para afrontar esta desmovilización, se diseñó un programa institucional con enfoque de atención psicosocial. De esta forma nació el *Programa Paz y Reconciliación*. Sin embargo,

Los logros de este proceso de reincorporación fueron puestos en entredicho en la medida que se hicieron más frecuentes las denuncias de líderes y organizaciones sociales y entidades internacionales y nacionales defensoras de los derechos humanos que decían que la Corporación estaba incumpliendo

sus compromisos y era usada como herramienta al servicio de readecuación de las estructuras del crimen. (CNMH, 2017, p. 157)

En el año 2006, el BHG se desmovilizó. No obstante, en el año 2008, Don Berna fue sometido a la justicia, en virtud de "... una orden de captura expedida por un fiscal de Montería que lo requería para que respondiera por varios homicidios, en un momento en que se suponía que las acciones armadas de las AUC estaban suspendidas" (CNMH, 2017, p. 157). Ante esta situación, y luego de comprobarse sus actividades de narcotráfico, Don Berna fue extraditado a Estados Unidos. Esto generó una crisis en la Corporación Democracia, "... al darse el recrudecimiento de las disputas que se venían presentando entre los directivos que a la vez hacían parte de la Oficina de Envigado" (CNMH, 2017, p. 157). Los herederos del control de la Oficina fueron alias Valenciano y alias Sebastián, quienes comenzaron una guerra entre sí, alineando diferentes bandas y combos de la ciudad a cada uno.

El 1 de febrero de 2010, en medio de esta disputa, se anunció una tregua entre ambas facciones y se formó una comisión que logró el cese de los enfrentamientos, pero no se tradujo en el fin de las acciones armadas de la disputa, dado que poco tiempo después se reiniciaron los enfrentamientos. Dicha situación se agravó con la aparición de "... un actor armado interesado en hacer presencia en la ciudad y aprovechar el caos que se había generado en la Oficina de Envigado para establecer su dominio: los Urabeños, o Autodefensas Gaitanistas de Colombia" (CNMH, 2017, p. 158). Tras las detenciones de Valenciano en 2011 y de Sebastián en 2012 se desactivó la confrontación, pero continuó la lucha por la sucesión del mando de Don Berna y la disputa entre esta estructura y los Urabeños. En 2013 se dio el *Pacto de fusiles*, originándose un cese en los enfrentamientos y distribuyéndose zonas de influencia (CNMH, 2017). Esto significó un proceso de pacificación de estas bandas sin intervención estatal.

Resulta fundamental señalar que:

El paramilitarismo en Colombia transformó a este país. ... Incidió en la configuración de nuevas características demográficas y con ellas la agudización de problemas ligados a las necesidades básicas insatisfechas, fenómeno determinante en la pauperización de la mayoría de la población. Estimuló la degradación de la guerra. ... Coadyuvó en la polarización de la sociedad.

Contribuyó a la consolidación de una ética política basada en el señalamiento, la estigmatización, la exclusión, la corrupción, el clientelismo armado y la violencia. (Velásquez, 2007, p. 150)

El paramilitarismo y las experiencias señaladas con el Coosercom y las Convivir permiten afirmar que:

La seguridad, que es la función pública por excelencia del Estado, el núcleo y la única responsabilidad de la cual no puede prescindir pasa a ser considerada como asunto de particulares. De actores privados, de organismos paraestatales que parecerían ser más eficientes para garantizar mínimos márgenes de seguridad a los ciudadanos corrientes, que han sido presionados y aterrorizados por las acciones vandálicas de la guerrilla y de la delincuencia común. (Uribe, 2001, p. 296)

Así, estas estrategias de privatización de la seguridad han dejado rastros incuantificables en el territorio y en la cultura antioqueña (Angarita, 2012; Uribe, 2001). Todo esto, "... más que una solución para los problemas de impunidad, violencia e inseguridad se constituyó en un agravante de ellos" (Vélez, J. C., 2001, p. 79). Sus efectos aún perviven, pues a pesar de los esfuerzos institucionales y los procesos de pacificación, el paramilitarismo es un fenómeno que permanece en el país y continúa generando vulneraciones innumerables a la población.

La creación del Programa Paz y Reconciliación

Entre los años 2001 y 2002, en el contexto descrito de exacerbación de la violencia, fruto de los enfrentamientos entre el BM y el BCN, sumado a la guerra con las milicias y las bandas criminales, dio lugar a que el entonces alcalde, Luis Pérez Gutiérrez, clausurara la Asesoría de Paz y Convivencia, que buscaba la firma de pactos con los grupos delincuenciales para disminuir la criminalidad en las comunas³⁷ (Sánchez, 2007, p. 110).

³⁷ El alcalde Luis Pérez presentó, ante el Concejo de Medellín, la "Política pública de seguridad y reincorporación a la civilidad, denominada: *Compro la guerra*. Esta iniciativa nunca fue aprobada por acuerdo municipal ... pero sí introdujo elementos como precedentes para la comprensión de un proceso de reintegra-

Paralelamente, se gestó en el Gobierno nacional el *Acuerdo de Santa Fe de Ralito*, firmado por el gobierno de Álvaro Uribe y el Estado Mayor Negociador de las AUC, cuyo objetivo "... era fortalecer la gobernabilidad democrática y el restablecimiento del monopolio de la fuerza en manos del Estado" (Sánchez, 2007, p. 110).

En el contexto de esta negociación, el departamento de Antioquia y la ciudad de Medellín fueron, respectivamente, la región y la ciudad del país con más desmovilizados, esta última con más de 4000 provenientes de los BCN y BHG. En virtud de ello, la alcaldía de Sergio Fajardo (2004-2007) se enfrentó con el reto de asumir la reinserción de los grupos armados en las comunas de la ciudad, mediante una política local que fuera fruto de la articulación entre el gobierno departamental y el nacional. De esta forma, se puso en la agenda el proceso de reintegración, al crearse el *Programa Paz y Reconciliación* en la línea *Medellín gobernable y participativa*, dentro del componente *Seguridad y Convivencia*, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal. Ello, con el fin de "... estimular y apoyar los procesos de desmovilización y reincorporaciones individuales y colectivas mediante un modelo de intervención que opere dentro del marco legal establecido" (ODDR, 2012, p. 5; Villanueva, 2015, p. 25).

En el ámbito nacional, al comenzar la primera administración de Álvaro Uribe, la política de paz del gobierno se centró en el *Programa de atención humanitaria al desmovilizado* (PAHD) del Ministerio de Defensa, encargado del proceso de desmovilización individual. Este último tenía como objetivo debilitar los grupos armados (Ministerio de Defensa Nacional, s.f.)³⁸. Al mismo tiempo, comenzó a operar el *Programa de reincorporación a la vida civil de personas y grupos alzados en armas* (PRVC), que tuvo a su cargo la reincorporación de aquellos miembros de grupos armados ilegales que se desmovilizaron de manera individual y colectiva (Sánchez, 2007).

ción con enfoque territorial, en perspectiva de seguridad y convivencia ciudadana" (Villanueva, 2015, p. 24).

³⁸ En el manual de inducción *Volviendo a la vida*, el PAHD menciona: "Usted decidió abandonar la lucha armada y ahora tiene la oportunidad de reiniciar una nueva vida, felicitaciones por esa decisión. [...] la República Civil del Gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez le ofrecerá la oportunidad de volver a ser una persona verdaderamente útil a la sociedad" (Ministerio de Defensa Nacional, s.f., p. 2).

Empero, la desmovilización de los integrantes de las autodefensas se efectuó sin una política nacional de reinserción, lo cual evidenció la fragilidad de la política implementada y del PRVC. Todo ello, condujo a la consolidación del programa implementado por la alcaldía de Sergio Fajardo, es decir, el *Programa Paz y Reconciliación* y su modelo de intervención *Regreso a la legalidad*, como referentes nacionales.

A manera de conclusión

A lo largo de este capítulo se elaboró una contextualización general del conflicto armado colombiano, desde una perspectiva histórico-política, con énfasis en los actores armados del mismo, junto con diferentes propuestas institucionales dirigidas a su terminación. Durante dicho recorrido es posible visibilizar cómo el país, desde una época temprana, presenta periodos de violencia, inicialmente, bipartidistas –en la época de *La violencia* y el Frente Nacional–, hasta la estructuración de grupos armados al margen de la ley, en la década de los 60, seguido por el boom del narcotráfico y su incidencia en la vida política y social del país. Estos factores terminaron por provocar un periodo de violencia sostenida hasta la actualidad. Además, se dio luz a algunas respuestas institucionales por parte del Gobierno nacional, para dar fin al conflicto armado colombiano. A continuación, se desarrolla, a modo de conclusión, un análisis del contexto histórico, en relación con las dimensiones *hábitat*, *ciudadanía* y *seguridad* (estudiadas en el presente informe, como dimensiones del actual *Modelo de Reintegración*), con el fin de entretener el desarrollo del conflicto y la pertinencia institucional de estas dimensiones.

En lo que compete a la dimensión *hábitat*, es posible identificar que la mayoría de los grupos armados se encontraban divididos en grandes campamentos instalados en las zonas rurales del país. De allí que la participación en el conflicto trajera como consecuencias directas el desplazamiento forzado y el desarraigo de la tierra por parte de los combatientes. Por tanto, sus condiciones de habitabilidad enfrentaron un gran cambio, al no contar con una vivienda física y estar en constante movimiento, una circunstancia muy cercana al nomadismo. Ahora, en el caso de Medellín, la ciudad representó un escenario complejo para la reintegración habitacional, en tanto,

dentro de la misma, se concentran diferentes actores del conflicto armado colombiano, que una vez fueron enemigos de muerte. Casos como el del barrio La Sierra muestran la complejidad de las dinámicas existentes entre los diferentes actores armados. Así entonces, las condiciones de habitabilidad se pueden ver obstaculizadas, tanto por la falta de garantía de vivienda como por los grupos delincuenciales.

En lo que respecta a la dimensión *ciudadanía*, se ha observado que uno de los catalizadores del conflicto armado fue, precisamente, la falta de acceso a los organismos democráticos por parte de la población, cuyos intereses no fueron abanderados por los partidos tradicionales. También es importante mencionar que estos grupos, al optar por la lucha armada, tácitamente, rechazan los medios democráticos al escoger la realización de un cambio del *status quo* a través del uso de las armas. En este punto se evidencia la importancia de la participación ciudadana de los excombatientes, en el marco de las estrategias de paz y tránsito a la vida civil. Las PPR, al contar con un documento de identidad que les permite votar y participar activamente, pueden reincorporarse a la institucionalidad.

Por último, en lo referente a la dimensión *seguridad*, el caso de la masacre de la UP, particularmente, ilustra el riesgo que corren los excombatientes que deciden abandonar las armas para buscar un cambio por medio de la participación ciudadana. Al respecto, anota el CNMH:

Entre mayo de 1984 y diciembre de 2002, el Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH ha documentado 4153 víctimas de la Unión Patriótica que fueron asesinadas o desaparecidas o secuestradas. Entre estas, 3122 fueron víctimas de asesinato selectivo, 544 lo fueron de desaparición forzada, 478 fueron víctimas de asesinatos en masacres, 4 secuestradas y 3 más en otras modalidades de violencia. (CNMH, 2018b p. 108)

Lo anterior ilustra la existencia de riesgos inminentes para las PPR de sufrir, precisamente, este tipo de violencias. Por ello, se hace necesario fortalecer las medidas institucionales que proporciona el Estado para materializar la seguridad física de estas personas. Además, se hace evidente que, fruto de las huellas en el territorio y las cicatrices en la población que ha dejado el conflicto armado, hay un fuerte arraigo cultural de ver al otro como un peligro, en especial, a un otro diferente. En este sentido, el contexto del

conflicto resulta un factor explicativo del hecho de que las PPR sean observadas en tanto sujetos peligrosos, no obstante, esta reflexión debe conducir a una apuesta institucional en la que el excombatiente sea considerado como un sujeto especialmente vulnerable y cuya seguridad humana debe fortalecerse, en aras de lograr una efectiva y pacífica integración social.

Por otro lado, se identifica que con la llegada del expresidente Álvaro Uribe Vélez, el país implementó una serie de cambios institucionales, como la puesta en marcha del modelo *Regreso a la legalidad* y la *Política de seguridad democrática*, los cuales dieron origen a importantes acercamientos institucionales del país, en materia de reintegración. El enfoque del último fue la defensa territorial, mediante el fortalecimiento de las fuerzas militares del Estado, lo cual desencadenó en un debilitamiento de los grupos armados al margen de la ley.

Asimismo, correlacionando las consideraciones teóricas en las cuales se enmarca la presente investigación con esta narración del conflicto armado, es posible destacar que el cuerpo social colombiano se ha visto inmerso en la lógica inmunitaria, fruto del miedo y la crueldad (Esposito, 2009), por ello, la transición a la paz ha costado tanto. De igual forma, puede identificarse que el contexto del conflicto ha hecho que ciertas vidas se encuentren mayormente expuestas al daño y la violencia que otras (Butler, 2006), quienes han tenido, como hábitat, zonas empobrecidas en barrios populares, al margen del centro, en los espacios urbanos (por ejemplo, en Medellín) y en municipios alejados, en los entornos rurales. Así, las reflexiones de Butler sobre la vulnerabilidad y de Esposito sobre la inmunidad y la comunidad tienen asidero en el contexto particular del conflicto armado colombiano y nos invitan a transformar los marcos con los que nos hemos aproximado al mismo y, en especial, a quienes dejan las armas y se integran a la sociedad.

Con todo lo anterior, puede entenderse la pertinencia que tienen el desarrollo de las dimensiones *hábitat*, *ciudadanía* y *seguridad* del actual *Modelo multidimensional*. El contexto histórico del conflicto armado nos permite dar una mirada al pasado, para construir herramientas institucionales eficaces que permitan avanzar, en términos de reintegración, a la vida civil de excombatientes, en tanto, desde dicha perspectiva, se reconocen los errores y aciertos vividos a lo largo de la historia.

Referencias bibliográficas

- Acevedo, Á. y Delgado, A. (2012). Teología de la Liberación y Pastoral de la Liberación: Entre la solidaridad y la insurgencia. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras. Universidad Industrial de Santander*, 17(1), 245-268.
- Agencia Colombiana para la Reintegración [ACR]. (2018). *La Reintegración en Colombia “una oportunidad lo cambia todo”*. <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Cifras/Hoja%20de%20datos.%20Marzo%20de%202018.pdf>.
- Amnistía Internacional. (2005). *Los paramilitares en Medellín: ¿desmovilización o legalización? Datos y cifras*. <https://www.amnesty.org/es/documents/amr23/028/2005/es/>.
- Angarita, P. E. (2003). Conflictos, guerra y violencia urbana: Interpretaciones problemáticas. *Nómadas*, (19), 96-104.
- Angarita, P. E. (2012). La seguridad democrática: Punta del iceberg del régimen político y económico colombiano. CLACSO. En A. Vargas, *El prisma de las seguridades en América Latina. Escenarios regionales y locales* (pp. 15-50). CLACSO. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20120412112708/prisma-1.pdf>.
- Angarita, P. E. y Vega, J. (Eds.). (2017). *Violencia, seguridad y derechos humanos*. CLACSO.
- Archila, M. (2008). El maoísmo en Colombia: La enfermedad juvenil del marxismo-leninismo. *Controversia*, (190), 148-195.
- Ariza, D. (2014). *La zona de distensión del Caguán: Un análisis de los factores económicos, políticos y sociales a partir del concepto de Estado Fallido* [Trabajo de grado]. Universidad del Rosario.
- Arratia Sandoval, E. (2017). Agendas criminales y procesos de paz en Colombia: El caso de la “Donbernabilidad” en Medellín. *Revista Política y Estrategia*, (130), 57-100. <https://doi.org/10.26797/rpye.v0i130.129>.
- Bauman, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas: La modernidad y sus parias*. Paidós.
- BBC News Mundo. (2016). *Dentro de un campamento de las FARC en Colombia* [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=6ekpZ0RCrs4>.
- Borrero, A. (2013). La crisis del derecho en los conflictos armados confusos y desregulados. En C. Díaz, C. Fernández y J. L. Rodríguez-Villasante, *Doce miradas del conflicto colombiano* (pp. 87-98). Instituto Universitario de Estudios Internacionales y Europeos “Francisco de Vitoria”.
- Butler, J. (2006). *Vida precaria: El poder del duelo y la violencia*. Paidós.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra: Las vidas lloradas*. Paidós.

- Cardona, M., García, H. I., Giraldo, C. A., López, M. V., Suárez, C. M., Corcho, D. C., Posada, C. H. y Flórez, M. N. (2005). Homicidios en Medellín, Colombia, entre 1990 y 2002: Actores, móviles y circunstancias. *Cadernos de Saúde Pública*, 21(3), 840-851.
- Cardona, P. y Muñoz, O. (2018). Un Balance histórico del conflicto armado. En P. Cardona, O. Muñoz y F. Santamaría, *Conflicto y paz en Colombia. Análisis y perspectivas* (pp. 195-196). Universidad Pontificia Bolivariana.
- Centro de Pensamiento Global de Barcelona. (2015). El proceso de paz con las FARC-EP. En *Dossier proceso de paz en Colombia*. http://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/el_proceso_de_paz_con_las_farc_ep.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (s.f.). *Base de datos de las masacres del conflicto armado en Colombia (1980-2012)*.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia, memorias de guerra y dignidad: Informe general*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *Medellín: Memorias de una guerra urbana*. CNMH - Corporación Región - Ministerio del Interior - Alcaldía de Medellín - Universidad EAFIT - Universidad de Antioquia.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018a). *Paramilitarismo*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018b). *Todo pasó frente a nuestros ojos. El genocidio de la Unión Patriótica 1984-2002*. CNMH.
- Centro por la Justicia y el Derecho Internacional CEJIL. (2014). *Corte interamericana emite sentencia en el emblemático caso del Palacio de Justicia*. Centro por la Justicia y el Derecho Internacional.
- Coeuropa. (2016). Los Costos en Derechos Humanos durante el Plan Colombia: Infografía. *Coeuropa*. <https://coeuropa.org.co/los-costos-en-derechos-humanos-durante-el-plan-colombia-infografia/>.
- Colleta A, Y. y Rosin, E. (2005). *Drogas y democracia en América Latina. El impacto de la política de Estados Unidos*. Biblos.
- Contreras, N. (2018). El conflicto armado en Colombia, una complejidad histórica. En P. Cardona, O. Muñoz y F. Santamaría, *Conflicto y paz en Colombia. Análisis y perspectivas* (pp. 195-196). Universidad Pontificia Bolivariana.
- Convención de Ginebra. (1977). *Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la Protección de las Víctimas de los Conflictos Armados sin Carácter Internacional (Protocolo II)*. <http://hrlibrary.umn.edu/instree/Sgenevaconvprotocol2.html>.

- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2014). *Sentencia del 14 de noviembre de 2014. Caso Rodríguez Vera y otros (Desaparecidos del palacio de justicia) Vs Colombia*.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2015). *Sentencia del 15 de septiembre de 2015. Caso de la "Masacre de Mapiripán" vs Colombia*.
- Daza, A. (2017). Guerrilleros en la ciudad y guerrilla urbana: El proyecto insurgente y Medellín. *Documento elaborado para el proyecto Medellín: Memorias de una guerra urbana*.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018b). *Estimaciones de población 1985–2005 y proyecciones de población 2005–2020 total municipal por área*.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2018a). *Censo Nacional de Población y Vivienda*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018/cuantos-somos>.
- Duncan, G. (2011). Crimen y poder: El filtro del orden social. En J. Giraldo, *Economía criminal en Antioquia: Narcotráfico* (pp. 151-254). Universidad Eafit, Proantioquia, Empresa para la seguridad urbana.
- El Heraldo. (2018). El día en que Belisario Betancur pidió perdón por la toma del Palacio. *El Heraldo*. <https://www.elheraldo.co/colombia/el-dia-en-que-belisario-betancur-pidio-perdon-por-la-toma-del-palacio-575042>.
- Espinell, L. (2008). Quintín Lame: Mil batallas contra el olvido. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, (35), 91-124.
- Esposito, R. (2009). *Comunidad, inmunidad, biopolítica*. Herder.
- Estrada, F. (2010). Estrategia y geografía política del conflicto armado en el Valle del Cauca. *Análisis Político*, (69), 35-57.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, ejército del pueblo FARC-EP. (1993). *Estatuto de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -Ejército del Pueblo -FARC-EP-*. <https://www.farc-ep.co/octava-conferencia/estatuto-farc-ep.html>.
- Fundación Paz y Reconciliación. (2018). ¿En qué municipios tiene presencia el ELN? *Fundación Paz y Reconciliación*. <https://pares.com.co/2018/12/27/en-que-municipios-tiene-presencia-el-eln/>.
- Galvis, M. (2016). La participación política en el nuevo Acuerdo de Paz. *Razón Pública*. <https://razonpublica.com/la-participacion-politica-en-el-nuevo-acuerdo-de-paz/>.

- Giraldo, J. (2008). Conflicto armado urbano y violencia homicida. El caso de Medellín. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (5), 99-113.
- Giraldo, J. y Mesa, J. P. (2013). Reintegración sin desmovilización: El caso de las milicias populares de Medellín. *Colombia Internacional*, (77), 217-239.
- Gómez, C. (2004). Terrorismo, narcotráfico y conflicto en el caso colombiano: La cooperación internacional. *Cuadernos de estrategia*, (126), 49-69.
- Gutiérrez, F. (2007). *¿Lo que el viento se llevó? Los partidos políticos y la democracia en Colombia, 1958-2002*. Norma.
- Hernández, J. A. (2013). La Constitución de Colombia de 1991 y sus enemigos. El fracaso del consenso constitucional. *Colombia Internacional*, (79), 49-76.
- Hochschild, F. (2016). Los tres grandes retos de la paz en Colombia. *El País*. https://elpais.com/internacional/2016/03/05/actualidad/1457201103_853897.html.
- Hurtado, M. (2006). Proceso de reforma constitucional y resolución de conflictos en Colombia: El Frente Nacional de 1957 y la constituyente de 1991. *Revista de estudios sociales*, (23), 97-104.
- Instituto de Estudios para El Desarrollo y la Paz. (2013). *Proceso de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia–AUC* -. http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/Proceso_de_paz_con_las_Autodefensas.pdf.
- Jaramillo, A. M. (2011). Acerca de los estudios sobre conflicto armado y violencia urbana en Medellín (1985-2009). En J. Giraldo, *Economía criminal en Antioquia: Narcotráfico* (pp. 63-150). Universidad Eafit, Proantioquia, Empresa para la seguridad urbana.
- Martin, G. y Atehortúa, K. (2015). *Muertos cercanos ¿Cuál es la persona más cercana que le fue asesinada?* La Carreta Editores.
- McDermott. (2013, Mayo 21). El EPL y “Megateo”: ¿El futuro de las FARC? *InSight Crime*. <https://es.insightcrime.org/investigaciones/epl-y-megateo-futuro-de-las-farc/>.
- Medina, G. (2006). *Una historia de las milicias de Medellín*. IPC - Instituto Popular de Capacitación.
- Medina-Gallego, C. (2010). *FARC-EP y ELN una historia política comparada (1958-2006)* [Trabajo de grado]. Universidad Nacional de Colombia.
- Mèlich, J-C. (2014). *Lógica de la crueldad*. Herder.
- Ministerio de Defensa Nacional. (s. f.). *Manual de Inducción “Volviendo a la vida”*. Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado - Colombia. https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Asuntos_de_Interes/Desmovilizacion/manual_induccion.pdf.

- Moreno, R. (2003). Conflicto y violencia urbana en Medellín desde la década del 90: Algunas valoraciones. En J. W. Balbín Álvarez, *Violencias y conflictos urbanos: Un reto para las políticas públicas* (pp. 191-323). IPC - Instituto Popular de Capacitación.
- Narváez, G. (2012). *La guerra revolucionaria del M-19 (1974-1989)* [Trabajo de grado de maestría] Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/12242>.
- Núñez, M. y Vargas, N. (2013). *¿Cómo llega el ELN a la mesa de negociaciones?* [Informe de investigación y seguimiento a las acciones del Ejército de Liberación Nacional ELN]. <https://pares.com.co/wp-content/uploads/2013/12/Informe-ELN-20131.pdf>.
- Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración. (2012). *El Programa Paz y Reconciliación (PPR) de la Alcaldía de Medellín 2004-2011. Desarrollos, buenas prácticas y retos*. Universidad Nacional de Colombia - Embajada de Suecia. http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/2614/2988/5135/ODDR_Paz_Reconciliacion_junio2012.pdf.
- Oficina del Alto Comisionado para la paz - Presidencia de la Republica. (2018). Tomo I: Inicio del Proceso de Paz: La Fase Exploratoria y el camino hacia el Acuerdo General. En *Biblioteca del proceso de paz con las FARC-EP*.
- Olave, G. (2013). El eterno retorno de Marquetalia: Sobre el mito fundacional de las Farc-EP. *Folios*, (37), 149-166. <https://doi.org/10.17227/01234870.37folios149.166>.
- Ortiz, R. (2000). Guerrilla y narcotráfico en Colombia. *Cuadernos de la Guardia Civil. Revista de Seguridad Pública*, (22), 1-15.
- Palacios, M. (2003). *Entre la legitimidad y la violencia: Colombia 1875-1994*. Norma.
- Palacios, P. (2012). El espectacular lanzamiento de la guerrilla urbana en Colombia, el M-19 en 1974. *Historias*, (83), 103-115.
- Pareja, D. J. (2017). Estas son las razones de la caída histórica de homicidios en Medellín. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/caida-historica-de-muertes-violentas-en-medellin-78542>.
- Pataquiva-García, G. N. (2009). Las FARC su origen y evolución. *UNISCI Discussion Papers*, (19), 154-184.
- Presidencia de la Republica - Oficina del Alto Comisionado para la paz. (s. f.). *Biblioteca del proceso de paz con las Autodefensas*. <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/9DEF64898DC8E5DEC1257195003707C0-govt-col-19jun.pdf>.

- Tawse-Smith, D. (2008). Conflicto armado colombiano. *Desafíos*, (19), 269-299.
- Trejos, L. F. (2013). Aproximaciones a la actividad internacional de una organización insurgente colombiana El ejército popular de liberación (EPL). De china a cuba vía albania. *Investigación y Desarrollo*, 21(2), 371-394.
- Unzueta, M. (2019). Se cumplen 50 años de cuando la Teología de la Liberación hizo temblar a Roma. *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/participacion/lectores-corresponsales/20190607/462695037929/cincuenta-aniversario-teologia-liberacion-enfrentamiento-curia-roma.html>
- Uribe, M. T. (2001). *Nación, ciudadano y soberano*. Corporación Región.
- Urueña, M. (2015). El discurso geopolítico práctico del gobierno Clinton: De la narcodemocracia al Plan Colombia. *Estudios Políticos*, (47), 67-87. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n47a05>.
- Velásquez, E. (2007). Historia del paramilitarismo en Colombia. *História, São Paulo*, 26(1), 134-153.
- Vélez, J. C. (2001). Conflicto y guerra: La lucha por el orden en Medellín. *Estudios Políticos*, (18), 61-89.
- Vélez, M. A. (2001). FARC – ELN: evolución y expansión territorial. *Desarrollo y Sociedad*, (47), 151-225.
- Verdad Abierta. (2012). Negociación y desmovilización con grupos armados (M-19, Epl, Prt, Maql y Crs). *VerdadAbierta.com*. <https://verdadabierta.com/negociacion-y-desmovilizacion-con-grupos-armados-m-19-epl-prt-maql-y-crs/>.
- Villanueva, R. (2015). *El programa de paz y reconciliación de Medellín a la luz del desarrollo a Escala Humana* [Tesis de maestría]. Universidad de la Salle.
- Villarraga, A. (2019). La disidencia del EPL: un reducto armado que se resiste a desaparecer. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/la-disidencia-del-epl-un-reducto-armado-que-se-resiste-a-desaparecer-article/>.
- Villegas, C., Veloza, W. y Salazar, J. (2017). ¿Fracasó el Plan Colombia? *Libre Pensador*. <https://librepensador.uexternado.edu.co/fracaso-el-plan-colombia/>.
- Wacquant, L. (2007). *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Manantial.
- Weil, S. (1996). *Echar raíces*. Trotta.

Capítulo 6



Martha

Excombatiente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP). Ingresó a los 14 años, permaneció allí 8 años.

Muerte anunciada

2009

Pintura vinílica sobre MDF

100 x 140 cm

Fundación Puntos de Encuentro

Esto queda cerca a un pueblito que se llama Yurayaco (Caquetá). Esto fue una historia que pasó con una señora. Ella tenía un restaurante y ahí era donde nosotros comíamos. Y la señora ya la tenían fichada de que ella nos colaboraba, entonces le dijeron: mire que los paramilitares la tienen en lista a usted que porque usted les colabora a la guerrilla.

La señora no creyó. Y los paramilitares estaban haciendo un retén en el puente.

Y esta señora, como la encontraron en lista, le mocharon la cabeza delante de nosotros. Ahí nosotros mirando...

Lo único que nos salvó ese día... no me tenían en lista y nosotros no llevábamos armas, no llevábamos nada.

La cabeza se la tiraron al río. Fue lo único que yo alcancé a ver, cuando le tiraron la cabeza al río.



Muerte anunciada (detalle)

Giros y continuidades del proceso de reintegración en Colombia: *Del Modelo regreso a la legalidad al Modelo multidimensional de reintegración*

*María Soledad Gómez Guzmán, Adriana María Ruiz Gutiérrez,
Fernanda Herrera Tovar y Esteban González Jiménez
(Grupo de investigación sobre Estudios Críticos, Universidad Pontificia Bolivariana,
Medellín)*

Introducción

En Colombia, la implementación de los procesos de desarme, desmovilización y reintegración se ha dado en medio del conflicto armado interno (Departamento Nacional de Planeación, 2008, p. 3), lo que ha comportado un constante reto en la adopción de los modelos institucionales, para llevar a cabo el proceso de transición a la vida civil –en sus objetivos y resultados–. Por lo tanto, el proceso de reintegración se caracteriza por los múltiples tránsitos enmarcados en la *institucionalidad de los procesos de paz*, “... entendidos como soluciones pacíficas de orden público, que dejaron atrás las acciones de tipo militar, para el manejo del mismo que, hasta el momento, no habían surtido efecto” (ACR, 2016d, p. 7).

Así, los programas de *desarme, desmovilización y reintegración* (DDR), como estrategias de construcción de paz, han respondido a las particularidades y necesidades del contexto, en tanto ejes para la transformación de las instituciones a cargo del proceso. Por tal motivo, la coordinada institucional, a partir de la cual se han ajustado los procesos de reintegración, se ha cimentado en la responsabilidad institucional por adoptar medidas que trasciendan asistencias sociales de corto alcance, para consolidar y materializar estrategias a largo plazo, asegurando, así, la sostenibilidad del proceso y procurando crear las condiciones para el arraigo en la vida civil.

Bajo esta perspectiva, las transformaciones institucionales han encontrado una base fundamental en el giro medular de los procesos de DDR, en lo que corresponde a la expansión de sus objetivos iniciales: el paso de un *enfoque minimalista* de seguridad hacia un *enfoque maximalista* y social de justicia y desarrollo. En principio, las estrategias de los programas de DDR se caracterizaban por una perspectiva, predominantemente, militar que, con el paso de tiempo y a propósito del recrudecimiento de la violencia en el mundo¹, giraron hacia la promoción del desarrollo, a partir de la expansión del componente de reintegración. Las políticas de DDR, como mecanismo de apoyo a los procesos de paz, dejaron de destinarse, únicamente, al mantenimiento de la paz, en términos militares, e incorporaron objetivos humanos, sociales, de desarrollo y seguridad más amplios (CCDDR, 2009). En el ámbito nacional, los objetivos institucionales, en esta materia, han pasado de privilegiar la amnistía y el indulto, al atravesar la reinserción en tanto mecanismo para retornar a la legalidad, mediante la satisfacción de necesidades básicas por un corto tiempo, hasta adoptar la reintegración como idea directriz, para garantizar la sostenibilidad de los excombatientes en la vida civil.

En el marco de aquella coordenada general y, atendiendo a la itinerancia de la reintegración en Colombia (Gómez, 2019), uno de los componentes destacados para procurar el paso del conflicto armado a la paz es la adopción de *modelos de intervención psicosocial*, como instrumentos para llevar a cabo el tránsito de excombatiente a ciudadano. En el país, históricamente, se han diseñado e implementado diferentes *hitos* en materia de atención psicosocial para la reintegración: *Modelo regreso a la legalidad*, adoptado por el *Programa Paz y Reconciliación de Medellín* (2004); *Modelo de atención psicosocial para la paz* (Mapaz) (2010), expedido por la Alta Consejería para la Reintegración (2006), y *Modelo multidimensional de reintegración*²

¹ En el mundo, se intensificó la intervención de organismos internacionales y de otros gobiernos en el apaciguamiento de un creciente número de conflictos internos en regiones como África y Asia. El primer ejercicio de DDR se llevó a cabo en Namibia en 1989. Debido a su naturaleza reactiva ante situaciones de crisis, los procesos de DDR han desarrollado estándares de implementación basados en un conjunto de principios y recomendaciones técnicas, producto de ejercicios de ensayo y error (ACR, 2016a).

² La presente investigación asume la denominación *Modelo multidimensional de reintegración* después de revisar las distintas formas de nombrar este modelo

(2013), a cargo de la Agencia Colombiana para la Reintegración (2011)³, que constituye el modelo actual de reintegración⁴.

La implementación de los distintos modelos, a lo largo del tiempo, ha dependido de la pretensión institucional de lograr, progresivamente, un salto cualitativo en la atención y el seguimiento al proceso de los excombatientes. Muestra de ello es la expedición del Documento Conpes 3554 de 2008, mediante el cual se adopta la *Política nacional de reintegración social y económica* (PRSE), la que responde a "... un plan de Estado y sociedad, con visión a largo plazo, que busca promover la incorporación efectiva del desmovilizado con voluntad de paz y de su familia, a las redes sociales del Estado y a la comunidad receptora" (DNP, 2008, p. 2). Con ello se presenta un avance institucional en materia de reintegración, pues se ha consolidado el diseño de estrategias que aseguren, por parte del participante del proceso de reintegración, la permanencia en la legalidad, la satisfacción de necesidades y la superación de condiciones de vulnerabilidad, para el ejercicio autónomo de la ciudadanía, impidiendo su retorno al grupo armado y creando condiciones dignas en el contexto civil⁵.

de atención psicosocial en las fuentes y los documentos institucionales (ACR, 2015, pp. 33 y 34); *La ruta de reintegración y sus dimensiones* (ACR, 2016a, p. 10); *Atención multidimensional, Modelo de atención multidimensional y Ruta de reintegración* (ARN, 2018, pp. 28 y 29); *Ruta de reintegración entendida a partir de las dimensiones* (ARN, 2021).

³ La adopción de dichos modelos se inscribe en un momento histórico con características sociales, económicas y políticas particulares. Para ampliar este punto, ver capítulo sobre contexto.

⁴ A partir del año 2017, La Agencia Colombiana para la Reintegración se denomina Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) –Decreto 897 de 2017–. El cambio de denominación de la Agencia se produjo como consecuencia de la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno nacional y las FARC, en el año 2016. En ese orden, el proceso en el marco del *Modelo de reintegración* se distingue del proceso de *reincorporación*.

⁵ La política busca asegurar la superación de su condición a través de: a) la integración de la oferta social y económica del Estado; b) el acompañamiento para incrementar la probabilidad de que las intervenciones mejoren las condiciones de calidad de vida de la población desmovilizada y de sus familias; y c) la construcción de un marco de corresponsabilidad que, por un lado, apoye al

Bajo esta perspectiva y en el marco del giro medular en materia de DDR –el paso de un enfoque minimalista de seguridad hacia un enfoque maximalista y social de justicia y desarrollo–, el presente capítulo pretende, en primer lugar, abordar la adopción de modelos psicosociales para la atención de las personas en proceso de reintegración, aludiendo a elementos que permiten comprender su composición y estructura; esto posibilita contrastar las diferentes evoluciones institucionales. En segundo lugar, los tres grandes giros que explican las transformaciones institucionales en Colombia: *del desarme a la reintegración*, *de la necesidad a la vulnerabilidad* y *de la legalidad a la ciudadanía*. Además, se identifican las continuidades y las rupturas en el marco de las transformaciones institucionales en el proceso de retorno a la vida civil.

Con todo lo anterior, se podrá vislumbrar la bifurcación de las transiciones institucionales, en lo que corresponde a los giros y a los modelos implementados en el marco de la reintegración. Este modelo obedece, tanto a impedir su retorno a la ilegalidad, por cuanto “... esta población ha estado expuesta, desde su vinculación al GAI, a la *adoctrinación* (sic) criminal y antidemocrática impuesta por la estructura ilegal a la que pertenecían ...” (DNP, 2008, p. 20), configurándose, así, en un orden criminológico, como a la necesidad de que “... la población en proceso de reintegración pueda generar y proteger los activos que promuevan el desarrollo personal y social” (p. 3), incrustándose, con ello, en un orden psicosocial. Así, en lo que corresponde a su implementación institucional, el proceso de reintegración en Colombia se ubica en esta doble valencia, es decir, en tanto modelo criminológico y modelo de paz.

desmovilizado a regresar y convivir constructivamente en su entorno familiar y comunitario, y, por el otro, lo comprometa a él y a sus dependientes con la superación de su situación y la permanencia en la legalidad (DPN, 2008, p. 2).

Metodología. Diseño del instrumento metodológico para la lectura de los tránsitos institucionales en materia de reintegración

Se diseñó un instrumento metodológico novedoso para abordar el proceso y el modelo de reintegración en Colombia, y sus diferentes transiciones institucionales, que fue usado en este capítulo y en aquellos que corresponden al análisis de tres dimensiones del modelo (*seguridad, hábitat y ciudadanía*). Este instrumento permitió una mejor comprensión de la unidad de análisis. Su construcción surgió de los postulados éticos, políticos y conceptuales de la *Teoría institucional del derecho* (Hariou, 1965; La Torre, 2006; 2016); como una teoría de orden crítico que busca comprender el derecho y las instituciones, y, en ese sentido, permitió construir un método para abordar los tránsitos institucionales en materia de reintegración.

Esta propuesta teórica recupera los elementos esenciales de la acción social, en tiempos de construcción de paz, a partir de la constitución de formas en las que se pueda integrar a las personas en estructuras y proyectos colectivos, para asegurar las relaciones interpersonales y la interdependencia mutua, debido a que se reivindica la importancia del hecho social. Por esta razón, se optó por una lectura del modelo institucional, en virtud de su origen, giros, continuidades y rupturas. Entonces, se considera que a la institución le asiste tanto una base ontológica como normativa, trascendiendo la idea de institución como realidad autojustificada⁶ (La Torre, 2016, p. 23), debido a que las instituciones se constituyen teniendo en cuenta el contexto social, político, jurídico y económico, en el cual emergen, respondiendo a los hechos sociales, la exigencia de la integración de los individuos en

⁶ Conforme a lo dispuesto en el Documento Conpes, las personas que se desmovilizan enfrentan barreras para su reintegración social, económica y comunitaria: encaran limitaciones para alcanzar una solución de su situación jurídica, sus perfiles psicológicos limitan la capacidad para permanecer en la legalidad, poseen bajos niveles de educación formal, cuentan con escasa formación para el trabajo, entre otros asuntos problemáticos.

estructuras colectivas y la estabilidad de las relaciones intersubjetivas⁷ (La Torre, 2006).

La institución se comprende en tanto “... una idea o un proyecto de obra que se realiza y perdura, jurídicamente, en un entorno social, donde se organiza un poder y, al mismo tiempo, los miembros del grupo social reafirman esa idea” (Hauriou, 1968, p. 33). En este sentido, el concepto de institución cobra un carácter sociológico fundamental, toda vez que ella surge y se erige debido a proteger la vida civil y la libertad (Bengoetxea, 2015, p. 212), y debe materializar las pretensiones de un Estado de derecho (La Torre, 2006). El poder⁸ al que se hace referencia (sustento de dicha concepción de la institución y de los elementos que componen su concepto) es entendido como opuesto a la idea de violencia y, en el marco de la reintegración, se ubica en la pretensión de que las personas, en dicho proceso, ejerzan, autónomamente, su ciudadanía en la legalidad, con el propósito de ampliar los ámbitos de la acción humana.

En este orden de ideas, las transformaciones institucionales en las que se inscribe la reintegración permiten evidenciar que los esfuerzos por frenar los círculos de repetición del conflicto armado no han surtido los efectos necesarios, en tanto, que dicha institución se asume bajo condiciones sociales, políticas y económicas, que no han sido transformadas de manera suficiente. Con ello, esta institución enfrenta retos que no ha superado, puesto

⁷ Un ejemplo de ello fue la *Constitución Política de 1991*. Como acto fundacional de un nuevo orden político y jurídico, su promesa política radicó en la consecución de la paz, a partir de la integración de la comunidad, pues como cuerpo de principios pretende materializar “... la aspiración del pueblo, que anhela abrir de par en par las puertas del progreso, la paz y las libertades”, en la que “... la paz sea la corona para la sien de Colombia, la paz democrática, la paz entre el Estado y los insurgentes” (Asamblea Nacional Constituyente, 1991, p. 2).

⁸ “El poder es la capacidad de actuar conjuntamente. El poder, corresponde a la habilidad no solo de actuar, sino de actuar conjuntamente. Nunca es una propiedad de un individuo, sino que pertenece a un grupo y sigue existiendo solo mientras el grupo se mantiene unido. El poder surge de la coordinación y el concierto, es el resultado del compromiso mutuo de las personas” (Arendt citada en La Torre, 2016, p. 49).

que debe responder a las necesidades del contexto social en el que se erige; en el caso colombiano, en medio del conflicto armado.

A la luz de lo expuesto, con el instrumento metodológico, se abordaron los elementos propios de la institución: *idea directriz*, *estrategias* y *alcance* de los modelos psicosociales implementados para la intervención y la asistencia a la población en proceso de reintegración, es decir, del *Modelo regreso a la legalidad*, el *de atención psicosocial para la paz* (Mapaz) y el *multidimensional de reintegración*, y, en particular, para el abordaje de las dimensiones *hábitat*, *ciudadanía* y *seguridad* en dichos mecanismos institucionales. Adicionalmente, como cuarto elemento, se estableció el *fundamento teórico* subyacente al diseño de los mismos. Así, se conformó un andamiaje estructural para analizar, de forma sistemática, las transformaciones institucionales y, por ende, del contexto social en el que han surgido estas instituciones, con el objetivo de identificar los giros, continuidades y rupturas de la reintegración, atendiendo a los tránsitos de sus modelos psicosociales.

El primer elemento, la *idea directriz*, se constituye como la base (La Torre, 2006, p. 105) y el fundamento sobre el que se edifica el carácter de la institución; encuentra un punto de convergencia con el objetivo para el cual se constituye el andamiaje institucional⁹ (Hariou, 1968, p. 44). El segundo elemento son las *estrategias* concebidas por la institución para realizar la idea directriz y sobre ellas recae la forma en que la institución se organiza para materializar tal idea. El tercer elemento se refiere al *alcance* o *fin* institucional: ¿hasta dónde llega en su materialidad, ya sea la idea directriz o las estrategias para realizar aquella?¹⁰. Finalmente, el *fundamento teórico* que sustenta, epistemológica y metodológicamente, la infraestructura institucional, constituida por los tres elementos anteriores. En este fundamento

⁹ “Es por ella y en ella que la institución va a objetivarse y a adquirir una individualidad social” (Hariou, 1968, p. 44).

¹⁰ “No debe confundirse la idea de obra a realizar con la noción de fin. Una de las principales diferencias es que el fin puede ser considerado como exterior a la empresa, mientras que la idea directriz es interior a ella. Una segunda diferencia es que en la idea directriz existe un elemento plan de acción que supera singularmente a la noción de fin ... Este elemento (fin) caracteriza la fundación de la institución, toda vez que se genera una tendencia a la acción” (Hauriou, 1968, p. 40).

se inscriben la visión del sujeto –en este caso, de la persona en proceso de reintegración– y la lectura de sus condiciones existenciales, a partir de la comprensión de sus necesidades y vulnerabilidades.

El diseño del instrumento fue el resultado de una construcción conjunta, en virtud de un plan de trabajo trazado para el análisis de los modelos psicosociales, abordados a la luz de las transiciones institucionales de la reintegración. Para ello, se expuso cada uno de los mismos durante las sesiones plenarias del proyecto de investigación (Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos y Grupo de Investigación Epimeleia), con el propósito de dar a conocer el contexto de su surgimiento, las principales características, los elementos y las estrategias, y consolidar una línea de itinerancia entre los mismos. Luego, se confeccionaron coordenadas de análisis de manera empírica que, posteriormente, se sistematizaron, triangularon y analizaron en la construcción de una matriz, que tradujo los pilares éticos, políticos y conceptuales de la teoría. Esta fue validada de forma concertada y constituyó un eje transversal en la investigación, lo que permitió abstraer los hallazgos presentados en los capítulos antes mencionados.

Luego de diligenciar la matriz y analizar su contenido, de cara a la gramática institucional, se pudieron advertir –en medio de los giros y las continuidades– las contradicciones que le asisten al modelo de reintegración y, por tanto, al proceso, partiendo de la intervención psicosocial. Si bien hasta la actualidad existen avances cualitativos en materia de regreso a la vida civil, el modelo institucional se inscribe, en su origen, en un marcado corte criminológico y *securitario*, pues su ahínco reside, particularmente, en la contención del delito y en la permanencia en la legalidad de la población que deja las armas, sin considerar de forma significativa las condiciones del contexto al cual retornan una vez entregan las armas. Esto constituye un hilo conductor de la idea directriz y el alcance de los mecanismos institucionales, aunque en sus evoluciones se sume la pretensión de superar condiciones de vulnerabilidad y ejercer, autónomamente, la ciudadanía como forma de sostenibilidad del proceso.

Los modelos psicosociales en materia de reintegración: elementos y coordenadas institucionales

A partir del instrumento metodológico diseñado e implementado para la lectura de los modelos psicosociales en materia de reintegración y con el fin de comprender con mayor claridad los giros y las continuidades del proceso de reintegración en Colombia –esbozados en el segundo apartado–, se articulan y materializan políticas y diseños institucionales concretos, estos últimos desde sus elementos: *idea directriz*, *alcance*, *estrategias* y *fundamento teórico*. Lo anterior permite plantear, con mayor precisión, el origen y la consolidación de dichos modelos, entrever sus transformaciones y dar cuenta de las necesidades que procuran atender la transición hacia la vida civil de las personas que han dejado las armas.

Modelo regreso a la legalidad

El *Modelo Regreso a la legalidad*, del Programa Paz y Reconciliación de Medellín, es pionero en materia de *desarme*, *desmovilización* y *reintegración*. Se constituyó bajo una *idea directriz* que priorizaba, fundamentalmente, los procesos de desmovilización y reinserción. En tanto, diseño institucional– responsable de hacer frente a las desmovilizaciones colectivas de las AUC¹¹– fue concebido como un modelo con características flexibles y cortoplacistas, que permitía atender las demandas de un acontecimiento histórico e inédito para la historia de las instituciones en Colombia, así lo afirmó la institución: “... en Medellín tenemos un modelo de reinserción que nos permite, desde nuestra experiencia, con los aspectos positivos y las dificultades, reclamar y aportar a la construcción urgente de una verdadera *Política nacional de reinserción*” (Programa Paz y Reconciliación, USAID y OIM, 2007, p. 7).

¹¹ Ver capítulo *Aproximación al conflicto armado colombiano: Una mirada desde los actores en disputa y las apuestas por la paz*, del presente informe.

En términos de desarme y desmovilización, el diseño institucional comprendía que se trataba de procesos, necesariamente, ligados a la reinserción:

¿Qué ocurre cuando una persona después de que en televisión vemos que entrega un arma en un acto público? ¿Qué garantía tenemos de que no va a volver a tomar otra arma a la vuelta de la esquina? Una *Política nacional de reinserción* debe responder estos interrogantes. (p. 7)

Con ello, a través del modelo, el *Programa Paz y Reconciliación* consideraba dicho proceso como el inicio de un camino que el excombatiente debería recorrer con el acompañamiento del Estado; esto con el fin de garantizar la eficacia de la reinserción en la vida civil. El *Modelo Regreso a la legalidad*, también denominado *Libro azul*, afirma que la desmovilización es el primer paso para el proceso de reinserción¹². Una vez los excombatientes dejan las armas, se perfila un camino que solo puede recorrerse de la mano del Estado y las instituciones, "... tendiente a la orientación, seguimiento y asistencia de diferentes tipos, que permiten al individuo reintegrarse, efectivamente, a su comunidad. En Colombia se le dice así al acto de regreso a la vida civil" (Programa Paz y Reconciliación, USAID y OIM, 2007, p. 316). Por tanto, este acompañamiento resulta fundamental para evitar los riesgos intrínsecos del regreso a la ilegalidad.

Sin embargo, además de la importancia de los procesos de desarme y desmovilización, el auténtico núcleo del *Modelo regreso a la legalidad* era la reinserción –entendida como un proceso de corto plazo–, que requería una opción económica para el desmovilizado, mediante el acompañamiento del Estado en su proceso de adaptación social. Desde el diseño del modelo, las opciones económicas por sí solas no bastaban. Era preciso que el acompañamiento propuesto se enfocara hacia la subjetividad del excombatiente y a los factores que, en este ámbito, habían determinado su ingreso y pertenencia al grupo armado. De allí, la importancia del acompañamiento

¹² En el *Libro azul* se establece que la raíz de la palabra reinserción tiene origen en el verbo *sero, sérere, satum*, que significa sembrar, plantar. "El término reinserción, está referido a replantar, recuperar, reincorporar a un individuo a una sociedad de la cual había sido marginado por razones políticas, económicas, culturales y sociales" (2007, p. 316).

psicosocial para este mecanismo institucional, con el fin de garantizar el éxito del proceso de reinserción. Al respecto, el *Libro azul* consagraba:

Pero el apoyo con un empleo a quien ha dejado las armas es insuficiente, o inútil, si a la par no se logra su adaptación social. Es en el campo de la subjetividad en el que existe mayor desconocimiento e incertidumbre y es en este terreno en el que se deben acentuar, en una primera fase, los esfuerzos. En la relación individualizada se puede precisar un perfil específico del combatiente y ayudarle al reencuentro personal y social. (Programa Paz y Reconciliación, USAID y OIM, 2007, p. 8)

En definitiva, la integración de los aspectos de atención en el ámbito psicológico, así como el énfasis en el mejoramiento de las relaciones sociales del individuo, buscaban su reinserción –entendida en tanto transformación y permanencia en la legalidad– a través del acompañamiento individual. Se consideraba que, en el aspecto psicológico, este permitía la atención eficiente y oportuna de las condiciones generales, autoesquemas, situación frente al consumo de psicofármacos y relaciones interpersonales de las personas en proceso de reinserción (Programa Paz y Reconciliación, USAID y OIM, 2007, pp. 17-23). Lo anterior establece una estrecha relación entre la reinserción y el concepto más amplio de adaptación social, que marca una diferencia entre la gramática del *Modelo regreso a la legalidad* y la terminología utilizada por los modelos posteriores.

Este concepto de adaptación social, que no aparece en el desarrollo de los siguientes modelos de atención a excombatientes, es significativo respecto a la forma en que el mismo entiende la reinserción: La adaptación social implica, necesariamente, una “inadaptación” previa, que juzga al combatiente en tanto un individuo incapaz de amoldarse a las lógicas de la vida en sociedad, puesto que “... romper un ciclo de violencia implica fracturar un ciclo de identificación ... como aquel evento en el que los sujetos se desprendan de un ‘ideal’ ... y, pueda construir un ideal ... coherente con los principios de la legalidad” (p. 20). Esto se encuentra aunado a los elementos de la pacificación social.

Las implicaciones de la reinserción –idea directriz de este modelo de atención para los excombatientes– consistían en que, si bien recibían un apoyo económico y un acompañamiento inicial por parte del Estado –en el marco

de la atención psicosocial—, eran los individuos quienes tenían que hacerse, enteramente, responsables por el éxito de sus procesos de “adaptación” a la vida social, pues la asistencia del Estado a través de las instituciones se daba en un periodo corto de tiempo y, de manera posterior, se consideraba “... preciso mantener un esfuerzo constante por trabajar en los ámbitos mentales y físicos para el beneficio propio y el de los demás, manteniendo como premisa el hecho de ‘querer y poder’ lograr cualquier cosa que se haya propuesto” (p. 89).

Ahora bien, para realizar la idea directriz del modelo, es decir, para la materialización de una reinserción eficaz, la institución diseñó y organizó una serie de *estrategias* que se basaban, principalmente, en tres pilares fundamentales, complementarios y subsidiarios entre sí. En primer lugar, un *acompañamiento psicosocial*, que pretendía fomentar los lazos de confianza para el desarrollo de las actividades que relacionan al individuo con su familia y la comunidad. En este componente, la familia era definida en tanto un eje fundamental del acompañamiento y como garantía de éxito del proceso de reinserción, debido a que, en términos institucionales, la familia

juega el papel de apoyo cotidiano a los beneficiarios desde la perspectiva de ser hijos, hermanos o padres. Se abordan, de manera diferenciada, y de acuerdo con las condiciones específicas de cada beneficiario, su estructura familiar, elementos de comunicación y demostraciones de afecto. (p. 24)

En segundo lugar, el modelo proponía la consolidación de una *oferta educativa amplia y variada en educación formal y no formal*. La mayor parte de los combatientes, al ingresar al proceso de reinserción, no tenía las condiciones educativas básicas para desempeñar, eficazmente, un trabajo productivo (p. 8). En este sentido, el mecanismo institucional referido proponía la estrategia de vinculación y asistencia de los desmovilizados a centros educativos, en respuesta a las necesidades y expectativas del individuo, así como la participación en actividades de recreación, deportes y cultura.

En tercer lugar, proponía una estrategia complementaria que buscaba, mediante la *generación de ingresos*, la sostenibilidad futura de la intervención en cada uno de los individuos beneficiarios del Programa (p.16). En este componente, el sector público y las entidades privadas estaban llamadas a

realizar el acompañamiento inicial, a partir de ofertas laborales y de formación, que pudieran garantizar la eficacia del proceso de reinserción.

Después de identificar y esbozar la idea directriz del modelo y las estrategias diseñadas para su materialización, su *alcance* radica en que un proceso de reinserción exitoso es aquel que garantiza la no reincidencia del individuo, es decir, su *permanencia en la legalidad*, a través de la garantía en la asistencia de sus necesidades básicas. Por tanto, uno de los objetivos del mismo consistía en "... asentar la autoridad legítima del Estado en zonas donde su presencia había sido débil o inexistente" (p. 19), mediante la implementación de acciones que permitieran unas condiciones de seguridad (personal, jurídica y socioeconómica) que pudieran romper con los "ciclos culturales" de violencia en los que el país se encontraba inmerso. En relación con el alcance del modelo, el *Libro azul* traducía sus objetivos en estos términos:

Con la implementación de este modelo, la meta es finalizar las actividades de intervención de *Regreso a la legalidad* que potencie un gran ideal social: ciudadanos "graduados" y comprometidos con ellos mismos, con sus familias, con su comunidad, con su ciudad y, necesariamente, con su país ... Una cultura de la legalidad ayuda a prevenir la delincuencia y otras violaciones de la ley. La mayoría de las personas obedecen la ley porque esperan que los otros hagan lo mismo. Ellas reconocen que este sistema es el mejor para todos. Sin esa cultura es más probable que las personas no respeten la ley cuando se trata de satisfacer sus propias necesidades y preferencias inmediatas. (p. 20)

Atendiendo a esta exposición, existe una estrecha relación entre la reinserción y la permanencia en la legalidad, la cual pretendía lograrse mediante las estrategias concebidas por el programa y ejecutadas mediante el modelo psicosocial. En este sentido, la permanencia en la legalidad se garantizaba solamente, en tanto, un individuo con necesidades básicas e inminentes pudiera decidir, autónomamente, y, en atención al respeto por la ley, no volver a cometer actos delictivos. Entonces, la gramática del modelo hablaba de un sujeto autoconsciente y responsable de sus actos, capaz, en cualquier caso, de poner el precepto abstracto de la norma por encima de sus necesidades imperativas, puesto que:

Cada ser humano debe construir un proyecto ético con base en la escala de valores y en la responsabilidad que se tiene con sus propios deseos, intereses y necesidades, sin afectar los de los demás. Un proyecto ético tiene que ver con lo que cada ser humano piensa, desea y valora de sí mismo y de los demás, tiene que ver con las normas de comportamiento establecidas para marcar límites entre sus deseos y los de los demás, entre sus derechos y los de sus semejantes. (p. 108)

Finalmente, la infraestructura institucional de este mecanismo institucional se edificó mediante el enfoque evolutivo como su *fundamento teórico*, basado en el denominado “modelo biopsicosocial”. Este comprende la integralidad de la experiencia del individuo en cuanto a la confluencia de componentes biológicos, psicológicos y sociales que interactúan en el desarrollo y la vida de la persona. Este modelo biopsicosocial, derivado de la teoría general de los sistemas, afirmaba, en primer lugar, que “el comportamiento, el pensamiento y las emociones dependen, en alguna medida, de reacciones biológicas de nuestro cuerpo: neurotransmisores, hormonas, enzimas, etc.” (p.18). Y, en segundo lugar, y de manera concomitante con esta dimensión biológica, la dimensión psicológica complementaba las interacciones y las relaciones del individuo en el mundo social, a partir del universo del significante:

Lo psicológico se refiere a la red de significantes particulares en las que cada sujeto está inscrito, pues allí se encuentran incluidos sus pensamientos, sentimientos y comportamientos. Lo psicológico tiene que ver con las palabras que atraviesan a cada sujeto y signan sus actos, respuestas, comportamientos y hacen parte de un sistema más amplio que lo ubica, de una manera determinada, en el mundo, así, cada sujeto y sus palabras particulares se traducen de manera distinta de acuerdo con el individuo y la amplitud de estos significantes. (p. 19)

Este enfoque evolutivo, consagrado por el modelo biopsicosocial, encuentra un referente en la teoría de las necesidades de Abraham Maslow, quien asegura que existe una jerarquía en las necesidades de los individuos, que van desde las fisiológicas y de seguridad personal, familiar, de salud, entre otras, pasando por las ligadas a la afiliación (el afecto, la amistad o la intimidad sexual), hasta las de reconocimiento y autorrealización. Desde este punto de vista se afirma un doble carácter en las necesidades humanas: lo

biológico y lo psicológico, y que la plena realización de la vida del individuo depende de la interacción y la satisfacción, tanto de necesidades fisiológicas como de necesidades que se sitúan en el ámbito de la trascendencia y la autorrealización¹³.

Además, tal como lo demuestran algunos apartados del *Libro azul*, en cuanto a su fundamentación teórica, este se encontraba inscrito, en gran medida, en el discurso neoliberal¹⁴, que niega las necesidades materiales en tanto condiciones determinadas por las relaciones sociales de producción, y que trata los problemas exteriores y objetivos como problemas de orden subjetivo. Así lo evidencian las siguientes afirmaciones:

Pensar en la edad, el trabajo, el dinero o la soledad, como limitaciones para lograr ser un mejor individuo en la familia o en la comunidad, solo genera frustraciones personales que, posteriormente, se verán reflejadas en el comportamiento y afectarán las relaciones y situaciones en las que se vea envuelto. Por lo tanto, es menester tener la mente abierta para el cambio y para recibir cada instante como una oportunidad para plantearse nuevas metas y adoptar conductas positivas. Las herramientas son los pensamientos propios y dichos pensamientos deben ser positivos. (p. 89)

Nadie es inmune al dolor, la clave es saber que se puede llevar una vida productiva y significativa, sean cuales sean las circunstancias externas ... La Ley de Maxwell dice: "Nada es tan difícil como parece; todo es más gra-

¹³ De conformidad con este punto, el modelo afirma, por ejemplo, que la corresponsabilidad "... hace referencia a la reducción sistemática de la dependencia emocional ... que se origina por una necesidad básica no cubierta (de acuerdo con la teoría de Maslow, son necesidades de deficiencia: fisiológica, de seguridad, de amor y pertenencia, y necesidad de atención; y necesidades de crecimiento: autorrealización (Quitmann, 1989) y que se satisfacen en relación con nosotros, de tal manera que las personas cercanas quedan como copartícipes en el trabajo individual para no llevar ese vacío sino propiciar el espacio para que el sujeto satisfaga la necesidad de acuerdo con un plan de vida" (Programa Paz y Reconciliación *et al.*, 2007, p. 311).

¹⁴ Para ampliar este punto, ver capítulo *Consideraciones teóricas sobre la Política de reintegración en Colombia: tensiones entre la inmunización del riesgo y la reconstrucción del vínculo social*, del presente informe.

tificante de lo que esperas; si algo puede salir bien, saldrá, y en el mejor momento posible. ¡La elección es personal!”. (p. 90)

Modelo de atención psicosocial para la paz (Mapaz)

Este modelo fue confeccionado e implementado por la Alta Consejería para la Reintegración, en el 2010, surgió bajo el esquema de la *Política de reintegración social y económica*, y se adoptó, tanto para las personas en proceso de reintegración como para sus familias y las comunidades receptoras. Con este, la política de reintegración en Colombia cambió el enfoque de atención a corto plazo: conservó la importancia que tenía el proceso de reinserción y, teniendo como referente el *Modelo regreso a la legalidad*, insistió en la necesidad de enfocarse, de manera fundamental, en la atención psicosocial, los componentes de acompañamiento y la rehabilitación, en términos de salud física y mental.

La *idea directriz* que empezó a consolidarse con este modelo formuló la necesidad de pasar de la mera reinserción (integración de corto plazo, a partir de la garantía de unos mínimos económicos y la asistencia de necesidades básicas) a un proceso mucho más integral de reintegración, que incluía un acompañamiento del Estado en diferentes dimensiones. Esta reorientación, se caracterizaba por un enfoque de atención a largo plazo, el cual buscaba promover un proceso integral en el tránsito de los excombatientes a la civilidad.

Por tanto, el eje transversal de la reintegración está definido por la atención psicosocial en un horizonte de largo plazo, cuyo componente fundamental radica en que el éxito de la reintegración no solo depende de la atención al individuo, sino de la inclusión de las familias y las comunidades receptoras en el proceso. Al respecto, la normativa del modelo aseguraba: “La *Política nacional de reintegración* incluye, como componente fundamental, a las familias y a las comunidades receptoras, bajo la concepción de que la sostenibilidad de la reintegración implica trabajar no solo con el desmovilizado, sino también con su entorno” (Alta Consejería para la Reintegración, 2010, p. 14).

Entonces, para llevar a cabo un proceso de reintegración eficaz que incluyera al individuo, sus familias y las comunidades receptoras, el modelo

planteaba un trabajo centrado en tres aspectos descritos por la normativa, de la siguiente manera:

El proceso de reintegración de los participantes y sus contextos implica el desarrollo de tres aspectos: sociales, económicos y comunitarios ... Esta transformación se genera en la interacción entre los participantes y los contextos donde se desenvuelven, lo que contribuye al mejoramiento de su calidad de vida y en la no repetición de actos violentos. (p. 16)

En resumen, el propósito de convertir la acción psicosocial y el acompañamiento, a largo plazo, del desmovilizado, en ejes fundamentales del proceso de reintegración, buscaba contribuir a la productividad, autosostenibilidad e integración del individuo en la sociedad, a través de la superación y prevención de las condiciones de salud física y mental¹⁵, lo cual evidencia un giro con respecto al diseño institucional de *Regreso a la legalidad*. A partir de la superación de tales condiciones, el individuo sería capaz de ejercer, autónomamente, la ciudadanía, dentro de un marco de legalidad.

En términos de los instrumentos para su aplicación, la estrategia del Mapaz se estructuró mediante tres componentes. Primero, la *reintegración social* buscaba que el individuo pudiera ejercer su autonomía de manera responsable en su contexto familiar, social, educativo y laboral, lo cual le permitiría potenciar su permanencia en el proceso; en este punto se tenían en cuenta la atención psicosocial, la educación y la salud. Segundo, la *reintegración económica*: la persona podría desarrollar capacidades y técnicas que le permitieran ser, económicamente, productiva en el marco de la legalidad; para ello se hacía énfasis en la formación para el trabajo y la generación de ingresos. Tercero, el *trabajo con la comunidad*, mediante el cual, el participante ejercía ciudadanía, entendiendo cuáles son sus derechos y

¹⁵ Al respecto, el Mapaz asegura: “El proceso de reintegración incluye una estrategia de atención diferenciada que promueve la rehabilitación psicosocial y física de la población con dependencia de SPA [sustancias psicoactivas] y problemas de salud mental que suple sus necesidades y que le permite tomar conciencia de su dependencia... De esta forma, se realiza el debido tratamiento de rehabilitación y se avanza en el proceso de reintegración, con un proyecto de vida legal alejado de contextos adversos” (Alta Consejería para la Reintegración, 2010, p. 72).

deberes con el otro; para ello se les capacitaba en formación ciudadana, proyecto comunitario y acción simbólica.

Así las cosas, el *alcance* de este modelo realizó un giro en relación con el *Modelo regreso a la legalidad*, pues buscaba que los participantes adquirieran habilidades psicosociales, educativas, laborales y comunitarias, que les permitieran vivir en comunidad y ser ciudadanos autónomos que permanecen en la legalidad, sin embargo, esto último constituye una continuidad con respecto a *Regreso a la legalidad*. Por ello, en el ámbito psicosocial, la columna transversal del Mapaz, se insistía en la idea de mitigar los factores de riesgo que podrían tener algún efecto en la reincidencia del delito.

Debido a lo anterior, este modelo se dirigía a potenciar los vínculos de interacción de las personas en proceso de reintegración –familiar, educativo, productivo, comunitario–, para hacer del proceso un factor de transformación que fuera sostenible en el tiempo. El motivo por el cual la atención psicosocial se convirtió en el corazón de este mecanismo institucional fue para que los integrantes, a través de una comprensión de dinámicas sociales e intersubjetivas, pudieran “... desarrollar competencias para construir un proyecto de vida sin violencia, basado en el ejercicio de derechos y responsabilidades” (Alta Consejería para la Reintegración, 2010, p. 51). En este sentido, “... las rutas de atención psicosocial se establecen de acuerdo con las necesidades específicas de cada participante, teniendo en cuenta las características de los diferentes contextos en los que se desarrolla el proceso de reintegración” (p. 57).

El *Modelo de atención psicosocial para la paz* hundía sus cimientos teóricos en el *Modelo de regreso a la legalidad*, al dar continuidad al enfoque evolutivo del modelo biopsicosocial. Sin embargo, fue más allá y realizó un giro hacia el discurso de las competencias, presente en los paradigmas del desarrollo humano. En cuanto a estas, se aseguraba:

... la atención psicosocial pretende promover transformaciones individuales a través de la comprensión de dinámicas sociales e intersubjetivas, que le permitan al participante desarrollar competencias para construir un proyecto de vida sin violencia, basado en el ejercicio de derechos y responsabilidades. (p. 51)

Con base en esta definición, la Agencia desarrolló un modelo de atención por competencias que tomó, como punto de partida, la idea de que los excombatientes ya poseen una serie de habilidades y capacidades que, en algunos casos, es necesario fortalecer, redireccionar hacia un proyecto de vida basado en la legalidad o, en otros casos, continuar promoviendo y desarrollando (pp. 51-52).

En conclusión, con respecto al *Modelo regreso a la legalidad* se identificó que el Mapaz sigue haciendo un énfasis fundamental en el proceso de reinserción, sin embargo, da un giro esencial en la comprensión del individuo y su proceso personal. La reinserción dejó de ser entendida como un proceso de corto plazo –en el que deben garantizarse ciertas necesidades económicas–, para convertirse en un proceso de atención integral que vincula a los individuos, las familias y las comunidades, en un horizonte de reintegración. Así, aunque la terminología del Mapaz conservó algunos conceptos esenciales, el término *reinserción* fue reemplazado por el término *reintegración*, mediante el eje transversal de la política de atención a los excombatientes.

Modelo multidimensional de reintegración

En virtud de la creación de la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), en 2011¹⁶, se empezó a introducir una nueva perspectiva de atención a la población excombatiente en Colombia, pues se desplazó el eje de la intervención psicosocial hacia una comprensión multidimensional, cuyo referente es la comprensión de la vulnerabilidad de las personas en proceso de reintegración. Igualmente, la transformación institucional –desde la antigua Alta Consejería Presidencial para la Reintegración hacia la ACR como Agencia del Estado– indicaba que el modelo de reintegración que comenzaba a formularse progresó en la garantía de la continuidad y el fortalecimiento de una política de Estado de reintegración, cuya ejecución

¹⁶ “El cambio de gobierno en 2010 trajo consigo una oportunidad para evolucionar en el diseño institucional del programa y hacer frente a un escenario de posconflicto latente, hecho que transformó la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración, en la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas (ACR)” (ACR, 2016a, p. 9).

contaría, desde entonces, con una estructura administrativa, financiera y, presupuestalmente, autónoma (ACR, 2016a).

La *idea directriz* del *Modelo multidimensional de reintegración*, que introdujo la recién creada ACR, busca orientar la ejecución de la política de reintegración, a partir de una comprensión multidimensional de la reintegración social y económica de los excombatientes, que les permita garantizar un ejercicio autónomo de la ciudadanía y adquirir las capacidades para la construcción de un proyecto de vida en la legalidad:

El enfoque de reintegración, sobre cuyos principios y conceptos está sustentada la ruta multidimensional de reintegración, define que el proceso de reintegración está orientado a la superación de la situación de vulnerabilidad. Esta situación es superada a partir del fortalecimiento y desarrollo de capacidades y la adquisición de activos que favorecen el ejercicio autónomo de la ciudadanía, comprendiendo este como el ejercicio de los derechos y deberes de los individuos como miembros de una comunidad, en el marco de la democracia. (ACR, 2016a, p. 17)

Desde un enfoque de reinserción con miras más bien cortoplacistas y de asistencia humanitaria (*Regreso a la legalidad*), pasando por un enfoque de la reintegración fundamentado en la rehabilitación y la atención psicosocial (Mapaz), el nuevo modelo de reintegración busca una aproximación integral y mucho más completa al proceso de *desarme, desmovilización y reintegración*. Esta última comenzó a ser considerada en tanto un asunto de largo plazo, que incluye procesos sociales y económicos para “... desarrollar habilidades y competencias ciudadanas entre las personas desmovilizadas y sus entornos ... propiciar espacios para la convivencia y acciones de reconciliación y fomentar la corresponsabilidad de los actores externos” (ARN, 2020).

En resumen, la *idea directriz* que se instaló en el nuevo *Modelo multidimensional* fue una concepción de la reintegración –fortalecida respecto a la comprensión del Mapaz– desde la superación de las vulnerabilidades y desde una perspectiva multidimensional:

... se resalta que la superación de la vulnerabilidad es el enfoque que tiene el proceso de reintegración, pues entiende que debe promover el ejercicio

autónomo de la ciudadanía y el arraigo a la legalidad de las personas en proceso de reintegración. (ACR, 2016d, p. 20)

En cuanto a las *estrategias*, la atención del *Modelo multidimensional* realizó un giro en su estructura, mediante la implementación de una ruta con ocho dimensiones. Estas se abordan a través de un plan de trabajo por ciclos, concertado entre el personal reintegrador y las personas en proceso de reintegración, y orientado hacia la reconstrucción de un proyecto de vida. La concertación de este programa de actuación se realiza mediante el conocimiento que tienen los profesionales reintegradores de las expectativas, las necesidades y el contexto de las personas en proceso de reintegración y su grupo familiar, del análisis sobre los avances de las mismas en los diferentes momentos de la ruta y la valorización de diversos elementos, como el tiempo con el que cuenta el individuo para culminar la ruta, el tiempo del que dispone para desarrollar las acciones de la misma y la participación del grupo familiar.

La Resolución 754 de 2013 (modificada por la 1356 de 2016) reglamenta dicho plan de trabajo de la ruta de reintegración, bajo un enfoque que se caracteriza por tener una comprensión más humana del individuo que se desmoviliza, vista desde múltiples aspectos (dimensiones) y en coherencia con los contextos y con la realidad del país. En términos generales, las dimensiones que contempla el *Modelo multidimensional de reintegración* son las siguientes (ARN, 2020):

- *Dimensión ciudadana*: busca promover el desarrollo de capacidades en las personas en proceso de reintegración, para un ejercicio autónomo de la ciudadanía.
- *Dimensión educativa*: busca cultivar las capacidades de los participantes y de su grupo familiar, en términos de su nivel educativo, para garantizar su acceso a la vida productiva y a la elaboración de un proyecto de vida.
- *Dimensión familiar*: pretende afianzar las capacidades del participante y de su grupo familiar, de manera que puedan convertirse en un entorno protector, de convivencia y de promoción de un proyecto de vida en la legalidad.

- *Dimensión hábitat:* busca promover las condiciones de vivienda para una vida digna, mitigar el riesgo de déficit de vivienda y promover la seguridad alimentaria.
- *Dimensión personal:* busca resignificar la experiencia de vida del individuo y procurar una superación de los malestares psicológicos que impiden su desenvolvimiento adecuado en el contexto civil. Busca promover los vínculos interpersonales y sociogrupales.
- *Dimensión productiva:* busca impulsar la generación de capacidades para la inserción económica de las personas en proceso de reintegración y la generación autónoma de ingresos, que les permita desarrollar un proyecto de vida productivo.
- *Dimensión salud:* procura facilitar el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud, por parte de las personas en proceso de reintegración, y garantizar que no solo ellos tengan acceso a los servicios de salud, sino también, su grupo familiar, de manera que puedan recibir atención especializada cuando lo requieran y generar hábitos de vida saludables.
- *Dimensión seguridad:* busca fortalecer las capacidades de las personas en proceso de reintegración para la identificación y la gestión del riesgo de reincidencia y victimización.

De acuerdo con lo anterior, el *alcance* del modelo realiza un giro en relación con los precedentes. La normatividad que lo sustenta es reiterativa en afirmar que dicho mecanismo institucional consiste en la superación de condiciones de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento de capacidades para el ejercicio autónomo de la ciudadanía. Es decir que el modelo consagra, como uno de sus objetivos fundamentales, la superación de las vulnerabilidades socioeconómicas que, posiblemente, influyeron en las personas en proceso de reintegración al momento de tomar la decisión de hacer parte de un grupo armado, y busca, a través de la reducción del riesgo de vulnerabilidad y de reincidencia, garantizar en los participantes un ejercicio autónomo de la ciudadanía. Aunque se da un giro en el alcance, respecto a los modelos anteriores, también se puede evidenciar una importante continuidad en el propósito de hacer que los participantes permanezcan en la legalidad y eviten la reincidencia en el delito.

Para garantizar lo anterior, en el marco de sus estrategias, el *Modelo multidimensional* contempla un monitoreo, luego de la finalización de la ruta.

Una vez cumplidos los objetivos de cada una de las dimensiones, el modelo establece que se podrá realizar un seguimiento hasta por dos años, a fin de evaluar la eficacia de la ruta, en términos de la disminución de las vulnerabilidades, la permanencia en la legalidad y la construcción de un proyecto de vida que garantice el ejercicio autónomo de la ciudadanía.

Con respecto a su *fundamento teórico*, el modelo implementado por la Agencia para la Reintegración, en el 2011, se construyó a partir de varios referentes. Particularmente, a través de una revisión crítica de las antiguas estrategias de DDR, el análisis comparativo de las mismas implementadas en Colombia y en otros países del mundo, en términos de reintegración, y de otras, como la perspectiva multidimensional para la reducción de la pobreza extrema.

Hacia el 2011, el referente más próximo de este nuevo abordaje multidimensional era la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ACR, 2016a), cuya estrategia se establece mediante el conjunto de acciones para mejorar las condiciones de vida de los hogares en situación de pobreza extrema, en función de dimensiones y logros básicos que delimitan su intervención, y se desarrolla a través del acompañamiento familiar y comunitario, la gestión de la oferta y la provisión de información que caracteriza las demandas de servicios para la promoción social de los hogares.

La estrategia de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema se fundamentaba en un diagnóstico: el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), un instrumento estadístico que permitía identificar múltiples carencias en los hogares y en las personas, mediante la división de sus realidades en varias dimensiones (salud, educación y nivel de vida). Este índice pretendía dar a conocer cuántas carencias sufren las personas al mismo tiempo y, en atención a ello, diseñar estrategias oportunas de intervención para reducir la pobreza multidimensional. La Agencia Colombiana para la Reintegración adoptó una metodología similar, que busca identificar la convergencia de factores de vulnerabilidad y diseñar estrategias que puedan atender las vulnerabilidades en las múltiples dimensiones de la vida.

El *Modelo multidimensional de reintegración* se introdujo en virtud de un análisis sistemático de las fortalezas y falencias de los anteriores modelos, particularmente, del Mapaz, y a partir de la comprensión de las causas

estructurales del reclutamiento y la pertenencia a los grupos armados. En este sentido, el análisis diagnóstico del *Modelo multidimensional* empezó a tomar, como punto de partida, la vulnerabilidad de los excombatientes, en términos del riesgo potencial del retorno a la ilegalidad (ACR, 2015).

Otra de las fuentes teóricas para la reformulación del modelo es el *manejo social del riesgo*, en el que se considera que hay grupos poblacionales con mayor vulnerabilidad a las amenazas, debido a que cuentan con menos recursos, capacidades, activos, libertades, entre otros, para hacer frente a situaciones de crisis. De ahí, entonces, surge la importancia de brindarle herramientas para promover su desarrollo sostenible. El enfoque de la reintegración, basado en este fundamento, implica asumir que, al igual que otras poblaciones en el país, por su situación de vulnerabilidad, las personas en proceso de reintegración comparten problemáticas sociales, económicas y políticas que dificultan ejercer su ciudadanía de manera autónoma. Además, cuentan con una vulnerabilidad específica, asociada, a su paso, por un grupo armado y posterior desmovilización. Esta situación debe ser superada para lograr una reintegración sostenible, a través del ejercicio de derechos y deberes en el marco de la legalidad.

Los anteriores referentes tienen su fuente principal en la teoría sobre el desarrollo humano, perspectiva que hace un llamado a la acción no asistencialista, a partir de la cual se pueda lograr un mayor bienestar de la población, que no se comprenda, exclusivamente, en términos económicos, sino en la ampliación de opciones de lo que las personas puedan elegir, hacer o ser. Con lo anterior, el modelo pretende que la persona en proceso de reintegración desarrolle capacidades para que aproveche las oportunidades y opciones disponibles, y logre vivir una vida satisfactoria (ACR, 2015). Por ello, la ACR busca que estas personas, "... como población en situación de vulnerabilidad, adquieran las capacidades suficientes para lograr ser libres y autónomas y puedan optar por diferentes formas de vida que ellas mismas valoren, invariablemente, ligadas a la legalidad" (ACR, 2016a, p. 16). Por tanto, desde el *Modelo regreso a la legalidad*, pasando por el Mapaz, se han construido los cimientos que estructuran el *Modelo multidimensional de reintegración* y que junto con la concepción del sujeto y la comprensión del contexto en el cual retornan a la vida civil, procuran que el proceso de reintegración sea sostenible en el tiempo.

Hallazgos. Giros y continuidades en materia de reintegración: del modelo minimalista de seguridad al modelo maximalista de desarrollo

Del desarme a la reintegración

Atendiendo a la expansión del alcance en los objetivos de los programas de *desarme, desmovilización y reintegración*, Colombia ha implementado varios procesos con diferentes aprendizajes y grados de éxito. Durante las décadas de los 80 y 90, los mismos fueron desarrollados desde acuerdos con enfoques que privilegiaban la amnistía y el indulto (ACR, 2016a, p. 5), sin atender el seguimiento a los excombatientes, luego de dejar las armas; eran estrategias circunscritas en un enfoque de corte militar y de presencia estatal. Sin embargo, a medida que el componente de reintegración evolucionó desde la perspectiva de seguridad¹⁷, la ruta viró hacia propósitos de justicia y desarrollo que atendieran el progreso de las personas, luego de dejar las armas y, así, contribuyeran a consolidar un proceso sostenible en el tiempo.

Por tanto, se sitúa una primera coordenada de lectura e interpretación en la evolución institucional: *el proceso de reintegración en Colombia ha girado desde el desarme, pasando por la desmovilización y la reinserción, hasta la consolidación del enfoque de reintegración*¹⁸. Sobre dicho enfoque, la

¹⁷ “En principio tenían un enfoque predominantemente militar, lo cual fue cambiando paulatinamente, en la medida en que el componente de reintegración evolucionó desde la perspectiva de seguridad (enfoque minimalista) hacia la promoción del desarrollo (enfoque maximalista)” (ACR, 2016a, p. 6).

¹⁸ “Los elementos convencionales de desarme y desmovilización son usualmente procesos a corto plazo, que proveen en poco tiempo la seguridad y estabilización, cruciales para la consolidación de acuerdos negociados al conflicto. Los programas de desarme se enfocan en la recolección o confiscación de armas ... La desmovilización es la puerta a los recursos de a la reintegración. Es un proceso en el cual los miembros de grupos armados pueden ser concentrados en cuarteles temporales registrados, aprobados para servicios de reintegración y dados de alta. Los programas de DDR incluyen, de forma frecuente, una fase de reinserción entre la desmovilización y la reintegración. Este periodo inter-

Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), actualmente, Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), afirma: “La política de *Desarme, Desmovilización y Reintegración* en Colombia es particularmente diferente básicamente por ... el diseño de un proceso de reintegración con un enfoque que pretende potenciar capacidades del individuo para superar su vulnerabilidad” (ACR, 2016a, p. 4).

En esta línea se ubican diferentes componentes que, con el paso del tiempo y desde las lecciones aprendidas por parte de la institución, han cimentado el contenido de las estrategias para la intervención y atención a la población en tránsito hacia la legalidad. Al respecto, el *Modelo regreso a la legalidad* –como primer modelo para la intervención psicosocial, implementado por el Programa Paz y Reconciliación de Medellín– contemplaba, a propósito de las diferentes fases del proceso, que:

Desmovilizar es el primer paso de la reinserción. Después de dejar las armas, para que un desmovilizado acceda a una auténtica integración social hay un camino que, en general, solo puede recorrer con acompañamiento del Estado y de las instituciones de la sociedad. Si el acompañamiento no se da, los riesgos intrínsecos del regreso a la ilegalidad se multiplican. (Programa Paz y Reconciliación, USAID y OIM, 2007, p. 7)

Este modelo planteó tres pilares fundamentales para llevar a cabo el proceso de desmovilización: un acompañamiento psicosocial, una oferta educativa

medio es, a menudo, un momento de vulnerabilidad social y económica para las personas desmovilizadas, quienes carecen de recursos para viajar a su sitio de reintegración o para asegurar su alimentación y albergue por el camino. Los programas de reinserción proveen una red de seguridad transitoria orientada hacia el bienestar social ... antes de que puedan tener un completo acceso a los recursos específicos de reintegración activos y producción o apoyo psicológico. La reintegración social y económica es un proceso más amplio y complejo ... Para alcanzar la reintegración sostenible, los programas de DDR deben direccionarse, tanto a los excombatientes que buscan crear una vida civil como a las comunidades y víctimas que buscan asistencia para recuperarse del conflicto ... (CCDDR, 2009, p. 18).

amplia y una estrategia de generación de ingresos (2007, p. 16)¹⁹. Desde este punto, se pretendía "... favorecer el surgimiento de un nuevo ideal, al que los beneficiarios se puedan asir sin temer que se derrumbe [...] la caída de este ideal de la legalidad daría al traste con los logros alcanzados" (p. 22). Para tal efecto, la institución a cargo del proceso concibió medidas de reinserción²⁰, debido a que "... en Colombia se le dice así al acto de regreso a la vida civil, por parte de personas que se encontraban alzadas en armas", en el que el acompañamiento se torna crucial, para que los riesgos de retornar a la legalidad no se multipliquen (p. 7).

Sin embargo, en la literatura al respecto se ha establecido que el alcance de la reinserción es garantizar la asistencia al desmovilizado por un periodo limitado de tiempo, con estrategias de corto alcance para la sobrevivencia de esta población (ACR, 2016d); "... el objetivo de esta etapa de reinserción es garantizar la estabilidad y la neutralización de posibles amenazas a la seguridad" (Pérez, 2016, p. 54). Por tanto, los esfuerzos para la intervención y asistencia de los excombatientes pasaron de privilegiar la amnistía y el indulto a acuñar disposiciones que se inscribían en medidas de regreso a la legalidad²¹. No obstante, en el país, desde los primeros modelos institucionales diseñados, las estrategias de retorno a la vida civil comenzaron a incorporar elementos que procuraban fortalecer este proceso, toda vez que:

El apoyo con un empleo a quien ha dejado las armas es insuficiente, o inútil, si a la par no se logra su adaptación social. Es en el campo de la subjetividad

¹⁹ "El acompañamiento psicosocial se traduce en una intervención que promueve el desarrollo integral del individuo, teniendo en cuenta los factores desde los que nos aproximamos al ser humano, sujeto de intervención, como ser biológico, psicológico y social" (Paz y Reconciliación, 2004, p. 17).

²⁰ "La reinserción en alguna medida será imperfecta, si no se logra asentar la autoridad legítima del Estado en zonas donde su presencia ha sido débil o inexistente. No sobra recordar que es esencial la presencia de la policía y las fuerzas militares en los territorios en los que los ilegales han hecho presencia" (Paz y Reconciliación, 2004, p. 10).

²¹ "Estos procesos no son idílicos, siempre hay un porcentaje de reincidentes y rezagados e incluso algunos que entran con la conciencia clara de que están engañando la sociedad (sic). Con ellos no queda más que la acción punitiva del Estado" (Paz y reconciliación, 2004, p. 10).

en el que existe mayor desconocimiento e incertidumbre y es en el terreno en el que se deben acentuar, en una primera fase, los esfuerzos: en la relación individualizada se puede precisar un perfil específico del combatiente y ayudarlo al reencuentro personal y social. (Programa Paz y Reconciliación *et al.*, 2007, p. 8)

A partir de lo anterior se comienza a vislumbrar uno de los ejes que expande el alcance del proceso²², debido a que "... el conocimiento de cada individuo y la atención psicosocial permanente permiten desarrollar un elemento crucial para el proceso de reinserción: vincular las comunidades" (p. 4). Por tal motivo, en la implementación de modelos de intervención posteriores se advierte un giro significativo, al comprender que el éxito y la sostenibilidad del proceso dependen no solo de trabajar con el individuo, sino de vincular las familias y las comunidades receptoras (Alta Consejería para la Reintegración, 2010, p 3). Tal fue el objetivo al poner en marcha la estrategia de atención bajo el esquema de la *Política de reintegración social y económica* (PRSE), adoptada con el Documento Conpes 3554 de 2008²³, la cual:

Permite un cambio cualitativo del enfoque para impulsar el retorno a la legalidad de los excombatientes, pues no se trata ya de la adopción de medidas reactivas y de corto plazo, impulsadas por el Estado, sino de un proceso que contempla la atención integral a los desmovilizados. (ACR, 2016a, p. 8)

De esta manera, "... este giro sirvió para cambiar de enfoque y pasar de una perspectiva asistencialista ... a una que centrara sus esfuerzos en la sostenibilidad y desarrollo de competencias de aquellos que le apostaran a un proceso de reintegración a la vida civil" (Herrera y González, 2013, p. 279). En este orden de ideas y tomando como referente el *Modelo regreso a*

²² "La reinserción comprende una asistencia transitoria para ayudar a cubrir necesidades básicas del desmovilizado y su grupo familiar. Mientras que la reintegración hace referencia a un proceso a largo plazo que incluye procesos sociales y económicos de desarrollo" (ACR, 2016b, p. 35).

²³ Dicha adopción se dio luego del surgimiento de la Alta Consejería para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas. La PRSE "es un plan de Estado y de Sociedad con visión de largo plazo, que busca promover la incorporación efectiva del desmovilizado con voluntad de paz y de su familia a las redes sociales del Estado y a las comunidades receptoras" (DNP, 2008, p. 2).

la legalidad se expidió, en materia de atención e intervención, el *Modelo de atención psicosocial para la paz* (Mapaz), mediante el cual se comenzaron a adoptar estrategias en el marco de la PRSE: "... los desmovilizados individuales²⁴, una vez se entregan a la autoridad civil o militar, ingresan a los Hogares de Paz e inician su regreso a la civilidad" (Alta Consejería para la Reintegración, 2010, p. 22).

Por tanto, "... el trabajo de los profesionales con los desmovilizados hace énfasis en el ejercicio de derechos y deberes, en la resignificación de sus expectativas durante su permanencia en el Grupo Armado Ilegal, en el desarrollo de competencias civiles" (p. 22). Junto con el participante se aborda "... la reflexión sobre el significado e impacto de la desmovilización y la reintegración a la vida civil ... sobre las formas y estrategias de adaptación al cambio y sobre los modos de relacionarse consigo mismo y con los demás" (p. 48). En ese sentido, el tránsito hacia la vida civil, que se establece bajo el término reintegración, implica en los participantes y sus contextos "el desarrollo de aspectos sociales, económicos y comunitarios ... lo que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida y en la no repetición de actos violentos" (p. 16).

Con todo, el aspecto psicosocial²⁵, por ejemplo, contiene elementos fundamentales en lo que respecta a la reintegración como un proceso de largo plazo, debido a que se entiende que comprende "... un marco para identificar, comprender, y atender las problemáticas y recursos individuales generados por la interacción histórica entre el sujeto y contexto social [...] resultado de los vínculos entre el participante, su contexto familiar, educativo, productivo y comunitario" (p. 51). Por lo anterior, la reintegración

²⁴ El Estado colombiano está facultado para recibir dos tipos de población desmovilizada: los desmovilizados colectivos, que se entregan como grupo, previa negociación y acuerdo; y los desmovilizados individuales, que se entregan por propia voluntad (DNP, 2008; ACR, 2016a).

²⁵ Aunque desde los estándares de DDR, las competencias son incluidas en la reintegración económica, la Alta Consejería para la Reintegración, desde el diseño del Mapaz, trabajó las competencias en la reintegración social. Así, es pertinente agregar que la reintegración social apunta, cada vez más, a intervenciones –no solo psicosociales–, cuyos métodos fortalezcan también la comunidad receptora de los desmovilizados (Herrera y González, 2013).

incluye la comprensión del individuo en contexto, procurando “... una participación activa en la sociedad civil [para] ejercer la ciudadanía dentro del marco de la legalidad” (pp. 18-19).

Desde aquella comprensión del trabajo del individuo y sus relaciones con el contexto, la reintegración giró su enfoque hacia la superación de condiciones de vulnerabilidad. Esto fue implementado por la Agencia Colombiana para la Reintegración, a través del *Modelo Multidimensional de Reintegración* (ACR, 2016d), el cual comprende que “... al igual que otras poblaciones, las personas en proceso de reintegración comparten problemáticas sociales, económicas, políticas ... pero a su vez [tienen] una vulnerabilidad específica asociada a su paso por el grupo armado y posterior desmovilización” (ACR, 2015, p. 34), la cual debe ser superada para favorecer el ejercicio autónomo de la ciudadanía²⁶. En ese sentido, se han diseñado estrategias que posibiliten un mayor bienestar en la población, a partir del desarrollo y fortalecimiento de capacidades para que aprovechen, de manera plena, las oportunidades en el marco de la legalidad (p. 34). La reintegración, entonces, ha fortalecido y ampliado su alcance, debido a que pretende –a través de la atención psicosocial– la construcción de un proyecto de vida mediante el acceso a la educación, salud, capacitación laboral, formación para el trabajo, entre otros aspectos.

En suma, el tránsito *del desarme a la reintegración* –que se ha desarrollado en el marco de un conflicto armado activo–, si bien ha acarreado importantes avances en la materia, gracias a la evolución y la adaptación institucional, enfrenta múltiples retos en el mismo marco de su transformación. Así, el logro de la reintegración en tanto política de Estado no ha sido del todo posible, de acuerdo con las declaraciones institucionales en la materia. Empero, sí logra vislumbrarse que este giro –del desarme y la desmovilización, mediante la concesión de amnistías e indultos, garantizando la presencia estatal, pasando por la reinserción como red de seguridad transitoria

²⁶ “La ruta de reintegración, tiene como meta brindar las herramientas para que en el futuro cada PPR pueda ejercer su ciudadanía de manera digna y autónoma. La concertación de un plan de trabajo, exige abarcar tanto la integralidad del sujeto como las diferentes barreras para el ejercicio autónomo de su ciudadanía ... se requiere de unas dimensiones para operativizar la ruta de reintegración, la cuales son la puerta de entrada para entender al sujeto” (ACR, 2016b, p. 36).

para la satisfacción de necesidades básicas, hasta llegar a la reintegración en tanto enfoque holístico e integral, que pretende la superación de condiciones de vulnerabilidad— ha tenido implicaciones, tanto en el diseño de metodologías de intervención psicosocial como en la concepción de las condiciones en las que las personas en proceso de reintegración retornan a la vida civil. Por ende, aunque entre los modelos de atención psicosocial se presente un giro en el enfoque y el tratamiento del proceso, se nota una continuidad (con un fuerte ahínco) en lo que corresponde a la no reincidencia y a la permanencia en la legalidad²⁷.

De la necesidad a la vulnerabilidad

Atendiendo a lo anterior —el tránsito del desarme a la reintegración, conforme al giro medular de los procesos de DDR: del enfoque minimalista al enfoque maximalista—, se advierte un segundo giro en la evolución institucional de la reintegración en Colombia: *el paso desde la atención de las necesidades de las personas que dejan las armas hacia la superación de las condiciones de vulnerabilidad de las personas en proceso de reintegración*. En el desarme se subraya, en primera instancia, la desatención e insatisfacción de garantías integrales en el proceso posterior a la dejación de armas, luego, si bien se acude a la satisfacción de necesidades básicas, dicha atención está diseñada como una medida cortoplacista y dada la ineficacia de esta asistencia de corto plazo, el enfoque de la reintegración giró hacia la superación de la situación de vulnerabilidad.

En ese sentido, el *Modelo psicosocial Regreso a la legalidad* es enfático en afirmar que el proceso de desmovilización constituye el primer paso hacia la reinsertión, la cual se sustenta en el desarrollo del individuo y los lazos de confianza consigo mismo, la familia y la comunidad; una oferta educativa formal y no formal y la generación de ingresos por parte de cada uno de los beneficiarios del programa (Programa Paz y Reconciliación *et al.*, 2007). Por lo anterior, el modelo advierte que la adaptación social del

²⁷ “... limitar el éxito de la reintegración a la no reincidencia criminal, sería limitar el potencial efecto e impacto de la *Política de Reintegración*” (Herrera y González, 2013, p. 296).

desmovilizado requiere de la compañía del Estado y de la sociedad, puesto que sin tal acompañamiento se exagera el riesgo de retornar a la ilegalidad.

En efecto, las redes de apoyo institucionales y sociales se constituyen en la garantía del proceso de reinserción, pues su ausencia es una de las causas explicativas del conflicto armado en el país: "... empecemos por reconocer que, con la excepción de algunos jefes, la inmensa mayoría de los colombianos que han ido a la guerra lo han hecho como consecuencia de un desamparo social y emocional" (Programa Paz y Reconciliación *et al.*, 2007, p. 7). De ahí que la reinserción, entendida desde un ámbito político –colectivo e individual– demande la satisfacción de necesidades "ánimicas" y "psicológicas" capaces de reconfigurar una "historia de violencia", en virtud de la identidad individual y las habilidades sociales para la convivencia, pues, "... es en el campo de la subjetividad en el que existe mayor desconocimiento e incertidumbre y es en este terreno en el que se deben acentuar, en una primera fase, los esfuerzos" (pp. 7-8).

Del mismo modo, el *Modelo Regreso a la legalidad* advertía que el empleo y la educación constituyen necesidades de primer orden para la reinserción, dado que "... la mayoría de los combatientes en el momento de entregar las armas no tienen las condiciones educativas básicas requeridas para desempeñar en forma efectiva un trabajo productivo" (p. 8). En este sentido, la articulación y la responsabilidad de las instituciones, públicas y privadas, resulta fundamental para suplir las necesidades mencionadas, garantizar la adaptación social del excombatiente y, de esta manera, la pacificación social. La participación permanente de las familias, las comunidades receptoras y el sector productivo constituyen, pues, la garantía del proceso de reinserción. Asimismo, debido los déficits en la infraestructura estatal que han provocado la vinculación de numerosas poblaciones a los grupos armados, el modelo insistía en que el proceso de retorno a la vida civil sería incompleto e imperfecto, si "... no se logra asentar la autoridad legítima del Estado en zonas donde su presencia ha sido débil o inexistente" (p.10).

En términos generales, la satisfacción de las necesidades psicosociales, económicas y educativas, además del trabajo con las comunidades, responden a la urgencia en la ruptura de los largos ciclos de violencia en el país, en general,

y en Medellín, en particular²⁸. Ahora bien, la atención psicosocial resulta fundamental en el proceso de reinserción, como lo indica una de las notas características del modelo: "... el acercamiento al individuo, de una manera personalizada y directa, en la que se establecen y fortalecen los vínculos de carácter socioafectivos" (p. 17). Este acompañamiento promueve "... el desarrollo integral" del individuo, atendiendo a los factores biológicos, psicológicos y sociales que componen al ser humano, esto es, al ser "biopsicosocial"²⁹ (p.17), mediante la comprensión de la persona desde el desarrollo evolutivo, principal fundamento teórico del *Modelo regreso a la legalidad*³⁰.

Esta concepción del sujeto implica, insoslayablemente, el entendimiento de diversas necesidades, tal como se consigna en el modelo: *psicológicas* (condiciones generales, autoesquemas, situación frente al consumo de

²⁸ El *Modelo Regreso a la legalidad* fue expedido por el Programa Paz y Reconciliación de Medellín, como una solución a la atención de la población desmovilizada de aquella época y asentada en la ciudad. De allí se resalta que el modelo fue implementado, aun cuando en el país no existía una directriz nacional en la materia. Por tanto, fue una estrategia que daría lugar, posteriormente, a la consolidación de una *Política nacional de reintegración*. Ver capítulo *Aproximación al conflicto armado colombiano: una mirada desde los actores en disputa y las apuestas por la paz*.

²⁹ El *Modelo psicosocial Regreso a la legalidad* entiende la perspectiva biológica desde la atención médica y hospitalaria, que comprende "... actividades que promueven una adecuada nutrición, higiene, relajación y actividades para el cuidado del cuerpo y, en general, para hacer conciencia del mismo con el uso de estrategias y talleres de relajaciones, encuentros deportivos y recreativos" (Programa Paz y Reconciliación, 2007, p.18). En el mismo sentido, el modelo comprende lo psicológico desde el individuo situado en sus significantes, esto es, en "... las palabras que atraviesan a cada sujeto y signan sus actos, sus respuestas, sus comportamientos y hacen parte de un sistema más amplio que lo ubica, de una manera determinada, en el mundo" (Programa Paz y Reconciliación, 2007, p.19). Finalmente, lo social se refiere "... no solo a la combinación de los factores mencionados (biológicos y psicológicos), sino a la interacción con el otro, con los otros, y todos los procesos mentales, espirituales, económicos, jurídicos y políticos que mediatizan esa relación" (Programa Paz y Reconciliación, 2007, p.19).

³⁰ Este será abordado, de manera más amplia, en el título cuatro del presente capítulo.

psicofármacos y relaciones interpersonales); *económicas* (generación de ingresos para la manutención del individuo y su familia, y formación para el trabajo); *educativas* (participación y asistencia a centros educativos, nivelación, vinculación en actividades de recreación, deportes y cultura); *sanitarias* (condiciones generales, vinculación al régimen subsidiado, manifestaciones verbales referentes a su situación médica y nutricional); *jurídicas* (situación general y atención legal); *familiares* (acompañamiento y participación de las familias en los procesos de reintegración individual y comunitaria, roles familiares, violencia intrafamiliar, convivencia pacífica, pareja y educación sexual, y visión empresarial).

No obstante, en la variedad de necesidades del ser “biopsicosocial”, el modelo enfatizaba en la *necesidad de reconocimiento*, que implica “... generar redes de comunicación intercomunitarias que fortalezcan la participación y el empoderamiento en la construcción de alternativas para el desarrollo colectivo, que le permita a cada individuo hacerse visible y reconocido sin que ello implique la realización de actividades agresivas” (Programa Paz y Reconciliación *et al.*, 2007, p. 29). Esta necesidad humana básica comprende, a su vez, las necesidades de *afecto y aprecio* (autoestima, amor, confianza, franqueza y respeto); *confianza* (seguridad); *no enjuiciamiento permanente* (bajo autoestima); *respeto por los sentimientos y opiniones del otro* (empatía, comprensión, sinceridad); *empatía* (comprensión), y *ambiente social* (valoración positiva, autoestima, propia identidad) (p. 30).

El *Modelo regreso a la legalidad* concluía con la afirmación de que, “... definitivamente, somos seres sociales. Sin el apoyo de los otros, por lo menos en nuestros primeros días de vida, nuestra subsistencia correría serios peligros” (p. 19). A partir de esta comprensión, que en principio alude a las necesidades más primarias del ser humano, se constituirán las bases posteriores del enfoque de vulnerabilidad, propio del *Modelo multidimensional de reintegración*. Por ahora, basta advertir que el *Modelo de atención psicosocial regreso a la legalidad* demandaba el acompañamiento individual y la vinculación comunitaria para la satisfacción de las múltiples necesidades del sujeto desmovilizado: “... dentro del compromiso comunitario debe tenerse en cuenta el reconocimiento de las diferencias, las potencialidades, las restricciones, las pluralidades y los desarrollos desiguales, que afectan de manera directa a quienes habitan y hacen parte de la comunidad” (Programa Paz y Reconciliación *et al.*, 2007, p. 189). Sin embargo, al concentrarse

en el enfoque de reinserción, "... el objetivo ... es garantizar la estabilidad y la neutralización de posibles amenazas a la seguridad" (Pérez, 2016, p. 54).

Posteriormente y tomando como referente el *Modelo regreso a la legalidad*, el *Modelo de atención psicosocial para la paz* [Mapaz] (Alta Consejería para la Reintegración, 2010) centró su intervención con los desmovilizados "... en el ejercicio de derechos y deberes, en la resignificación de sus experiencias durante su permanencia en la GAI, en el desarrollo de competencias civiles y en el conocimiento recibido sobre la oferta institucional" (p. 22). En palabras análogas, tal modelo hace énfasis en "... la reflexión sobre el significado e impacto de la desmovilización y la reintegración a la vida civil; sobre las formas y estrategias de adaptación al cambio y sobre los modos de relacionarse consigo mismo y con los demás" (p. 48).

En este sentido, al avanzar en la reintegración social, el Mapaz, "... apunta cada vez más a intervenciones, no solo psicosociales, cuyos métodos fortalezcan también a la comunidad como ente receptor de los desmovilizados" (Herrera y González, 2013, p. 287). Así, en un giro con respecto al *Modelo regreso a la legalidad*, el Mapaz avanzó en comprender lo psicosocial mediante la combinación de los recursos psíquicos del sujeto con las formas de interacción social: "... este marco surge como resultado de los vínculos entre el participante y su contexto familiar, educativo, productivo y comunitario, además del originado con el profesional psicosocial" (Alta Consejería para la Reintegración, 2010, p. 43). En palabras más precisas, "... lo psicosocial implica entender cuatro puntos fundamentales: El contexto, el aspecto relacional y sus vivencias retrospectivas, prospectivas y apreciativas" (p. 43).

Ahora bien, una de las continuidades entre el Mapaz y el *Modelo regreso a la legalidad* está en los factores explicativos del ingreso a la guerra por parte de los participantes del proceso de reintegración: los problemas económicos, familiares y afectivos, la defensa propia o de la familia, el reclutamiento forzado o la admiración a la vida militar (Alta Consejería para la Reintegración, 2010, p. 38). En el mismo sentido, el Mapaz advierte las coincidencias más representativas entre los entornos físicos y sociales de los participantes, a saber: origen rural, familias monoparentales, abandono o muerte del padre, cuidados prodigados por la madre, abuelas, tías, familiares, inicio temprano en la vida productiva, deserción escolar y vinculación a los grupos armados ilegales, en edades que oscilan entre los 14 y los 17 años (Alta

Consejería para la Reintegración, 2010, p. 38). En uno de los testimonios de vida contenidos en el Mapaz puede leerse: “Crecí con mis padres, quienes me llevaron desde niño a trabajar en el campo y con [quienes] tenía una relación no muy cercana, ya que mi padre era muy agresivo, golpeándonos a mi mamá y mis hermanas” y, seguidamente, agrega: “Después de un tiempo, ingresé al grupo armado donde viví cosas que fueron difíciles de entender” (p. 38). Estos problemas comienzan a evidenciar lo que, más adelante, el *Modelo multidimensional* reconoce como causas de la vulnerabilidad, las cuales determinaron el ingreso de las personas al grupo armado y deben ser superadas para garantizar el retorno a la vida civil.

De igual manera, el Mapaz advertía que los ambientes familiares y culturales de los participantes del proceso de reintegración social se caracterizan, generalmente, por la agresión y la amenaza, el consumo de alcohol, la pobreza y la violencia física, que constituyeron, a su vez, las causas del abandono del hogar y el reclutamiento forzado de los excombatientes por parte de los grupos armados ilegales (GAI). Sin embargo, y atendiendo al testimonio de otros participantes, el modelo aclaraba, igualmente, que la familia se convirtió en el motivo de la desmovilización, así como en el factor de protección en la vida comunitaria (Alta Consejería para la Reintegración, 2010, p. 41). Esta dimensión del sujeto –inscrito en una red de vínculos, en un contexto social e institucional– permite entender, con mayor claridad, los motivos de incursión en la guerra, mediante las estrategias psicosociales de un retorno civil sostenible:

La atención psicosocial pretende promover transformaciones individuales a través de la comprensión de dinámicas sociales e intersubjetivas que le permitan al participante desarrollar competencias para construir un proyecto de vida sin violencia, basado en el ejercicio de derechos y responsabilidades. (Alta Consejería para la Reintegración, 2010, p. 44)

Por esta razón, y de manera posterior, el enfoque de la vulnerabilidad se comprenderá, ya no desde la satisfacción de necesidades básicas, sino desde el fortalecimiento de capacidades en tanto parte del desarrollo humano para garantizar el éxito de la reintegración.

Los individuos y sus contextos de origen y retorno, aunque coinciden en algunos puntos, son diferentes. Por esta razón, “... el profesional establece

un vínculo con el participante que le permite conocerlo y comprender sus necesidades, así como valorar sus habilidades y capacidades para desarrollarlas o fortalecerlas” (Alta Consejería para la Reintegración, 2010, p. 48). En otras palabras: “Las rutas de atención psicosocial se establecen de acuerdo con las necesidades específicas de cada participante, teniendo en cuenta las características de los diferentes contextos en donde se desarrolla el proceso de reintegración” (p. 57). De este modo, el modelo psicosocial responde a la resignificación de la experiencia de los participantes en los GAI, con el propósito de fortalecer el ejercicio de los derechos y deberes de estos. Abiertamente, el Mapaz reconoce que numerosos participantes desconocen las ciudades, las instituciones e, incluso, sus familias, debido a su permanencia en el grupo armado al margen de la ley.

Por estas razones, el modelo psicosocial promueve competencias en los participantes para “ser en contexto”, atendiendo a tres dimensiones: “la *emocional* (sentimientos), la *cognitiva* (pensamientos/conocimientos) y la *conductual* (acciones) del participante en los diferentes *contextos* (familiar, educativo, productivo y comunitario) donde se desenvuelve y según las diversas circunstancias cotidianas” (Alta Consejería para la Reintegración, 2010, p. 52). Al igual que el *Modelo Regreso a la legalidad*, el Mapaz responde a las siguientes competencias: *relaciones asertivas* (vínculos constructivos), *resolución no violenta de conflictos* (solución no violenta de conflictos), *responsabilidad* (reconocer y ejercer derechos y deberes) y *proyección y orientación al logro* (decisiones y actuaciones) (p. 52). Entonces, el modelo intervenía sobre el sujeto y su respuesta ante el contexto social que, generalmente, exacerba sus necesidades y carencias: “A pesar de que las condiciones donde vivo son difíciles, pues no hay trabajo y hay mucha inseguridad, lo que he aprendido me ha permitido mirar la vida de otra forma” (2010, p. 45).

El *Modelo multidimensional de reintegración* se creó articulando el enfoque de la atención psicosocial del Mapaz, retomando algunos elementos como continuidad del *Modelo regreso a la legalidad* y realizando un giro en la concepción del sujeto y en las necesidades que reconoce y procura atender en la población desmovilizada. Sus giros, en materia de atención e intervención, complementan los anteriores, con el propósito de responder a la reintegración como un proceso a largo plazo, “... que incluye procesos sociales y económicos de desarrollo” (ACR, 2016a, p. 35). El propósito fundamental

de esta comprensión estriba en promover el ejercicio autónomo de la ciudadanía y el arraigo a la legalidad. Además, a diferencia de los modelos psicosociales anteriores, al superar las medidas de reinserción y avanzar en la atención psicosocial, el *Modelo multidimensional de reintegración* es claro en afirmar que "... está orientado a la superación de la situación de vulnerabilidad" (p. 35).

El *Modelo multidimensional* está orientado al "... desarrollo de capacidades, la superación de la situación de vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía" (ACR, 2016c, p. 3). En este sentido, resulta evidente que el enfoque planteado contempla las dimensiones biológicas, sociales, culturales, familiares y económicas de los modelos psicosociales anteriores. La diferencia entre la atención multidimensional y las demás intervenciones psicosociales reside en lo siguiente:

La concertación de un plan de trabajo con las personas en proceso de reintegración exige abarcar tanto la integridad del sujeto como las diferentes barreras para el ejercicio autónomo de la su ciudadanía ... Para tal fin, se requiere de unas categorías heurísticas que reflejen las diferentes variables que inciden en el desarrollo y/o fortalecimiento de las capacidades del individuo y de su grupo familiar. (ACR, 2016a, p. 10)

A pesar del giro del *Modelo multidimensional de reintegración* con respecto a los modelos anteriores, la *Política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales* (DNP, 2008) advierte –de forma similar a los demás procesos de retorno a la vida civil– que las características de las personas en proceso de reintegración son "... resultado de la interacción en contextos familiares, sociales, culturales, económicos y políticos, caracterizados por la violencia, injusticia e inequidad que dificultan la posibilidad de generar alternativas para la satisfacción de sus necesidades básicas" (p. 20). Estas características contemplan las causas del conflicto armado, así como la inserción en la guerra y los modos de superarla. Bajo este reconocimiento, la ACR introdujo cambios fundamentales en la manera de entender al sujeto y sus vulnerabilidades: "El más evidente fue la creación de una ruta de reintegración, cuyo énfasis es el desarrollo de las capacidades del individuo, a través de 8 dimensiones concebidas para permitir que las personas desmovilizadas encuentren una vida sostenible en la civilidad" (ACR, 2016a, p. 9).

En efecto, la perspectiva multidimensional pretende garantizar la integralidad en la atención a los participantes del proceso de reintegración: “La ruta de reintegración tiene como meta brindar las herramientas para que, en un futuro, cada PPR pueda ejercer su ciudadanía de manera autónoma y digna” (ACR, 2016a, p. 10). En términos más exactos, la ruta multidimensional aspira a que las personas en proceso de reintegración “superen” las situaciones de vulnerabilidad, contando con “capacidades, activos, herramientas, oportunidades y libertades que les permitan transformar el rótulo de ser una persona desmovilizada, en un ciudadano autónomo” (ACR, 2016a, p. 13). De esta manera, las ocho dimensiones del modelo, dimensiones del sujeto, se traducen en “oportunidades” de superación de la vulnerabilidad y tránsito a la ciudadanía: “El desarrollo humano requiere el desarrollo de capacidades de las personas, que haya un aprovechamiento pleno de las oportunidades y opciones disponibles, para que las personas puedan vivir una vida satisfactoria” (ACR, 2015, p. 34).

Por consiguiente, el modelo es claro en afirmar que las personas en proceso de reintegración han sido y son vulnerables, debido a que “... una persona que deja un GAOML es el resultado de la sumatoria de la falta de capacidades que lo llevaron a ingresar a la vida armada ilegal y la agudización de esta situación por su pertenencia en dicho grupo” (ACR, 2016a, p. 17). Según la institución, esto significa que “... la vulnerabilidad de la persona que se desmoviliza disminuye las oportunidades y libertades para iniciar un proyecto de vida en la civilidad y en la legalidad” (ACR, 2016a, p. 17). De modo que las personas en proceso de reintegración comparten con otras poblaciones problemáticas sociales, económicas y políticas, que dificultan su ejercicio autónomo de la ciudadanía (ACR, 2015), aunque de forma exacerbada, debido a su historia de guerra y retorno a la vida civil.

Sobre lo anterior, hay un giro claro en la forma de abordar el proceso de reintegración y la persona en el mismo: “El desarrollo humano requiere el desarrollo de capacidades de las personas, que haya un aprovechamiento pleno de las oportunidades y opciones disponibles, para que las personas puedan vivir una vida satisfactoria” (ACR, 2015, p. 34). En este marco, las capacidades constituyen recursos para el retorno a la vida comunitaria y abarcan distintos elementos, aptitudes y energía física, disciplina, esfuerzo y logro, gratificaciones para mejorar las probabilidades de un mayor y más estable bienestar futuro (ACR, 2016a, p. 10). Bajo esta comprensión, el

término *proyecto de vida* resulta lógico, pues es esencial para los propósitos de la ruta multidimensional: “Desarrollar un proyecto de vida integral implica partir de un trabajo sobre la persona misma, su identidad, su vinculación afectiva y la forma en que interactúa con los demás” (ACR, 2016a, p. 11). Todo ello en el marco de la legalidad, tal como lo afirma el *Modelo multidimensional de reintegración*.

La atención institucional respecto a la propia vida, desde el enfoque multidimensional, se centra en el trabajo concertado entre los profesionales y los participantes del proceso de reintegración, con el propósito de “redefinir” y “reconstruir” el proyecto existencial de cada persona, superando condiciones de vulnerabilidad, para el ejercicio autónomo de la ciudadanía. Esto significa que el proceso de retorno a la vida civil está orientado al fortalecimiento de las capacidades individuales y sociales de los excombatientes, pues la vulnerabilidad se entiende como la “... ausencia de construcción de capacidades o libertades” (ACR, 2016a, p. 17). Por ello, el *Modelo multidimensional de reintegración* contempla el *reconocimiento social y jurídico* (estatus de ciudadanía), la *participación política* (construcción de entornos y proyectos de vida) y la *nueva ciudadanía* (deberes de los individuos y el Estado).

Finalmente, el *Modelo multidimensional de reintegración* afirma que “... la construcción de ciudadanía es la oportunidad que tienen las personas en proceso de reintegración para gestionar sus demandas a través de procesos sociales autónomos y revertir la renuncia y automarginación, la misma que asumieron al momento de ingresar a los GAOML” (ACR, 2016a, p. 18). En suma, en sus esfuerzos por superar la adopción de medidas de corto plazo, la evolución institucional, en materia de reintegración, ha reconocido la importancia de la satisfacción de necesidades de distinto orden para el retorno a la vida civil, transitando hacia la superación de la situación de vulnerabilidad, a través de un enfoque más amplio, para comprender la situación de la población que deja las armas, las causas de su ingreso al grupo armado, las consecuencias de la desmovilización, las barreras para el arraigo a la vida civil y, en consecuencia, para el ejercicio autónomo de la ciudadanía en la legalidad.

De la legalidad a la ciudadanía

Ahora bien, en el marco de la evolución institucional del proceso de reintegración, atendiendo a sus giros y continuidades, se advierte un último cambio, además de lo antedicho: *el paso de la legalidad a la ciudadanía*. Como se ha mencionado, el *Modelo regreso a la legalidad* hace énfasis en que, para lograr la reinserción, debe existir el acompañamiento del Estado y de la sociedad, procurando impedir que los riesgos del regreso a la ilegalidad aumenten. En este sentido, ¿cuáles son los factores de riesgo que inciden en el retorno a la violencia? Además de las condiciones socioeconómicas (formación educativa y capacitación para el trabajo), el *Modelo regreso a la legalidad* focaliza sus esfuerzos en la subjetividad del excombatiente en proceso de reinserción: “En la relación individualizada se puede precisar un perfil específico del combatiente y ayudarlo al reencuentro personal y social” (Programa Paz y Reconciliación *et al.*, 2007, p. 18). Según este modelo, el desconocimiento y la incertidumbre del individuo, sumados al temor de los sectores públicos y privados, demandan una “reconstitución personal y de las relaciones familiares y sociales [que] requiere tiempos más amplios” (p. 8).

De manera que la atención psicosocial a la persona en proceso de reinserción constituye el objeto central del modelo que atiende, finalmente, a la restauración de la legalidad por la comisión de “... un crimen, un delito, quebrantar una Ley, transgredir una norma, transformar abruptamente un valor en una sociedad, reaccionar inadecuadamente en un momento dado” (p. 15). En términos generales, la institución entiende que “... toda ruptura con un elemento establecido por la cultura imperante puede llevar a cualquier ser humano a transitar por los campos de lo establecido en el Código penal ... y convertir a cualquier individuo en un ilegal” (p. 15). De manera que no es la conducta, sino el sujeto quien comporta el estatuto de ilegal. Este presupuesto, contrario a toda lógica jurídica, penal y constitucional, determina la comprensión del individuo, así como las dinámicas de atención institucional en este modelo.

En efecto, y a diferencia del *Modelo multidimensional* –que avanza en la comprensión de la incidencia de las fallas en la infraestructura social, política y afectiva, causas de la inserción en los grupos armados al margen de la ley–, el *Modelo psicosocial regreso a la legalidad* procura “... entender los

eventos, descifrar y traducir los códigos con los que los desmovilizados se manifiestan y realizar una intervención de impacto, acertada y sostenible” (Programa Paz y Reconciliación *et al.*, 2007, p. 20). Para el logro de este objetivo, la institución se propuso “... introducir nuevos modelos o hacer visibles los existentes, promover nuevas figuras criterio, fomentar el liderazgo y las acciones conjuntas en la legalidad” (p. 19). En este sentido, el modelo entendía la cultura de la legalidad como la *confianza* entre el excombatiente y las instituciones del Estado, a través de la asunción y el reconocimiento de las normas y los comportamientos prescritos, con un marcado acento para evitar la reincidencia criminal.

En dicho modelo, la “dimensión psíquica” ocupa el centro de la reflexión institucional, afirmando que la existencia de “pulsiones sexuales y agresivas” constituye un obstáculo para el ingreso a la sociedad, al igual que su renuncia a un logro en el proceso de inserción social (Programa Paz y Reconciliación *et al.*, 2007, p. 25). Esta comprensión reduccionista de la vida individual y colectiva determinaba la comprensión del sujeto criminal, así como los mecanismos para el retorno a la legalidad que

... solo puede lograrse en la medida en que lo que se presente como bien común sea lo suficientemente atractivo ... Que difícilmente lo es, pues desde esta perspectiva se cuenta con que el ser humano es egoísta y no renuncia con facilidad a sus aspiraciones personales en beneficio de otros. (p. 25)

De esta manera, en este juicio institucional sobre el sujeto subyace la antropología pesimista (San Agustín de Hipona y Thomas Hobbes), debido a que atiende a su tendencia “natural” al egoísmo (en oposición a los intereses comunes) y, por tanto, a la criminalidad.

Este entendimiento antropológico, que soslaya las causas materiales de la violencia, focaliza su atención en la “... necesidad de identificación, la necesidad de desafiliación y la necesidad de reconocimiento”, mientras se sustituyen por “... nuevos modelos y se fortalecen las figuras criterio preexistentes” (Programa Paz y Reconciliación *et al.*, 2007, p. 27). De este modo, el mecanismo institucional aludido advierte que los padres excombatientes, por ejemplo, transmiten los nuevos referentes a sus hijos, rompiendo, así, con los ciclos de violencia e instaurando nuevas identificaciones. La institución entiende esta sustitución e instauración de referentes sociales en

tanto un mecanismo de *prevención* de la violencia: “Por esta vía podemos recuperar la función del hombre como padre, pues, es en el núcleo familiar donde ocupan espacio aspectos cotidianos como los límites, el respeto y la legalidad” (p. 28).

La atención psicosocial en este modelo tiene como propósito, además de fortalecer la “cultura del regreso a la legalidad”, potenciar el ideal social de “ciudadanos graduados”, a través del compromiso, el interés por la paz y la creencia en la legitimidad del Estado (p. 20). Para el *Modelo regreso a la legalidad*, la ciudadanía está en directa relación con la legalidad, incluso, la ciudadanía se define atendiendo al respeto a la ley y las instituciones del Estado:

Una sociedad con una cultura de la legalidad estaría caracterizada por ciudadanos comunes y corrientes que creen que las leyes, y el sistema para implementarlas, administrarlas y cambiarlas, es fundamentalmente equitativo y justo y ofrece la mejor alternativa para alcanzar justicia. (Programa Paz y Reconciliación *et al.*, 2007, p. 263)

En sentido estricto, el modelo entiende la ciudadanía como inescindible de la cultura de la legalidad que, en todo caso, evita el uso de la fuerza para el mantenimiento del orden jurídico-institucional: “Las autoridades necesitan la cultura porque sin ella, la sociedad puede quedar abrumada por la delincuencia, caso en el cual sería necesaria una presencia policial constante para prevenir y controlar la delincuencia” (p. 263). Adicionalmente, la institución equipara la legalidad a la pacificación: “... las personas obedecen las leyes porque comprenden que es lo correcto para el bienestar colectivo en un Estado Social de Derecho” (p. 264). En definitiva, la ciudadanía está, directamente, relacionada con la sujeción al Estado y la ley.

Por su parte, el Mapaz buscaba la reintegración de los excombatientes en su entorno familiar y comunitario, y, tal como lo planteaba el *Modelo regreso a la legalidad*, su “... permanencia en la legalidad” (Alta Consejería para la Reintegración, 2010, p. 19). Este último aspecto se vislumbra en tanto una continuidad que teje un hilo conductor entre ambos modelos y constituye las bases del segundo. Pero se da un giro, pues “... el enfoque de la Alta Consejería para la Reintegración busca, a través de su ruta (económica, social, comunitaria) que el desmovilizado esté en condiciones de ejercer plenamente su ciudadanía”. Con este giro, el Mapaz avanza en la constitución

de un enfoque a largo plazo, en el que el desmovilizado sea considerado como "... un factor constructivo de convivencia y desarrollo en el entorno en el que habita y no simplemente un marginado que no aporta a su comunidad aunque no delinca" (Herrera y González, 2013, p. 296). Así, el Mapaz planteaba que limitar "... el éxito de la reintegración a la no reincidencia criminal sería limitar el potencial efecto e impacto de la *Política de Reintegración*" (p. 296).

Entre las estrategias del Mapaz se encuentra la permanencia de los desmovilizados en los Hogares de Paz, que implica el primer paso de su regreso a la legalidad, por lo tanto, "... este tiempo [...] es un primer momento de recepción donde el desmovilizado comienza a reencontrarse con nuevas realidades, a generar los primeros contactos con el municipio (o ciudad), con la institucionalidad y con su familia" (Alta Consejería para la Reintegración, 2010, p. 22). Durante esta permanencia, el personal reintegrador, en su proceso con los desmovilizados, enfatiza en el ejercicio de derechos y deberes, la resignificación de la experiencia durante su participación en los grupos armados ilegales, el desarrollo de competencias civiles y el conocimiento de la oferta institucional (p. 22).

Del mismo modo, y bajo el propósito institucional de acompañar a los desmovilizados en la creación de un proyecto de vida no violento, el modelo ofrecía una serie de servicios sociales, económicos y comunitarios para atender las necesidades particulares de las personas desmovilizadas y sus familias. Según el mismo, esta oferta institucional pretendía "... que los participantes adquieran habilidades psicosociales, educativas, laborales y comunitarias que les permitan vivir en comunidad y ser ciudadanos autónomos" (p. 24). Sin embargo, a diferencia del *Modelo regreso a la legalidad*, el Mapaz entendía la ciudadanía en virtud del reconocimiento y el ejercicio de los derechos y deberes contemplados en la ley y la Constitución Política, con el propósito de resolver los conflictos de forma no violenta. En efecto, este modelo psicosocial dio un giro en la comprensión de la ciudadanía (mera sujeción al Estado y sus instituciones), entendiendo el ejercicio de los derechos como un mecanismo de resolución de los conflictos.

Así, el modelo define la formación ciudadana como el "... proceso pedagógico que, desde el reconocimiento del contexto local, promueve la participación ciudadana, la confianza y la cooperación, generando espacios de

convivencia y reconciliación” (p. 28). El modelo es claro en afirmar que la reintegración social exige la participación de las familias, las instituciones y las comunidades, mediante el desarrollo de capacidades individuales y colectivas. A partir de este proceso señala que “... los participantes construyen su proyecto de vida, dentro de la legalidad y basado en el ejercicio de derechos y responsabilidades” (p. 28). A diferencia de la “cultura de la legalidad”, propia del *Modelo regreso a la legalidad*, el Mapaz gira hacia la insistencia de que la legalidad y la ciudadanía constituyen los ejes centrales del proyecto de vida no violento de los desmovilizados.

En efecto, el Mapaz define la reintegración así: “... un proceso de transformación que resulta de la interacción entre los desmovilizados y sus entornos, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida y a la promoción de la no repetición de los actos de violencia” (Alta Consejería para la Reintegración, 2010, p. 35). Naturalmente, advierte que la ruptura de los ciclos de repetición de la violencia requiere de la confianza entre el desmovilizado, las instituciones sociales y estatales, y sus familias. Para el modelo es claro que la inserción de los excombatientes a los grupos armados obedeció, en su mayoría, al reclutamiento forzado, los problemas familiares, la falta de oportunidades, la ausencia de relaciones constructivas en el entorno de origen y desarrollo, al igual que la búsqueda de pertenencia, protagonismo, protección e ingresos económicos (p. 75).

De este modo, a diferencia del *Modelo regreso a la legalidad*, el Mapaz comenzó a reconocer en el diseño de un proceso a largo plazo –giro de la reinscripción a la reintegración– las fallas en la infraestructura social, política y afectiva, causas de vinculación a los grupos armados irregulares. De ahí que esbozara su noción de ciudadanía autónoma en tanto reconocimiento y práctica de los derechos y las obligaciones, además de la construcción de un proyecto de vida fundado en la no violencia. Con ello, el modelo advierte que el propósito fundamental del proceso de reintegración reside en que los jóvenes puedan aprender “... a socializar sin violencia y emprender proyectos de vida responsables lejos de la criminalidad, de las prácticas de la violencia y de la reincidencia” (p. 75). Y agrega: “Se les motiva a tomar conciencia de que son sujetos con derechos y deberes, protagonistas de la construcción de la sociedad y en el ejercicio pleno de la ciudadanía” (p. 76). Esto revela un giro fundamental respecto al mecanismo anterior, puesto que la ciudadanía se entiende en un sentido más amplio: vira desde la mera

sujeción estatal, como parte de la cultura de la legalidad, hacia la construcción de una sociedad en dirección no violenta, en la que las personas en proceso de reintegración son actores fundamentales para revertir la automarginación a la que se sometieron cuando ingresaron al grupo armado (Alta Consejería para la Reintegración, 2010).

Finalmente, en lo que respecta al *Modelo multidimensional de reintegración*, es preciso destacar el Conpes 3554 de 2008 que, en el título *Los perfiles psicológicos de las personas en proceso de reintegración limitan su capacidad para permanecer en la legalidad*, reconoce, al igual que el Mapaz, las condiciones sociopolíticas y psicológicas de las personas en proceso de reintegración. Estas "... son resultado de la interacción en contextos familiares, sociales, culturales, económicos y políticos, caracterizados por la violencia, injusticia e inequidad que dificultan la posibilidad de generar alternativas para la satisfacción de sus necesidades básicas" (DNP, 2008, p. 20). Y, de forma análoga al *Modelo regreso a la legalidad*, concibe otros obstáculos relacionados con la exposición de los excombatientes a la "adoctrinación (sic) criminal y antidemocrática impuesta por la estructura ilegal a la que pertenecían, cuyo accionar se rige por métodos autoritarios que riñen con la responsabilidad y autonomía necesarias para actuar en la legalidad" (p 20).

La similitud entre los modelos se verifica, efectivamente, en el apartado *Convivencia y reconciliación* del Conpes, en el que se afirma que el modelo de reintegración procura una formación ciudadana, que se imparte a la comunidad y a la población en proceso de reintegración, "... en valores, ética ciudadana, derechos humanos, mecanismos alternativos de resolución de conflictos, cultura de la no violencia, cultura de la legalidad" (DNP, 2008, p. 73). Una cultura y la otra (legalidad y no violencia) constituyen los ejes centrales del *Modelo regreso a la legalidad* y el Mapaz. De manera adicional, el Conpes propuso una cultura de la convivencia y la reconciliación entre las personas en proceso de reintegración y la comunidad. Así, reúne los elementos de los modelos anteriores y añade la reconciliación en tanto garantía de una cultura no violenta. En suma, de cara al componente de legalidad, el Conpes afirma que su objetivo frente a los desmovilizados y sus familias radica en la "superación de las condiciones de pobreza", en la prevención del retorno a la "ilegalidad" (por parte del desmovilizado) o la "inserción" a los grupos armados (por parte de sus familias) (p. 56).

El *Modelo multidimensional de reintegración*, de forma similar al Mapaz, supone la reintegración como un proceso a largo plazo, por tanto, establece que parte de su objetivo institucional radica en "... impulsar el retorno de la población desmovilizada a la legalidad de forma sostenible" (ARN, 2020). Y, en continuidad del Mapaz, agrega: "Con la ruta [multidimensional] se espera que las personas en proceso de reintegración comprendan que es posible materializar sus aspiraciones de vida en la legalidad" (ARN, 2020). En este sentido, la legalidad configura un proyecto de vida, posterior a la desmovilización y durante la reintegración. Así, a manera de continuidad, desde el *Modelo regreso a la legalidad* hasta la consolidación del *Modelo multidimensional*, la legalidad sigue siendo punta de lanza en la configuración de estos modelos psicosociales y constituye un presupuesto para la materialización de un proyecto de vida no violento o el ejercicio autónomo de la ciudadanía.

En suma, la ARN advierte que "... con la ruta se espera que las personas en proceso de reintegración comprendan que es posible materializar sus aspiraciones de vida en la legalidad" (ACR, 2016a, p. 17). Sin embargo, el *Modelo multidimensional* gira hacia la superación de las condiciones de vulnerabilidad de los excombatientes en proceso de reintegración para el ejercicio autónomo de la ciudadanía, "... comprendido este como el ejercicio de los derechos y los deberes de los individuos como miembros de una comunidad, en el marco de la democracia" (p. 17). En este sentido, la ARN entiende la ciudadanía en virtud de un estatus, es decir, el reconocimiento subjetivo de los derechos de un individuo respecto a la comunidad, según sus bases culturales y territoriales, a partir de la superación de las condiciones de vulnerabilidad. Asimismo, la institución define la ciudadanía atendiendo a la pertenencia y participación de los asociados en los asuntos públicos, permitiéndoles intervenir en la construcción de sus proyectos de vida y sus entornos.

La relación entre ciudadanía y democracia que se gesta a partir del enfoque de la vulnerabilidad –a diferencia del vínculo entre ciudadanía y legalidad, propia del *Modelo regreso a la legalidad* y el Mapaz– permite entender la noción desde una perspectiva que redefine "... la responsabilidad exclusiva del Estado en lo público para abrir los espacios sociales, formales y no formales, en el marco de la legalidad" (ACR, 2016a, p. 18). Esta comprensión de la ciudadanía constituye un giro fundamental respecto a los modelos anteriores, pues enfatiza en el rol del individuo en la sociedad, más que en las

instituciones, los mecanismos y los dispositivos democráticos, con el propósito de “materializar la ciudadanía” (p. 18) sobre el reconocimiento de la vulnerabilidad. En este sentido, la ARN ha entendido la ciudadanía como la oportunidad “... que tienen las personas en proceso de reintegración para gestionar sus demandas a través de procesos sociales autónomos y revertir la renuncia y automarginación, la misma que asumieron al momento de ingresar a los GAOML” (p. 18).

A diferencia de los modelos anteriores, la ruta del *Modelo multidimensional* agrega la ciudadanía a la democracia liberal, propiciando, según la ARN, la aprehensión y el reconocimiento de la vulnerabilidad como acciones de transformación para la integración a la vida civil, a través de formas individuales y colectivas. En términos del modelo, el valor de las democracias radica “... en la creación de nuevos mecanismos colectivos y comunitarios que favorezcan la construcción de contextos de convivencia” (2016a, p. 18). Sin embargo, en medio de este giro, se mantiene una continuidad. Al igual que los mecanismos de reintegración anteriores, la ruta multidimensional insiste en que la dimensión ciudadana tiene como fundamento “... la reconstrucción, fortalecimiento y desarrollo de las capacidades para relacionarse socialmente, en la legalidad” (p. 18).

Con ello, al desplazarse hacia un proceso a largo plazo (desde las bases del Mapaz) y en conformidad con la declaratoria del “ejercicio autónomo de la ciudadanía”, el *Modelo multidimensional* declara, expresamente, que la superación de la vulnerabilidad, si bien parte de la atención por parte de la institución, necesita de un proceso que llama a la “acción estatal no asistencialista”; con ello se espera un aprovechamiento pleno de las oportunidades y opciones disponibles, “... para que las personas puedan vivir una vida satisfactoria” (ACR, 2015, p. 34).

En conclusión, en el giro *de la legalidad a la ciudadanía* se gesta el tránsito de la noción de ciudadanía: desde una, enteramente, ligada a la cultura de la legalidad (*Modelo Regreso a la legalidad*), pasando, sobre este mismo eje, a la comprensión de la ciudadanía en tanto forma no violenta de resolver conflictos (Mapaz), hasta concebirla como resultado de la superación de condiciones de vulnerabilidad, mediante la autonomía de la persona en proceso de reintegración, para configurar su proyecto de vida en la legalidad (*Modelo multidimensional*).

A modo de conclusión

Aunque son múltiples las conclusiones a las que puede llegarse luego de la lectura de la evolución del proceso de reintegración en Colombia, a través de la comprensión de sus giros, continuidades y rupturas, y de acuerdo con la metodología empleada para abordar los elementos y coordenadas institucionales para el estudio del modelo, dichas conclusiones pueden concentrarse, pero no agotarse, en tres líneas que reúnen los hallazgos del presente capítulo. Por una parte, se encuentran las particularidades y resultados frente a la *evolución de la institucionalidad de los procesos de paz*, luego, los distintos tránsitos y efectos de la *comprensión de las personas en procesos de reintegración, que subyacen a cada mecanismo psicosocial* y, con base en los dos anteriores, *la pendularidad del proceso de reintegración entre un modelo criminológico y uno de paz*, y, con esto último, la advertencia de algunos déficits, retos y recomendaciones frente al *Modelo multidimensional de reintegración*.

La evolución institucional –en lo que corresponde a sus diseños metodológicos, a través de modelos para la atención e intervención de las personas en proceso de reintegración– ha respondido a la necesidad de garantizar la sostenibilidad del proceso. Esto se debe a que los procesos de DDR, en Colombia, se han gestado en medio del conflicto armado, lo que ha convocado a que la institucionalidad de la paz, en el país, responda a ciertas particularidades del contexto nacional, pero también, a las dinámicas internacionales. Por tal razón, el *Modelo multidimensional de reintegración* es novedoso en su enfoque, al superar condiciones de vulnerabilidad para lograr el ejercicio autónomo de la ciudadanía.

A partir de lo anterior, los tres grandes giros en materia de reintegración en el país y los elementos institucionales que han marcado las coordenadas de su acción tienen, entonces, un efecto significativo en las personas que han dejado las armas, pues la atención por parte de la institución depende de la concepción que se tenga de las personas y de la lectura del contexto, que se han ampliado con las transiciones institucionales (con el propósito de ganar multidimensionalidad en la lectura, puntualmente, de la vulnerabilidad). En lo que corresponde a las estrategias, se observa un hilo que se teje y mantiene entre los tres modelos psicosociales, a pesar de su evolución: la oferta educativa formal y la generación de ingresos. Esta última, desde el

Modelo Regreso a la legalidad, constituye el fundamento para los desarrollos institucionales siguientes, pues este mecanismo institucional atendió el contexto local en un momento particular y fundó las bases para la consolidación de una política nacional.

En este punto es importante señalar que las coordenadas institucionales bajo las cuales puede leerse la estructura de los hitos psicosociales, incluso, la comprensión de los tres grandes giros que se dan en el proceso de reintegración en Colombia, parte de la concepción que la institución tenga, en este caso, de las personas en proceso de reintegración. Esto último, en tanto evidencia el análisis de la gramática institucional que se configura como la inspiración de las transiciones institucionales, pues la institución media las condiciones entre la persona en proceso de regreso a la vida civil y el contexto en el cual pretende reintegrarse. Por este motivo, advertir los giros –desde la idea directriz, el alcance, las estrategias y el fundamento teórico de cada modelo–, arroja como conclusión que el modelo ha pasado de comprender al excombatiente en tanto un sujeto criminal (que puede permanecer en la legalidad desde la satisfacción de necesidades básicas), a concebirlo como un sujeto vulnerable (que pretende la interpretación de su situación, desde una perspectiva multidimensional, para garantizar el ejercicio autónomo de la ciudadanía).

Por último, el análisis de los giros y las continuidades de la reintegración en Colombia permiten concluir que el modelo actual de reintegración se encuentra a medio camino, entre un mecanismo criminológico y uno de construcción de paz. Esto se evidencia, por un lado, en la presencia de elementos dentro del mismo que insisten en la comprensión del individuo en tanto sujeto vulnerable y, por el otro, en la persistencia de la lectura del individuo como sujeto criminal. El primer nivel de la interpretación del discurso institucional sobre la reintegración permite evidenciar el tránsito de la dupla legalidad-reinserción hacia una terminología que habla, más bien, de vulnerabilidad y multidimensionalidad. Sin embargo, en un segundo nivel de interpretación puede descubrirse la permanencia de elementos discursivos y terminológicos que insisten en el tratamiento del excombatiente y de su proceso de reintegración desde el punto de vista criminológico.

Si bien el *Modelo multidimensional* considera que el éxito de la reintegración radica en la superación de vulnerabilidades, todavía insiste en la

asimilación del proyecto de vida a uno “en la legalidad”, lo que, necesariamente, implica que la vulnerabilidad –eje central de la reintegración– se remita a la permanencia en la legalidad en tanto fin último del proceso. Esto significa que, a pesar de las apariencias y de la insistencia del primer nivel del discurso institucional, sobre la reintegración en la idea de la vulnerabilidad como eje central del modelo, la legalidad ocupa, verdaderamente, esta centralidad en el discurso estatal, considerado en su globalidad.

Por lo tanto, la idea de la legalidad, y no la idea de una *vida en paz* o el disfrute de una vida más allá de las vulnerabilidades, se convierte en un referente axiológico del modelo; este último, considera que el único proyecto de vida posible y legítimo es aquel basado en la aceptación y la asimilación de referentes normativos e institucionales que, a su vez, se encuentran en los orígenes del conflicto armado. La legalidad, convertida en supervalor del modelo de reintegración, indica, entonces, que la vida del excombatiente, entendida en términos de “proyecto de vida”, solo es aceptable y legítima, en tanto, no se reincida en el delito.

En definitiva, la vida, cuando es reducida a un “proyecto”, no es considerada valiosa en sí misma, sino siempre a través de la referencia de un marco legal e institucional. Por ende, de forma transversal en el modelo, opera una reducción de la vida a la “vida civil”, lo cual se observa en la persistencia de mecanismos inmunitarios que procuran neutralizar el riesgo de reincidencia en esta población. Esta última, a pesar de los discursos de paz y la vulnerabilidad, sigue siendo considerada por los textos y las prácticas institucionales de la reintegración, en cierta medida, como una población, potencialmente, “peligrosa”, es decir, una población cuyo principal riesgo consiste en la probabilidad de vivir una vida del otro lado de los límites de la vida civil.

Así, esta conclusión plantea, para el actual *Modelo multidimensional de reintegración*, el reto de repensar el tránsito hacia un modelo de paz, a partir de la consideración del individuo y de su proyecto de vida, no tanto desde el punto de vista de su permanencia en la legalidad y el riesgo de apartarse de la misma, sino mediante su autorrealización, la multidimensionalidad de su experiencia y la superación de vulnerabilidades en los diferentes ámbitos de su existencia. Dejar de insistir en una vida en la legalidad como única vida posible y valiosa, podría descargar del individuo en proceso de

reintegración el rótulo del etiquetamiento y la criminalización, y permitiría, por otras vías, la finalización de un proceso de reintegración eficaz.

Referencias bibliográficas

- Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR). (2015). *Anuario de Reintegración 2015*. <http://sp.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/Anuario%20de%20reintegraci%C3%B3n%202015.pdf>.
- Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR). (2016a). *Banco terminológico*. http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20Gestin%20Documental/BANCO_TERMINOLOGICO_ACR.pdf.
- Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR). (2016b). *Evolución del Proceso de Reintegración. Fortaleza institucional basada en la experiencia y lecciones aprendidas*. <http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/Forms/DispForm.aspx?ID=20>.
- Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR). (2016c). *Reseña Histórica Institucional*. http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20Gestin%20Documental/Rese%C3%B1a_Historica_ACR.pdf.
- Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR). (2016d). *Resolución 1356 “Por la cual se modifican los artículos 3, 4, 17, 19, 21, 26, 31, 32, 37, 39, 44 y 46 y se deroga el artículo 38 de la Resolución 0754 de 2013. Diario Oficial 49.918*. [https://www.ambitojuridico.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/res-1356-16\(acr\).pdf](https://www.ambitojuridico.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/res-1356-16(acr).pdf).
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). (2018). *Informe de gestión del cuatrienio 2014-2018*. <http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/SiteAssets/20180416%20%20INFORME%20FINAL%20GESTION%20JOSHUA%20MITROTTI%20.pdf>.
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). (2020). *Dimensión ciudadana*. <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/ciudadana.aspx>.
- Alta Consejería para la Reintegración. (2010). *Modelo de Atención Psicosocial para la Paz (MAPAZ): Nuevas rutas para el desarrollo de competencias en los desmovilizados y sus contextos*. Alta Consejería para la Reintegración.
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Diario de la Asamblea Nacional Constituyente–No. 1*. <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll26/id/3850>.

- Bengoetxea, J. (2015). Teoría Institucionalista del Derecho. En J. Fabra y A. Núñez (Coord.), *Enciclopedia de Filosofía y Teoría del Derecho* (pp. 207-223). Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM.
- Contribución de Cartagena al Desarme, Desmovilización y Reintegración (CCD-DR)*. (2009). Cartagena: Congreso Internacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración. <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/La%20contribuci%C3%B3n%20de%20Cartagena%20al%20Desarme,%20Desmovilizaci%C3%B3n%20y%20Reintegraci%C3%B3n.pdf>.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2008). *Conpes 3554. Política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales*. Departamento Nacional de Planeación.
- Gómez, M. S. (2019). Reintegración: Itinerancia de un concepto. En A. M. Ruiz (Coord.), *Reintegración y resocialización en Colombia. Vulnerabilidad y prevención del delito*. Universidad Pontificia Bolivariana.
- Hauriou, M. (1968). *La teoría de la institución y de la fundación (ensayo de vitalismo social)*. Paidós.
- Herrera, D. y González, P. (2013). Estado del arte del DDR en Colombia frente a los estándares internacionales en DDR (IDDRS). *Colombia Internacional*, (77), 272-302.
- La Torre, M. (2006). Teorías Institucionalistas del Derecho (esbozo de una voz de enciclopedia). *Derechos y Libertades: revista del Instituto Bartolomé de las Casas*, 10(14), 103-112.
- La Torre, M. (2016). *Contra la tradición. Perspectivas sobre la naturaleza del derecho*. Universidad Externado de Colombia.
- Pérez, N. (2016). *Historia Conceptual de la Reintegración a partir del estudio de las experiencias de Namibia, República Democrática del Congo, la Provincia de Aceh-Indonesia y Colombia* [Monografía de Pregrado]. Universidad del Rosario. <https://repository.urosario.edu.co/flexpaper/handle/10336/11886/PerezPaez-NadiaStefania-2016.pdf?sequence=4&isAllowed=y>.
- Programa Paz y Reconciliación-Alcaldía de Medellín, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y Organización Internacional para las Migraciones (OIM-Misión Colombia). (2007). *Del individuo al colectivo, de la persona a la ciudadanía. Manual de intervención psicosocial para la reinserción. La experiencia de Medellín: Aplicación del modelo "Regreso a la Legalidad"*. <http://hdl.handle.net/20.500.11788/81>.
- Ruiz, A. M. (Coord.). (2019). *Reintegración y resocialización en Colombia. Vulnerabilidad y prevención del delito*. Universidad Pontificia Bolivariana.

III

Tres dimensiones de la reintegración: seguridad, hábitat, ciudadanía

PARTE



Carlos Gómez

Soldado profesional retirado del Ejército Nacional de Colombia. Ingresó a los 18 años, permaneció allí 8 años.

Carne de cañón

2009

Pintura vinílica sobre MDF

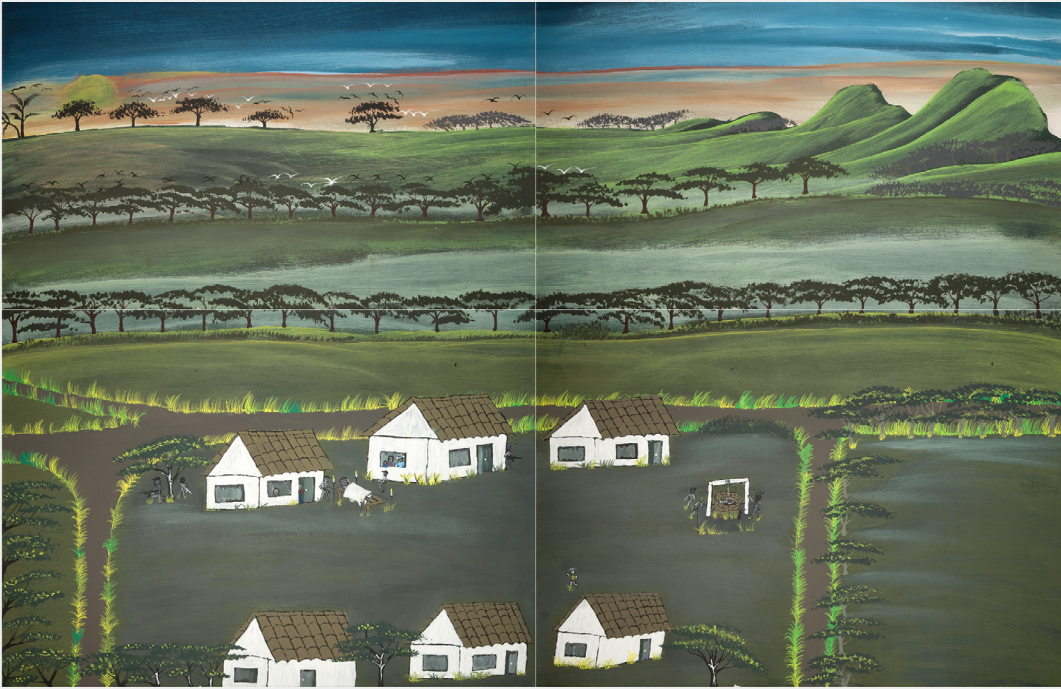
150 x 140 cm

Fundación Puntos de Encuentro



Carne de Cañón (detalle)

Capítulo 7



Carlos Gómez

Soldado profesional retirado del Ejército Nacional de Colombia. Ingresó a los 18 años, permaneció allí 8 años.

El velorio de la niña guerrillera

2009

Pintura vinílica sobre MDF

70 x 100 cm

Fundación Puntos de Encuentro

Esó fue en Arauca, entre el 2003 y el 2004, un hostigamiento que tuvimos.

En un combate o son ellos o uno. Uno no sabe ni a veces quién disparó ni quién fue el que dio de baja a la persona... uno en el reconocimiento se da cuenta qué hubo, y se vio que era una niña...

No alcanzaba a medir, póngale 1.30, 1.40; el uniforme inclusive le quedaba hasta grande, el fusil se le veía demasiado grande en las manitos, una niña que le veían la contextura, no tenía ni siquiera el cuerpo todavía de mujer...

Era delgadita, achinadita, tez trigueña, pero estaba muy delgada, muy, muy, muy pálida. Tenía el pelito como onduladito, engajadito.

En el equipito lo que tenía ella era florecitas y rositas que ellos mismos hacen con costura y eso de hilos de colores. En el morralito tenía una muñequita, tenía esos libritos que utilizan los niños para escribir, como un diario con sus dibujitos... cosas así de niños, de infancia.

A esa niña le hicimos un altarcito, le compramos sus velitas, le hicimos una velación ahí con las cosas de ella. Se le limpió la carita, se le limpiaron las manos, se organizó. Ella no cerró los ojos completamente. Le quedaron así entrecerraditos.

La verdad es que dio dolor. Tanto al comandante como a varios soldados les dio dolor ver, de todos modos, es un niño.



El velorio de la niña guerrillera (detalle)

La dimensión seguridad en el *Modelo multidimensional: pendularidad entre peligrosidad y vulnerabilidad*

Alejandro Gómez Restrepo, David Alejandro Castaño Miranda,
Gloria Estella Zapata Serna, Marlon Vargas Patiño, Melannie Barrios Gil
(Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos, Universidad Pontificia Bolivariana,
Medellín)

Introducción

En el marco del conflicto armado colombiano, tal y como se ha afirmado en los capítulos precedentes de esta investigación¹, las diferentes apuestas por la paz han conllevado la creación de modelos² institucionales de *desarme, desmovilización y reintegración* (DDR), los cuales, siendo estrategias de construcción de paz³, han buscado responder a las particularidades y necesidades del contexto de seguridad del país. En razón a dicha finalidad, se ha desarrollado una política pública⁴ de reintegración (en adelante,

¹ Ver capítulos *Aproximación al conflicto armado colombiano: Una mirada desde los actores en disputa y las apuestas por la paz*, y *Giros y continuidades del proceso de reintegración en Colombia: del Modelo regreso a la legalidad al Modelo multidimensional de reintegración*, de esta investigación.

² En la presente investigación se asumen dos definiciones que trae la RAE (2019) para la palabra modelo, estas son: primero, su entendimiento como arquetipo o punto de referencia para ser imitado o reproducido y segundo, como esquema teórico de un sistema o de una realidad compleja que se usa para facilitar su comprensión y estudio de su comportamiento.

³ Los modelos institucionales de reintegración son entendidos como estrategias de construcción de paz, en tanto, son propuestas de soluciones pacíficas de orden público, al conflicto en superación de la estrategia militar (ACR, 2016c).

⁴ “... una política pública se define como una concatenación de decisiones o de acciones, intencionalmente coherentes, tomadas por diferentes actores, públicos y ocasionalmente privados –cuyos recursos, nexos institucionales e intere-

Política de reintegración), cuyo objetivo central ha sido la permanencia en la legalidad de quienes han dejado las armas. En este sentido, los diferentes modelos (denominados psicosociales) implementados en el país –*Regreso a la legalidad, Modelo de atención psicosocial para la paz* (Mapaz) y *Modelo multidimensional*– han sido diseños institucionales específicos que han buscado poner en funcionamiento los lineamientos generales consagrados en la *Política de reintegración*, constituyendo “... elementos estratégicos para la construcción de la paz en Colombia”⁵ (ACR, 2016b).

El documento *Evolución del proceso de reintegración. Fortaleza institucional basada en la experiencia y lecciones aprendidas* (2016b), desarrollado por la actual Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), anteriormente Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) (en adelante, la Agencia), señala que “... lo que hasta entonces era una política de reinserción, se convirtió, desde el año 2006, en una política de reintegración” (p. 8). Esto la vuelve “... un pilar compatible y complementario con la política de seguridad del Estado colombiano” (p. 8). Lo anterior se materializa con “... la adopción de los Conpes 3554, 3607 y 3673, que convierten a la política de reintegración en una política de Gobierno con vistas a su institucionalización en una política de Estado” (p. 9). De esta forma, puede

ses varían–, a fin de resolver de manera puntual un problema políticamente definido como colectivo. Este conjunto de decisiones y acciones da lugar a actos formales, con un grado de obligatoriedad variable, tendientes a modificar el comportamiento de grupos sociales que, se supone, originan el problema colectivo a resolver (grupos-objetivo), en el interés de grupos sociales que padecen los efectos negativos del problema en cuestión (beneficiarios finales)” (Knoepfel *et al.*, 2007, p. 12). La reintegración, en cuanto política pública es, precisamente, un conjunto de decisiones y acciones institucionales que buscan resolver el problema público del *desarme, desmovilización* (individual y colectiva) y *reintegración* (DDR), buscando modificar el comportamiento del grupo social de personas en proceso de reintegración (es decir, los excombatientes), para garantizar su permanencia en la legalidad.

⁵ “La consolidación de una política de seguridad durante la última década ha permitido concebir los procesos de DDR como elementos estratégicos para la construcción de la paz en Colombia. De ahí que dicha la [sic] construcción, y de manera específica, los procesos de DDR, no sean más vistos desde ese momento como fines, sino como medios para lograr una paz estable y duradera” (ACR, 2016b, p. 4).

observarse que la consagración de la reintegración como política pública no se ha dado en un único momento, sino que ha sido fruto de diferentes esfuerzos institucionales que, con el paso del tiempo, se fueron fortaleciendo. Empero, el Conpes 3554 de 2008 representa, para la presente investigación, el momento hito en el cual se consolida la reintegración, toda vez que en dicho documento se establecen los lineamientos generales a partir de los cuales los modelos institucionales han buscado hacerse operativos.

La reintegración, entonces, se constituye en una política de paz y también de seguridad⁶ (ACR, 2016b). Al respecto, la Agencia ha señalado que la seguridad ha sido un eje cardinal en cada uno de los modelos –*Regreso a la legalidad*, Mapaz y *Modelo multidimensional*–, puesto que se observa cómo estos “... tenían un enfoque, predominantemente, militar, lo cual fue cambiando, paulatinamente, en la medida en que el componente de reintegración evolucionó desde la perspectiva de la seguridad (enfoque minimalista) hacia la promoción del desarrollo (enfoque maximalista)” (ACR, 2016b, p. 6). Específicamente, en el actual (*Modelo multidimensional*), la seguridad se aborda como una dimensión humana que busca ser fortalecida en aras de superar la vulnerabilidad y permitir el ejercicio autónomo de la ciudadanía (ACR, 2016b). Dicha dimensión se “... enmarca en promover el fortalecimiento de las capacidades de las personas en proceso de reintegración, orientadas al reconocimiento y gestión del riesgo de victimización y reincidencia”. Por ello, la misma “... aborda tres componentes: *prevención, atención del riesgo y manejo del riesgo*” (ACR, 2016b, pp. 19-20).

Por otro lado, investigaciones precedentes han señalado que la población que ha conformado las filas de los grupos armados organizados (GAO)⁷, en el contexto del conflicto armado colombiano, en su mayoría, provienen de hábitats precarizados: barrios periféricos y municipios rurales alejados de

⁶ “La estabilidad en las políticas en relación a la seguridad y la paz no solamente ha hecho que estos sean compatibles y complementarios, sino que ha logrado consolidar un entramado institucional que ha respondido eficazmente a la necesidad de crear una oferta de política pública de reintegración acorde a los desafíos del posconflicto” (ACR, 2016b, p. 4).

⁷ Ver, al respecto, el capítulo *Aproximación al conflicto armado colombiano: Una mirada desde los actores en disputa y las apuestas por la paz*, de la presente investigación.

las grandes ciudades del país, entre otros (Jaramillo, 2011; Angarita, 2012; Gómez *et al.*, 2019). Además, desde la perspectiva teórica de diferentes autores, esos espacios pueden entenderse como residuales⁸, fruto de las lógicas económicas de la contemporaneidad (Bauman, 2003), hiperguetos⁹ o territorios donde se encuentran poblaciones marginalizadas sometidas a condiciones de pobreza estructural¹⁰ (Wacquant, 2007; Wacquant, 2009). Por ello, siguiendo a Judith Butler (2006), puede afirmarse que sus vidas, producto del reparto diferencial de la vulnerabilidad, se encuentran, especialmente, sometidas a lógicas y dinámicas de la violencia y la exclusión, generando que sus cuerpos se encuentren precarizados (Butler, 2010).

Asimismo, desde una perspectiva biopolítica¹¹ puede afirmarse que la re-integración es un dispositivo de control *securitario* en tanto administra a la PPR (población en Proceso de Reintegración) a modo de población

⁸ Zygmunt Bauman (2003) designa como vidas desperdiciadas o residuales a las personas que, fruto de los procesos del diseño de la modernidad, son catalogadas con menor o, incluso, nulo valor respecto a las demás. Su producción se da en consecuencia del sistema capitalista, según el cual, unas vidas son privilegiadas, en la medida en que son consumidoras y otras, al no poder hacerlo, son convertidas en desechos humanos. Los lugares donde estas se ubican son los vertederos de basuras de las grandes urbes, los cuales, también, pueden considerarse residuales. “En la contemporaneidad –la era del progreso y el consumo–, la producción de vidas desperdiciadas se ha incrementado, agudizándose, en consecuencia, el sufrimiento producto de vivir en el vertedero de los desperdicios” (Gómez Restrepo & Méndez Niebles, 2020, p. 48).

⁹ Formaciones socioespaciales que conjugan “... la exclusión racial y la exclusión de clase bajo la presión de la retirada del mercado y el abandono del Estado, dando lugar a la «desurbanización» de grandes porciones del espacio”, dentro de las ciudades (Wacquant, 2007, p. 109).

¹⁰ Wacquant (2007) plantea este concepto como un nuevo régimen de exclusión urbana, cuyas principales características son: el resistir periodos prolongados de desnutrición y sufrir la ausencia de la satisfacción de otras necesidades básicas.

¹¹ Este paradigma teórico fue desarrollado por Michel Foucault y, posteriormente, por diferentes autores, dentro de los que cabe destacar a Roberto Esposito. A grandes rasgos, esta perspectiva teórica aborda cómo el poder controla y afecta la vida humana (Foucault, 2005; Esposito, 2009).

riesgosa que amenaza a los demás miembros de la sociedad¹² (Foucault, 2006). Dicho control se instaura a través de una lógica actuarial¹³ en la medida en que se limita a la administración de los cuerpos institucionalizados¹⁴ (De Giorgi, 2005; De Giorgi, 2006; Wacquant, 2004). En adición, puede afirmarse que la *Política de reintegración en Colombia* opera como un sistema inmunitario¹⁵ (Esposito, 2006a; Esposito, 2006b), que busca proteger la sociedad ante amenazas sociales que ponen en riesgo su seguridad, las cuales, para este efecto, consisten en regresar a la ilegalidad y, por ello, se dirigen las acciones institucionales hacia los agentes considerados

¹² Ver el capítulo *Consideraciones teóricas sobre el programa de reintegración en Colombia: tensiones entre la inmunización del riesgo y la reconstrucción del vínculo social*, en la presente investigación.

¹³ “... la expresión «control actuarial» ... alumbra la semejanza entre las nuevas estrategias de control y los procedimientos típicos de la matemática de los seguros. Estas estrategias –de hecho, exactamente igual a como proceden los seguros respecto a los riesgos de un accidente– consideran normal el riesgo; un riesgo que sólo puede ser gestionado a través de una intervención sobre el ambiente, sobre los comportamientos exteriores de los grupos sociales” (Rivera, 2004, en De Giorgi, 2005, p. 25, Nota 12).

¹⁴ Con esta expresión se quiere dar cuenta de la PPR, quienes, al entrar a la ruta de reintegración, ven intervenidas sus vidas por el Estado, siendo así institucionalizados.

¹⁵ El sistema inmunitario, tal y como se desarrolla en el capítulo sobre las consideraciones teóricas de la presente investigación, se encuentra fundado en el miedo a todo aquello que amenace la vida, conservación, continuidad y productividad. En palabras de Esposito (2009): “Alguien o algo penetra en un cuerpo –individual o colectivo– y lo altera, lo transforma, lo corrompe. El término que mejor se presta a representar esta mecánica disolutiva ... es contagio. Lo que antes era sano, seguro, idéntico a sí mismo, ahora está expuesto a una contaminación que lo pone en riesgo de ser devastado” (p. 10). De esta forma, la reacción ante la amenaza de contagio es la inmunización, mecanismo propio de las lógicas *securitarias* de la sociedad y la política contemporánea, que opera a la manera de un virus y su vacuna, al introducirse una cantidad controlada de aquello que amenaza al cuerpo social, con el objetivo de producir la respuesta defensiva desde el interior del mismo (acogiendo el símil de los anticuerpos), produciendo en este la capacidad para defenderse del ataque, identificando el virus (Esposito, 2009).

riesgosos, en este caso, la PPR, para así neutralizar los riesgos, conservando intacto el cuerpo social.

Bajo esta óptica, la seguridad configura la razón de ser de la reintegración, toda vez que la amenaza de regresar a la ilegalidad se interpreta desde la óptica de un fenómeno criminal: las PPR son aprehendidas como sujetos, potencialmente, peligrosos, al asumir que se encuentran en proclividad a cometer conductas delictivas¹⁶, tanto de carácter político (la rebelión que es, precisamente, tomar las armas en contra del Estado) como de carácter ordinario (todos los demás delitos¹⁷, especialmente, el concierto para delinquir¹⁸). De esta forma, en cuanto política de seguridad y, específicamente,

¹⁶ Específicamente puede señalarse que, frente a los GAO con fines políticos –las FARC-EP o el ELN–, la amenaza de regresar a la ilegalidad se adecúa al delito de rebelión tipificado en el artículo 467 del Código Penal, así: “Los que mediante el empleo de las armas pretendan derrocar al Gobierno Nacional, o suprimir o modificar el régimen constitucional o legal vigente, incurrirán en prisión de noventa y seis (96) a ciento sesenta y dos (162) meses y multa de ciento treinta y tres (133.33) a trescientos (300) salarios mínimos legales mensuales vigentes” (Ley 599, 2000).

¹⁷ La ARN comprende que las PPR están en proclividad de cometer todo tipo de conductas penales, por ello, la reincidencia se entiende como la comisión de “... cualquier delito de carácter doloso cometido con posterioridad a la fecha de desmovilización” (Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), 2016b, p. 19, Nota 11) y no, exclusivamente, la comisión del delito de rebelión (delito político) o de concierto para delinquir (asociado a macroestructuras criminales).

¹⁸ El regreso a las armas por parte de todos los GAO y, específicamente, aquellos cuyo fin no es derrocar al gobierno, como las AUC, pueden adecuarse al tipo penal de concierto para delinquir consagrado en el artículo 340, así: “Cuando varias personas se concierten con el fin de cometer delitos, cada una de ellas será penada, por esa sola conducta, con prisión de cuarenta y ocho (48) a ciento ocho (108) meses. Cuando el concierto sea para cometer delitos de genocidio, desaparición forzada, tortura, desplazamiento forzado, tráfico de niñas, niños y adolescentes, trata de personas, del tráfico de migrantes, homicidio, terrorismo, tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, drogas tóxicas o sustancias sicotrópicas, secuestro, secuestro extorsivo, extorsión, enriquecimiento ilícito, lavado de activos o *testaferrato* y conexos, o financiación del terrorismo y de grupos de delincuencia organizada y administración de recursos relacionados con actividades terroristas y de la delincuencia organizada, ilícito aprovechamiento de los recursos naturales renovables, contaminación ambiental por explotación

política criminal, la reintegración se constituye en un modelo de control social del crimen –un modelo criminológico– al cual subyace una mirada sobre el sujeto que comete las conductas criminales.

En razón a ello, se propone comprender que la visión criminológica que se ha tenido sobre las personas en proceso de reintegración en Colombia ha fluctuado con el tiempo. Dado que se observa que ha existido, preponderantemente, una comprensión de estas como sujetos peligrosos (sobre la base de un diagnóstico patológico), propia del paradigma etiológico de la criminología¹⁹, lo cual se observa, especialmente, en los dos primeros modelos –*Regreso a la legalidad* y MAPAZ–. Sin embargo, se destaca que el *Multidimensional* se sustenta en una visión de estas como sujetos vulnerables, lo cual se acerca más a una mirada propia del paradigma de la criminología crítica²⁰, en la medida en que se tiene en consideración el contexto social en el que se desarrollan, sin que esto conduzca a afirmar que

de yacimiento minero o hidrocarburo, explotación ilícita de yacimiento minero y otros materiales, y delitos contra la administración pública o que afecten el patrimonio del Estado, la pena será de prisión de ocho (8) a dieciocho (18) años y multa de dos mil setecientos (2.700) hasta treinta mil (30.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes” (Ley 599, 2000).

¹⁹ “Con la obra de la escuela positiva, pero, particularmente, con las tesis de Lombroso, queda consagrado el paradigma etiológico, que es la búsqueda de los orígenes patológicos del comportamiento desviado o criminal ... este paradigma sigue teniendo sostenedores, particularmente, en las cátedras de medicina forense, psiquiatría y psicología y en las escuelas de organismos de seguridad. ... Está muy generalizada en el pensamiento popular la idea de que el delincuente es un enfermo que debe ser tratado, o eliminado, según las circunstancias. Esta concepción es parte de un conjunto de estereotipos criminales, que ... incluye hasta una "cara de delincuente" cuya exhibición acarrea diversos problemas en sociedad. También son todavía usuales las clasificaciones de delincuentes, de cuño lombrosiano, que se siguen utilizando en las policías y servicios penitenciarios, cuyas academias de formación imparten visiones marcadamente positivistas del fenómeno criminal” (Elbert, 1998, p. 51).

²⁰ “... la criminología crítica nace en los años sesenta en países capitalistas desarrollados, como parte de una línea evolutiva de la sociología crítica, y si bien retoma aspectos de la teoría marxista para explicar la sociedad”, bajo este paradigma, “... la criminalidad no podía ser explicada aisladamente, sino con su contexto social” (Elbert, 1998, pp. 104-105).

exista un pleno tránsito hacia esta criminología. En este sentido, la premisa principal de la presente composición consiste en observar que la reintegración en Colombia, entendida como un modelo criminológico, contiene una ambivalencia entre la peligrosidad y la vulnerabilidad, pues establece un control actuarial²¹ (De Giorgi, 2005) que, paradójicamente, reconoce la vulnerabilidad socioeconómica y la necesidad de que esta sea superada (ACR, 2016b).

Aquello permite identificar que el concepto o idea de seguridad en dichos modelos ha experimentado, en igual sentido, una fluctuación y *pendularidad*, debido a que se ha pasado de una comprensión muy limitada de esta, observándola solo como la ausencia de amenazas físicas, hasta alcanzar, en el modelo actual, una mirada multidimensional, cuyo eje articulador es la vulnerabilidad (ACR, 2016b). Por consiguiente, se evidencia un esfuerzo institucional por transitar de la noción de seguridad personal a la de seguridad humana. En desarrollo de lo anterior, se proponen, para el análisis teórico de esta dimensión, tres coordenadas: primero, observar que la reintegración opera bajo la lógica *securitaria*-imunitaria; segundo, la comprensión de la reintegración en cuanto modelo criminológico y la *pendularidad* entre peligrosidad y vulnerabilidad, y tercero, la evolución que ha experimentado el concepto de seguridad, pasando de una visión limitada a una basada en la multidimensionalidad y la vulnerabilidad.

En aras de realizar un análisis más global de la dimensión, y partiendo de los laboratorios biográfico-*performativos* efectuados por el presente proyecto de investigación con personas en proceso de reintegración del Grupo Territorial Paz y Reconciliación de Medellín, se llevará a cabo una interpretación de narrativas biográficas. Dicho análisis se realizará bajo la perspectiva teórica fundamentada, en la que al analizar y comprender la complejidad propia del fenómeno estudiado se conjugan, de una parte, la visión del mundo y de otra, los intereses del investigador, quien, acercándose a las particularidades de la temática, se constituye en un sujeto con una importante participación, junto con los actores, en la construcción de las teorías conceptuales (Delgado,

²¹ En este modelo criminológico “se impone una «gestión» de los riesgos que quedará, sobre todo, en manos estrictamente, administrativas y en la que importará, fundamentalmente, «regular comportamientos para evitar riesgos» (y ya no, como antaño, cambiar mentalidades)” (Rivera, 2004, en De Giorgi, 2005, p. 12).

2012). Esto permitirá tener una visión más profunda sobre cómo la PPR percibe los elementos que se estructuran en la dimensión seguridad y así se podrán establecer recomendaciones que resulten pertinentes a la institución.

Así las cosas, el presente capítulo pretende, como objetivo general, analizar la dimensión seguridad en el modelo actual de reintegración, teniendo en cuenta tres ejes: sus transformaciones institucionales (voz institucional), la postura teórica de los investigadores (voz de la academia) y la interpretación de narrativas de los propios excombatientes (voz de la PPR). De esta forma, se plantean cuatro objetivos específicos: primero, describir la dimensión seguridad en el modelo actual y sus fluctuaciones en los anteriores; segundo, revisar, teóricamente, dicha dimensión a partir de tres coordenadas: inmunización del riesgo, paradigma criminológico y concepto de seguridad subyacentes; tercero, interpretar, bajo el marco de comprensión propuesto, las experiencias de biografización que emergieron en los laboratorios, y, cuarto, proponer elementos para el fortalecimiento de la dimensión derivados del diagnóstico de sus falencias estructurales en el Modelo multidimensional. Cada uno de estos objetivos se desarrolla en los apartados subsiguientes.

Así pues, esta composición concluye presentando dicho diagnóstico luego de escuchar la voz de la institución (a través de sus documentos), la voz de la academia (marco teórico) y la voz de la PPR (en las narrativas biográfico-performativas). Asimismo, reconociéndose los aspectos por mejorar se propone avanzar hacia una comprensión de la seguridad que, al asumir la multidimensionalidad y la vulnerabilidad desde la perspectiva de coordenadas comunitarias, incluso llegue más allá de la mirada limitada que se ha tenido de la seguridad humana. De tal manera que la PPR no sea, simplemente, fortalecida en su capacidad de agencia, sino que se le otorgue un papel preponderante en la institucionalidad y se le brinden opciones de vida sin estigmatización y miedo, según las cuales pueda construir un proyecto de vida fuera de las lógicas inmunitarias, *securitarias* y neoliberales. Para ello se propondrá la incorporación de tres enfoques: derechos humanos, específicamente: derechos sociales, económicos, culturales y ambientales; interseccional, y comunitario.

La dimensión seguridad

En el presente apartado se describirá la dimensión seguridad en el marco de la reintegración en Colombia, con base en los documentos institucionales: *Banco terminológico* (ACR, 2016a), *Evolución del Proceso de Reintegración. Fortaleza Institucional basada en la experiencia y lecciones aprendidas* (ACR, 2016b), entre otros. Dicha descripción se dividirá en tres momentos: primero, a través de un mapeo general sobre la forma en la cual el *Modelo multidimensional* aborda esta dimensión; segundo, a través de una revisión de los antecedentes históricos e institucionales que han incidido en la forma en la que la Agencia se aproxima a la seguridad en el marco de la reintegración, y tercero, a través del rastreo de los giros y continuidades que ha tenido la dimensión en los tres modelos institucionales estudiados: *Regreso a la legalidad*, *Mapaz* y *Modelo multidimensional*. Se finaliza diciendo que esta ha sido una dimensión de la reintegración que ha mutado con el paso del tiempo y que, en el Modelo multidimensional, la misma se acerca a la noción de seguridad humana, al enfocarse en la vulnerabilidad de la PPR y pretender fortalecerla desde la multidimensionalidad.

La dimensión seguridad en el Modelo multidimensional

El modelo actual de reintegración –*Modelo multidimensional*–, está asentado en una concepción del ser humano como sujeto vulnerable en todas las dimensiones en que se desenvuelve y se basa en “... un enfoque que pretende potenciar las capacidades del individuo para superar su vulnerabilidad” (ACR, 2016b, p. 3). Esto se observa cuando la Agencia reconoce que “... hay grupos poblacionales con una mayor vulnerabilidad al riesgo debido a que cuentan con menos recursos, capacidades, activos, libertades, entre otros, para hacer frente a situaciones de crisis; de ahí la importancia de brindarle herramientas para promover su desarrollo sostenible” (ACR, 2016c, p. 34). A tal efecto, el modelo aborda la vulnerabilidad del excombatiente a partir de ocho dimensiones humanas: salud, educación, productividad, familia, persona, ciudadanía, hábitat y seguridad. Estas se plantean institucionalmente con el fin de superar las condiciones que pudieron determinar el ingreso al grupo armado y para permitir el ejercicio autónomo de la ciudadanía (ACR, 2016b).

Para lograr dicho fin, la ACR (actualmente, ARN) plantea que al inicio de la ruta se debe efectuar la concertación de un plan de trabajo con la persona en proceso de reintegración. Este es un "... acuerdo al que llega cada PPR con su profesional reintegrador sobre las metas y logros que debe alcanzar durante su proceso de reintegración" (ACR, 2016b, p. 10), el cual debe ser revisado anualmente. Dicho plan exige "... abarcar tanto la integralidad del sujeto como las diferentes barreras para el ejercicio autónomo de su ciudadanía" (ACR, 2016b, p. 10). En el mismo, por tanto, se analiza la situación particular de cada excombatiente y se plantea una priorización de las dimensiones de acuerdo con esta, que involucra "... la asistencia psicosocial, la asesoría legal, el acceso a la educación y la salud, la capacitación laboral, la formación para el trabajo y la construcción de oportunidades para promover su proyecto de vida" (ACR, 2016b, p. 4).

Específicamente, la dimensión seguridad es abordada por el *Modelo multidimensional* bajo el entendido de que esta "... es un bien indispensable para la preservación del bienestar integral de las personas" (ACR, 2016b, p. 19), el cual se garantiza a través del "... control de los peligros" (ACR, 2016a, p.36). Según la Agencia, el logro de dicho control "... depende por un lado de las políticas gubernamentales para prevenir y reducir la criminalidad" (ACR, 2016b, p. 19) y por otro, de "... las acciones individuales como son la socialización pacífica, el aprovechamiento del tiempo libre, el respeto por la diferencia y el actuar, asertivamente, ante situaciones de riesgo" (ACR, 2016b, p. 19). En este orden de ideas, para alcanzar el bienestar integral de las personas a través del control de los riesgos se requiere no solo del accionar institucional, sino también, del accionar individual (capacidad de agencia) de cada excombatiente.

Bajo ambos elementos –accionar institucional y accionar individual–, la Agencia formula el enfoque de prevención, el cual debe ser aplicado para la anticipación de dos clases de riesgo: la reincidencia y la victimización. La primera es entendida por aquella como la comisión de cualquier delito de carácter doloso con posterioridad a la fecha de desmovilización (ACR, 2016b). Esta tiene dos variantes: la reincidencia potencial que "... alude a todas las personas desmovilizadas que fueron capturadas en flagrancia o tienen en su contra un proceso judicial vigente, pero no una condena ejecutoriada" (ACR, 2016a, p. 34), y la reincidencia probada que se refiere "... a todas las personas desmovilizadas que murieron en combates contra

la Fuerza Pública, durante un enfrentamiento entre grupos ilegales” (ACR, 2016a, p. 34) y todos aquellos que “... tienen en su contra una condena ejecutoriada por la comisión de delitos con fecha posterior a su desmovilización” (ACR, 2016a, p. 34). La segunda, es decir, la victimización, se entiende como la situación en la cual una persona en proceso de reintegración es víctima de un delito relacionado, directamente, con su desmovilización (ACR, 2016a).

Por ello, y tal y como la Agencia lo afirma, esta dimensión “... se enmarca en promover el fortalecimiento de las capacidades de las personas en proceso de reintegración, orientadas al reconocimiento y gestión del riesgo de victimización y reincidencia” (ACR, 2016b, p. 20). Para lograr este cometido, se estructuran tres componentes: “... Prevención, Atención del riesgo y Manejo del riesgo”²² (ACR, 2016b, p. 20). Con estos fines, la Agencia establece, en razón a dichos componentes, un alcance, unos logros, unas metas y unas categorías de avance²³. El alcance se constituye en “... promover el fortalecimiento de capacidades en las personas en proceso de reintegración”, las cuales se dirigen “... al reconocimiento y gestión del riesgo de victimización y reincidencia” (ACR, 2016a, p. 16). Los logros consagrados son, primero, actuar, asertivamente, ante situaciones que potencian los dos riesgos (reincidencia y victimización) y, segundo, acudir a la institucionalidad y emplear los mecanismos existentes para el manejo de los casos de riesgo (ACR, 2016a).

Respecto al primer logro, la Agencia propone seis metas, cada una con tres categorías de avance. La primera meta es el reconocimiento de la victimización y reincidencia, y sus tres categorías de avance son: la identificación de comportamientos y actitudes personales, la reflexión sobre estos y la autoevaluación de riesgos personales.

²² La Agencia define este componente como “Todas las medidas diseñadas en procura de reducir la exposición a amenazas. Para lograrlo, es necesario identificar los factores de riesgo que pueden potenciar la posibilidad de ser víctima y con ello, diseñar estrategias que permitan disminuir los posibles daños. En el caso específico de la población objetivo de la *Política de Reintegración* requiere la identificación de los factores de riesgo que potencian la posibilidad de ser víctima como consecuencia de la desmovilización” (ACR, 2016a, p. 28).

²³ Esta información se extrae de un documento interno de trabajo inédito de la ACR (actualmente, ARN).

La segunda meta consiste en el fortalecimiento de entornos protectores y sus categorías de avance indicadas son: el conocimiento de medidas de prevención y protección, la importancia de la multiplicación de aprendizajes de prevención y la generación de espacios y mecanismos de manejo del riesgo.

La tercera meta es el fortalecimiento de vínculos sociales positivos y sus categorías de avance son: la identificación de redes protectoras, la importancia del fortalecimiento de entornos protectores y la participación en redes de apoyo para la prevención del riesgo (ACR, s.f.).

La cuarta meta consiste en la identificación del riesgo, cuyas categorías de avance son: la identificación de riesgos en el entorno familiar y comunitario, y la reflexión sobre estos y las acciones para mitigarlos.

La quinta meta se formula en relación con la prevención del riesgo en el entorno y sus categorías de avance son: el conocimiento de medidas de prevención y protección de reincidencia y victimización, la importancia del diseño de un plan de prevención y las acciones de prevención del riesgo.

La sexta meta se basa en la prevención del riesgo individual y sus categorías de avance son: la identificación de habilidades, herramientas y elementos para la resolución no violenta de conflictos, la importancia del manejo de emociones a través de herramientas de resolución pacífica de conflictos y la participación en actividades de resolución pacífica de conflictos.

Ahora, para alcanzar el segundo logro, únicamente se establece una meta denominada mecanismos de protección institucional, a partir de la cual se estructuran las siguientes categorías de avance: el conocimiento instructivo de atención de riesgos, la importancia de los mecanismos de atención y protección, y la aplicación de las medidas de atención (ACR, s.f.).

Este diseño institucional permite observar cómo la Agencia comprende que, para inmunizar los riesgos de reincidencia y victimización, no solo basta con las diferentes formas en las que opera la política de seguridad estatal, sino que se requiere que cada persona del proceso fortalezca una serie de capacidades propias que le permitan prevenir dichos riesgos. Ello se logra a través de su reconocimiento e identificación y por medio del conocimiento de los mecanismos de protección institucional. De este modo,

garantizando la ausencia de amenazas físicas que producirían victimización y permaneciendo en la legalidad sin cometer ningún tipo de conducta punible, se encuentra, para la ARN, fortalecida la dimensión seguridad.

Antecedentes

Como se verá en el siguiente apartado, han existido giros en el diseño institucional de la reintegración frente a la dimensión seguridad. Para entender dichos cambios, resulta esencial revisar los antecedentes que han llevado a los mismos. Para ello, se observarán dos tipos: aquellos que lo son en el ámbito histórico y otros que lo son en el institucional. Así, es preciso señalar que, en lo relativo a la historia, el conflicto colombiano ha estado atravesado por unos momentos clave²⁴. Algunos de ellos son: el surgimiento y el fortalecimiento de los grupos insurgentes ELN, FARC-EP, EPL y M19; la expedición del Decreto 2711 de 1982 (mediante el cual se creó la primera Comisión de Paz de carácter, netamente, consultivo); la expedición de la Ley 35 de 1982 (mediante la cual se otorgó amnistía incondicionada y automática para hechos constitutivos de delitos políticos); la consecuente creación de la UP y su posterior exterminio, la expedición del Plan Nacional de Rehabilitación y la toma del Palacio de Justicia por parte del M19; la firma del Acuerdo de Paz con el M19; el diseño de la Política de sometimiento a la justicia y el establecimiento del Consejo Nacional de Normalización; la decisión de que el diseño de la Política de reinserción quedara a cargo de la Oficina Nacional de Reinserción y el cambio de la figura del consejero presidencial de Paz por la del alto comisionado para la Paz; el fracaso de los diálogos en el Caguán; la puesta en marcha del Plan Colombia; la formulación de la Política de seguridad democrática; el Acuerdo de Paz celebrado con las AUC; la promulgación de la Ley de Justicia y Paz, y el diseño del Conpes 3554 de 2008.

Estos hechos han marcado el diseño estatal de la reintegración, toda vez que, desde la aparición de los grupos insurgentes, se han establecido políticas que han buscado su eliminación a través de la ofensiva militar, por un lado, o permitir su dejación de armas y reintegro a la sociedad, por el otro. En todo caso, puede observarse que la visión frente a la seguridad, en relación con el

²⁴ Se recomienda ver el capítulo *Aproximación al conflicto armado colombiano: Una mirada desde los actores en disputa y las apuestas por la paz*, de la presente investigación.

proceso de regreso a la vida civil, se ha visto marcada por la forma en que cada gobierno optó por alguna de las dos opciones. Así, la política de seguridad adoptada por el Estado en cada momento del conflicto armado colombiano ha tenido una influencia directa sobre la concepción de la seguridad, que hoy hace parte del modelo de reintegración colombiano; en algunas ocasiones, privilegiando lo militar y en otras, las apuestas de paz.

A manera de reflejo, la instauración de distintas instancias conforma los antecedentes en el ámbito institucional: primero, el Consejo Nacional de Normalización, creado en 1990; segundo, la Oficina Nacional de Reinserción (Plan Nacional de Reinserción) (PNR) y la Dirección del Programa Presidencial para la Reinserción (DAPRE), en 1991; tercero, la Secretaría Especial para la Reinserción, en 1994; cuarto, la Dirección General para la Reinserción (PRVC), en 1999; quinto, la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas, en el 2006; sexto, la expedición del Conpes 3554 en 2008, y séptimo, la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas (ACR), en 2011, la cual estructuró el *Modelo multidimensional*.

Estos antecedentes representan los cimientos a partir de los cuales se han formulado los diferentes modelos institucionales de reintegración. De esta forma puede observarse que ambos tipos de antecedentes se implican mutuamente, dado que los hechos históricos vividos en el país condujeron al establecimiento de entidades públicas y diseños institucionales para enfrentar el reto de la reintegración. Al respecto, afirma la Agencia:

Tradicionalmente durante las décadas de los 80 y 90, los procesos de DDR adelantados con los grupos armados organizados al margen de la ley fueron desarrollados bajo el amparo de acuerdos con un enfoque que privilegiaba la amnistía y el indulto, así como la adopción de reformas institucionales del Estado. (ACR, 2016b, p. 5)

De este modo, el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), implementado en el gobierno de Belisario Betancur, constituyó el primer antecedente institucional que "... contribuyó a la rehabilitación económica y social de los guerrilleros amnistiados en 1982" (ACR, 2016b, p. 6). Posteriormente, durante el gobierno de Virgilio Barco, "... el PNR llevó el Estado a las zonas más deprimidas del país, especialmente, aquellas que sufrían los efectos de

los enfrentamientos armados”, por ello, el enfoque del PNR transitó “... de rehabilitar a los guerrilleros que habían sido beneficiados por los acuerdos de paz en la década de los ochenta, a convertirse en un instrumento de presencia estatal”, cuyo objetivo fue “... intervenir en el territorio con el fin de atacar las deficiencias estructurales de desarrollo económico y social” (ACR, 2010 citado en ACR, 2016b, p. 5).

Posteriormente, de 2003 a 2006, la reintegración comenzó a ser implementada en el ámbito nacional por el *Programa para la reincorporación a la vida civil* (PRVC) creado, principalmente, para ocuparse de los casos individuales, pero, “... una vez la oficina del alto comisionado para la Paz empezó a llevar a cabo las desmovilizaciones colectivas de las estructuras de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), se entró a atender a estos desmovilizados también por este medio”. Así, el proceso de paz iniciado con las AUC determinó el trazado institucional en todo el país. Además, con base en dicha desmovilización y el impacto local de la misma, en Medellín se creó el Programa Paz y Reconciliación y empezó a implementarse el *Modelo Regreso a la legalidad*, bajo el gobierno local de Sergio Fajardo. Todo ello “... tenía como propósito brindar ayuda humanitaria a la población desmovilizada que necesitaba atención inmediata” (ACR, 2016b, p. 6).

No obstante, en razón “... al incremento en el número de personas que requerían atención por parte del Estado, en el año 2006 el gobierno se hizo consciente de la necesidad de impulsar una política de reincorporación a la vida civil de mayor alcance”. Fruto de ello, luego de un estudio del Departamento Nacional de Planeación (DNP) sobre los servicios que prestaba el PRVC, se creó la Alta Consejería para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas (ACR). Esta nueva Agencia, contando con autonomía administrativa, comenzó “... la implementación de una nueva estrategia de atención bajo el esquema de la *Política de Reintegración Social y Económica* (PRSE)”. Esto permitió “... un cambio cualitativo del enfoque para impulsar el retorno a la legalidad de los excombatientes”, según el cual, “... no se trata ya de la adopción de medidas reactivas y de corto plazo ejecutadas por el Estado, sino de un proceso que contempla la atención integral a los desmovilizados” (ACR, 2016b, p. 6).

La Agencia (2016b) señala que aquello “... hizo posible edificar una política más integral y ambiciosa”, descentralizando sus servicios mediante

la creación de "... más de 32 oficinas regionales que hacen presencia en 26 departamentos del país" (p. 8). "Esta nueva perspectiva se reflejó en el diseño y puesta en marcha del *Modelo de Atención Psicosocial para la Paz* (MAPAZ) para la PPR, sus familias y a (sic) las comunidades receptoras" (p. 8). Con este nuevo modelo "... se buscó el acceso de esta población a la educación y la salud, al mercado laboral y a la atención psicosocial" (p. 8). Por ello, en el 2006, se pasó de una política de reinserción a una política de reintegración, convirtiéndose "... en un pilar compatible y complementario con la política de seguridad del Estado colombiano" (p. 8).

Todo esto condujo a la adopción de los Conpes 3554, 3607 y 3673. En adición, fruto del cambio de Gobierno, en el 2010, se evidenció:

... una oportunidad para evolucionar en el diseño institucional del programa y hacer frente a un escenario de posconflicto latente, hecho que transformó la Alta Consejería Presidencial en la actual Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas (ACR). Así se crea una unidad administrativa especial con autonomía administrativa y financiera, en la medida en que ya no depende directamente del Departamento Administrativo de Presidencia de la República (DAPRE) sino que cuenta con una planta de personal y un presupuesto autónomo. (ACR, 2016b, p. 9)

La ACR diseñó una nueva Ruta de Reintegración que considera ocho dimensiones, naciendo, de esta forma, el *Modelo Multidimensional* vigente. Según la Resolución 1356 de 2016, esta se define como "... el conjunto de condiciones, beneficios, estrategias, metodologías y acciones definidas ... para promover el desarrollo de capacidades, la superación de la situación de vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía" (ACR, 2016d, art. 1). Este modelo se basó en la perspectiva multidimensional de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE). Con todo, dicha ruta plantea hoy la meta de "... brindar las herramientas para que, en un futuro, cada PPR pueda ejercer su ciudadanía de manera autónoma y digna" (ACR, 2016b, p. 10).

Así, resulta evidente que el contexto de seguridad del país ha influenciado el esquema institucional de las políticas de seguridad y, en consecuencia, la política y los modelos concebidos para llevar a cabo el proceso de regreso a la vida civil: el *Modelo Regreso a la legalidad* nació fruto del contexto del

Acuerdo de Paz con las AUC, especialmente, en virtud de la necesidad de ser implementado en Medellín; el Mapaz surgió por el requerimiento de reforzar los servicios ofrecidos por la institución, dado que la desmovilización se hacía cada vez mayor, y el *Modelo Multidimensional* se creó a raíz del cambio de Gobierno y de paradigma, para afrontar los retos de este fenómeno social. Ahora bien, algunos de los elementos de los modelos, a pesar de las transformaciones institucionales, se han mantenido constantes, pero, también es posible advertir la existencia de giros en su diseño; de allí que sea preciso describir cómo se han producido estas transiciones.

Giros y continuidades de la dimensión seguridad en los modelos de reintegración

Se ha señalado que los programas de DDR en el mundo han evolucionado, desde una perspectiva predominantemente militar o minimalista, hasta una que enfatiza la promoción del desarrollo o maximalista²⁵ (Contribución de Cartagena al desarme, desmovilización y reintegración –CCDDR–, 2009). Esta fluctuación no ha sido ajena a la realidad institucional colombiana, pues cuando se observan los tres hitos de la reintegración en Colombia²⁶ –*Regreso a la Legalidad, Modelo de atención psicosocial para la paz* (Mapaz) y *Modelo Multidimensional de Reintegración*–, es posible advertir una transición cada vez más evidente hacia el enfoque maximalista.

De esta forma, retomando la metodología diseñada²⁷ –en la cual se señaló que la idea directriz de la *Política de reintegración* en Colombia era prevenir la reincidencia o, en otras palabras, garantizar su permanencia en la legalidad– se identificaron unos giros y continuidades en las estrategias

²⁵ Con el tiempo, los programas de DDR se han expandido más allá de sus objetivos originales de desarme, desmovilización y reintegración. Ahora también abarcan el desarrollo económico, gobernabilidad local, justicia y reconciliación, reforma del sistema de seguridad y programas de capacitación. En esencia, ha pasado de objetivos concretos “minimalistas” de seguridad a objetivos más amplios “maximalistas” de justicia y desarrollo (CCDDR, 2009, p. 16).

²⁶ Considerados en la presente investigación.

²⁷ Ver capítulo *Giros y continuidades del proceso de reintegración en Colombia: del “Modelo Regreso a la legalidad” al “Modelo Multidimensional de Reintegración”*.

y el alcance con respecto a los tres hitos, y se procedió a aplicar la misma lógica, haciendo hincapié en los elementos estructurales de la dimensión seguridad y la forma en que estos han variado o permanecido en el tiempo en lo relativo a dichos hitos.

En este orden de ideas, se identifica que en el modelo actual (*Modelo multidimensional*), la idea directriz de la dimensión seguridad es la seguridad estatal y la seguridad humana de los excombatientes. Tal afirmación se soporta en el hecho de que, con respecto al primer eje, la Agencia señala que con esta dimensión se busca evitar el riesgo de reincidencia, lo cual se traduce en buscar que los excombatientes permanezcan en la legalidad, asunto que, finalmente, repercute en la seguridad estatal, al evitarse que retomen las armas y su accionar insurgente (ACR, 2016b). En cuanto al segundo eje, lo enunciado se sustenta en que en esta dimensión también se busca evitar el riesgo de victimización, es decir, prevenir que los excombatientes sean objeto de ataques a su vida e integridad personal (ACR, 2016b). En este sentido, la dimensión pretende fortalecer las capacidades de la PPR “... para identificar las condiciones endógenas y exógenas que lo ponen en riesgo”, buscando que tome decisiones “... que le permitan mitigar y reducir dichos riesgos, a través del conocimiento de mecanismos institucionales, elementos de contexto y la modificación de conductas individuales en el marco de la legalidad” (ACR, 2016c, p. 41).

La forma de observar los daños a los que pueden verse sometidos los excombatientes representa una idea subyacente de seguridad personal. No obstante, tal noción se amplía cuando la misma Agencia reconoce que la labor de prevención de dichos riesgos “... se complementa con el trabajo desarrollado desde las otras dimensiones de la Ruta de Reintegración, entendidas como factores de protección”, lo cual “... cubre a las PPR, su núcleo familiar y las comunidades receptoras” (ACR, 2016b, p. 19). Estos últimos planteamientos de la Agencia permiten inferir que la seguridad se observa de manera multidimensional, lo que se acerca más a una noción de seguridad humana.

En cuanto a las estrategias planteadas en el *Modelo multidimensional*, en relación con la dimensión seguridad, estas se encaminan a fortalecer capacidades que impliquen la prevención de los dos tipos de riesgo identificados –reincidencia y victimización–. Dichas capacidades redundan en el reconocimiento

e identificación de estos y en el conocimiento de los mecanismos de protección institucional. El alcance, por su parte, se establece a partir de la comprensión multidimensional de la seguridad, que conduce, por un lado, a buscar garantizarla en la esfera personal, al enfocarse en prevenir la victimización, pero, por otro lado, al concebir las demás dimensiones como factores de protección, interconectándolas, es posible observar una apuesta por la seguridad humana (ACR, 2016b). Lo anterior se observa cuando la Agencia afirma que en el actual modelo se pretende que las PPR, "... como población en situación de vulnerabilidad, adquieran las capacidades suficientes para lograr ser libres y autónomos, y puedan optar por diferentes formas de vida que ellas mismas valoren, invariablemente, ligadas a la legalidad" (ACR, 2016, p. 16).

Ahora bien, pasando a explorar los giros y continuidades respecto a los anteriores modelos, puede afirmarse que, frente a la idea directriz, se destaca cómo el primer eje consistente en la búsqueda por proteger la seguridad estatal ha permanecido constante en los tres hitos. Esto se explica por el hecho de que la política de reintegración, inherentemente, busca la permanencia en la legalidad, lo cual trae para el Estado menos amenazas al orden público (ACR, 2016b; ACR, 2016c). Sin embargo, se observa un evidente giro en el sentido de que el modelo actual plantea un segundo eje en su idea directriz consistente en la búsqueda por proteger la seguridad humana, asunto que no se identifica en los otros dos hitos.

Esta carencia se hace visible en el *Modelo Regreso a la Legalidad*, en el que se nota una visión limitada de la seguridad, al entenderla únicamente desde lo personal, es decir: la ausencia de amenazas físicas, sin perjuicio de algunas precarias aproximaciones a la importancia de la salud mental. Así lo demuestra el planteamiento que hace el modelo en relación con las acciones que caracterizan su tipo de intervención, las cuales constituyen "... pilares fundamentales, complementarios y subsidiarios entre sí": el acompañamiento psicosocial, una oferta educativa amplia y "... una estrategia complementaria que pretende, mediante la generación de ingresos, la sostenibilidad futura" (Programa Paz y Reconciliación-Alcaldía de Medellín, USAID y OIM-Misión Colombia, 2007, p. 16), sin mencionar otros elementos de la seguridad humana, como la alimentaria y la ambiental.

La misma omisión se observa en el Mapaz, pero se destaca un sutil giro de esa comprensión, debido a que en este segundo modelo la salud mental es

punto central del proceso y, en consecuencia, puede advertirse un avance hacia una concepción más integral de la seguridad, más cercana a la seguridad humana. El Mapaz lo expone de la siguiente manera:

... lo psicosocial es entendido como un marco para identificar, comprender y atender las problemáticas y recursos individuales generados por la interacción histórica entre el sujeto y un contexto social. Este marco surge como resultado de los vínculos entre el participante y su contexto familiar, educativo, productivo y comunitario, además del originado con el profesional psicosocial. ... Lo psicosocial implica entender ... puntos fundamentales: El contexto, el aspecto relacional y sus vivencias retrospectivas, prospectivas y apreciativas Por lo tanto, la atención psicosocial pretende promover transformaciones individuales a través de la comprensión de dinámicas sociales e intersubjetivas que le permitan al participante desarrollar competencias para construir un proyecto de vida sin violencia, basado en el ejercicio de derechos y responsabilidades Por estas razones, la atención psicosocial facilita la integración de los participantes dentro de los nuevos contextos cotidianos: la escuela, el trabajo, la familia y la comunidad. (Alta Consejería para la Reintegración, 2010, p. 51)

Ahora, frente a las estrategias cabe señalar que ha existido una constante en los tres hitos de realizar actuaciones encaminadas a prevenir la reincidencia y la victimización. Sin embargo, se hace visible un cambio institucional en la forma en la cual estas se abordan, puesto que en el *Regreso a la Legalidad* se planteaban bajo la estrategia seguridad, convivencia, investigación, buscando:

... implementar acciones que, partiendo de una lectura de carácter fenomenológico, permita entender los eventos, descifrar y traducir los códigos con los que los desmovilizados se manifiestan y realizar una intervención de impacto, acertada y sostenible. Para lograrlo, es necesario introducir nuevos modelos o hacer visibles los existentes, promover nuevas figuras criterio, fomentar el liderazgo y las acciones conjuntas en la legalidad, motivar las adecuadas relaciones intrafamiliares, las actividades comunitarias, la reparación colectiva y directa mediante la acción social y propender por la reconciliación entre víctimas y victimarios. (Programa Paz y Reconciliación - Alcaldía de Medellín, USAID y OIM-Misión Colombia, 2007, p. 20)

Mientras que, en el Mapaz, tales actuaciones se enmarcaban en la resolución no violenta de los conflictos internos y externos, indicando que:

... el proceso de reintegración de los participantes y sus contextos implica el desarrollo de tres aspectos: Sociales, económicos y comunitarios. ... Esta transformación se genera en la interacción entre los participantes y los contextos donde se desenvuelven, lo que contribuye al mejoramiento de su calidad de vida y en la no repetición de actos violentos. (Alta Consejería para la Reintegración, 2010, p. 16)

Por otro lado, respecto al alcance, de acuerdo con las estrategias, se observa una constante en el planteamiento de prevención de la reincidencia, mientras que en lo que tiene que ver con la victimización se aprecian variaciones, pues en el *Regreso a la Legalidad* la intervención frente a este riesgo se formula solo como apoyo psicológico, es decir:

... el acercamiento al individuo, de una manera personalizada y directa, en la que se establecen y fortalecen los vínculos de carácter socio-afectivos. En ello se compromete el equipo que interviene en campo y representa la institución (profesionales de diferentes áreas sociales, orientadores sociales, líderes comunitarios y desmovilizados), con una atención diferenciada a la familia y la comunidad. Esta atención se desarrolla en los sectores en los que alguna vez tuvieron presencia o donde, actualmente, están radicados los desmovilizados para que ellos mismos se reconozcan en la actividad comunitaria y el liderazgo en la legalidad. (Programa Paz y Reconciliación-Alcaldía de Medellín, USAID y OIM-Misión Colombia, 2007, p. 17)

En el Mapaz, por su parte, se contempla un giro, dado que se concibe la seguridad encaminada al riesgo psicológico y a la convivencia, en virtud de que la reintegración se considera "... un proceso de transformación que resulta de la interacción entre los desmovilizados y sus entornos, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida y a la promoción de la no repetición de actos violentos", por lo cual:

... se hace énfasis en que los participantes desarrollen una ruta de formación que re-orienta sus habilidades como es el caso de su participación en el "Programa de Liderazgo para la Convivencia" o en el

desarrollo de planes de negocio tipo social que les permita interiorizar responsabilidades sociales, en el marco de la reintegración social. (Alta Consejería para la Reintegración, 2010, p. 74)

En conclusión, es posible señalar que en el *Modelo multidimensional* perviven unas constantes que aparecen desde el *Modelo Regreso a la Legalidad*: la búsqueda por proteger la soberanía estatal como idea directriz y la comprensión de los riesgos desde la reincidencia y la victimización (aun cuando no aparezcan en los documentos institucionales con el mismo nombre), en relación con las estrategias y el alcance. Sumado a ello, se observan algunos giros en el segundo eje de la idea directriz (conservar la seguridad de los excombatientes), en la forma de implementar las estrategias y el alcance. Todos estos giros se explican en el paso de una noción de seguridad anclada a la ausencia de amenazas físicas (seguridad personal), a una donde se reconoce la importancia de la salud mental (en el segundo modelo) y el paso a una comprensión de esta desde la multidimensionalidad y la vulnerabilidad (en el modelo actual); nociones cada vez más cercanas a la seguridad humana.

Consideraciones teóricas sobre la dimensión seguridad

En el presente apartado se efectuará un análisis de orden teórico de la dimensión seguridad, con el propósito de observar la ambivalencia entre la peligrosidad y la vulnerabilidad que subyace en la Reintegración, entendiéndola como política criminal²⁸. A tal efecto, se inicia señalando que esta se constituye en un modelo de control actuarial en razón a la macroestructura

²⁸ La política criminal es "... el conjunto de respuestas que un Estado adopta para hacer frente a las conductas punibles, con el fin de garantizar la protección de los intereses esenciales del Estado y de los derechos de los residentes en su jurisdicción. En esa medida, busca combatir la criminalidad a partir de diferentes estrategias y acciones en el ámbito social, jurídico, económico, cultural, administrativo y/o tecnológico, entre otros" (Corte Constitucional, Sentencia T762 de 2015). En la presente investigación se parte de la premisa según la cual la Reintegración es una política criminal de carácter actuarial, en la medida en

securitaria-inmunitaria en la que se encuentra sumergida, que induce un enfoque con predominio en la peligrosidad. Paralelamente, puede destacarse un reconocimiento de la vulnerabilidad, específicamente, en el modelo institucional actual (*Modelo multidimensional*), lo que implica un desplazamiento en la mirada sobre la población objeto de la política (PPR) y el modo de abordar el problema público (permanencia en la legalidad-fenómeno criminal). Esta *pendularidad* genera, en consecuencia, un cambio en la perspectiva limitada frente a la seguridad que se tiene en la reintegración (centrada en lo personal), hacia una mirada más cercana a la seguridad humana.

Para llevar a cabo este análisis, se comenzará abordando cómo la reintegración en Colombia opera bajo la lógica *securitaria*-inmunitaria; luego, se procederá a comprender la peligrosidad y la vulnerabilidad como enfoques de política criminal y, por último, se profundizará en la noción seguridad humana. De esta forma, se concluirá que, para consolidar el eje central en la vulnerabilidad, superando la peligrosidad, se requiere abandonar por completo el paradigma etiológico y reestructurar la política a partir de una mirada más profunda sobre las condiciones socioeconómicas que conducen a la criminalización. Ello implica también, necesariamente, una modificación de las estrategias que contempla la política pública, pues para alcanzar la seguridad humana, bajo el entendido que se le dará en este texto, deben hacerse más efectivos los elementos de la multidimensionalidad y no reducirlos a fortalecer la capacidad de autoagencia.

La política de Reintegración y la inmunización de los riesgos

Siguiendo las coordenadas biopolíticas de Michel Foucault (2006) y Roberto Esposito (2006a) puede afirmarse que la reintegración opera bajo lógicas *securitarias*-inmunitarias, al estar imbricada en una macroestructura estatal que ha transitado a lo *securitario*. Para comprender esto, resulta preciso indicar que las motivaciones de la *gubernamentalidad* contemporánea han identificado que el Estado debe garantizar la seguridad de sus nacionales y

que su objetivo consiste en inmunizar a la PPR como población riesgosa, evitando que cometan conductas criminales (permaneciendo así en la legalidad).

su soberanía²⁹, por ello, diseña políticas para enfrentar los riesgos que las amenazan (Foucault, 2006). Específicamente, los Estados *securitarios* o penales³⁰ actúan a través de políticas de criminalización que funcionan desde la perspectiva actuarial, es decir, la administración de los riesgos en aras de su neutralización (Ruiz *et al.*, 2019; Wacquant, 2009; De Giorgi, 2005). Los grupos armados al margen de la ley representan uno de los riesgos más demandantes de control, por ello, el accionar estatal ha buscado, tradicionalmente, inmunizarlos mediante políticas de seguridad, ya sean estas accionadas por la vía militar o en virtud de la política criminal. Esto último evidencia por qué garantizar la seguridad estatal ha sido una constante en la idea directriz que subyace a la reintegración.

En acuerdo con los planteamientos de Esposito (2006a), se comprende que los sistemas inmunitarios obran de manera análoga a la dinámica de un virus y su vacuna: se introduce –o se mantiene– una cierta cantidad controlada de lo que amenaza al cuerpo social, buscando generar la respuesta defensiva desde el interior del mismo sistema, en semejanza a lo que ocurre con los anticuerpos, los cuales son estimulados para que reaccionen ante la presencia del virus. Esto hace que se desarrolle la capacidad dentro del cuerpo social para defenderse de los riesgos, habiendo reconocido e incorporado el código mismo del virus. En este sentido, los Estados *securitarios* operan bajo la misma lógica que indica Esposito, pues tienen “... por un lado, la misión de reconocer los riesgos orgánicos que amenazan al cuerpo político y, por el otro, la de individualizar, y preparar, los mecanismos de defensa para hacerles frente” (Esposito, 2006, p. 31). Así pues, los riesgos

²⁹ “Desde la comprensión moderna, el Estado se erige como una entidad superior a los hombres: un sumo poder y autoridad secular que puede disponer libremente de la vida de sus súbditos, a fin de salvaguardar su omnipotencia” (Gómez Restrepo, 2017, p. 70).

³⁰ El Estado penal o *securitario* constituye el paradigma emergente que se ejerce a través de la difusión de distintos dispositivos penales, etiquetando como peligrosos a ciertas poblaciones, incapacitándolas punitivamente y construyendo un discurso de seguridad sobre las mismas. La característica esencial de estas técnicas *securitarias* es que, bajo la lógica de la administración de riesgos, se traducen en el endurecimiento del aparato punitivo y policial sobre individuos en situación de miseria, quienes resultan más proclives a la exclusión socioeconómica y la violencia estatal (Ruiz *et al.*, 2019).

orgánicos son aquellos que se identifican respecto de poblaciones precarizadas y los mecanismos de defensa son las políticas de seguridad (estrategias militares y política criminal).

Sobre el particular, Isabel Lorey (2016) indica que el cuerpo social se protege a través de respuestas inmunitarias que fijan una tasa de tolerancia, en la que un porcentaje de estas es repelido, producto del "... miedo al daño que pueden causar los otros, que han de ser rechazados y no pocas veces aniquilados en aras de la protección de los amenazados" Lo describe más precisamente así:

... este tipo de mal debe ser posicionado ... en los márgenes sociales, al objeto de ser escindido en una parte que es considerada, respecto a la inmunización, «capaz de integración» y otra parte que es construida como «incurable» y al mismo tiempo mortal para la comunidad y, por lo tanto, debe ser completamente excluida. La seguridad de la comunidad es regulada mediante la integración de un peligro potencial neutralizado y domesticado. (p. 55)

Asimismo, las políticas criminales, siendo políticas de seguridad, devienen mecanismos de defensa inmunitarios. La reintegración, entendida desde esta óptica, también opera bajo esta fórmula, toda vez que aquí la inmunización parte de integrar la población riesgosa con el resto de la población y generar, desde allí (la civilidad), los mecanismos de defensa contra los peligros. Esto se explica desde el entendido de que la reintegración es una política pública cuyo objetivo es buscar resolver el problema público de la permanencia en la legalidad, lo cual se traduce en mantener a la PPR en condiciones tales que eviten incurrir en conductas punibles, principalmente, que no retomen las armas (cometiendo el delito de rebelión o de concierto para delinquir). Por ello, específicamente, puede decirse que constituye una política criminal. De esta forma, los excombatientes son integrados a la sociedad como población potencialmente peligrosa, siendo neutralizada y domesticada (Lorey, 2016). Todo esto permite afirmar que la reintegración entraña una política *securitaria*-inmunitaria.

Ahora bien, los Estados *securitarios*, tal y como lo señalan Ruiz *et al.* (2019), se han consolidado "... de forma paralela y simbiótica con el endurecimiento de una sociedad *securitaria*" (p. 147), es decir, una sociedad que no solo reclama la protección de la vida a través de mecanismos institucionales (el

Modelo de reintegración, entre otros), sino que busca, por sí misma, hacer frente a los peligros. Ante el ascenso de discursos del miedo direccionados a poblaciones precarizadas, catalogadas como riesgosas –tal es el caso de los excombatientes–, la población general crea mecanismos de defensa (Foucault, 2000). Estos producen que se repela a un porcentaje de la PPR, ocasionando asesinatos sistemáticos a esta o barreras que le impiden ingresar a la vida civil, lo cual termina por provocar el retorno de estas personas al grupo armado³¹. El rechazo, el etiquetamiento, la estigmatización y la discriminación que experimenta la PPR materializa, en últimas, los dos riesgos que padece: victimización y reincidencia.

Dejando establecido, entonces, que la reintegración opera bajo la lógica *securitaria*-inmunitaria, en la medida en que administra e inmuniza la PPR como población riesgosa, resulta preciso señalar que, dentro de la misma, desde la dimensión seguridad, se busca inmunizar los riesgos que sufren estas personas. Para comprender esta deriva, se requiere correlacionar estos hallazgos teóricos con lo que la Agencia contempla en su diseño institucional. Por ende, debe partirse de indicar que desde la misma conceptualización del término seguridad se advierte que este requiere de otras nociones para adquirir sentido, especialmente, puede notarse su íntima relación con el concepto de riesgo (Foucault, 2007), el cual es definido así por la ACR:

... la probabilidad de ocurrencia de un daño al que se encuentra expuesta una persona, un grupo o una comunidad, como consecuencia directa del ejercicio de sus actividades o funciones políticas, públicas, sociales o humanitarias, o en razón al ejercicio de su cargo, en unas condiciones determinadas de modo, tiempo y lugar. (ACR, 2016a, p.35)

Continuando esta línea, la Agencia (2016a) plantea como caso de riesgo “... cualquier evento negativo relacionado con la antigua pertenencia al grupo armado que pone en riesgo la vida e integridad de las personas desmovilizadas que hacen parte de la ruta de reintegración” (p. 10). Igualmente, considera que son factores de riesgo “... las circunstancias de una persona, grupo de personas o de lugares que pueden incrementar las probabilidades

³¹ Esto se evidencia, verbigracia, con el hecho de que al 11 de mayo del 2020 habían sido asesinados 200 excombatientes de las FARC-EP, desde el Acuerdo de Paz celebrado en 2016 (Redacción Colombia, 2020).

de ser víctima de eventos negativos” (p. 22) y otorga el carácter de factores de protección a los “... elementos, condiciones, variables o situaciones que pueden disminuir el riesgo ante un evento determinado” (p. 22), los cuales “... van desde variables individuales hasta sociales” (p. 22).

Sumado a ello, la Agencia efectúa una clasificación del riesgo: ordinario, extraordinario o extremo. El primero consiste en la probabilidad de ocurrencia de un daño, a la que “... están sometidas todas las personas, en igualdad de condiciones, por el hecho de pertenecer a una determinada sociedad”. Este riesgo “... genera para el Estado la obligación de adoptar medidas de seguridad pública y no comporta la obligación de adoptar medidas de protección” (ACR, 2016a, p.35). El segundo es aquel que las personas, “... como consecuencia directa del ejercicio de sus actividades o funciones políticas, públicas, sociales o humanitarias, o en razón al ejercicio de su cargo, no están obligadas a soportar”. En respuesta a este, se deriva, según la Agencia, “... el derecho de recibir del Estado la protección especial por parte del Programa, respecto de su población” (ACR, 2016a, p. 35). Y el tercero consiste en aquel “... que se presenta al confluir todas las características señaladas para el riesgo extraordinario y que, adicionalmente, es grave e inminente” (ACR, 2016a, p. 35).

En este punto, puede concluirse que desde la dimensión seguridad se asume que el riesgo a tratar será siempre el que se catalogue como extraordinario o, incluso, extremo, toda vez que son estos los que se encuentran vinculados con la situación de la PPR, hecho que la somete a una mayor probabilidad de padecer daños y violencia. Esto resulta compatible con los planteamientos de Judith Butler (2006; 2010), quien señala que existen dos tipos de vulnerabilidad: aquella en la que nos encontramos todos por el solo hecho de vivir en sociedad y otra en la que se encuentran ciertas corporalidades en razón a la estructura político-social, que exacerba su exposición a la muerte y al duelo. La primera vulnerabilidad –también llamada precariedad– sería compatible con la conceptualización de riesgo ordinario, mientras que la segunda –también llamada precaridad, en palabras de Butler– sería asimilable a las nociones de riesgo extraordinario y extremo.

Ahora, frente a la dimensión seguridad, la probabilidad del daño solo es concebida en torno a las dos variables indicadas: victimización y reincidencia. Es decir, estos son, precisamente, los riesgos que buscan inmunizarse. El etiquetamiento, la discriminación y la segregación (propios del contexto

de la sociedad *securitaria*) de la PPR es, claramente, la causa principal del primer riesgo –victimización–, el cual es extraordinario (pudiendo llegar a ser extremo) y soportado por esta población en virtud de su condición precaria. No obstante, él mismo es, también, uno de los factores determinantes de la reincidencia: la segregación y estigmatización impiden el acceso de la PPR a servicios y espacios que faciliten su vida en la civilidad.

Incluso, en la gramática del mismo modelo es casi imposible distinguir la efectividad de la reintegración de la no reincidencia, pues, como se ha dicho, la idea directriz de la *Política de reintegración* es la permanencia en la legalidad. O sea que la Agencia considera que un proceso no fue exitoso si la PPR reincide. Siendo esto así, se constituye en un reto para la ARN transitar de medidas institucionales, que se reducen a la capacitación de la PPR para identificar un riesgo o una institución (en concordancia con los logros y metas ya mencionados), hacia una comprensión social del riesgo que pueda vincular la corresponsabilidad de las comunidades, la institución y la sociedad civil, en la ocurrencia de la victimización y la reincidencia, ello para reducir los riesgos extraordinarios y extremos, es decir, la precaridad a la que se encuentra sometida.

Dicho lo anterior, específicamente en lo relativo a la reincidencia, debe indicarse que la Agencia ha reconocido la existencia de tres tipos de riesgos que conducen a esta: "... [unos] asociados al sujeto, [otros] propios del tránsito a la vida civil y [otros] del entorno, cada uno compuesto por varias subcategorías explicativas" (ARN, 2017, p. 129). Respecto a los primeros, la ARN identifica como factores o causas, "... la reincidencia producto de la elección-capacidad de agencia", según la cual, "... el actuar por fuera de la legalidad es una acción racional (un comportamiento realizado de manera consciente) y orientada al logro de objetivos concretos", verbigracia, "... la obtención de recursos, en donde, además, son utilizados los aprendizajes negativos de la participación en el grupo armado, por ejemplo, la extorsión" (ARN, 2017, p. 130). También, dentro de esta primera categoría se ubica la reincidencia que se da fruto de "acciones guiadas por la emotividad" (ARN, 2017, p. 146).

En cuanto a los segundos, la Agencia indica como factores que conducen a la reincidencia, "... la estigmatización, un rechazo mediado por la construcción de etiquetas (...) que conllevan a la marginalidad y/o exclusión, y con ello, a la mengua de las posibilidades de inserción social y al incremento del

riesgo de cometer nuevos delitos” (ARN, 2017, p. 131). También, se identifica “... la ruptura de legados emocionales de la guerra, ya que el hacer parte de la vida civil implica no solo entregar las armas, sino orientar los proyectos de vida alrededor de otros valores afines con la legalidad” (ARN, 2017, p. 132). En relación con los terceros, la Agencia menciona el “... permanecer en el lugar donde opera el grupo armado al que perteneció, lo que puede significar una amenaza a la seguridad” y “... las limitaciones o pocas oportunidades frente a la obtención de recursos económicos necesarios para la subsistencia” (ARN, 2017, p. 133).

Considerando estos factores pueden comenzar a vislumbrarse las razones por las cuales este proyecto plantea la *pendularidad* entre peligrosidad y vulnerabilidad., en el marco de la comprensión de los enfoques de la reintegración y de esta como política criminal. Da cuenta de esto lo expuesto por la Agencia respecto al riesgo de que las PPR cometan “delitos que son consecuencia de estados mediados por la emotividad o impulsividad” (ARN, 2017, p. 130), asumiendo que estas personas son proclives a dichos estados, es decir, les está observando como sujetos peligrosos fruto de sus condiciones emocionales y mentales y, paralelamente, identifica que los mismos cometen conductas punibles de manera racional, empero, al mismo tiempo, reconoce factores socioeconómicos explicativos de su actuar reincidente –la precarización laboral y la estigmatización en la que se encuentran–. Peligrosidad y vulnerabilidad aparecen, por tanto, en el mismo análisis de factores explicativos. En consecuencia, no es que la reintegración se base, exclusivamente, en una u otra, sino que presenta dicha tensión en su interior, siendo evidente que existe un mayor énfasis en la primera.

En virtud de estos razonamientos puede decirse que la reintegración es una política criminal *securitaria*-inmunitaria, que busca inmunizar el riesgo de que la PPR regrese a la ilegalidad. Para ello, en su diseño, consagra la inmunización de dos riesgos a los que se encuentra sometida esta población: victimización y reincidencia. En adición, es posible observar cómo la reintegración reconoce la precariedad en la que está la PPR y, por ende, observa los riesgos extraordinarios y extremos a los que se expone, sin embargo, simultáneamente, continúa teniendo una mirada sobre ella basada en la peligrosidad. En aras de comprender en mayor profundidad esto, se procederá a esbozar los fundamentos criminológicos que subyacen a cada enfoque.

Peligrosidad y vulnerabilidad como enfoques de política criminal

De acuerdo con lo señalado, la reintegración en Colombia oscila entre una visión del sujeto como peligroso y vulnerable. Adicionalmente, se ha indicado que la misma opera bajo la lógica *securitaria*-inmunitaria y, por ello, puede catalogarse como política criminal actuarial, en la cual subyace el paradigma etiológico, de allí que continúe anclada al *peligrosismo*. Sin embargo, se ha advertido también que existe un reconocimiento de la vulnerabilidad socioeconómica, incluso, desde el mismo Conpes 3554 de 2008, lo cual la aleja del paradigma etiológico y la acerca, de manera parcial, al paradigma crítico. En este apartado se pretende dilucidar en qué consisten estos paradigmas, en aras de profundizar en la comprensión de esta *pendularidad*.

Es preciso, entonces, indicar que el paradigma etiológico comienza con el inicio mismo de la criminología como disciplina, en razón al auge del pensamiento positivista. Incluso, continúa vigente cuando se instala la criminología clínica, la cual hoy tiene plenos efectos. El pensamiento positivista tiene sus bases en la filosofía racional, científica y práctica formulada en la Ilustración³², que fundamenta “la ley de causalidad”, instrumento que permite la descripción y explicación de todos los fenómenos, entre ellos, el del delito. Desde su origen, el positivismo “... se centró de inmediato en el análisis de la personalidad de los infractores de la ley penal, buscando una explicación «científica» de la criminalidad” (Rivera, 2003, p. 24). Con este fin, se partió del

... presupuesto básico del carácter singular y distinto del comportamiento delincente con relación al comportamiento adaptado a las normas sociales y jurídicas. Y lo que es más, en este origen singular del comportamiento delincente está implícita una base patológica del individuo que lo lleva a cabo. (Miralles, 1983, p.51, citado en Rivera, 2003, p. 91)

En este sentido, la pregunta por el porqué del fenómeno criminal en esta escuela se centró en elementos biológicos que permitían explicarlo. Así,

³² “El positivismo está estrechamente ligado a la búsqueda metódica sustentada en lo experimental, rechazando nociones religiosas, morales, apriorísticas o conceptos abstractos, universales o absolutos” (Elbert, 1998, p. 48).

Cesare Lombroso (1835-1909) formuló un “... determinismo biológico” sin descartar, de plano, elementos psicológicos y sociales, lo cual fue ampliado por Raffaele Garofalo (1852-1934), quien se centró en los aspectos psicológicos y por Enrico Ferri (1856-1929), quien ahondó en los sociales. De esta forma, la criminología positivista fundamenta las causas del crimen en los aspectos biológicos, psicológicos y sociales, aunque da preponderancia a los primeros (Rivera, 2003).

De ahí que, con “... la escuela positiva, pero particularmente con las tesis de Lombroso, queda consagrado el paradigma etiológico, que es la búsqueda de los orígenes patológicos del comportamiento desviado o criminal” (Elbert, 1988, p. 51). Adicionalmente, a partir de los postulados de Garofalo, empieza a ser aplicado el pronóstico de peligrosidad, el cual era “... la cantidad de mal previsto que se puede temer de parte del delincuente (*temibilidad*)”, es decir, la instauración del enfoque de la criminología en la peligrosidad, la cual “... es ‘la perversidad constante y actuante’ del delincuente” (Elbert, 1998, p. 54). Este diagnóstico de peligrosidad se aplicaba tomando “... la gravedad del hecho cometido sólo como referencia, ya que lo importante surge del estudio de la personalidad del delincuente” (Elbert, 1998, p. 54).

A pesar del declive de esta corriente, desde la Segunda Guerra Mundial empieza a tomar fuerza la idea de la *Defensa Social* derivada de los postulados de Filippo Gramatica (Elbert, 1998). Esto condujo a una reinención del positivismo, ahora, manifestándose como criminología clínica, en la que se “... toma a cargo la tarea de investigar la personalidad del autor con fines de pronosis y terapia”. Para esta escuela, “... la criminalidad es, ante todo, un fenómeno individual” y, por ello, “... se centra fundamentalmente en la solución práctica de problemas diagnósticos, pronósticos y terapéuticos” (Elbert, 1998, p. 75). La criminología clínica consiste, pues, en “... una criminología aplicada, de intervención: A través del estudio del caso, sea normal o patológico, se imponen finalidades de naturaleza correctiva” que tienen “... relación directa y sustancial con las conocidas nociones de readaptación, resocialización, rehabilitación del delincuente a la vida social”. Bajo esta lógica, la “... segregación del sujeto criminal se asemeja a la del enfermo contagioso, para que se corrija gracias a la intervención clínica o criminológica” (Elbert, 1998, p. 76).

De esta forma, cuando un modelo criminológico tiene una concepción del sujeto como peligroso, está aplicando el enfoque del paradigma etiológico, especialmente, cuando tiene concepciones biologicistas o patologicistas y plantea que su tratamiento debe ser a través de la psicoterapia. Correlacionando esto con lo indicado previamente sobre los modelos *Regreso a la Legalidad* y Mapaz, es posible advertir que en estos operaba fuertemente el paradigma etiológico, en la medida en que ambos se fundamentaban en la atención psicológica con énfasis en la salud mental, siendo el *Regreso a la Legalidad* más enfático en el pronóstico de peligrosidad, verbigracia, este expresaba:

Es en el campo de la subjetividad en el que existe mayor desconocimiento e incertidumbre y es en este terreno en el que se deben acentuar, en una primera fase, los esfuerzos: En la relación individualizada se puede precisar un perfil específico del combatiente y ayudarle al reencuentro personal y social. (Programa Paz y Reconciliación, USAID, OIM, 2007, p. 8)

Por su parte, el Mapaz indicaba que:

El proceso de reintegración incluye una estrategia de atención diferenciada que promueve la rehabilitación psicosocial y física de la población con dependencia de SPA y problemas de salud mental que suple sus necesidades y que le permite tomar conciencia de su dependencia y de su salud mental. De esta forma, se realiza el debido tratamiento de rehabilitación y se avanza en el proceso de reintegración, con un proyecto de vida legal alejado de contextos adversos. (Alta Consejería para la Reintegración, 2010, p. 72)

Al mismo tiempo, puede advertirse que en el *Modelo multidimensional* permanece una idea de peligrosidad anclada a concepciones biológicas y patológicas, dado que, como ya se indicó, algunos de los factores explicativos de la reincidencia son los "... estados mediados por la emotividad o impulsividad" (ARN, 2017, p. 130). No obstante, hay un avance respecto al reconocimiento de la vulnerabilidad y la comprensión del individuo desde la multidimensionalidad. Estos dos elementos permiten afirmar que existe un tránsito en el modelo actual, en la medida en que se da un acercamiento parcial a la comprensión del sujeto, propia de la criminología crítica.

Esta última, la escuela de la criminología crítica –heredera de la tradición de la Escuela de Frankfurt–, ha centrado su mirada en observar cómo el

Estado por medio de decisiones políticas establece sujetos privilegiados y sujetos desprovistos de protección, y es frente a estos que se dirige el control punitivo a manera de solución los problemas sociales³³. “Es decir, desde un enfoque macro-sociológico, se desplaza el objeto de estudio hacia los mecanismos estructurales de control social” (Cano, 2014, p. 5) Así, esta criminología pone a conversar “... las relaciones de la desviación y el delito con el ejercicio del poder, con el Estado y en general, con el hecho político” (Leal & García, 2005, p. 432), denunciando la selectividad del sistema penal.

En consecuencia, la criminología crítica ya no se centrará “... en las condiciones naturales o sociales del crimen, ni dependerá de la naturaleza anormal del criminal, sino en la reacción social, institucional o formal y en los procesos de criminalización primaria y secundaria”³⁴ (Leal & García, 2005, p. 433). Por ello, superando el paradigma etiológico, se enfocará en cuestionar el sistema de coerción penal y promover, bajo un modelo de emancipación, formas alternativas de control social. Bajo esta lógica, “... la criminalidad no es ya una cualidad ontológica de determinados comportamientos e individuos” (Cano, 2014, p. 6), sino que es “... un ‘bien negativo distribuido’ desigualmente según la jerarquía de intereses fijada en el sistema socioeconómico y según la desigualdad social entre los individuos” (Cano, 2014, p. 6). Este planteamiento se adecúa a lo propuesto por Butler

³³ “La irrupción de la criminología crítica fue denominada genéricamente ‘cambio de paradigma’ o ‘revolución científica’, porque vino a trastocar el enfoque de la disciplina, elaborando una propuesta interpretativa novedosa con explicaciones generales del fenómeno criminal” (Elbert, 1998, p. 108).

³⁴ “La Corte Constitucional explica estas nociones de la siguiente forma: “La política criminal tiene que ver con la ‘criminalización primaria’ o definición de un comportamiento como delito, que es su fase legislativa; igualmente, se vincula con la ‘criminalización secundaria’, esto es con la determinación de un individuo como responsable de un crimen ya establecido por la ley, que es el problema de la judicialización o investigación criminal de los hechos punibles; y finalmente también se vincula con la ‘criminalización terciaria’, esto es, la ejecución y cumplimiento de la sanción penal por parte de una persona declarada responsable de un crimen, que es la fase de ejecución penitenciaria” (Comisión Asesora de Política Criminal, 2012, p. 17, citada en Corte Constitucional, Sentencia T762 de 2015).

(2006) frente al reparto diferencial de la vulnerabilidad, dándose así, también, un reparto diferencial de la criminalidad.

Al respecto, Alessandro Baratta (2004), uno de sus autores más influyentes, señala que, sumado a efectuar una crítica al sistema penal evidenciando la lógica burguesa que subyace en él y la producción de cuerpos desprovistos de protección, la criminología crítica debe formular una política criminal que combata ese reparto desigual y prevenga la comisión de delitos a raíz de la desprotección institucional. En este sentido, además de denunciar la lógica capitalista que enmarca al proceso de criminalización, el autor italiano propone la formulación de una "... política de transformación social e institucional"³⁵ (p. 214). Y, expresamente, señala que una política criminal basada en la criminología crítica debe ser:

... una política de grandes reformas sociales e institucionales para el desarrollo de la igualdad, de la democracia, de formas de vida comunitaria y civil alternativas y más humanas, y del contrapoder proletario, en vista de la transformación radical y de la superación de las relaciones sociales de producción capitalistas. (Baratta, 2004, p. 214)

De esto, es posible concluir que la mirada de la criminología crítica sobre el sujeto no está puesta en las causas que lo conducen a ser un criminal, sino en el reparto diferencial de la vulnerabilidad que conduce a la selectividad penal. En consecuencia, específicamente, en la criminología crítica subyace la idea de un sujeto en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica (precaridad en términos de Butler). Sumado a lo anterior, Baratta centrará su mirada en que la política criminal de tipo transformador que propone debe centrarse en potenciar el desarrollo humano (Leal & García, 2005). Lo cual conduce a que debe tenerse una mirada desde la seguridad humana y formularse la política criminal bajo los postulados de los derechos humanos, "... como primordial objeto de la criminología y como límite del derecho penal" (Cano, 2014, p. 4), puesto que constituyen "... un límite negativo al crecimiento de la intervención penal, pero también, un ámbito para ampliar la tutela penal de bienes en favor de la mayoría" (Elbert, 1998, p. 120).

³⁵ "Baratta sostiene que una política criminal alternativa debe orientarse hacia la mayor contracción posible del sistema penal" (Elbert, 1998, p. 121).

En este sentido, cuando en el *Modelo multidimensional de reintegración*, la Agencia señala que se reconoce a la PPR "... como población en situación de vulnerabilidad" (ACR, 2016b, p. 16), puede advertirse un desplazamiento de la mirada peligrosa y un acercamiento al enfoque crítico. Esto se hace también evidente cuando reconoce como factores causales de la reincidencia, la permanencia en los lugares donde operaba (o continúa operando) el grupo armado, "... lo que puede significar una amenaza a la seguridad", y agudizar la falta de oportunidades para la "... obtención de recursos económicos necesarios para la subsistencia" (ARN, 2017, p. 133).

Dichos factores contextuales o ambientales no asociados a elementos patológicos permiten observar cómo el acercamiento al enfoque de la vulnerabilidad aproxima la reintegración al modelo criminológico crítico, pero, este aún es precario y parcial, pues para alcanzar una "... política criminal alternativa que logre, efectivamente, grandes reformas sociales e institucionales para el desarrollo de la igualdad ... en vista de la transformación radical y de la superación de las relaciones sociales de producción capitalistas" (Baratta, 2004, p. 214), todavía se requiere una transformación mucho más profunda de la institucionalidad. Lo primero y más urgente sería comenzar a desactivar las lógicas actuariales con las que opera el modelo, para transitar de lo inmunitario a lo comunitario, fortaleciendo el enfoque de vulnerabilidad y de multidimensionalidad, lo cual conducirá a un fortalecimiento de la seguridad vista desde la óptica de la seguridad humana, aunque ello, incluso, debe ser revisado críticamente, tal y como a continuación se esboza.

La seguridad humana

En el *Modelo multidimensional*, a pesar de estar imbricado en un sistema *securitario*-inmunitario, en el que se hace énfasis en la peligrosidad, puede notarse un giro esperanzador: hay un acercamiento a la noción de seguridad humana, en superación de la seguridad personal, en tanto, este modelo se sustenta en la vulnerabilidad y la multidimensionalidad. Esto conduce a las preguntas: ¿qué es, entonces, seguridad y qué implica una seguridad humana? Para ello se torna imprescindible revisar cómo ha surgido este último concepto desde el ámbito de las relaciones internacionales y cómo se ha inscrito en el lenguaje institucional.

En general, "... la seguridad es asumida como una cualidad de los sujetos que están libres de amenazas o de agresiones a su individualidad" (Orozco, 2006, p. 163). Por ello, hace referencia a vivir sin preocupaciones, sin temor o alerta. Ante la realidad del enfrentamiento a riesgos de diversas clases, se ha acuñado este concepto con miras a la reducción o protección de cada uno de ellos. Por lo tanto, no es de extrañar que ante las necesidades de cada época se modifique la definición de seguridad y, por ende, su objeto o ámbito de aplicación. Además, cuando se abordan los modelos de reintegración, los cuales son mecanismos para limitar poblaciones que son tachadas de riesgosas, se debe tener presente que, institucionalmente, se dota la palabra de un contenido específico de acuerdo con sus necesidades. "La seguridad es, entonces, un instrumento del poder político" (Orozco, 2006, p. 164).

La seguridad personal se encuentra ligada, a manera de símil entre sujeto individual y Estado, a un concepto de seguridad nacional, en el cual los riesgos que deben ser enfrentados son aquellos que atentan contra la integridad básica, lo cual implica "... la protección del Estado frente a la agresión exterior y frente a movimientos internos que lo puedan poner en peligro, así como la pacificación de la sociedad" (Orozco, 2006, p. 164). Esto, en clave del modelo institucional, resulta comprensible en el entendido de que este busca, finalmente, la permanencia en la legalidad, lo que repercute en la disminución de amenazas a la estabilidad del sistema político-institucional.

Esta categoría tuvo su auge en la guerra Fría, en la que Estados Unidos "... rescató el uso político que la palabra seguridad ha tenido desde la antigüedad, para elaborar el concepto de Estado de seguridad nacional" (Leal, 2003, p.74). Dicho uso político del concepto designaba como riesgos, "... las amenazas de revolución, la inestabilidad del capitalismo y la capacidad destructora de los armamentos nucleares" (Leal, 2003, p. 74). Tal paradigma fue cuestionado con el pasar de los años, motivado, en parte, por la caída de los regímenes militares en Latinoamérica, el fin de la guerra Fría y, en un aspecto más teórico, por lo limitante que es dicho concepto para satisfacer las necesidades humanas básicas.

La postguerra Fría fue, desde la mirada de muchos autores, el momento para examinar la categoría seguridad y ampliar su contenido, ejercicio que se fue realizando de forma interconectada con la reflexión sobre la categoría desarrollo. Dicho trabajo intelectual dio lugar a "... un ensanchamiento

del mismo, incorporando a las amenazas militares otras de tipo económico, político, social, medioambiental, etc.” (Pérez de Armiñon, 2007, p. 62). Así, aparece el concepto de seguridad humana, el cual:

... propone, inicialmente, al finalizar la Guerra Fría, romper con las visiones más militaristas heredadas de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Plantea que las principales amenazas a la seguridad no se ciernen sobre los Estados, sino sobre las personas y que la seguridad se puede afectar desde múltiples dimensiones, todas ellas interconectadas. (Muñoz, 2018, p. 28)

En este orden de ideas, es “... otro de los modelos expansivos de la seguridad” (Orozco, 2006, p. 175), en el que se impone la responsabilidad de los diferentes Estados de garantizar la satisfacción de unas necesidades básicas del ser humano para su desarrollo. Para su configuración, aparecen los siguientes pilares:

1. Elevar la preocupación por la seguridad o protección de la gente, de los individuos y sus comunidades, particularmente por los segmentos más vulnerables de una población.
2. Tratar la seguridad de la gente con la misma importancia que lograr la paz y seguridad globales.
3. Abordar las amenazas, tanto de fuentes militares como de no militares (conflictos intraestatales, disolución estatal, violaciones de derechos humanos, terrorismo, crimen organizado, tráfico de drogas).
4. Usar nuevas técnicas y herramientas diplomáticas, con el fin de bien lograr las metas.
5. Reconocer la aparición de nuevos actores no estatales como integrantes de importancia dentro del sistema internacional. (Orozco, 2006, p. 176)

En relación con las dos responsabilidades mencionadas, los autores han concordado en diferenciar dos corrientes de la seguridad humana: una primera, en sentido amplio, la cual se compadece con la búsqueda de un desarrollo libre de la población, garantizando unas condiciones básicas para su existencia (alimentación, medio ambiente sano, educación, etc.), la denominada libertad frente a la necesidad, y una segunda, en sentido estricto, cuya finalidad es “... la protección ante la violencia física en contextos de conflicto” (Pérez de Armiñon, 2007, p. 60).

Ahora bien, el PNUD, antecedente internacional, promulga, en 1994, su *Informe sobre Desarrollo Humano* con miras a criticar la concepción tradicional de seguridad, en el que se pone de manifiesto la situación de violencia en la cual se desarrolla el sistema internacional y se impone la responsabilidad de todos los Estados frente a su población, por encima del mero interés nacional. En otras palabras, afirma que la seguridad de los Estados solo se encuentra justificada por ser un medio que garantiza la de los individuos y que, frente a las sociedades que en el marco teórico hemos denominado neoliberales o postfordistas, se requiere una redistribución de los riesgos que les permita reducir la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran.

... el economista y filósofo Amartya Sen, uno de los defensores más destacados del concepto, ha señalado que en el terreno económico, cuando la situación va a mejor, a menudo, todos mejoran algo, pero cuando va a peor, la medida en que unos y otros caen es muy diferente, por lo que estas situaciones nos proporcionan una medida más precisa de la desigualdad humana. Por su parte, Ulrich Beck (1997) ha señalado que la desigualdad en las sociedades contemporáneas puede entenderse, cada vez más, en términos de la desigualdad en la distribución de los riesgos. Es, por tanto, necesario que una sociedad justa reduzca la vulnerabilidad de los más débiles frente a las adversidades de cualquier tipo (crisis económicas, ambientales, sanitarias, alimentarias, etc.). (Rodríguez, 2005, p. 5)

A pesar de los importantes aportes de la seguridad humana, esta no ha permanecido libre de críticas y consideraciones por parte de los científicos sociales, entre otras: la vaguedad de su conceptualización y la dificultad de su concreción en políticas públicas (Grasa Hernández, 2006); el temor a la militarización de aspectos que, históricamente, no pertenecían al campo de la seguridad (consecuencia de que el concepto se encuentre ligado y motivado por el de desarrollo humano) (Pérez de Armiñon, 2007); el ser tachada como una noción que no forma parte de la teoría crítica, al ser, más bien, una especie de legitimador o, a lo sumo, un mero reformador del *status quo*, por lo que no pone en duda la existencia del establecimiento (Larenas Álvarez, 2013), o el ser una expresión de uso político que sirve de instrumento para legitimar la intervención por parte de diversos actores internacionales dentro del territorio de varios estados, argumentando la protección del derecho de la población al desarrollo (Muñoz, 2018). No

obstante, se evidencia, institucionalmente, en el Modelo multidimensional de reintegración y, en particular, en su dimensión seguridad, una intención por transitar hacia una comprensión de la seguridad humana al interconectar todas las dimensiones y, especialmente, al estipular, expresamente, que las demás se constituyen en factores de protección (ACR, 2016b).

Con todo, a través de la revisión teórica se ha evidenciado la *pendularidad* que existe entre la peligrosidad y la vulnerabilidad, vistas en clave de posturas criminológicas. Además, en tanto modelo actuarial, la reintegración opera bajo la lógica *securitaria*-inmunitaria y ello devela una mirada sobre las PPR como población riesgosa, lo que hace que perviva el paradigma etiológico. En consecuencia, resulta fundamental desarticular las lógicas inmunitarias, reforzar el paradigma crítico al solidificar el enfoque en vulnerabilidad y al fortalecer la dimensión seguridad desde la seguridad humana, pero no aquella que es funcional al sistema económico neoliberal, sino una que permita construir estrategias para que las PPR puedan emanciparse de estas motivaciones que las capturan en un círculo vicioso de precaridad y marginalidad.

Parte fundamental de la propuesta de este estudio crítico al *Modelo multidimensional* es redefinir o crear un concepto nuevo a partir de la denominación seguridad humana. Esto no es ajeno al razonamiento por medio del cual funcionan los Estados y el sistema internacional, no se deben demeritar estos hechos, creyendo que un caso concreto debe ignorar el entorno macro a través del cual se desarrolla. Cuando se analizan los hitos y la evolución del *Modelo de reintegración*, afirmando que se ha ido posicionando una lógica multidimensional, se hace presente cómo el conflicto entre diferentes visiones sobre la seguridad se ha ido plasmando en este programa institucional.

Por ello, siendo coherentes con las demás dimensiones tratadas en este trabajo y, especialmente, con el capítulo *Coordenadas éticas para entender y desarticular las lógicas inmunitarias*, se hace fundamental rescatar un concepto de seguridad humana que, verdaderamente, dignifique a la persona en proceso de reintegración, que le abra un espacio para compartir sus narrativas, protegiéndola de forma efectiva ante los riesgos que padezca al abandonar su anonimato, en medio de una sociedad que tiene las heridas abiertas. Tratar, realmente, a las personas en proceso de reintegración como ciudadanos y no a modo de un mero factor de riesgo que debe ser

encerrado, educado y distribuido, para que opere bajo los parámetros en los cuales funciona nuestra sociedad.

Esta idea de la seguridad humana, desde la perspectiva de un pensamiento crítico, fue trabajada en el Observatorio de Seguridad Humana de Medellín (Universidad de Antioquia y Personería de Medellín) (Angarita, 2013). Existe una conexión teórica y metodológica entre ambos proyectos, puesto que, además de invitar al pensamiento crítico de la seguridad humana, alejándose del discurso meramente institucional, ambos consideran necesario escuchar las voces de las personas que padecen la inseguridad (en ambos casos se analiza y se trabaja con población que habita en contextos violentos), para que estas identifiquen y evidencien sus consideraciones y discrepancias sobre las políticas de seguridad impuestas por el establecimiento, proponiendo los factores de riesgo que deben ser cubiertos (seguridad alimentaria, económica y personal, por ejemplo) y las medidas necesarias para cumplir con el objetivo (Angarita, 2013).

Narrativas biográfico-*performativas*

Coordenadas metodológicas

Revisando la forma en la cual se han diseñado los modelos, pueden advertirse dos lecturas de estos; en una primera, se entiende la reintegración como estrategia de paz, en virtud de las circunstancias particulares que vive el territorio colombiano hace más de 60 años y que recoge varias apuestas de diferentes gobiernos para desactivar el conflicto. Se cuentan, por lo menos, 56 intentos de pactar la paz de forma negociada con el Gobierno (Valencia, 2013), buscando, prioritariamente, que las PPR permanezcan en la legalidad; en una segunda lectura, la reintegración se entiende como un modelo criminológico actuarial que administra una población riesgosa (la PPR) y que tiene un propósito esencial: la ausencia de amenazas frente a los demás miembros de la sociedad, en tanto, su idea directriz es la permanencia en la legalidad. De estas lecturas puede afirmarse que existe la necesidad de repensar la reintegración y reestructurar su infraestructura, para comprender la seguridad desde la vulnerabilidad de los sujetos.

A propósito, la revisión histórica de sus hitos –*Modelo Regreso a la Legalidad, Modelo de atención psicosocial para la paz* (Mapaz) y *Modelo multidimensional*– realizada en este proyecto y en clave de seguridad en este capítulo, arrojó la existencia de un tránsito por la concepción y comprensión de un sujeto peligroso, propias del paradigma etiológico (criminología positivista y criminología clínica), a la de un sujeto vulnerable, en el modelo actual (tal como lo da a entender el Conpes 3554 de 2008), más próximo a la visión de la criminología crítica. No obstante, así se hayan dado estos avances hacia un modelo de seguridad más humano, se considera algo inacabado, considerando la no superación de lo planteado por el modelo que, desde un primer momento, buscó la permanencia en la legalidad y la protección de la seguridad estatal.

Ahora, en este apartado del capítulo, corresponde presentar el análisis de los datos producto del ciclo de laboratorios biográfico-*performativos Las palabras a lo largo de la vida*³⁶, llevados a cabo, en 2019, en la ciudad de Medellín. En estos se contó con la participación de funcionarios que trabajan con el modelo y con excombatientes que hacían parte del proceso de reintegración. Este fue un ejercicio complementario a las voces institucionales y a las teórico-críticas, que permitió acercarse a la realidad de lo que significaba la implementación del modelo. El objetivo principal de estos laboratorios fue darles la palabra a ellos (los excombatientes) para que, de manera horizontal, espontánea y experimental, exploraran y dieran expresión a sus biografías, narrándose a sí mismos y compartieran, a través de diferentes actividades, sus vivencias y sus perspectivas. Un ejercicio que bien describe Delory-Momberger diciendo:

... los hombres, contándose a sí mismos y a los demás, dan forma a sus experiencias, hacen significar las situaciones y los acontecimientos de su existencia, se representan e inscriben el curso de su vida en las temporalidades y los espacios de su entorno histórico y social. (2015, p. xv)

Si bien, desde la dimensión seguridad, las ocho sesiones de los laboratorios ofrecen elementos para la investigación, resulta importante destacar los laboratorios *Acercamiento, Estamos hechos de historias, Camino a casa, Geografías afectivas* y *Cierre*, debido a que, gracias a ellos, se logró ver de

³⁶ Ver al respecto el capítulo *Laboratorio biográfico-performativo. Una propuesta de metodología crítica con enfoque en vulnerabilidad*, en la presente investigación.

manera más clara la percepción de los participantes con respecto a esta dimensión. Los datos que allí se rescatan hablan desde sus textos biográficos, en los que se mezclan afectos y lugares, raíces, momentos y personas importantes en sus vidas.

Antes de presentar lo que se desarrollará en este apartado respecto al análisis de los datos desde la dimensión seguridad, es necesario resaltar algunos hallazgos generales que fueron identificados por el grupo de investigadores. Estos, considerados macro, fueron representados en tres momentos por los cuales han atravesado los participantes, reconociéndoseles en cada uno el cumplimiento de un rol muy distinto, nombrado víctimas-guerreros-sobrevivientes. En cada uno de estos roles se destacan experiencias que son el reflejo de lo que ellos son hoy y desde los análisis, permitieron entender mucho mejor su principal preocupación (percepción) sobre cada una de las dimensiones del *Modelo multidimensional* objeto de este proyecto (ciudadanía, seguridad y hábitat).

En un primer momento, se identificó a las PPR como víctimas. Este rol se relaciona, esencialmente, con sus condiciones de vida antes de tomar la decisión de ingresar a las filas de los grupos armados organizados (GAO). De forma más específica, ellos asocian la victimización con la ausencia de Estado en sus territorios, lo que impide que lleguen los medios necesarios para satisfacer sus necesidades más esenciales y las oportunidades para obtenerlos regularmente, exponiéndolos a tener que renunciar a una vida en familia y a continuar en sus hogares, bien sea para salvaguardar sus vidas o para asegurar su subsistencia y la de sus parientes y familiares. En sus palabras:

¿Usted conoce el campo? ¿Usted ha visto cómo es la vida en el campo? Hay partes donde no llegan los servicios, no llega el Estado, no llega nada. Entonces, ¿qué hacíamos? Llevábamos los odontólogos, les dábamos juguetes a los niños [...] yo llevo 22 años en la guerra, yo nací en el campamento y a los 10 años empecé a patrullar. [H.3.a (o)]

Yo soy de Caucasia y recuerdo mucho mi infancia hasta que me tuve que ir, ¿usted ya sabe para dónde?, y dejé a mis hijos, a mis papás y cuando volví, ya no había muchos de ellos. Cuando fui y volví, mi mamá ya estaba muerta. [M.1.c (o)]

En el mismo sentido, uno de ellos señala: *Nosotros para la sociedad somos los victimarios y ustedes son las víctimas, pero nosotros también hemos sido víctimas* [H.4.e (o)]. Luego, aparece otro momento de sus vidas, en el cual se les identificó bajo el rol de guerreros, entendiendo, por tal, su participación en una organización armada al margen de la ley. En los análisis se rescata lo que significó para ellos pertenecer a algún grupo armado: para algunos estar allí fue como tener una familia, en la cual se les educó, se les disciplinó, en la que compartieron momentos difíciles, pero también, recuerdan otros muy felices, en los que forjaron lazos de amistad. A esta familia la recuerdan como sus pares y aseguran que donde quiera que estén, siempre se van a reconocer.

Al respecto, alguno de ellos señala: *No todo en el pasado es tristeza* [X.2.a (o)]. También otro participante expresó:

Es que a mí cuando me capturaron y me dijeron que mi nombre era JH y yo decía que no. ¡Imagínese usted nacer y crecer allí, yo tenía una relación con mi nombre de C, porque es mi nombre de guerrillero y me siento orgulloso. [H.4.d (o)]

En otra actividad, la misma persona señalaba: “... *la revolución es cambio social... y se hace con las armas*” y agregó: “... *no me he adaptado a esta vida... hubiese preferido morir en lo mío*” [H.3.b (o)].

Por último, se identificó el tercer momento en el rol de sobrevivientes. Esta denominación obedece a sentirse vivos, a pesar de lo vivido y a esa lucha constante en la que se encuentran, tratando de retomar su proyecto de vida en la civilidad y en la legalidad o de construirlo con lo poco o mucho que en estos momentos les ofrece el Gobierno y la misma sociedad. En sus palabras: “... *mi tranquilidad es lo que busco cada día teniendo en cuenta mi dura historia*” [0.4 –reconciliación, fuego, tranquilidad, historia–], “... *yo antes soñaba todas las noches con que me perseguían y yo corría y corría por el monte y me despertaba muy asustado y ahora ya no tengo más ese sueño*” [X.0.a (o)]³⁷.

³⁷ Al respecto, una cita de Martin Luther King, Jr. ilustra el significado de *sobreviviente* para los participantes: “Si partimos del principio de que la vida merece ser vivida, de que la humanidad tiene derecho a sobrevivir, debemos encontrar una alternativa a la guerra” (traducción propia) (2007, p 86).

A través de estos hallazgos macro se pudo llegar a otros micro, directamente relacionados con la dimensión seguridad, mediante una metodología construida que partió de los datos obtenidos en los ocho laboratorios realizados y la aplicación de la teoría fundamentada³⁸ (Glaser & Strauss, 1967), con base en lo cual se llevó a cabo un análisis bajo la coordenada seguridad. Esto permitió identificar categorías (códigos) que concentran ideas, conceptos o temas generales que son constantes en sus narrativas biográficas. Luego, se refinaron estos códigos y se nombraron, con el objetivo de unificar su alcance, en cuatro categorías teóricas: palabras, lugares, etapas de la vida y personajes. Finalmente, se llenaron de contenido esos códigos (decodificación), dándole cuerpo a los hallazgos, y se construyeron unos modelos conceptuales y una integración de toda la información.

El sentido de seguridad en las narrativas

Palabras

Esta primera denominación obedeció a que después de revisar los datos de los laboratorios, se observó que los participantes eran reiterativos en mencionar ciertos términos, de los cuales algunos tienen un contenido directo en materia de seguridad. El término más repetido fue *libertad*. Se rescata uno de los extractos de sus narrativas biográficas: “... *nuestra libertad...eso es lo que me hace levantarme (sic) todos los días. Mientras estaba allá, no podía hacer nada, no podía estudiar, trabajar. Ahora aquí, que somos libres, podemos estudiar, trabajar*” [X.0.b (o)].

Según el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española –RAE– (2019), la palabra *libertad* viene de los vocablos del latín; *libertas*, *-ātis*. Esta palabra cuenta con múltiples definiciones, de las cuales se

³⁸ Teoría de análisis de datos (*Grounded Theory* en inglés), propuesta por los autores Glaser y Strauss (1967) y complementada por Kathy Charmaz (2006), en la cual se considera una manera de aproximación a la realidad social (inductiva), teniendo en cuenta la sensibilidad teórica del investigador. Lo anterior exige de este una labor comparativa constante entre los datos obtenidos y lo observado, con los conceptos que van surgiendo del ejercicio de identificar los temas fundamentales.

seleccionan las siguientes por su pertinencia con el contexto abordado y por su relación con lo que expresan, directamente, los participantes: en su sentido más general, libertad es la "... facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos". Respecto a Colombia, por ser un Estado democrático, podemos señalar que libertad es "... un derecho de valor superior que asegura la libre determinación de las personas". Y, en el ámbito del excombatiente: la libertad sería "... prerrogativa, privilegio, licencia".

Pero ¿qué quieren ellos expresar mencionando esta palabra? Según los hallazgos, se le dio contenido a la misma privilegiando su estado actual, gracias a su participación en el programa de reintegración. Esto, en términos de la dimensión seguridad, correspondería al ejercicio autónomo de su ciudadanía o también, en el tercero de los sentidos o acepciones descritas anteriormente, sería necesidad humana o dimensión, que es lo que se busca respecto de la PPR. La palabra libertad que asocian, en ocasiones, con una paloma, sin duda implica un sentimiento muy fuerte que les permite arriesgar mucho para probar una nueva vida. Al respecto expresaron: "*Crucé muchos mares ... ahora tengo otra nueva vida y me siento muy feliz, nacimos de nuevo, otra vez ...*" [M.1.b (e)]. Ellos saben que esa libertad puede tener su precio, pero muchos sienten que vale la pena correr el riesgo. Por ello, se resaltan algunas palabras de uno de los participantes: "... *me robo una gaviota para volar bien alto mis pensamientos*" [I.6.a (e)]. También: "... *quisiera ser una paloma para volar en el aire*" [N.6.a (e)].

Lugares

Esta categoría obedece a lo significativo que es para ellos, en sus narrativas biográficas, la mención, descripción y reconocimiento de ciertos lugares que han marcado sus vidas (nombres de municipios, el pueblo, el monte, la selva, el campo, la ciudad). Desde el punto de vista de la seguridad, ellos establecen, con claridad, cómo estos lugares que mencionan representan, paradójicamente, seguridad y riesgo. De la misma manera, se convierten en puntos de referencia en el mapa colombiano de zonas catalogadas de alto riesgo, en materia de seguridad (por ejemplo: Apartadó, Cauca, Ituango,

Segovia)³⁹. En el caso de la paradoja, se pudo extraer de los datos cómo, en ciertos momentos, los lugares aparecen bajo la significación de su refugio, su casa, donde están en anonimato, donde permanecen en seguridad, sin que nadie los atrape o amenace.

A propósito, se destaca uno de los extractos de las narrativas biográficas: “... *yo en el páramo me siento muy tranquilo, la naturaleza es para estar tranquilo... da más miedo la ciudad que el monte*” [I.3.a (o)]. Por el contrario, en otros momentos, esos lugares mencionados, además de ser zonas de alto riesgo y de recrudecimiento del conflicto armado en el territorio colombiano, en el caso de un posible retorno –medida pensada en el programa–, representaría para ellos un mayor riesgo aun, pues consideran que las condiciones no están dadas para regresar a sus comunidades, en razón a su etiqueta de excombatientes (y fruto del contexto de sociedad *securitaria* en la que se encuentran inmersos). Al respecto, se extrae: “... *yo nací en Segovia, pero no puedo volver porque estoy marcada*” [X.1.a (o)].

Etapas de la vida

Esta categoría lleva este nombre porque los participantes registraron, en materia de seguridad, un antes y un después, siendo el primero, la infancia y el segundo (que incluye el presente), la juventud. Al igual que la categoría lugares, estos dos estadios de sus vidas (infancia y juventud) son ambivalentes en cuanto al significado de la dimensión seguridad. Al referirse a la infancia, remarcan una etapa añorada y valorada por significar el tiempo de mayor sensación de seguridad y protección, gracias a la presencia de padres o parientes que se los prodigaban. Enfatizando en la importancia que tiene la familia para que los niños tengan un buen desarrollo.

De la misma forma, ese contexto de infancia significó, para muchos, sentirse en riesgo de quedar huérfanos o de ser el blanco de los actores armados (reclutamiento). En sus palabras: “... *viví con mis tíos y tuve mucho amor. A*

³⁹ Según el Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH– de Colombia, el municipio de Segovia, ubicado en el departamento de Antioquia, en un territorio caracterizado por ser epicentro del conflicto armado y objeto de acciones violentas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018. p. 10).

mi papá lo mataron. Mis tíos no pudieron tener hijos y me adoptaron. Mejor familia no me pudo dar la vida” [E.1.b (o)]. Y, en un tono de añoranza:

... marchando por la selva, llegó a mí un gran recuerdo de mis padres y mis hijos, de mucho sentimiento, que salía de mi corazón. Cuando jugaba trompo en el patio de la casa, cuando llegaban las visitas, me gustaba mucho saludar.
[E.4.b (e)]

En cuanto al estadio de la juventud, ellos distinguen cómo, durante su permanencia en los grupos armados, aquello representó una constante amenaza para sus vidas y para su seguridad. A esto se refería uno de ellos: “... *experimenté muchas cosas, no voy a decir qué, cosas que no quiero volver a vivir*” [C.1.b (o)]. Lo que terminó, en gran medida, gracias a su participación en la ruta de reintegración, aunque no niegan que aún los asaltan temores por la incertidumbre de muchos factores imprescindibles para comenzar una nueva vida, por ejemplo, tener un domicilio, un trabajo, una familia, un grupo de amigos. El fracaso del plan de trabajo con la PPR, el cual persigue “... abarcar tanto la integralidad del sujeto como las diferentes barreras para el ejercicio autónomo de su ciudadanía” (ACR, 2016b, p. 10), expondría a estas personas a una victimización y alimentaría, en cierta medida, la posibilidad de una reincidencia; dos riesgos que buscan inmunizarse, precisamente, mediante el programa.

Revisando las seis metas de la ARN, en materia de la dimensión seguridad, una de ellas es el fortalecimiento de entornos protectores (ACR, 2016b), tarea que, de acuerdo con lo expuesto por los participantes, es difícil de cumplir, visto el rompimiento de lazos familiares y sociales producto de su incorporación en los grupos armados al margen de la ley. Así las cosas, para ellos, el presente es muy inseguro, debido a que el país no está preparado para integrarlos, porque desde su óptica, su pensamiento ya es diferente. Ellos se sienten etiquetados con una marca que los acompañará por largo tiempo. Lo anterior, lo expresan de la siguiente manera:

... ahora tengo otra nueva vida y me siento muy feliz, nacimos de nuevo, otra vez ... [M.1.b (e)].

... yo no puedo tener una relación con alguien que sepa mi pasado ¿Usted sabe quién era yo? ¿Usted tiene alguna idea de mí? ¿Usted qué piensa de nosotros?

¿Usted sabe lo que yo era, que ya no soy, pero que era? Entonces, usted pensará: ¿Qué cosas horribles habrá hecho este tipo? ... cuando la gente sabe lo que uno era, pone una distancia. Hay gente que dice que lo que uno era, ya no puede cambiar. [H.4.f (o)]

... aquí, en Colombia, nunca va a ser posible que hablemos, que pensemos diferente. Que yo le diga a usted que yo me metí ahí por esto, ¿usted qué piensa de mí? Usted y yo no tenemos el mismo corazón. [H.4.c (o)]

... este proceso es muy difícil, es muy complicado todo lo que hay que hacer ... a veces me siento en riesgo [I.5.c (o)].

... una vez salí de mi apartamento y me dieron siete tiros. No sé quién fue. Cuando a mí me capturaron, aparecí en muchos medios. Yo estoy en peligro [H.7.a (o)].

El análisis de los datos identificados como *etapas de la vida*, desde la dimensión seguridad, establece el gran reto que tiene el programa (en su *Modelo multidimensional*) de evitar la reincidencia. Esto se refleja en las narrativas de los participantes: los vacíos que les dejó su infancia, la ausencia de sus padres por muerte o abandono, la imposibilidad de ir a la escuela como muchos de sus pares, el no disfrute de la recreación propia de la edad, además de las amenazas y obstáculos que encuentran en su nueva vida. Muestras de lo que les impide ingresar a la civilidad y les hace pensar que retomar las armas sigue siendo una alternativa a considerar. De allí que no solo se trate de buscar la seguridad estatal, sino que, para llegar a ella, es necesario trabajar, primero, la seguridad humana.

Personajes

Esta categoría fue otorgada a sujetos individuales o colectivos que tienen, para los participantes, alta representatividad desde la perspectiva de la dimensión seguridad. En sus narrativas biográficas aparecen, significativamente, los hijos, la familia, los abuelos, los amigos (otros excombatientes) y la comunidad. Los participantes dejan claro que gracias a la seguridad que les pueda brindar el programa, muchos podrían ser padres o recuperar a sus hijos y otros tantos, tenerlos, tal como lo señalan en uno de los extractos: “... cuando estoy con mi hijo es felicidad” [C.3.a (o)]. También, ellos

expresaron que la seguridad que les pueda brindar el programa les permitiría restablecer los lazos familiares (sus familias, abuelos), que rompieron al ingresar a los grupos armados al margen de la ley. En adición, brindarles todo aquello que no pudieron tener, porque en sus lugares de origen, el abandono estatal es una constante.

Para ellos, el poder educarse y tener un empleo sería una manera de consolidar su familia y ofrecerle un mayor bienestar. Asimismo, sintiéndose en seguridad, podrían establecer lazos de amistad y eso sí, nunca olvidarse de aquellos amigos con los que compartieron tantas cosas. A propósito, expresaba uno de ellos: “... *vengo de la revolución y recuerdo mucho mis compañeros... Yo me los encuentro por la calle y nos miramos y sabemos que somos compañeros*” [V.6.b (o)]. Estos amigos simbolizan lo que fueron, de lo que muchos no se arrepienten, vislumbrando que el retorno a estos grupos armados sigue en sus mentes como una posibilidad.

Ahora bien, respecto a la comunidad señalan que cuando estaban en el grupo armado, el servicio a la comunidad era un objetivo invaluable. Al respecto expresaban:

... me gustaba mucho servir a la comunidad porque sanaba las heridas, enseñándoles a las mujeres a coser y a trabajar la tierra ... yo veía a mi abuela coser, porque como soy hombre, no podía hacer lo mismo. Entonces, aprendí a cultivar, a trabajar la tierra. La veía a ella con su máquina. [T.3.a (o)]

Esto refuerza la idea de que ellos hicieron parte de un Estado paralelo. Esto lo expresaron, de igual manera, al referirse al abismo que se creó entre ellos y el resto de los colombianos. Al respecto, se narra: “... *uno está en ese momento y cree que no tiene corazón, se cree como el más malo ... uno intentaba tapar el sol y cuando vi, vi las lágrimas de mi madre. La lluvia son las lágrimas de mi madre*” [L.1.c (o)]. También expresa otro participante: “... *¿por qué se ponen a decir que somos violadores, que matamos niños...? Cuando alguien hacía algo malo, los superiores hacían una investigación y si era verdad, los superiores lo ejecutaban*” [H.3.d (o)] y más adelante, en sus narrativas, agregó:

Yo salía con una muchacha y cuando supo yo de dónde era, ella dijo que no se metía con vándalos, delincuentes, criminales. Entonces qué sentido tiene

aspirar a otra cosa. Aquí en Colombia nunca va a ser posible que hablemos, que pensemos diferente. Que yo le diga a usted que yo me metí ahí por esto, ¿usted qué piensa de mí? Usted y yo no tenemos el mismo corazón. [H.4.c (o)]

Con todo, se comprende que el impacto en sus mentes está latente, convirtiendo su restablecimiento en una prioridad del programa. La PPR requiere de una integral, oportuna y eficaz atención psicosocial, tal como lo concibe la perspectiva de seguridad humana.

Hallazgos

En este análisis de datos se presentaron dos tipos de hallazgos: unos considerados macro y otros, micro. Respecto a estos últimos, su alcance está, específicamente, relacionado con la dimensión seguridad. En los hallazgos macro, el grupo de investigación identificó tres momentos por los cuales habían atravesado los participantes y en los que se les reconoce en distintos roles, nombrados víctimas, guerreros y sobrevivientes. En cuanto a los hallazgos micro, se establecieron cuatro categorías: *palabras, lugares, etapas de la vida y personajes*.

Los roles de víctimas-guerreros-sobrevivientes permiten comprender que los participantes no son solo excombatientes, a quienes se les debe dar un tratamiento a partir de esta posición, también, son ciudadanos colombianos, quienes padecen las mismas vicisitudes generales de la vida en sociedad, aunque, evidentemente, exacerbadas. De allí la necesidad de un modelo de reintegración estructurado de tal manera que responda a estas especificidades y no solo se ciña a una visión cortoplacista y limitada de evitar la reincidencia. Lo cual conduce, inevitablemente, a la necesidad de un enfoque interseccional de la vulnerabilidad.

En las narrativas biográficas, los participantes perciben una sociedad desgastada por la violencia, indiferente y que no está preparada para acogerlos. Es por ello por lo que en los hallazgos micro, es decir, *palabras, lugares, etapas de la vida y personajes*, se confirma el estado de vulnerabilidad de los participantes del programa. Así mismo, las actuales condiciones de

seguridad y orden público en que se encuentra el pueblo colombiano⁴⁰ los exponen aún más a la victimización. Aquello refuerza la idea de mantener el faro conductor del programa en la categoría vulnerabilidad, haciendo que la dimensión seguridad tenga una propuesta mucho más humana.

En términos de Naciones Unidas, Colombia dispone de las condiciones previas para llevar a cabo un proceso exitoso de desarme, desmovilización y reintegración (DDR). Se hace referencia a contar con un acuerdo de paz que promueva el DDR, la confianza de las partes en el proceso de paz y la voluntad de involucrarse en dicho DDR, y la garantía de un nivel mínimo de seguridad (ONU, 2006a). Sin embargo, el análisis de datos genera una especie de alerta en cuanto al cruce de información, entre lo que consagran las políticas públicas en la materia y las narrativas biográficas de los participantes.

Ya en los primeros apartados de este capítulo se expusieron los giros y continuidades de los modelos de reintegración, arrojando un panorama con un leve avance hacia una visión humana de la dimensión seguridad. Estos pocos adelantos, contrastados con la realidad (resultados de los laboratorios biográfico-*performativos*), presentan un desfase entre lo planeado y lo que se ha logrado. Estrategias que buscan potencializar el desarrollo humano, que no son más que el pleno goce de los derechos humanos, como la vida en conexión con la salud física y mental, la educación (específicamente, en formación profesional), la familia (concretamente, referida a la reunificación), la libertad (particularmente, referida a disfrutarla en plena seguridad), el trabajo, la vivienda y un hábitat que permita una vida digna, la participación en comunidad, entre otros, aún no son respetados.

Por ello, puede afirmarse que en el diseño institucional hay una diferencia radical entre lo formulado y lo materialmente alcanzado. Al respecto, recordamos palabras textuales del *Modelo Multidimensional*: “Con la ruta se espera que las personas en proceso de Reintegración comprendan que es posible materializar sus aspiraciones de vida en la legalidad” (ARN, s.f.). Así mismo, las dinámicas cambiantes en el contexto de la sociedad colombiana

⁴⁰ De acuerdo con las últimas noticias, nuevamente, se dispara el reclutamiento forzado de menores y el abuso sexual. Ver, por ejemplo, informe: *Los niños vuelven a la guerra* (Semana, 2020).

y de su gobierno actual exigen una revisión de los logros, fracasos y desafíos de la dimensión seguridad de este modelo vigente, que genere ajustes que se ciñan a las nuevas realidades que vive el país y, concretamente, esta dimensión. Ante este panorama, se procede a indicar las conclusiones de la presente reflexión y sugerir, a modo de recomendaciones, elementos que deben reestructurarse en la reintegración.

Conclusiones y recomendaciones

En la presente composición se ha sostenido que, en la reintegración, entendida como política pública, específicamente, como política criminal, existe una *pendularidad* entre el enfoque de peligrosidad, propio del paradigma etiológico de la criminología, y el enfoque de vulnerabilidad, más próximo a la criminología crítica, respecto de la PPR. Esto también ha conducido a un tránsito desde una concepción limitada de la seguridad, asociada a la ausencia de amenazas físicas (personal), hasta acercarse, en el modelo actual, a una noción en la que se comprende la multidimensionalidad de dichas amenazas (seguridad humana).

En este apartado final se pretende identificar cuáles son las falencias principales de la dimensión seguridad en el *Modelo multidimensional*, a partir de la correlación entre la voz institucional, la de la academia y la de los ex-combatientes, e indicar aquellos elementos que pueden ser fortalecidos con miras a que el modelo adopte una perspectiva del fenómeno criminal aún más cercana a la criminología crítica y la consolidación el fortalecimiento de una seguridad que sea, efectivamente, humana, en razón al afianzamiento de los ejes cardinales: vulnerabilidad y multidimensionalidad. Estas recomendaciones estarán basadas en tres enfoques que debe adoptar la reintegración: enfoque en derechos humanos, específicamente, sociales, económicos, culturales y ambientales; enfoque interseccional de la vulnerabilidad y enfoque comunitario.

En el primer apartado, a través de la voz institucional, se describió la dimensión seguridad, primero, poniendo el lente en su diseño institucional dentro del modelo actual, luego, revisando sus antecedentes históricos e institucionales y, finalmente, comprendiendo los giros y continuidades que

ha experimentado su idea directriz, estrategia y alcance. Allí se encontró que el modelo actual, reconociendo la vulnerabilidad de la PPR, plantea la necesidad de fortalecer su bienestar integral a través del control de los riesgos, siendo estos la victimización y la reincidencia. Para ello, consagra tres componentes: *prevención, atención y manejo de riesgos*.

Además, mediante el rastreo de giros y continuidades, pudo observarse la existencia de estas últimas entre los tres modelos (*Regreso a la Legalidad*, *Mapaz* y *Modelo multidimensional*), particularmente, en la pretensión de proteger la soberanía estatal y la comprensión de los riesgos desde la reincidencia y la victimización. También, se constató la aparición de giros que se enmarcan en el paso de la seguridad personal, enfocada solo en la ausencia de amenazas físicas (en el *Regreso a la Legalidad*), a una en la que se reconoce la importancia de la salud mental (en el *Mapaz*) y a una comprensión de esta desde la vulnerabilidad y multidimensionalidad (en el *Modelo multidimensional*), lo cual ha acercado la dimensión a la noción de seguridad humana y la aleja del enfoque, netamente, *peligrosista* de la criminalidad.

En el segundo apartado, a través de la voz de la academia, se identificó que la reintegración opera como un sistema *securitario*-inmunitario, cuyo énfasis está puesto en la administración de la PPR, al considerarla riesgosa para el cuerpo social. Esta población se caracterizó como precaria, pues su vulnerabilidad es exacerbada en razón a las condiciones sociales, económicas y políticas, por lo que está constantemente expuesta a riesgos extraordinarios y extremos. Adicionalmente, pudo observarse que desde el *Regreso a la Legalidad* ha existido un enfoque *peligrosista* de la criminalidad, el cual es propio del paradigma etiológico, aplicado por la criminología positivista y clínica, en las que se utiliza el pronóstico de peligrosidad, lo que se corresponde con una noción de la seguridad ligada, únicamente, a la ausencia de amenazas físicas, desconociendo que la precaridad es multicausal. No obstante, el modelo actual, al tener como ejes cardinales la vulnerabilidad y la multidimensionalidad, transita hacia una mirada del sujeto vulnerable y comprende la seguridad desde una perspectiva más humana.

En el tercer apartado, a través de la voz de los excombatientes, se plantearon cuatro categorías de análisis: *palabras, lugares, etapas de la vida y personas*, en las cuales pudo observarse cómo los principales obstáculos en el proceso de reintegración son el etiquetamiento, el rechazo social y la falta de

condiciones materiales de subsistencia. Ello explicado bajo el marco teórico es entendible, dado el sistema *securitario*-inmunitario y neoliberal en el que se encuentra imbricado. Además, pudo observarse que en los testimonios aparece, repetidamente, la falta de presencia estatal en los territorios, lo que generó que estos ingresaran a los grupos armados, un hecho que representa una falencia estructural del Estado y que no puede suplirse solamente a través de un enfoque de capacidades humanas.

También, se identificó cómo la palabra *libertad* resulta trascendental para la PPR, al asociar dicho término con el acceso a derechos como educación y trabajo, estando fuera del grupo armado, lo cual implica, para el Estado, una promesa y una carga reforzada, en la medida en que, si dichos derechos no son protegidos, se torna en un factor explicativo para el retorno al grupo armado. Por ello, la libertad no puede ser asumida, simplemente, como autoagencia, pues se estarían desconociendo los elementos estructurales del contexto, más allá de la voluntad individual.

Correlacionando las tres voces exploradas puede reafirmarse la tesis de la *pendularidad* al hacerse evidente la insuficiencia de las medidas que se adoptan dentro del marco de la dimensión seguridad para lograr proteger a la PPR, mitigando los riesgos de victimización y reincidencia. Al estar anclada al *peligrosismo* y con una mirada limitada a la personal, la dimensión desconoce, en la materialidad, la vulnerabilidad y la multidimensionalidad. Para que el modelo pueda lograr las promesas que emite debe reestructurarse y dotar de contenido la palabra vulnerabilidad, que se repite en sus documentos institucionales, a través de la incorporación de nuevos enfoques que permitan desactivar sus lógicas inmunitarias y proporcionen un real proceso de pacificación.

Se comprende, entonces, que los modelos de reintegración hacen parte de las políticas de seguridad del Estado, pues administran un riesgo que amenaza a la sociedad civil a través de la inclusión, en ella, de las personas desmovilizadas, lo que hace clara su naturaleza *securitaria*-inmunitaria, inmersa en el sistema neoliberal. En este marco, la sociedad, en la misma intención de protección de la vida, crea sus mecanismos particulares de defensa, por medio de los cuales genera cierta resistencia a poblaciones que considera riesgosas, las personas en proceso de reintegración, por ejemplo, de allí su etiquetamiento. Esto es explicado bajo la relación de simbiosis que

existe entre las técnicas *securitarias* del poder y la sociedad *securitaria* en la que se despliegan (Ruiz *et al.*, 2019).

Por ello, las PPR soportan riesgos extraordinarios y extremos que son ocasionados por la resistencia social a su integración: la victimización y la reincidencia. La primera es consecuencia directa del etiquetamiento y opera, precisamente, como un mecanismo de defensa social ante lo que se concibe peligroso. La segunda es, en buena medida, efecto de las dificultades de integración laborales, civiles, educativas, familiares, etc., resultado, también directo, de dicha estigmatización, lo que las conduce a cometer conductas punibles. Derivado de estas reflexiones, es posible advertir que el etiquetamiento se torna en el principal factor de riesgo, pues conduce a la discriminación que se materializa en acciones directas e indirectas que afectan su subsistencia.

Lo anterior, desde la perspectiva de derechos humanos, puede comprenderse de la siguiente forma: la precaridad de la PPR, fruto del etiquetamiento y discriminación, conduce a la vulneración, principalmente, de sus derechos a la vida y a la integridad personal, los cuales hacen parte de los derechos civiles y políticos. Pero, aquello, también vulnera sus derechos al trabajo, a la educación, a la alimentación, a la salud, a la vivienda y hábitat de calidad, entre otros, que hacen parte de los denominados derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (Desca). La explicación radica en que tanto los civiles y políticos como los Desca están, mutuamente, implicados, son interdependientes.

Por consiguiente, el derecho a la vida debe concebirse como vida digna y esa dignidad se predica respecto al acceso a los Desca (Corte Interamericana de Derechos Humanos, Voto Razonado Juez Augusto Cançado Trindade, Caso Niños de la Calle vs. Guatemala, 1999). De ahí que, cuando se propone comprender la transición de la seguridad personal a la humana, se está sugiriendo entender que las ausencias de amenazas no solo deben ser físicas, sino multidimensionales, lo cual nos conduce, necesariamente, a afirmar que para garantizar la seguridad humana se requiere que la reintegración adopte un enfoque en Desca.

Lo anterior quedaría incompleto sin la consideración de que los factores de riesgo existen en relación con las condiciones de vulnerabilidad de las PPR,

las cuales se dan de manera múltiple e, incluso, interseccional. Esto quiere decir que, en general, los grupos poblacionales, dadas sus construcciones identitarias o por etiquetas que se les atribuyen socialmente, son proclives a ser afectados o discriminados. Esto es especialmente claro en el caso de las mujeres fruto del sistema sexo-género⁴¹ o de las personas negras debido al racismo estructural, siendo también aplicable a ámbitos como la diversidad sexual y de género, la etnia, la discapacidad, la edad, el peso, la pertenencia a un grupo político, entre otras. Ahora, en una misma persona pueden radicarse varias de estas condiciones y ello repercute en que se exacerbe, aún más, su vulnerabilidad.

Adicionalmente, sin poner la mirada sobre quiénes ejercen las diferentes acciones de violencia directa e indirecta, el modelo continuaría estando limitado. El etiquetamiento y la discriminación no solo se producen por funcionarios públicos, sino que son efectuados, especialmente, por actores no estatales, fruto de las dinámicas de la sociedad *securitaria*. Lo que implica, necesariamente, que debe trabajarse desde y con las comunidades receptoras para transformar la mirada sobre los excombatientes e, incluso, esto debe conducir a la formulación de una política pública nacional de educación para la transformación cultural, con el fin de reducir el etiquetamiento y fortalecer la solución pacífica de los conflictos.

Así, se torna evidente que, tal y como está diseñado, el *Modelo multidimensional* termina por desconocer las condiciones estructurales que subyacen a la precariedad de la PPR. Lo que se traduce en que, en su mayoría, los excombatientes no contaban con condiciones óptimas para el ejercicio autónomo de la ciudadanía antes de su ingreso a los grupos armados, al igual que gran parte de la población colombiana (sea rural o urbana), puesto que es innegable la desigualdad socioeconómica y las fuertes brechas entre la ciudad y el campo, donde la vulneración y la falta de acceso a derechos humanos son constantes y permanentes, fruto del abandono estatal. Una perspectiva crítica no puede desconocer estas condiciones estructurales del Estado, so pena de incurrir en contradicción.

⁴¹ Según Gayle Rubin, este sistema opera transformando "... la sexualidad biológica en productos de la actividad humana", mediante un "... conjunto de disposiciones, por el cual la materia prima biológica del sexo y la procreación humanas son conformadas por la intervención humana y social" (1996, pp. 37-44).

En este sentido, no parece tener coherencia que en el *Modelo multidimensional* se pretenda la permanencia en la legalidad a través del ejercicio autónomo de la ciudadanía, es decir, una mirada radicada en la individualidad, pues esto supone la ausencia de condiciones estructurales de vulnerabilidad en el contexto. Además, basados en dicha pretensión, los profesionales reintegradores, y la ruta de reintegración, en general, trabajan con individuos en los que resulta clara la existencia de vulnerabilidades exacerbadas, superpuestas e, incluso, interseccionadas (Gómez *et al.*, 2019), empero se limitan a buscar fortalecer sus capacidades bajo una perspectiva individual.

De entender aquello, el modelo no esperaría un ciudadano autogestionado⁴² resultante del proceso de reintegración que, simplemente, identifica, reconoce y reflexiona ante los riesgos (tal y como se extrae de la estructura de logros), sino que, entendiendo sus condiciones y particularidades, reforzaría los mecanismos estatales de protección de sus Desca, para evitar la reincidencia, y el fortalecimiento de los entornos comunitarios y la educación general de la población, para desactivar los códigos *securitarios*-inmunitarios que conducen al etiquetamiento y victimización.

Con todo, se propone, a título de recomendaciones, en pos del fortalecimiento de los ejes cardinales de vulnerabilidad y multidimensionalidad, lo siguiente:

Se recomienda la incorporación de un enfoque en Desca

Para que la Agencia adopte un enfoque en derechos humanos, específicamente, en derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (Desca)

⁴² A partir de los postulados de Byung-Chul Han (2010; 2014) y tal y como se consigna en el capítulo *Consideraciones teóricas sobre la Política de Reintegración en Colombia: tensiones entre la inmunización del riesgo y la reconstrucción del vínculo social*, el discurso de la autogestión fundamentada en la libertad, se revela como autoexplotación: “El yo como proyecto, que cree haberse liberado de las coacciones externas y de las coerciones ajenas, se somete a coacciones internas y a coerciones propias en forma de una coacción al rendimiento y la optimización” (2014, p. 5), lo cual no supera su precaria situación, sino que la agudiza.

es preciso comprender que, ante estos, los Estados tienen la obligación de respeto y garantía. La primera, de carácter negativo, genera, para estos, el deber de abstenerse de interferir con el ejercicio de los derechos. La segunda, de carácter positivo, implica que se deben adoptar las medidas estatales necesarias para que sea razonable asegurar el ejercicio de estos derechos.

Derivados de la macro obligación de garantía se desprenden los deberes de prevención, protección, investigación, sanción y reparación (Ledesma, 2004). Esto conduce a que el Estado, incluyendo la perspectiva de Desca en la reintegración, está obligado no solo al respeto, sino también, a la garantía de derechos como el trabajo, la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda, la alimentación, el agua potable, entre otros. Ello, a través del fortalecimiento de las demás dimensiones, entendidas como factores de protección de la seguridad (ACR, 2016b).

Particularmente, los Desca, según el Comité de Derechos Sociales, Económicos y Culturales de las Naciones Unidas en su *Observación general # 3* (1990), implican para los Estados, además del respeto y la garantía, la adopción de medidas inmediatas y progresivas. Esto significa que, por un lado, deben aplicarse acciones directas para la protección de estos derechos, especialmente, respecto de los grupos poblacionales más vulnerables y, por el otro, acciones que, con el paso del tiempo y según la disponibilidad de recursos, vayan transformando la condición de precariedad de dichos grupos.

Estas últimas medidas de progresividad se ven materializadas en adopción de leyes y políticas, como lo es la reintegración, en la que las acciones implementadas puedan conducir a la vida digna y no simplemente a la mera sobrevivencia. Esto significa un avance sucesivo que involucre políticas públicas que no solo se enfoquen en el individuo excombatiente, sino en la población en general, entre estas, políticas de educación y convivencia con énfasis en construcción de paz.

Por otro lado, el Comité de Derechos Sociales, Económicos y Culturales de Naciones Unidas, en sus *Observaciones generales*, ha desarrollado unos contenidos mínimos que deben darse en la prestación de los Desca, los cuales deberán ser adoptados en la reintegración, para lograr, verdaderamente, un fortalecimiento de la dimensión en pro de la seguridad humana. Así, verbigracia, respecto a una vivienda adecuada, relacionada con la

dimensión hábitat, parte de los factores de protección que representan las demás dimensiones, según la *Observación general # 4* (1991), deberá garantizarse la seguridad jurídica de su tenencia, la disponibilidad de servicios, materiales, facilidades e infraestructura, que los gastos sean soportables, que exista habitabilidad y asequibilidad, que la vivienda se encuentre en un lugar donde pueda acceder a servicios relacionados con otros Descas, tales como la salud y el empleo, y que dicha vivienda sea adecuada culturalmente. Frente a la educación, según la *Observación general # 13* (1999), esta debe ser disponible, accesible (materialmente, económicamente y sin discriminación en el acceso), aceptable y adaptable. En cuanto a la salud, según la *Observación general # 14* (2000), esta debe ser disponible, accesible, aceptable y de calidad. Y frente al trabajo, según la *Observación general # 18* (2006), este debe ser disponible, accesible, aceptable y de calidad.

Particularmente, frente a la educación y el trabajo, la Agencia deberá revisar lo que se advirtió, previamente, en el análisis de la dimensión educativa y productiva, dentro del informe *Reintegración y resocialización en Colombia. Vulnerabilidad y prevención del delito* (Ruiz et al., 2019), en clave de materializar las anteriores garantías. A propósito de la dimensión educativa, el análisis de Rodríguez & Méndez (2019) arrojó que “... el tema educativo se basa en mínimos cuantificables y medibles, desde una visión meramente práctica que marca su cumplimiento como un requisito más para finalizar de manera exitosa la ruta de reintegración” (p. 396), por lo que “... es posible evidenciar cómo el adiestramiento para el trabajo, componente que hace parte de la dimensión productiva, es un área que se complementa, íntimamente, con la dimensión educativa” (p. 396), en tanto, es evidente una formación enfocada en labores prácticas y por ello, “... frente a la educación superior, se hace posible afirmar su poca relevancia en el ciclo formativo” (p. 408). Asimismo, allí se identificó que:

... se encuentra el señalamiento de la ausencia de un apoyo institucional fuerte y consolidado para lograr un verdadero acceso a esta etapa educacional porque las ofertas que brinda el Estado son insuficientes para generar un verdadero interés para ingresar en ella; esta circunstancia empeora junto con otras de tipo económico, geográfico y cultural. (p. 408)

Además, que:

... se hace evidente que el proceso educativo no está fortaleciendo las aptitudes con las cuales las PPR ya cuentan, tales como: la creatividad, las administrativas o las de liderazgo. Esto denota que la orden dada por los instrumentos de que el proceso educativo se debe adaptar tanto a las necesidades como a las características de cada PPR en concreto no está siendo cumplida de manera eficaz. A esta problemática se le suman otras falencias como la dificultad geográfica de acceder a los lugares donde se presta el servicio educativo en zonas rurales, la oferta que en ocasiones es limitada, entre otros aspectos. (p. 408)

Así las cosas, puede notarse que:

... la dimensión educativa del proceso de reintegración, a pesar de sus buenas intenciones, se ve atravesada por los mecanismos de control propios del Estado penal y la sociedad *securitaria*, debido a que se etiqueta a las PPR como un grupo poblacional riesgoso que puede reincidir en cualquier momento y que debe ser educado rápidamente para poder acceder al mercado laboral y así poder neutralizar tal peligro. Cuestión que es introyectada por los participantes, pues muchos terminan asociando lo educacional como un elemento secundario, antecedido por lo laboral, en el desarrollo de sus proyectos de vida. (p. 408)

Ahora, frente a la dimensión productiva, Barrios & Vargas (2019) identificaron que:

... puede encontrarse un efecto determinante en las condiciones en que las PPR acceden al mercado laboral, y llegan incluso a tomar medidas como ocultar su pertenencia al grupo armado ilegal para lograr una efectiva autogestión del empleo, tema de alta relevancia para garantizar el éxito de la ruta, pues estas complicaciones de acceso por las barreras comunitarias implican que para el reintegrado el escenario ilegal sea más asequible o que su seguridad se ponga en peligro por el hecho de ser excombatiente. (p. 441)

También se señaló que esta dimensión requiere que:

Se generen ingresos como un medio para que se venzan de manera efectiva las condiciones de vulnerabilidad, esto es, concebirla de una forma más

estructural, y no solamente de sus situaciones como aquellas precarias, de índole meramente material. Es decir, entender que solo producir ingresos en el marco legal no garantiza la adherencia social y comunitaria de las PPR en la vida civil, ni el ejercicio autónomo de la ciudadanía pues ello depende, en gran medida, del vínculo con otros componentes de la ruta. (p. 442)

Por ello:

Las vulnerabilidades económicas que se destacan en los hallazgos de esta dimensión son: baja competitividad laboral, experiencias discriminatorias y la falta de formación para el trabajo. La ARN se esfuerza en instruir a las PPR para que superen esta vulnerabilidad, pero en la mayoría de los casos estas capacitaciones se reducen a un conocimiento técnico o tecnológico, en la medida en que los participantes no ven como realizable una actividad distinta al trabajo y tienen un acceso mínimo a la etapa educativa superior, de tal manera que sus oficios se encuentran generalmente en el ámbito de la mano de obra no calificada, perfilando a las PPR como *piscineros*, vendedores de mango, mecánicos u obreros de construcción. (pp. 443-444)

Estos son solo algunos ejemplos que la Agencia deberá revisar y fortalecer con respecto a la atención que ofrece en las demás dimensiones, toda vez que, entendiéndolas como factores de protección, en particular, solo podrá, verdaderamente, mitigarse el riesgo de reincidencia si existe una satisfacción de las condiciones materiales que permita, más allá de la subsistencia, dotar sus vidas de dignidad, trabajando para garantizar la vivienda, la salud, la educación, el trabajo, pero también, la seguridad social, la cultural, la seguridad alimentaria, la seguridad ambiental, etc. Lo anterior atendiendo a la multidimensionalidad, con el fin de transitar, efectivamente, hacia una seguridad humana que no se quede enfrascada en la misma lógica neoliberal, sino que logre superar las falencias estructurales que conducen a la criminalidad.

Se recomienda la incorporación de un enfoque interseccional

En las conclusiones del informe *Reintegración y resocialización en Colombia. Vulnerabilidad y prevención del delito* (Ruiz *et al.*, 2019) se expuso la necesidad de adoptar un enfoque interseccional de la vulnerabilidad, pues de dicho análisis, respecto a la PPR, se extrajo que:

... algunos pertenecen a grupos minoritarios, bien sea étnicos o de una determinada raza, muchas son mujeres, algunos tienen orientaciones sexuales e identidades de género diversas, otros tienen discapacidades físicas, trastornos mentales y alto consumo de estupefacientes. Todo esto indica que en estos segmentos colectivos se radican múltiples condiciones de vulnerabilidad, a lo cual se suma el ser reintegrado o resocializado, o ambos, lo cual, a todas luces, los etiqueta y los hace más proclives a la violencia y a la exclusión, [como] se comprueba con los altos índices de homicidios y suicidios.

En consecuencia, es claro que es necesario abordar la vulnerabilidad desde una perspectiva interseccional. De esta forma, la ruta de reintegración podría ser más efectiva en todas sus dimensiones y el proceso de resocialización podrá lograr que las personas no entren en la lógica de la reincidencia. Además de esto, producto de esta investigación, es consecuente resaltar que resulta importante fortalecer a las comunidades receptoras, lo que conduce, inevitablemente, a pensar cómo modificar los hábitos en la sociedad. (Gómez Restrepo, Cobaleda & Ovalle, 2019, p. 517)

Retomando dichas conclusiones, se hará hincapié en estos elementos, en aras de que la Agencia, efectivamente, logre incorporar la perspectiva interseccional frente a la vulnerabilidad o, lo que es lo mismo, adopte una perspectiva de vulnerabilidad interseccional. Con esta categoría se pretende "... evidenciar la intersección entre las condiciones de vulnerabilidad que se dan fruto del entrecruce de diferentes sistemas de opresión" (Gómez Restrepo, 2020, p. 20). Para ello debe comprenderse desde el prisma propuesto por la jurista Kimberlé Crenshaw (1989, 1991, 2016), "... para evidenciar cómo los diferentes sistemas de opresión, que generan condiciones de discriminación para determinados individuos se entrecruzan produciendo circunstancias particulares para grupos poblacionales que sin este enfoque serían invisibilizados" (Gómez Restrepo, 2020, p. 13).

Es importante esclarecer que este "... no es un enfoque de discriminación múltiple, es decir, no se refiere únicamente a observar cómo en una misma persona se radican diferentes opresiones (ser mujer y además ser negra o ser homosexual y a la vez indígena)" (Gómez Restrepo, 2020, p. 15); lo que pretende es identificar las condiciones particulares que se producen en el entrecruzamiento de dichos factores. Ello bajo el entendido de que la experiencia interseccional es mayor que la simple suma de los factores

(Crenshaw, 1989); “... la interseccionalidad evidencia una fusión entre dichas categorías donde se producen condiciones específicas de vulnerabilidad” (Gómez Restrepo, 2020, p. 15).

De esta forma, las diversas desigualdades de género, clase, raza que se vinculan entre ellas y que, además, se entrelazan o interactúan con la categoría de excombatiente, constituyen una fuerza opresora que expone a esta población específica a una mayor vulnerabilidad. En este sentido, la perspectiva interseccional se convierte en una herramienta conceptual que permite hacer visibles estas situaciones complejas, que involucran a ciertos grupos sociales como los mencionados. Puntualmente, el análisis de los datos, desde esta perspectiva, permitió percibir inequidades interseccionales en las narrativas biográficas de los participantes, lo que genera la alerta de que la PPR se encuentra afectada por el cruce entre diferentes disparidades y, por consiguiente, reclaman unas políticas más ajustadas a estas realidades.

En consecuencia, resulta imprescindible que la reintegración se reestructure a partir del enfoque interseccional, lo cual va más allá de la perspectiva diferencial y, en razón a ello, adopte medidas específicas para reconocer las diferentes condiciones de vulnerabilidad y sus posibles entrecruzamientos. Dado que, cuando la Agencia afirma que “... hay grupos poblacionales con una mayor vulnerabilidad al riesgo debido a que cuentan con menos recursos, capacidades, activos, libertades, entre otros” (ACR, 2016c, p. 34), se evidencia que, efectivamente, este debe ser comprendido desde la interseccionalidad. Por ende, permitirá asumir estrategias que logren ir a las raíces de la discriminación y la vulnerabilidad, y construir soluciones efectivas para condiciones estructurales. A todas luces, esto implica el rediseño de la dimensión seguridad para ir más allá de la autoagencia.

Se recomienda la incorporación de un enfoque comunitario

Todas estas medidas para fortalecer el acceso a Desca, reconociendo la vulnerabilidad interseccional, no tendrían efectos materiales, a menos que se fortalezca el enfoque comunitario, de modo que pueda lograrse una transformación cultural que erradique el etiquetamiento y, así, se reduzcan los riesgos de reincidencia, pero, especialmente, de victimización. Tal propuesta, desde la dimensión seguridad, se hace en dos claves: el trabajo con las

comunidades receptoras y con la población general del país, mediante la educación.

Con respecto a las comunidades receptoras, la Agencia deberá establecer actuaciones específicas en relación con la dimensión seguridad, que impliquen esquemas constantes de trabajo comunitario, particularmente, orientadas a la solución pacífica de controversias. Este debe edificarse a través de métodos pedagógicos y acompañarse de una fuerte presencia estatal en los territorios, en aras de que existan rutas de protección efectivas ante situaciones de riesgo.

Frente al trabajo con la población general del país se considera que, a menos que exista una política pública nacional de educación para la transformación cultural, el etiquetamiento y la victimización no desaparecerán. Su foco debe ser, principalmente, la educación de la primera infancia y básica primaria, pero también, debe dirigirse a básica secundaria e, incluso, debe incorporarse en los planes de educación superior. En este sentido, implica un esfuerzo de coordinación de la Agencia con las diferentes instancias responsables de la política pública educativa en el país.

Adicionalmente, deben implementarse herramientas de pedagogía social para que los sectores más vulnerables, prioritariamente en ámbitos rurales, puedan acceder a este tipo de formación. Todo ello permitirá no solo fortalecer la dimensión seguridad de la reintegración, sino que, además, repercutirá en una transformación social que logre una transición efectiva hacia la paz, en especial, teniendo en cuenta el escenario de postacuerdo en el que se encuentra el país.

Referencias bibliográficas

- Agencia colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas (ACR). (2016a). *Banco terminológico*. https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20Gestin%20Documental/BANCO_TERMINOLOGICO_ACR.pdf.
- ACR. (2016b). *Evolución del proceso de reintegración: Fortaleza institucional basada en la experiencia y lecciones aprendidas*. <https://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/Evolución%20>

del%20Proceso%20de%20Reintegración%20Fortaleza%20Institucional%20basada%20en%20la%20experiencia%20y%20lecciones%20aprendidas.pdf.

ACR. (2016c). *Reseña histórica institucional*. http://www.reintegracion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20Gestin%20Documental/Rese%C3%B1a_Historica_ACR.pdf.

ACR. (2016d). *Resolución 1356*. <http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20Resoluciones/Resoluci%C3%B3n%201356.pdf>.

ACR. (s.f.). *Malla alcance, logros, metas y categorías de avance dimensión seguridad* [Documento sin publicar].

Agencia para la Reincorporación y la Normalización. (ARN) (2017). *Anuario de Reintegración 2017. El momento de afianzar lo aprendido*. <https://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/Anuario%20ARN%202017.pdf>.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización. (ARN) (s.f.). *Ruta de Reintegración*. <https://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/ruta.aspx>.

Alta Consejería para la Reintegración. (2010). *Modelo de Atención Psicosocial para la Paz (MAPAZ): nuevas rutas para el desarrollo de competencias en los desmovilizados y sus contextos*. Alta Consejería para la Reintegración.

Angarita, P. E. (2012). La seguridad democrática: punta del iceberg del régimen político y económico colombiano. En A. Vargas (Coord.) *El prisma de las seguridades en América Latina. Escenarios regionales y locales* (pp. 15-50). CLACSO.

Angarita, P. E. (2013). Propuestas de seguridad desde organizaciones de base en contextos violentos. En A. Abello & P. E. Angarita. *Nuevo pensamiento sobre seguridad en América Latina: Hacia la seguridad como un valor democrático* (pp. 109-130). CLACSO.

Baratta, A. (2004). *Criminología crítica y crítica del derecho penal. Introducción a la sociología jurídico-penal*. Siglo XXI editores.

Barrios, M. & Vargas, M. (2019). Dimensión productiva en el modelo actual de reintegración. En A. M. Ruíz Gutiérrez (Coord.) *Reintegración y resocialización en Colombia Vulnerabilidad y prevención del delito* (pp. 497-519). Universidad Pontificia Bolivariana.

Bauman, Z. (2003). *Vidas desperdiciadas: La modernidad y sus parias*. Paidós.

Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Paidós.

Butler, J. (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Paidós.

Butler, J. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Paidós.

Cano, V. (2014). *Criminología crítica*. Crimina. Centro para estudio y prevención de la delincuencia. <http://crimina.es/crimipedia/topics/la-criminologia-critica>.

- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Regiones y conflicto armado: Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Charmaz, K. (2006). *Constructing Grounded Theory. A Practical Guide through Qualitative Analysis*. SAGE Publications.
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de Naciones Unidas (Comité DESC). (1990). *Observación General #3. La índole de las obligaciones de los Estados Parte*. https://conf-dts1.unog.ch/1%20SPA/Tradutek/Derechos_hum_Base/CESCR/00_1_obs_grales_Cte%20Dchos%20Ec%20Soc%20Cult.html#GEN18.
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de Naciones Unidas (Comité DESC). (1991). *Observación General #4. El derecho a una vivienda adecuada*. https://conf-dts1.unog.ch/1%20SPA/Tradutek/Derechos_hum_Base/CESCR/00_1_obs_grales_Cte%20Dchos%20Ec%20Soc%20Cult.html#GEN18.
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de Naciones Unidas (Comité DESC). (1999). *Observación General #13. El derecho a la educación*. https://conf-dts1.unog.ch/1%20SPA/Tradutek/Derechos_hum_Base/CESCR/00_1_obs_grales_Cte%20Dchos%20Ec%20Soc%20Cult.html#GEN18.
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de Naciones Unidas (Comité DESC). (2000). *Observación General #14. El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud*. https://conf-dts1.unog.ch/1%20SPA/Tradutek/Derechos_hum_Base/CESCR/00_1_obs_grales_Cte%20Dchos%20Ec%20Soc%20Cult.html#GEN18.
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de Naciones Unidas (Comité DESC). (2006). *Observación General #18. El derecho al trabajo*. https://conf-dts1.unog.ch/1%20SPA/Tradutek/Derechos_hum_Base/CESCR/00_1_obs_grales_Cte%20Dchos%20Ec%20Soc%20Cult.html#GEN18.
- Conpes 3554 de 2008. *Política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales*. Bogotá. 1 de diciembre de 2008. <https://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/Documento%20Conpes%203554%201%20Pol%C3%ADtica%20nacional%20de%20reintegraci%C3%B3n%20social%20y%20econ%C3%B3mica%20para%20personas%20y%20grupos%20armados%20ilegales.pdf>.
- Contribución de Cartagena al Desarme, Desmovilización y Reintegración (CCDDR). (2009). *Cartagena: Congreso Internacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración*. <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/La%20contribuci%C3%B3n%20de%20>

Cartagena%20al%20Desarme,%20Desmovilizaci%C3%B3n%20y%20Reintegraci%C3%B3n.pdf.

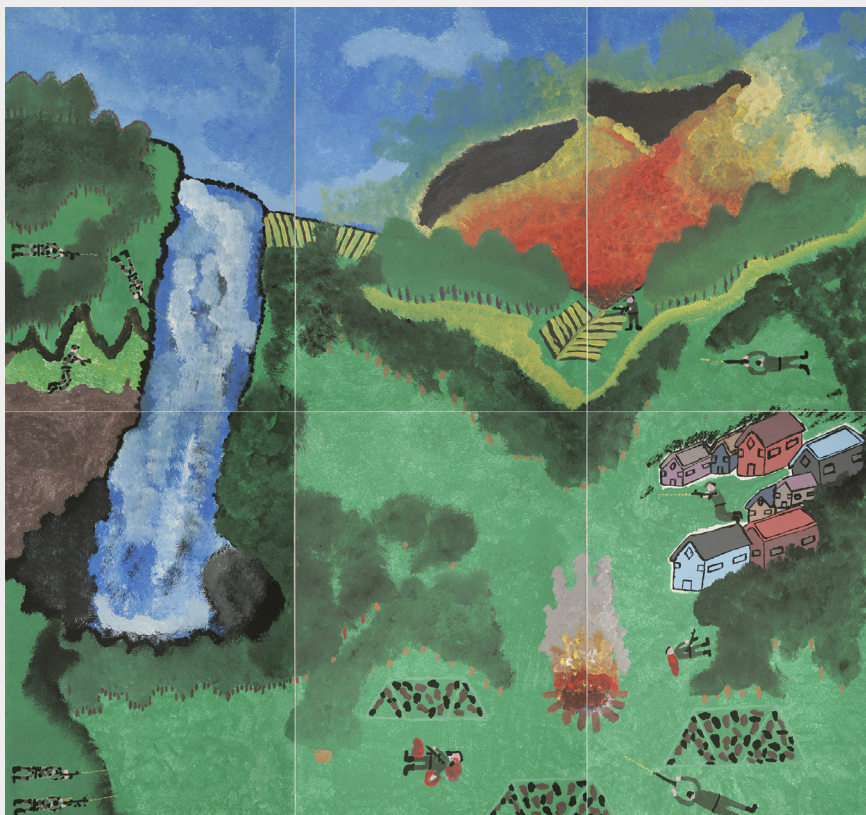
- Corte Constitucional, Sala Quinta de Revisión. (16 de diciembre de 2015). *Sentencia T-762 de 2015*. [MP. Gloria Stella Ortiz].
- Corte Interamericana de Derechos Humanos, Voto Razonado Juez Augusto Cançado Trindade. (19 de noviembre 1999). *Caso Niños de la Calle (Villagrán Morales y otros) vs Guatemala*.
- Crenshaw, K. W. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1989,1(8), 139-167.
- Crenshaw, K. W. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299.
- Crenshaw, K. W. (octubre, 2016). *The urgency of intersectionality*. WomenTed Talk. https://www.ted.com/talks/kimberle_crenshaw_the_urgency_of_intersectionality.
- De Giorgi, A. (2005). *Tolerancia Cero. Estrategias y prácticas de la sociedad de control*. Virus.
- De Giorgi, A. (2006). *El gobierno de la excedencia. Posfordismo y control de la multitud*. Traficantes de sueños.
- Delory-Momberger, C. (2015). *La condición biográfica. Ensayos sobre el relato de sí en la modernidad avanzada*. Universidad de Antioquia.
- Delgado, C. (2012). *La Teoría Fundamentada: Decisión Entre Perspectivas*. AuthorHouse.
- Elbert, C. A. (1998). *Manual básico de criminología*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Esposito, R (2006a) *Bios, biopolítica y filosofía*. Amorrortu.
- Esposito, R (2006b) *Inmunitas. Protección y negación de la vida*. Amorrortu.
- Esposito, R. (2009). *Comunidad, inmunidad y biopolítica*. Herder.
- Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2005). Derecho de muerte y poder sobre la vida. En M. Foucault, *Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber* (pp. 161-194). Siglo XXI editores.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2007). *El nacimiento de la biopolítica*. Fondo de Cultura Económica.
- Glaser & Strauss. (1967). *The discovery of Grounded Theory: strategies for qualitative research*. Aldine.
- Gómez Restrepo, A. (2017). El reo en el proceso penal: un análisis desde El proceso y La Metamorfosis de Franz Kafka. En E. González (Comp.), *Franz Kafka: culpa, ley y soberanía* (pp. 67-84). Universidad Pontificia Bolivariana.

- Gómez Restrepo, A. (2020). *Vulnerabilidad interseccional: propuesta conceptual a partir del pensamiento de Judith Butler y Kimberlé Crenshaw* (En proceso de publicación). Universidad Pontificia Bolivariana.
- Gómez Restrepo, A., Cobaleda, S. & Ovalle, M. J. (2019). Conclusiones. Reintegración y resocialización en Colombia: Vulnerabilidad, reincidencia y comunidad. En A. M. Ruiz Gutiérrez(Comp.), *Reintegración y resocialización en Colombia Vulnerabilidad y prevención del delito* (pp. 497-519).. Universidad Pontificia Bolivariana.
- Gómez Restrepo, A & Méndez Niebles, S. (2020). ¡Tierra! El paradigma de exclusión que produce residualidad: una lectura de Las uvas de la ira, de John Steinbeck. En E. González (Comp.), *John Steinbeck y la comunidad por venir* (pp. 47-76). Universidad Pontificia Bolivariana.
- Grasa Hernández, R. (2006). Vínculos entre seguridad, paz y desarrollo: evolución de la seguridad humana. *Revista Cidob D'afers Internacionals*, (76), 9-46. https://www.cidob.org/es/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/vinculos_entre_seguridad_paz_y_desarrollo_evolucion_de_la_seguridad_humana_de_la_teor%C3%ADa_al_programa_pol%C3%ADtico_y_la_operacionalizaci%C3%B3n.
- Han, B-C. (2010). *La sociedad del cansancio*. Herder.
- Han, B-C. (2014). *Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Herder.
- Jaramillo, A. M. (2011). Acerca de los estudios sobre conflicto armado y violencia urbana en Medellín (1985-2009). En J. Giraldo Ramírez(Ed. Acad.), *Economía criminal en Antioquia: narcotráfico* (pp. 63-150). Universidad Eafit, Fundación Proantioquia, Empresa de Seguridad Urbana.
- King, M. L. (2007). *Rêver: Inspiration et paroles de Martin Luther King, Jr.* Acropole.
- Knoepfel, P., Larrue, C., Varone, F., & Hinojosa, M. (2007). Hacia un modelo de análisis de políticas públicas operativo. Un enfoque basado en los actores, sus recursos y las instituciones. *Ciencia Política* (3), 6-29.
- Larenas Álvarez, A. (2013). La confluencia entre estudios críticos de seguridad y seguridad humana: las dinámicas de inclusión y superación. *Relaciones Internacionales*, (23), 81-98. <https://revistas.uam.es/index.php/relacionesinternacionales/article/view/5180>.
- Leal, F. (2003). La doctrina de seguridad nacional: materialización de la guerra fría en américa del sur. *Revista De Estudios Sociales*, (15), 74-87. DOI: 10.7440/res15.2003.05.
- Leal, L. & García, A. (2005). Criminología crítica y garantismo penal. *Capítulo Criminológico*, 33(4), 429-444.
- Ledesma, F. (2004). *El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos. Aspectos institucionales y procesales*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

- Ley 599 de 2000. Por la cual se expide el Código Penal. 24 de julio del 2000. D.O. No. 44.097
- Lorey, I. (2016). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Traficantes de sueños.
- Muñoz, J. (2018). Usos políticos del concepto de seguridad humana: securitización de la violación de derechos humanos y del subdesarrollo en el escenario internacional. *Territorios*, (39), 21-46.. DOI: 10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.6232.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2006a). IDDRS – *Estándares Integrados de Desarme, Desmovilización y Reintegración*. 4.10: *Desarme*. <http://unddr.org/uploads/documents/IDDRS%204.10%20Disarmament.pdf>.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2006b). IDDRS – *Estándares Integrados de Desarme, Desmovilización y Reintegración*. 4.11: *Control de armas pequeñas y ligeras, seguridad y desarrollo*. <http://unddr.org/uploads/documents/IDDRS%204.11%20SALW%20Control,%20Security%20and%20Development.pdf>.
- Orozco, G. (2006). El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (72), 161-180.
- Pérez de Armiñón, K. (2007). El concepto y el uso de la seguridad humana: análisis crítico de sus potencialidades y riesgos. *Revista CIDOB d'Afers internacionals*, (76), 59-77. https://www.cidob.org/es/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/el_concepto_y_el_uso_de_la_seguridad_humana_analisis_critico_de_sus_potencialidades_y_riesgos.
- Programa Paz y Reconciliación-Alcaldía de Medellín, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y Organización Internacional para las Migraciones (OIM-Misión Colombia). (2007). *Del individuo al colectivo, de la persona a la ciudadanía. Manual de intervención psicosocial para la reinserción. La experiencia de Medellín: aplicación del modelo "Regreso a la legalidad"*. Alcaldía de Medellín, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y Organización Internacional para las Migraciones. <https://repository.oim.org.co/handle/20.500.11788/81>.
- Publicaciones Semana. (2020). Los niños vuelven a la guerra. *Semana*. https://especiales.semana.com/el-reclutamiento-forzado-de-menores-en-colombia-en-2020/index.html?_ga=2.135404977.1459219039.1593464237-1738352061.1582741196.
- Real Academia de la Lengua Española (RAE). (2019a). *Libertad*. <https://dle.rae.es/libertad>.
- Real Academia de la Lengua Española (RAE). (2019b). *Modelo*. <https://dle.rae.es/modelo>.

- Redacción Colombia 2020. (15 de junio de 2020). Con Mario Téllez ya son 200 los excombatientes asesinados, según Farc. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/farc-denuncia-que-200-excombatientes-han-sido-asesinados/>.
- Rivera, I. (2003). Historia y legitimación del castigo ¿hacia dónde vamos? En R. Bergalli (Coord.), *Sistema penal y problemas sociales*. (pp. 86-133). Tirant lo blanch.
- Rodríguez, J. (2005). La noción de “seguridad humana”: sus virtudes y sus peligros. *Polis*, (11), (1-18). <http://journals.openedition.org/polis/5805>.
- Rodríguez, N. & Méndez, S. (2019). Dimensión educativa en el modelo actual de reintegración. En A. M. Ruíz Gutiérrez (Comp.), *Reintegración y resocialización en Colombia. Vulnerabilidad y prevención del delito* (pp. 497-519). Universidad Pontificia Bolivariana.
- Rubin, G. (1996). El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo. En M. Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. UNAM.
- Rubin, H. J. y Rubin, I. S. (1995). *Qualitative interviewing. The art of hearing data*. SAGE Publications.
- Ruiz et al. (2019). Consideraciones teóricas sobre el ascenso del Estado securitario y el control de las poblaciones vulnerables en proceso de resocialización y reintegración. En A. M. Ruiz Gutiérrez. (Comp.), *Reintegración y resocialización en Colombia. Vulnerabilidad y prevención del delito* (pp. 143-197). Universidad Pontificia Bolivariana.
- Valencia, G. (2013). Alternancias de la paz y la guerra en Colombia, 1978-2013. *Debates*, (64), 44-54.
- Wacquant, L. (2004). *Las cárceles de la miseria*. Manantial.
- Wacquant, L. (2007). *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Manantial.
- Wacquant, L. (2009). *Castigar a los pobres: El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Gedisa.

Capítulo 8



Jhon Jairo Evangélico

Excombatiente de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Ingresó a los 16 años, permaneció allí un año y medio.

Sombra de la muerte

2007

Pintura vinílica sobre MDF

100 x 105 cm

Fundación Puntos de Encuentro

Esto fue en el Bajo Cauca. Nos llegó una información que en un caserío había unos subversivos. Nos tiramos por ahí dos días o tres días para llegar allá. Solo había una mujer y cinco subversivos. Estaban montando la comida. Ya se estaba tapando el sol, se estaba nublando. Eran por ahí las seis de la tarde.

Me acuerdo de que había una cascada.

Pusimos la M-60 y los encendimos... Me impresionó fue mucho la niña subversiva, cuando bajamos y la vi, porque la cogió la mecha (ametralladora) y la volvió nada... me dio mucho pesar.

Era una niña que tenía 15 o 16 años.

La dimensión hábitat en el *Modelo multidimensional de Reintegración*: un tránsito inacabado de habitabilidad a hábitat integral

Mónica María Velásquez-Franco, Susana Cobaleda Vásquez, María Camila González Botero y Sara Manuela Ocampo Ruiz
(Grupo de Investigación Epimeleia, Semillero de Investigación sobre Estudios Críticos,
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín)

... yo en el páramo me siento muy tranquilo, la naturaleza es para estar tranquilo... da más miedo la ciudad que el monte
[I.3.a (o)]

*—¿Le da miedo el monte en la noche?
miedo la ciudad de noche*
[A.3.a (o)]

... a mí me gusta mucho la vida de pueblo, porque usted no aguanta hambre. Si no tiene qué comer, le dan comida. Si usted no tiene dónde dormir en Medellín, le dicen que hay muchos puentes. Es muy tentador así volver donde estaba
[L.1.f (o)]

La forma de existencia característicamente humana tiene lugar en el mundo de las posibilidades y está moldeada por nuestra capacidad de imaginar y de fantasear. Vivimos en mundos donde lo material y lo mental, lo experimentado, lo recordado y lo imaginado se funden completamente entre sí
(Pallasmaa, 2017, p. 60)

Introducción

Colombia, a lo largo de su historia de implementación de modelos de reintegración psicosociales, actualmente a cargo de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) –en sus inicios, Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR)¹–, ha evolucionado, tanto de manera institucional como experiencial², respecto a la forma de llevar a cabo los procesos de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) y las estrategias para alcanzar la paz. En esta medida, con la intención de apostar por una reintegración efectiva, ha establecido un proceso que acoge la multidimensionalidad para entender y responder a las condiciones de las personas en proceso de reintegración (PPR), y materializar el acompañamiento desde la ARN, con el fin de promover el desarrollo de capacidades que les permitan superar sus condiciones de vulnerabilidad. El abordaje multidimensional y la consideración de la vulnerabilidad constituyen un importante avance cualitativo en materia de reintegración.

Esta estrategia se da a través del *Modelo multidimensional de reintegración* (2013) que, desde la comprensión y potenciación de las experiencias pasadas de los anteriores modelos institucionales, aborda ocho dimensiones –personal, productiva, familiar, hábitat, salud, educativa, ciudadanía y seguridad–, entendidas como los campos que deben consolidarse para lograr la reintegración y el arraigo en la legalidad, “... a partir de las cuales se impacta la integralidad de los individuos y sus grupos familiares” (Correa & López, 2017, p. 172). En esta visión holística de la reintegración y del sujeto, la dimensión hábitat encuentra asilo. Es necesario precisar que, en el marco de esta evolución, la dimensión no ha sido ajena a los cambios, pues, conceptual y formalmente, migró de habitabilidad a hábitat (2017), siendo esta última su denominación en la actualidad. Dicho de otro modo, en el planteamiento inicial del Modelo la dimensión se concebía como habitabilidad y a partir del 2017 se concibe como hábitat.

¹ Creada mediante el Decreto 4138 de 2011.

² Ver capítulo *Giros y continuidades del proceso de reintegración en Colombia: del modelo Regreso a la legalidad al Modelo multidimensional de reintegración*, de la presente investigación.

Como resultado de dicha transformación y en consonancia con la pretensión de multidimensionalidad, la dimensión se fundamenta en una noción de hábitat integral, “... el cual implica la implementación de acciones que, sin subestimar a la vivienda como un activo prestacional y simbólico para el individuo y su familia, trasciende y (sic) a las relaciones territoriales posibles en conjunto” (Mora & Andrade, 2017, p. 87). Adicionalmente, reconoce el papel que juegan estas condiciones en la superación de la situación de vulnerabilidad y en el bienestar físico y psicológico de la persona en proceso de reintegración y su grupo familiar. Para sustentar la idea de hábitat integral, la ARN propone, en su reflexión, un abordaje teórico que considera, entre otros, aspectos del fenómeno de urbanización creciente, algunas políticas públicas y normativas en materia de vivienda y ordenamiento del territorio, tanto en el ámbito internacional como nacional –ONU-Hábitat I, II, III y la Misión Sistema de Ciudades–, y algunas nociones derivadas de conceptualizaciones actuales frente al hábitat.

Atendiendo entonces a la multidimensionalidad que define al Modelo, se entiende que la reintegración es un proceso diverso y dinámico, cuyos elementos y factores son interdependientes, en otras palabras, es un proceso complejo³. Por esta razón, se parte de una premisa decisiva, en la cual, abordar el hábitat implica una cuestión igualmente compleja y, por tanto, una respuesta profunda. Bajo estas condiciones, este escrito pretende responder a la pregunta: *¿Qué tan multidimensional es la dimensión hábitat?*, o lo que es lo mismo, *¿qué tan integral es el abordaje de la dimensión hábitat?*; preguntas en las que subyace, del mismo modo, la cuestión: *¿Qué tan multidimensional es el Modelo multidimensional?*, a cuya respuesta se busca aportar desde las coordenadas que arroja la dimensión hábitat. Tales preguntas conducen a un interrogante fundamental: *¿Cómo la concepción de hábitat integral contribuye con la aprehensión y el reconocimiento de la pluridimensionalidad de la vida de las personas en proceso de reintegración, de su vulnerabilidad, y, en consecuencia, con la posibilidad de afirmar positivamente lo humano en estas vidas en transición transformando las lógicas de inmunización a las que se ven sometidas?*

³ “A primera vista, la complejidad es un tejido (*complexus*: lo que está tejido en conjunto) de constituyentes heterogéneos, inseparablemente asociados: presenta la paradoja de lo uno y lo múltiple” (Morin, 1994, p. 32).

Para tratar estas cuestiones el presente capítulo expondrá inicialmente la voz institucional definida a través de los documentos de la ARN, centrándose, en primera instancia, en la descripción de la dimensión hábitat del Modelo. En segunda instancia, presentará algunos antecedentes de la dimensión de acuerdo con los referentes teóricos presentados por la Agencia como fundamento de la misma. De acuerdo con la implementación en Colombia de modelos de reintegración psicosociales y alineado con la finalidad general del libro, este capítulo pretende, en tercera instancia, exponer los giros, continuidades y rupturas particulares de la dimensión hábitat en los modelos que, del mismo modo en que se ha mencionado en otros capítulos, constituyen hitos en materia de reintegración para este proyecto de investigación. Para tal fin se toma una unidad de análisis principal: el actual *Modelo multidimensional de reintegración*, con el objeto de contrastarlo con los modelos anteriores: *Regreso a la Legalidad*, adoptado por el Programa Paz y Reconciliación de Medellín (2007) y *Modelo de atención psicosocial para la paz –Mapaz–* (2010). Es importante precisar que la dimensión hábitat, como tal, no se enuncia de manera explícita en estos dos últimos modelos, sin embargo, a partir de una mirada amplia del concepto fue posible rastrear elementos significativos, que brindaron puntadas importantes para abordar el análisis en este aspecto específico de giros, continuidades y rupturas de la dimensión que aparece, propiamente dicha, en el *Modelo multidimensional*⁴.

Desde la perspectiva de esta investigación, la consideración de integralidad en la esfera del hábitat supone una expansión más allá del enfoque planteado por el Modelo. En palabras más precisas –sin desconocer la importancia de la vivienda como espacio físico y simbólico y de contemplar las conexiones territoriales–, el hábitat trasciende a una concepción que conlleva tener también en cuenta las relaciones, los vínculos, las experiencias tangibles e intangibles, en un espacio y en un tiempo, consigo mismo, con los otros y con el entorno, implicando, así, otros ámbitos, además de la vivienda y sus nexos con el contexto inmediato.

⁴ En el *Modelo multidimensional de Reintegración* la dimensión hábitat considera siete aspectos: condiciones de vida en el hábitat, respuesta a la necesidad habitacional, planeación financiera, entorno y espacios comunitarios, seguridad alimentaria, riesgo habitacional, usos productivos (Mora & Andrade, 2017, pp. 87-89).

A la luz de esta mirada, en cuarta instancia, se propone la noción de *hábitat expandido*, como formulación teórica propia y de la mano de diversos autores, a saber: Judith Butler (2006, 2010), Michel de Certeau (1990), Roberto Esposito (2006a, 2006b, 2009), Michel Foucault (1984, 2006), Henri Lefebvre (1972, 1978, 2013), Juhanni Pallasmaa (2017), José Luis Pardo (1992), Mauricio Pulecio (2011), Constanza Serratore (2009), Luis Gabriel Salas-Salazar (2016), Simone Weil (1996), entre otros. Esta nueva manera de percibir el hábitat invita a pensarlo análogo a la vida misma, al ser lugar, tiempo y forma en que esta se desenvuelve, en otros términos, en que se da la experiencia existencial.

Así pues, se hace un recorrido por diversas formas de abordar el hábitat, fundamentando con ello esta idea de *hábitat expandido* y generando un entramado que marca escalas y relaciones distintas que, desde una aproximación transversal, permita comprender y evaluar el planteamiento e implementación de la dimensión hábitat en el *Modelo multidimensional de reintegración*, su enfoque integral y la manera en la que se inscribe en la multidimensionalidad. En quinta instancia se expone esta lectura crítica de la dimensión, en la cual, reconociendo los esfuerzos que la ARN ha demostrado a la hora de implementar el enfoque de hábitat integral, se percibe que el tránsito de habitabilidad a hábitat es aún insuficiente, encerrando un cambio principalmente gramatical, más que una transformación profunda. Por consiguiente, la multidimensionalidad de la dimensión hábitat y la integralidad que es inherente a tal multidimensionalidad, es también insuficiente, afectando con esto la plena concreción del propósito multidimensional del Modelo en la escala macro del proceso de reintegración.

Además de contemplar la voz institucional en la descripción documental y de presentar la voz de los investigadores en la conceptualización del *hábitat expandido* y en la discusión en torno a la dimensión, esta composición cuenta con un recurso valiosísimo en la línea de hallazgos: el aporte en materia cualitativa que surgió de la concepción, desarrollo y posterior interpretación del *Laboratorio biográfico-performativo*⁵: *Las palabras a lo largo de la vida* (2019),

⁵ Conceptualización metodológica de este proyecto. Ver capítulos *Laboratorio biográfico-performativo. Una propuesta de metodología crítica con enfoque en vulnerabilidad y ¿Qué puedo ser distinto de lo que soy? Narrativas de la reintegración* en esta investigación.

el cual arroja importantes y múltiples elementos en materia de hábitat, que enriquecen, desde la experiencia de los excombatientes, el sentido y perspectivas frente al tema. Estos se presentan en sexta instancia.

A través del diseño de un recurso metodológico que estableció categorías de organización, análisis e interpretación de la materialización de las acciones biográficas y *performativas* del laboratorio en relación con el concepto de hábitat, desde la óptica expandida que orienta la mirada –la relación con la naturaleza y los lugares, los vínculos, las emociones y expresiones del mundo interior, las creencias, las actividades y la temporalidad, al igual que otros aspectos considerados tras las imágenes, los gestos, movimientos corporales y palabras surgidos en este–, fue posible profundizar en las historias de los participantes. Estas se presentan en razón de la decisión ética y teórica de poner de manifiesto la voz viva de las personas en proceso de reintegración: “*Vengo de la historia, de los recuerdos, de las vivencias ... lo mejor que he podido obtener es respeto, amabilidad, perdón*” [T.6.a (e)]⁶. Ser testigo de sus rostros y confidente de sus voces, que aún resuenan, hace de esta investigación, en particular, un espacio para habitar la comunidad desde esta apuesta ética responsable que desea el arraigo⁷.

Finalmente, triangulando las distintas voces presentadas se propone una serie de recomendaciones que discurren en las siguientes líneas: Propender por una atención que mantenga, efectivamente, una visión holística del individuo y del proceso de reintegración. La prevalencia del componente productivo sobre el relacional diluye la integralidad en el hábitat. Hay un alto índice de ruralidad sin una efectiva y completa intervención diferencial. Se advierte la imperiosa exigencia de una actuación interinstitucional para aunar esfuerzos. De allí que la propuesta de hábitat expandido pretenda demostrar la necesidad de habitar el mundo de un modo que permita la acción biográfica, enriquecida por nuevos contenidos siempre posibles, que no es otra cosa que una forma de habitar que genere espacios en los que se despliegue toda la potencialidad y pluridimensionalidad de la vida

⁶ Este código corresponde a la sistematización de las narrativas derivadas del laboratorio.

⁷ Ver capítulo *Coordenadas éticas para entender y desarticular las lógicas inmunitarias*, de este proyecto.

humana, de modo que esta aparezca en lo público, enriqueciendo su inherente pluralidad, como un camino hacia la reintegración comunitaria.

La dimensión hábitat

En el presente apartado se lleva a cabo una revisión de la dimensión hábitat desde tres coordenadas: primero, se presenta la concepción que el *Modelo multidimensional* tiene al respecto, incluyendo la descripción de las variaciones que la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) efectuó sobre el tema al migrar de la idea de habitabilidad a la de hábitat, y abordar esta última, en palabras de la ARN, desde un enfoque integral. Esta revisión se fundamenta en los documentos oficiales de la Agencia, constituyendo, así, la voz institucional. Segundo, se revisan algunos de los fenómenos y referentes que, como antecedentes, la ARN presenta en su fundamentación de este nuevo enfoque, tales como los procesos acelerados y crecientes de urbanización y algunas respuestas que, internacional y nacionalmente, se han dado, desde las Naciones Unidas y el Gobierno nacional, en términos de políticas públicas y normativas para dar respuesta a las implicaciones sociales, económicas, políticas, territoriales, entre otras, que dichos procesos tienen. Tercero, se analizan los giros, continuidades y rupturas entre los tres modelos institucionales que, en el marco de este proyecto, se consideran hitos en la reintegración: *Regreso a la legalidad*, *Modelo de atención psicosocial para la paz* (Mapaz) y *Modelo multidimensional de reintegración*.

La dimensión hábitat en el Modelo multidimensional de Reintegración

Ha sido ya mencionado que el proceso de reintegración es gestionado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y su fundamento institucional se encuentra en la *Política nacional de Reintegración Social y Económica* –PRSE–⁸. Esta es una apuesta a largo plazo⁹, que busca

⁸ Definida en el Conpes 3554 de 2008.

⁹ “La Reintegración es una oferta de seis años y medio que el Estado colombiano ... ofrece a las personas desmovilizadas de los Grupos Armados Organizados al

impulsar el arraigo en la legalidad de manera sostenible por parte de los desmovilizados. Para tal fin, se implementan estrategias que buscan fortalecer sus capacidades, promover la superación de su situación de vulnerabilidad –especialmente aquella derivada de su anterior pertenencia a un grupo armado al margen de la ley– y de las barreras que encuentran para un ejercicio autónomo de su ciudadanía (ARN, 2017a).

Lo anterior, en el marco de un “... enfoque de derechos, partiendo de la necesidad de promover un mínimo de estos que garantice llevar una vida en condiciones dignas, donde se suplan las necesidades básicas” (Mora & Andrade, 2017, p. 82) y se brinden oportunidades para que las personas creen un proyecto de vida. Dicho proceso se lleva a cabo mediante la aplicación del *Modelo multidimensional de reintegración*, el cual se fundamenta en ocho dimensiones¹⁰ que se conciben como “... categorías heurísticas que [reflejan] las diferentes variables que inciden en el desarrollo y/o fortalecimiento de las capacidades del individuo y de su grupo familiar” (ARN, s.f.d).

Así pues, el Modelo concibe a la persona en proceso de reintegración no solo como sujeto vulnerable, sino también, como sujeto integral, constituido y, a la vez, determinado por diversos ámbitos interdependientes que, en términos operativos, se traducen en las distintas dimensiones de la Ruta

Margen de la Ley (GAOML), que no han cometido delitos de lesa humanidad, y que quieren reintegrarse a la vida social y económica” (ARN, s.f.c). La visión a largo plazo da cuenta del paso de una perspectiva minimalista y militarista frente al desarme, la desmovilización y la reintegración a una perspectiva maximalista que, en articulación con las experiencias y lineamientos internacionales y nacionales frente a estos procesos y, en particular, a partir de los aportes de *La Contribución de Cartagena al Desarme, Desmovilización y Reintegración* (CCDDR), “reconoce el desarme, la desmovilización y la reintegración (DDR) como un proceso que debe ir más allá de la renuncia a las armas por parte de los miembros de un grupo armado ilegal. ... dichos procesos deben ser integrados a políticas que buscan generar desarrollo social, desarrollo económico, justicia, visibilización y reparación de víctimas y ofrecer seguridad a todos los ciudadanos dentro de un marco democrático” (CCDDR, 2009, prólogo). Ver además, capítulo *Giros y continuidades del proceso de reintegración en Colombia: del Modelo Regreso a la legalidad al Modelo multidimensional de reintegración*, de la presente investigación.

¹⁰ Personal, productiva, familiar, salud, educativa, seguridad, ciudadanía, hábitat.

de Reintegración, "... las cuales, a la larga, son la puerta de entrada para entender[lo]" (ARN, s.f.d). De allí la idea de multidimensionalidad que define al Modelo, puesto que pone de relieve en su conceptualización, la comprensión de que el proceso de reintegración no es lineal ni simple, por el contrario, es complejo y está delimitado por factores de distinto orden, que entran en relación e inciden en su cualidad, calidad, temporalidad y carácter¹¹. En este sentido, las dimensiones del Modelo buscan dar cuerpo a dichas variables.

Cabe anotar que tal complejidad no corresponde, de manera exclusiva, al proceso de reintegración, pues todo proceso vital –incluso, aquellos que no se enmarcan en la dejación de armas ni en la intención de retornar al entramado de los vínculos sociales en legalidad– acontece en la interrelación de múltiples elementos, que configura sus circunstancias externas e internas. Ahora bien, es innegable que del mismo modo en que existe una vulnerabilidad que es común a todos, *vulnerabilidad original* en palabras de Butler, "... que surge junto con la vida misma, ... una condición de despojo inicial, ... de depender del contacto del otro" (2006, pp. 57-58), existe, también, una *vulnerabilidad diferencial*: "... formas de distribución de la vulnerabilidad, formas diferenciales de reparto, que hacen que algunas poblaciones estén más expuestas que otras a una violencia arbitraria" (p. 14). Esta vulnerabilidad diferencial se ve incrementada por la condición de excombatiente, lo que suma otros vectores al proceso de desmovilización y reintegración que, en consecuencia, incrementan también su complejidad, por lo cual se hace preciso entender que la vulnerabilidad es igualmente multidimensional. De allí que el carácter de multidimensionalidad del Modelo y su efectiva aplicación adquieren una relevancia radical para el cumplimiento del propósito reintegrador.

En consonancia con la pretensión de integralidad en la comprensión del sujeto, el *Modelo multidimensional* concibe también el hábitat como integral:

... entendido como la confluencia de factores y relaciones que impactan la residencia en un asentamiento, por tanto, comprende; [sic] la vivienda

¹¹ Es esta otra consideración que da cuenta del carácter maximalista del actual modelo de reintegración.

como hecho físico y como activo prestacional y simbólico, las relaciones que ocurren al interior de la misma y las relaciones con el entorno, reconociendo el papel que juegan estas condiciones en la superación de la situación de vulnerabilidad y en el bienestar físico y psicológico de la PPR y su grupo familiar. (ARN, s.f.b)

Este enfoque, proyectado desde una visión a largo plazo, al igual que el Modelo mismo, comprende entonces “... los factores que harán posible la permanencia, pertenencia y arraigo de la persona en proceso de reintegración” (Mora & Andrade, 2017, p. 87), buscando incidir en el mejoramiento de sus condiciones de vida en el lugar de asentamiento. Hablar de lugar de asentamiento, permanencia, pertenencia y arraigo supone la consideración del territorio, por esta razón este constituye uno de los factores determinantes para el entendimiento e intervención integral del hábitat, siendo asumido por la Agencia “... como la espacialidad donde se asientan las personas (espacio transformado socialmente)” (p. 85), en estrecha relación con la soberanía del Estado en la medida en que esta “... requiere del aspecto espacial donde se asiente la población para que ... pueda ejercerse, por tanto, se entiende que del concepto de territorio se desprende la relación de dominio y poder” (p. 85).

Así pues, mejoramiento de las condiciones de vida, vivienda, territorio, arraigo y soberanía se encuentran en estrecha relación desde la perspectiva del hábitat integral. En su reflexión frente al territorio, el enfoque de hábitat integral examina el ámbito rural y el urbano, “superando las definiciones que por normatividad se presentan para [su] conceptualización ...” (Mora & Andrade, 2017, p. 90) con el propósito de entenderlos “... a partir de las prácticas y vivencias de quienes los habitan, buscando de esta manera, la comprensión de los territorios más allá de mapas, cartografías, clasificaciones en el uso del suelo y cualquier otro tipo de material técnico” (p. 90), en otras palabras, desde la experiencia directa de las personas y el lugar, trascendiendo las abstracciones propias de un abordaje instrumental del mismo. Bajo esta óptica, establece distinciones entre el habitat rural y el urbano tanto en términos de imagen, paisaje y densidad, como en cuanto construcción sociocultural, vocación productiva y prácticas cotidianas (Mora & Andrade, 2017, p. 92).

En el marco de estas distinciones, la Agencia configura lo que denomina “Esquema territorial”, el cual sintetiza su comprensión del territorio conforme a cuatro aspectos:

Primero: el territorio se asocia a características geográficas, sociales, culturales y económicas; segundo: el lugar de asentamiento en [este], es el entorno de vida en el que se desarrolla la persona ... ; tercero: la accesibilidad, [comprendida] desde la dimensión física, (la infraestructura) y desde las construcciones inmateriales en el lugar (la vecindad, lo cultural, etc.), que configuran y condicionan dicho acceso y por ende la permanencia en el lugar, y cuarto: las relaciones y conectividades, es decir los vínculos que por el hecho de vivir ahí se han generado y se consolidan con el paso del tiempo. (Mora & Andrade, 2017, p. 92)

Para llevar a la práctica estas ideas y brindar, efectivamente, una atención acertada y diferencial en los distintos territorios, la ARN reconoce la necesidad de profundización y evolución en la reflexión frente al tema. Al respecto enuncia: “Es importante trabajar sobre los juicios de valor que se han asignado ... a lo rural y a lo urbano, concentrando su análisis en las prácticas y características del devenir cotidiano para definir y diferenciar la atención” (p. 98). Análisis que debe efectuarse frente a las prácticas en el ámbito familiar, cultural e institucional, “... comprendiendo los entornos en los que las personas [en proceso de reintegración] se asientan y enfatizando en el desarrollo urbano y rural, de acuerdo con las dinámicas que se presentan en cada uno de estos contextos” (p. 82).

En cuanto al arraigo, se ha dicho ya que es un factor estructural en la concepción del hábitat integral y en las intervenciones que de esta se derivan por parte de la Agencia. Cabe decir que este es funcional a la intención de promover la permanencia en la legalidad que se encuentra en la base del Modelo multidimensional, como se evidencia en el siguiente enunciado: “... el arraigo es un aspecto fundamental en la reintegración de las personas, puesto que de este modo puede lograrse sostenibilidad en la legalidad a partir del desarrollo de capacidades y el ejercicio autónomo de la ciudadanía” (p. 98). Desde la perspectiva de la dimensión hábitat, el arraigo, “... es decir, la acción de una persona que se establece en un lugar y a su paso forja una serie de vínculos sociales, de orden económico, laboral y afectivo, así como ... la posesión de bienes” (p. 96), es un proceso que requiere tiempo

y “no sería posible si las condiciones en el hábitat no están dadas para la permanencia y la mitigación del riesgo” (p. 96).

En este sentido, “... el acercamiento al lugar, la confluencia de elementos que posibilitan la permanencia en él y la generación de arraigo tras la perspectiva de integralidad, consolidan [la] idea central, ... de un hábitat integral que oferta condiciones para permanecer en él” (p. 96). Dicha integralidad se alcanza, para el Modelo, al considerar “todas las relaciones que se construyen desde el asentamiento en un lugar y en las prácticas diarias de vida” (p. 86), lo cual agrupa en siete aspectos: condiciones de vida en el hábitat, respuesta a la necesidad habitacional, planeación financiera, entorno y espacios comunitarios, seguridad alimentaria, riesgo habitacional, usos productivos (pp. 87-89). La ARN, tiene en cuenta la definición que la Corte Suprema de Justicia elabora frente al arraigo y agrega para la suya los vínculos familiares y los institucionales. La Corte lo define así:

El establecimiento de una persona de manera permanente en un lugar, con ocasión de sus vínculos sociales, determinados, por ejemplo, por la pertenencia a una familia, a un grupo, a una comunidad, a un trabajo o actividad, así como por la posesión de bienes ... (Corte Suprema de Justicia, 2016, citada en Mora & Andrade, 2017, p. 98)

Para efectos del reconocimiento territorial y de las distinciones entre el ámbito rural y el urbano, anteriormente mencionados, la Agencia destaca la importancia de “identificar elementos que en uno u otro contexto [respalden] el desarrollo de relaciones entre la persona con su hábitat, generando ... vínculos que [posibiliten] ... el arraigo con el lugar” (Mora & Andrade, 2017, p. 94). Entre estos enuncia: la familia y la comunidad, como primera célula de relaciones entre las cuales la vivienda hace mediación; la vivienda, como espacio de satisfacción de las necesidades primarias –resguardo, alojamiento y saneamiento–; emplazamiento y distancias para acceder a fuentes de producción e ingreso y servicios complementarios –equipamientos públicos o privados–; condiciones geográficas y ambientales y activos físicos –inmuebles, muebles y semovientes–, cuya carencia o deficiencia constituyen un factor de riesgo que pueden menoscabar el arraigo (pp. 94-95).

Por consiguiente, es posible afirmar que el arraigo es pensado por la ARN desde tres coordenadas: primera, como un *fin positivo* que subyace,

potencialmente, en la comprensión y fortalecimiento de la dimensión hábitat, en la medida en que se establezcan condiciones adecuadas para la permanencia, aportando a la consolidación del proyecto de vida; segunda, como *factor de protección*, puesto que el afianzamiento al lugar y el fortalecimiento de los vínculos sociales y familiares, así como las posesiones, estimulan la pertenencia y disminuyen la exposición al riesgo; y tercera, en la confluencia de las dos anteriores, como *medio para evitar la reincidencia*, finalidad última del Modelo multidimensional de reintegración.

Otros factores que la Agencia contempla en su reflexión frente al hábitat integral son el “... derecho a una vivienda digna, ... el acceso a la tierra, a la producción de alimentos, al agua y al medio ambiente” (Mora & Andrade, 2017, p. 82), asuntos que igualmente se encuentran en cercana relación con el territorio. En cuanto al derecho a una vivienda digna, la ARN destaca lo significativo de que este sea reconocido en las cartas de derecho en el ámbito internacional¹² y en la Constitución Política del Estado colombiano¹³, “... pues esto compromete al Estado a promover su garantía como política nacional ..., requiriendo que se tomen decisiones ... sostenibles en el tiempo y propendan por el goce efectivo del derecho” (Villaveces, 2007, citada en Mora & Andrade, 2017, p. 82).

Teniendo en cuenta los distintos ámbitos y factores planteados, la dimensión hábitat, desde su enfoque integral, busca atender de forma articulada varias cuestiones –descritas en un orden que no determina jerarquización o priorización–: en primera instancia, el conocimiento de aspectos relativos a la vivienda por parte del desmovilizado, centrándose, por un lado, en características físicas, arquitectónicas, funcionales y de contexto de la misma, sobre la base del concepto de vivienda digna y adecuada, y, por el otro, en los mecanismos para satisfacer la necesidad habitacional de forma estable, permanente, regulada y formalizada. En segunda instancia, considera el

¹² “La vivienda adecuada fue reconocida como parte del derecho a un nivel de vida adecuado en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966” (Naciones Unidas. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos –ACNUDH & ONU-Habitat 2010, p. 1). Cfr. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (1991).

¹³ Artículo 51 de la Constitución Política de Colombia de 1991.

desarrollo de capacidades frente al manejo de sus recursos económicos: "... la planeación financiera además de la identificación de egresos e ingresos, contempla el ahorro y el acceso a los sistemas financieros, ... direccionada a la solución de la necesidad habitacional que reconoce la persona en proceso de reintegración" (Mora & Andrade, 2017, pp. 87-88). En tercera instancia, en cuanto a aspectos funcionales de la vivienda y a las relaciones que se establecen en esta, "... se contemplan los usos económicos y/o productivos que se dan al interior de la [misma], con el fin de lograr un equilibrio entre las acciones económicas y/o productivas y la actividad de residir" (ARN, s.f.c). Teniendo en cuenta el impacto que esto último puede tener en su espacialidad, en las dinámicas familiares, en la salud física y mental, y en los gastos de la persona en proceso de reintegración y de su familia.

El abordaje de estas tres instancias, centradas, principalmente, en la vivienda, evidencia su consonancia con las actuales políticas públicas colombianas de vivienda, cuyo modelo se encuentra fundamentado en el mercado, el ahorro y el subsidio a la demanda,¹⁴ tal como expone la ARN en sus comprensiones sobre el hábitat. Conforme a esto, la generación y manejo de recursos económicos por parte de la persona en proceso de reintegración – trabajo, ahorro e inserción en el sistema financiero– son, para la dimensión, factores indispensables para que pueda resolver su necesidad habitacional,

¹⁴ "... la política pública [ha] evolucionado desde 1918 a partir de una visión higienista, donde se entendía la vivienda como un tema de salud pública. Posteriormente, en 1942, se empieza a comprender la atención del déficit habitacional desde una perspectiva institucional. ... Entre los años 30 y 40 se funda el Banco Central Hipotecario, cuya finalidad era fomentar la construcción, impulsando el crédito hipotecario. Posteriormente nació el Instituto de Crédito Territorial, entidad que buscaba el otorgamiento de créditos para la compra de vivienda, teniendo en cuenta subsidios estatales. De esta manera, se fueron creando nuevas instancias e instituciones con el fin de que la política de vivienda fuera evolucionando hacia un modelo fundamentado en el ahorro, más incluyente y menos asistencialista". (Mora & Andrade, 2017, pp. 83-84). "... la Ley 3a de 1991 ... [definió] un nuevo papel para el Estado, que pasó de promotor de vivienda a regulador del mercado, mediante la modalidad del subsidio a la demanda. ... Esta decisión estatal ha significado el traslado de la responsabilidad de la producción de alojamiento para los sectores de bajos ingresos a los promotores privados con una intervención discreta de los entes gubernamentales" (Ceballos, 2006, p. 149). Cfr. Ceballos (2008) y Saldarriaga Roa (1995).

contar con una vivienda digna y adecuada, y, en esta medida, mejorar las condiciones de su hábitat. En este orden de ideas, hábitat y productividad se encuentran, pues, íntimamente ligados, al igual que la seguridad del hábitat y la seguridad económica –especialmente, en lo relativo a la vivienda y la habitabilidad–. A tal efecto, se hace manifiesto el peso que se da en el proceso de reintegración a la dimensión productiva y a las soluciones de orden económico que incluyen, entre otras cosas, el desarrollo de hábitos de ahorro e incluso de prácticas de inserción en el sistema financiero; la idea de un hábitat productivo, contemplado en la tercera instancia descrita, da cuenta también de este interés.

En cuarta instancia, la ARN asume el entorno en el que se desenvuelve la vida de las personas en proceso de reintegración y su participación en escenarios comunitarios, desde la comprensión de que “... es fundamental partir del reconocimiento de la relación existente entre el bienestar y las relaciones y vínculos interpersonales” (Mora & Andrade, 2017, p. 88). Las condiciones y características de equipamientos y servicios cercanos a la vivienda o a las que la persona en proceso de reintegración puede acceder –salud, educación, cultura, deporte, entre otros–, las relaciones que se derivan del acceso a dichos servicios y la participación de la persona en escenarios colectivos en su ambiente inmediato son algunas líneas de valoración y atención sobre el particular.

Finalmente, la Agencia atiende a la noción de riesgo y a su mitigación a través de la identificación de los mismos y del diseño de planes de prevención y atención. El riesgo es una noción estructural en el Modelo, presente en varias dimensiones de la Ruta multidimensional, a la luz de las especificidades de cada una¹⁵. En este caso, circunscrito al hábitat, particular y principalmente, desde dos perspectivas: la seguridad alimentaria¹⁶ –en respuesta

¹⁵ Ver capítulo *La dimensión seguridad en el Modelo multidimensional: Pendularidad entre peligrosidad y vulnerabilidad*, de la presente investigación; Cfr. Ruiz Gutiérrez, 2019.

¹⁶ “La seguridad alimentaria se da cuando todas las personas tienen acceso físico, social y económico permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos nutricionales y preferencias alimentarias, y así poder llevar una vida activa y saludable” (FAO, s.f.a.). “En 1974, los gobiernos participantes en la Conferencia Mundial de la Alimentación pro-

al riesgo de padecer hambre o desnutrición– y el riesgo habitacional: “... la posibilidad de ocurrencia de un hecho o evento de origen humano¹⁷ o natural, que ponga en peligro la actividad de residir en un entorno” (p. 88), situación que puede darse al interior y en el exterior de la vivienda. En cuanto a la seguridad alimentaria, la ARN “... se orienta al entendimiento de unas garantías en el acceso y consumo de alimentos en condiciones de inocuidad y calidad” (ARN, s.f.d), para promover el arraigo, “... puesto que no contar con la alimentación necesaria, constituye un factor para que las personas se desplacen, dificultando el arraigo y permanencia estable y continuada en un mismo lugar de habitación” (Mora & Andrade, 2017, p. 88).

En términos de la aplicación del Modelo, la ARN busca que la atención brindada a través del personal reintegrador sea en contexto, realista y objetiva, fundamentada en las expectativas concretas de cada individuo y en los instrumentos existentes con los que cuentan el Estado y los demás actores corresponsables para satisfacerlas. Para tal fin, la persona en proceso de reintegración, en acuerdo con el profesional reintegrador a cargo, definen, por consenso, un plan de trabajo individualizado, que permite tener en cuenta sus condiciones personales, con el objetivo de redefinir y reconstruir su proyecto de vida a través del fortalecimiento de sus propias capacidades y la consideración de su contexto social inmediato, priorizando, con base en lo anterior, algunas de las dimensiones del *Modelo multidimensional*.

En otras palabras, las condiciones particulares de cada desmovilizado llevarán a un plan en el que se privilegien algunas de las dimensiones y otras no. Este proceso de definición de los planes de trabajo de cada desmovilizado permite, a la Agencia, identificar los requerimientos de la población atendida, de acuerdo con sus características psicológicas, sociales y culturales; elementos fundamentales para promover la efectividad del proceso de reintegración, los cuales se suman al fortalecimiento institucional que

clamaron que «todos los hombres, mujeres y niños tienen derecho inalienable a no padecer de hambre y malnutrición, a fin de poder desarrollarse plenamente y conservar sus facultades físicas y mentales»” (FAO, 1996).

¹⁷ “Relacionadas con redes eléctricas, acometidas, cables, combustibles, elementos en los lugares dispuestos para la circulación de las personas, escaleras, terrazas, balcones, utilización de productos químicos y/o de manejo especial, estado de paredes, pisos y techos, servicios de la vivienda, edificación, entre otros” (ARN, s.f.d).

esta ha tenido en los últimos años, derivado del incremento en el personal reintegrador, que facilita una mejor intervención. Una vez que el plan de trabajo se define de manera individual, la atención brindada pasa a ser personalizada, ya sea con acciones grupales o individuales, pero teniendo en cuenta las particularidades de cada persona (ACR, 2016).

Para mejorar las condiciones de vida en el lugar de asentamiento, la ARN centra sus esfuerzos en el acompañamiento para la formación o para el fortalecimiento de capacidades y el relacionamiento con actores externos, que contribuyan a satisfacer las necesidades de cada persona en proceso de reintegración. La dimensión hábitat se hace operativa por medio de la definición, apoyo y seguimiento de una serie de logros, metas y categorías de avance¹⁸; estas últimas se definen, de manera general, en tres niveles de desarrollo por parte de la persona en proceso de reintegración: 1. Conocimiento e identificación de aspectos relativos a cada logro en particular, 2. Comprensión de dichos aspectos, 3. Toma de acciones al respecto. Los niveles de alcance se evalúan en el marco de unos funcionamientos mínimos esperados por la Agencia para cada logro.

La dimensión hábitat toma en cuenta siete aspectos: condiciones de vida en el hábitat, respuesta a la necesidad habitacional, planeación financiera, entorno y espacios comunitarios, seguridad alimentaria, riesgo habitacional y usos productivos. Estos a su vez se traducen en seis logros con su respectiva meta, a excepción del logro cinco (5), que cuenta con dos metas; las metas se evalúan mediante las tres categorías de avance, anteriormente descritas –conocer/identificar, comprender y tomar acción–. El siguiente cuadro permite un conocimiento más preciso de los logros, metas y categorías de avance establecidas por la ARN. Cabe anotar que estos se plantean no solo respecto a la persona en proceso de reintegración, sino también, a su grupo familiar (Ver cuadro 1).

¹⁸ Información tomada de documento interno de trabajo de la ACR. *Malla dimensiones, logros y metas*. Inédito. 2017.

Cuadro 1. Logros, metas y categorías de avance

	Logro	Meta	Categoría de avance 1	Categoría de avance 2	Categoría de avance 3
1	Identifican sus condiciones de vida en el hábitat (características adecuadas según su contexto cultural y social, situación económica y particularidades), e implementan acciones orientadas a la mejora.	Reconocen las condiciones adecuadas de vida en el hábitat (según sus particularidades de contexto), implementando acciones para su mejoramiento y resignificación de valores del territorio, prácticas en el espacio y vivencia para reconstruir arraigo.	<i>Identifican</i> cuáles son sus condiciones de vida en el hábitat.	<i>Comprenden</i> la importancia de vivir en adecuadas condiciones en su hábitat.	<i>Emprenden acciones</i> de mejoramiento o fortalecimiento de sus condiciones de vida en el hábitat.
2	Reconocen los mecanismos y modalidades para acceder a una vivienda adecuada, de acuerdo con su necesidad habitacional específica.	Conocen los diferentes mecanismos y modalidades para responder a su necesidad habitacional, así como los servicios, programas y organizaciones para el acceso a vivienda propia o mejoramiento.	<i>Identifican</i> los mecanismos y modalidades de acceso o mejoramiento a la vivienda que ofrece el contexto.	<i>Reconocen</i> la importancia de los mecanismos y las modalidades de acceso o mejoramiento a la vivienda.	<i>Emprenden acciones</i> en relación con los mecanismos y modalidades previstas para el acceso o mejoramiento a la vivienda.
3	Comprenden e incluyen, dentro de su proyecto de vida, la planificación para el ahorro y la vinculación al sistema financiero, como medio para la consecución o mejoramiento de vivienda, de acuerdo con su necesidad habitacional específica.	Conocen e implementan estrategias, de manera autónoma, para la planeación financiera, orientadas a la adquisición o mejora de vivienda, de acuerdo con sus condiciones económicas.	<i>Conocen</i> las estrategias de planeación financiera.	<i>Encuentran sentido</i> a acceder al sistema financiero y a tener buenas prácticas de ahorro, para solucionar su necesidad habitacional o fortalecer su hábitat.	<i>Implementan acciones</i> encaminadas a la planificación de sus finanzas de acuerdo con su necesidad habitacional.

	Logro	Meta	Categoría de avance 1	Categoría de avance 2	Categoría de avance 3
4	Entienden la importancia de sus relaciones con el entorno que habitan y emprenden acciones para mejorarlas o fortalecerlas.	Reconocen las afectaciones positivas o negativas de su entorno, reflexionan sobre su bienestar y consideran la posibilidad de participar en espacios comunitarios y de vecindad, para la generación de vínculos, de acuerdo con sus intereses.	<i>Identifican</i> los factores positivos y negativos del entorno físico en el que viven y reconocen su incidencia en el bienestar de su familia.	<i>Encuentran sentido</i> al papel que desempeñan o desean desempeñar en la comunidad y la relación entre su vivienda y el entorno inmediato.	<i>Implementan actividades</i> que generan una mejor relación con el hábitat en el que viven.
5	Comprenden la importancia de ejecutar acciones relacionadas con la seguridad alimentaria y la prevención del riesgo habitacional.	Reconocen e implementan acciones para garantizar un mínimo de condiciones para su seguridad alimentaria.	<i>Conocen</i> las condiciones mínimas para su seguridad alimentaria, según su territorio, tradiciones y saberes culturales y locales.	<i>Reflexionan</i> sobre la importancia de implementar acciones para tener un mínimo de condiciones de seguridad alimentaria.	<i>Ejecutan acciones</i> con el fin de garantizar su seguridad alimentaria.
		Entienden y reflexionan sobre la importancia de la prevención del riesgo habitacional, según las condiciones y características de su lugar de asentamiento y vivienda.	<i>Conocen</i> los riesgos habitacionales que se presentan en el lugar donde se asientan y en su vivienda.	<i>Reflexionan</i> sobre la importancia de prevenir y mitigar el riesgo habitacional.	<i>Emprenden acciones</i> para mitigar el riesgo habitacional.
6	Reflexionan y ejecutan acciones tendientes a planificar o fortalecer intervenciones en la vivienda o parcela que habitan, cuando se implementan en estas actividades productivas y económicas.	Reconocen las posibilidades de implementar actividades productivas y económicas, asociadas a la vivienda o a la parcela que habitan, y las implicaciones que esto conlleva.	<i>Identifican</i> las posibilidades de su vivienda o parcela para implementar actividades productivas y económicas y las implicaciones en su espacialidad y entorno.	<i>Reflexionan</i> sobre las implicaciones que tiene la implementación de actividades productivas y económicas en su vivienda o parcela.	<i>Implementan acciones</i> que armonicen la relación de los usos productivos y económicos con su vivienda o parcela contemplando los impactos que esto genera.

Fuente: elaboración propia con base en datos de ARN (2017b).

Es importante señalar que el enfoque de hábitat integral es el resultado de una evolución del *Modelo multidimensional*, a partir de la cual varía la concepción de la dimensión: definida como *habitabilidad* hasta el 2016, luego migró al concepto de *hábitat* en el 2017, dicha migración responde a una ampliación del concepto acogiendo una visión más completa del hecho de habitar. El siguiente cuadro presenta una comparación de la concepción y objetivos de la dimensión en los dos momentos (Ver cuadro 2).

Puede observarse un replanteamiento leve en la concepción y objetivos que se tenían, originalmente, como habitabilidad, además, la inclusión de dos objetivos adicionales –seguridad alimentaria y prevención del riesgo habitacional, y usos productivos y económicos dentro de la vivienda– (ARN, 2017b), que conducen a la configuración de los seis logros, anteriormente, descritos. Si bien esto evidencia la ampliación en la comprensión sobre el hábitat, del mismo modo que ocurre con algunos fundamentos conceptuales y teóricos de la dimensión, y con unos cuantos elementos para el desarrollo de capacidades –en el marco de los funcionamientos mínimos esperados, respecto a los logros, metas y categorías de avance descritos–, en muchos otros aspectos, pese a denominarse hábitat y concebirse como hábitat integral, prevalecen elementos propios de una concepción centrada en la habitabilidad.

Cuadro 2. Comparación de la concepción y objetivos de la dimensión al migrar de la noción de habitabilidad a la de hábitat

Dimensión habitabilidad —hasta 2016— (ACR, 2017)		Dimensión hábitat —desde 2017— (ARN, 2017b)	
Definición	Objetivos	Definición	Objetivos
Promover la capacidad que tiene la persona en proceso de reintegración y su grupo familiar, para mejorar las condiciones de habitabilidad coherentes con su contexto cultural y a sus condición socioeconómica en un entorno físico que facilite la vida familiar y comunitaria contribuyendo al bienestar, dignidad humana y calidad de vida de cada uno de sus integrantes.	La persona en proceso de reintegración y su grupo familiar:	Promover la capacidad que tiene la persona en proceso de reintegración y su grupo familiar, para el mejoramiento de las condiciones en su hábitat de acuerdo con sus factores culturales y realidades socioeconómicas, contribuyendo a la dignidad, a la calidad de vida y a la incidencia sobre las comunidades.	La persona en proceso de reintegración y su grupo familiar:
	1. Valoran la importancia e influencia de las condiciones de habitabilidad, para el mejoramiento de su calidad de vida.		1. Identifican cuáles son y cómo están sus condiciones de vida en el hábitat, considerando unas características adecuadas, según su contexto cultural y social, su situación económica y sus particularidades, e implementan acciones orientadas a la mejora.
	2. Reconocen mecanismos que les permitan acceder a una vivienda que cumpla con las condiciones mínimas de habitabilidad.		2. Reconocen los mecanismos y modalidades mediante los cuales podrían acceder a una vivienda que cumpla con las condiciones adecuadas, de acuerdo con su necesidad habitacional específica.
	3. Incluyen dentro de su proyecto de vida la consecución o mejoramiento de vivienda que cumpla con las condiciones mínimas de habitabilidad y realizan acciones orientadas a lograrlo.		3. Comprenden e incluyen, dentro de su proyecto de vida, la planificación de acciones orientadas al ahorro y la vinculación al sistema financiero, como medio para la consecución o mejoramiento de vivienda, de acuerdo con su necesidad habitacional específica.
	4. Reconocen la importancia de sus relaciones con el entorno físico del lugar de residencia y emprenden acciones para mejorarla.		4. Entienden la importancia de sus relaciones con el entorno que habitan y emprenden acciones para mejorarlas o fortalecerlas.
			5. Comprenden la importancia de ejecutar acciones relacionadas con la seguridad alimentaria y la prevención del riesgo habitacional.
			6. Reflexionan y ejecutan acciones tendientes a planificar o fortalecer intervenciones en su vivienda o parcela (Cuando se habita en ella) y cuando se implementan usos relacionados a actividades productivas o económicas.

Fuente: elaboración propia con base en datos de ACR (2016) y ARN (2017b).

Algunos antecedentes del tránsito de habitabilidad a hábitat en el Modelo multidimensional de reintegración

En el año 2017 se formaliza el proceso de revisión conceptual y operativa del *Modelo multidimensional* en lo relativo a la dimensión, hoy definida, hábitat –denominada y concebida al inicio del modelo como habitabilidad–. Dicha revisión llevó al enfoque integral del hábitat, considerando fenómenos que inciden, estructuralmente, en este y, en consecuencia, en los mecanismos y estrategias de intervención y apoyo a las personas en proceso de reintegración, tales como el territorio, las diferencias entre los contextos rurales y urbanos y sus implicaciones, los fenómenos de urbanización creciente derivados de lo que ha sido llamado el *giro rural-urbano*, y la política pública y normativa en materia de vivienda y de ordenamiento del territorio en los ámbitos internacional y nacional. Al respecto, la Agencia expone:

[El] enfoque no puede desligarse de la comprensión del territorio y en él, del hábitat humano, pues al ser el lugar de vida de la persona, propicia escenarios que harán factible la aprehensión de relaciones y condiciones para el desarrollo de capacidades. Así las cosas, se quiere trazar ... un camino de reflexión alrededor del hábitat, con el fin de abordar conceptos para el enriquecimiento del proceso de intervención liderado por la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), planteando la necesidad de indagar sobre el lugar de la vida de la persona en sus diversas dimensiones sustentando un enfoque más integral para la atención. (Mora & Andrade, 2017, p. 81)

Por otro lado, el tránsito de habitabilidad a hábitat supuso, en lo conceptual, trascender el nivel de la materialidad e incluir otros procesos y situaciones de orden inmaterial respondiendo, de modo más completo, a aquello que, en el marco de la experiencia humana, significa habitar y, en una coordenada más puntual, residir o asentarse. En esta nueva orientación de la ARN, el hábitat se entiende "... como el escenario de confluencia de factores materiales, inmateriales e institucionales. ... Esto supera la concepción de la estructura física, es decir la vivienda, y entiende las relaciones que se desenvuelven en toda la actividad de residir" (Mora & Andrade, 2017, p. 85). Desde este nuevo enfoque de la Agencia se "... alude a la trama relacional de la vida humana esencial, al desenvolvimiento y realización de la existencia, gestada en la relación indisoluble entre: seres, espacios y tiempos" (Echavarría, 2011, citada en Mora & Andrade, 2017, p. 85).

Sobre el particular, cabe destacar dos asuntos: primero, este tránsito en el prisma –de habitabilidad a hábitat– entraña una expresión de la multidimensionalidad en una escala, si se quiere, menor, al tratarse del nivel de la dimensión en sí, pues la noción de hábitat integral como confluencia de factores en relación, comporta, en sí misma, en atención a su complejidad, la interdependencia e interacción propias de la multidimensionalidad. Dicho de otra forma, el hábitat comprendido de forma integral es, en sí mismo, un concepto –y un fenómeno– complejo, por tanto, requiere de la puesta en relación entre diversas capas y escalas de aproximación, para su comprensión y aprehensión, en el sentido de la dimensión en tanto categoría heurística, y para su atención, en el sentido de la dimensión en cuanto mecanismo operativo. Evento que, indudablemente, enriquece el Modelo y acrecienta su coherencia, al llevar la noción de multidimensionalidad no solo a lo macro –el modelo–, sino también, a lo micro, o cabría mejor decir, meso: la dimensión, puesto que lo micro envolvería el nivel de cada persona.

Segundo, si bien el tránsito propone trascender la estimación de lo concerniente a los elementos físicos y a la vivienda, los diversos aspectos definidos por la Agencia en relación con el enfoque de hábitat integral, tratados en el apartado anterior, se circunscriben, principalmente, a aquel ámbito. Con excepción de algunas ampliaciones a otras esferas del hábitat, los logros, metas y alcances privilegian, en gran medida, la consideración de factores relativos a las condiciones materiales de los asentamientos, desde el territorio como lugar geográfico –especialmente, bajo la coordenada de la seguridad alimentaria y el riesgo habitacional–, hasta la vivienda vista desde sus características morfológicas y funcionales, y acogen, en menor proporción, otras vertientes relativas a lo inmaterial e intangible, fundamentales para tal comprensión integral y que comprometen la complejidad de lo que podemos llamar el espacio vivido o el espacio de la vida humana.

Los antecedentes que serán tratados en este apartado corresponden a algunas de las fuentes referenciadas por la ARN en el documento que soporta, conceptual y teóricamente, el tránsito al enfoque de hábitat integral. Se abordan bajo las siguientes coordenadas: 1) Fenómeno de urbanización creciente y 2) Algunas políticas públicas y normativas en materia de vivienda y ordenamiento del territorio en la escala internacional y nacional.

Fenómeno de urbanización creciente

A finales del siglo XIX y principios del XX, en Europa y Norte América, y hacia la segunda mitad del siglo XX, en Latinoamérica y otros países, se dio el fenómeno que se conoce como la Revolución Urbana¹⁹ –para otros, Tercera Revolución Urbana²⁰–, consecuencia de las transformaciones sociales, económicas, políticas y espaciales de la Revolución Industrial y la creciente industrialización posterior a esta. Esta revolución comprende el paso de lo agrario a lo urbano en la transformación de la ciudad comercial a la ciudad industrial, presentando fenómenos como el alto crecimiento de las ciudades y de la conglomeración urbana, la transformación y empobrecimiento

¹⁹ Lefebvre la relaciona con el proceso de transformación que surge de la industrialización, en el cual, “... las antiguas formas urbanas *estallan*. ... la producción agrícola se transforma en un sector de la producción industrial, subordinada a sus imperativos y sometida a sus exigencias. El crecimiento económico, la industrialización ... extienden su influencia sobre el conjunto de territorios, regiones, naciones y continentes. ... El *tejido urbano* prolifera, se extiende, consumiendo los residuos de vida agraria (1972, pp. 8-9). “Conjunto de transformaciones que se producen en la sociedad contemporánea para marcar el paso ... [a un período] en el que predominará ante todo, la problemática urbana y donde la búsqueda de soluciones y modelos propios a la *sociedad urbana* pasará a un primer plano” (p. 55).

²⁰ La denominación en términos de tercera o segunda varía entre distintos pensadores. La Revolución Urbana, concepto desarrollado por V. Gordon Childe, hoy concebida por muchos como Primera Revolución Urbana, se refiere a una serie de procesos que dieron lugar a la transición hacia sociedades complejas: el surgimiento de las ciudades, la conformación de instituciones de Gobierno, la estratificación social y la expansión de actividades económicas, entre otros, vinculados, estructuralmente, a la Revolución Neolítica, concepto desarrollado igualmente por Childe, referido a la transición de cazarrecolección a agricultura; son estas dos grandes transformaciones sociales que trajeron nuevas formas de vida y de sociedad; Cfr. Childe (1936; 1950). Se conoce como Segunda Revolución Urbana al resurgimiento de la vida urbana en la Baja Edad Media, tras la caída del Imperio romano. Y como Tercera Revolución Urbana al fenómeno de crecimiento de las ciudades y la transformación del campo durante y tras la Revolución Industrial. Otros teóricos consideran que esta última corresponde a la Segunda Revolución Urbana Moderna y proponen que la Tercera Revolución Urbana Moderna es la que se da a partir de los años 80. Cfr. Ascher (2004), De Mattos (2005) y Fernández Güell (1997).

del campo, la fuerte migración del campo a la ciudad por la concentración del capital y del intercambio en esta última, el incremento de asentamientos informales en las ciudades –y del consecuente riesgo para la población–, la elevación de los índices de pobreza e inequidad, y la precariedad en las formas de vida y del habitar.

Al respecto, dice la ARN:

Para algunos países de la región, como es en el caso colombiano, estos retos resultaron ser desafiantes pues adicional a las migraciones internas producto de la creciente pobreza rural, se intensificaba el conflicto armado, dejando a su paso la sistemática violación de derechos humanos y los consecuentes desplazamientos poblacionales a las periferias urbanas, ocasionando su engrosamiento y la agudización de la pobreza en dichos asentamientos, al no contar con una oferta suficiente de servicios y el acceso a fuentes de empleo. De esta forma, nuevas dinámicas en los asentamientos humanos enseñaron una realidad de crisis, conllevando al posicionamiento y comprensión del hábitat humano como un tema de amplia relevancia para el conjunto de naciones. (Mora & Andrade, 2017, pp. 80-81)

En razón a este fenómeno de urbanización creciente y acelerado, la Organización de Naciones Unidas (ONU) reporta que “... la población urbana ha aumentado de manera exponencial –desde 751 millones en 1950 a 4200 millones en 2018– y continuará con esta tendencia” (2018). Las ciudades del mundo albergan hoy un elevado porcentaje de la población global, “... el 55 % de las personas en el mundo vive en ciudades” (ONU, 2018); uno de los factores es, justamente, la migración de las personas de las zonas rurales a las urbanas, incrementándose, de forma igualmente exponencial, los problemas que, desde la Revolución Urbana hasta hoy, siguen vigentes.

Este escenario, puso en evidencia una serie de retos a las instituciones supranacionales y a las gobernabilidades nacionales y locales, cuyos resultados incidirían e inciden, directamente sobre las condiciones de vida en los asentamientos humanos, en las formas de vivencia y construcción cultural en los territorios y en las fórmulas posibles que desde la política pública se construyen para la superación de la pobreza. (Mora & Andrade, 2017, p. 80)

Una forma de atender a esta problemática por parte del Estado colombiano, es, en la actualidad, contemplar la pobreza, "... conceptualmente desde el enfoque multidimensional, es decir (sic) se amplía al (sic) concepto de pobreza monetaria" (Mora & Andrade, 2017, p. 80). Lo anterior responde a una transformación teórica e instrumental hacia la noción de desarrollo humano, la cual, desde la óptica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP por sus siglas en inglés), entre otros presupuestos, analiza la inequidad en tres aspectos: más allá del ingreso, más allá de promedios y más allá del presente (UNDP, 2019).

Para tal fin, uno de los instrumentos de valoración del desarrollo humano es el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)²¹; el cual tiene, además de la aproximación multidimensional, un enfoque cualitativo, diferencial y comparativo. Este es considerado por la ARN en su reflexión frente al hábitat, lo que da cuenta de la influencia de la noción de desarrollo humano en la conceptualización del *Modelo multidimensional de reintegración*²² y, en particular, en el enfoque de hábitat integral. En este contexto, es importante resaltar la mutua incidencia pobreza-hábitat, por un lado, en cuanto la pobreza afecta y condiciona el espacio vivido y, por el otro, en cuanto el hábitat puede ser factor de pobreza, al ser esta, entre otras cosas, una de las consecuencias de los procesos de creciente y acelerada urbanización.

²¹ "El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas en los ámbitos de la salud, la educación y el nivel de vida. Utiliza microdatos de encuestas de hogares, y, al contrario que el Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad, todos los indicadores necesarios para calcularlo deben extraerse de la misma encuesta. ... El IPM refleja tanto la prevalencia de las carencias multidimensionales como su intensidad, es decir, cuántas carencias sufren las personas al mismo tiempo. ... [Este] ofrece un valioso complemento a las herramientas de medición de la pobreza basadas en los ingresos" (PNUD, s.f.b.).

²² Ver *Giros y continuidades del proceso de reintegración en Colombia: del modelo "Regreso a la legalidad" al "Modelo multidimensional de reintegración"* en la presente investigación.

Algunas políticas públicas y normativas en materia de vivienda y ordenamiento del territorio en el ámbito internacional y nacional

ONU-Hábitat

En respuesta a los problemas derivados del rápido y descontrolado crecimiento de las ciudades, en la década de los 70 se llevan a cabo algunas acciones en el ámbito internacional, bajo la iniciativa y liderazgo de la Organización de las Naciones Unidas, que parten, en principio, del reconocimiento de la necesidad de crear una estrategia global para manejar los problemas de los asentamientos humanos y de la vivienda²³. En este contexto, en diciembre de 1977 se crea ONU-Hábitat, organismo a cargo de la gestión y articulación de los países miembros en torno al hábitat, para efectos de acuerdos y articulación de políticas públicas frente al tema, a cargo, también, de la programación y coordinación de las Conferencias Mundiales frente al hábitat, a realizarse cada 20 años (ONU-Hábitat, s.f.).

Hasta el momento, ONU-Hábitat ha llevado a cabo tres conferencias: la *Primera Conferencia de las Naciones Unidas –Hábitat I–* se realizó en Vancouver, Canadá, en 1976; la *Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos –Hábitat II–* realizada en Estambul, Turquía, en 1996, y la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible –Hábitat III–* llevada a cabo en

²³ Entre estas puede resaltarse: 1. La recomendación que, mediante la Resolución 2718 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de diciembre 15 de 1970, se hizo a los estados miembros para formular políticas de largo plazo en vivienda, construcción y planeación, y programas para el mejoramiento de los asentamientos humanos, tanto en áreas rurales como urbanas. 2. La creación, el 1 de enero de 1975, por decisión de la Asamblea General de la ONU, de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos –FNUHAH–, que dependía del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente –PNUMA–. 3. La Organización de un programa de conferencias mayores globales, tales como la Primera Conferencia UN (Naciones Unidas) sobre el Medio Ambiente Humano, en Estocolmo, en 1972 –primera acción frente al impacto humano global en el medio ambiente–; Primera Conferencia UN sobre Población Mundial, en Bucarest, en 1974; Primera Conferencia sobre Alimentación Mundial en Roma, en 1974, y la Primera Conferencia Mundial sobre Mujeres, en México, en 1975 (ONU-Hábitat, s.f.).

Quito, Ecuador, en 2016, de la cual se deriva la adopción de la *Nueva Agenda Urbana*. Considerando que toda sociedad está obligada a asegurar la dignidad humana y la libre elección por parte de las personas, en congruencia con el bienestar público general. ONU-Hábitat establece la responsabilidad de los Estados, a través de sus políticas públicas, en el mejoramiento de los asentamientos humanos y la calidad de vida de sus habitantes, mediante la satisfacción, al menos, de sus necesidades básicas²⁴, la dignidad humana, la libertad y la inclusión.

Siendo este el principal objetivo de toda política de asentamiento humano, para lo cual debe buscarse rapidez y continuidad, las tres conferencias han centrado su reflexión en torno al tema. Estas denuncian, en sus declaraciones de principios, las inaceptables condiciones de vida de un vasto número de personas en dichos asentamientos, en especial, en los países más pobres y en desarrollo, que condenan a millones de personas a una vida de pobreza, sin satisfacer las necesidades básicas de comida, educación, servicios de salud, cobijo, higiene ambiental, agua y energía (ONU-Hábitat, 1976, pp. 2-3); elementos que constituyen las condiciones mínimas para una vida digna.

Hábitat I considera que esta situación es el resultado del crecimiento económico inequitativo, reflejado en las amplias disparidades en la riqueza entre países y entre seres humanos, el deterioro social, económico, ecológico y ambiental, ejemplificados en los ámbitos nacionales e internacionales por las desigualdades en las condiciones de vida, segregación social, discriminación racial, desempleo, analfabetismo, enfermedad y pobreza, y también, por el crecimiento de la población mundial, la urbanización descontrolada, el atraso, la dispersión rural y la migración involuntaria, motivada política, racial y económicamente (ONU-Hábitat, 1976, p. 3).

Hábitat II observa que estas causas no solo permanecen, sino que se han acrecentado –pobreza, desempleo, condiciones habitacionales precarias o inexistentes–. Esta conferencia añade otros factores relativos a la inseguridad, el uso indebido de la tierra, la proliferación de los problemas ambientales y

²⁴ “Comida, cobijo, agua limpia, empleo, salud, educación, entrenamiento, seguridad social, sin ninguna discriminación de raza, color, sexo, lengua, religión, ideología, origen nacional o social u otra causa, en un marco de libertad, dignidad y justicia social” (Hábitat I, 1976, p. 4).

la falta de coordinación e insuficiencia en los avances del desarrollo urbano (ONU-Hábitat, 1996, p. 14). En otro orden de ideas, si bien Hábitat III destaca el crecimiento en la calidad de vida de millones de habitantes de las ciudades, incluso de quienes habitan barrios marginales y asentamientos informales, señala, también, la persistencia de los fenómenos descritos y denunciados por las anteriores conferencias, como una indiscutible realidad en las ciudades y los asentamientos humanos (ONU-Hábitat, 2017, p. 3).

Estas situaciones presentadas por las tres conferencias ponen de relieve precarias condiciones infraestructurales que incrementan las condiciones de vulnerabilidad de las personas, las cuales continúan presentes y en ascenso de forma global en la sociedad, sin haber sido subsanadas adecuadamente. Desde la perspectiva de ONU-Hábitat constituyen, además, "... uno de los principales obstáculos para el desarrollo sostenible en todo el mundo" (2017, p. 3). Tales condiciones no se limitan, solamente, a aspectos materiales de los asentamientos ni de las viviendas, por el contrario, son de diversa índole, revelándose, así, la necesidad de ampliar la perspectiva en dirección a un enfoque integral del hábitat.

Cabe destacar otros elementos representativos: Hábitat I expone una doble condición de los asentamientos humanos en relación con el desarrollo; por un lado, el impacto que el modelo de desarrollo tiene sobre estos y, con ello, en las formas de vida humana, y por el otro, las posibilidades de desarrollo que los asentamientos humanos portan. Debido a esta doble condición, los asentamientos humanos se conciben como instrumentos y objetos de desarrollo; en este sentido, las "... soluciones a los problemas de asentamientos humanos deben por tanto ser concebidos como una parte integral del proceso de desarrollo de las naciones individuales y de la comunidad mundial" (ONU-Hábitat, 1976, p. 4).

Hábitat II introduce dos nuevas coordenadas en la discusión, las cuales definen el énfasis de su enfoque: uno, el desarrollo sostenible, en el que el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente son componentes interdependientes y sinérgicos (ONU-Hábitat, 1996, p. 12). Dos, el derecho a una vivienda adecuada para todos (p. 13). Para el desarrollo sostenible, que tiene en el ser humano uno de sus elementos centrales, la posibilidad de tener una vida digna y saludable en armonía con la naturaleza es un derecho de todas las personas. Este no se cumple

efectivamente, debido a que una gran parte de la población mundial, en especial, en países en desarrollo, carece de vivienda y servicios públicos.

Además, Hábitat II declara que la conservación del medio ambiente es un elemento estructural de la calidad de vida y es una responsabilidad común a todos los países, aunque diferenciada, de acuerdo con el nivel de impacto de cada uno. Por esta razón, convoca a todos los países a generar "... modalidades sostenibles de producción, consumo, transporte y desarrollo de los asentamientos; [que prevengan] la contaminación; [respeten] la capacidad de carga de los ecosistemas y [velen] porque se preserven las oportunidades de las generaciones futuras" (ONU-Hábitat, 1996, p. 9), y a tomar medidas "... en favor de los más de mil millones de personas que no viven en condiciones decentes, ... mediante un criterio que favorezca el desarrollo y la mejora de la vivienda sin perjudicar el medio ambiente" (p. 12).

Desde otra perspectiva, la necesidad de afianzar la solidaridad entre los países y entre las personas, especialmente, hacia aquellos más vulnerables, es otro elemento para destacar en los planteamientos de Hábitat II. De allí que la cohesión social, fundada en "... la tolerancia, la no discriminación y la cooperación entre todas las personas, familias y comunidades" (p. 22) adquiera relevancia como el único camino posible para resolver las profundas desigualdades que se presentan en el mundo. Para Hábitat II, un asentamiento humano sostenible se caracteriza por facilitar el ejercicio de la ciudadanía y la identidad, soportados en acciones que materializan la solidaridad en una comunidad, entre las que se encuentran el servicio voluntario y la participación cívica.

Un reto particular emerge ante la alternativa de sostenibilidad en los asentamientos rurales, puesto que estos presentan condiciones de empleo, infraestructura y servicios insuficientes. Se hace urgente, por tanto, generar políticas públicas que promuevan el desarrollo rural mediante tecnologías y actividades adecuadas que contribuyan a la reducción de la pobreza, el aislamiento, la contaminación y la falta de seguridad en la tenencia de la tierra, así como al declive de prácticas insostenibles y sus consecuentes desequilibrios. De esta forma, los asentamientos rurales pueden ser incorporados a la vida económica, social y cultural en general, haciendo más sostenibles las comunidades, protegiendo el medio ambiente y reduciendo las presiones que inducen a la migración del campo a la ciudad, ralentizando el crecimiento de estas (p. 15).

Por su parte, Hábitat III apuesta por lograr el desarrollo sostenible de ciudades, en países desarrollados y en desarrollo, entendiendo que estas pueden ser fuente de soluciones a los problemas actuales en el mundo, a través de una urbanización bien gestionada y planificada (ONU-Hábitat, 2017, p. iv). En ese sentido establece normas y principios que permitan pensar, construir, mejorar y desarrollar las zonas urbanas, por medio de políticas nacionales, planificación, diseño urbano y economía local (p. iv). De esta manera se pretende involucrar a todos los niveles de gobierno, sectores y organizaciones, para enfrentar el mayor reto del desarrollo sostenible en el mundo: las múltiples formas de pobreza, las crecientes desigualdades y la degradación ambiental, manifestadas en exclusión social, económica y segregación espacial (p. 3).

La Nueva Agenda Urbana plantea como ancla el hábitat integral que, además de la realización del derecho a una vivienda digna, comprende el acceso equitativo e incluyente a energía renovable y moderna, agua potable, saneamiento, adecuada eliminación de los desechos, alimentación sana, nutritiva y suficiente, atención de la salud y planificación de la familia, educación, cultura, movilidad sostenible, y tecnologías de la información y las comunicaciones. Así como el acceso a los espacios públicos y al transporte público, tanto en zonas rurales como urbanas. Persiguiendo la construcción de sociedades pacíficas que promuevan la convivencia, la conectividad y la inclusión social (p. 15).

Las consideraciones de ONU-Hábitat piensan la ciudad como epicentro del mayor crecimiento poblacional, económico, social y cultural, motor de un desarrollo transformador y sostenible, la cual, según se proyecta, va a doblar su número en los próximos 20 años. Por eso, sus disposiciones se orientan a disminuir el crecimiento urbano incontrolado y la marginación, por medio de estrategias de desarrollo espacial con énfasis en una ampliación urbana que garantice densidades demográficas sostenibles (p. 19). Ante tal densidad poblacional y demanda de servicios, el acceso a los beneficios de la urbanización debe ser equitativo, así, la ONU establece, por un lado, una aplicación diferenciada en países en situaciones de conflicto u ocupación extranjera (p. 9) y, por otro, una especial atención a quienes tienen bajos ingresos, carecen de hogar, son discapacitados o enfrentan situaciones de vulnerabilidad (p. 14).

Misión Sistema de Ciudades

En el marco de la respuesta de Colombia a los compromisos adquiridos con ONU-Hábitat y con el propósito de dar cumplimiento a las recomendaciones encaminadas a políticas sociales y de productividad, se gestó la Misión Sistema de Ciudades²⁵. En esta se implementó una política nacional con visión a largo plazo, partiendo de un enfoque que sitúa la dimensión territorial en la base de fundamentación de la acción pública. Bajo la premisa de que "... el futuro del país está indisolublemente ligado al futuro de sus ciudades" (DPN, 2010, p. 7), la Misión resalta la importancia de estas, en la medida en que han sido el principal motor económico de la Nación²⁶, además de que la mayor parte de la población se ha beneficiado de sus infraestructuras y servicios, los cuales impulsan el desarrollo social.

Teniendo en cuenta que "... tres de cada cuatro colombianos viven en zonas urbanas que generan el 85% del PIB nacional" (p. 7), se plantea la necesidad de asegurar su productividad e impulsar su desarrollo, con el fin de mejorar las condiciones de vida de los habitantes. Sin embargo, a pesar de la importancia dada a las ciudades, en cuanto principales motores de desarrollo, en el país se presentan dificultades para lograr dicho fin, debido a que existen grandes problemas de conectividad entre estas, hay falencias en la financiación de las inversiones y, además, hay ausencia de coordinación efectiva entre los diferentes niveles del Estado.

De esta manera, los principales retos que las ciudades colombianas enfrentan se traducen en la necesidad de una mayor complementariedad y especialización en sus economías, la atracción de inversiones y defuerza de trabajo altamente calificada, al tiempo que deben superar las deficiencias de ordenamiento territorial que han marcado su desarrollo: conectividad y movilidad, vivienda y equipamientos, espacio público y comunicaciones, entre otros, para consolidar un territorio urbano y regional adecuado para

²⁵ Departamento Nacional de Planeación (2010-2014).

²⁶ Según el estudio *Colombian Urbanization Review*, 2010-2011 (The World Bank, 2011, citado en Departamento Nacional de Planeación –DNP–, 2014) y en sintonía con los planteamientos de Hábitat II (ONU-Hábitat, 1996) y Hábitat III respecto a las ciudades como motor de desarrollo (ONU-Hábitat, 2017).

el desarrollo económico con alta calidad para la vida urbana (p. 10). De acuerdo con su marco conceptual²⁷, la Misión Sistema de Ciudades enuncia una serie de recomendaciones y propuestas con miras a fortalecer los sistemas urbanos (p. 12), mediante la creación de políticas públicas que impulsen su crecimiento, buscando mejorar la calidad de vida de las personas, a través de la disminución en los costos de vida y los aumentos en productividad²⁸.

Se precisa, así, que dichas políticas, más allá de tener una visión a largo plazo, "... requieren el trabajo coordinado de las entidades públicas de los diversos niveles de gobierno y del sector privado" (p. 70), planteando la necesidad de formularlas bajo un enfoque territorial y diferenciado, debido a que "... el análisis adelantado identifica la ausencia de una visión general del ordenamiento territorial nacional y la falta de reconocimiento del sistema de ciudades como uno de los elementos estructurales del territorio" (p. 51). En este orden de ideas, la Misión pone en evidencia que existe aún,

27 Basada en las reflexiones de Gilles Duranton (2008, citado en DNP, 2014), en torno a los fenómenos de urbanización y aglomeración, la Misión Sistema de Ciudades identifica tres temas clave a estudiar: la concepción de la teoría económica de las ciudades, el equilibrio urbano y las ineficiencias que afectan el bienestar, y se centra en desarrollar, específicamente, lo relativo al equilibrio urbano. El *Modelo de equilibrio urbano* considera el análisis de las variables de productividad urbana y calidad de vida: la productividad se mide por los ingresos generados en las ciudades, los cuales dependen del tamaño de estas en términos de la concentración del capital humano, de la existencia de rendimientos crecientes en la actividad económica, de la especialización del aparato productivo y de otros aspectos que determinan la eficiencia productiva, tales como la conectividad física y virtual, infraestructura en general, instituciones locales, entre otros (p. 13). A su vez, la variable calidad de vida "... se relaciona con los costos que debe asumir la población para acceder a los sistemas de transporte y a los otros servicios públicos y sociales, a la vivienda y en general a los bienes que consume" (p. 13).

28 Propuestas orientadas a la innovación, la movilidad laboral y mejor conectividad para expandir la curva de salario y así impactar la productividad. Por su parte, otras propuestas que se encaminan en mejorar la calidad de vida teniendo en cuenta los mercados de suelos, la prestación de servicios públicos y sociales, la provisión de bienes públicos, entre otros, con el fin de contraer los costos de vida (p. 13).

en el ámbito social y productivo, un sesgo sectorial en la formulación de las políticas públicas nacionales, en la medida en que no se atiende a la diversidad de características, condiciones y requerimientos de las distintas ciudades y regiones del país, manteniendo, por el contrario, una visión homogénea y ajena a las particularidades territoriales²⁹ (p. 52).

Giros y continuidades de la dimensión hábitat en los modelos de reintegración, una mirada retrospectiva desde el actual “Modelo multidimensional de reintegración” al “Modelo de intervención psicosocial ‘Regreso a la legalidad’”

Los procesos de DDR en Colombia han evolucionado en consonancia con la transformación que sobre el particular ha venido presentándose en el contexto internacional, pasando de una perspectiva minimalista, de corto plazo y militar, a una maximalista, de largo plazo, con un enfoque más amplio y fundada en el desarrollo (Contribución de Cartagena al Desarme, Desmovilización y Reintegración –CCDDR–, 2009)³⁰. Esto ha determinado

²⁹ El enfoque territorial, cobijado por una Política Nacional de Ordenamiento Territorial, busca, en primer lugar, que la comprensión de los elementos estructurales del territorio –el medio ambiente, carreteras, área rural y ciudades– reconozca los beneficios de las actuaciones integrales y multisectoriales entre las políticas de los distintos territorios y las interrelaciones entre estos. En segundo lugar, es pertinente que sea una política diferenciada, en tanto plantea una comprensión específica de las distintas regiones, buscando un ajuste en las condiciones geográficas, demográficas, sociales, económicas y culturales. En consecuencia, la política debe responder a las condiciones particulares de desarrollo de cada ciudad (p. 70).

³⁰ “Con el tiempo, los programas de DDR se han expandido más allá de sus objetivos iniciales de desarme, desmovilización y reintegración. Ahora también abarcan el desarrollo económico, gobernabilidad local, justicia y reconciliación, reforma del sistema de seguridad y programas de capacitación. En esencia, ha pasado de objetivos concretos ‘minimalistas’ de seguridad a objetivos más amplios ‘maximalistas’ de justicia y desarrollo. DDR ha experimentado tres evoluciones críticas. Primero, sus objetivos programáticos se han expandido más allá de su limitado enfoque inicial en asuntos de seguridad a corto plazo; segundo, DDR no sigue siendo una actividad exclusiva del posconflicto, y ahora toma lugar durante el desarrollo de la violencia; y tercero, DDR ha pasado de ser un

también cambios institucionales y epistemológicos importantes en los distintos modelos de reintegración que han surgido en el país a través del tiempo en respuesta al conflicto armado y a la búsqueda de mecanismos para alcanzar la paz.

Una revisión comparativa de los tres modelos de reintegración considerados hitos por la presente investigación –*Modelo de intervención psicosocial Regreso a la legalidad*, *Modelo de atención psicosocial para la paz (Mapaz)* y *Modelo multidimensional de reintegración*–, permite identificar, por un lado, aquellos elementos que les son comunes y que, de alguna manera, han permanecido en medio de las variaciones efectuadas en la conceptualización e implementación de los procesos de reintegración, los cuales se han denominado *continuidades*; por otro lado, aquellos elementos en los que se evidencia bien sea una evolución o una transformación, denominados *giros*, que cuando dan cuenta de un radical cambio, adquieren el carácter de *rupturas*³¹.

El presente apartado discurre en la presentación de esta mirada comparativa, efectuada por medio de un instrumento metodológico diseñado a través de las reflexiones y discusiones del equipo investigador en torno a teorías de evaluación institucional³². Dicho instrumento define unas categorías de análisis de un modelo institucional que facilitan la comprensión de los tránsitos entre los tres modelos de reintegración y permiten unidad en el estudio de las distintas dimensiones del *Modelo multidimensional* tratadas en esta investigación –seguridad, hábitat y ciudadanía–; estas categorías son: idea directriz, estrategias, alcances y fundamentos teóricos, y son analizadas, para efectos

movimiento secuencial y programado de desarme, desmovilización y reintegración a ser un modelo más flexible y contextualmente específico, con programas que van desde el RDD (reintegración, desmovilización y desarme) hasta el R2D2 (Reinserción, reintegración, desmovilización y desarme)” (CCDDR, 2009, p. 16).

³¹ Ver capítulo *Giros y continuidades del proceso de reintegración en Colombia: Del Modelo Regreso a la legalidad al Modelo multidimensional de reintegración* de la presente investigación.

³² El diseño del instrumento se fundamenta en los planteamientos de la Teoría institucional del derecho. Ver capítulo *Giros y continuidades del proceso de reintegración en Colombia: Del Modelo Regreso a la legalidad al Modelo multidimensional de reintegración* de la presente investigación.

de la comparación, en clave de continuidades, giros y rupturas. Cabe anotar que, dado que la dimensión Hábitat es propia del *Modelo multidimensional de reintegración*, los otros dos modelos comparados no hacen alusión directa ni explícita al concepto hábitat, por tal razón, en esta revisión se tienen en cuenta aquellos elementos relativos al hábitat, en dichos modelos, desde la perspectiva conceptual de hábitat integral del *Modelo multidimensional*, pese a que no sean nombrados ni considerados de este modo.

Modelo multidimensional de reintegración

Idea directriz

En la dimensión hábitat del *Modelo multidimensional de reintegración* se observan giros en su *idea directriz* en tres niveles, de lo micro a lo macro: primero, al interior de la dimensión misma, en el marco de su genealogía y evolución, al desarrollarse un cambio conceptual importante: la migración del concepto de habitabilidad a hábitat, específicamente, a un enfoque de hábitat integral, sobre lo cual ya se ha hablado en apartados anteriores de este capítulo. De este modo, el enfoque de hábitat integral asume una perspectiva más coherente con la multidimensionalidad, en la medida en que su idea rectora considera la confluencia de factores y relaciones que impactan la residencia en un asentamiento, reconociendo el papel que estos juegan en la superación de la situación de vulnerabilidad y en el bienestar de la persona en proceso de reintegración y su familia (ARN, s.f.b).

Segundo, respecto a los otros dos modelos analizados –*Modelo de atención psicosocial para la paz* (Mapaz) (ACR, 2010) y *Modelo de intervención psicosocial Regreso a la legalidad*– (Alcaldía de Medellín & OIM, 2007), la existencia y consideración explícita de la dimensión hábitat en el *Modelo multidimensional* constituye un giro significativo en relación con la conceptualización que orienta al Modelo. Por otro lado, en el marco de esta dimensión, el reconocimiento de la fuerte incidencia del hábitat en la permanencia en la legalidad es un giro a destacar dentro de las guías conceptuales del Modelo, aunque la intención de motivar dicha permanencia no conforme, por su parte, un giro, como se expone más adelante. Tercero, en un nivel más amplio que determina, desde lo macro, la dimensión hábitat se advierten dos giros fundamentales: el enfoque multidimensional y la

atención a la vulnerabilidad, ideas que rigen la configuración del Modelo marcando una importante diferencia frente a los dos modelos anteriores.

En cuanto a las continuidades, cabe señalar que el *Modelo multidimensional* conserva el objetivo de velar por la permanencia en la legalidad y la prevención de la reincidencia³³, presente en los otros dos modelos, enmarcándose, en esta medida, en las lógicas *securitarias*-*inmunitarias* expuestas anteriormente en esta investigación³⁴. Dicha continuidad se hace visible, de manera particular, en la noción de arraigo –elemento estructural en la concepción de la dimensión hábitat– entendido como factor de protección y medio para evitar la reincidencia. Así mismo, puede verse de manera general, en la idea rectora de la dimensión de generar entornos seguros que propicien el fortalecimiento de los vínculos sociales y familiares y promuevan el desarrollo autónomo de la ciudadanía.

Finalmente, se da una *ruptura* estructural en el *Modelo multidimensional de reintegración* respecto a los otros dos modelos: en el proceso de re inserción –*Regreso a la legalidad*– o reintegración –*Mapaz*–, la atención en el contexto afectado se considera clave en la concepción de la reintegración, siendo este valorado como el lugar del saber experiencial de los desmovilizados, en relación con sus familias y las comunidades (Alcaldía de Medellín & OIM, 2007, p. 21) (2010, pp. 25-28; p. 35); a diferencia de estos, en el *Modelo multidimensional*, mientras la persona en proceso de reintegración transita la ruta multidimensional, no se asienta en su lugar de origen, ni en los entornos impactados por el conflicto en los que estuvo presente, ni realiza un trabajo directo con la comunidad, poniendo de manifiesto una idea del proceso de reintegración que no prioriza estos aspectos, desconociendo con ello elementos clave del hábitat.

³³ Entre otros aspectos, el *Modelo regreso a la legalidad* promueve, como su nombre lo indica, el mantenerse en la legalidad y lo asume como elemento constitutivo de los seres humanos (ver *Fundamento teórico Modelo regreso a la legalidad*), y propone "... estricta justicia con los reincidentes" (p. 10). Por su parte, el *Mapaz* busca contribuir a la no repetición de actos violentos (p. 25).

³⁴ Ver capítulos *Coordenadas éticas para entender y desarticular las lógicas inmunitarias* y *Consideraciones teóricas sobre la política de reintegración en Colombia: Tensiones entre la inmunización del riesgo y la reconstrucción del vínculo social*, de este proyecto.

Estrategias

La definición de la dimensión hábitat, que hace parte del establecimiento de ocho dimensiones interdependientes –unidades no solo de conceptualización, sino también, de operativización del Modelo y, en este sentido, de las estrategias para la atención– a través de las cuales se busca efectuar una intervención integral, constituye el principal giro del *Modelo multidimensional* frente a los otros dos modelos. A propósito del *Modelo regreso a la legalidad*, su estrategia para brindar esta atención integral se centra en la creación del área de acompañamiento y atención psicosocial, en el marco del Programa Paz y Reconciliación de la Alcaldía de Medellín (Alcaldía de Medellín & OIM, 2007, p. 13).

Por su parte, el *Modelo de atención psicosocial para la paz* (Mapaz) plantea, igualmente, un modelo de atención integral y estructura la reintegración en tres ámbitos, cada uno de ellos con estrategias específicas: reintegración social –que comprende atención psicosocial, educación y salud–; económica –formación para el trabajo y generación de ingresos–, y trabajo con la comunidad; esta última busca promover, en los participantes y las comunidades, las capacidades de liderazgo y de ejercicio de la ciudadanía en el marco de la legalidad, y se compone de tres etapas: formación ciudadana, proyecto comunitario y acción simbólica –evento público para la sensibilización de los actores sociales desde la cultura, tradiciones locales y simbolismo– (ACR, 2010, pp. 25, 29)³⁵.

En este orden de ideas, el giro en la estrategia del *Modelo multidimensional* frente al *Modelo regreso a la legalidad* es mayor, mientras que respecto al Mapaz se presenta una suerte de continuidad en la estructuración de distintos ámbitos de atención, pero en el *Modelo multidimensional* estos son definidos formal y diferenciadamente como dimensiones, cambiando incluso la conceptualización y consideración de algunos de los ámbitos tratados en el Mapaz y, por otro lado, se incluyen otros adicionales que se traducen en la configuración de la dimensión seguridad, familiar y hábitat

³⁵ Ver *Modelo de intervención psicosocial Regreso a la legalidad* (2007) y *Modelo de atención psicosocial para la paz* (Mapaz) (2010).

–esta última, objeto de esta sección–, por lo cual, en síntesis, se efectúa también un notorio giro frente al Mapaz.

Se identifican igualmente otros giros frente a las estrategias de los modelos anteriores: el enfoque de vulnerabilidad y la atención diferencial de la misma; la posibilidad de priorizar la dimensión hábitat (o cualquiera de las otras dimensiones) conforme al proyecto de vida de la persona en proceso de reintegración, en acuerdo con el reintegrador que la acompaña; las capacitaciones y acompañamiento para fortalecer el conocimiento, la comprensión y la capacidad de acción –categorías de avance en relación con los logros previstos– en respuesta a los aspectos relativos a la dimensión hábitat, descritos anteriormente.

Ahora bien, en términos de continuidades frente a las estrategias de los modelos anteriores, es pertinente señalar que los tres modelos buscan llevar a cabo una atención integral pues coinciden en entender la necesidad de tener en consideración los distintos aspectos de la vida y situación de los participantes. Otro elemento a través del cual el Modelo multidimensional continúa con el mismo espíritu de los otros dos modelos frente a las estrategias, especialmente frente al Mapaz, es la atención diferencial, lo que en clave de hábitat conduce a la necesidad de distinguir entre las condiciones del contexto rural y las del urbano, así como las condiciones particulares del lugar de asentamiento, en el presente, de las personas en proceso de reintegración.

En cuanto a las rupturas, el *Modelo multidimensional*, al realizar la atención mediante un proceso individual –y de manera general, por fuera del contexto de la persona en proceso de reintegración– afecta el abordaje integral del hábitat, en un distanciamiento de su experiencia cotidiana y de su vivencia en comunidad, a diferencia de las estrategias implementadas en los otros dos modelos. Lo anterior conduce a otra ruptura en relación, específicamente, con una estrategia del *Modelo regreso a la legalidad*: la pérdida de la figura del *par*³⁶ –persona, que vive o ha vivido, igualmente, el proceso de reinscripción (reintegración para efectos del *Modelo multidimensional*)– y de su rol de articulador y apoyo para la reconstrucción del vínculo social,

³⁶ Ver *Estrategias Modelo regreso a la legalidad* en este apartado.

quien asumía, incluso, en muchos momentos, el papel de líder comunitario, siendo un elemento fundamental del acompañamiento cotidiano en el entorno específico de la persona en proceso de reintegración.

Alcance

El giro fundamental respecto al alcance se sitúa en promover la capacidad que tiene la persona en proceso de reintegración y su grupo familiar, para el mejoramiento de las condiciones en su hábitat, de acuerdo con sus factores culturales y sus realidades socioeconómicas, lo cual contribuye a la transformación de la vulnerabilidad, especialmente en aquello relacionado con su hábitat y con las incidencias de este en otras dimensiones, teniendo en cuenta la interdependencia intrínseca a la idea de multidimensionalidad. La superación de la vulnerabilidad es de manera general, en el Modelo, y particular, en la dimensión hábitat, un giro sustancial en los alcances del Modelo multidimensional. Mientras que la búsqueda de garantizar un mínimo de derechos puede considerarse como continuidad. En el caso particular de la dimensión hábitat este mínimo de derechos es planteado por la ARN, fundamentalmente, en el sentido del derecho a una vida en condiciones dignas.

Fundamento teórico

Respecto al fundamento teórico, los conceptos y referentes que sustentan y erigen el enfoque de hábitat integral³⁷ constituyen un giro frente a los Modelos regreso a la legalidad y Mapaz: el arraigo, el Esquema territorial, la seguridad alimentaria, el riesgo habitacional, la vulnerabilidad, el Índice de Pobreza Multidimensional, la seguridad humana, algunos planteamientos de las Conferencias de las Naciones Unidas – ONU-Hábitat, de la Misión Sistema de Ciudades de Colombia, y de la política pública nacional en materia de vivienda, los cuales, en su gran mayoría, se fundan en las teorías

³⁷ Desarrollados en el apartado *La dimensión hábitat en el Modelo multidimensional de reintegración y Antecedentes del tránsito de habitabilidad a hábitat en el Modelo multidimensional de reintegración*, en el presente capítulo.

del desarrollo humano y del desarrollo sostenible³⁸. Al igual que algunos elementos de la concepción del hábitat desde la Escuela de Hábitat de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

Adicionalmente, si bien el *Modelo multidimensional* no lo plantea de esta forma, puede establecerse que los postulados de la complejidad y de la teoría de sistemas soportan teóricamente el concepto de multidimensionalidad. Incluso, podría afirmarse que en las teorías del desarrollo humano y el desarrollo sostenible, desde sus inicios hasta la actualidad, subyacen estos postulados, los cuales han transformado en gran medida la manera de entender el conocimiento, los fenómenos sociales, políticos y económicos, pasando de una perspectiva mecanicista y lineal a una holística y dinámica. Los abordajes multidimensionales por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo frente a la pobreza, el bienestar, el progreso, el desarrollo sostenible, las desigualdades, el género, las dinámicas poblacionales, entre otros, dan cuenta de esta afirmación³⁹.

³⁸ "El desarrollo humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio, estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, a todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales, son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles. Pero el desarrollo humano no termina ahí. Otras oportunidades, altamente valoradas por muchas personas, van desde la libertad política, económica y social, hasta la posibilidad de ser creativo y productivo, respetarse a sí mismo y disfrutar de la garantía de los derechos humanos. El desarrollo humano tiene dos aspectos. La formación de capacidades humanas –tales como un mejor estado de salud, conocimientos y destrezas– y el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas –para el descanso, la producción o las actividades culturales, sociales y políticas. Si el desarrollo humano no consigue equilibrar estos dos aspectos, puede generarse una considerable frustración humana. Según este concepto de desarrollo humano, es obvio que el ingreso es solo una de las oportunidades que la gente desearía tener, aunque ciertamente, muy importante. Pero la vida no solo se reduce a eso. Por lo tanto, el desarrollo debe abarcar más que la expansión de la riqueza y los ingresos. Su objetivo central debe ser el ser humano" (PNUD, 1990, p. 34).

³⁹ "La primera irrupción en el debate sobre el desarrollo concebido *más allá del ingreso* nació con el primer Informe sobre Desarrollo Humano de 1990 ..., y

Consecuentemente, los postulados de la complejidad y de la teoría de sistemas sustentan del mismo modo la dimensión hábitat, en su doble valencia, categoría heurística y estrategia, al ser el hábitat una de las cuestiones a considerar en el fenómeno complejo de la reintegración. De forma similar estos postulados pueden verse como fundamento teórico del enfoque de hábitat integral, en la interdependencia y confluencia de los elementos que lo constituyen en cuanto variables distintas del habitar. Lo anterior supone también un giro frente a los otros dos modelos de reintegración, sin embargo, en el caso del *Modelo de atención psicosocial regreso a la legalidad* se identifican resonancias, a modo de continuidad, con la fundamentación teórica en la teoría de sistemas que este último declara⁴⁰. Por otro lado, frente al *Modelo de atención para la paz –Mapaz–*, se detecta un giro en torno a la idea de ⁴¹ que caracteriza y respalda, teóricamente, la atención psicosocial de dicho modelo, en la medida en que el *Modelo multidimensional*⁴² plantea en cambio un abordaje basado en las *capacidades*, en pro del fortalecimiento de las mismas,⁴³ al hábitat.

Modelo de intervención psicosocial regreso a la legalidad

Idea directriz

El *Modelo regreso a la legalidad* encuentra en la búsqueda de la permanencia en la legalidad y la prevención de la reincidencia su idea directriz, y entiende que un factor determinante para conseguirlo y que, de este modo,

desde entonces la demanda de mediciones y de políticas multidimensionales de desarrollo ha cobrado fuerza e importancia en el nivel global...” (PNUD, 2016a, p. 14); Cfr. PNUD (2019; 2016b).

⁴⁰ Ver *Fundamento teórico Modelo regreso a la legalidad*, en el presente apartado.

⁴¹ Ver *Fundamento teórico Modelo de atención psicosocial para la paz –Mapaz–*, en este apartado.

⁴² Entre estas, reconocer, conocer, identificar, comprender y tomar acción, que constituyen los indicadores para el seguimiento del proceso de la PRR en la ruta multidimensional.

⁴³ Ver *Consideraciones teóricas sobre la Política de reintegración en Colombia: tensiones entre la inmunización del riesgo y la reconstrucción del vínculo social*.

la reinscripción sea efectiva, es que esta se dé en el contexto afectado, por eso afirma: “El punto de partida son los beneficiarios, sus familias y las comunidades en las que se encuentran. Es allí donde se encuentra el saber experiencial que, aunque subjetivo, propicia el surgimiento de vías auténticas de reparación” (Alcaldía de Medellín & OIM, 2007, p. 21). Así pues, basa en el contacto directo de los participantes con su entorno la posibilidad de reconstruir el tejido social que se ha afectado, partiendo de la idea de que esta relación con su contexto les permite aprender cómo desempeñar nuevos roles en este y cómo es la configuración cultural que ya es cercana a ellos, pero vividos desde la legalidad. Lo anterior pone en evidencia que si bien este modelo no hace referencia explícita a habitabilidad ni a hábitat, la estrecha relación que encuentra entre el vínculo con el entorno y la permanencia en la legalidad, estas son nociones importantes en su conceptualización.

Así mismo, contempla otros elementos que concretan la concepción frente a ambos conceptos: la noción habitabilidad se lee en aspectos puntuales tales como la intención de prestar atención a las condiciones de la vivienda en tanto hecho físico (Alcaldía de Medellín & OIM, 2007, p. 19), la accesibilidad a los núcleos poblacionales donde residen –centros poblados, área de residencia, barrio– (p. 24) y la distribución espacial de estos –ubicación en el contexto de la ciudad, rutas de transporte, comunicación con otros sectores poblados– (p. 25). Cabe destacar que el modelo fue pensado y aplicado, principalmente, en el entorno urbano de la ciudad de Medellín⁴⁴. La noción hábitat puede leerse, además, en las consideraciones del entorno y el lugar habitado, con énfasis en las relaciones que allí se dan.

Estrategias

El *Modelo regreso a la legalidad* es un modelo de corte escalonado, es decir, en él se aplican estrategias de forma secuencial a lo largo del proceso; del logro de una depende la siguiente. Para abordar el cómo, usa una metodología mixta que se aproxima al sujeto desde la experiencia y la cotidianidad, en esta el acompañamiento a los participantes “... se construye sobre las

⁴⁴ Esta anotación es importante porque, como se verá más adelante en este capítulo, la intervención que considera la configuración de lo urbano/rural es vital para una atención efectiva e integral.

experiencias cotidianas y la recolección de la información que se reciba del beneficiario, su familia y la comunidad” (p. 21). De este modo establece dos estrategias principales, atendiendo a la configuración del entorno y obedeciendo a trazos particulares en términos de vulnerabilidad: el acompañamiento psicosocial diferencial e individualizado, considerando al individuo –o persona a persona–, su familia –o acción en familia– y la comunidad –o regreso a la legalidad– (p. 23), así como factores de contexto: vivienda, barrio, comunidad.

El acompañamiento personalizado al beneficiario y su familia permite a los profesionales⁴⁵ conocer aspectos muy puntuales de sus vidas (p. 19): ¿cómo es su vivienda?, y, ¿cómo es el acceso a ella? En este punto resalta el incentivo a la educación formal y no formal, y a la participación en actividades recreativas, deportivas y culturales, sustentadas en la capacidad creativa de los participantes y en cómo ésta se relaciona con sus vidas cotidianas (p. 31), lo que implica, además, la vinculación y asistencia a centros de servicio en estos campos, fortaleciendo la participación en comunidad.

Por otra parte, el acompañamiento comunitario se basa en el conocimiento de los núcleos poblacionales: actividades culturales y religiosas, sitios de encuentro, vocación comercial, barreras imaginarias interbarriales y el conocimiento del espacio: accesibilidad, desarrollo poblado (infraestructura, equipamientos, recursos, servicios), rutas de transporte, ubicación (pp. 23, 25). Dicho acompañamiento está mediado por la intención de generar lazos de confianza, esto explica que la atención se centre en los lugares donde los desmovilizados tuvieron presencia o, actualmente, residen, para que se reconozcan en la actividad comunitaria y en el liderazgo en la legalidad (p. 17).

Esto se concreta, en términos metodológicos, en la constitución de grupos encabezados por profesionales, apoyados por líderes comunitarios –desmovilizados en proceso de reinserción: pares– capacitados para la recolección de la información de los participantes y para trabajar en el proceso de reinserción en conjunto con el equipo de profesionales. La acción articulada entre profesionales-pares se materializa a partir de talleres y formatos

⁴⁵ De acuerdo con el modelo, se habla de profesionales en diferentes áreas sociales, orientadores sociales, líderes comunitarios y desmovilizados (p. 17).

fáciles de diligenciar, que proporcionan agilidad en la valoración. La figura del *par* es significativa por el potencial e impacto para la reconstrucción del vínculo, dada la fragilidad del proceso. Así, profesionales, líderes comunitarios y desmovilizados "... promueven la acción barrial de sus *pares*, familias, líderes, organizaciones de base y demás miembros de la comunidad, en actividades alrededor de la organización social y la participación comunitaria para el desarrollo de su barrio y la gestión de lo público" (p. 22).

Alcance

Los resultados de la implementación de las estrategias antes mencionadas son: la fractura de la identidad terapéutica, que da paso a la cultura de la legalidad y a la graduación como ciudadano, y la reconciliación, fruto de la resignificación del vínculo social. Según el Modelo, hay una lógica de acuerdo con la cual cada persona se inserta en el mundo, que en el caso de los participantes está marcada por su paso por el grupo al margen de la ley. Esto implica que su salida del grupo genera la necesidad de romper el ciclo de identificación en el que el participante venía inscrito, para dar paso a la construcción de un nuevo ideal sustentado en los principios de la legalidad (p. 20). La ruptura del ciclo de violencia e ilegalidad impactan su participación en la vida familiar y cotidiana, generando beneficios en doble vía: para él y para su entorno (p. 29).

El acompañamiento cercano e individualizado posibilita, según el modelo, por un lado, "Promover nuevas figuras criterio, fomentar el liderazgo y las acciones conjuntas en la legalidad, motivar las adecuadas relaciones intra-familiares, las actividades comunitarias, la reparación colectiva y directa mediante la acción social y propender por la reconciliación entre víctimas y victimarios" (p. 19); por otro, la existencia de indicadores que dan a conocer el momento en que cada una de estas personas recibe el título de ciudadano, esto es, "... está lista para ingresar a la sociedad en forma plena y desempeñarse como cualquier ciudadano ..." (Alcaldía de Medellín & OIM, 2007, p. 9), e, igualmente, la construcción del principio de cultura de la legalidad, en la medida en que se estrechan los vínculos con el Estado por el ambiente de mayor confianza en las instituciones estatales que se genera (p. 19).

Fundamento teórico

Desde la pretensión de una intervención que promueva el desarrollo integral del individuo, el modelo se apoya, teóricamente: en el planteamiento del ser biopsicosocial de Friedrich Engels, que concibe al ser humano como un "... ser biológico, psicológico y social En el aspecto social se incluyen componentes espirituales, económicos y jurídicos" (p. 17); en la teoría de sistemas de Von Bertalanffy, que ve al ser humano como una unidad en la que "... los factores biológicos, psicológicos y sociales constituyen un sistema y todos los niveles de organización están unidos, de forma que el cambio en uno afecta a los demás" (p. 17); en la teoría del desarrollo humano evolutivo (pp. 27-31), y en los postulados humanistas propuestos por Miguel Martínez⁴⁶ (p. 29).

En relación con la teoría del desarrollo humano evolutivo, el modelo aborda, también, el referente teórico del proceso de mimesis e identificación que, en este contexto, se considera inherente a la interacción social, haciendo especial énfasis en la triangulación motivacional para la vinculación de un individuo a un grupo: la necesidad de reconocimiento, afiliación y el proceso de identificación (p. 27), en virtud de lo cual se proponen diferentes estrategias para lograr la desidentificación y construcción, no solo de nuevos ideales y referentes que conformen la identidad, sino también, que abran paso a la asignación de la ciudadanía. La postura ética y conceptual de la intervención se funda en un supuesto estructural: "... los seres humanos nacemos como sociales, libres (inscritos en un orden lógico, simbólico y cultural que nos permite actuar), y 'legales' (desde el supuesto de la 'No ilegalidad')" (p. 15).

⁴⁶ El ser humano vive subjetivamente ..., la persona está constituida por un núcleo central estructurado ..., el ser humano está impulsado por una tendencia hacia la autorrealización, ... es más sabio que su intelecto, ... posee capacidad de conciencia y simbolización, capacidad de libertad y elección, el ser humano es capaz de relaciones profundas, ... es capaz de crear, ... busca un sistema de valores y creencias, cada persona es un sistema de unicidad configurada" (Alcaldía de Medellín & OIM, 2007, pp. 29-31).

Modelo de atención psicosocial para la paz (Mapaz)

Idea directriz

En este Modelo se observan ciertos avances respecto a elementos relativos al hábitat, si bien, tampoco en él se define, explícitamente, como tal: hace énfasis en el trabajo con los desmovilizados "... en el ejercicio de derechos y deberes, en la resignificación de sus experiencias durante su permanencia en el grupo armado ilegal - GAI, [y] en el desarrollo de competencias civiles ..." (Alta Consejería para la Reintegración, 2010, p. 22), incorporando, en este proceso, a las familias y a las comunidades receptoras, argumentando que la reintegración es sostenible en la medida en que se integre un trabajo conjunto entre el desmovilizado y su entorno, según las necesidades de cada contexto y partiendo de una perspectiva diferenciada⁴⁷. La reintegración se hace posible "... si las familias, instituciones y comunidades desarrollan capacidades para recibir a los desmovilizados" (p. 35).

En este contexto, el Modelo define así la reintegración: "... un proceso de transformación que resulta de la interacción entre los desmovilizados y sus entornos, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida y a la promoción de la no repetición de actos violentos" (p. 35), y su éxito está, estrechamente, ligado con las características de los contextos (p. 57). Todo lo anterior establece una *continuidad* con el *Modelo de intervención psicosocial regreso a la legalidad*. Esta mirada frente a la posibilidad y sostenibilidad de la reintegración es de suma importancia, puesto que la inclusión de dichos componentes extiende la mirada, no solo al sujeto, sino también, a aquello que lo rodea, en síntesis, su hábitat.

⁴⁷ "Desde una perspectiva diferenciada el proceso de reintegración se enfoca hacia la comprensión de incidencias (necesidades, intereses, problemáticas y alcances) que permitan ofrecer servicios que respondan a las características particulares de los participantes" y "... simultáneamente, canalizar estas características en favor de la reintegración social" (Alta Consejería para la Reintegración, 2010, p. 2).

Estrategias

En relación con sus estrategias, el Mapaz gira en torno a tres principios: una línea de trabajo individual y grupal, una metodología experiencial y un vínculo entre el profesional y el participante para desarrollar las competencias que el Modelo propone (p. 61). En el marco de dichos principios, la intervención se da de forma escalonada. El cumplimiento de un programa de atención "... es condición para que se pueda acceder al otro" (p. 10). Los programas no se aplican todos al mismo tiempo, su definición depende de la ruta de reintegración específica de cada participante (p. 10). Se observa, en lo anterior, una continuidad respecto al *Modelo regreso a la legalidad*.

De acuerdo con la idea de atención en contexto y diferenciada, el Modelo define varias estrategias: por un lado, delimita cuatro contextos –la familia, la escuela, el trabajo y la comunidad–, definidos como "... aquellos entornos cercanos en los cuales el participante vive cotidianamente" (p. 56); por otro lado, actúa regionalmente y brinda un mayor reconocimiento al contexto rural y, además, los reintegradores residen en las mismas regiones en donde se encuentran los participantes del proceso (p. 47). Todas estas estrategias constituyen un giro frente al *Modelo regreso a la legalidad*, excepto la primera, en la que hay cierta continuidad, dado que en dicho modelo se considera también el contexto familiar y comunitario.

Una estrategia novedosa y significativa en clave de hábitat son los Hogares de Paz (p. 22), la cual constituye una ruptura respecto al *Modelo regreso a la legalidad*. Su propósito fundamental es generar un espacio de habitación que sea seguro para la transición y adaptación del participante tras la dejación de armas. Allí permanece un tiempo, fortaleciendo capacidades que le permitan iniciar un proyecto de vida no violento. En este espacio, a través del acompañamiento de profesionales psicosociales, los participantes entran en contacto con sus familias y se aproximan a realidades, a veces, desconocidas, tal es el caso del ambiente en las ciudades: "En los Hogares de Paz, los desmovilizados individuales inician su regreso a la civilidad. Muchos de ellos desconocen las ciudades, las instituciones y, debido a su permanencia en el GAI, han perdido contacto con su familia" ((Alta Consejería para la Reintegración, 2010, p. 22). Esto es decisivo, teniendo presente que, en su mayoría, la vida de los participantes antes de ingresar

al grupo e, incluso, dentro de este, se desarrolló, principalmente, en contextos rurales (p. 38).

La atención se lleva a cabo mediante talleres, visitas domiciliarias⁴⁸, asesorías individuales y diversas actividades que incluyen los cuatro contextos mencionados, articulada con "... las situaciones propias del entorno sociocultural y la vida cotidiana de los participantes" (p. 55), manteniendo una continuidad con el *Modelo regreso a la legalidad*. Así pues, el Mapaz enfatiza en la importancia de la familia y del trabajo con las comunidades, atendiendo, directamente, al contexto, es esta la estrategia clave para hablar de reintegración social, dando muestra del reconocimiento del carácter estructural del hábitat, aunque este no se nombre como tal.

Alcance

En definitiva, el proceso de reintegración trazado por el Mapaz se encamina a desarrollar capacidades en los participantes para ser en contexto y fortalecer las habilidades de liderazgo personal, familiar y comunitario, resignificando sus experiencias en el GAI, con el fin de fomentar competencias civiles y conocimiento de las instituciones. En este sentido, el modelo busca promover un proceso de transformación en el participante y en sus condiciones de vida, que permitan "... la transición del estilo de vida militar ilegal, a convivir en el marco de la legalidad con sus familias y con personas de la comunidad donde va a residir" (p. 35).

⁴⁸ Las visitas domiciliarias arrojan elementos importantes en materia de hábitat, en la medida en que su estrategia consiste en realizar encuentros entre: "... el profesional, el participante y su núcleo familiar o de convivencia, en el lugar de residencia. De esta manera se conoce el entorno familiar y social donde vive el participante y se obtiene mayor información tanto de sus intereses y necesidades, como los de sus familias. Con este tipo de actividad se busca generar confianza y conocer cómo se siente el participante en el lugar donde vive, cómo se relaciona con las personas de su barrio, cuáles son las apreciaciones que este tiene frente al trato que la comunidad le da, y la forma como se relacionan con los miembros de su familia y con las demás personas con las que convive" (Alta Consejería para la Reintegración, 2010, p. 62).

Fundamento teórico

En relación con el fundamento teórico, el Mapaz brinda una perspectiva de atención psicosocial diferenciada y en contexto, lo cual constituye una continuidad frente al *Modelo regreso a la legalidad*. Ahora bien, el Mapaz plantea una intervención por competencias, entendidas como la capacidad del participante para ser en contexto, integrando tres dimensiones: emocional, cognitiva y conductual, en los diferentes entornos y circunstancias de su vida cotidiana (pp. 51-52). Lo anterior da un matiz particular al abordaje, representando un giro respecto al tipo de intervención psicosocial de *Regreso a la legalidad*. Sin embargo, cabe señalar que el Mapaz no enuncia, de forma explícita, las teorías en las que soporta estas concepciones.

Resumiendo, el análisis de los giros, continuidades y rupturas hace visible que en los distintos diseños institucionales para la reintegración pervive el interés en la permanencia en la legalidad, si bien cada modelo se fundamenta en distintas teorías, establece diferentes conceptualizaciones y acoge estrategias diversas para lograrlo, siendo, así, una continuidad estructural que hace visible la prevalencia de un pensamiento securitario-inmunitario. La dimensión hábitat participa de esta continuidad a través de la búsqueda de arraigo mediante las condiciones del hábitat. La multidimensionalidad del actual modelo de reintegración, así como el enfoque en la superación de las vulnerabilidades mediante el fortalecimiento de las capacidades, particularmente asumidas, desde la dimensión hábitat, a través del enfoque integral, constituyen un giro fundamental respecto a los anteriores. Profundizar y llevar aún más lejos el abordaje de estos aspectos entraña un enorme potencial para los procesos de reintegración.

Finalmente, el *Modelo Multidimensional de reintegración* configura una ruptura radical con la concepción, que existía en el *Regreso a la legalidad* y el Mapaz, de que la reintegración no es posible sin incluir de forma directa, estrecha y permanente a la comunidad receptora, lo cual determinaba muchas de sus estrategias; es esta una ausencia que requeriría ser subsanada para alcanzar, efectivamente, el restablecimiento del vínculo social que subyace en la idea de reintegración. En lo relativo a la dimensión hábitat implicaría la consideración, participación e intervención del contexto de manera integral, desde el entorno inmediato a la vivienda hasta el ámbito territorial.

Consideraciones teóricas sobre hábitat.

Aproximación al concepto de *hábitat expandido*

¿Cómo entender el hábitat? En respuesta a la noción de hábitat integral definida por la ARN, y en una apuesta por revisar y acoger los alcances de lo que significa la integralidad y multidimensionalidad del hábitat, la presente investigación propone una visión *expandida* del mismo, entendiéndolo como el *lugar en el que acontece la vida y como experiencia espaciotemporal de existencia*. En primera instancia, se concibe la *existencia* como *acontecimiento*, como experiencia en *continuo devenir*; en segunda instancia, implica la consideración de dónde, cuándo y de qué manera este acontecimiento se lleva a cabo, dichos aspectos pueden situarse en dos grandes campos, entre los que se devela una relación indisoluble: *lugar y experiencia*, en la cual el lugar se refiere, no solo a un asunto espacial, sino que incluye, también, la dimensión temporal, es decir, el lugar se concibe como *espaciotemporal*. Dicho de otro modo, la existencia está hecha de experiencias en un espacio-tiempo. Se es, se ocupa y se hace un lugar en el tiempo y en el espacio, “... el hombre es en la medida en que habita” (Heidegger, 1994, p. 129).

En el concepto de *hábitat expandido*, se encuentra, subyacente, el de complejidad: el acontecimiento de existir es un fenómeno complejo, en la medida en que la vida es pluridimensional –multidimensional–. La existencia está, en este sentido, configurada por distintas capas y ámbitos de la experiencia que se hallan en continua interrelación, “... vivimos dentro de un conjunto de relaciones que definen emplazamientos irreductibles unos a otros y en absoluto en superposición” (Foucault, 1984, p. 18). De allí que la complejidad y la pluridimensionalidad determinen la idea de hábitat expandido, implicando una aproximación sistémica⁴⁹ que considera distintos

⁴⁹ El pensamiento sistémico se caracteriza por varios criterios: “El primer y más general criterio es el cambio de las partes al todo. Los sistemas vivos son totalidades integradas cuyas propiedades no pueden ser reducidas a las de sus partes más pequeñas. Sus propiedades esenciales o «sistémicas» son propiedades del conjunto, que ninguna de las partes tiene por sí sola. Emergen de las «relaciones organizadoras» entre las partes, es decir, de la configuración de relaciones ordenadas que caracteriza aquella clase específica de organismos o sistemas. Las propiedades sistémicas quedan destruidas cuando el sistema se disecciona en elementos

niveles del habitar, entre los cuales se establecen relaciones de coexistencia, superposición, alternancia, yuxtaposición, sincronicidad.

En este sentido, su comprensión involucra la atención de distintas escalas, desde lo personal a lo global: conciencia, cuerpo, casa, manzana/zona⁵⁰, barrio/vereda, ciudad/corregimiento, región, país, mundo; distintas constituciones: tangible, intangible; distintos ámbitos: interno, externo, público, privado, personal, colectivo, simbólico, físico; distintas temporalidades: presente, pasado y futuro. En la interconexión entre dichas escalas, constituciones, ámbitos y temporalidades, sus límites pueden presentarse difusos, existiendo más una diferencia de grado o nivel, que una delimitación sustancial, es el caso, por ejemplo, de lo que ocurre entre conciencia, lenguaje, cuerpo, casa, barrio, ciudad, mundo, vistos en clave de territorio.

El hábitat, lugar y experiencia del habitar, desde esta perspectiva expandida, constituye un plano relacional entre el yo, los otros y lo otro –el entorno, el medio ambiente–, en otras palabras, entre el ser, ser-con, y ser-en, e integra acciones, estados y situaciones propios de la experiencia humana en su pluralidad: ser, estar, hacer, crear, tener lugar, hacer lugar, ocupar lugar, inventar lugar, suceder, aparecer, narrar, recordar, cuidar, albergar, morar, soñar. Asintiendo, con Pallasmaa, que “... la forma de existencia característicamente humana tiene lugar en el mundo de las posibilidades y está moldeada por nuestra capacidad de imaginar y de fantasear” (2017, p. 60). Puede observarse que trasciende el ámbito de lo material, si bien

aislados. Otro criterio básico del pensamiento sistémico sería la habilidad para focalizar la atención alternativamente en distintos niveles sistémicos. A través del mundo viviente nos encontramos con sistemas dentro de sistemas. Mediante la aplicación de los mismos conceptos a los distintos niveles de sistemas –por ejemplo, el concepto de estrés en un organismo, una ciudad o una economía– podemos obtener a menudo importantes percepciones. Por otro lado, cabe admitir también que, en general, a distintos niveles sistémicos corresponden distintos niveles de complejidad. En cada nivel, los fenómenos observados poseen propiedades que no se dan en niveles inferiores. Las propiedades sistémicas de un nivel concreto reciben el nombre de propiedades «emergentes», puesto que emergen precisamente en aquel nivel” (Capra, 1998, pp. 56-57).

⁵⁰ La doble denominación responde a la consideración del contexto urbano y el rural, correspondiendo al primer y segundo término, respectivamente.

incluye el cobijo físico para atender las necesidades básicas de subsistencia es, también, espacio vivido, profundamente definido por lo simbólico –lo que el mundo y la realidad significan para cada persona– y por la imaginación. Este espacio vivido es definido por Juhani Pallasmaa (2017) *espacio existencial*, diferenciándolo del físico y geométrico:

El espacio existencial vivido se estructura sobre la base de los significados y los valores que se reflejan en él por el individuo o el grupo, sea de manera consciente o inconsciente; el espacio existencial es una experiencia única interpretada a través de la memoria y los contenidos empíricos del individuo. Por otro lado, los grupos, e incluso las naciones, comparten ciertas experiencias de espacio existencial que constituyen sus identidades colectivas y su sentido de comunidad (p. 61).

Esta diferencia establecida por Pallasmaa apunta en dirección similar a la que José Luis Pardo (1992) había transitado, al distinguir el espacio objetivo del subjetivo. El espacio *objetivo*, aquel entendido en cuanto objeto: cuantificable o medible desde una óptica experimental (científica, física, geométrica), que, por lo general, tiende a eliminar la vida que lo habita, en palabras más exactas: "... se percibe al espacio como un terreno que no se relaciona a nosotros ni a nuestros intereses" (p. 15). Ante esto, y sin desconocer la importancia del sentido objetivo, se presenta el espacio *subjetivo*, que integra al sujeto que lo habita, comprendiendo las interacciones, percepciones e interrelaciones que se entretejen en el mismo. "No es posible separar la forma del contenido: no podemos extraer la existencia 'fuera' del espacio, y acaso tampoco podamos extraer cada existencia singular 'fuera' de su espacio" (p. 17), pues este, en gran medida, la define. Más allá de habitar el espacio en su condición de entorno físico, es este, en un primer término, quien la habita:

A partir de la conducta de sus ocupantes, una conducta que ella misma está hecha con lo que están hechos los espacios (fragmentos y diferencias, distancias y gestos): no es el ocupante quien determina sus espacios, sino ellos quienes le determinan y preceden, le anuncian, le acompañan y le definen, proporcionando cuando es preciso un molde a sus vivencias o un contenido a su "campo perceptivo". (Pardo, 1992, p. 19)

En el mismo orden de ideas, Michel Foucault (1984) efectúa una distinción entre el espacio del afuera y el del adentro, y asevera que aún en el marco

de dicha distinción, ninguno de los dos constituye un espacio homogéneo ni vacío, por el contrario, el autor francés precisa que ambos poseen como cualidad la heterogeneidad, en sintonía, justamente, con la pluridimensionalidad de la existencia, la pluralidad de la vida humana y las variadas singularidades en la biografía de cada persona:

... no vivimos en un espacio homogéneo y vacío, sino, al contrario, en un espacio totalmente cargado de cualidades, un espacio tal vez también rondado por un fantasma; el espacio de nuestra percepción primera, el de nuestras ensoñaciones, el de nuestras pasiones tienen en sí-mismos cualidades que son como intrínsecas; ... estos análisis ... conciernen sobre todo al espacio de adentro. [El] de afuera El espacio en que vivimos, el que nos atrae afuera de nosotros mismos, en que se desenvuelve precisamente la erosión de nuestra vida, de nuestro tiempo y de nuestra historia, este espacio que corroe y agrieta es en sí-mismo también un espacio heterogéneo. Es decir, no vivimos en el interior de una especie de vacío tal que en él se ubiquen individuos y cosas. No vivimos en el interior de una especie de vacío que se colorearía de diversas iridiscencias ... (1989, pp. 17 - 18)

Estas palabras hacen eco con el planteamiento de Pallasmaa: “No vivimos en un mundo objetivo de materia y hechos Vivimos en mundos donde lo material y lo mental, lo experimentado, lo recordado y lo imaginado se funden completamente entre sí” (2017, p. 60), dando lugar a la más diversa y compleja realidad que discurre en medio de continuidades y discontinuidades, diferencias y semejanzas, fragmentaciones, posibilidades, certezas e incertidumbres, imbricadas unas a otras.

Hasta el momento se ha subrayado cómo el *hábitat expandido* trasciende la idea de hecho físico, material y objetivo, de espacio vacío y homogéneo, de división entre el mundo interno y el externo. Tal postura, la mirada objetiva y homogénea del espacio, no es ajena a una concepción materialista y mercantilista del hábitat –en la cual este es determinado por el capital y la producción, y por las formas de gobierno y de sociedad inherentes a esta⁵¹, antes bien, ha sido afín a esta y la ha facilitado. Al respecto, Henri

⁵¹ Ver capítulo *Consideraciones teóricas sobre la Política de reintegración en Colombia: tensiones entre la inmunización del riesgo y la reconstrucción del vínculo social*, del presente libro.

Lefebvre introduce el aspecto económico-político en sus consideraciones frente al espacio, estableciendo esta caracterización en razón de las posturas capitalistas que han afectado la concepción del hábitat y han incidido en las formas de crearlo, vivenciarlo y apropiarse de él. Lo cual ha impactado, entre otras cosas, la relación urbano-rural. Ya en el siglo XX, Lefebvre manifestaba que la industrialización, al introducir la dupla *valor de cambio y valor de uso*, termina por subordinar al primero la ciudad y a la realidad urbana, dando lugar a la instrumentalización del espacio (1978, p. 20).

En consecuencia, cambian, tanto las formas de pensamiento y de trabajo como las de asociación. Lefebvre describe el proceso así: la extensión de la ciudad aumenta, masivamente, con poca industrialización, generando contornos de suburbios, a la vez que recibe a los campesinos desamparados ante la disolución de las estructuras agrarias (1978, p. 25). En la migración del campo a la ciudad, el pensador francés termina por relatar el aumento gradual bajo el pensamiento mercantil de lo que Simone Weil (1996) llamaría *desarraigo campesino*, esto es, el paradójico sentimiento de inferioridad y no pertenencia de quienes cultivan la tierra (pp. 71-73).

Como lo harían, posteriormente, Foucault, Pardo y Pallasmaa, Lefebvre se resiste a pensar el espacio bajo el ojo comercial propio de la lógica del capitalismo, en la que el espacio deviene, únicamente, objeto. Sobre el particular, Emilio Martínez expone en el prólogo al texto *La producción del espacio*: "... el espacio ... no se puede concebir como estático, pasivo o vacío, como si fuera solo un objeto intercambiable o consumido En calidad de producto, [este] forma parte de la producción, y es productor y soporte de las relaciones económicas y sociales" (Lefebvre, 2013, p. 47). Así, Lefebvre propone la visión de un espacio que interviene, a la vez que es intervenido, en una relación dinámica –de movimientos y flujos– contraria a la idea de *espacio abstracto*⁵² prevalente en el capitalismo, que "... se aleja de la

⁵² El *espacio abstracto*, en la triada conceptual propuesta por Lefebvre, tiene lugar en las *representaciones* frente a este, que corresponden, a su vez, al espacio concebido. Ahora, la triada está compuesta por tres dimensiones, *prácticas espaciales, representaciones del espacio y espacios de representación*, y tres espacios a los que cada dimensión es correlativa, *espacio percibido, espacio concebido y espacio vivido*. "El primero es el espacio de la experiencia material, que vincula realidad cotidiana (uso del tiempo) y realidad urbana (redes y flujos de perso-

complejidad de la realidad social y se presenta, bajo discursos pretendidamente clarificadores y coherentes, como producto acabado y aislado” (Lefebvre, 2013, p. 15), privilegiando el *espacio concebido*, el “... de los signos, de los códigos de ordenación, fragmentación y restricción” (pp. 15-16).

Lo anterior da pie al autor francés para denunciar la *heteronomización del espacio*, es decir, la separación entre este y la experiencia humana que en él se teje, con la intención de hacerlo accesible y restarle complejidad, sacrificando la relación simbiótica espacio-humanidad en la que el ser humano florece a la par de su entorno y la experiencia humana transcurre entre tiempo, redes y flujos de personas, signos, códigos, incluyendo también lo simbólico e imaginado. De acuerdo con Lefebvre, la idea de un espacio instrumental y abstracto termina por configurar lugares cuadrículados y medibles que generan una confusión entre lo real y lo visible, anulando el resto de los sentidos, a la vez que privilegian el centro, desplazando a las periferias lo indeseado, sean personas o problemas (2013, pp. 17-19).

Sin embargo, hay en el pensamiento lefebvriano un escape a esta lógica que se da en un espacio-tiempo determinado que tiene lugar en la espontaneidad del *espacio urbano*, es en la calle donde se configura una forma de resistencia a esta lógica *homogeneizante* y unificadora, que subvierte la conformación centro-periferia. Según Lefebvre, allí hay un *desorden vivo*, en el que se juega y se aprende, donde todos los elementos de la vida humana se sitúan en el centro (2013, p. 21). Además, se da en lo cotidiano, que es el espacio-tiempo clave, puesto que posibilita bien la alienación, bien la emancipación, en la medida en que, o aumenta, además del consumo, la esfera privada –del otro– o lo insignificante, representado en la cotidianidad, se transforma en espacio *trascendente* (2013, pp. 40-41).

nas, mercancías o dinero que se asientan en –y transitan– el espacio), englobando la producción como la reproducción social. El segundo es el espacio de los expertos, los científicos, los planificadores. El espacio de los signos, de los códigos de ordenación, fragmentación y restricción. El tercero, finalmente, es el espacio de la imaginación y de lo simbólico dentro de una existencia material. Es el espacio de usuarios y habitantes, donde se profundiza en la búsqueda de nuevas posibilidades de la realidad espacial” (Lefebvre, 2013, pp. 15-16).

Acerca de las formas en que las prácticas cotidianas –manifestaciones de la fuerza de la vida, en su pluralidad y capacidad de acción– pueden deconstruir los discursos hegemónicos, es pertinente destacar los planteamientos de Michel de Certeau (1990). Él, en el estudio que hace sobre el texto *Vigilar y castigar* de Michel Foucault (1975), analiza la manera en que los sistemas ejercen poder a través de los “dispositivos”, además de reorganizar el funcionamiento de dicho poder, estos han “vampirizado” las instituciones, jugando con los espacios para hacerlos operadores de una “vigilancia” generalizada. En términos de Foucault, esta “microfísica del poder” otorga el privilegio al aparato productor de la disciplina. Por su parte, de Certeau, sin desconocer lo expuesto por Foucault, propone que la reflexión no se debe centrar, únicamente, en la óptica de la “vigilancia”, pues resulta mucho más sugerente señalar cómo la sociedad se rehúsa a ella.

En este punto, de Certeau se cuestiona sobre los procedimientos populares, igualmente, *minúsculos* y cotidianos, y se pregunta cómo juegan estos con los mecanismos de la disciplina, “... en fin, qué ‘*maneras de hacer*’ forman la contrapartida, del lado de los consumidores (o ¿dominados?), de los procedimientos mudos que organizan el orden sociopolítico” (p. XLIV). En palabras más precisas, estas formas de hacerle frente al sistema opresor es lo que se conocerá, en términos de este autor, como *microrresistencias* y *microlibertades*⁵³. La subversión, a través de la calle y lo cotidiano, de las lógicas del capitalismo y de las operaciones acaparadoras de lo vivo de los dispositivos del poder, encuentra puntos en común con las microrresistencias, uno de ellos, es el medio por el que pueden operar: el lenguaje.

Pulecio (2011), en su lectura de Judith Butler, aborda la teoría de la performatividad del lenguaje que determina, en lo real y lo simbólico, la habitabilidad de los espacios, delimitando el ámbito de aparición en la esfera pública, a través de la constitución de límites entre las vidas que se consideran viables y las que se consideran “invivibles” (p. 83). Sin embargo, a

⁵³ “De Certeau habla a menudo de esta inversión y subversión por parte de los más débiles, por ejemplo, a propósito de los indios de América Latina, sometidos a una cristianización forzada por el colonizador español. En realidad, ellos “metaforizaban el orden dominante” al hacer funcionar sus leyes y sus representaciones “bajo otro registro”, en el marco de su propia tradición (p. 38)” (De Certeau citado en Giard, 1990, p. XXIII).

tal línea divisoria subyacen las aporías propias del lenguaje, que generan la posibilidad de resignificar los términos que excluyen las vidas marcadas como “invivibles” (p. 77). Así, aunque mediante el lenguaje se pretende determinar quiénes pueden aparecer en la esfera pública e, incluso, qué historias de vida pueden narrarse, el lenguaje mismo, debido a su doble valencia, permite visibilizar y hacer audible aquellos que habían sido excluidos inicialmente.

En consecuencia, la norteamericana invita al ejercicio de la agencia, esto es, la “... capacidad de acción que caracteriza la vida humana, ... una vida capacitada para hablar, sentir, reflexionar y aportar a la transformación del mundo en múltiples direcciones” (Butler, 2006, citada en Pulecio, 2011, p. 81). De ahí que, sin prescindir de la necesidad de movimientos colectivos y comunes, la defensa del derecho a aparecer y pertenecer en pluralidad, también precise de eso que subyace en la relación estrecha que se advierte entre microrresistencia, agencia y apropiación del espacio; el aliento individual para que cada uno, desde sus posibilidades, genere movimientos disruptivos en resistencia al otorgamiento diferencial de valor a la vida, a las historias, al quehacer, al vivir, al habitar.

Expandir la concepción del hábitat más allá del espacio material, funcional, homogéneo, abre infinitas puertas, en la medida en que permite que los lugares sean algo que trasciende un espacio físico, vacío, en últimas, deshabitado, pues habitar es análogo a la vida y la vida a narrarse, de modo que “... por las historias, los lugares se tornan habitables. Habitar es *narrativizar*. Hay que despertar a las historias que duermen en las calles y que yacen a veces en un simple nombre, replegadas en ese dedal como las sedas del hada” (Mayol en prólogo a de Certau, 1990, pp. 144-145). La narración propicia que los lugares cobren sentido experiencial en un espacio-tiempo. El recuerdo de los juegos que la infancia habitó y las personas que acompañaron esos momentos resuenan en la memoria, pero también, los olores, las texturas, las distintas formas de la mirada. Los pasos recorridos en la vida no son vanos, gracias a las historias que se gestan detrás de cada espejo que propicia que el hábitat se pueble de todos y de todas las palabras, a veces, silenciosas, pero que habitan en la cicatriz de cada herida, en la piel de cada caricia.

De ahí, la propuesta de Simone Weil que permite hacer un puente entre vivir –habitar y *narrativizar*– y la necesidad del pasado, de historia, de

reconocer las raíces profundas que constituyen el entramado de la vida humana y la razón por la que cada persona necesita tejer, junto a otros, su historia de vida: "... la necesidad de arraigo se proyecta en la de mirar al pasado, ya que es imposible pensar un futuro alejándose de lo ya acaecido" (Serratore, 2009, p. 54). Por eso, la autora sitúa la *malheur* o desgracia, en la carencia de atención al otro: "... al drama cotidiano en que se debate la condición humana" (2009, p. 4). Es por esto que la autora rastrea en el desarraigo un factor determinante de la violencia y, en consecuencia, una propuesta de arraigo que implique habitar con y entre otros, y, por consiguiente, escuchar, ver y acompañar para dolerse, reír, llorar e, incluso, agonizar, momentáneamente, junto con el otro, al escuchar su historia, al ver su rostro, al tocar sus manos.

En síntesis, el hábitat comporta una doble cualidad, es escenario material –con sus condiciones tectónicas, funcionales, formales, técnicas–, y, al mismo tiempo, "... supone ... un acontecimiento y una cualidad mental y experiencia Además de nuestras necesidades físicas y corporales, también deben organizarse y habitarse nuestras mentes, recuerdos, sueños y deseos" (Pallasmaa, 2017, p. 8). Paralelamente, siendo el espacio-tiempo en el que acontece la vida, se ven, en este, implicadas distintas formas de creación y estructuración del mundo y la realidad, desde aquellas que parten de las lógicas del capital con sus correspondientes formas sociales y de gobierno, hasta aquellas que atienden a la posibilidad de reconocer y privilegiar lo humano en su capacidad de imaginar, narrar, recrear y renovar el mundo, sostenido en la potencia agregadora del encuentro con los otros y la correlación.

Así pues, desde la perspectiva pluridimensional que constituye el *hábitat expandido* –las cualidades múltiples que en su complejidad operan, la interdependencia de estas y las diferentes escalas en su extensión, como gradientes del acto y de la experiencia de habitar–, para efectos de la exposición del concepto, esta composición propone destacar cuatro planos de aproximación al *continuum* del hábitat: el sujeto, la casa, el barrio y el territorio. Es importante subrayar que estos planos establecen una subdivisión en dicho *continuum* que se hace necesaria en el orden discursivo y analítico, si bien en la experiencia de la existencia se entremezclan y coexisten. "Vivimos en mundos donde lo material y lo mental, lo experimentado, lo recordado y lo imaginado se funden completamente entre sí" (Pallasmaa, 2017, p. 60).

Sujeto

En relación con un ámbito subjetivo e intrasubjetivo –cuerpo, percepción, cognición, emoción, psique–, a partir del crecimiento acelerado de las ciudades, se produce un tipo de sujeto/hombre propio de esta reconfiguración espacial: el *homo urbanicus*, quien es asimilado a necesidades que dejan por fuera “... el deseo, lo lúdico, lo simbólico, lo imaginativo, entre otras necesidades por descubrir” (Lefebvre, 1978, p. 6). Desde el espacio que este ocupa se parte de una mirada aislada del desarrollo vital, en la que no se teje la relación espacio-experiencia de vida: “El gran conjunto realiza el concepto de hábitat ... excluyendo el habitar” (Lefebvre, 1978, pp. 35-36). De allí, la necesidad de pensar la cotidianidad a la manera de un espacio-tiempo de transformación, pues es el *homo quotidianus* quien puede superar la alienación supuesta por tal lógica, “... ahondando en la significación social de esos momentos privilegiados, de esas pequeñas rupturas locales, en las transformaciones de una vida cotidiana entendida como posibilidad de la autogestión⁵⁴” (Martínez, en prólogo a Lefebvre, 2013, p. 41).

Ahora, unas líneas atrás se hizo referencia al desarrollo lefebvriano de la calle como *desorden vivo*. A esta idea hay que agregar que allí, el yo deviene espectáculo, espectador y, a veces, incluso, actor (Martínez, en prólogo a Lefebvre, 2013, p. 21), quien en un ejercicio de reapropiación de la ciudad interviene, a la vez que es intervenido por ella. Así, Lefebvre reivindica el *derecho a la ciudad*, cuidándose de simplificarlo a un mero derecho de visita o retorno (Martínez, en prólogo a Lefebvre, 2013, pp. 23-24). Si esto pasara, el ciudadano se sumiría en una condición análoga a la *espectralidad*, inmerso en una intervención tan solo quimérica, que completaría la fragmentación y jerarquización del espacio:

... el ciudadano quedaría limitado a ... mero contemplador pasivo del espectáculo que le rodea ... más allá de su posición de mero observador, será permanentemente invitado, interpelado ... por las autoridades locales, re-

⁵⁴ La autogestión a la que alude el francés no debe entenderse en la línea del “tú puedes”, al que se refiere en el capítulo *Consideraciones teóricas sobre la Política de reintegración en Colombia: tensiones entre la inmunización del riesgo y la reconstrucción del vínculo social*, de esta investigación, sino en la de un ejercicio de apropiación del espacio, un aparecer entre y con otros, subvirtiendo la lógica centro-periferia y la calidad de mero observador desarrolladas por el autor.

gionales o estatales a «participar» a través de mecanismos que no hacen sino encauzar las posibilidades de intervención ciudadana hacia ejercicios de acompañamiento y aval a las políticas ... blindando de este modo el ámbito de la toma efectiva de decisiones. (Martínez, en prólogo a Lefebvre, 2013, pp. 23-24)

En consecuencia, la autogestión a la que alude el francés es desarrollada como *poética del habitar*, desde una lógica de apropiación del espacio para la superación de la alienación social, entendiendo que esta –la alienación– se reproduce por medio de una participación mecánica y escasa, en la que “... a menudo, ni siquiera se comprenden los códigos simbólicos ... ni se participa de la centralidad urbana” (Martínez, en prólogo a Lefebvre, 2013, p. 45). Por ende, el derecho a la ciudad lefebvriano es equivalente al derecho a intervenir en el centro (lugar), en lo cotidiano (tiempo), donde se condensan la simultaneidad de las relaciones sociales, escapando al borramiento y la *espectralidad* de ser un *mero observador*.

De ahí, que el cuerpo sea ese primer espacio que nos habita y, a la vez, habitamos, en una dualidad sin salida. Es posible existir porque “... nuestro cuerpo mismo es espacio, espacialidad de la que no podemos liberarnos (la pregunta por el cuerpo no encierra menor misterio ni menor urgencia que la pregunta por el espacio)” (Pardo, 1992, p. 16). Por esto para que toda la experiencia sensible tenga lugar, en un primer momento, pasa por la primera capa del hábitat –nuestro cuerpo–. En el cuerpo se desenvuelven los recuerdos, las sensaciones, los olores, los sabores, las caricias, las heridas... por el cuerpo pasa la vida. Dado que todo ello sucede en nuestro cuerpo, coetáneamente, se gesta en el “... espacio subjetivo, ... como correlato de nuestras vivencias, ... está lleno de ... significaciones, las que nosotros otorgamos a las cosas y enseres que lo pueblan al nombrarlos y percibirlos, está siempre lleno de sentido, de perspectivas ...” (Pardo, 1992, p. 20).

Vivienda/casa/hogar

Puede decirse que los ámbitos correspondientes a la escala del sujeto, anteriormente planteada, son las más íntimas y primordiales formas de manifestación de la experiencia de habitar el mundo. Es el adentro por excelencia y primer nivel de interacción con el afuera. Ahora bien, tanto en cuanto

extensión de este espacio-tiempo primero, como en cuanto ampliación del espacio existencial *hacia* y *con* otros, se encuentra la casa, el hogar y la vivienda. “La casa parece ser una extensión y un refugio de nuestra constitución y de nuestro cuerpo” (Pallasmaa, 2017, p. 28). Espacio aún del adentro, en el que opera un grado mayor de exteriorización que el del espacio personal, lugar privado donde se desenvuelven las relaciones de mayor intimidad y proximidad consigo mismo o con otros seres cercanos que conviven en el mismo hogar.

El espacio doméstico se instaura como esa porción del hábitat en el que se despliega mucho de la vida cotidiana de la persona. La casa representa ese entorno de protección, cuidado y tranquilidad; en este orden de ideas, el espacio de la vivienda debería ser ese lugar en el cual el individuo se siente protegido: “... esta vivienda a la que uno desea ardientemente retirarse, porque allí «se conseguirá la paz»” (Mayol, en prólogo a De Certau, 1990, p. 147). El hogar, por su parte, no equivale a la casa o a la vivienda. Existe entre estos una distinción en medio de un continuo que va de lo tangible a lo intangible –vivienda, casa, hogar–, en una gradación del refugio material y físico, al cobijo corporal, psíquico y anímico.

El hogar está constituido por la historia personal, se va haciendo a medida que la existencia acontece y va deviniendo narración, configurándose en el tiempo, por medio de la acción personal en relación con los próximos, cercanos, aquellos que, de forma inmediata, participan del desarrollo de la vida –la familia, el origen–. En este se expresa la singularidad de la forma de vivir y ser de la persona, y de las representaciones que esta se hace del mundo, dicho de otro modo, de la relación simbólica que establece con este. En este sentido, es el espacio-tiempo que recoge los hábitos, rituales cotidianos, gestos, recuerdos, imágenes y sueños. “El hogar es una experiencia multidimensional que cuesta describir con objetividad” (Pallasmaa, 2017, p. 20).

A la manera de una rótula, este conecta la vida privada y la pública, la del adentro y la del afuera. En él acontece el primer encuentro con la alteridad, el vínculo de uno con otros, que siendo distintos, son conocidos, y antecede la relación con un grado mayor de otredad, aquellos que son desconocidos. “El espacio propio expresa la personalidad al mundo exterior, pero, no menos importante, ese espacio personal refuerza la imagen que el habitante tiene de sí mismo y materializa su orden en el mundo” (Pallasmaa, 2017,

pp. 21-22). En este sentido, el hogar anuncia y facilita, como mediador, la transición entre lo íntimo, lo cercano y lo extraño.

Barrio/vecindad/calle

Partiendo de la interrelación entre todas las capas del hábitat, el cuerpo se integra, esencialmente, como "... una memoria sabia que graba los signos del reconocimiento: manifiesta, mediante el juego de las actitudes que dispone, la efectividad de la inserción en el barrio, la técnica profunda de un tacto que rubrica la apropiación del espacio" (Mayol, en prólogo a De Certau, 1990, p. 21) Esto quiere decir que el cuerpo, primer espacio, es el que habita, se apropia y genera nuevos usos, se inserta en el mundo de diversas maneras. Desde esta perspectiva, el barrio es el término medio en el que convergen el nivel personal, íntimo y privado, del individuo y del hogar, con el espacio social, público y extenso, partiendo, bien sea desde el pueblo o la ciudad, hasta llegar al país o el mundo, en general.

Bajo esta deriva, el barrio se constituye en un puente entre el "adentro" y el "afuera"; después de la vivienda, el barrio es aquel lugar en el que se gestan las relaciones con los vecinos y con el espacio público: *es el arte de coexistir* con los otros; en este sentido, es el lugar en el cual el individuo se siente, más o menos, reconocido por quienes habitan, de manera próxima y cercana, el mismo sitio: "El barrio puede entonces entenderse como esa porción del espacio público en general (anónimo, para todo el mundo) donde se insinúa poco a poco un *espacio privado particularizado* debido al uso práctico cotidiano de este espacio" (Mayol, en prólogo a De Certau, 1990, p. 8).

Territorio (rural/urbano)/departamento/país/mundo

En la conformación de las ciudades propias del sistema capitalista se anula, por absorción, la contradicción dialéctica campo-ciudad que es asimilada, precisamente, a la contradicción centro-periferia (Martínez, en prólogo a Lefebvre, 2013, pp. 38-39). Esta lógica aporta una coordenada fuerte para pensar las ciudades actuales, rodeadas de periferias, hoy conocidas como *cordones de miseria*, y análogos a los contornos de suburbios propuestos por Lefebvre.

Esta forma de concebir la organización y la arquitectura de la ciudad hace que las dinámicas sociales, políticas, económicas, culturales, de salubridad se ejerzan de manera clasificada y jerárquica, pues obedecen a una forma de ordenamiento que permite mayor control de aquello que confluye en la ciudad y, a la misma vez, haciendo del urbanismo de la ciudad una forma de disciplina que "... funciona aislando un espacio, determinando un segmento. La disciplina concentra, centra, encierra. Su primer gesto, en efecto, radica en circunscribir un espacio dentro del cual su poder y los mecanismos de éste actuarán a pleno y sin límites" (Foucault, 2006, p. 66).

Así pues, la noción de hábitat expandido incorpora aspectos que, desde la perspectiva de esta investigación, son estructurales en una concepción integral del hábitat. La consideración de dichos aspectos orienta la revisión crítica que esta composición pretende hacer frente a la dimensión hábitat y al enfoque integral que, en palabras de la Agencia, soporta conceptual y operativamente a la dimensión. Y, en este punto, permite responder a la pregunta que, planteada al inicio de este capítulo, ha orientado la reflexión: *¿Qué tan integral es el enfoque integral que fundamenta el abordaje de la dimensión hábitat?* En este orden de ideas, puede afirmarse que la dimensión hábitat omite, en algunos casos, y trata, tangencialmente, en otros, muchos de estos aspectos, afectando, con ello, su carácter integral. Dicho de otro modo, el enfoque integral requeriría ser más integral. El siguiente apartado despliega, con más detenimiento, algunos de estos aspectos.

Hallazgos cualitativos

En este apartado se presenta una lectura crítica de la dimensión hábitat, a partir de dos coordenadas: el análisis del enfoque de hábitat integral propuesto por el *Modelo multidimensional de reintegración* –discusión con base en lo planteado por la voz institucional– y la escucha de la voz de los excombatientes, desde la perspectiva de hábitat, a través del material y narrativas resultantes en los *Laboratorios biográfico-performativos*⁵⁵ realizados

⁵⁵ Metodología crítica con enfoque en vulnerabilidad, concebida, diseñada e implementada por este proyecto de investigación.

con el Grupo Paz y Reconciliación de Medellín, en el año 2019. La lectura se aborda cualitativamente y permite proponer una serie de recomendaciones que plantean interrogantes y arrojan pistas para incrementar la integridad del enfoque en la dimensión hábitat, la cual, como se desarrollará más adelante, resulta incompleta e inacabada.

Una lectura frente al enfoque de hábitat integral del Modelo multidimensional de reintegración

El Modelo multidimensional de reintegración, el desarrollo humano sostenible y la seguridad humana

Las consideraciones teóricas sobre hábitat –anteriormente planteadas y que dan lugar a la idea de *hábitat expandido*– fundamentan la perspectiva de esta composición, al realizar una lectura crítica frente al enfoque integral del hábitat propuesto por la ARN. En primera instancia, cabe decir que el enfoque de derechos⁵⁶, asumido por la Agencia, se enmarca claramente en los parámetros internacionales, definidos, entre otros, y de manera particular en lo relativo al hábitat, por ONU-Hábitat, cuyos acuerdos y resoluciones apuntan a resolver las condiciones de precariedad de los asentamientos humanos –concernientes a lo definido por Butler (2006) como *precaridad*–, garantizando, al menos, la satisfacción de las necesidades mínimas para la subsistencia en el marco del desarrollo sostenible, esto es, articulando el desarrollo social, económico y ambiental.

En efecto, en el *Modelo multidimensional de reintegración* subyace la concepción del desarrollo humano sostenible⁵⁷ definida de manera global bajo

⁵⁶ "La introducción al tema de hábitat, dentro de la atención que la ACR brinda, no puede atender a otra cosa que al enfoque de derechos, partiendo de la necesidad de promover un mínimo de estos que garantice llevar una vida en condiciones dignas, donde se suplan las necesidades básicas y se reconozca a los ciudadanos su posibilidad de lograr las proyecciones de vida, tanto de manera individual como colectiva" (Mora & Andrade, 2017, p. 82).

⁵⁷ En la medida en que el Modelo es una estrategia institucional en el marco de la Política de reintegración, no es ajeno a las políticas nacionales de desarrollo que atienden, igualmente, a las políticas e instancias internacionales que establecen

la mediación de las Naciones Unidas. Esto se hace visible en varios de sus elementos constitutivos, por un lado, en la inclusión de las consideraciones frente a la vulnerabilidad y a la multidimensionalidad en el Modelo, las cuales hacen parte de la comprensión y evaluación del desarrollo de los países⁵⁸, como puede observarse en los criterios de medición acogidos, internacionalmente, para tal fin, entre los que se encuentra, por ejemplo, el Índice de Pobreza Multidimensional, referente también del Modelo de reintegración, como se indicó anteriormente.

Cabe señalar que la noción de desarrollo humano sostenible se encuentra estrechamente vinculada con la idea de seguridad humana, la cual es convergente a este. No en vano, el *Informe sobre el Desarrollo Humano* de 1994, de las Naciones Unidas, discurre en su análisis a través de los ejes de desarrollo humano sostenible, seguridad humana, conflicto y paz, estableciendo una irrefutable relación:

El mundo nunca podrá disfrutar de la paz, a menos que los seres humanos tengan seguridad en sus vidas cotidianas. Tal vez en el futuro los conflictos se produzcan con frecuencia dentro de un mismo país y no entre distintos países; y los orígenes de esos conflictos tal vez estén profundamente enraizados en las crecientes disparidades y privaciones socioeconómicas. En esas

el vínculo del desarrollo humano sostenible, seguridad humana y paz. "El desarrollo humano sostenible es el desarrollo que no solo suscita un crecimiento económico sino que también distribuye equitativamente sus beneficios; que regenera el medio ambiente en lugar de destruirlo; que fomenta la autonomía de las personas en lugar de marginarlas. Es un desarrollo que otorga prioridad a los pobres, que amplía sus opciones y oportunidades y que prevé su participación en las decisiones que afectan sus vidas. Es un desarrollo que favorece a la naturaleza, favorece la creación de empleos y favorece a la mujer" (PNUD, 1994, p. iii).

⁵⁸ "El PNUD promueve un enfoque integrado que aborde asuntos relacionados de la pobreza multidimensional, desigualdad y exclusión, y sostenibilidad, a la vez que mejora los conocimientos, las aptitudes y las tecnologías de producción para ampliar las opciones de las personas, reducir los riesgos y mantener los logros en materia de desarrollo. [Su] objetivo es fortalecer las capacidades y proporcionar un entorno propicio para el acceso a las oportunidades, [centrándose] en los grupos de poblaciones más vulnerables y excluidos para que sean sostenibles desde el punto de vista económico, social y medioambiental" (PNUD, s.f.a.).

circunstancias, la búsqueda de seguridad humana debe efectuarse a través del desarrollo y no mediante las armas.

En términos más generales, no será posible que la comunidad de países conquiste ninguna de sus metas principales –ni la paz, ni la protección del medio ambiente, ni la vigencia de los derechos humanos o la democratización, ni la reducción de las tasas de fecundidad, ni la integración social– salvo en un marco de desarrollo sostenible conducente a la seguridad de los seres humanos. (1994, p. 1)

Así pues, dicho informe inaugura la reflexión en torno al concepto de seguridad humana y lo conecta al de desarrollo humano sostenible⁵⁹, continuando el camino iniciado por el anterior Informe de Desarrollo Humano, de 1990, que orienta la visión internacional frente al desarrollo humano, sus métodos de atención, evaluación e indicadores. Resalta, además, el informe de 1994, el papel fundamental que juega la integralidad para responder, adecuadamente, a los retos a los que el desarrollo humano sostenible, la seguridad humana y la paz se ven abocados. Escenario que, desde la

⁵⁹ En 1994, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– en su informe sobre desarrollo humano *Nuevas Dimensiones de la Seguridad Humana* plantea, por primera vez, esta noción, la cual se concibe como libertad frente al miedo y libertad frente a la necesidad: “La batalla de la paz debe librarse en dos frentes. El primero es el frente de la seguridad, en que la victoria significa libertad respecto del miedo. El segundo es el frente económico y social, en que la victoria significa libertad respecto de la miseria. Sólo la victoria *en ambos* frentes puede asegurar al mundo una paz duradera” (p. 27). El informe establece que, finalizada la guerra Fría, se hace visible la necesidad de ampliar el concepto sobre seguridad, el cual ha sido interpretado, fundamentalmente, como seguridad del territorio frente a agresiones externas, protección de intereses nacionales o seguridad mundial ante amenazas nucleares; en este sentido, ha sido vista más en relación con el Estado-Nación que con la gente, dejando de lado la preocupación legítima de las personas respecto a la seguridad en su vida cotidiana –protección contra la amenaza de la enfermedad, el hambre, el desempleo, el delito, el conflicto social, la represión política y los riesgos del medio ambiente– (pp. 25-26). El concepto de seguridad humana debe cambiar del acento exclusivo en la seguridad territorial a un acento mucho mayor en la seguridad de la población, y de la seguridad mediante armamentos a la seguridad mediante el desarrollo humano sostenible (p. 28).

comprensión de la complejidad de dichos fenómenos, deriva en la perspectiva de la multidimensionalidad. En este orden de ideas, el abordaje multidimensional del *Modelo de reintegración* es congruente con las tendencias internacionales actuales frente al desarrollo y la seguridad humana.

Esta última tiene, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, cuatro características esenciales: es universal, sus componentes son interdependientes, se garantiza mejor mediante la prevención temprana, está centrada en el ser humano (PNUD, 1994, pp. 25-26). Y posee siete componentes: seguridad económica, seguridad alimentaria, seguridad en materia de salud, seguridad ambiental, seguridad personal, seguridad de la comunidad, seguridad política. Se hace evidente la cercanía entre los componentes de la seguridad humana y las distintas dimensiones del Modelo multidimensional –personal, productiva, salud, educativa, familiar, seguridad, ciudadanía, hábitat–.

Por su parte, en el ámbito específico de la dimensión hábitat, su relación con la seguridad humana se manifiesta de varias maneras: la inclusión de la seguridad alimentaria –uno de los componentes del concepto de seguridad humana– dentro de los factores del enfoque de hábitat integral. Factor que, desde la mirada de la Agencia, “... se debe leer en relación a la concepción del riesgo...” (Mora & Andrade, 2017, p. 88), contribuyendo a la generación de arraigo y a la consecuente protección frente a la reincidencia. Paralelamente, respecto a la seguridad alimentaria, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (conocida también como FAO, por sus siglas en inglés) establece cuatro dimensiones: la disponibilidad, el acceso, la utilización y la estabilidad, y en razón de estas ha definido unos indicadores que se clasifican en cada una de estas (FAO, s.f.b.). La Agencia responde, de manera general, a estas dimensiones e indicadores definidos por la FAO, especialmente, a las de acceso, disponibilidad y utilización.

Ocurre de forma similar con otro factor de la dimensión hábitat: el ‘riesgo habitacional’, con el cual también la ARN “... pretende promover la prevención del riesgo...” (Mora & Andrade, 2017, p. 88) de que pueda ocurrir un evento natural o humano que amenace el arraigo, lo cual constituiría un incremento en la probabilidad de reincidencia. Se observa, sin duda, que la Agencia contempla una relación inmediata entre la consideración de la

seguridad alimentaria y el riesgo habitacional y dos de los componentes de la seguridad humana desde la perspectiva de las Naciones Unidas, en el marco del desarrollo humano sostenible: la seguridad ambiental y la misma seguridad alimentaria.

De igual forma, puede observarse cómo los otros factores e instancias contempladas en el enfoque de hábitat integral se vinculan de forma directa o indirecta con otros componentes de la seguridad humana: el vínculo entre las nociones de vivienda digna, necesidad habitacional y hábitat productivo, y la planeación financiera pone de relieve el nexo con la seguridad económica; la consideración del entorno de la vida de la persona en proceso de reintegración, su participación en espacios comunitarios y su acceso a equipamientos y servicios, en cuanto aspectos fundamentales del bienestar, se alinean con las ideas de seguridad de la comunidad, seguridad en materia de salud, y seguridad política.

Con base en lo anteriormente expuesto, es posible identificar que la dimensión hábitat, en particular, y el *Modelo multidimensional*, en general, hacen una apuesta en dirección a la seguridad humana, la cual pone en el centro a la persona, reestructurando el concepto tradicional de seguridad. En el Modelo esta se materializa desde la definición misma de sus dimensiones –estrechamente relacionadas con los componentes de dicho concepto–, algunos aspectos específicos de cada una de estas y la condición de multidimensionalidad e interdependencia. Este es otro elemento que soporta la afirmación de que el desarrollo humano sostenible subyace en el Modelo multidimensional, en este caso, desde la perspectiva de la seguridad humana, hacia la cual el Modelo apunta, no obstante lo hace de modo pendular, moviéndose entre esta y las lógicas *securitarias-inmunitarias*.

Fracturas en la multidimensionalidad y la interdependencia

En este punto es preciso señalar que, si bien es cierto que el Modelo no solo responde entonces de manera coherente a la adecuación y al diálogo con el contexto global –en relación con las políticas para el desarrollo–, sino que también ubica la atención de la vulnerabilidad en el centro de sus intereses –entendiendo que esta es condición estructural dentro del entramado de la vida humana de los excombatientes–, al momento de materializar su atención, la Agencia contradice y fractura tal multidimensionalidad,

estableciendo la priorización de unas u otras dimensiones dentro de la ruta de reintegración, según el plan de trabajo que cada persona acoge en su proceso⁶⁰. Si la multidimensionalidad, concebida y formalizada en ocho dimensiones –lo cual es un valioso aporte que el Modelo hace a la reintegración en el país–, en la práctica solo atiende algunas de estas, la innovación y potencia conceptual del *Modelo multidimensional* se ven reducidas sustancialmente. No puede olvidarse que, en clave de seguridad humana, “... los incrementos en la seguridad de una dimensión no eliminan necesariamente los problemas de seguridad en las otras. Por el contrario, la inseguridad en un área afecta directamente a las otras” (Rojas *et al.*, 2012, p.18).

No cabe duda de que la priorización de algunas de las dimensiones responde, por un lado, a la intención de brindar una atención en contexto, por esto, entonces, la ruta de reintegración de cada persona adquiere un carácter particular, pero esta particularización y contextualización no puede desatender ninguno de los aspectos de la compleja red de condiciones y aspectos de la vida del excombatiente, materializados en cada una de las ocho dimensiones, sin traicionar el espíritu de la multidimensionalidad. Más aún cuando esta es una apuesta en pos del fortalecimiento integral de las capacidades, con miras a la superación de las vulnerabilidades, que son también multidimensionales. Por tal razón, dicho espíritu se ve afectado en su propósito, al desconocer la interdependencia de todas y cada una de las dimensiones, en tanto, constitutivas de la trama vital de la persona. Igualmente, considerando el marco de la óptica desarrollo-integralidad-multidimensionalidad, la omisión de alguna de las dimensiones impacta, negativamente, las posibilidades efectivas de cumplir con los compromisos institucionales y estatales de impulsar el desarrollo, individual y colectivamente.

Por otro lado, la necesidad de priorizar unas u otras dimensiones del Modelo pone en evidencia cómo el proceso de reintegración puede llegar a superar las posibilidades y capacidades de la ARN, y de cualquier otra unidad dentro de la *Política de reintegración*. La complejidad y magnitud del

⁶⁰ “El ‘plan de trabajo’ es la metodología con la que se opera la ruta de reintegración, es la carta de navegación que dota de sentido todos los encuentros entre la ACR y la PPR, las acciones que se adelantan con el Grupo Familiar, con la Comunidad Receptora y con la Institucionalidad, marcando el camino que se debe seguir para el proceso de cada persona” (ARN, 2017, p. 56).

proceso requiere una acción conjunta decidida entre distintas instancias institucionales y una labor intersectorial, a través de la cual se vea incrementada la capacidad de respuesta y se optimice el uso de los distintos recursos mediante el esfuerzo común.

Sobre la dimensión hábitat, específicamente, esta fractura en la multidimensionalidad tiene una fuerte incidencia, pues va en contravía del enfoque integral declarado por el Modelo, en la medida en que privilegiar algunas de las dimensiones equivale a privilegiar algunos ámbitos y experiencias del espacio existencial, rompiendo con ello la integralidad del espectro vital. Dicho de otro modo, desconoce la integralidad del sujeto, del hábitat y de sus relaciones, afectando con esto el arraigo que se busca alcanzar a través de la dimensión, en cuanto este es resultado de la interdependencia entre los distintos aspectos y escalas de dicho espacio existencial.

El predominio de lo urbano. Arraigo, precariedad, seguridad, anonimato

Según indica la Agencia, la atención personalizada conduce a un esquema de intervención individual y en grupos de personas en proceso de reintegración, por parte del personal reintegrador: "... la ruta de reintegración otorga a la persona en proceso de reintegración un acompañamiento permanente y personalizado que procura la superación de su situación de vulnerabilidad y el tránsito hacia el ejercicio autónomo de ciudadanía" (ARN, 2017, p. 104). Para conseguirlo, la ARN cuenta con unidades de atención extendidas por una gran parte del territorio nacional, ubicadas en entornos urbanos –ciudades y cabeceras municipales–. En consecuencia, las personas en proceso de reintegración deben, para el desarrollo de su ruta, habitar en contextos urbanos, pese a que muchas de ellas proceden del campo.

Al respecto, es preciso mencionar varios asuntos. Primero, es esta una situación que, en muchos casos, atenta contra el arraigo pretendido por la dimensión. La Agencia misma destaca explícitamente que los vínculos familiares y comunitarios son factor de protección: "La familia constituye el centro de las relaciones en la vida cotidiana, ... e influye decisivamente en la manera cómo [las personas] se adaptan al entorno. Se trata de un factor de arraigo a la legalidad..." (Rodríguez & López, 2017, p. 72). Y agrega: "... la comunidad cataliza y permea las relaciones de la familia con su entorno,

permitiendo que ella se afiance al lugar o sea expuesta al riesgo...” (Mora & Andrade, 2017, p. 95).

Por esto, al generarse un aislamiento de los vínculos familiares y comunitarios de origen se debilitan estos factores de protección, incrementando el riesgo de reincidencia, “pues ante la ausencia de un mínimo de vínculos no se construyen lazos para la protección conjunta y el arraigo” (p. 95). No puede olvidarse, además, que en el contexto de la guerra dichos vínculos –especialmente los familiares– son, en gran medida, motor e impulso para la desmovilización. Fenómeno que la Agencia conoce con claridad: “... el núcleo más cercano ..., es la motivación para salir adelante y dejar de lado la guerra...” (Rodríguez & López, 2017, p. 72). Por consiguiente, el traslado a la ciudad genera un impacto negativo en el sentido de apropiación, pertenencia y seguridad de la persona en proceso de reintegración, incrementando su riesgo pero, sobre todo, su vulnerabilidad, al verse sometida a un debilitamiento del cobijo afectivo que la proximidad y el contacto brindan y que toda vida humana necesita.

Segundo, es indudable que pueden existir razones de peso para el desplazamiento a los entornos urbanos. En múltiples casos dicho traslado responde a la necesidad de protección frente a amenazas a la seguridad de la persona, surgidas en sus lugares de origen debido a su condición de excombatiente, razón por la cual estos espacios se convierten en epicentros de riesgo, viéndose, así, obligada a distanciarse. Por otro lado, desde una perspectiva económica y productiva, las ciudades pueden ofrecer mayores posibilidades de acceso a servicios y oportunidades laborales, tal como destaca la Misión Sistema de Ciudades, indicando que el 85 % del producto interno bruto nacional es generado por actividades en los centros urbanos (2014, p. 7). No obstante, la predominancia en el acompañamiento en contextos urbanos deja a la ruralidad sin una suficiente atención, pese a ser aquella un escenario determinante en el conflicto colombiano. En este sentido, los lugares y estrategias de intervención de la ARN no cubren, completamente, el territorio afectado por la violencia, contribuyendo a perpetuar el aislamiento y la falta de presencia estatal que constituye, no solo un factor de vulnerabilidad, sino que hace parte de la génesis de la guerra en el país.

Tercero, si bien no puede negarse la importancia de las ciudades como propulsoras de desarrollo y crecimiento económico, ha sido, también,

suficientemente reconocida la crisis generada por los fenómenos de urbanización acelerados y la acrecentada migración del campo a la ciudad. Problemáticas que inciden en el aumento del número de personas que viven en circunstancias más que precarias, los cordones de miseria, los asentamientos informales, entre otras graves consecuencias que han afectado las condiciones de vida de la sociedad y, de manera diferencial, han sometido a muchos a formas inhumanas de habitar el mundo. Por esta razón, los organismos internacionales han planteado desde hace varias décadas la necesidad de generar políticas que respeten y promuevan la dignidad y libertad de las personas y propendan, por tanto, no solo por el mejoramiento de estas condiciones de vida en las ciudades sino también en el campo⁶¹.

A pesar de esto, las políticas de atención e intervención en el entorno rural resultan insuficientes o inexistentes y, al mismo tiempo, muchas de las iniciativas para dar solución a los problemas tanto de la ciudad como del campo, en general, distan mucho aún de haberlo logrado. Sometidas a fuerzas de diversa índole, en muchos casos, incluso, contrario a su vocación, son funcionales al pensamiento inmunitario dominante, incrementando la precaridad. Se ha dicho ya que el Modelo multidimensional se encuentra alineado con las políticas nacionales e internacionales de desarrollo y, en este sentido, se ve igualmente determinado por estas lógicas. En este contexto, muchas de las causas infraestructurales del conflicto son aún omitidas y desatendidas, incrementando, con ello, las amenazas de diversa índole que conducen a la reincidencia, es decir, actuando en contravía del propósito del Modelo de fortalecer las capacidades para superar la vulnerabilidad y promover el arraigo en la legalidad.

Territorio y multidimensionalidad

En concordancia con la multidimensionalidad del Modelo y con el propósito integral del enfoque de la dimensión hábitat, la ARN contempla aspectos relativos al territorio y lo hace considerando, conceptualmente, un abanico diverso en cualidades, componentes y escalas: –lugar geográfico, accesibilidad y conectividad, características del paisaje, características sociales,

⁶¹ Ver apartado *Algunos antecedentes del tránsito de habitabilidad a hábitat en el “Modelo multidimensional” de reintegración*, del presente capítulo.

culturales y económicas, entre otros–, en síntesis, elementos materiales e inmateriales. Igualmente, plantea la necesidad de establecer distinciones entre los entornos urbanos y los rurales con el fin de llevar a cabo una atención diferencial en cada contexto. Todo lo anterior constituye un acierto en la medida en que tal diversidad y tal distinción evidencian la intención de abordar el ámbito territorial en su complejidad, lo que aportaría a la comprensión del hábitat en su multidimensionalidad.

Sin embargo, se observa una brecha entre lo definido teóricamente y su aplicación en la atención, puesto que los logros y alcances descritos por la Agencia al respecto se centran, fundamentalmente, en la seguridad alimentaria y el riesgo habitacional⁶². Pese a considerar que el territorio es “... espacio transformado socialmente” (Mora y Andrade, 2017, p. 85), en la práctica no se hace visible el reconocimiento suficiente e integrado de elementos culturales, simbólicos e identitarios, primordiales en el espacio existencial de las personas en proceso de reintegración, en su posibilidad de expresión y creación para resignificar sus experiencias, su historia, su paso por la guerra, y así repensar sus vulnerabilidades, fortalecer sus capacidades, tejer nuevas formas de vincularse en comunidad y proyectarse hacia el futuro.

Para alcanzar una reintegración integral, que promueva el arraigo desde la perspectiva del hábitat, se requiere una comprensión e intervención del territorio también como hábitat, a tal efecto, se hace crucial no perder de vista lo expuesto por María Clara Echeverría –una de las fuentes referenciadas por la ARN en su fundamentación del enfoque de hábitat integral– frente a la concepción territorio-hábitat: “... si bien todo hábitat se configura como territorio, no todo territorio cobra el sentido de un hábitat; y si bien al habitar se territorializa, no necesariamente al territorializar se habita” (2009, citada en Echeverría, 2011, p. 3). En este sentido, el reconocimiento de las vulnerabilidades y el fortalecimiento de las capacidades que contribuyan a su superación en sus múltiples dimensiones supone que la idea de territorio, y la atención brindada en lo relativo a este, incluya, efectiva y

⁶² Ver Cuadro 1, en el apartado *La dimensión hábitat en el Modelo multidimensional de Reintegración*, de este capítulo.

profundamente, lo inmaterial, abarcando el contexto político, social y cultural, al cual cada individuo está expuesto (Echeverría, 2011).

En este punto es conveniente señalar, que a todos estos aspectos del contexto que la mirada frente al territorio en cuanto hábitat debería incluir, es imprescindible sumar el tema ambiental. Este es un asunto crítico en la actualidad, que cualquier reflexión en torno al hábitat debe incorporar, lo cual adquiere mayor relevancia en el contexto del desarrollo humano sostenible, de la multidimensionalidad y la integralidad que rigen al Modelo y a la dimensión, respectivamente, y de la consonancia con el objetivo que estos tienen frente al manejo y prevención del riesgo. La ausencia de una reflexión al respecto en el enfoque integral y de estrategias de implementación e intervención definidas en consecuencia, constituye una falencia capital en la conceptualización y atención de la dimensión. Ni aun en el factor 'riesgo habitacional' –uno de los fragmentos en el todo de la integralidad del hábitat–, donde este ámbito puede tener incidencia directa en el riesgo de ocurrencia de un evento natural, se identifica que el tema sea abordado. La dimensión desconoce pues, cuestiones fundamentales de lo ambiental, que van desde la escala territorial hasta la personal, máxime en el contexto del conflicto armado, en el que el asunto adquiere matices particulares cuya resolución es apremiante.

Otra línea de entendimiento del territorio por parte de la ARN alude a la definición efectuada por el Departamento Nacional de Planeación: "... el elemento físico o material en donde se asienta la población y constituye el ámbito espacial, o geográfico, dentro del cual se ejerce el poder del Estado" (Departamento Nacional de Planeación, 2010, citado en Mora & Andrade, 2017, p. 85). Esta acepción concibe el territorio como elemento consustancial de la soberanía:

El territorio en términos generales debe entenderse como parte fundamental del Estado, puesto que la soberanía del mismo, (sic) requiere del aspecto espacial donde se asiente la población para que esta pueda ejercerse, por tanto, se entiende que del concepto de territorio se desprende la relación de dominio y la de poder". (Mora & Andrade, 2017, p. 85)

Una mirada analítica del anterior planteamiento evidencia en primer lugar, que la soberanía es entendida como dominio y control sobre el territorio;

en segundo lugar, que este se concibe como espacio geográfico y en tercer lugar, que los asentamientos de la población son vistos como mero emplazamiento⁶³. De esta forma, se constituyen en un correlato de las prácticas *securitarias*-inmunitarias⁶⁴, a la vez que ofrecen una visión reduccionista de la representación y función del Estado, escindida de la vida de las personas que lo constituyen en la medida en que deja de lado las diferencias y singularidades culturales y sociales de las distintas comunidades e individuos que habitan su territorio, es decir, deja de lado su comprensión de este último como hábitat desde una perspectiva integral, que "... más allá de la ocupación física ..., constituye el referente simbólico, histórico y social en el que se localiza el ser humano de una manera multidimensional" (UN-Habitat, 2007, p. 23). El Estado-nación no se limita a un asunto geográfico ni a uno de control, sino que es el resultado de la confluencia de construcciones colectivas –sociales, culturales y políticas– a lo largo del territorio, las cuales, está llamado a proteger y promover para facilitar el efectivo desarrollo de la ciudadanía.

Tal concepción del territorio y la soberanía enunciada por el Modelo, se encuentra anclada aún en la idea de seguridad territorial, la cual va en

⁶³ Emplazamiento: "Situación, colocación, ubicación" (RAE, 2020). Al respecto, cabe establecer la relación de la mirada del territorio como tal, con los planteamientos de Foucault, quien considera que el énfasis en el emplazamiento hace parte de las técnicas *securitarias* contemporáneas, al lado de la probabilidad, el cálculo, la administración de la población y de los riesgos; una forma de control que define, a su vez, una manera de entender y manejar el espacio: "El emplazamiento se define por las relaciones de vecindad entre puntos o elementos; formalmente, pueden describirse como series, árboles, entretejidos. ... Se conoce la importancia de los problemas de emplazamiento en la técnica contemporánea: almacenamiento de la información o de los resultados parciales de un cálculo en la memoria de una máquina, circulación de elementos discretos, con salida aleatoria (como sencilla y llanamente los automóviles o incluso los sonidos en una línea telefónica), ubicación de elementos marcados o codificados en el interior de un conjunto, bien repartido al azar, bien clasificado en una clasificación unívoca, bien clasificado según una clasificación plurívoca, etcétera" (1984, p. 16).

⁶⁴ Ver capítulo *Consideraciones teóricas sobre la Política de reintegración en Colombia: tensiones entre la inmunización del riesgo y la reconstrucción del vínculo social*, de este libro.

contravía de las ideas y apuestas fundacionales del desarrollo humano sostenible y de la seguridad humana, perpetuando en su lugar una aproximación históricamente reducida del desarrollo y de la seguridad: “El concepto de seguridad se ha interpretado en forma estrecha durante demasiado tiempo: en cuanto seguridad del territorio ... o como protección de los intereses nacionales... La seguridad se ha relacionado más con el Estado-nación que con la gente” (PNUD, 1994, p. 25). Ahora bien, se ha establecido y argumentado en este apartado, que el desarrollo humano sostenible y la seguridad humana –posturas que han pretendido una ampliación ante aquella estrechez–, son subyacentes al Modelo, pero se ha dicho también que en el mismo Modelo se observan movimientos pendulares entre tales fundamentos y los de las lógicas *securitarias*-inmunitarias que fomentan, so pretexto de la protección de la sociedad ante los riesgos, una mirada estrecha, no solo del objeto y alcance de la seguridad, sino y sobre todo, de la vida humana⁶⁵, de su vulnerabilidad y de las posibilidades de habitar el mundo, individual y colectivamente. Así, desde la coordenada del territorio, este movimiento pendular se hace nuevamente visible.

Es pertinente señalar un tercer elemento en relación con la aproximación de la dimensión hábitat al territorio, en esta se identifica que la Agencia deja vacíos en la comprensión y atención de las causas y efectos del conflicto ligadas a este –tenencia de tierra, narcotráfico, desplazamiento forzado, deterioro ambiental, entre otras–, y de las maneras en que esto determina las formas de apropiación del territorio como hábitat. Es una cuestión que llama, notablemente, la atención, pues el Modelo parece desconocer, omitiéndolos en su definición de la dimensión hábitat, factores estructurales del territorio que, a todas luces, impactan, no solo el conflicto armado, sino la posibilidad de reintegración:

⁶⁵ “El paradigma del desarrollo humano sostenible valora la vida humana en sí misma. No valora la vida simplemente porque las personas puedan producir bienes materiales, por importantes que estos puedan ser. Ni valora la vida de una persona más que la de otra. Ningún recién nacido debe estar condenado a una vida breve o miserable solo porque ese niño ha nacido en una «clase social incorrecta» o un «país incorrecto» o es del «sexo incorrecto». El desarrollo debe posibilitar que todos los individuos aumenten su capacidad humana en forma plena y den a esa capacidad el mejor uso en todos los terrenos, ya sea el económico, el cultural o el político” (PNUD, 1994, p. 15).

La consolidación de un proceso [de] ... tránsito hacia la paz, exige el reconocimiento tácito de los territorios como los escenarios y teatros de operaciones de la guerra; en donde el poder local ha sido reconfigurado y sus habitantes se convirtieron en los receptores directos del impacto derivado de este conflicto, inclusive de las formas de violencia diversas resultantes. (Salas-Salazar, 2016, p. 56)

El aislamiento en grandes porciones del territorio nacional, la baja conectividad y accesibilidad a dichos territorios que generan oportunidades diferenciales de desarrollo, los niveles de pobreza extrema –37.2 % y 12.3 %–, las brechas urbano-rurales, la falta de planeación articulada, entre otros (PNUD, 2014), son factores e índices del conflicto armado y de la reintegración. Así mismo, lo son el desconocimiento de lo singular de las personas y grupos en su relación con el territorio en cuanto hábitat, la inmunización, el aislamiento, la estigmatización, la rotura de vínculos sociales y la falta de escenarios de participación en comunidad, especialmente, en este caso, de los excombatientes, para ser parte del tejido de la sociedad.

En este orden de ideas, en su escala territorial, el interés del Modelo en atender y prevenir el riesgo se limita a los ya mencionados –la seguridad alimentaria y el riesgo habitacional–, desconociendo otros tipos de riesgos que comporta este contexto, los cuales reclaman ser contemplados, de manera urgente, mediante una atención e intervención, también, diferencial, que supere el sesgo sectorial, “[considerando] la asimetría existente en los territorios colombianos como una consecuencia de la afectación y configuración territorial del conflicto armado y en consecuencia [reivindicando] la reconstrucción del orden territorial como mecanismo privilegiado para alcanzar la paz” (Salas-Salazar, 2016, p. 54). A lo que se suma el reconocimiento de las prácticas culturales y el tejido simbólico de estas arraigadas en un territorio y la articulación de la participación de y en las comunidades, incentivando, entre otras cosas su receptividad al restablecimiento de los vínculos y a la reintegración. Todo lo anterior pone al descubierto importantes falencias en el nivel de integralidad del enfoque territorial en la dimensión hábitat.

Tránsito de habitabilidad a hábitat

Otro aspecto para considerar de la dimensión hábitat, en el *Modelo multidimensional*, es la migración que se dio de su concepción como habitabilidad a

la de hábitat integral. La exposición de dicho enfoque efectúa una ampliación de las ideas frente al hábitat, superando la reducción de este a la vivienda (habitabilidad), entendiendo esta no solo en su cualidad de hecho físico y activo prestacional, sino también, simbólico e incluyendo, a la vez, la atención a las relaciones de la misma y con el entorno. Pese a esto, las estrategias y alcances manifiestos y evaluados a través de los logros, metas y categorías de avance de la dimensión son muestra de que, en términos prácticos, esta sigue teniendo un fuerte énfasis en la habitabilidad, dejando por fuera aspectos fundamentales del hábitat, desde una comprensión integral del mismo. El documento que orienta la evaluación del proceso por parte del personal reintegrador, en lo relativo a esta dimensión (ARN, 2017b), permite observar cómo en su materialización, la migración de habitabilidad a hábitat integral responde, principalmente, a un cambio en la gramática, pues los aspectos operativos siguen siendo, en esencia, los mismos⁶⁶.

Mantener el énfasis en la habitabilidad omite muchos aspectos sustanciales que han sido expuestos al plantear la noción de hábitat expandido, los cuales son estructurales para la generación de arraigo, no solo en la legalidad, sino también, en los vínculos, historia y proyecto vital. Se hace necesario trascender la concepción objetiva del hábitat que lo entiende como cobijo y contenedor; trascender la idea de que está conformado por la vivienda y sus relaciones más inmediatas, fortaleciendo e integrando, mucho más, la dimensión subjetiva del mismo, heterotópica: el espacio existencial. Esto daría lugar a un enfoque, efectivamente, integral y a una más clara multidimensionalidad. El olvido de los aspectos biográficos del hábitat, del mundo interno de la persona en proceso de reintegración, la ausencia de estrategias que integren, de manera suficiente, sus afectos, su imaginación, sus sueños desde de tal mirada integral.

Buena parte de los logros contemplados en la dimensión hábitat se centran en la necesidad y el riesgo habitacional, –en cómo reconocerlos, comprenderlos y mejorarla, en el primer caso, y prevenirlo, en el segundo–. Se presenta un estímulo importante frente al ahorro, la planeación presupuestal y la inserción en el sistema financiero, privilegiando, con ello, el *valor de cambio* del hábitat y dejando de lado la acción poética del habitar, en

⁶⁶ Ver cuadro 2 de la presente composición.

detrimento del *valor de uso*, del sentimiento de pertenencia y de la apropiación; aspectos todos fundamentales para afianzar la manera de habitar el mundo, para arraigarse, aprehender las capacidades propias y ejercer agencia, con miras a superar la vulnerabilidad. Las personas en proceso de reintegración se encuentran en un estado de *liminalidad*, mientras recorren la ruta de reintegración, cabe decir, incluso, que, desde antes, pues la guerra misma constituye otra forma de *liminalidad*; en este sentido, el arraigo que, en clave subjetiva, debe considerar la dimensión hábitat es definitivo para contribuir a su estabilidad y permitirles aparecer en el mundo.

No cabe duda de que la consecución de vivienda, sea propia o arrendada, arraiga y es consustancial al ejercicio del derecho a tener las necesidades mínimas satisfechas, lo cual brinda seguridad, por lo que se constituye en un factor de protección, pero el cobijo que requiere la vida para su desarrollo y expansión no se limita a lo físico, ni tampoco a lo individual. Limitarlo a estos aspectos reduce la potencia del hábitat y de la transformación vital que este comporta. Por otro lado, es evidente la estrecha relación de la dimensión productiva y los asuntos relativos a la productividad con la obtención de vivienda, permeando, incluso, de forma directa, la dimensión hábitat a partir de la introducción del concepto de uso productivo de la misma, pues la generación de ingresos es el medio necesario para contar con la posibilidad de resolver la necesidad habitacional y que se tengan las condiciones mínimas requeridas de habitabilidad.

Lo anterior es aún más pertinente cuando se trata de un modelo de reintegración no asistencialista y cuando se entiende la importancia de asumir la responsabilidad de la propia historia. Sin embargo, esto da cuenta, también, de cómo el Modelo responde a las lógicas del capital y las perpetúa, y cómo el Estado elude, de diversas formas, su compromiso de efectuar una inversión social suficiente para resolver las condiciones infraestructurales y personales inaceptablemente precarias, en las que vive el mayor porcentaje de su población. Esto perpetúa el estado de cosas que, en buena medida, agudiza el conflicto en el país. “Mientras exista vulnerabilidad e inseguridad extrema en los sectores en condiciones de vulnerabilidad, todas las partes serán vulnerables” (Rojas *et al.*, 2012, p. 15).

En este contexto, es necesario resaltar, de manera categórica, que, estando el Modelo inserto en las lógicas mencionadas, que en ciertos ámbitos, incluso,

lo sobrepasan, la superación de la vulnerabilidad que este pretende no elimina la inmunización, por el contrario, participa de su perduración, dado que no puede decirse que las vulnerabilidades de las personas en proceso de reintegración se superan, sería más adecuado afirmar que estas cambian de grado, logrando alcanzar el nivel de precaridad compartido por un altísimo número de personas del país, que no han participado, directamente, en la guerra. Esto es algo que, en estricto sentido, no es imputable al Modelo simplemente, correspondería en su lugar una revisión de las políticas públicas en materia de reintegración y de desarrollo.

La fuerza vinculante de la comunidad.

Asumir la vulnerabilidad para fortalecer la ciudadanía

No solo todos somos vulnerables, y lo somos de modo multidimensional, sino que, en la medida en que somos interdependientes, compartimos nuestra vulnerabilidad, de allí la necesidad de la vida en común para promover su superación. Antes de avanzar en la reflexión frente a esta vida con y entre otros, es preciso retomar algunos asuntos que constituyen los cimientos de la anterior afirmación. Se ha dicho, siguiendo a Butler (2006), que toda vida humana depende del contacto con otros, y en este sentido, todos somos vulnerables. Igualmente, todos estamos expuestos al riesgo, toda vida humana puede verse sometida a los impulsos violentos de otro, lo que da también expresión a la vulnerabilidad original que compartimos "... con respecto a otros seres humanos, un modo por el que nos entregamos sin control a la voluntad de otro, un modo por el que la vida misma puede ser eliminada por la acción deliberada de otro" (p. 55).

Así mismo se ha planteado que, sumadas a esta vulnerabilidad ontológica, existen otras formas diferenciales de vulnerabilidad: "la vida se cuida y se mantiene diferencialmente, y existen formas radicalmente diferentes de distribución de la vulnerabilidad ..." (p. 58), que impactan gravemente los niveles de precaridad en las condiciones de vida de un enorme porcentaje de la población, incrementando con ello la connatural exposición a riesgos de diverso tipo, entre ellos, el de ejercer y padecer violencia, al estar esta sometida también a disparidades en su reparto. Hablar de las condiciones de vida se refiere, más precisamente, a la trama en la que se desenvuelve la vida: el hábitat, que, desde una perspectiva efectivamente integral, tendría que ampliarse bajo la guía de un abordaje relacional que considere las distintas escalas y

aspectos que constituyen la vida humana –hábitat expandido–, por consiguiente tendría que incluir los vínculos y los escenarios de participación en la vida comunitaria para impulsar el desarrollo de capacidades y las posibilidades de nuevos futuros desde una mirada completa y plural.

Poder pensar en otros mundos posibles hace parte de lo humano, la potencia de crear es sustantiva a su definición, es esta, en palabras de Arendt (2009), la promesa de la natalidad, la innovación de la que son capaces los seres humanos a través de su palabra y su acción. Pero estas, palabra y acción, requieren de la vida en común, “la acción ... nunca es posible en aislamiento... la acción y el discurso necesitan la presencia de otros...” (p. 211). La negación de esta posibilidad, al igual que cualquier situación que no facilite la proximidad y el contacto con otros, participa del paradigma de inmunización que atenta contra la vida hasta acabarla, encerrándola en sí misma, paradójicamente en búsqueda de protección frente a los riesgos, terminan por apagarla. Esto, que es fundamental en toda vida humana, lo es aún más en la reintegración, pues, por la liminalidad que le caracteriza, es un tiempo de pura potencialidad si, pero, a la vez, de extrema delicadeza debido a las fuerzas des y reestructurantes que operan en esos momentos, es este un espacio que intensifica la capacidad de creación así como de destrucción. La vida en transición es vida naciente, que está dejando atrás lo conocido para abrirse a las posibilidades de lo por venir.

Por consiguiente, el paso hacia la reintegración es un estado en donde las vulnerabilidades, originarias y diferenciales, se agudizan. La pretensión del Modelo de fortalecer el desarrollo de capacidades que permitan a la persona contar con herramientas para atravesar esta ruta no puede ser más acertada, dado que, como toda transición vital, demanda una potencia proporcional al grado de vulnerabilidad para poder ser sobrepasada. Es por esto que el proceso de reintegración no puede darse en el individualismo, ni en el olvido de la vida con otros, pues “... el poder surge entre los hombres cuando actúan juntos y desaparece en el momento en que se dispersan” (Arendt, 2009, p. 223), dicho de otro modo, habitar el mundo con y entre otros puede brindar la potencia requerida para hacer el paso hacia la reintegración, por ende, la reflexión e intervención en un hábitat integral supone abordar con contundencia la atención en el contexto de la comunidad.

Es pertinente en este punto referirse de nuevo a la intención del Modelo de promover las condiciones que permitan la superación de la vulnerabilidad. Se ha planteado en líneas anteriores, que en el proceso de reintegración más que superar la situación de vulnerabilidad, lo que se presenta es una disminución de grado, en la cual no terminan de eliminarse muchas de las vulnerabilidades diferenciales de quienes se encuentran en este proceso, como resultado de las lógicas *securitarias*-inmunitarias que perpetúan la precaridad. Al respecto, cabe decir, por otro lado, que hablar de la superación de la vulnerabilidad no puede referirse a dejar de ser vulnerable, como si la vulnerabilidad fuese una condición que pudiera eliminarse de forma radical –si bien en la distinción entre vulnerabilidad diferencial y originaria, la primera demanda, decididamente, formas de distribución equitativas que permitan habitar el mundo de manera digna y plena–. De lo que puede tratarse entonces es de cómo asumir la vulnerabilidad y de cómo al hacerlo pueden tomarse caminos que rompan la espiral de violencia derivada de la guerra. Para esto se requiere reconocerla y aceptarla, individual y colectivamente, “ser conscientes de esta vulnerabilidad puede convertirse en la base de una solución política pacífica, así como negarla por medio de fantasías de dominación (fantasías institucionalizadas de dominación) puede fortalecer los argumentos a favor de la guerra” (Butler, 2006, p. 55).

Una postura ética y afirmativa frente a la vulnerabilidad implica su admisión, la propia y la del otro, y la de la interdependencia entre ambas, consentir “la pérdida [que] nos reúne a todos en un tenue “nosotros” (Butler, 2006, p. 46), reforzando los espacios donde puedan materializarse los vínculos que dan forma a esa interdependencia y retejerse los lazos afectivos que hacen posible la vida. Los espacios del nosotros, donde habitamos entre otros, portan la potencia, no de eliminar lo que no puede eliminarse –la vulnerabilidad–, sino de dejarla aparecer para poder verla y, en este orden de ideas, hacerse responsables de su transformación: “... cuando esta vulnerabilidad es reconocida, este reconocimiento tiene el poder de cambiar el sentido y la estructura de la vulnerabilidad misma” (p. 70).

De este modo puede reconfigurarse también el sentido de la ciudadanía como posibilidad de crear otras formas de cultura política fundadas en la receptividad ante la vulnerabilidad, que pueda dolerse con esta, resignificarla y reformular los modos de responder a ello colectivamente por caminos no violentos, que animen una comunidad y “... un mundo en el que la

violencia pueda minimizarse, en el que una interdependencia inevitable sea reconocida como la base de la comunidad política global” (p. 14). Camino que solo se hace posible si existen espacio en los cuales el “nosotros”, el “habitar el mundo juntos” puedan acontecer, y con esto la acción y la palabra humana pueda aparecer en plural.

Hábitat como espacio de cohesión social

La manera de concebir y conformar el hábitat, en sus distintas escalas, es decisiva para aportar a nuevas comprensiones y acciones en el reconocimiento y aprehensión conjunta de la vulnerabilidad, así como para hacer frente a las formas violentas de respuesta ante esta. A tal efecto, es pertinente destacar que “... el concepto de «seguridad humana» también se relaciona con el concepto de «vulnerabilidad mutua»” (Rojas *et al.*, 2012, p. 15), cuyo sentido recuerda que compartimos nuestra vulnerabilidad, y la vida en común es necesaria para promover su transformación.

Al respecto, Hábitat II señala la importancia de que el hábitat promueva la cohesión social: “... la necesidad de pertenecer a una comunidad y la aspiración a vecindarios y asentamientos más habitables, por parte de la población deberían orientar el proceso de diseño, ordenación y mantenimiento de los asentamientos humanos” (ONU-Hábitat, 1996, p. 21). Así mismo, la familia, unidad básica de la vida en común, debe fortalecerse, por lo que “... la sociedad deberá facilitar ..., todas las condiciones necesarias para su integración, reunificación, conservación, mejora y protección” (p. 21). Dos elementos que ameritan revisión frente al alcance del enfoque integral en la dimensión hábitat quedan expuestos: primero, la reiteración acerca de la importancia de facilitar los vínculos de la persona en proceso de reintegración con su familia, lo cual, si bien es considerado por el *Modelo multidimensional*, en la medida en que la atención se dirige a la persona y a su familia, se ve, así mismo, afectado por su desvinculación del lugar de origen. Es este un reto, pero a la vez, un dilema⁶⁷, que la dimensión hábitat

⁶⁷ Considerando lo ya mencionado respecto a la doble representación que, en algunos casos, tiene el lugar de origen en el contexto del excombatiente: lugar de los vínculos que son motor para la desmovilización y lugar de amenaza a su seguridad, por ser el lugar en el que se participó en la guerra.

debe acoger para incrementar el arraigo y atender la vulnerabilidad, tanto individual como mutua.

Segundo, la necesidad de incrementar la consideración del aspecto comunitario del hábitat, pues la atención de este aspecto se queda corta frente a lo trascendental de la cuestión. Si bien la participación en espacios colectivos y la capacidad de resolución de conflictos por vía no violenta hacen parte de las metas y categorías de avance dentro de la ruta de reintegración, la dimensión hábitat no contempla suficientemente, ni en su conceptualización ni en su aplicación práctica, la importancia estructural de la vida pública y en comunidad para una mirada integral del hábitat y para una efectiva reintegración, puesto que “... el ser humano se reconoce a partir de los Otros Habitamos, por tanto, el mundo, pero no en absoluto solipsismo sino rodeados de otredades” (Pulecio, 2011, p. 66). Así, pues, son elementos insoslayables para reintegrarse a la trama social, la vivencia y apropiación del espacio público, el encuentro con los otros, el derecho a aparecer en el escenario colectivo tomando acción, participando de la creación de una realidad común, superando la condición espectral resultante de las prácticas inmunitarias, restableciendo, en sí mismo y frente a los otros, el *munus*⁶⁸ de la comunidad y acogiendo, ante los otros, la responsabilidad de la propia historia, pasada, presente y futura.

El enfoque de hábitat integral del Modelo precisa igualmente fortalecer su conceptualización y operativización en torno al espacio público y a la vida comunitaria. Se encuentra, en ello, una oportunidad decisiva para el arraigo y la superación de vulnerabilidades desde el hábitat, lo que permitiría afianzar la posibilidad de acoger lo humano en su complejidad y en su constitutiva interacción con los otros, en beneficio del ejercicio autónomo de la ciudadanía. Propuesta afirmativa ética y política, que sostiene la presente investigación. El *Modelo multidimensional de reintegración*, de cara a los modelos que le antecedieron, está llamado a recuperar la actividad en comunidad desplegada, tanto en el *Modelo regreso a la legalidad* como en el *Modelo de atención psicosocial para la paz* (Mapaz), vinculando la reintegración comunitaria a la

⁶⁸ Ver capítulo *Consideraciones teóricas sobre la Política de reintegración en Colombia: tensiones entre la inmunización del riesgo y la reconstrucción del vínculo social*, de este libro. Cf. Esposito 2003; 2009; 2012.

ruta de reintegración⁶⁹. A sabiendas de que la ARN cuenta, justamente, con un *Programa de reintegración comunitaria*, no se entiende la razón por la cual dicho enlace no se lleva a cabo, toda vez que esto permitiría, además de lo planteado, acrecentar la multidimensionalidad del Modelo y la acción institucional conjunta –en este caso de articulación intrainstitucional– necesarias para responder a la magnitud y complejidad de los procesos de reintegración, como se ha señalado anteriormente.

A modo de conclusión

En síntesis, puede decirse que el enfoque de hábitat integral concentra su atención, principalmente, en la escala casa/hogar/vivienda, en sintonía con la pervivencia del énfasis en la habitabilidad que destaca esta lectura crítica de la dimensión. Tratando, de manera insuficiente o inexistente, las escalas sujeto, barrio/vecindad/calle, territorio (rural/urbano) /departamento/país/mundo⁷⁰, que englobarían una visión verdaderamente integral del hábitat. En otras palabras, el enfoque de hábitat integral deja de lado múltiples elementos que tendrían que considerarse para hablar, de manera plena, de integralidad, varios de los cuales son planteados en la propuesta teórica y conceptual que la presente composición construye y que ha sido denominada *hábitat expandido*.

Se observa además que la priorización de dimensiones dentro de la ruta de reintegración amenaza la integralidad del hábitat y, con ello, la multidimensionalidad de la dimensión y del Modelo, en la medida en que fragmenta la interdependencia propia de la pluridimensionalidad de la vida humana y de la experiencia de habitar la realidad. Igualmente se identifica una brecha entre las reflexiones teóricas que la dimensión realiza en torno al enfoque de hábitat integral y las estrategias y alcances que, en la práctica, considera para su materialización.

⁶⁹ Como se observó en el apartado *Giros y continuidades de la dimensión hábitat en los tres modelos de reintegración*, es esta una ruptura del *Modelo multidimensional*, respecto a los dos anteriores, que constituye, para los ojos de la presente investigación, una pérdida significativa.

⁷⁰ Ver *Consideraciones teóricas frente al hábitat. Aproximación al concepto de hábitat expandido*, en el presente capítulo.

Cabe tener en cuenta que la Agencia, en su conceptualización de dicho enfoque integral, vislumbra muchos de los retos y oportunidades, sobre los cuales este apartado llama la atención:

Dicho enfoque no puede leerse sin lo siguiente: a) Articulación con los lineamientos de la Política de Reintegración y su modelo de intervención multidimensional, atendiendo a las diferentes dimensiones de la ruta de reintegración, como lo son salud, educación, ciudadanía, personal, familiar, productiva y seguridad b) Flexibilidad, a partir de la lectura, análisis y comprensión de las realidades territoriales y contextuales, y c) Participación de la persona promoviendo el empoderamiento en el hábitat. (Mora & Andrade, p. 87)

Laboratorios biográfico-performativos “Las palabras a lo largo de la vida”. Narrativas desde la perspectiva de hábitat

Para acoger la tarea de escuchar, en clave de hábitat, las voces de las personas en proceso de reintegración que participaron en los Laboratorios biográfico-performativos: *Las palabras a lo largo de la vida*⁷¹, se diseñó un instrumento metodológico que definió varias categorías que abordan distintos aspectos y escalas de la experiencia espacio-temporal que constituye el hábitat expandido, las cuales funcionaron a la manera de vectores o marcos de sistematización, análisis y aproximación a la interpretación de las narraciones biográfico-performativas⁷² de los participantes y de sus distintos gestos materializados en palabras, imágenes y movimientos corporales⁷³. Este

⁷¹ Ver capítulos *Laboratorio biográfico-performativo. Una propuesta de metodología crítica con enfoque en vulnerabilidad y ¿Qué puedo ser distinto de lo que soy? Narrativas de la reintegración*, de esta investigación.

⁷² Ver capítulos *Laboratorio biográfico-performativo. Una propuesta de metodología crítica con enfoque en vulnerabilidad y ¿Qué puedo ser distinto de lo que soy? Narrativas de la reintegración*.

⁷³ Gesto-palabra, gesto-imagen, gesto-cuerpo. Cf. *Laboratorio biográfico-performativo. Una propuesta de metodología crítica con enfoque en vulnerabilidad*.

instrumento permitió también recoger las voces de la comisión a cargo de la dimensión hábitat, dentro del proyecto de investigación, sirviendo como mediador de un ejercicio hermenéutico conjunto desde la comisión que permitió acceder a nuevas interpretaciones emergentes de la conversación, las cuales, a la vez, nutrieron espacios más amplios de diálogo en las plenas de discusión general del proyecto.

Este apartado tiene un objetivo primordial: ser un espacio de aparición directa de las voces de los excombatientes a través de sus narrativas⁷⁴, de tal forma que en su expresión haya una vía de acceso a su biografía, a su singularidad y a su manera de habitar el mundo, sin que sobre estas opere ningún tipo de superposición de las interpretaciones de los investigadores. Un segundo objetivo parte de la continua pretensión de este proyecto de establecer un diálogo entre voces, a través del cual pueda manifestarse la pluralidad humana y la potencia de la palabra y la acción de cada uno con y entre otros, así surgen también las voces de la comisión, planteando una deriva de interpretación, con la claridad de que es tan solo una línea de sentido, que no agota, ni pretende hacerlo, las muchas otras que estas narraciones, vida activa de las personas en proceso de reintegración, tienen y pueden llegar a tener.

Hábitat como trama de vida: memoria-recuerdos- historia/vínculos-tejidos socioafectivos

La dimensión hábitat parte de una lectura que busca cercanía con esa consagración de multidimensionalidad, que así como permea la ruta de reintegración, en general, también moldea esta dimensión, en particular. Esta mirada integral de la dimensión hábitat, de cara a la experiencia en los laboratorios, demandó pensar las necesidades físicas en inextricable relación con la trama de vida, entendida esta como aquella que se desenvuelve en necesidades de otro orden –quizá más intangible– nombradas en las consideraciones teóricas, de la mano de Simone Weil: *necesidades del alma*. En consecuencia, los hallazgos se concretan en categorías, como *la trama de vida*, compuesta por distintas capas y niveles, que oscilan entre aspectos

⁷⁴ Material elaborado en el Laboratorio biográfico-performativo: *Las palabras a lo largo de la vida*. Grupo Paz y Reconciliación de Medellín. 2019.

intra e intersubjetivos, en otras palabras, se relacionan, tanto con el mundo interior del yo, en el que se sitúan hallazgos en el marco memoria, recuerdos e historia, como en la relación del yo con otros, encuadrados en el orden de vínculos y tejidos socioafectivos.

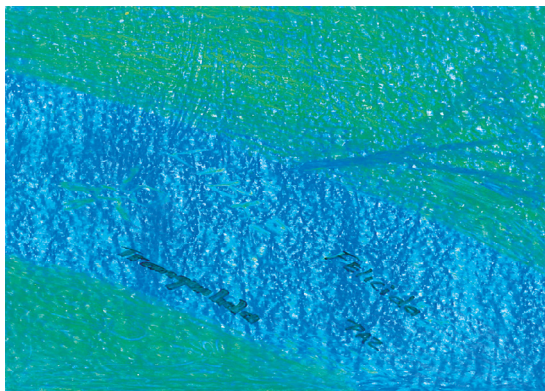
Foto 1. Paisaje-palabra de L [1.1]. 2019



*“Uno intentaba tapar el sol y cuando vi, vi las lágrimas de mi madre.
La lluvia son las lágrimas de mi madre” [L.1.c (o)].*

Entre los participantes se observan diferentes formas de habitar el pasado, que emergen a través de recuerdos e historias de vida. Algunos compartían recuerdos muy dolorosos, de su paso por el grupo, de momentos en la infancia y la juventud, marcados por la pobreza y la muerte de seres queridos. En ese sentido, L cuenta: *“Yo soy de Ituango y vengo de una familia muy pobre, pasamos muchos problemas. Mi padre se fue y a mi hermano lo mataron”* [L.1.b (o)]. Incluso, al preguntarles por las palabras con las que nombrarían el *antes* (tiempo pasado), las más mencionadas fueron: familia (4 veces) y soledad (4 veces).

Foto 2. Paisaje-palabra de G [1.8]. 2019



“Es un recuerdo de niña en Apartadó donde todas las señoras iban a lavar al río y subíamos por una quebrada a coger estropajo y me sentía muy feliz cada que íbamos al río porque era una quebrada transparente que salía. El río es un gran recuerdo” [G.1.b (e)].

Ahora, algunos disfrutaron al recordar los lugares que evoca el tiempo pasado, bien por lo grato de recordar a los cercanos o bien por los lugares que emergieron como parte de los recuerdos: ríos, montañas, la casa, el campo, entre otros. Así lo expresa E: *“Viví con mis tíos y tuve mucho amor. A mi papá lo mataron. Mis tíos no pudieron tener hijos y me adoptaron. Mejor familia no me pudo dar la vida” [E.1.b (o)].*

En lo relativo a la relación con la familia, los vínculos sostenedores e, incluso, la relación con el entorno, algunos expresan sentir felicidad, porque aunque hay contrastes entre recuerdos dolorosos y aprendizajes significativos, en el presente gozan de la compañía de sus familiares o personas cercanas que les dan apoyo, generando, en ellos, una sensación de arraigo y de pertenencia; mientras otros manifiestan sentir soledad, al punto de no tener con quién hablar de lo que sienten, o sentir dolor por estar lejos de su familia, bien porque esta se encontraba en el grupo, bien porque no pueden habitar, nuevamente, sus lugares de origen por cuestiones de seguridad, y tal es el caso de una de las participantes, quien compartía: *“Yo nací en Segovia, pero no puedo volver porque estoy marcada” [X.1.a (o)],* y, también,

H, quien expresaba: “*Yo no tengo en este momento con quién compartir estas cosas, yo se los dejo porque no tengo con quién compartir*” [H.1.b (o)].

Allí hay un punto de conexión importante entre diferentes aspectos del hábitat: la dificultad de habitar el pasado por recuerdos tristes, la imposibilidad de habitar, físicamente, ciertos espacios –el pueblo o lugar de origen– y la diferencia de vínculos que se tejen en el espacio de la ciudad y en la ruralidad de un pueblo e, incluso, del campo. Tal es la experiencia de L que hace hincapié en las disparidades entre la atención y hospitalidad propias de un pueblo, en contraste con la ciudad: “*A mí me gusta mucho la vida de pueblo, porque usted no aguanta hambre. Si no tiene qué comer, le dan comida. Si usted no tiene dónde dormir en Medellín, le dicen que hay muchos puentes. Es muy tentador así volver donde estaba*” [L.1.f (o)].

Si estos fragmentos de historias habitan en el presente la esfera pública, abren la posibilidad de pensar en un futuro; ellos bien lo advertían: “Si queremos que la guerra se acabe, debemos comunicar todo esto” [X.7.a (o)]. En otras palabras, escuchar, leer, ver sus historias, dibujos y reflexiones pone al descubierto, junto con su humanidad, su profunda necesidad de arraigo, la necesidad de un tejido social que les acoja, les ayude a elaborar, que esté dispuesto a enraizar, para poder habitar el tiempo futuro.

Anonimato por necesidad. Hábitat espectral: etiquetamiento, estigmatización, desarraigo

La escala del hábitat en la que, primordialmente, se desarrolla la vida en común de una sociedad es el espacio público; aquel en el cual quedan atrás los límites protectores, a la vez diferenciadores, facilitados por la casa: el espacio íntimo de la vida privada. Este espacio público efectúa una suerte de disolución de la identidad o, por lo menos, de ocultamiento de esta. En la calle, el parque o la plaza, todos somos cualquiera, cualquier otro que deambula, se desplaza, habita el mundo despojado de buena parte de la red que, desde la identidad, le sostiene y de las determinaciones que, también de esta, se derivan. Habitamos el espacio público desde el anonimato provisional que la experiencia de este facilita. En este se hace parte del mundo, silenciando, un poco, las marcas del yo, quedando apenas las del cuerpo, algunas de sus extensiones –ropajes y objetos– y los gestos. Ser, en

ese instante, si se quiere, otro o ninguno, un desconocido. El espacio público brinda la posibilidad de un *anonimato por elección*.

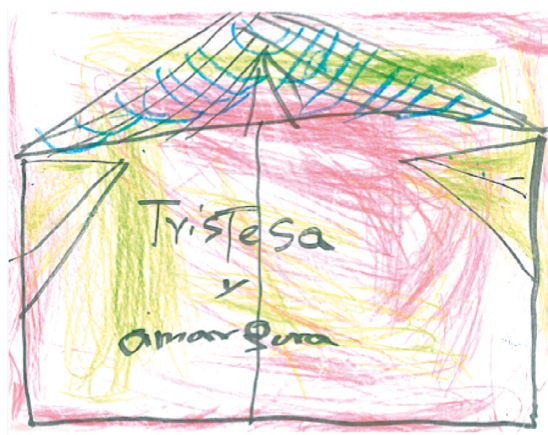
En cambio, las condiciones de vida y de seguridad de las personas en proceso de reintegración impiden el acceso a esta posibilidad. En la calle, en la vida pública, muchos de ellos requieren del *anonimato por necesidad*: ser desconocido, oculto, para mantenerse protegido. Protección frente a la amenaza de muerte por venganza o castigo, protección, igualmente, de la amenaza de muerte por exclusión, etiquetamiento y estigmatización, debido a su condición de excombatiente, de sobreviviente de la guerra, de actor de esta. Esta última es una muerte particular, pues es una muerte en vida, que condena a habitar el mundo como un fantasma, existente, pero invisible. Y entonces, de otro modo, condena también a no habitarlo. Condición espectral, la llama Butler: "... los que viven en las afueras de la esfera de aparición..." (2017, p. 82), excluidos de esa vida pública.

La experiencia en los laboratorios biográfico-*performativos* abrió espacio para acercarse a diversas expresiones y formas de manifestación de esta condición espectral, así como del hábitat, igualmente espectral, que les es propio. Voces que hacen visible el temor o la imposibilidad de aparecer, al cargar con el peso de las acciones del pasado: "*Yo nací en Segovia, pero no puedo volver porque estoy marcada*" [X.1.a (o)]. A comenta: "*Pero si van a mostrar eso, es porque tiene que decir quiénes somos y quiénes lo hicieron*" [A.1.b (o)]. O, en otros casos, la adecuación existencial al encubrimiento de sí mismo: "*¿Y para qué una máscara, si yo ya tengo muchas por naturaleza?*" [V.4.c (o)], al camuflaje y al disimulo, a ese anonimato por necesidad: "*Los compañeros son muy importantes cuando uno está allá. Yo me los encuentro por la calle y nos miramos y sabemos que somos compañeros*" [V.6.b (o)].

H cuestiona el etiquetamiento que ha padecido: "*Nosotros para la sociedad somos los victimarios y ustedes son las víctimas, pero nosotros también hemos sido víctimas*" [H.4.e (o)]. Etiquetamiento que logra permear la subjetividad, ocasionando, inclusive, la autoestigmatización, el recelo, el temor a ser visto por otro: "*¿Usted qué piensa de mí? Usted y yo no tenemos el mismo corazón*" [H.4.c (o)]. Y a que, al develar la identidad, su lugar en el mundo tambalee y la posibilidad de proximidad se desvanezca transformada en rechazo: "... *Dígame ¿usted qué piensa de mí?, ¿usted qué piensa de nosotros?*" [I.5.b (o)].

Escuchar, también, el miedo que produce la experiencia del espacio público y de su entorno actual. A relata: “¿Le da miedo el monte en la noche? Miedo la ciudad de noche” [A.3.a (o)]. I reconoce: “... Este proceso es muy difícil, es muy complicado todo lo que hay que hacer ... a veces me siento en riesgo” [I.5.c (o)]. Y ser testigos de la imposibilidad de exponerse al afuera, resguardándose, así, en el cobijo de su espacio privado, del mundo interno, donde la historia personal puede aflorar y ser revisitada de forma segura, y cuya exteriorización se concibe irrealizable.

Foto 3. Paisaje-palabra de C [1.10]. 2019



C expresa: “Experimenté muchas cosas, no voy a decir qué, cosas que no quiero volver a vivir” [C.1.b (o)] y con sus trazos registra la protección del espacio interior, su casa, en la que puede escuchar las voces acalladas para sobrevivir.

... muchas personas no pueden *habitar el mundo* en razón al modo en el que se construyen los cuerpos, se organiza el espacio, se promulgan las leyes y se estructuran el Estado y la política internacional. Exponer la manera en la que cada uno de estos asuntos llega a hacer la vida invivible, es una tarea urgente ... (Pulecio, 2011, p. 64)

Pero no puede olvidarse que el espacio público es, también, el lugar para el encuentro con otros, para ser visible y escuchado ante los demás. El espacio de la comunidad –del nosotros–, llamado a la tarea de recrear el mundo

desde el reconocimiento, tanto de la singularidad como de la extrema diversidad de la vida humana, convoca a la obligación de restablecer y reencauzar el derecho a pertenecer –a hacer presencia en el ágora– y a habitar. Este derecho, que corresponde, en realidad, a todos, ha sido negado por las lógicas hegemónicas, antiguas y actuales, las cuales despojan a aquellos etiquetados de extrajeros, bárbaros, esclavos, criminales, excombatientes, estigmatizándolos, marginándolos, inmunizándolos y condenándolos a habitar de forma espectral el mundo (Butler, 2009), robándoles el derecho a aparecer. La voz de N resuena con fuerza: “*Me gustaría habitar una ciudad donde todos nos veamos*”.

Despojo que, siendo una forma de inmunización, atenta contra la posibilidad y continuidad de la vida, personal y colectiva, pues “... a partir de [la] negación, no epistemológica, sino del reconocimiento como seres humanos en igualdad de condiciones respecto a los demás, se empieza a establecer [...] el *mundo inhabitado*: un mundo en el cual la vida es inviable, prescindible [...]” (Pulecio, 2011, p. 67). El anonimato por necesidad, el silenciamiento de la voz, la prohibición a aparecer y la negación a escuchar, rompen la trama que sostiene la vida en común, fracturan el hábitat de la vida pública en donde los vínculos sociales se hacen, deshacen y rehacen continuamente, afirmando la posibilidad de un mundo compartido. “La alienación del lugar resulta en una ‘exclusión existencial’ ... [que] implica un desapego egoísta y distraído, una alienación de personas y lugares, un desarraigo, un sentido de irrealidad respecto al mundo, y de no pertenencia” (Pallasmaa, 2017, p. 118).

... ¿habitan los seres excluidos el mundo social compartido? ¿De qué manera este interrogante se torna en una problemática ética, y a su turno, política?, y ¿qué pasa cuando nos percatamos de que los excluidos han estado siempre frente a nosotros, aportando a la construcción del *mundo habitable* (nido de las culturas hegemónicas, generalmente patriarcales y racistas) al ser negados, y por ende, reducidos al *mundo inhabitado*? Si esto es así ¿cómo expandir las fronteras del *mundo habitable* para incluir a aquellos que por su género, raza, origen étnico, o cualquier otra especificidad, son expulsados de la vida social hasta el punto que sus vidas se hacen invivibles? (Pulecio, 2011, p. 65)

H exhorta: “Yo no tengo, en este momento, con quién compartir estas cosas ...” [H.1.b (o)]. Mientras que I resalta: “Tanta soledad no es buena, yo estoy muy solo. No tengo amigos ... tengo este mundo vacío [señalando su cabeza] ...” [I.5.c (o)]. I comenta: “Me gustaría contar lo que pasó. Nosotros no somos lo que dicen. Quisiera compartir mis conocimientos ...” [I.5.b (o)].

El proceso de reintegración nos incita a cuestionar las formas en las que la inmunización impide la renovación de la realidad, la emergencia de algo nuevo, en cada uno y en todos, aniquilando con ello la potencia que caracteriza lo humano (Arendt, 2009). Exhorta a la apertura y la afirmación del sentido que subyace en el hábitat expandido –la esencial condición relacional y sistémica de la vida humana–, puesto que el encuentro y participación con las historias y experiencias narradas de quienes recorren el camino de la reintegración, animan a recordar que habitar el mundo es estar en relación, creando nuevas realidades a través de la acción y la palabra, en pluralidad y diversidad, puesto que en cada uno, de forma singular, se expresa lo humano.

Foto 4. Paisaje-palabra de W [1.2]. 2019



W da forma y color a un sentimiento común, el del origen: “Amor de mamá” [W.1.a (e)].

“Yo antes soñaba todas las noches con que me perseguían y yo corría y corría por el monte y me despertaba muy asustado y ahora ya no tengo más ese sueño” [X.0.a (o)].

“Nuestra libertad... eso es lo que me hace levantarme todos los días. Mientras estaba allá, no podía hacer nada, no podía estudiar, trabajar. Ahora aquí, que somos libres, podemos estudiar, trabajar” [X.0.b (o)].

“Lo mejor que he podido obtener: respeto, amabilidad, perdón” [T.6.a (e)].

“... y sueño con terminar de estudiar y montar una fundación, para acompañar caídos en combates que están inválidos y ciegos” [H.6.a (e)].

Foto 5. Collage W [5.4]. 2019



Hábitat: un nuevo horizonte para el arraigo comunitario

Barco es mi recorrido de mi tierra desde donde yo viví. Igual el agua es mi recorrido. Cruce (sic) muchos mares ... ahora tengo otra nueva vida y me siento muy feliz, nacimos de nuevo, otra vez ... mi casa es cuando estuve viviendo con mis padres y mis hermanos. Gracias a Dios que nos dio una nueva vida. [M.1.b (e)]

Foto 6. Paisaje-palabra de M [1.12]. 2019
“Lo azul (sic) es el agua (sic) la casa dode (sic) me crié”



“No es lo que somos sino lo que queremos ser” [L.1.a (e)].

El anhelo conjunto por un arraigo comunitario enmarcado en una nueva vida, otro comienzo, un deseo por ser alguien distinto de quien se ha sido, posibilita un horizonte diferente para pensar el hábitat. Una concepción de hábitat expandido que abraza en un espacio y en un tiempo la memoria, los recuerdos, los deseos, las experiencias y los vínculos. A la luz de esta mirada, los participantes nombran las ciudades que quisieran habitar: “Ciudad Armónica y en Paz”, “Ciudad del Reconocimiento” y “Unipaz”. Esto expresa el sueño que tienen de vivir en un entorno “... donde hubiera campo, donde la cultura humana no se olvidara y el respeto hacia los animales y hacia nosotros mismos” [F]; su aspiración de habitar un país, un territorio, una ciudad sin violencia: “Medellín sin violencia me la imagino como un paraíso” [Y]. Y, ante todo, se resalta este valiosísimo deseo: “Me gustaría habitar una ciudad donde todos nos veamos” [N].

En este sentido, es preciso tener en cuenta la necesidad de reconocimiento. Al posibilitar una comunidad que propicie el arraigo, en la medida en que sus rostros sean visibles y sus voces escuchadas por los otros, por *nosotros*. De esta manera, se percibe cómo la experiencia vivida en el Laboratorio *Las palabras a lo largo de la vida* (2019) potencia la narración de otras historias: “Se siente equilibrio andar con fuerza y pulso con el corazón. La paloma vuela buscando horizonte y buscando paz y tranquilidad en donde llegar...”

[S.4.b (e)]. Es así que motivar nuevos caminos para repensarse invita a los participantes a imaginar y construir una trama de vida distinta, con vuelos que tracen un rumbo hacia otros paisajes.

Aunque el entorno que habitan, actualmente, sea el de la ciudad, se percibe en ellos el amor que sienten hacia el campo, lugar de origen: “Amo las montañas, los ríos, la casa, vengo de las montañas y recuerdo el mar y la paz” [H.6.a (e)], a su vez, se advierte el afecto por la vida en comunidad y el servicio, además de replantearse la expresión de su ser: “*Me gustaba mucho servir a la comunidad porque sanaba las heridas, enseñándoles a las mujeres a coser y a trabajar la tierra ... yo veía a mi abuela coser, porque como soy hombre, no podía hacer lo mismo; creen que los hombres no pueden hacer lo mismo. Entonces, aprendí a cultivar, a trabajar la tierra. La veía a ella con su máquina*” [T.3.a (o)].

Posteriormente, esta misma persona denomina su nueva vida “*Los propósitos de un soñador*” y manifiesta su deseo de la siguiente manera: “*Me propongo ser un diseñador reconocido (sic) a nivel nacional*” [T.6.a (e)]. Todo ello permite distinguir de qué forma los recuerdos y las experiencias del pasado moldean su presente y, a la larga, los anhelos de un porvenir distinto entrelazado con la vida de todos; dado que el recorrido por las diversas geografías que pueblan los afectos, al tejer nuevos vínculos y afianzar los existentes, refleja que “*ves algo compartido, en común*” [T.3.c (o)].

De modo que ser el vehículo para comunicar el mensaje que quieren expresarle al mundo implica una apertura particular para escuchar y, sobre todo, la disposición para entretejer un hábitat en la raíz de la comunidad desde la libertad y la alteridad, con miras a que estas palabras no paren de resonar en nuestros corazones:

“*Lo mejor que tengo para darle al mundo es transmitir la importancia de la vida y el respeto a ella*” [X.5.1.a (e)].

“*Lo mejor que tengo para darle al mundo es transmitirle a las personas cosas positivas como por ejemplo ser una mejor persona y no discriminar a los demás*” [X.5.9.a (e)].

“La libertad es lo más hermoso que el ser humano puede tener, cuidémosla mucho” [I.1.b (e)].

Foto 7. Paisaje-palabra de I [1.7]. 2019



Recomendaciones

La perspectiva crítica no solo busca delimitar y develar elementos que determinan la manera en la que se configura la realidad, atiende, también, a la pregunta por su transformación en expresión de los anhelos de nuevos contenidos que insuflen el mundo en su potencia e indaga acerca de las formas que puedan materializarlos, en un compromiso por proponer caminos de respuesta a dicha pregunta. En este sentido, la lectura crítica efectuada frente a la dimensión hábitat conduce a la enunciación de recomendaciones concebidas, así como a las líneas de fuga que puedan aportar en el horizonte de la reintegración.

La prevalencia del componente productivo sobre el relacional diluye la multidimensionalidad

Desde el desarrollo teórico del *Modelo multidimensional*, la dimensión hábitat es definida como integral, pues engloba la vivienda y las relaciones que se gestan dentro de ella y con su entorno. Sin embargo, se ha encontrado que hay prevalencia del factor habitabilidad, con un acento marcado en el emprendimiento de acciones por parte de las personas en proceso de reintegración

para mejorar sus condiciones de vida en el hábitat, integrando, como pilar fundamental, el reconocimiento de las modalidades bajo las cuales podrían acceder a subsidios o créditos para la obtención o el mejoramiento de la vivienda propia, además, del desarrollo de “buenas prácticas de ahorro”.

Este enfoque desemboca en dos aspectos: no se ocupa de desarrollar el factor relacional, distanciándose de la propuesta de hábitat integral, y desconoce sus condiciones de vulnerabilidad socioeconómica⁷⁵, al pretender la autogestión de esas posibilidades de ahorro, crédito, subsidio y, en general, de las acciones encaminadas al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad⁷⁶. De allí la necesidad de generar un acompañamiento que permita la elaboración de aspectos intersubjetivos, los cuales repercuten en las relaciones con la familia y el entorno, propiciando escenarios de reintegración comunitaria. De igual forma, la pertinencia de un acompañamiento que exceda la barrera motivacional o educativa y se traduzca en un acompañamiento en la búsqueda de posibilidades que respondan a la situación real de vulnerabilidad socioeconómica de esta población.

La priorización dentro de la ruta atenta contra la multidimensionalidad

El personal reintegrador trabaja arduamente, sin embargo, se ha encontrado que la priorización de algunas dimensiones contrarresta los esfuerzos que se hacen por una reintegración real, en general, y por un hábitat integral, en particular. La ruta de reintegración fue pensada, en una coordenada supremamente avanzada, como un modelo multidimensional que reconoce las diferentes esferas en que el ser humano interviene y se desenvuelve. De

⁷⁵ Se establece una relación con los hallazgos de la dimensión productiva en la fase anterior, en la que se concluía que el 74 % de la población en proceso de reintegración, al año 2017, trabajaba en la informalidad y el 55 % obtenía un ingreso inferior a un salario mínimo mensual (Ruiz, 2019, p. 440).

⁷⁶ Para entender más ampliamente la base de esta afirmación, remítase al apartado *Libertad y autogestión frente a la vulnerabilidad* y allí, especialmente, a *El gobierno neoliberal en relación con el modelo de reintegración*, del capítulo *Consideraciones teóricas sobre la Política de reintegración en Colombia: Tensiones entre la inmunización del riesgo y la reconstrucción del vínculo social*.

allí que la priorización de algunas dimensiones sea un retroceso, pues desconoce el tipo de intervención que le convocó, resultado de años de trabajo condensado en el paso de diferentes modelos psicosociales, esforzándose por reconocer que las personas en proceso de reintegración necesitan ser miradas y acompañadas integralmente, esto es, atendidas en todas las dimensiones del ser.

Intervención interinstitucional: la necesidad de aunar esfuerzos

Si se quiere dar al componente relacional el énfasis que debería tener en el desarrollo de un hábitat integral, que permita materializar la necesidad de arraigo como parte esencial de la reintegración, es ineludible pensar cómo tejer un entramado interinstitucional de apoyo y cooperación, que pueda atender, desde diferentes miradas y acentos, la complejidad y alta demanda de un proceso de esta magnitud y, en consecuencia, de pensar un hábitat integral que contribuya a la construcción de paz por medio de la reintegración individual y comunitaria.

Alto índice de ruralidad sin intervención diferencial

Vinculado a la necesidad de reconocimiento de la vulnerabilidad diferencial, se encuentra un hallazgo sumamente valioso y es el origen y arraigo que la población en proceso de reintegración tiene con el campo, los pueblos y los espacios rurales⁷⁷. De allí la necesidad de acompañarlos teniendo en cuenta este criterio diferencial, que los expone, altamente, al desarraigo en la ciudad e, incluso, de ver en ese reconocimiento un factor determinante para la resignificación de las experiencias pasadas y de las capacidades que han desarrollado a lo largo de su vida, y el florecimiento de nuevos horizontes de miradas, como claves de un proceso de reintegración efectivo.

⁷⁷ De acuerdo con el Anuario 2018 de la ARN, el 60 % de la población en proceso de reintegración estaba conformada por campesinos (p. 108). Y en el transcurso de los laboratorios se trabajó con, aproximadamente, 15 personas que, reiterativamente, aludieron a sus vínculos con el campo, las montañas, los ríos y con un ambiente familiar propio de la ruralidad.

Aparecer en el espacio público: un camino hacia la reintegración comunitaria

Esta investigación condensa un esfuerzo por pensar la población en proceso de reintegración desde una perspectiva humana, es decir, como amigos, hijos, padres, vecinos. La dimensión hábitat y el componente relacional que allí reside es fundamental para construir un camino hacia la reintegración comunitaria, de allí el traer sus historias de vida, sueños, vínculos afectivos y demás, deshaciendo la etiqueta que sobre ellos reposa y abrazando el llamado de esos rostros, altamente, excluidos y marginados, para escuchar lo que hace tiempo vienen diciendo, que la etiqueta difumina lo humano. Así, los invitamos a que en esa misma coordenada se generen espacios en los que sus rostros se vean y sus historias se oigan.

Referencias bibliográficas

- Agencia Colombiana para la Reintegración. (2016). *Evolución del Proceso de Reintegración. Fortaleza institucional basada en la experiencia y lecciones aprendidas*. <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/EvoluciondelProcesodeReintegracionFortalezaInstitucionalbasadaenlaexperienciayleccionesaprendidas.pdf>
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). (2017a). *Anuario de Reintegración 2017. El momento de afianzar lo aprendido*. Eco Emprendedores Creativos S.A.S.
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). (2017b). *Malla dimensiones, logros y metas* (Texto inédito).
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). (2018). *Una oportunidad lo cambia todo. Anuario 2018*.
- Agencia Colombiana para la Reintegración. (s.f.a). Dimensión Hábitat. <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/faqs-habitat.aspx>.
- Agencia Colombiana para la Reintegración. (s.f.b). Dimensión Hábitat. <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/habitat.aspx>.
- Agencia Colombiana para la Reintegración. (s.f.c). ¿Qué es la Reintegración? <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/quees.aspx>.
- Agencia Colombiana para la Reintegración. (s.f.d). La Ruta de Reintegración. <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/ruta.aspx>.

- Alta Consejería para la Reintegración. (2006-2010). *Modelo de Atención Psicosocial para la Paz-MAPAZ*.
- Arendt, H. (2009). *La condición humana*. Paidós.
- Ascher, F. (2004). *Los nuevos principios del urbanismo: el fin de las ciudades no está a la orden del día*. Alianza Editorial.
- Butler, J. (2006). *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. Paidós.
- Butler, J. (2009). *¿Quién le canta al Estado-Nación?* Paidós.
- Butler, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Paidós.
- Capra, Fritjof. (1998). *La trama de la vida*. Editorial Anagrama.
- Ceballos, O. (2006). Política habitacional y calidad de la vivienda. Reflexiones sobre la habitabilidad de la vivienda de bajo costo en Bogotá. *Bitácora Urbano/Territorial*, 10(1), 148-157.
- Ceballos, O. (2008). *Vivienda Social en Colombia. Una mirada desde su legislación 1918 - 2005*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Childe, V.G. (1936). *Man Makes Himself*. Watts and Co.
- Childe, V.G. (1950). The Urban Revolution. *Town Planning Review*, (21), 3-17.
- Conpes 3554. (2008). Política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales.
- Constitución Política de Colombia. (1991). Gaceta Constitucional no. 116. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html.
- Contribución de Cartagena al Desarme, Desmovilización y Reintegración (CC-DDR). (2009). Congreso Internacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración. Cartagena. <https://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/La%20contribución%20de%20Cartagena%20al%20Desarme,%20Desmovilización%20y%20Reintegración.pdf>.
- Correa, A., & López, A. (2017). La salud mental en el proceso de reintegración colombiano: comprensiones y apuestas. En Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), *El momento de afianzar lo aprendido. Anuario de reintegración 2017* (pp. 166-180). Eco Emprendedores Creativos S.A.S. <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/Anuario%20ARN%202017.pdf>.
- De Certeau, M. (1990). *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*. (págs. XIII-XXXV-XXXIX-XLI-3). Universidad Iberoamericana.
- De Mattos, C. (2005). *De la planificación a la gobernanza: nuevos rumbos en gestión urbana*.

- Decreto 4138 de 2011. Por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura. Noviembre 3 de 2011. D.O. No. 48242.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2014). *Misión Sistema de Ciudades*. Puntoaparte Bookvertising.
- Echeverría, M. C. (2011). *Hábitat del habitar, como territorio étnica, grupal y socialmente significado*. <https://construccionsocialdelhabitat.files.wordpress.com/2011/04/hc3a1bitat-del-habitar.pdf>.
- Esposito, R. (2003). *Communitas: origen y destino de la comunidad*. Amorrortu.
- Esposito, R. (2009). *Comunidad, inmunidad y biopolítica*. Herder.
- Esposito, R. (2012). *Communitas. Origen y destino de la comunidad*. Amorrortu.
- Fernández Güell, J.M. (1997). *Planificación estratégica de ciudades*. Gustavo Gili.
- Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO) (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura). (1996). Cumbre Mundial sobre la alimentación. http://www.fao.org/wfs/index_es.htm.
- Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO) (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura). (s.f.a.). <http://www.fao.org/economic/ess/ess-fs/es/>.
- Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO) (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura). (s.f.b.). <http://www.fao.org/economic/ess/ess-fs/indicadores-de-la-seguridad-alimentaria/es/#.XqSvli2ZPzI>.
- Foucault, M. (1984). Espacios otros. *Architecture, Mouvement, Continuité*, (5), 46-49.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población: curso en el Collège de France: 1977-1978*. Fondo de Cultura Económica.
- Heidegger, M. (1994). *Conferencias y Artículos*. Ediciones del Serbal.
- Lefebvre, H. (1972). *La Revolución urbana*. Alianza Editorial.
- Lefebvre, H. (1978). *El derecho a la ciudad*. Ediciones Península.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing Libros S.L.
- Ley 3a. de 1991. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, se establece el subsidio familiar de vivienda, se reforma el Instituto de Crédito Territorial, ICT, y se dictan otras disposiciones. 15 de enero de 1991. D. O. No. 39.631.
- Mora, D. & Andrade, A. (2017). Enfoque de hábitat integral. Aportes al proceso de reintegración. En Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), *El momento de afianzar lo aprendido. Anuario de reintegración 2017* (pp. 80-

- 99). Eco Emprendedores Creativos S.A.S. <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/Anuario%20ARN%202017.pdf>.
- Morin, E. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa.
- Naciones Unidas. (1976). *Reporte de Hábitat: Conferencia de las Naciones Unidas sobre asentamientos humanos. Vancouver*. <https://habitat.scarp.ubc.ca/wp-content/uploads/2018/06/Report-of-Habitat-UN-1976.pdf>.
- Naciones Unidas. (1996). *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre asentamientos humanos (Hábitat II). Estambul*. <https://undocs.org/es/A/CONF.165/14>.
- Naciones Unidas. (2017). *Nueva Agenda Urbana*. Ecuador. <https://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>.
- Naciones Unidas. (2018). Las ciudades seguirán creciendo, sobre todo en los países en desarrollo. Nueva York. <https://www.un.org/development/desa/es/news/population/2018-world-urbanization-prospects.html>.
- Naciones Unidas & ONU-Habitat. (2010). El derecho a una vivienda adecuada. Folleto informativo, (21), (Rev. 1). https://www.ohchr.org/Documents/Publications/FS21_rev_1_Housing_sp.pdf.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos. (1991). *El derecho a una vivienda adecuada (Art. 11, párr. 1). Observación general No. 4*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2005/3594.pdf>.
- ONU-HABITAT. (s.f.). <https://habitat.scarp.ubc.ca/habitat-i-process/>.
- Pallasmaa, J. (2017). *Habitar*. Gustavo Gili.
- Pardo, J. L. (1992). *Las formas de la exterioridad*. Pre-Textos.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1990). *Desarrollo Humano. Informe 1990*. Tercer Mundo Editores.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1994). *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*. Fondo de Cultura Económica.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2016a). *Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso*. Phoenix Design Aid. https://www.undp.org/content/dam/rblac/docs/Research%20and%20Publications/IDH/UNDP_RBLAC_IDH2016Final.pdf.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2016b). *Informe sobre Desarrollo Humano 2016. Desarrollo humano para todas las personas*. Lowe-Martin Group. https://hdr.undp.org/sites/default/files/reports/2944/hdr_2016_report_spanish_web.pdf.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2019). *Informe sobre Desarrollo Humano 2019. Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI*. AGS. https://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_es_0.pdf.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (s.f.a.). *Desarrollo sostenible*. <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development/>.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (s.f.b.). *¿Qué es el Índice de Pobreza Multidimensional?* <https://hdr.undp.org/en/node/2515>.
- Programa Paz y Reconciliación-Alcaldía de Medellín, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y Organización Internacional para las Migraciones (OIM-Misión Colombia). (2007). *Del individuo al colectivo, de la persona a la ciudadanía. Manual de intervención psicosocial para la reinserción. La experiencia de Medellín: aplicación del modelo "Regreso a la Legalidad"*. Alcaldía de Medellín, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y Organización Internacional para las Migraciones. <http://hdl.handle.net/20.500.11788/81>.<http://hdl.handle.net/20.500.11788/81>.
- Pulecio, J. M. (2011). Judith Butler: una filosofía para habitar el mundo. *Universitas Philosophica*, 57 (28), 61-85.
- Real Academia Española. (2020). *Diccionario de la lengua española (actualización 2020)*. <https://dle.rae.es/habitabilidad>.
- Rodríguez, J. & López, A. (2017). Retos de la reintegración con perspectiva de género. En Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), *El momento de afianzar lo aprendido. Anuario de reintegración 2017* (pp. 68-77). Eco Emprendedores Creativos S.A.S. <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/Anuario%20ARN%202017.pdf>.
- Rojas Aravena, F., Álvarez Marín, A., Beirute Brealey, T., Fuentes Julio, C., Álvarez, D., Santillán, A. (2012). *Seguridad Humana: nuevos enfoques*. FLACSO.
- Ruiz Gutiérrez, A. M (Coord.). (2019). *Reintegración y resocialización en Colombia. Vulnerabilidad y prevención del delito*. Universidad Pontificia Bolivariana.
- Salas-Salazar, L.G. (2016). Conflicto armado y configuración territorial: elementos para la consolidación de la paz en Colombia. *Bitácora Urbano/Territorial*, 26(2), 45-57.
- Saldarriaga Roa, A. (1995). *Medio siglo de vivienda social en Colombia 1939 - 1989*. INURBE.
- Serratore, C. (2009). Simone Weil: la malheur y el arraigo. Dos conceptos para leer el presente. *Pléyade*, 4(32), 36-67.

La dimensión hábitat en el Modelo multidimensional de Reintegración:
un tránsito inacabado de habitabilidad a hábitat integral

UN-Habitat. (2007). *Hábitat y Financiación. Una estrategia para la lucha contra la pobreza*. Bogotá: UN-Habitat, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación, First Initiative.

Weil, S. (1996). *Echar raíces*. Editorial Trotta S.A.

Capítulo 9



Jhon Jairo C

Soldado retirado del Ejército Nacional de Colombia. Ingresó a los 19 años, permaneció allí 4 años.

Daño ambiental por la necesidad económica

2009

Pintura vinílica sobre MDF

70 x 150 cm

Fundación Puntos de Encuentro

Aquí se muestra cómo la gente ya tiene su cultivo de coca, entonces, como le está dando buenos resultados, ya se quieren como esparcir más, entonces, lo que hacen es dañar más la naturaleza, dañar los bosques, dañar las fuentes de agua, contaminar el aire también. Lo que hace la gente es tumar toda la selva, quemándola para que desaparezca totalmente.

La guerrilla allá tiene como sus aliados, como sus milicianos compradores, les da cierta plata y ellos compran y traen la mercancía.

Yo miraba 10, 15 mulas cargadas de coca ya para sacarlas fuera del país. Y ya al mes miraba cuando esas mulas subían cargadas de plata, 20, 30 mulas cargadas de plata.

La dimensión ciudadana en el *Modelo multidimensional de reintegración*: de la legalidad al ejercicio autónomo de la ciudadanía

María Soledad Gómez Guzmán, Adriana María Ruiz Gutiérrez,
Fernanda Herrera Tovar y María Camila González Botero
(Grupo y Semillero de Investigación sobre Estudios Críticos, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín)

Introducción

En el marco de los procesos de construcción de paz relacionados con conflictos armados, algunos pasan por una etapa final, en la que, tras la firma de acuerdos, los combatientes dejan sus armas, se desmilitarizan y se reintegran a la vida civil. A este proceso se le conoce con los nombres *desarme, desmovilización y reintegración* (DDR), “... considerado como una condición *sine qua non* para la construcción de una paz estable y duradera” (FIP, 2014, p. 1), en la que se da la transición de los excombatientes a la vida civil. Con el paso del tiempo, los procesos de DDR han virado desde una naturaleza reactiva y, predominantemente, militar, hacia la promoción de la justicia y el desarrollo económico y social, en virtud de la expansión del componente de reintegración. Esto se hace evidente en la implementación de estrategias que propenden por la sostenibilidad de las personas en la vida civil y con ello procuran cerrar los ciclos de violencia, a partir del paso hacia la ciudadanía.

En el ámbito nacional, atendiendo a los referentes internacionales sobre la materia, se han dado importantes transformaciones institucionales, con el fin de garantizar la sostenibilidad del proceso de retorno a la vida civil de las personas pertenecientes a diferentes grupos armados organizados al margen de la ley. En efecto, la institución y el proceso de reintegración en Colombia, en sintonía con diferentes experiencias internacionales, han pasado de medidas de corte militaristas y minimalistas hacia medidas

maximalistas y sociales; con ello han transitado por distintas herramientas y metodologías que apuntan a garantizar condiciones dignas y sostenibles en la legalidad. Así, el objetivo institucional, en materia de reintegración, se ha asentado en la pretensión de crear las condiciones para consolidar el ejercicio autónomo de la ciudadanía, como forma de evitar el retorno al grupo armado. Por este motivo, a lo largo de la historia institucional, se ha procurado fortalecer la dupla *reintegración-ciudadanía*, pues dicha condición garantiza la sujeción al Estado y, en consecuencia, el reconocimiento de derechos y deberes de la persona que ha entregado las armas. Por lo tanto, el reconocimiento del estatus de ciudadano ha sido parte estructural de los modelos institucionales, de igual forma, las estrategias que se inscriben en los procesos de DDR.

Históricamente, la institucionalidad colombiana, en materia de reintegración, en un primer momento reducía esta al otorgamiento de amnistías e indultos, procurando la "... rehabilitación económica y social de guerrilleros amnistiados" (ACR, 2016b, p. 5). Posteriormente, se pretendía que desde dicho proceso se hiciera presencia estatal en las zonas más deprimidas del país, especialmente, en aquellas que sufrían los efectos de los enfrentamientos armados (ACR, 2016b). Así las cosas, aunado a los múltiples desafíos del retorno a la vida civil y, en un mayor alcance, a la reintegración, en Colombia se fueron adoptando instrumentos de intervención social de manera paralela a las transformaciones institucionales mediadas por el contexto del conflicto armado y la necesidad de consolidar la paz en el país.

Por ejemplo, en Medellín surgió el *Modelo regreso a la legalidad*, cuya estructura fue tomada nacionalmente para lograr la consolidación de una política de reintegración en el país. Igualmente, el *Modelo de atención psicosocial para la paz* (Mapaz), que surgió con posterioridad a la creación de la Alta Consejería para la Reintegración, cuya guía y fundamento era la *Política de reintegración social y económica* de personas y grupos armados ilegales, adoptada por el Documento Conpes 3554 de 2008 (DNP, 2008). Luego, en el 2011, frente a un panorama de posconflicto, se creó la Agencia Colombiana para la Reintegración y con ella se adopta el *Modelo multidimensional de reintegración*, cuyo objetivo es fortalecer capacidades y superar condiciones de vulnerabilidad, para el ejercicio autónomo de la ciudadanía, por parte de las personas en proceso de reintegración.

Frente al objetivo de este último, se resalta la consolidación de la *dimensión ciudadana*, debido a que, atendiendo a la historia y la transformación institucional, resulta fundamental en lo que corresponde a la sostenibilidad del proceso de reintegración. Para el afianzamiento de dicha dimensión se suman los avances en materia de DDR y, por tanto, la evolución de la institución en la comprensión, tanto del sujeto excombatiente como de las condiciones en las que se retorna a la vida civil. Desde el *Modelo regreso a la legalidad*, por ejemplo, y a diferencia del *Modelo multidimensional*, no se atendía a la vulnerabilidad de la persona que había dejado las armas –se entendía el proceso de reintegración desde la perspectiva de la permanencia en la legalidad–, puesto que partía de la idea de que la pertenencia a un grupo armado era un asunto más de índole ideológica. Por su parte, el Mapaz avanzó en la relación de la reintegración con una dimensión comunitaria y de fortalecimiento de las competencias civiles de la persona en proceso de reintegración, procurando que este se instituyera como un proceso de largo plazo.

Finalmente, el *Modelo multidimensional* avanza, significativamente, en vincular el ejercicio de la ciudadanía a la superación de las condiciones de vulnerabilidad de quienes dejan las armas. Por lo anterior, el presente capítulo se propone abordar la dimensión ciudadana del *Modelo multidimensional de reintegración*, en virtud de los giros y las continuidades en relación con los modelos precedentes y, de esta manera, demostrar, desde las declaraciones institucionales, que se ha transitado de la *legalidad a la ciudadanía*. Esto entraña no solo un viraje en las condiciones para garantizar la sostenibilidad del proceso, también un tránsito en la concepción de la persona en el marco de la reintegración.

En primer lugar, se describe la dimensión ciudadana del modelo, atendiendo a su definición, ejes, elementos, metas, entre otros. En un segundo momento, con el propósito de elucidar el concepto de ciudadanía presente en el marco del DDR –del ámbito internacional y nacional–, se abordan sus antecedentes y una aproximación conceptual, los cuales permitirán ver los avances en lo que corresponde a la comprensión de la ciudadanía y, en consecuencia, de la reintegración. En un tercer momento, se exponen los giros y las continuidades de dicha dimensión en los modelos de atención psicosocial anteriores que, aunque no contemplaran de manera explícita una dimensión así, contenían elementos propios de la ciudadanía, como

resultado del proceso de regreso a la vida civil. En cuarto lugar, se abordan las narrativas de las personas en proceso de reintegración, para ensanchar los postulados institucionales desde la voz de los excombatientes, pues dotan de sentido y experiencias las disposiciones jurídicas medidas por la institución, en lo que corresponde a la comprensión de la vulnerabilidad.

Finalmente, para triangular la voz institucional y la voz viva de las personas en proceso de reintegración, se abre una discusión propositiva en torno a los postulados teóricos críticos, que permitirá, desde la voz de los investigadores, tejer una línea en lo que se constituye en uno de los mayores retos y, a su vez, una de las mayores posibilidades de la dimensión ciudadana: plantear e imaginar una ciudadanía sobre las bases de la vulnerabilidad.

La dimensión ciudadana en el *Modelo multidimensional de reintegración*

Atendiendo a la transformación institucional que ha tenido el proceso de reintegración en Colombia –en lo referente a la atención de las personas que han dejado las armas–, se han consolidado estrategias que procuran, cada vez más, garantizar un proceso sostenible en el tiempo, para evitar el retorno al grupo armado. En palabras de la Agencia: “... la política de reintegración ha ajustado sus directrices de acuerdo con el aumento de las desmovilizaciones ..., así como [con] la necesidad de poner a punto un proceso regionalmente contextualizado, no asistencialista, integral y sostenible en el tiempo” (ACR, 2016b, p. 4). De esta manera, y, atendiendo a las consecuencias de los tránsitos hacia un enfoque de reintegración que sea más integral, se resalta la creación del *Modelo multidimensional de reintegración*, “... cuyo énfasis es el desarrollo de capacidades del individuo a través de ocho dimensiones”; entre estas se destaca la consolidación de la dimensión ciudadana, la cual resulta fundamental de cara al objetivo principal del modelo, el cual busca “... fortalecer el ejercicio autónomo de la ciudadanía” (p. 9).

Desde el acervo institucional, el enfoque concebido para la reintegración ubica el proceso como aquel orientado a la superación de la situación de vulnerabilidad, para favorecer el ejercicio autónomo de su ciudadanía, “... comprendido este como el ejercicio de los derechos y los deberes de los individuos como miembros de una comunidad en el marco de una democracia”

(ACR, 2016b, p. 17). Por tal razón, la dimensión ciudadana –en sintonía con el enfoque que inspira la ruta multidimensional– tiene por objetivo que las personas en proceso de reintegración:

Reconozcan los derechos y deberes asociados a la pertenencia a una comunidad, agencien la construcción de sus entornos y su proyecto de vida, comprendan el funcionamiento del Estado y usen los diferentes mecanismos de participación disponibles, de modo que puedan gestionar sus demandas a través de procesos sociales autónomos y revertir la renuncia y automarginación a la misma que asumieron al momento de ingresar a los GAOML. (ACR, 2016a, p. 3)

Por tal motivo, la dimensión ciudadana “... hace un aporte para que las personas que ingresan al proceso se desenvuelvan de manera incluyente en su entorno social, lo que promueve una permanencia sostenible en la legalidad” (OIM y ACR, 2015, p. 2). En ese sentido, la necesidad de la configuración de esta dimensión parte de que las PPR se encuentran en situación de vulnerabilidad, debido a que “... su quehacer cotidiano está relacionado con prácticas aprendidas en el grupo armado, lo que dificulta posteriormente el ejercicio ciudadano en el marco del Estado Social de Derecho. Por tal razón deben iniciar un proceso que implica desaprender la guerra” (ACR, 2016a, p. 3). Así, “... la ruta se vuelve una alternativa para la terminación pacífica del conflicto” (p. 4).

Según la institución, este proceso supone llevar a las personas hacia el reconocimiento social y jurídico de su ciudadanía, sujetos pertenecientes a una comunidad con derechos y deberes. Por ende, la dimensión ciudadana no puede entenderse como un aprendizaje mecánico de estatus legales, sino como una forma de vida y convivencia entre los seres humanos en sociedad, “... de aquí que la ciudadanía democrática sea el fundamento de la dimensión ciudadana, cuyo objetivo es la reconstrucción, el fortalecimiento y el desarrollo de capacidades necesarias para relacionarse socialmente en la legalidad” (ACR, 2016a, p. 4). En palabras de la Agencia, abordar esta dimensión, “... se configura desde la necesidad de comprender y resignificar la ciudadanía, desde el sentido más básico como estatus, hasta la ciudadanía activa, participativa y transformadora, enmarcada en la participación en los públicos (sic) y la construcción de nuevas ciudadanías” (ARN, 2020).

Para establecer los elementos que componen el concepto de ciudadanía que configura dicha dimensión, el diseño institucional se inspira en la comprensión sobre las consecuencias de la vulnerabilidad de la persona que se desmoviliza, pues esta disminuye las oportunidades y libertades para iniciar un proyecto de vida en la civilidad y en la legalidad (ACR, 2016b, p. 17). El primer elemento que aborda el modelo es la ciudadanía como estatus, mediante el cual pretende que se dé un reconocimiento social y jurídico, "... por el cual una persona tiene derechos y deberes por su pertenencia a una comunidad, en general, de base territorial y cultural" (ACR, 2016b, p. 18). El segundo elemento es la ciudadanía amplia y democrática, que trasciende el sistema político y permite a las personas sentirse incluidas en la participación de la construcción de sus entornos y de su proyecto de vida, "... vinculando las oportunidades que les ofrece el contexto y teniendo presente la existencia del otro" (p. 18). Bajo un tercer elemento se encuentra la propuesta de nuevas ciudadanías, con la cual se "... redefine la responsabilidad exclusiva del Estado en lo público para abrir espacios sociales, formales y no formales, en el marco de la legalidad, que posibiliten el goce de los derechos y el cumplimiento de las responsabilidades" (p. 18); en esta se apuesta por la apropiación de lo público de cada uno de los individuos que hacen parte de la comunidad (ACR, 2016b).

Bajo estos elementos, la consolidación de la dimensión ciudadana responde a la pregunta sobre el individuo y su rol en sociedad, pues la materialización de la ciudadanía ha de centrarse, inicialmente, sobre esto. En consecuencia, el fundamento de la dimensión ciudadana es la acción colectiva, "... cuyo objetivo es la reconstrucción, fortalecimiento y desarrollo de las capacidades para relacionarse socialmente, en la legalidad, desde el momento de la desmovilización, hasta la culminación del proceso de reintegración, con miras al ejercicio autónomo ciudadano de manera permanente" (ACR, 2016b, p. 19).

Por tanto, en el marco de los cambios institucionales, la consolidación de la dimensión ciudadana en el *Modelo multidimensional* obedece a un salto cualitativo, en lo que respecta a la reintegración en Colombia y a los instrumentos diseñados para la atención de las personas en proceso de reintegración. A partir de la revisión institucional de los modelos psicosociales para llevar a cabo el paso de excombatiente a ciudadano, se colige la novedad del objetivo del *Modelo multidimensional*, en tanto, es el primero en declarar la superación de las condiciones de vulnerabilidad, para lograr el ejercicio

autónomo de la ciudadanía. Dicho objetivo resulta de los distintos esfuerzos que la institución ha emprendido de las lecturas del contexto social, político y económico, para hacer de la reintegración un proceso sostenible en el tiempo. De ahí, pues, la transversalidad de la dimensión ciudadana con las pretensiones de la reintegración, en la que aquella es, también, el resultado de la evolución que los procesos de DDR han surtido: el paso de un enfoque militarista hacia uno de corte maximalista y social. En este marco, para el caso de la dimensión ciudadana, se advierte el tránsito de la legalidad al ejercicio autónomo de la ciudadanía.

Antecedentes y aproximación conceptual de la dimensión ciudadana

Aproximación conceptual al DDR

La consolidación de la dimensión ciudadana del *Modelo multidimensional* debe leerse de cara a la transición institucional que ha tenido el proceso de reintegración en Colombia, hacia la superación de condiciones de vulnerabilidad. Este, si bien se sustenta desde las particularidades del contexto nacional, encuentra sus referentes en los antecedentes, la literatura internacional sobre desarme, desmovilización y reintegración, y la lectura de las experiencias que se han presentado en otras latitudes para llevar a cabo el proceso. Los procesos de DDR se constituyen y hacen parte de estrategias más amplias de construcción de paz, en relación con los conflictos armados que han pasado por una etapa final: en ocasiones, tras la firma de acuerdos, *los combatientes dejan las armas, se desmilitarizan y se reintegran a la vida civil* (Caramés, Fisas y Sanz, 2007, p. 8).

Luego de la Segunda Guerra Mundial se establecieron programas de esta naturaleza, con el propósito de que los *combatientes se reintegraran, de manera digna, a la vida civil*. En sintonía con ello, y subyacente a las pretensiones de los procesos de DDR, se sitúa la pregunta sobre las condiciones sociales, políticas, económicas y jurídicas en las que se da el tránsito hacia la vida civil y en las que la reintegración se traduce como el proceso de ex-combatiente a ciudadano. Sobre el particular, la literatura internacional ha

permeado, de manera significativa, las experiencias del contexto colombiano, en busca de que las estrategias institucionales traduzcan, precisamente, condiciones que permitan la consecución de la ciudadanía, de manera sostenible, en el tiempo.

Desde sus inicios, la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), hoy Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), para atender a las particularidades y experiencias del contexto colombiano (Herrera y González, 2013, p. 273), ha materializado las disposiciones de DDR, conforme a los *Estándares integrados de desarme, desmovilización y reintegración* (ONU, 2014). Naciones Unidas advierte:

El objetivo del proceso de DDR es contribuir a la seguridad y la estabilidad en los entornos posteriores a los conflictos para que puedan comenzar la recuperación y el desarrollo. El DDR de los combatientes constituyen en conjunto un proceso complejo con dimensiones políticas, militares, de seguridad, humanitarias y socioeconómicas. (2014, p. 24)¹

En este sentido, el DDR pretende mantener y salvaguardar la paz, la seguridad y el desarrollo, fomentando la desvinculación de combatientes de los grupos alzados en armas, al igual que su reintegración sostenible en la vida civil.

De este modo, el “DDR también contribuye a crear una capacidad nacional para ayudar a la reintegración de los excombatientes y apoyar a las comunidades que [los] reciben ..., y trabajan para su reintegración pacífica y sostenible” (ONU, 2014, p. 24)². En efecto, Naciones Unidas es enfática en afirmar que el proceso de DDR implica, además de un desarme integral de los combatientes de grupos alzados en armas, la preparación de los

¹ Traducción de las autoras. En el original: “The objective of the DDR process is to contribute to security and stability in postconflict environments so that recovery and development can begin. The disarmament, demobilization and reintegration of combatants together make up a complex process with political, military, security, humanitarian and socio-economic dimensions”.

² Traducción de las autoras. En el original: “DDR also helps build national capacity to assist in the reintegration of ex-combatants and to support communities receiving ex-combatants and working for their peaceful and sustainable reintegration”.

excombatientes para la vida civil, otorgándoles las oportunidades para su sostenibilidad social y económica: “El DDR tiene como objetivo apoyar a este grupo de alto riesgo para que se conviertan en partes interesadas en el proceso de paz” (p. 24)³. Por esta razón y según dichos estándares, el proceso debe contar con las siguientes características (pp. 24-25):

- Ser planificado y coordinado en el marco del proceso de paz⁴.
- Estar vinculado a cuestiones de seguridad más amplias, como la reorganización de las fuerzas armadas y otras cuestiones de reforma del sector de la seguridad (SSR).
- Adoptar un enfoque integral del desarme, del control y la gestión de las armas.
- Estar vinculado a los procesos más amplios de creación de capacidad nacional, reconstrucción y desarrollo, a fin de lograr la reintegración sostenible de los excombatientes.
- Fomentar la confianza en las comunidades que reciben a los excombatientes y abordar las causas profundas del conflicto, a fin de evitar que vuelva a producirse un conflicto violento.
- Ser flexible y adaptarse, cuidadosamente, a las necesidades específicas de un país (región) determinado.

El proceso demanda, entonces, la planificación y la coordinación de numerosas cuestiones relativas a la paz, la seguridad, la reconciliación nacional, la confianza comunitaria, la satisfacción de las necesidades, al igual que la comprensión de las causas estructurales del conflicto, para evitar el retorno

³ Traducción de las autoras. En el original: “DDR aims to support this *high-risk group* so that they become stakeholders in the peace process”.

⁴ Traducción de las autoras. En el original: “Be planned and coordinated within the framework of the peace process; Be linked to broader security issues, such as the reorganization of the armed forces and other security sector reform (SSR) issues; Take a comprehensive approach towards disarmament, and weapons control and management; Be linked to the broader processes of national capacity-building, reconstruction and development in order to achieve the sustainable reintegration of ex-combatants; Encourage trust and confidence in communities receiving ex-combatants, and deal with the root causes of the conflict in order to prevent a return to violent conflict; and Be flexible and carefully adapted to meet the specific needs of a particular country (and region)”.

violento. Por ello, el DDR está compuesto por diferentes etapas: A) *Desarme*, que implica la recolección, documentación, control y disposición de armas pequeñas, municiones, explosivos y armas ligeras y pesadas de combatientes, y, a menudo, también de la población civil. B) *Desmovilización*, que trata de la liberación oficial y controlada que se da a combatientes activos de las fuerzas y otros grupos armados. Su primera etapa puede extenderse desde el acantonamiento de los combatientes en centros temporales, hasta la concentración de tropas en campamentos habilitados para ello. C) *Reinserción*, entendida como una forma de asistencia inmediata, que tiene como propósito cubrir las necesidades básicas de los excombatientes y sus familias (comida, ropa, vivienda servicios médicos, capacitación y empleo a corto plazo), e incluye, en ciertas ocasiones, subsidios; también se le conoce como red de seguridad transitoria. D) *Reintegración*, que constituye el proceso mediante el cual los excombatientes adquieren un estatus civil, así como su sostenibilidad en la vida civil; en palabras de Naciones Unidas, DDR: "... forma parte del desarrollo general de un país y es una responsabilidad nacional y a menudo requiere asistencia externa a largo plazo"⁵ (ONU, 2014, p. 25) (Ver tabla 2).

Actualmente, los desafíos en las responsabilidades institucionales y sociales se desarrollan alrededor del mundo con el apoyo de Naciones Unidas, a saber: en República Centroafricana, Darfur, República Democrática del Congo, Malí, Sudán del Sur, Colombia, Libia y Somalia (Naciones Unidas, 2020, párr. 4). Naturalmente, Naciones Unidas, así como las naciones implicadas en los procesos de DDR, reconocen la singularidad de sus conflictos y experiencias armadas y civiles. Sin embargo, a pesar de las diferencias políticas, sociales y culturales, estos contextos poseen elementos comunes: "Esos países suelen tener instituciones de gobierno débiles, carecen de servicios sociales y de cohesión, tienen economías deficientes o que funcionan mal y se enfrentan a la inseguridad y la anarquía, incluidos altos niveles de abuso de los derechos humanos"⁶(ONU, 2014, p. 25). Efectivamente,

⁵ Traducción de las autoras. En el original: "It is part of the general development of a country and a national responsibility and often necessitates long-term external assistance".

⁶ Traducción de las autoras. En el original: "Such countries often have weak governance institutions, lack social services and cohesion, have poor or malfunctioning economies, and are confronted with insecurity and lawlessness, including high levels of human rights abuse".

Tabla 1. Definitions of DDR

Definitions of disarmament, demobilization, reinsertion, and reintegration	
Disarmament	Is the collection, documentation, control and disposal of small arms, ammunition, explosives, and light and heavy weapons of combatants and often also of the civilian population. Disarmament also includes the development of responsible arms management programs.
Demobilization	Is the formal and controlled discharge of active combatants from armed forces or other armed groups. The first stage of demobilization may extend from the processing of individual combatants in temporary centers to the massing of troops in camps designated for this purpose (cantonment sites, encampments, assembly areas or barracks). The second stage of demobilization encompasses the support package provided to the demobilized, which is called reinsertion.
Reinsertion	Is the assistance offered to ex-combatants during demobilization but prior to the longer-term process of reintegration. Reinsertion is a form of transitional assistance to help cover the basic needs of ex-combatants and their families and can include transitional safety allowances, food, clothes, shelter, medical services, short-term education, training, employment, and tools. While reintegration is a long-term, continuous social and economic process of development, reinsertion is a short-term material and/or financial assistance to meet immediate needs and can last up to one year.
Reintegration	Is the process by which ex-combatants acquire civilian status and gain sustainable employment and income. Reintegration is essentially a social and economic process with an open time frame, primarily taking place in communities at the local level. It is part of the general development of a country and a national responsibility and often necessitates long-term external assistance.

Nota: Recuperado de *Operational guide to the integrated disarmament, demobilization and reintegration standards* [IDDRS] (ONU, 2014, p. 25).

algunos países en posconflicto y otros en conflicto armado continuado –debido a la diversidad de grupos alzados en armas y a pesar de los procesos de DDR implementados y ejecutados, tal como acontece en Colombia– comparten estructuras económicas, políticas y sociales deficitarias, exacerbando sus frágiles soberanías, esto es, la debilidad en el monopolio de las armas y las leyes propias de los estados de derecho (espada de poder/espada de justicia).

De este modo, Naciones Unidas advierte: “La comprensión de estas características de los países en situación de posconflicto es esencial para diseñar y ejecutar programas de DDR”⁷ (ONU, 2014, p. 25). Por esta razón, y atendiendo a las particularidades de los contextos en proceso de DDR, el reforzamiento de la estructura estatal (univocidad de la soberanía, el territorio y la población), al igual que la cultura de la legalidad constituyen los propósitos de primer orden en el desarme, la desmovilización y la reintegración de los combatientes alzados en armas. De manera que el proceso de DDR “... normalmente se lleva a cabo en entornos políticos muy inestables”⁸ (p. 25). Por supuesto, esta es una consecuencia lógica del déficit institucional que explica las causas del deterioro institucional, el poderío de los grupos armados no estatales, la intensidad del conflicto armado y las infraestructuras sociales y económicas, históricamente, debilitadas, así como los mecanismos, obstáculos y rutas para la planeación y ejecución del proceso de DDR: “... las fuerzas y grupos armados suelen ser poderosos. Las instituciones estatales también pueden ser débiles, y los grupos armados irregulares pueden controlar grandes partes del territorio del Estado”⁹ (p. 34).

Por tanto, el proceso de paz no asegura el fin de la guerra, pues implica algo más que el desarme y la desmovilización, esto es, la reintegración de los excombatientes a la vida civil. Las tareas institucionales exigen la comprensión de las causas del conflicto armado, así como los modos de superarlas, además del compromiso social en la reconstrucción de los vínculos comunitarios: “El conflicto armado causa una enorme pérdida de capital humano y destruye las sociedades ... La reconstrucción del tejido social

⁷ Traducción de las autoras. En el original: “Understanding these features of post-conflict countries is essential for designing and implementing DDR programs”.

⁸ Traducción de las autoras. En el original: “Usually carried out in highly unstable political environments”.

⁹ Traducción de las autoras. En el original: “The armed forces and groups are usually powerful, and the political elites (i.e. leaders) are often unfamiliar with democratic governance. State institutions may also be weak, and irregular armed groups may control large parts of the State territory”.

es un proceso complejo, delicado y que requiere mucho tiempo”¹⁰ (ONU, 2014, p. 34).

Seguidamente, Naciones Unidas agrega: “... además de restaurar los servicios sociales esenciales, como la educación, la salud, el agua y el saneamiento, requiere que las personas y comunidades enteras superen los traumas y encuentren formas constructivas de hacer frente a las violaciones y atrocidades del pasado por medios no violentos”¹¹ (ONU, 2014, p. 34). De ahí la enorme responsabilidad internacional y nacional en los procesos de DDR que, según Naciones Unidas, “... debería contribuir a reconstruir el tejido social y a restablecer la cohesión social en lugar de seguir socavándolos” (ONU, 2014, p. 35).

Por esa razón, el proceso debe ser concertado, planificado y ejecutado, para ser sostenible en el tiempo, atendiendo al fortalecimiento de las comunidades y a la integración de los excombatientes, puesto que,

... el retorno de las poblaciones desplazadas a las comunidades ya ejerce una enorme presión sobre los escasos recursos de estas, el retorno de los excombatientes debe planificarse cuidadosamente con la participación de los dirigentes comunitarios, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y las organizaciones no gubernamentales (ONG).¹² (ONU, 2014, p. 35)

Del mismo modo, Naciones Unidas advierte sobre los desafíos en materia económica, que no se superan mediante la terminación de las hostilidades,

¹⁰ Traducción de las autoras. En el original: “Armed conflict causes enormous loss of human capital and destroys societies ... Rebuilding the social fabric is a complex, delicate and time-consuming process”.

¹¹ Traducción de las autoras. En el original: “Besides restoring essential social services, such as education, health, water and sanitation, it requires individuals and entire communities to overcome traumas and find constructive ways of dealing with past violations and atrocities through non-violent means”.

¹² Traducción de las autoras. En el original: “The return of displaced populations to communities already puts tremendous pressures on these communities’ scarce resources, the return of ex-combatants should be carefully planned with the involvement of community leaders, civil society organizations (CSOs) and non-governmental organizations (NGOs)”.

sino que requieren un largo proceso de recuperación: “Por consiguiente, los programas de DDR deben diseñarse para reforzar los esfuerzos de recuperación económica y no para competir con ellos”¹³ (ONU, 2014, p. 35). En materia de seguridad, Naciones Unidas subraya la reiteración de algunas violencias posteriores al proceso de DDR, elevando altas tasas de criminalidad, que deben ser amortiguadas por las instituciones: “Las operaciones de apoyo, a la paz, están diseñadas para llenar este vacío de seguridad, de modo que el DDR y otras medidas de consolidación de la paz puedan tener lugar”¹⁴ (ONU, 2014, p. 36).

Ahora, propiamente, en materia de reintegración, Naciones Unidas es clara en señalar que la ejecución correcta de dicha política “... permitirá que las quejas y preocupaciones legítimas de los excombatientes y los antiguos grupos armados se expresen de una manera socialmente constructiva y pacífica que aborde las causas fundamentales del conflicto”¹⁵ (ONU, 2014, p. 178). La pertenencia y la participación política constituyen, pues, los vectores fundamentales de la política de reintegración democrática: sin intimidación, represalias o violaciones a los derechos humanos (*el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y la Carta Asiática de Derechos Humanos*)¹⁶. Además, señala, claramente, las ventajas de incluir a los excombatientes a la vida política; por un lado, ellos conocen

¹³ Traducción de las autoras. En el original: “DDR programs should therefore be designed to reinforce economic recovery efforts and not to compete with them”.

¹⁴ Traducción de las autoras. En el original: “Peace support operations are designed to fill this security vacuum, so that DDR and other peace-building measures can take place”.

¹⁵ Traducción de las autoras. En el original: “Will allow for the legitimate grievances and concerns of ex-combatants and former armed groups to be voiced in a socially constructive and peaceful manner that addresses root-causes of conflict”.

¹⁶ Traducción de las autoras. En el original: “International Covenant on Civil and Political Rights, the Universal Declaration of Human Rights, the African Charter on Human and Peoples’ Rights, the American Declaration of the Right and Duties of Man and the Asian Human Rights Charter”.

y ejercen sus derechos civiles, y, por otro lado, ellos y sus comunidades desarrollan las capacidades de participación cívica y gobernabilidad democrática, fortaleciendo el proceso de reintegración. En suma, dice Naciones Unidas: "... en el nivel individual, la reintegración política es restauradora en el sentido de que implica el restablecimiento del poder de decisión de un excombatiente dentro de una comunidad determinada, en relación con su condición de ciudadano dentro de esa comunidad"¹⁷ (ONU, 2014, p. 178).

En este sentido, la reintegración es restauradora, pues implica restablecer la pertenencia, la aparición y la participación de un excombatiente, ahora en condición de ciudadano, dentro de su comunidad. En suma, el proceso de DDR permite rehabilitar la ciudadanía. Colombia, en el marco de su evolución institucional, además de la puesta en marcha de sus distintos procesos de DDR –a la luz de los *Estándares integrados de Naciones Unidas* para garantizar una paz estable y duradera–, ha tenido en cuenta literatura que ha marcado la puesta en marcha de sus procesos. El Gobierno de Suecia lideró la *Iniciativa de Estocolmo* (2004-2006), con el fin de identificar los errores y debilidades de los procesos, adoptando una visión más holística del retorno a la vida civil, en la que no solo debe atenderse las necesidades inmediatas de los desmovilizados, sino también, sus iniciativas a futuro, con características como la "... multidimensionalidad (abarca temas políticos, de seguridad, humanitarios y socioeconómicos)" (FIP, 2014, p. 3).

Aunado a lo anterior y durante el año 2009, precisamente en Colombia se celebró el *Primer Congreso Internacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración* (CIDDR), en el que participaron expertos y organizaciones de distintos países, generando como resultado *La contribución de Cartagena al desarme, desmovilización y reintegración* (CCDDR, 2009)¹⁸.

¹⁷ Traducción de las autoras. En el original: "At the individual level, political reintegration is restorative in that it involves restoring an ex-combatant's decision-making power within a given community in relation to his/her citizen status within that community".

¹⁸ El Primer Congreso Internacional sobre DDR se organizó a través de la Alta Consejería para la Reintegración (ACR) y la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), que operó hasta el 2010 (FIP, 2014).

La Contribución es además un aporte novedoso e importante en tanto que reconoce el desarme, la desmovilización y la reintegración (DDR) como un proceso que debe ir más allá de la renuncia a las armas por parte de los miembros de un grupo armado ilegal ... dichos procesos deben ser integrados a políticas que buscan generar desarrollo social, desarrollo económico, justicia, visibilización y reparación de víctimas y ofrecer seguridad a todos los ciudadanos dentro de un marco democrático. (CCDDR, 2009, p. 5)

A diferencia de los *Estándares integrados de desarme, desmovilización y reintegración*, que enfatizan en la triple relación entre paz, seguridad y desarrollo, *La contribución* destaca el duplo seguridad-democracia, como vector central del proceso de DDR en Colombia: "... entendemos la cohesión social conectada a la seguridad. Sin seguridad no hay inversión, y sin inversión no nos queda más camino que repartir pobreza" (p. 5).

La contribución define el DDR como uno de los mecanismos clave utilizado por los actores internacionales, regionales y nacionales, para "... promover la seguridad en los contextos de posconflicto y para reforzar la legitimidad y el monopolio del Estado sobre el uso de la fuerza" (CCDDR, 2009, p. 33). En efecto, el documento agrega que el objetivo central del proceso de DDR consiste en el "... restablecimiento de la seguridad, la estabilidad y el imperio de la ley y ayudar a crear las bases para la paz sostenible" (p. 33). De este modo, la seguridad, entendida como el monopolio de la fuerza y la ley por parte del Estado, así como el desarrollo económico, constituyen asuntos de primer orden en el proceso de DDR colombiano. Del mismo modo que Naciones Unidas, *La contribución* advierte que el cese de las hostilidades no implica la terminación de la violencia armada, pero sí permanece a través de las estructuras informales de la fuerza: "... las operaciones de DDR se desarrollan en forma creciente para manejar amenazas más bien malignas que malévolas, donde no existe un agente o grupo "enemigo" claro" (p. 34).

Así las cosas, el texto afirma que a diferencia de la pretensión internacional en materia de DDR, este proceso, en algunos países como Colombia, "... ha sido empleado como una herramienta para reducir la creciente amenaza del crimen y la inseguridad pública" (p. 34). Las consecuencias del carácter, meramente, *securitario* del DDR son inmediatas, puesto que reducen sus posibilidades de confianza comunitaria, cohesión social, reconciliación nacional, satisfacción de necesidades públicas, históricamente, insatisfechas,

a la salvaguarda del Estado y la univocidad de las armas y las leyes. Sin embargo, *La contribución* aclara que “DDR no es solo una intervención técnica para promover seguridad, ni un simple conjunto de actividades simbólicas, coronadas por una red de seguridad transitoria. Este tiene un fuerte significado político” (p. 34).

En el Capítulo III: *DDR y la reintegración social: De la guerra civil a la sociedad civil. Reconstruyendo la legitimidad del Estado, confianza cívica y cohesión social* se indica que la reintegración, después del despertar de la guerra, implica “... la reconstrucción del pacto social entre el Estado y sus ciudadanos” (CCDDR, 2009, p. 45). Según el documento, la renovación del pacto implica que las personas desmovilizadas conozcan sus derechos y deberes, así como sus posibilidades de integración no violenta a la comunidad. Dice *La contribución*: “A cambio, los excombatientes deben comprometerse a no reincidir, a contar la verdad, a someterse a la justicia, y cuando sea relevante, a la reparación” (p. 54).

De modo que el pacto social implica una reanudación de la sujeción del excombatiente al Estado, o lo que es igual, la restauración de su condición de ciudadanía mediante la sujeción vertical a la institución: “Los potenciales de DDR están, completamente, ligados a la capacidad del Estado para construir ciudadanía” (CCDDR, 2009, p. 45). He aquí el sentido de la reintegración colombiana: “El Estado (sic) el que necesita ser vinculado nuevamente con los ciudadanos a través de la reformulación del pacto social para ligar al Estado con sus ciudadanos” (p. 56) o, lo que es lo mismo, mantener el orden jurídico-institucional. En efecto, *La contribución* mantiene como eje transversal de la política de reintegración el duplo *paz* (relación vertical entre el Estado y los ciudadanos) y *seguridad* (el monopolio de las armas y las leyes por parte de la institución formal), restaurando el pacto fundador del Estado. Esto significa: “Reconstruir el capital social vertical” entre el Estado y la sociedad (p. 56), y “... la legitimidad del Estado” (p. 56). *La contribución de Cartagena al DDR* señala que la reconciliación “... se enfoca en el restablecimiento de los lazos de confianza dentro de la sociedad, en algunos casos, la relación clave que requiere transformación es aquella entre el Estado y la sociedad” (p. 56).

Sin duda, el DDR en el país dirige sus esfuerzos a la reconstrucción del pacto social entre el Estado y los ciudadanos. Por esta razón, el documento

institucional define la reintegración, tal como aparece en los *Estándares integrados de desarme, desmovilización y reintegración* (IDDRS): “La reintegración es el proceso por el cual los excombatientes adquieren el estatus de civiles y obtienen vidas sostenibles” (CCDDR, 2009, p. 69). Este propósito demanda la creación de empleos y generación de ingresos económicos por parte de los excombatientes, así como la restauración del tejido social, “... promoviendo el desarrollo humano, garantizando justicia y reparación para tratar los resentimientos, y mejorando la seguridad disuadiendo la violencia futura” (p. 70). En suma, *La contribución* insiste en que el fin de la reintegración consiste en la ruptura de los ciclos de violencia, con el propósito último de mantener la indemnidad del orden institucional, pues “... la construcción de paz abarca elementos de mejoras políticas y de gobierno; recuperación socioeconómica y reformas al sistema de seguridad” (p. 72).

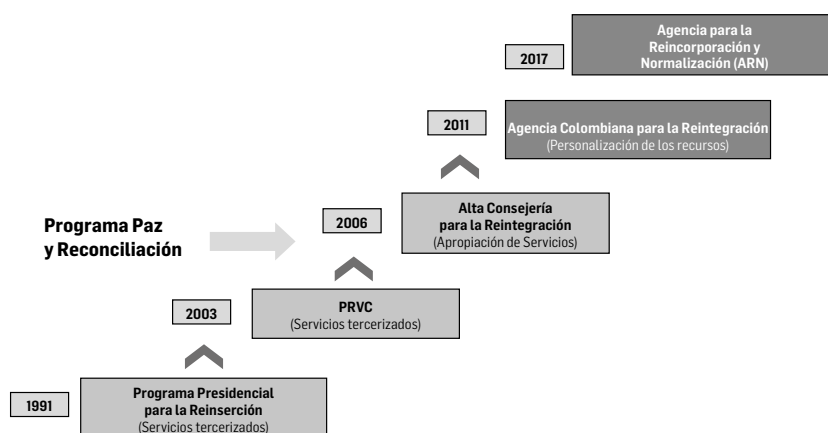
Reconstruyendo el pacto social: apuntes desde la cultura de la legalidad

Con anterioridad a *La contribución de Cartagena al DDR* se encuentra, en el ámbito local, el diseño del *Modelo regreso a la legalidad*, del Programa Paz y Reconciliación de Medellín. Este se constituye como un modelo de atención fundamental para comprender el carácter, los alcances y los obstáculos de dichos procesos en el país, toda vez que surge sin que en Colombia existiese una política nacional sobre la materia. A diferencia de otras naciones, donde el proceso de DDR se desarrolla en virtud de la firma de un proceso de paz o de la capitulación del vencido, seguido de amplias reformas en materia de justicia, seguridad y desarrollo, en Colombia se ha llevado a cabo en medio del conflicto armado (Sánchez, 2007, p. 106). Durante el primer gobierno de Álvaro Uribe, la política de seguridad, liderada por el Ministerio de Defensa, se enfocó en el *Programa de atención humanitaria al desmovilizado* (PAHD), atendiendo a la desmovilización individual y al debilitamiento de las filas de los grupos armados al margen de la ley.

El *Modelo regreso a la legalidad*, por su parte, fue coadyuvado por el *Programa de reincorporación a la vida civil de personas y grupos alzados en armas* (PRVC), conducido por el Ministerio del Interior y de Justicia para

gestionar la reincorporación de los desmovilizados individuales y colectivos. Posteriormente, y después de la terminación de las desmovilizaciones colectivas de las AUC, el Gobierno nacional advirtió la fragilidad del PRVC y su política de DDR, y reorientó sus diseños y órganos institucionales. De este modo, se creó la *Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas*, dependiente del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cuyo propósito era el "... desarrollo de la política de reintegración a la vida civil de personas o grupos armados organizados al margen de la ley que se desmovilicen voluntariamente de manera individual o colectiva" (Presidencia de la República de Colombia, 2006).

Tabla 2. Transformación institucional de reintegración en Colombia



Nota: Imagen recuperada de la presentación *Generalidades del proceso de reintegración: paso a paso construimos paz* (ARN, s. f.).

Medellín representó un ejemplo en materia de DDR, debido a las características del conflicto en la ciudad¹⁹, puesto que el alto número de combatientes y excombatientes desmovilizados demandaba, para la institución, la creación de un modelo de reintegración ajustado al contexto. Durante el gobierno municipal de Sergio Fajardo se planificó y ejecutó una política de reinserción que sirvió de referente nacional. En su texto *Un modelo de regreso a la legalidad*, Rubén Sánchez David y Lwinnith Suárez señalan: “Existe una diferencia fundamental entre el conflicto que se vive en los campos y el conflicto urbano, puesto que en este último no solamente hacen presencia grupos orgánicos como las guerrillas y las autodefensas, sino bandas delincuenciales, «combos» y «parches»” (Sánchez y Suárez, 2007, p. 111). Por esta razón, Medellín inició un proceso de DDR con numerosos grupos armados y, con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), reconoció la multicausalidad del conflicto en la ciudad, al igual que las razones de la desmovilización por parte de numerosos hombres y mujeres. Así las cosas, la administración municipal asumió su tarea frente a los desmovilizados: concibió y ejecutó el *Modelo Regreso a la Legalidad*, el cual promueve, entre otros asuntos, el fortalecimiento institucional.

En este modelo de intervención psicosocial, la legalidad constituyó el eje central: “Partimos de un supuesto básico: los seres humanos nacemos como sociales, libres (inscritos en un orden lógico, simbólico y cultural que nos permite actuar), y «legales» (desde el supuesto de la «no ilegalidad»)” (Programa Paz y Reconciliación *et al.*, 2007, p. 15). Según el modelo:

Cometer un crimen, un delito, quebrantar una Ley, transgredir una norma, transformar abruptamente un valor en una sociedad, reaccionar inadecuadamente en un momento dado, o, en general, toda ruptura con un elemento establecido por la cultura imperante, puede llevar a cualquier ser humano a transitar por los campos de lo establecido en el Código penal, en este caso el colombiano, y convertir a cualquier individuo en un ilegal. Con este programa que estamos implementando nos hemos trazado el propósito de que, al margen de la situación que conduzca a una persona a la ilegalidad, propendamos por su regreso a la legalidad. (p. 15)

¹⁹ Ver capítulo *Aproximación al conflicto armado colombiano: Una mirada desde los actores en disputa y las apuestas por la paz*, del presente informe.

Convertir a un individuo en ilegal implica afirmar que el sujeto que ha incurrido en un comportamiento “desviado” queda definido por dicho comportamiento, asumiendo, por tanto, un rol de “anormalidad”, con todo lo que ello comporta: un *tratamiento* en su condición de tal, una nueva proyección de dicha persona para su “rehabilitación” y “reconocimiento” en sociedad (estigmatización), un grado inferior de merecimiento en materia de atribución de los beneficios propios de vivir en sociedad, entre otras cosas.

Aunque este análisis será objeto de un examen posterior, la advertencia crítica de este “supuesto básico” resulta necesaria, pues otorga al modelo el carácter psicosocial y criminológico, además de la comprensión del sujeto y los parámetros de intervención con aquellos “... que, estando al margen de la ley, deseen iniciar un proceso de transformación personal, familiar y comunitario para regresar a la legalidad” (p. 15). Este es el eje fundamental de la intervención: “Lograr una transformación y permanencia en la legalidad” (p. 17). Por esta razón, el modelo interviene al individuo, concebido como un ser biopsicosocial, que debe ser atendido desde lo terapéutico y psicológico: “... nuestra función consiste en implementar acciones que, partiendo de una lectura de carácter fenomenológico, permita entender los eventos, descifrar y traducir los códigos con los que los desmovilizados se manifiestan y realizar una intervención de impacto, acertada y sostenible” (Programa Paz y Reconciliación *et al.*, 2007, p. 20).

Por esta razón, el *Modelo de intervención psicosocial regreso a la legalidad* pretendía crear una cultura de la legalidad, mediante el reconocimiento y la introducción de los modelos culturales que permitieran promover “... nuevas figuras criterio, fomentar el liderazgo y las acciones conjuntas en la legalidad, motivar las adecuadas relaciones intrafamiliares, las actividades comunitarias, la reparación colectiva y directa mediante la acción social y propender por la reconciliación entre víctimas y victimarios” (p. 20), y, con ello, conseguir “ciudadanos graduados”. Además de la ruptura de los ciclos de violencia, propio de los *Estándares integrados de desarme, desmovilización y reintegración* (IDDRS) y de *La contribución de Cartagena, Regreso a la legalidad* pretendió “fracturar los ciclos de identificación” con la violencia, reforzando los vínculos y la confianza con las instituciones del Estado, “... pues se va construyendo el principio de cultura de la legalidad” (p. 20).

Este objetivo no solo demanda el desarme y la desmovilización, sino también, un modelo terapéutico, mediante el cual se deconstruya una representación, "... al que están fuertemente cohesionados, pasar por un periodo semejante al duelo en el que se elabora la pérdida del ideal y, finalmente, se puede construir un ideal nuevo que sea coherente con los principios que fundamenta la legalidad" (Programa Paz y Reconciliación *et al.*, 2007, p. 20). En efecto, *Regreso a la legalidad* se apoyaba en *El malestar de la cultura*, de Sigmund Freud, para afirmar que el individuo "... debe renunciar a sus pulsiones sexuales y agresivas pensando en el bien de la comunidad", que se superpone a las utilidades particulares. Por esta razón, el programa yuxtapone la legalidad a la ilegalidad, el beneficio común al bien particular, la desidentificación con el delito y la asunción de la ley. Según el modelo, "... desde esta perspectiva se introducen nuevos modelos y se fortalecen las figuras criterio preexistentes" (Programa Paz y Reconciliación, *et al.*, 2007, p. 27). La conversión del sujeto constituye, pues, el vector fundamental de *Regreso a la legalidad*, debido a que "... por esta vía podemos recuperar la función del hombre como padre, pues, es en el núcleo familiar donde ocupan espacio aspectos cotidianos como los límites, el respeto y la «legalidad»" (p. 28).

Ahora, ¿qué entendía tal modelo por cultura de la legalidad? 1) La obediencia a la ley, previniendo la delincuencia y la transgresión al orden legal; 2) El respeto a la ley, por encima de las necesidades y las preferencias inmediatas del particular; 3) La conservación del Estado social de derecho, a través de las leyes y la administración de justicia; 4) El respeto a la ley, debido a su legitimidad y poder coercitivo; 5) La presencia policial para prevenir y controlar la delincuencia (Programa Paz y Reconciliación *et al.*, 2007, p. 263). De este modo, el modelo advertía que "... una sociedad con una cultura de la legalidad estaría caracterizada por ciudadanos comunes y corrientes que creen que las leyes, y el sistema para implementarlas, administrarlas y cambiarlas, es fundamentalmente equitativo y justo ... [y] ofrece la mejor alternativa para alcanzar justicia" (p. 263). De manera que la cultura de la legalidad permite afianzar el vínculo entre el individuo y el Estado social de derecho, atendiendo al bienestar colectivo, además de su deseo de pertenecer a la sociedad y el temor a las sanciones (p. 263).

En el apartado *Cultura a la legalidad*, el modelo psicosocial planteaba a los desmovilizados la actividad *Normas Propias vs. Normas establecidas*, a partir de los siguientes objetivos:

- Generar y fomentar en los participantes un cambio de actitud orientado hacia el respeto por las leyes, la participación en la comunidad, la toma de decisiones saludables y el papel que juegan los individuos, los padres, las familias y la sociedad, en la solución de los problemas que amenazan la seguridad pública.
- Brindar elementos teóricos y prácticos que permitan a los participantes adquirir mayor responsabilidad social, descubriendo, por sí mismos, la importancia de respetar las normas sociales.
- Permitir a los participantes discernir qué papel juegan en la promoción y apoyo del Estado social de derecho (p. 264).

De la misma manera, la actividad presentaba a los desmovilizados los conceptos básicos de la cultura de la legalidad, que vincula a los ciudadanos a la ley y a las instituciones:

Norma: es una guía o regla establecida por las personas, grupos o sociedades que indica cómo comportarse o actuar; los ciudadanos deben obedecer y cumplir las normas o sufrir una sanción o castigo. *Leyes*: son normas formales establecidas por el Estado. El Gobierno hace cumplir las leyes por medio de sanciones cuando se las viola. Las leyes se deben aplicar a todos de manera equitativa.” *Costumbres*: son prácticas, modales y acciones establecidos hace mucho tiempo y que las personas usan en su vida social, pero que no tienen fuerza de ley o penas obligatorias por su incumplimiento (Programa Paz y Reconciliación *et al.*, 2007, pp. 264-265)

Esta triada normativa, según el modelo, permite la imposición del orden en la sociedad, la familia, la escuela y las comunidades, al igual que la creación de una vida segura y agradable. Después de conocer los términos clave de la legalidad, los excombatientes en proceso de reinserción comparaban y contrastaban las ventajas y las consecuencias de cumplir y violar las normas, leyes y costumbres.

De esta manera, dicho modelo entiende la ciudadanía, al igual que *La contribución de Cartagena* (sin obviar sus diferencias), como la restauración del vínculo entre el excombatiente y el orden legal. Al respecto, el modelo presenta un ejemplo específico:

Tabla 3. Consecuencias de la violación de las normas, leyes y costumbres, así como de lo contrario: su respeto y acatamiento

	Síntomas	Consecuencias
Violación de las normas familiares y escolares	<ul style="list-style-type: none"> • Desconfianza de los padres y demás miembros de la familia. • Castigo. • Sentimientos de vergüenza y culpa. • Pérdida de la autoestima. • Reprimenda. Suspensión. Expulsión. 	<ul style="list-style-type: none"> • El irrespeto generalizado a toda norma: el individuo puede preguntarse por qué hay que respetar otras normas. • Pérdida de armonía social. • Ciudadanos no educados. • Desertores escolares. • Ciudadanos con problemas de comportamiento.
Violación de las leyes	<ul style="list-style-type: none"> • Persona desconfiada. • Multas. • Cárcel. • Antecedentes penales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sociedad caracterizada por la desconfianza general. • Disolución del orden social. • Peligro para los ciudadanos. • Temor. • Costos de tribunales y cárceles. • Derechos ciudadanos en riesgo.
Violación de las costumbres	<ul style="list-style-type: none"> • Reputación negativa. • Considerado grosero por los demás. • Pérdida de amigos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones desagradables de vida. • Falta de respeto mutuo.

Nota: Recuperado de Programa Paz y Reconciliación *et al.* (2007, p. 265).

Tabla 4. Consecuencias del respeto y acatamiento de las normas, leyes y costumbres

	Para el individuo	Para la sociedad
Cumplimiento de las normas familiares y escolares	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción de los padres y demás miembros de la familia. • Aprobación y aprecio. • Sentimientos de orgullo, satisfacción. • Autoestima. • Pertenencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto generalizado a las normas: el individuo experimenta las bondades de vivir en armonía y de poder confiar en los demás. • Armonía social. • Ciudadanos bien educados. • Progreso social.

	Para el individuo	Para la sociedad
Acatamiento de las leyes	<ul style="list-style-type: none"> • Sentirse ciudadano productivo. • Solidaridad social. • Reconocimiento social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción del tejido social. • Confianza ciudadana. • Seguridad. • Ahorro del dinero público. • Derechos ciudadanos protegidos.
Seguimiento de las costumbres	<ul style="list-style-type: none"> • Buena reputación. • Respeto de los amigos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones agradables de vida. • Respeto social compartido.

Nota: Recuperado del Programa Paz y Reconciliación *et al.* (2007, p. 265).

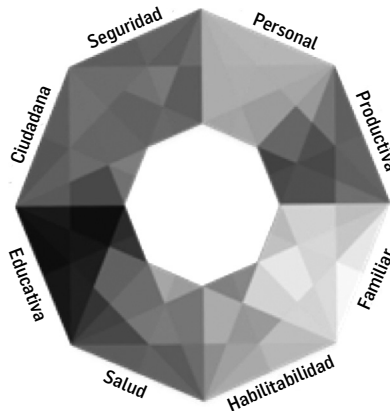
Ciudadanía y vulnerabilidad

En el documento institucional *Evolución del proceso de reintegración. Fortaleza institucional basada en la experiencia y lecciones aprendidas*, la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) señala que “... la consolidación de una política de seguridad durante la última década ha permitido concebir los procesos de DDR en tanto elementos estratégicos para la construcción de la paz en Colombia” (ACR, 2016b, p. 4). Después de numerosas experiencias en el país, en virtud de la creación del *Programa de Reincorporación a la Vida Civil de Personas y Grupos Alzados en Armas* y de la *Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas*, la Presidencia de la República rediseñó la política de reintegración bajo el esquema de la *Política de reintegración social y económica* (PRSE), que tenía como propósito la ejecución de una nueva estrategia de atención; a partir de esta nueva política surgió, posteriormente, la *Agencia Colombiana para la Reintegración* (2011). En términos de la ACR:

... esta política permite un cambio cualitativo del enfoque para impulsar el retorno a la legalidad de los excombatientes, pues no se trata ya de la adopción de medidas reactivas y de corto plazo ejecutadas por el Estado, sino de un proceso que contempla la atención integral a los desmovilizados. (ACR, 2016b, p. 8)

Con ello, la política de reinserción se transformó en una política de reintegración, la cual procura un proceso sostenible en el tiempo que articule el Estado, la sociedad civil, el sector privado y la comunidad internacional. Además de estos cambios institucionales, con la entrada de la Agencia Colombiana para la Reintegración, se creó un nuevo modelo de reintegración, con el cual se transformó la concepción del excombatiente, a partir de la adopción de un modelo multidimensional de atención integral: "... la concertación de un plan de trabajo con la persona en proceso de reintegración exige abarcar tanto la integralidad del sujeto como las diferentes barreras para el ejercicio autónomo de su ciudadanía" (p. 10). Por consiguiente, la ruta de reintegración pone su énfasis "... el desarrollo de las capacidades del individuo, a través de 8 dimensiones concebidas para permitir que las personas desmovilizadas encuentren una vida sostenible en la civilidad", cuyo objetivo, agrega la Agencia, consiste en "... fortalecer el ejercicio autónomo de la ciudadanía mediante el desarrollo y reorientación de las competencias de cada individuo" (p. 9).

Figura 1. Dimensiones del "Modelo multidimensional de reintegración"



Nota: Recuperado de *Evolución del proceso de reintegración. Fortaleza institucional basada en la experiencia y lecciones aprendidas* (ACR, 2016b, p. 10).

En consecuencia, y a diferencia de *La contribución de Cartagena* (seguridad estatal) y del *Modelo regreso a la legalidad* (cultura de la legalidad), el

Modelo multidimensional de reintegración enfatiza en la ciudadanía como propósito último del proceso: “La Ruta de Reintegración tiene como meta brindar las herramientas para que en un futuro cada PPR puede ejercer su ciudadanía de manera autónoma y digna” (ACR, 2016b, p. 10). Bajo este presupuesto, el modelo recoge los postulados de *Estándares integrados de DDR de las Naciones Unidas* y de la *Iniciativa de Estocolmo*, y se inspira en el esquema formulado por la *Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema* (ANSPE), en el que afirma que las condiciones de vulnerabilidad de los excombatientes en proceso de reintegración –entendidas en tanto ausencia de capacidades o libertades– constituyen las causas explicativas de su participación en los grupos alzados en armas.

En efecto, la ACR señala, claramente, que “... la persona que deja un GAOML es el resultado de la sumatoria de la falta de capacidades que lo llevaron a ingresar a la vida armada ilegal y la agudización de esta situación por su pertenencia en dicho grupo” (ACR, 2016b, p. 17). O, en otros términos, dice la institución: “La vulnerabilidad de la persona que se desmoviliza disminuye las oportunidades y libertades para iniciar un proyecto de vida en la civilidad y en la legalidad” (ACR, 2016b, p. 17). El modelo pretende superar las condiciones de vulnerabilidad de los excombatientes, para lo que la ciudadanía y su ejercicio implican, dice la ACR, la asunción de los derechos y deberes de los individuos como miembros de una comunidad democrática.

A diferencia de los documentos de DDR anteriores, el *Modelo multidimensional de reintegración* define, manifestamente, la ciudadanía (ACR, 2016b, p. 18). 1) Primero, en sentido amplio, permite la inclusión y la participación de las personas en la “... construcción de sus entornos y de su proyecto de vida, vinculando las oportunidades que les ofrece el contexto y teniendo de presente la existencia «del otro»”. En este ámbito, la ACR es enfática en afirmar que no se trata de una democracia limitada a los escenarios de participación electoral, sino, más exactamente, a una democracia ampliada. Segundo, en sentido restringido, es tanto un *estatus* que otorga reconocimiento social y jurídico, al igual que derechos y deberes, debido a la pertenencia a una comunidad, como un *ejercicio* de los derechos civiles y políticos. Ambos sentidos permiten entender la propuesta de la ACR sobre la “nueva ciudadanía” que, en términos generales, implica que “... las personas en proceso de reintegración podrán gestionar sus demandas a través

de procesos sociales autónomos y revertir la renuncia y automarginación a la misma que asumieron al momento de ingresar a los GAOML” (ACR, 2016b, p. 18).

Esta comprensión transforma la representación del excombatiente como enemigo e ilegal y lo asume en tanto sujeto vulnerable en tránsito a ciudadano, puesto que “... ver la reintegración desde este enfoque, implica asumir que al igual que otras poblaciones en el país, las personas en proceso de reintegración comparten problemáticas sociales, económicas, políticas que dificultan ejercer su ciudadanía autónoma” (ACR, 2015, p. 34). Además de lo anterior, el asocio entre vulnerabilidad y ciudadanía, en el marco del *Modelo multidimensional*, se sustenta en que las personas en proceso de reintegración, poseen “... una situación de vulnerabilidad específica asociada con su paso por con un grupo armado y posterior desmovilización; situación que debe ser superada para lograr una reintegración sostenible, a través del ejercicio de derechos y deberes en el marco de la legalidad” (p. 34).

Con todo, la vulnerabilidad desde el enfoque de la ciudadanía, si bien recoge algunos de los postulados que se gestan desde los *Estándares de Naciones Unidas* (en cuanto a la perspectiva multidimensional de la reintegración, a partir del entendimiento del contexto nacional), también se torna en una novedad para la comprensión del proceso de reintegración, particularmente, sobre la dimensión ciudadana. Por tal razón, aunque dicha dimensión responde a la necesidad de restablecer la relación de los excombatientes con la sociedad –lo que implica el reconocimiento del Estado y de su situación jurídica–, profundizar en los alcances de sustentar una ciudadanía no solamente sobre la renovación del pacto individuo-Estado, sino sobre las bases de la vulnerabilidad (multidimensional, atendiendo al modelo de reintegración vigente), podría dar lugar a ampliar la comprensión de la reintegración más allá de la legalidad.

Giros y continuidades de la dimensión ciudadana en los modelos psicosociales de reintegración: coordenadas institucionales

Modelo regreso a la legalidad del Programa Paz y Reconciliación de Medellín

En el marco de los cambios que han tenido los procesos de DDR y de acuerdo con su proceso de evolución institucional, en cuanto atención e intervención social en la materia, Colombia ha acompasado sus estrategias y metodologías a la apertura del alcance de la *reintegración*: se ha dado el paso de medidas cortoplacistas hacia unas que permitan habilitar una paz sostenible en el tiempo (CCDDR, 2009). Por tanto, los procesos de reintegración son "... procesos a través de los cuales los excombatientes adquieren un estatus civil, un empleo e ingresos sustentables ... Es esencialmente un proceso económico y social en un periodo de tiempo indefinido ..." (CCDDR, 2009, p. 15). En ese marco se ubican los distintos modelos psicosociales, con el objetivo de lograr una reintegración más eficaz, de acuerdo con dicho tránsito.

Para evidenciar lo anterior, se analizaron los modelos de intervención –*Regreso a la legalidad, Modelo de atención psicosocial para la paz (Mapaz) y Modelo multidimensional de reintegración*–, desde su *idea directriz, alcance, estrategias y fundamento teórico*, como coordenadas institucionales que permiten evidenciar los giros y las continuidades, para este caso, de la *dimensión ciudadana*. Según esto, se demuestra la *pendularidad* y doble valencia de la institución, en tanto modelo que pretende la seguridad y la permanencia en la legalidad, por un lado, y que busca la atención psicosocial como forma de garantizar condiciones para el ejercicio autónomo de la ciudadanía, a partir de la superación de condiciones de vulnerabilidad, por el otro.

El modelo Regreso a la Legalidad se constituyó como un esfuerzo, en primer lugar, por "... reclamar y aportar a la construcción urgente de una *Verdadera Política Nacional de Reinserción*" y, en segunda instancia, frente "... al deber de reinsertar a la vida civil más de cuarenta mil personas" (Programa Paz y Reconciliación *et al.*, 2007, p. 7). Para ello,

El modelo general de intervención del programa se denomina “*Regreso a la Legalidad*”, que permite determinar la posición conceptual y ética de las estrategias de intervención. Partimos de un supuesto básico: los seres humanos nacemos como sociales, libres (inscritos en un orden lógico, simbólico y cultural que nos permite actuar), y “legales” (desde el supuesto de la “No Ilegalidad”). (p. 15)

Al respecto, la perspectiva *Del individuo al colectivo, de la persona a la ciudadanía*, como manual de intervención psicosocial para la reinserción en el marco de este modelo, tiene como *idea directriz* la *cultura de la legalidad*, toda vez que la ruptura con las normas y elementos establecidos en la cultura imperante “... puede llevar a cualquier ser humano a transitar por los campos de lo establecido en el Código penal, en este caso, el colombiano, y convertir a cualquier individuo en un ilegal” (Programa Paz y Reconciliación *et al.*, 2007, p. 15).

Esta idea directriz del modelo se encamina hacia el asentimiento de las normas por parte de los ciudadanos, lo cual requiere su acatamiento en virtud de la conciencia frente a la necesidad de “... conocer para qué hay reglas y por qué son importantes. Existe cultura de la legalidad cuando el pensamiento mayoritario de una sociedad simpatiza o es coherente con las normas legales y con el Estado Social de Derecho” (Programa Paz y Reconciliación *et al.*, 2007, p. 263). Así, la estructura del modelo busca garantizar a partir de “... parámetros claros de intervención con grupos o individuos que, estando al margen de la ley, deseen iniciar un proceso de transformación personal, familiar y comunitario para regresar a la legalidad”, puedan hacerlo de manera sostenible (p. 15).

Dicha directriz, sobre la cual se edifica el carácter del modelo en cuestión, se traduce en que a partir de dicha cultura se ayuda a prevenir la delincuencia y otras violaciones de la ley, pues la mayoría de las personas obedecen, porque esperan que los otros hagan lo mismo: “... ellas reconocen que este sistema es el mejor para todos. Sin esta cultura es más probable que las personas no respeten la ley cuando se trata de satisfacer sus propias necesidades y preferencias inmediatas” (Programa Paz y Reconciliación *et al.*, 2007, p. 263). Bajo esta perspectiva, se prevé una sociedad equitativa que, desde el cumplimiento estricto de ley, ofrece la mejor alternativa para alcanzar la justicia (p. 263). De esta manera, al margen de una situación que conduzca

a una persona a la ilegalidad, se propende por su regreso a la legalidad, potenciando un gran ideal de "... ciudadanos «graduados» y comprometidos con ellos mismos, con sus familias, su comunidad, su ciudad y, necesariamente, con su país" (p. 20).

En la coordenada de su idea directriz, el modelo inspira su metodología de intervención asociando, para el caso en particular, la reinserción con la posibilidad de *permanencia en la legalidad*. Por ello, el *alcance* de la atención psicosocial radica en que a través del proceso haya una *renovación del pacto individuo-Estado*, y, por tanto, de la paz, desde el abandono de las armas hasta el regreso a la vida civil. Por esta razón,

El acompañamiento "uno a uno, persona a persona" intenta descifrar la lógica desde la cual cada beneficiario se inserta en el mundo. Si este aspecto es claro, entonces se comienza en una etapa de desidentificación del imaginario que lo mantenía adherido al grupo al que pertenecía y busca los significantes nuevos y distintos con los cuales pueda identificarse, sin perder de vista los parámetros de la legalidad y las instituciones. (Programa Paz y Reconciliación *et al.*, 2007, pp. 19-20)

Por lo anterior, dicho alcance se instala en la atención psicosocial, dado que, para romper el círculo de violencia, debe quebrantarse una fase de identificación: "... aquel evento en el que se permita que los sujetos se desprendan de un ideal al que están fuertemente cohesionados ... y, finalmente, construir un nuevo ideal que sea coherente con los principios que fundamentan la legalidad" (Programa Paz y Reconciliación *et al.*, 2007, p. 20). Ligado a la cultura de la legalidad (idea directriz), la renovación del pacto (alcance del modelo) radica en que la primera debe ser respetada, "tanto por ser considerada legítima, como por su poder coercitivo" (p. 263). De allí que,

Exmiembros de grupos alzados en armas, inmersos en el proceso de desmovilización, deben cuidarse de reforzar el imaginario que desde su posición de excombatientes se tiene de ellos, ... pues [es susceptible de ser percibido] como la continuación y reproducción de las estructuras de poder e ilegalidad que se combate por otro lado. (Programa Paz y Reconciliación *et al.*, p. 25)

En el marco del alcance propuesto, el programa, además de no reparar en la situación que condujo a la persona a la ilegalidad²⁰ –pues propende, en últimas, por su regreso a la legalidad–, tampoco hace juicios morales, pero sí encausa sus esfuerzos para que se establezca un proceso de reparación entre víctima y victimario, a través de acciones que “... permitan descifrar y traducir los códigos con los que los desmovilizados se manifiestan y realizar una intervención de impacto, acertada y sostenible”. En consecuencia, “... se permite estrechar los vínculos y crear un ambiente de mayor confianza en las instituciones del Estado, pues se va construyendo el principio de cultura de la legalidad” (Programa Paz y Reconciliación *et al.*, 2007, pp. 15-19).

Para conseguir lo anterior, *Regreso a la legalidad* concibe unas *estrategias*, a través de las cuales se materializa la atención psicosocial, que traducen, tanto su idea directriz como su alcance. En este sentido:

Pretende fortalecer la confianza entre los desmovilizados y establecer vínculos directos con la Administración, para la implementación de las acciones conjuntas que faciliten el regreso a la legalidad. Fortalecer esta confianza es favorecer el surgimiento de un nuevo ideal, al que los beneficiarios se puedan asir sin temer que se derrumbe. (p. 21)

A partir del diseño de sus estrategias²¹, se hace énfasis en la necesidad del profesionalismo de las personas que trabajan en el programa o, de lo contrario, “... la caída de este ideal de la legalidad daría al traste con algunos de

²⁰ Como podrá contrastarse con los giros frente a los modelos posteriores, en especial, con el *Modelo multidimensional*, no habla de condiciones de vulnerabilidad. A pesar de que reconoce algunas causas como el desamparo social, no ubica la pertenencia a un grupo armado en la situación de vulnerabilidad, sino que la liga a un asunto ideológico.

²¹ El esquema de intervención se desarrolla desde criterios básicos de intervención y población, esto es, individuo, familia y comunidad. En el acompañamiento individual se desarrollan temas como el psicológico, generación de ingresos, educativo, salud y el componente jurídico. El acompañamiento familiar establece temas como terapia familiar, educación familiar y empresas familiares. En el acompañamiento comunitario, *regreso a la legalidad*, se establece el trabajo desde grupos poblacionales, el análisis del aislamiento y dificultad de acceso a la zona, el tipo de desarrollo generado en los centros poblados y la

los logros ya alcanzados ... fortalecer la confianza es ser coherentes, puntuales, cumplidos, comprometidos y, en este caso, actuando siempre dentro de la legalidad” (p. 22). De acuerdo con aquella pauta, desde el diseño del modelo se establece un esquema básico de los talleres, entre los que se encuentran, por ejemplo, *Manejo de la agresividad*, en el cual se define la agresividad como “... un comportamiento de quien trata de imponer sus propios deseos contra las resistencias de los demás, mediante una reforzada superación de estas, recurriendo a la lucha o a la amenaza” (p. 55).

Al respecto, agrega: “... desde la perspectiva psicológica se puede definir como cualquier forma de conducta dirigida a dañar a otro ser viviente, aunque también implica el incumplimiento de normas y leyes sin que sea socialmente justificable” (p. 55). Por ende, el objetivo de dicho taller es “... promover el desarrollo de herramientas que permitan el manejo del comportamiento agresivo, con el fin de disminuir al máximo sus efectos negativos en las relaciones interpersonales” (p. 56).

Otro de los talleres diseñados como estrategia del modelo es *Envidia y pereza*:

Desde una dimensión psicológica, [se caracterizan] por ser autodestructivos para quien los asume en su estilo de vida ... las emociones y pensamientos autodestructivos que algunos seres humanos pueden llegar a experimentar al “... desear intensamente”, algo poseído por otro, como una condición de vida, un objeto, una posición social, se refieren a características que describen la envidia ... considerada como un sentimiento enlazado a otros como la competitividad, la rivalidad, la ira, los celos y la venganza. (p. 75)

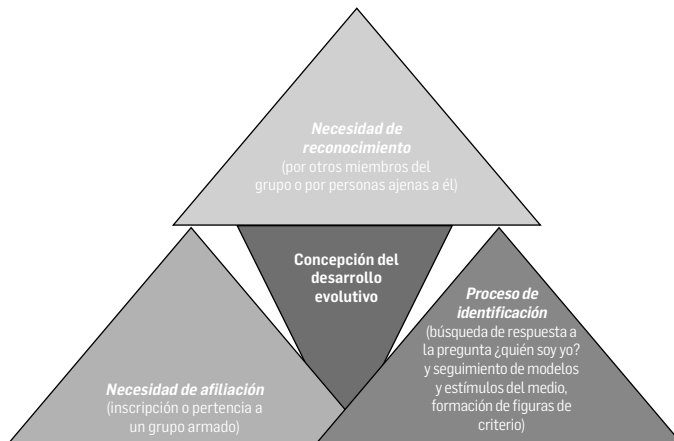
La pereza es definida así: “... la falta de deseo para realizar esfuerzos físicos o psicológicos en pro del bienestar personal o colectivo ... [por la que se] suele renunciar a los deberes consigo mismo, con su familia o con la comunidad” (p. 75). Así, el taller pretende identificar actitudes que están presentes en la vida cotidiana y que, de alguna manera, limitan las relaciones interpersonales.

distribución espacial de los centros poblados (Programa Paz y Reconciliación et al., 2007).

Sin agotar el número de actividades, otro de los talleres diseñados en el marco de las estrategias es *Proyecto de vida*. En este se estima que cada persona ha de esforzarse para conocerse a sí misma y para buscar sentido a su vida, buscando establecer la existencia de una relación entre las aspiraciones y metas que una persona tiene para su futuro y su conducta frente a las situaciones de riesgo. Desde el taller se plantea la reflexión frente a las contradicciones e incoherencias que desvían el itinerario que trazan los seres humanos, el cual parte de la planeación temprana y organizada frente a las metas (p. 101).

Ahora bien, este modelo de intervención está cimentado en una comprensión de la persona que se encuentra en proceso de retornar a la vida civil. Tal como lo establece la gramática institucional del modelo, su *fundamento teórico* se sustenta desde la perspectiva del *desarrollo evolutivo*, a partir de la cual, el programa "... inicia el camino con un proceso de desidentificación de los modelos pasados para poner en funcionamiento una dinámica que permita otra identificación. Desde esta perspectiva se introducen nuevos modelos y se fortalecen las figuras de criterio preexistentes" (p. 27). En este sentido, la atención de los excombatientes se realiza conforme a la consideración de una *triangulación motivacional para la vinculación del individuo a un grupo armado y otros grupos* (Figura 2).

Figura 2. Necesidades multidimensionales



Nota. Realizada con datos de Programa Paz y Reconciliación et al. (2007, p. 27).

Con base en esta triangulación, el modelo aborda a la persona bajo una comprensión de sus necesidades y de la forma en que busca satisfacerlas. Así, por ejemplo, afirma que en la búsqueda de la respuesta a la pregunta: *¿Quién soy yo?*,

... se siguen modelos con los que existe una mayor identificación y los estímulos del medio que se perciben como adecuados ... en la vía de la identificación se evidencia una gran oportunidad en términos de prevención, pues al obtener el movimiento propuesto con los beneficiarios –que en su gran mayoría son padres–, se convierten en los modelos de sus hijos y se completa el rompimiento de la cadena de violencia ... por esta vía podemos recuperar la función del hombre como padre ... con los límites, el respeto y la “legalidad”. (Programa Paz y Reconciliación *et al.*, 2007, p. 28)

En lo que corresponde a la necesidad de afiliación: “... le facilita la reducción de la angustia, pues le permite evaluar su conducta a la luz de la conducta de los demás para que pueda responder a una autoevaluación sobre los miembros [de un grupo]” (p. 28). Aquí el modelo arroja interrogantes que direccionan sus actividades, por ejemplo, ¿cómo favorecer grupos que incentiven al sujeto para que sea responsable e incremente sus niveles de productividad, en el sentido de hacer algo por él mismo?; “... en otras palabras, la preocupación es que [en] el bienestar derivado de pertenecer a estos grupos de pares desaparezca la culpa y, con ella, el motor de su responsabilidad” (p. 28). De esta manera, el modelo procura responder a las necesidades que identifica como aquellas que permiten la vinculación a los grupos armados y, así, deconstruir códigos, pautas de comportamiento e ideales que impiden retornar a la legalidad. El enfoque evolutivo que permea el área de acompañamiento psicosocial permite realizar este objetivo.

Desde allí, se entiende que,

... el ser humano vive subjetivamente: la percepción que cada individuo tiene del mundo que lo rodea, define su accionar ... el ser humano está impulsado por una tendencia hacia la autorrealización: es necesario redireccionar este impulso hacia la construcción de un nuevo estilo de vida, dentro de la legalidad. (p. 30)

Además, el ser humano posee capacidad de conciencia y simbolización, la cual,

... permite distinguirnos a nosotros mismos del mundo exterior, posibilita vivir ... hacer planes para el porvenir, utilizar símbolos y usar abstracciones, vernos como nos ven los demás y tener empatía con ellos ... ver la verdad, crear la belleza, dedicarnos a un ideal y, quizás, morir por él. Realizar estas facultades potenciales es adquirir el estatuto de ser Persona Establecer nuevos símbolos dentro de la legalidad es una función determinante de quienes mantienen algún tipo de contacto con los beneficiarios o con sus figuras de criterio: ... a quienes se las ha inculcado una historia distorsionada y una antropología demencial que les hace creerse víctimas, se les convierte en verdugos. (p. 30)

En resumen, atendiendo a la idea directriz, al alcance, a las estrategias y al fundamento teórico del *Modelo regreso a la legalidad* –y, desde allí, considerar la consolidación de la dimensión ciudadana del *Modelo multidimensional de reintegración*– se estima, en este primer modelo, una articulación de la ciudadanía con la idea de la legalidad y de los esfuerzos que el programa realiza para que las personas que dejan las armas permanezcan en ella. En clave de las coordenadas institucionales, este modelo –y de forma similar, el Mapaz– arroja elementos que convocan a comprender otro estadio en el tránsito institucional, hasta la emergencia del Modelo Multidimensional, y, con este último, la búsqueda del ejercicio autónomo de la ciudadanía como traducción de un proceso de reintegración sostenible.

Modelo de atención psicosocial para la paz (Mapaz)

Continuando con el análisis de las coordenadas institucionales para esbozar los giros y las continuidades de la dimensión ciudadana del *Modelo multidimensional de reintegración*, se encuentra lo dispuesto en el *Modelo de atención psicosocial para la paz* (Mapaz), cuyos cimientos están en el *Modelo regreso a la legalidad*. El Mapaz se enfoca en “... la comprensión de las necesidades, problemáticas, intereses y alcances de cada participante y, simultáneamente, canaliza estas características en favor de la reintegración social” (Alta Consejería para la Reintegración, 2010, p. 2).

Para llegar a tal fin, el modelo planteaba realizar acciones desde una perspectiva diferenciada, como la atención a hombres y mujeres, fomentando la transformación en sus identidades, para permitir su reintegración social y económica a desmovilizados en situación de discapacidad, con el fin de promover su inclusión social en condiciones de igualdad: a participantes, cuyas condiciones de salud mental y dependencia de sustancias psicoactivas requieren una atención médica especializada; a exmandos medios, que requieren orientar sus capacidades de liderazgo militar en torno a uno comunitario y a favor del desarrollo humano; a jóvenes que demanden herramientas y oportunidades para hacer de su experiencia un ejemplo de calidad de vida; a adultos mayores que requieren una mejor integración social y económica. Estos enfoques diferenciados de atención constituyen "... el pilar para la reintegración social y económica del modelo" (Alta Consejería para la Reintegración, 2010, p. 2). Adicionalmente, desde una concepción de sostenibilidad de la reintegración, el Mapaz incluye, como participantes, a las familias y a las comunidades receptoras. Esto constituye un avance en la comprensión del enfoque de la reintegración, pues esta dependerá no solo del trabajo con el excombatiente, sino del que se adelante con su familiar y con la comunidad receptora (p. 2).

En lo que corresponde a su idea directriz, el Mapaz se sustenta en el regreso a la civilidad de los desmovilizados, puesto que "... muchos de ellos desconocen las ciudades, las instituciones y, debido a su permanencia en el grupo armado al margen de la ley (GAI), han perdido el contacto con sus familias" (Alta Consejería para la Reintegración, 2010, p. 22). Por estos motivos, al dejar su calidad de combatientes, tendrán la oportunidad de iniciar el proceso en los Hogares de Paz, en los que quienes dejaron las armas "... comienzan a reencontrarse con nuevas realidades, a generar los primeros contactos con el municipio (o ciudad), con la institucionalidad y con su familia" (p. 22).

Con el propósito de que se dé ese regreso a la civilidad, durante el proceso, los profesionales realizan un trabajo que hace énfasis en la enseñanza e importancia del "... ejercicio de los derechos y deberes, en la resignificación de sus experiencias en el GAI, en el desarrollo de competencias civiles y en el conocimiento sobre la oferta institucional" (p. 22). Además, es necesario que sus capacidades civiles se desarrollen y les sea posible realizar un

proyecto de vida no violento, que facilite su transición hacia el proceso de reintegración (p. 22).

En el mismo sentido, su regreso a la civilidad incluye el reconocimiento de unas situaciones contextuales que llevaron a los participantes a ingresar al GAI, tales como "... problemas económicos, vínculos familiares y afectivos (algún familiar, amigo, pareja que estaba en el grupo), por defensa propia y la de sus familias, por reclutamiento forzado o por admiración a la vida militar" (p. 38). Es importante el giro que plantea este nuevo reconocimiento, pues si se ignoran estos factores, no se generan estrategias con el fin de superarlos, ni se da la posibilidad para una adecuada reintegración ni atención psicosocial. En este modelo sí se reconoce lo que será la vulnerabilidad en el *Modelo multidimensional*.

Ahora bien, aunque el Mapaz hace énfasis en el regreso a la civilidad, mas no a la legalidad –como lo hacía el *Modelo regreso a la legalidad*–, algunas posturas principales de la cultura de la legalidad se denotan en el Mapaz. Por ejemplo, cuando los desmovilizados ingresan a los Hogares de Paz, el cumplimiento completo, inherente y obligatorio de las normas se hace necesario, tanto para la vida en comunidad como para el seguimiento en el programa (Alta Consejería para la Reintegración, 2010, p. 20). Asimismo, asegura buscar la reinserción duradera y adecuada por medio de:

La construcción de un marco de corresponsabilidad que, por un lado, apoye al desmovilizado a regresar y convivir constructivamente en su entorno familiar y comunitario y por el otro, lo comprometa a él y a sus dependientes con la superación de su situación y la permanencia en la legalidad. (Alta Consejería para la Reintegración, 2010, p. 20)

Lo anterior denota cómo el Mapaz continúa afirmando que la reintegración social es posible, siempre y cuando "... los participantes construyan su proyecto de vida, dentro de la legalidad y basado en el ejercicio de derechos y responsabilidades" (Alta Consejería para la Reintegración, 2010, p. 35). Sin embargo, también hace énfasis en la necesidad no solo del acatamiento de estas normas, sino de la inclusión de más factores sociales, y avanza en torno a un carácter de civilidad y no solo de legalidad.

En otro sentido, el modelo sitúa su alcance institucional en que los desmovilizados logren una ciudadanía autónoma, a partir de la cual asuman competencias que los conviertan en seres civiles para su adecuada coexistencia en comunidad: habilidades psicosociales, educativas y laborales (p. 24). Para ello, la ACR recurrió a la creación de programas de reintegración social, económica y comunitaria, facilitando el acceso a la atención psicosocial, educación, salud, formación para el trabajo y generación autónoma de ingresos. Es decir, la ciudadanía autónoma propuesta por la ACR se logra por medio del desarrollo de competencias, el cual "... inicia con la idea de que los participantes cuentan con una serie de habilidades y capacidades que, en algunos casos, hay que fortalecer, en otros redireccionar, y en otros casos continuar desarrollando" (2010, p. 51). El modelo comprende por competencia:

La capacidad de un participante para ser en contexto, que implica la integración de tres dimensiones: la emocional (sentimientos), la cognitiva (pensamientos/conocimientos) y la conductual (acciones) del participante en los diferentes contextos (familiar, educativo, productivo y comunitario) donde se desenvuelven y según las diversas circunstancias cotidianas. (p. 52)

Para llevar a cabo lo anterior, el modelo se enfoca en tres competencias: relaciones asertivas, resolución no violenta de conflictos y responsabilidad. Las relaciones asertivas buscan:

Generar, en el participante, relaciones en las que pueda entender las necesidades e intereses de las personas con las que interactúa, comprender y expresar verbal, y no verbalmente, sus percepciones y emociones cuando tiene diferencias con lo que piensan y hacen las otras personas. Esto le permitirá transmitir mensajes sin transgredir la integridad del otro y reconocer las necesidades e intereses propios y de los demás. (p. 52)

En cuanto a la resolución no violenta de conflictos, esta competencia pretende:

Desarrollar la capacidad para identificar, crear e implementar estrategias que permitan resolver los conflictos de manera no violenta, a partir de los recursos que le ofrece ... su entorno. Lo anterior le permitirá al participante, entre otras cosas, asumir, respetar y mantener los acuerdos adquiridos y

en consecuencia, orientar sus emociones hacia la solución pacífica de conflictos. (p. 53)

La última competencia, la responsabilidad, busca:

Promover la comprensión, en el participante, de sus derechos y deberes, lo cual: "... le permite, desde la reflexión y en el marco de la legalidad, reconocer cuándo sus acciones causan sufrimiento, dolor y/o malestar a otros y así poder orientar sus acciones personales de una forma respetuosa a partir del reconocimiento" (p. 53).

Aunque es claro un giro en el Mapaz con respecto al alcance, dado que se enfoca en el desarrollo de competencias civiles para lograr una ciudadanía autónoma, existe una continuidad en la comprensión de esta última, en el marco de la renovación del pacto individuo-Estado, en tanto, que solo es posible una relación con la institución en el momento en que se abandonen las armas, se retorne a una vida civil, se acepte el Estado social de derecho y se inicie una fase de desidentificación, de allí que:

Estos cambios representan dificultades y retos para el desmovilizado pues implican dejar a un lado las armas, el grupo armado, parte de su historia y de su identidad, para empezar a buscar a trabajo, crear o responder por una familia, volver o iniciar sus estudios, aprender a leer y escribir o aprender un oficio (Alta Consejería para la Reintegración, 2010, p. 35).

En consecuencia, el modelo diseñó una serie de *estrategias* para alcanzar una reintegración de los desmovilizados, prolongada y sostenida en el tiempo; estas constan de "... una serie de servicios a través de los cuales el participante avanza en los niveles social, económico y comunitario, teniendo en cuenta sus características y necesidades" (p. 24). Por lo anterior, se identifica una continuidad entre las estrategias ejecutadas en el Mapaz y el modelo siguiente –*Modelo multidimensional de reintegración*–, que abarcan aspectos psicosociales, de educación, salud, estudio, formación para el trabajo e ingresos; todo esto con miras a la realización del proyecto de vida sin violencia y en legalidad. No obstante, desde el Mapaz se implementan unas nuevas estrategias que tienen como énfasis el trabajo en comunidad y el desarrollo de competencias civiles, además de contemplar la acción simbólica, en tanto modo de reparación y de relación con la comunidad.

En el Mapaz, el proceso de reintegración está compuesto por el aspecto social, económico y comunitario. En el social se brindan "... herramientas a los participantes, sus familias y contextos sociales, los cuales les permiten desarrollar un proceso de transformación personal y social" (Alta Consejería para la Reintegración, 2010, p. 25). Las herramientas a las que acude el aspecto social son la atención psicosocial y la gestión para el acceso a educación y salud; estas generan la interacción entre los participantes y los contextos en los que se desenvuelven, lo que influye en "... el mejoramiento de su calidad de vida y en la no repetición de actos violentos" (p. 25). Los medios por los cuales se desarrolla el aspecto de reintegración social implican metodologías específicas y diferenciadas, tal y como lo denota el ámbito de atención psicosocial: este se lleva a cabo "... desarrollando, fortaleciendo y reorientando las competencias del participante y sus familiares hacia el establecimiento de relaciones asertivas, la resolución no violenta de conflictos, el reconocimiento y ejercicio de derechos y deberes y la proyección y orientación al logro" (p. 22).

En la misma línea, el aspecto educativo es fundamental para el funcionamiento y la continuación del modelo, por dos razones: primero, para una inserción duradera de los desmovilizados y sus familiares en el mercado de trabajo, y, segundo, para procurar una participación estable y prolongada en la sociedad civil. Para ello, la ACR se encargaba de gestionar el acceso a la educación, realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje, orientar a la sensibilización y corresponsabilidad que tienen las instituciones educativas, y propender por la creación de espacios que favorezcan la reintegración (Alta Consejería para la Reintegración, 2010, p. 26).

Frente a la reintegración económica, la ACR ofrecía a los participantes herramientas y acompañamiento para un apropiado desenvolvimiento en el mercado laboral, permitiéndoles "... desempeñarse adecuadamente en el mercado laboral y alcanzar una independencia y estabilidad económica" (p. 27). Estas herramientas eran, principalmente, dos: la formación para el trabajo y la generación de ingresos. Por una parte, la formación para el trabajo busca "... promover y desarrollar capacidades laborales y habilidades técnicas en el participante" (p. 27), para asegurarle una permanencia en el sector productivo, sin embargo, también se centra en el servicio social con la comunidad, con el fin de que se fortalezcan los lazos de solidaridad y puedan contribuir en el crecimiento de su comunidad con los conocimientos

adquiridos; aspecto que no se desarrollaba en el anterior modelo. En cuanto a la generación de ingresos, la ACR le brinda dos líneas de acción para que se vinculen de manera autónoma y tengan una estabilidad económica: la empleabilidad, que busca una gestión ágil para el acceso laboral a empresas públicas y privadas, y el plan de negocios, que facilita la "... estructuración, desarrollo e implementación de una idea de negocio que le permita al participante obtener un ingreso estable para él y su familia" (p. 27).

Por último, en el aspecto comunitario del modelo, con el propósito de promover el desarrollo de capacidades en liderazgo y ejercer la ciudadanía dentro del marco de la legalidad, la ACR concibió tres etapas de acción: formación ciudadana, acción simbólica y proyecto comunitario. Formación ciudadana, por medio de talleres pedagógicos, busca promover "... la participación ciudadana, la confianza y la cooperación generando espacios de convivencia y reconciliación" (p. 28). La segunda etapa, acción simbólica, propone que se realicen eventos públicos, en los que se sensibilicen a los actores sociales con el proceso de reintegración, sus aristas y matices. Y la tercera, proyecto comunitario, propone que a través de la concertación y el diseño se busque la resolución de las problemáticas públicas entre los actores comunitarios (p. 28).

De acuerdo con lo anterior, resulta fundamental comprender el *fundamento teórico* sobre el cual el Mapaz se inspira metodológica y epistemológicamente. El modelo continúa teniendo su génesis en el enfoque del desarrollo evolutivo que consagra el *Modelo regreso a la legalidad*. Es decir, sigue emprendiendo un camino de desidentificación del sujeto con su pasado, con el fin de crear una nueva identidad en este y formar una concepción diferente para abordar los medios y suplir sus necesidades, el desarrollo y su permanencia en la vida civil. Sin embargo, el Mapaz da un giro importante al respecto: la inclusión de las competencias de cada individuo como premisa en el paradigma del desarrollo humano, pues la ciudadanía se sustenta en la posibilidad de resolver los conflictos de manera no violenta.

Por tanto, el modelo pretendía suscitar "... transformaciones individuales a través de la comprensión de dinámicas sociales e intersubjetivas que le [permitieran] al participante desarrollar competencias para construir un proyecto de vida sin violencia, basado en el ejercicio de derechos y responsabilidades" (Alta Consejería para la Reintegración, 2010, p. 51). En la misma

línea, no parte de la creación de nuevas capacidades o de cimentarlas, poco a poco, en los excombatientes, a raíz de la desidentificación, sino que hace un reconocimiento de las competencias previas y de la necesidad de forjar competencias adecuadas para la nueva vida civil de los excombatientes. Estas pueden necesitar ser redireccionadas, fortalecidas, promovidas o desarrolladas, siempre en dirección hacia la creación de un proyecto de vida basado en la legalidad (pp. 51-52).

Modelo multidimensional de reintegración

Atendiendo a los modelos psicosociales anteriores y en virtud de una evolución mayor en el diseño institucional del programa, "... para hacer frente a un escenario de posconflicto latente" (ACR, 2016b, p. 9), la Alta Consejería se transformó en la Agencia Colombiana para la Reintegración, en la que el cambio más evidente fue la creación de una ruta de reintegración, "... cuyo énfasis es el desarrollo de las capacidades del individuo, a través de 8 dimensiones" (p. 9). En este modelo se observa uno de los principales giros, en lo que corresponde a la metodología para la atención psicosocial de las personas en proceso de reintegración: la ruta de reintegración "... es el camino para que las personas desmovilizadas ... transiten con el apoyo de la ACR para reintegrarse satisfactoriamente a la vida social, económica y política" (ACR, 2016a, p. 3).

Como se ha mencionado, la *dimensión ciudadana* surge y se consolida en el *Modelo multidimensional de reintegración*. Aunque en los modelos anteriores existe una concepción de la legalidad y la ciudadanía, solo hasta el *Modelo multidimensional* se constituye en dimensión de la reintegración, lo cual es coherente con la expansión del enfoque de esta última, pues la reintegración se entiende como el tránsito de excombatiente a ciudadano. En este sentido, la *idea directriz* de la dimensión, en dicho modelo, se inscribe en el giro por comprender que "... la dimensión ciudadana no puede entenderse como un aprendizaje mecánico de estatus legales y políticos, sino como una forma de vida y convivencia entre los seres humanos en sociedad" (ACR, 2016a, p. 4). Así, esta se encuentra en consonancia con el objetivo del modelo, esto es, "... la superación de la situación de vulnerabilidad de las personas que se desmovilizan como consecuencia de su participación en GAOML tanto por las causas que determinaron su ingreso como

las consecuencias de su desmovilización” (p. 4). Por tanto, en el marco de su idea directriz hay un giro significativo en relación con el *Modelo regreso a la legalidad* y el Mapaz.

Sin embargo, desde la dimensión ciudadana del modelo sigue existiendo un marcado énfasis en lo que concibió el *Modelo regreso a la legalidad* como “cultura de la legalidad”, debido a que la dupla *ciudadanía-legalidad*, si bien avanza en los elementos que componen la primera, no se desprende de la segunda: “... la ACR propende porque las personas en proceso de reintegración ... adquieran las capacidades suficientes para lograr ser libres y autónomos y pueda (sic) optar por diferentes formas de vida que ellas mismas valoren, invariablemente ligadas a la legalidad” (ACR, 2016b, p. 16). Por esta razón –y atendiendo a que la reintegración es el tránsito de la situación de vulnerabilidad hacia el ejercicio autónomo de la ciudadanía–, la dimensión ciudadana:

... es transversal a todas las dimensiones de la ruta de reintegración ... pues hace un aporte para que las personas que ingresan al proceso se desenvuelvan de manera incluyente en su entorno social, lo que promueve una permanencia sostenible en la legalidad. (ACR, 2016a, p. 2)

En consonancia con lo anterior, el *alcance* de la dimensión deja ver un giro en comparación con los dos modelos psicosociales anteriores, pues se propone la consecución de una ciudadanía democrática: comprende que “... el ejercicio de la ciudadanía activa es el epicentro de la práctica democrática” y, seguidamente, afirma que,

... más allá de tener los documentos de identidad al día, vivir la democracia reclama una cierta actitud y comportamiento; es un modo de vida con base en los valores para la convivencia y el respeto por lo demás y la participación en la toma de decisiones sobre lo público (ACR, 2016a, p. 2)

Por lo anterior, la institución afirma que “... el abordaje de la *Dimensión Ciudadana* se configura desde la necesidad de comprender y resignificar la ciudadanía desde el sentido más básico, como estatus, hasta la ciudadanía activa, participativa y transformadora ... enmarcada en la construcción de «nuevas ciudadanía»” (ARN, 2020, párr. 1). De aquí que, en virtud del alcance trazado por la Agencia, la ciudadanía democrática sea el fundamento

de la dimensión ciudadana, “... cuyo objetivo es la reconstrucción, el fortalecimiento y el desarrollo de capacidades; necesarias para relacionarse socialmente en la legalidad desde el momento de la desmovilización hasta la culminación del proceso con miras al ejercicio autónomo ciudadano de manera sostenible” (ACR, 2016a, p. 4).

Sin embargo, aunque el alcance dé un viraje en el sentido de aunar la ciudadanía a la democracia, se da una continuidad con los dos modelos anteriores, pues no abandona la concepción de la ciudadanía como sujeción a la institución, a partir de la renovación del pacto individuo-Estado, toda vez que “... trabajar en la dimensión ciudadana, para el caso de las personas en proceso de reintegración, es la oportunidad para desarrollar procesos de empoderamiento, acercamiento y establecimiento de la confianza en los mecanismos y canales institucionales” (ACR, 2016a, p. 18). Esto con el propósito de –y tal como se afirma desde el *Modelo regreso a la legalidad*– “... gestionar sus demandas a través de procesos sociales autónomos y revertir la renuncia y automarginación que asumieron al ingresar a un GAOML” (p. 18).

En sus *estrategias*, el modelo realiza un giro paradigmático en lo que concierne a la forma de abordar el proceso de reintegración y lo hace con la creación de la ruta de reintegración. Esta es entendida, conforme al artículo 3 de la Resolución 1356 de 2016, como:

... el conjunto de condiciones, beneficios, estrategias, metodologías y acciones definidos por la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas, concertados con la persona en proceso de reintegración, para promover el desarrollo de capacidades, la superación de la situación de vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía. (ACR, 2016c)

Aunado a lo antedicho, el modelo avanza de forma importante en la concepción de estrategias para cada dimensión, en aras de materializar el alcance de estas, en particular, y del modelo, en general. Las estrategias diseñadas en el marco de la dimensión ciudadana están encaminadas a fortalecer las capacidades de las personas en proceso de reintegración, “... para reconocer y valorar su situación, como punto de partida para asumir los principios democráticos, la institucionalidad, los contextos comunitarios, la responsabilidad jurídica ante las autoridades y su contribución a la reconciliación” (Reyes, Parra, Mena, Revelo y Bacca, 2014, p. 13). La Tabla 5 resume estas estrategias.

Tabla 5. Resumen estrategias dimensión ciudadana: malla de metas y categorías de avance²²

Meta	Categoría de avance
7.1.1 Documentos de identidad al día	7.1.1.1. Conocimiento trámites y documentos.
	7.1.1.2. Sentido a tener documentos.
	7.1.1.3. Tenencia y uso adecuado de documentos.
7.2.1 Conocimiento de su situación jurídica	7.2.1.1. Conocimiento marco jurídico y justicia transicional.
	7.2.1.2. Comprensión de beneficios y obligaciones.
	7.2.1.3. Cumplimiento de mecanismos de justicia transicional.
7.2.2 Participación en acciones de servicio social	7.2.2.1. Conocimiento condiciones de servicio social.
	7.2.2.2. Comprensión importancia de las acciones de servicio social.
	7.2.2.3 Certificación en acciones de servicio social.
7.3.1 Reconocimiento del Estado	7.3.1.1. Conocimiento del Estado.
	7.3.1.2. Comprensión principios democráticos.
	7.3.1.3. Acceso a servicios del Estado.
7.3.2 Derechos, deberes y ejercicio ciudadano	7.3.2.1. Conocimiento de derechos, deberes e instancias de protección.
	7.3.2.2. Reflexión sobre conflictividades y defensa de derechos.
	7.3.2.3. Acciones para la defensa de derechos.
7.3.3 Reconocimiento de organizaciones e instituciones	7.3.3.1. Identificación de redes.
	7.3.3.2. Importancia vínculos comunitarios.
	7.3.3.3. Acciones de participación ciudadana.

²² La malla de alcance, logros, metas y categorías de avance de la dimensión ciudadana es un documento de trabajo construido por la Agencia Colombiana para la Reintegración –hoy, Agencia para la Reincorporación y la Normalización–, la cual fue suministrada por uno de sus profesionales. El documento no se encuentra publicado, por lo que se presenta como un documento inédito. El documento original incluye alcance y logros, pero la versión de este documento solo incorpora metas y categorías de avance.

Meta	Categoría de avance
7.4.1 Importancia de la reconciliación	7.4.1.1. Comprensión reconciliación y reintegración.
	7.4.1.2. Reconocimiento procesos de reconciliación.
	7.4.1.3. Promoción de procesos de reconciliación.
7.4.2 Relaciones de confianza comunitarias	7.4.2.1. Conocimiento mecanismos de resolución de conflictos.
	7.4.2.2. Valoración del uso de mecanismos de resolución de conflictos.
	7.4.2.3. Acciones de resolución de conflictos y para la convivencia.

Con las estrategias, entonces, se buscan distintos propósitos:

- Que las PPR y los miembros de su grupo familiar reconozcan la importancia y se encuentren al día en la adquisición de su documentación.
- Que las personas en proceso de reintegración asuman su situación jurídica frente a las condiciones establecidas en la justicia transicional y ordinaria, y se ejerzan los derechos y las obligaciones definidos en la legislación colombiana y en el marco del proceso de reintegración.
- Que la participación en las acciones de servicio social, por ejemplo, sirva para que la persona en proceso de reintegración reconozca su responsabilidad por haber pertenecido a un GAOML.
- El reconocimiento de la organización y el funcionamiento del Estado colombiano y los principios democráticos y, con ello, que reconozca los deberes, derechos, mecanismos e instancias (formales y alternativas) y se apropie de estos para ejercer su ciudadanía en un Estado social de derecho.
- Que la PPR tenga conocimiento de las redes institucionales y comunitarias existentes, como alternativa para contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida y las de los demás miembros de su comunidad.
- Finalmente, que comprenda la importancia de la reintegración para contribuir a los procesos de reconciliación, la convivencia pacífica y la reconstrucción de las relaciones de confianza con la comunidad (ACR, s.f., hoja 7).

Con todo, el gran giro de las estrategias radica en que en cada dimensión se conciben de manera puntal, amparadas, por supuesto, en la atención multidimensional, bajo la cual se diseñó el modelo.

Esta perspectiva multidimensional responde a lo que se conoce como Índice de Desarrollo Humano (IDH) que, a su vez, encuentra su *fundamento teórico* en las teorías sobre el desarrollo humano. El propósito de este índice implica que "... la ampliación de oportunidades de las personas debería ser el criterio más importante para evaluar resultados en materia de desarrollo", con lo que se busca medir el progreso de un país "... en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: disfrutar de una vida larga y saludable, acceso a educación y a un nivel de vida digno" (PNUD, s.f.). Por lo anterior, "... el desarrollo humano tiene dos aspectos: la formación de capacidades humanas y el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas. Si el desarrollo humano no consigue equilibrar estos dos aspectos, puede generarse una considerable frustración humana" (Molina y Pascual, 2014, p. 6). De ahí que el giro en el fundamento teórico, con respecto a los dos modelos psicosociales anteriormente implementados, se dirija a que las personas en el proceso fortalezcan capacidades para ejercer, autónomamente, la ciudadanía.

A partir de lo anterior, logra advertirse que los fundamentos teóricos y axiológicos que inspiran el objetivo institucional, que se traduce en el diseño metodológico propuesto, tenga su referente más próximo en los postulados de Amartya Sen. Con él se crea un marco para juzgar la calidad de vida, en virtud de nuevos alcances en la noción de bienestar (Cejudo, 2007), toda vez que la calidad de vida depende "... de las maneras en que sea capaz de vivir y no de su renta, disponibilidad de servicios sociales o satisfacción de necesidades básicas" (Cejudo, 2007, p. 11); y esto se refleja en el modelo de reintegración. En consonancia con la comprensión que tiene el modelo sobre la vulnerabilidad –la ausencia de capacidad o libertad–, según las afirmaciones de Sen, "... el desarrollo se considera como un proceso de expansión de libertades reales que disfrutan los individuos" (Sen, citado por Devia y Rojas, 2016, p. 18). Así, la expansión de libertades y, por tanto, de capacidades, no son los fines primordiales, sino los medios principales del desarrollo. Libertad "entendida como la capacidad que tienen para sobrevivir, elegir y vivir la vida que desean y valoran" (p. 18).

En el caso del proceso de reintegración, la Agencia busca que “... las personas en procesos de reintegración adquieran capacidades suficientes y puedan optar por diferentes formas de vida que consideren valiosas” (ACR, 2016a, p. 16). Por tal razón, y de acuerdo con su fundamento teórico, desde la dimensión ciudadana (al igual que las demás dimensiones, atendiendo a sus especificidades) se llama a una “... acción estatal no asistencialista, que propenda por el logro de un mayor bienestar de la población, ... en la ampliación de las opciones de lo que las personas puedan elegir ser o hacer” (ACR, 2015, p. 34), con miras a un mejor aprovechamiento de las oportunidades disponibles, para que los individuos puedan vivir una vida satisfactoria.

Hallazgos cualitativos: narrativas sobre la ciudadanía

Coordenadas metodológicas de los laboratorios biográfico-performativos

A propósito de la dimensión ciudadana, el análisis del laboratorio *Las palabras a lo largo de la vida* (2019) suscita una cuestión definitiva, la cual permitirá la lectura del material biográfico creado por las personas en proceso de reintegración del Grupo Territorial Paz y Reconciliación-Medellín: *¿Cómo puede entenderse la ciudadanía, a partir de la transición de la vida en la guerra a un “nuevo comienzo” al interior de la comunidad?* La violencia armada suprime la dimensión política, privando a los individuos de su interacción con la trama de relaciones humanas, es decir, anulando su posibilidad de aparecer, devenir y narrar, de un modo distinto, los ideales y actuaciones emanadas de la guerra. La ideología –no, necesariamente, totalitaria– sustituye la contingencia humana por la ley infalible de la historia, esto es, sustituye los misterios del pasado, las complejidades del presente y las incertidumbres del futuro, por la lógica

inherente de las ideas, convertidas en instrumentos de explicación de cualquier suceso real y posible²³.

Así, una forma de inmunizar la vida singular y colectiva opera en virtud de las ideologías que sustraen toda contradicción de la realidad, a partir de la subsunción lógica de las premisas explicativas, al igual que todo conocimiento de un mundo compartido a través lo que puede mirarse, escucharse y sentirse. Ahora, la ideología –y la opinión– interesan en este acápite por su término inverso: la *libertad*. Esta noción será entendida, aquí, como la capacidad de comenzar y realizar lo improbable: nacer, aparecer y narrar ante el mundo, introduciendo lo propio y lo novedoso de la singular existencia en la trama de los actos y las palabras con otros hombres. Si cada individuo puede hacer lo inesperado, entonces, cada uno será distinto a los otros, será único (Meirovich y Debanne, 2012).

Las personas en proceso de reintegración que aparecieron, devinieron y narraron ante/con otros su experiencia, durante los encuentros metodológicos de esta investigación, comparten dos características comunes: de un lado, su participación en los grupos armados, sujetos a la obediencia de un conjunto de representaciones sobre la realidad y, de otro lado, su singularidad en la comprensión y la actuación de la propia vida. En efecto, el laboratorio biográfico-*performativo* constituyó una esfera común del diálogo y la acción narrativa sobre la guerra y la reintegración, e hizo posible apalabrar el pasado, el presente y el futuro desde la singularidad y la novedad de cada existencia. De este modo, la auténtica libertad humana irrumpió, mediante la proximidad, el contacto y el arraigo, en un espacio común de *biografía*, creado y desarrollado con tal propósito. En consonancia con las

²³ Hannah Arendt afirma que el pretendido proceso lógico de las ideas, como “... el único movimiento posible en el terreno de la lógica es el proceso de deducción a partir de una premisa. La lógica dialéctica, con su proceso de tesis, antítesis y síntesis que, a su vez, se convierte en tesis del siguiente movimiento dialéctico, no es diferente en principio, una vez que es utilizada por una ideología; la primera tesis se convierte en premisa y su ventaja para la explicación ideológica es que este recurso dialéctico puede prescindir de las contradicciones de hecho, como bases de un movimiento idéntico y consecuente” (Arendt, 1999, pp. 694-695).

palabras de Arendt, la acción libre y común de los hombres constituye la más sublime facultad de la *vida activa* (García *et al.*, 2010).

Esta *vida activa*, distinta a la biológica y a la productiva, implica la propia libertad, esto es, la posibilidad de irrumpir, crecer y expandirse en un mundo con otros: aparecer, hacer y presentarse los unos ante los otros. Las sesiones del laboratorio de *biografización* constituyen una acción plural con los gestos, movimientos y palabras humanas, en virtud de las cuales, los hombres nacen y establecen un “nuevo comienzo”. Esto significa que la narración es capaz de romper con el pasado, introduciendo algo inédito en el presente y el porvenir, porque, mediante la palabra humana, los hombres descubren y comunican su propia y única identidad, inasible en una etiqueta de peligrosidad, distinguiéndose los unos de los otros. Al mismo tiempo, la palabra permite a los individuos experimentar la realidad de un mundo común, distinto a la ficción ideológica. A las personas que se les priva de la trama humana, se les sustrae de la experiencia del mundo.

La natalidad, en cualquiera de sus modalidades humanas, es irrealizable en el aislamiento de las ideas y la realidad compartida; la aparición en el mundo acontece con/entre hombres, es decir, en la proximidad y el contacto con las palabras y los actos entre ellos, creando una esfera común y pública. Durante esta investigación, la reintegración principia desde el encuentro entre excombatientes en proceso de reintegración, el personal reintegrador y los universitarios, quienes hacen emerger y circular la palabra humana, mientras rememoran el pasado histórico y crean alternativas distintas a la violencia. La libertad constituye, aquí, la guía para entender la dimensión ciudadana desde la voz de las personas en proceso de reintegración, esto es, la dimensión con/entre otros, que determina el espacio de *aparición*, *pertenencia* y *narración*. La ciudadanía, a diferencia de la comprensión institucional, es entendida, en el despliegue metodológico, como la acción de aparecer ante el mundo humano, a partir de un nombre propio y una historia singular que merece ser narrada.

La aparición en la trama de las palabras y las actuaciones humanas determina el deseo y la expresión de ser libres, sin las cuales resulta impensable la ciudadanía, porque la acción de ser/estar libres envuelve consecuencias imprevisibles: siempre alcanza algo más lejos, tal como acontece con la creación y la edificación de “otra nueva vida”. A pesar de la aparente claridad

sobre la libertad en tanto elemento constituyente de la ciudadanía, en el material biográfico –derivado de las palabras de las personas en proceso de reintegración– se advierten distintos impedimentos para aparecer, pertenecer y narrar en la esfera pública, anulando, en consecuencia, una transición real hacia la ciudadanía. Una comprensión amplia de esta noción implica, tal como lo advierte el *Modelo multidimensional de reintegración*,

... una ciudadanía amplia, democrática, que trasciende el sistema político; una ciudadanía que le permite a las personas sentirse incluidas. ... Partícipes de la construcción de sus entornos y de su proyecto de vida, vinculando las oportunidades que les ofrece el contexto y teniendo de presente la existencia del «otro». (ACR, 2016b, p. 18)

En efecto, los participantes del laboratorio *Las palabras a lo largo de la vida* representaron y significaron, a través de formas pictóricas, corporales y lingüísticas, la relación con otros, a partir de sus condiciones de vulnerabilidad sociopolíticas y afectivas, especialmente, el miedo, la pérdida y la soledad, así como los riesgos de etiquetamiento, asilamiento y anonimato. A diferencia de la institución que, a lo largo del tiempo, ha resignificado el término ciudadanía en virtud de las nociones aledañas como seguridad, legalidad y pertenencia a una comunidad, los excombatientes en proceso de reintegración advierten las experiencias sociales y políticas que alejan la transición de las “nuevas ciudadanías” (ACR, 2016b, p. 18). Desde la noción *vulnerabilidad*, este acápite se ocupa de la lectura y el análisis del material biográfico creado durante el laboratorio, con el propósito de evidenciar y erigir la noción ciudadanía desde la voz de las personas en proceso de reintegración. Asimismo, se aborda el concepto *libertad* como uno de los elementos constitutivos de una ciudadanía por venir, que, aunque no existe todavía, es preciso imaginar y edificar, por lo menos, en un sentido amplio y plural, distinto al mero reconocimiento formal de derechos y obligaciones.

A manera de precaución metodológica debe señalarse que las categorías aludidas permitieron organizar, preliminarmente, el material biográfico, previniendo toda reificación de los relatos contenidos en el laboratorio *Las palabras a lo largo de la vida* (2019), por el contrario, dotando de mayor coherencia y profundidad la lectura y el análisis de los hallazgos cualitativos de la noción de ciudadanía. Los duplos *vulnerabilidad* (inmunización) y *libertad* (comunidad) –además de la dimensión *ser/con* (propia de los

marcos éticos, teóricos y metodológicos) y el problema y la hipótesis de esta investigación—, permitieron, a su vez, una segunda lectura analítica y permitieron descubrir tres elementos reiterados durante todas las sesiones: *la violencia y sus distintas formas de desposesión del mundo compartido, la ruptura de las relaciones humanas a lo largo de la vida y la libertad de ser libres para reconfigurar lo común.*

Esta estructura tripartita de interpretación no resulta, en ningún caso, definitiva, puesto que el material recaudado, además de profuso y complejo, admite numerosos esquemas de organización y análisis. No obstante, este ejercicio hermenéutico fue diseñado, sistematizado y validado en numerosas plenarias internas, tanto por el equipo general de investigación como por la comisión de trabajo sobre ciudadanía, buscando la fidelidad en el cúmulo de sentidos construido por las personas en proceso de reintegración. En la matriz biográfica, que sirvió para clasificar, catalogar y organizar el material biográfico, la noción ciudadanía, a diferencia del término vulnerabilidad, no aparece definido por los participantes en ninguna de las sesiones. Por lo tanto, se presentará la relación de la dimensión con otras categorías y fragmentos narrativos aproximativos, especialmente, del proyecto de vida singular inscrito en una trama humana compartida.

La violencia y sus distintas formas de desposesión del mundo compartido

El ciclo *Las palabras a lo largo de la vida* constituye una experiencia ética de *libertad* –ningún narrador nace en un mundo sin otros– y *vulnerabilidad* –nadie puede existir aislado, puesto que el “yo” no es soberano ni autónomo, sino dependiente de los demás–. Así, el laboratorio biográfico-*performativo* revela la interdependencia y la correlatividad de toda vida, especialmente, la de las personas en proceso de reintegración. No hay duda: las palabras, relatos e imágenes descubren las cicatrices del pasado, los sentimientos del presente y los anhelos del porvenir de la existencia. Algunos trayectos narrativos se instalan en el pasado, envolviendo el nacimiento, el nombre, la infancia, la familia, la casa, el campo y el pueblo.

Después de la primera sesión de reconocimiento denominada *Acerca-miento*, en la que aparecieron los verbos rectores del futuro: *buscar, poder,*

transformar, seguir y salir adelante; el laboratorio biográfico-performativo invitó a sus narradores a participar en la segunda sesión titulada *Camino a casa*, desplazando la narrativa del presente, en búsqueda del tiempo vivido (lugares, acontecimientos y vínculos humanos). Mientras los participantes cantaban la letra de la canción *De donde vengo yo* (ChocQuibTown, 2011), cada uno rememoraba su propio origen: “De donde vengo yo / la cosa no es fácil, pero siempre igual sobrevivimos / Vengo yo / De tanto luchar, siempre con la nuestra nos salimos / Vengo yo / Y aquí se habla mal, pero todo está mucho mejor / Vengo yo”. Los narradores se sirvieron del papel y las crayolas para evocar recuerdos, sentimientos, lugares y experiencias que, al igual que los lazos con otros, determinan una relación constitutiva de afirmación o pérdida, en virtud de los hechos acaecidos y sus interpretaciones.

Los participantes provienen de zonas rurales colombianas, altamente conflictivas debido a la violencia, el narcotráfico, la extracción de minería ilegal, la incursión de grupos armados insurgentes y paraestatales, el reclutamiento forzado y el destierro masivo: Tarso, Ituango, Santa Clara, Ciudad Bolívar, Apartadó, Cauca, Yarumal, Zaragoza, Segovia y Cúcuta, donde la pobreza, el abandono estatal, los asesinatos, las masacres, el hambre, el destierro, la dependencia económica y la estigmatización constituyen las fallas infraestructurales de su origen.

Al respecto, uno de ellos expresó: “*Yo soy de Ituango y vengo de una familia muy pobre, pasamos muchos problemas. Mi padre se fue y a mi hermano lo mataron*” [L.1.b (o)]. Y, en el mismo sentido, otra narradora compartió su origen:

Yo soy de Cauca y recuerdo mucho mi infancia, hasta que me tuve que ir, usted ya sabe para dónde y dejé a mis hijos, a mis papás y cuando volví, ya no había muchos de ellos. Cuando fui y volví, mi mamá ya estaba muerta. Yo volví a los 25 años. Recuerdo muchas masacres, mucho muerto. [M.1.c (o)]

Las fallas en las condiciones infraestructurales son comunes entre los narradores del laboratorio, quienes sobrevivieron a la violencia y sus formas de desposesión: “*Tengo seis hermanos, pero tres son de padres distintos. Pero desde pequeños, cada uno tomó su camino. Éramos muy pobres*” [O.4.b (e)]. Esto significa que el individuo no constituye el primer eslabón de una cadena causal de acontecimientos, sino, más puntualmente, el resultado de las

contingencias y los azares, con sus dificultades y posibilidades materiales y afectivas.

De ningún modo se trata de exculpar la responsabilidad individual por los hechos, puesto que cada hombre actúa como agente de sus acciones, sino de refutar la idea que sostiene las acciones son productos deliberados de puros actos de voluntad, con independencia de los escenarios externos: “Es necesario distinguir entre responsabilidad individual y colectiva, para entonces situar la responsabilidad individual a la luz de las condiciones colectivas” (Butler, 2006, p. 40). No obstante, y a pesar de las condiciones infraestructurales de violencia, los narradores rememoran sus afectos de amor, amistad, libertad, tranquilidad, paz, tristeza y amargura: “*Viví con mis tíos y tuve mucho amor. A mi papá lo mataron. Mis tíos no pudieron tener hijos y me adoptaron. Mejor familia no me pudo dar la vida*” [E.1.b (o)].

Del mismo modo, otra participante rememoró sus recuerdos de infancia alrededor del río:

Un recuerdo de niña en Apartadó, donde todas las señoras iban a lavar al río y subíamos por una quebrada a coger estropajo y me sentía muy feliz cada que íbamos al río, porque era una quebrada transparente que salía. El río es un gran recuerdo. [G.1.b (e)]

Los relatos inesperados del *quién* y sobre el *qué* alumbran nacimientos imprevistos, en tanto, implican la acción de aparecer y de narrar sobre aquello que configura su propia humanidad:

Marchando por la selva, llegó a mí un gran recuerdo de mis padres y mis hijos de mucho sentimiento (sic), que salía de mi corazón. Cuando jugaba trompo en el patio de la casa, cuando llegaban las visitas me gustaba mucho saludar. [E.4.b (e)]

El sujeto no es un producto del discurso lógico, sino que emerge en virtud de la enunciación y la comprensión de su propia existencia. La palabra ante otros es inaugural y prescriptiva de lo nuevo y no meramente descriptiva de aquel que dice de sí y de sus relaciones –entre y con el mundo–: “La acción y el discurso crean un espacio entre los participantes que puede encontrar su propia ubicación en todo tiempo y lugar. Se trata del espacio de

irrupción, es decir, el espacio donde yo aparezco ante otros” (Arendt, 2007, p. 21). Ese espacio que también se oye en la canción: “De donde vengo yo. La cosa no es fácil, pero siempre igual sobrevivimos”. Del mismo modo, los participantes del laboratorio relataron que han sobrevivido a la precariedad antes, durante y después de la guerra: “¿Usted conoce el campo? Usted ha visto cómo es la vida en el campo. Hay partes donde no llegan los servicios, no llega el Estado, no llega nada” [H.3.a (o)].

En este sentido, la condición biográfica irrumpe, desplazando la identidad de guerrero a víctima sobreviviente: “Nosotros para la sociedad somos los victimarios y ustedes son las víctimas, pero nosotros también hemos sido víctimas” [H.4.e (o)]. No obstante, esta condición de sobrevivientes se exacerbaba durante el retorno a la vida civil, multiplicando las múltiples precariedades sociales, económicas, psíquicas y afectivas:

A mí me gusta mucho la vida de pueblo, porque usted no aguanta hambre. Si no tiene qué comer, le dan comida. Si usted no tiene dónde dormir en Medellín, le dicen que hay muchos puentes. Es muy tentador así volver donde estaba. [L.1.f (o)]

Del mismo modo, otro narrador advierte: “Es muy duro, porque estando allá no me tenía que preocupar, aquí sí: cómo trabajar, cómo comer. Allá trabajamos durísimo, tenemos que cumplir normas porque si no, nos matan ...” [I.4.e (o)]. En suma, la violencia, antes, durante y después, recorre la vida de las personas en proceso de reintegración, quienes se enfrentan a numerosas condiciones de precariedad social, económica, política y afectiva.

Al igual que el terror en los regímenes totalitarios, la violencia en las sociedades democráticas anula la transformación y el encuentro con lo nuevo: la vida de cada hombre que ha nacido como una promesa, puesto que degrada la vocación humana de soñar y proyectarse en un futuro distinto a la mera supervivencia ante la agresión: “Yo nací en Segovia, pero no puedo volver porque estoy marcada” [X.1.a (o)]. La agresión, en cualquier modalidad, material, armada, simbólica o afectiva, vacía la vida de significado, reduciéndola a la mera satisfacción de sus necesidades biológicas. En otras palabras, las fallas infraestructurales de acogida y de sostén de la existencia reducen las posibilidades de creación y expansión de la misma: la existencia entre/con otros. La natalidad, por lo tanto, se concibe como un inicio, un

comenzar que requiere de condiciones de cuidado y protección de toda vida y, todavía más, de aquellas en transición.

Dicha transición depende de la inserción o aparición en un mundo con otros, cuya compañía pone en movimiento la libertad y el poder de imaginar y formar lo nuevo. De esta manera, la ciudadanía –entendida como la introducción de un proyecto de vida en la trama compartida, cuya aparición, pertenencia y narración cualifican la existencia singular y colectiva– resulta ser la dimensión central del modelo de reintegración, por cuanto permite habitar, de nuevo, el mundo de la acción y la palabra, comprendiendo el pasado histórico compartido, mientras se edifica un futuro distinto a la agresión: “*Experimenté muchas cosas, no voy a decir qué, cosas que no quiero volver a vivir*” [C.1.b (o)]. Ante la vulnerabilidad evidente de numerosas poblaciones, tal como acontece con las personas en proceso de reintegración, resulta indiscutible el sentimiento de *solidaridad*, “...entendida esta como aceptación irrestricta de que tenemos una responsabilidad colectiva y coparticipativa de aparecer en la esfera pública para generar innovaciones indispensables para una transformación significativa de la vida humana” (Kohn, 2000, p. 74). Este sentimiento implica la asunción de un destino común.

Ruptura de las relaciones humanas

La mayoría de las veces, las perspectivas vitales son elegidas de manera inconsciente: el entorno y los otros configuran el propio mundo de manera incierta e inesperada. La relación entre el gesto dado en las sesiones del laboratorio y la vida resulta evidente, porque allí aparece lo humano. Y aquí reside el milagro de su aparición, tan inquietante como revelador para los intérpretes del laboratorio. La pregunta socrática relativa al saber sobre el hombre hace eco en estos hallazgos que encuentran en la palabra –más exactamente, en la palabra narrada– lo humano, a partir de sus vínculos constitutivos. Es allí donde surge el camino de comprensión y proyección del pasado y el porvenir, es decir, la posibilidad de ser otro, de ser para el otro, ante el otro, responsable del otro (Mèlich, 2002, p. 18). *Las palabras a lo largo de la vida* instauraron una experiencia ética de proximidad y acogida, sin la cual no habría existencia física ni biográfica: “No se puede vivir sin la esperanza de que algún día seremos escuchados por otro. Porque

¿qué es creer en Dios sino esperar que nuestro lamento sea escuchado infinitamente?” (Mèlich, 2016, p. 23).

La humanidad de la palabra misma exige un reconocimiento desde el nacimiento hasta la muerte, puesto que impele por una escucha atenta y hospitalaria. En términos más precisos, la palabra humana es finita y vulnerable, en tanto, depende de las relaciones con otros. De ahí la noción de vulnerabilidad narrativa: “Una vida no es sino un fenómeno biológico hasta tanto no sea interpretada” (Ricoeur, 2009, p. 200). De manera que hasta que los gestos no sean escuchados y comprendidos por otros, la propia vida es mera sobrevivencia, no una vida cualificada. En este sentido, la búsqueda del tiempo vivido asegura el reconocimiento de la interdependencia con otros, incluso, y con mayor razón, en la narración. En palabras de José Ortega y Gasset:

... el hombre no tiene naturaleza. El hombre no es su cuerpo, que es una cosa; ni es su alma, psique o conciencia o espíritu, que es también una cosa ... El hombre no es ninguna cosa, sino un drama –su vida, un puro y universal acontecimiento que acontece a cada cual y en que cada cual no es, a su vez, sino acontecimientos. (2006, p. 64)

Las múltiples fallas en las condiciones de la vida implican, a su vez, la intersección de numerosos lugares, personajes, escenas y afectos, que constituyen y desposeen a los seres humanos durante todo el tiempo de sus vidas. El laboratorio planteó, a los narradores que participaron en este, la sesión *Geografías afectivas*, con el propósito de encontrar las diferentes capas que envuelven la existencia: “*Pero si van a mostrar eso, es porque tiene que decir quiénes somos y quiénes lo hicieron*” [A.1.b (o)]. Estos trazos afectivos también son espaciales: la casa, el campo, la calle y la ciudad irrumpen en numerosos gestos de los excombatientes en proceso de reintegración, a través de las preguntas por el amor, la seguridad y el miedo, la vida y la muerte, la visibilidad y la invisibilidad, el encuentro y el peligro, la vulnerabilidad.

Durante dicha sesión emergió la casa como el lugar de la infancia, pero también de amenaza, debido a que a ella no se puede retornar: “*No veo a mi familia hace 5 años, no sé de ellos*” [X.1.c (o)], mientras tanto, la calle constituye el lugar de la muerte, la aparición y la vulnerabilidad: “*Yo salía con una muchacha y cuando supo yo de dónde era, ella dijo que no se metía*

con vándalos, delincuentes, criminales. Entonces, qué sentido tiene aspirar a otra cosa” [H.4.c (o)]. El campo posee, por el contrario, la doble valencia del amor y la seguridad, así como la inviabilidad y el peligro, debido a que *pendula* en el trayecto entre el antes y el durante de la guerra:

Marchando por la selva, llegó a mí un gran recuerdo de mis padres y mis hijos de mucho sentimiento (sic) que salía de mi corazón. Cuando jugaba trompo en el patio de la casa, cuando llegaban las visitas me gustaba mucho saludar.
[E.4.b (e)]

Del mismo modo, el campo constituye el lugar del origen y la memoria del pasado: “*Vengo del campo y recuerdo la naturaleza*” [I.6.a (e)]. “*Amo las montañas, los ríos, la casa. Vengo de las montañas y recuerdo el mar y la paz*” [H.6.a (e)].

Los lugares son memoria del tiempo vivido y recorren distintos afectos pasados y presentes:

A mí me mataron un hermano, a uno le han matado hermanos, tíos, y ahí uno tiene los lazos cortados, y quisiera estar en el monte con mi familia. Uno estar en esto viendo que uno se crio viendo monte, campo, verde, amanecer.
[H.4.f (o)]

Estos trayectos rememoran, a su vez, encuentros y pérdidas que constituyen y destituyen, escenificando los cambios de la propia identidad: “*La verdad, yo no quiero acoplarme a esto, yo estaría en el monte con mis papás. Vea, mi Dios me mandó algo muy importante porque yo tengo una hija y mi Dios me la mandó cuando más la necesitaba*” [H.4.f (o)]. Los lazos cortados remiten al anhelo de la casa, el monte, la naturaleza antes de la guerra, así como la ansiedad ante la calle y la ciudad después del retorno: “*Yo me siento muy sola ... cuando estoy con mi hijo es felicidad. Yo me siento muy sola cuando tengo que levantarme, saber de las deudas, cuando el niño me pide algo y no tengo con que (sic) dárselo*” [C.3.a (o)].

La soledad y la estigmatización configuran los afectos de las personas en proceso de reintegración en la vida social:

Tanta soledad no es buena, yo estoy muy solo. No tengo amigos. Me recomendaron ir a yoga por eso ... tengo este mundo vacío (señalando su cabeza) ... este proceso es muy difícil, es muy complicado todo lo que hay que hacer ... a veces me siento en riesgo. [I.5.c (o)]

Y la posibilidad de aparecer y de narrar –elementos constituyentes de la libertad– resulta tan lejana como imposible: “*Yo no tengo en este momento con quien (sic) compartir estas cosas, yo se los dejo, porque no tengo con quien (sic) compartir*” [H.1.b (o)]. En este caso, la soledad, entendida como aislamiento, es el antónimo de la libertad. Esta última se comprende, a su vez, en tanto la causa primera de las acciones políticas y la oportunidad de trascender lo que es dado, creando algo nuevo; la subversión de la fatalidad de la propia vida (Kohn, 2000). Por ende, la inconformidad frente a la soledad aparece como una demanda de acogida y arraigo en la comunidad, que no puede desoírse.

Esto es así, porque la responsabilidad de ser libres implica el compromiso hacia una forma política de vida ansiosa por el mundo, a partir de una actuación conjunta. Por ende, la inanición de algunos frente a la mirada complaciente de otros rompe la trama común, anulando toda posibilidad de pertenencia y participación frente a un destino compartido. En este marco, la libertad es la que permite imaginar y otorgar nuevos sentidos a la vida singular y colectiva: “*¿Usted sabe quién era yo? ¿Usted tiene alguna idea de mí? ¿Usted qué piensa de nosotros? Usted sabe lo que yo era, que ya no soy, pero que era. Entonces, usted pensará: “qué cosas horribles habrá hecho este tipo*” [I.4.c (o)]. La estigmatización, además de la soledad, marca la vida en la ciudad de las personas en proceso de reintegración: “*¿A usted no le parece muy curioso que le pongan a uno un nombre sin saber qué significa?*” [O.4.c (o)]. Así como el nombre de pila, los numerosos apodosos y etiquetas de peligrosidad nombran, seleccionan y tachan a las personas en proceso de reintegración, que esconden, la mayoría de las veces, sus orígenes, historias y experiencias, por temor al rechazo, la exclusión y la muerte: “*¿Usted por qué me habla a mí?... Yo no puedo tener una relación con alguien que sepa mi pasado, no la puedo tener y donde la gente sepa quiénes somos nos van a matar*” [H.4.f (o)]. Este anonimato impide la aparición, la pertenencia y la narración de aquellos que sobrevivieron, para contar las causas de la confrontación histórica y revelar las respuestas en una dirección no violenta.

Así, la comprensión es contraria a la justificación y análoga a la responsabilidad política ante las fragilidades de un mundo compartido, que demanda nuevas preguntas y soluciones frente a un porvenir imprevisible. El mundo exige, cada vez más, una comprensión de la realidad más atada al pasado histórico, el juicio del presente y las posibilidades de un futuro que aparece, únicamente, en la experiencia con los otros. Lo común del mundo radica en la confrontación de la realidad, que sirve de base para esclarecer cómo ocurrieron ciertos acontecimientos de violencia, que pueden repetirse súbita y prolongadamente, puesto que la imprevisibilidad de la libertad hace del mundo algo verdaderamente frágil. Así como la solidaridad permite captar la vulnerabilidad, la responsabilidad política permite entender y cuidar el mundo, trascendiendo la autojustificación revanchista y, así, "... establecer y conservar un espacio en el que la libertad como virtud pueda acontecer" (Novo, 2013, p. 3).

La muerte simbólica de ciertos hombres y mujeres que se niegan a aparecer y narrar, debido al peligro del rechazo y la desaparición, apropiándose del anonimato como un recurso de supervivencia dentro de la ciudad, obliga a trascender las lógicas inmunizantes del asilamiento y la estigmatización, para comprender y aceptar la realidad, recreando otras posibilidades de habitar el mundo. La responsabilidad de entender, es decir, la apropiación adecuada de la libertad y la disposición de comprender y de actuar coligadamente, conduce a otorgar significado a los hechos, en virtud de una dimensión más humana (Novo, 2013). La comprensión también es colectiva, pues, a partir de la experiencia de aquellos cuyos trazos biográficos recrean las fallas infraestructurales, la violencia y las múltiples formas de desposesión, es posible entender lo sucedido, mediante la confrontación de la realidad y, en ningún caso, la resignación frente a lo acontecido (Novo, 2013).

La libertad de ser libres

La libertad de ser libres significa volver a comenzar. El nuevo comienzo es, en sí mismo, la aparición de cada ser humano como la esperanza salvadora del mundo. De esta manera se reivindica el objetivo de la libertad en tanto fuente de poder mancomunado: el reencuentro y la concertación entre los mismos seres humanos para dignificar el mundo común, a partir de la solidaridad y la responsabilidad colectiva. Efectivamente, una sociedad

marcada por la violencia y la frustración debe encontrar formas de resignificar lo común, a pesar de que las atrocidades continúen siendo posibles y reales. Por tanto, los excesos y las crueldades demandan actos y discursos que inspiren nuevos comienzos individuales y colectivos. Aquí se expresa el significado de la reintegración como forma política, puesto que, si el lugar de aparición, pertenencia y narración del propio sujeto es la esfera pública, entonces, es preciso reconciliar el mundo, el lugar de encuentro con los demás sujetos.

Por medio de la narración se advierte el límite y el esfuerzo por conciliar las propias potencialidades con la fragilidad del mundo. Esta debe cuidarse como espacio para la realización humana, a través de la reconciliación con la realidad, esto es, con lo sucedido históricamente y lo posible, debido a la imprevisibilidad de la libertad humana. La narración es, pues, una acción que permite reconocer la potencia y la acción para interpretar el mundo en el encuentro con otros, además de una postura para transformarlo, en virtud de los múltiples sentidos otorgados a la vida compartida:

Yo empecé mi recorrido por el mundo con todo mi corazón y de tanto caminar por la vida, en partes sentí amor por las cosas que vi y también sentí rabia por cosas que cogí con las manos pero sentí más amor por mi corazón y por mi (sic) mismo, por los lugares que fui capaz de recorrer. En esos lugares vi una gaviota que me hace recordar mucho los atardeceres de muchos que me tocó ver. [I.4.b (e)]

La reconciliación, es decir, la aceptación de lo que se hace y se siente, permite la confrontación con la realidad y la asunción de la responsabilidad ante ella.

La realidad deviene con todas sus posibilidades y dificultades, mientras cada uno intenta hacerse en el mundo y asirse a él para no dejar de existir. Una y otra, realidad y humanidad, se acompañan, la mayoría de las veces, conflictivamente, en virtud de lo inesperado. De ahí la difícil tarea de vivir: “Frente al ser suficiente de la sustancia o la cosa, la vida es el ser indigente, el ente que lo único que tiene es, propiamente menesteres. El astro, en cambio, va, dormido como un niño en su cuna, por el carril de su órbita” (Ortega y Gasset, 2006, p. 64). Por este motivo, no puede existir una definición concluyente sobre la existencia, la cual depende, en todo caso, de su

irremediable existir bajo circunstancias espaciales y temporales específicas. Cada uno está situado en un contexto que condiciona la composición de su trama vital, así como sus infinitas posibilidades de reconciliación con el mundo:

Barco es mi recorrido de mi tierra desde donde yo viví. Igual el agua es mi recorrido. Cruce muchos mares ... ahora tengo otra nueva vida y me siento muy feliz, nacimos de nuevo, otra vez ... mi casa es cuando estuve viviendo con mis padres y mis hermanos. Gracias a Dios que nos dio una nueva vida.

[M.1.b (e)]

Por esta razón, la fatalidad de un destino establecido como irremediable y cierto siempre puede quebrantarse: “El destino de los seres humanos no se halla, entonces, en su pasado, sino en su futuro” (Mèlich, 2002, p. 23). Los gestos humanos esculpen la forma de la vida en toda su trayectoria, de lo que ha sido y de lo que será: “El hombre no tiene naturaleza, sino que tiene historia” (Ortega y Gasset, 2006, p. 73). El giro del pensamiento absoluto al contingente sustituye el “yo” por la “existencia”, pasando de la metafísica y la razón absoluta a la narración y la razón narrativa. En este sentido, cada uno de los participantes del laboratorio deviene narrador de su propia prosa, jugándose, en cada acontecer, su propia experiencia ante/con los demás miembros de la experiencia colectiva. Existir es inseguro y equívoco, porque implica la libertad de ser libres: “Ser libre quiere decir carecer de identidad constitutiva, no estar adscrito a un ser determinado, poder ser otro del que se era y no poder instalarse de una vez y para siempre en ningún ser determinado” (Ortega y Gasset, 2006, p. 66).

De ahí la infinita posibilidad de la vida misma: “*Aquí en Colombia nunca va a ser posible que hablemos, que pensemos diferente. Que yo le diga a usted que yo me metí ahí por esto, ¿usted qué piensa de mí? Usted y yo no tenemos el mismo corazón*” [H.4.c (o)]. De manera que quien desee comprender lo humano, tiene que comenzar por escuchar una historia singular, sin presupuestos metafísicos ni juicios morales de identidad: “Para la prosa, el factor biográfico es ineludible. El mundo de las ideas, en cambio, ha menospreciado las biografías”, señala Mèlich y seguidamente: “La metafísica no solo desconsidera las biografías, también las teme porque busca una objetividad que escape al nombre propio, a la alteridad, a lo otro, a la diferencia, a la visión singular” (Mèlich, 2016, pp. 26-27). Así, los gestos biográficos –es

decir, humanos— develan lo concreto, subjetivo y *epifánico* de la finitud, inasible en guías, conceptos y marcos seguros: “*Mira mi nombre al revés, ya tengo mi nombre de cantante*”, expresó una de las narradoras [N.4.c (o)].

Otra de ellas manifestó: “*Me gusta mucho el corazón porque todo lo llevamos en el corazón. Lo que hemos vivido, lo llevamos en el corazón*” [M.1.d (o)]. De ahí lo inasible de la vida propia y la del otro, así como la necesidad de aparecer, pertenecer y narrar ante otros para descubrir, progresivamente, las claves hermenéuticas que permitan entender la existencia singular y sus posibilidades con otros: “*Ahora tengo otra nueva vida y me siento muy feliz, nacimos de nuevo, otra vez*” [M.1.b (e)]. A partir de sus gestos biográficos se abren múltiples oportunidades de reconciliación, pues envuelven no solo numerosas historias, sino también, infinitas posibilidades cargadas de elección, goce y esperanza; permiten modelar el gesto humano en un acto ético a través del encuentro, distinto a la etiqueta de peligrosidad, propia de la indiferencia y la crueldad.

Dicho de forma más precisa, en palabras de Mèlich, “... la ética reclama una clase de «trato con la palabra», de «trabajo con la palabra», con mi palabra, evidentemente, pero, especialmente, con la palabra del otro” (2002, p. 21). Por lo tanto, la proximidad con lo humano de cada excombatiente en proceso de reintegración, lejos del juicio y cerca de la experiencia, exigió reconocer y escuchar de forma respetuosa, solícita y hospitalaria. En contextos marcados por la guerra, el abandono y la crueldad, tal como acontece con el colombiano, surge la imperiosa necesidad de pensar lo común a través de otros marcos perceptuales (teóricos y metodológicos), que permitan preguntar y analizar, históricamente, lo acontecido: “Aislar a los individuos involucrados no exime de la necesidad de lograr una explicación más amplia de los hechos” (Butler, 2006, pp. 29-30).

En consecuencia, las historias deben contarse y escucharse. Esto no implica una absolución o justificación de los hechos, sino lo contrario. Negarse a relatar y a atender los relatos no solo erosiona la capacidad narrativa de los excombatientes en proceso de reintegración, de los ciudadanos y de un pueblo entero, sino también, la comprensión de lo que ha pasado, sigue aconteciendo y, probablemente, sucederá en el futuro próximo —en ocasiones, en nombre de una moral incuestionable—. Según Arendt, el hombre no ha nacido para morir, sino para comenzar algo nuevo (2009, p. 23). El relato de

la vida traza, por doquier, experiencias del pasado transmitido y elecciones cargadas de futuro, que implican pensar y repensar, hacer, rehacer y deshacer, en un continuo flujo de acontecimientos. Por esta razón, la "... vida humana es biografía, vida narrada, identidad narrativa" (Mèlich, 2002, p. 30). Cada transformación comporta la novedad y la persistencia de un nuevo comienzo, que caduca, únicamente, con la muerte: "Siempre transformamos desde aquello que ya somos, desde aquello que tenemos" (p. 38).

Durante la sesión *Estamos hechos de historias*, los participantes en proceso de reintegración descubrieron raíces y representaciones pasadas (afectos, personas, lugares), presentes (gustos, deseos de comunicar, donaciones para el mundo) y futuras de su propia vida (sueños), siempre enlazadas con otros. Entre las cosas que los narradores tienen para comunicar al mundo se encuentran: "Transmitir la importancia de la vida y el respeto a ella"; "Honestidad"; "Educación", "Mi talento y la humildad"; "Nuestros conocimientos"; "Dar todo el amor y darle gracias a Dios por crear el mundo donde todos gozamos y reímos"; "Tolerancia y paz"; "Transmitirle (sic) a las personas cosas positivas como por ejemplo ser una mejor persona y no discriminar a los demás"; "La capacidad para salir adelante"; "Una sonrisa, que no haya maldad, expresión de paz", y "Nuestros conocimientos".

Del mismo modo, en sus anhelos de futuro se recrean otras posibilidades distintas a la guerra, que demandan otras condiciones infraestructurales de sostén y apoyo para la transición hacia la ciudadanía: "Mi sueño es poner una tienda de abarrotes"; "Sueño con ser odontóloga"; "Sueño con ser un buen ingeniero civil"; "Sueño con ser empresario y me propongo generar empleo, fabricando instrumentos de cuerda"; "A largo tiempo un actor de cine o tv"; "Sueño con aprender a tocar instrumentos, y me propongo aprender a tocar guitarra y acordeón"; "Sueño con terminar de estudiar y montar una fundación. Me propongo seguir estudiando"; "Sueño con ser el mejor barbero y me propongo aprender más"; "Sueño con ser cantante y me propongo triunfar cada día más ante el público". Sus palabras de futuro transgreden el pasado inamovible imaginando mundos posibles, sueños no resueltos y anhelos insatisfechos, que demandan una respuesta afectiva y afirmativa ante la vida por vivir.

Finalmente, y a propósito de la dimensión ciudadana, la sesión *Geografías afectivas* inquietó a los participantes por los atributos anhelados de una

ciudad que no existe todavía, pero es susceptible de imaginar. Las personas en proceso de reintegración nombraron estas ciudades soñadas como “La ciudad del reconocimiento”, “Una ciudad armónica, unida y en paz” y “Unipazo”, cuyos atributos son: “Libre de violencia”; “Me la imagino como un paraíso”; “Donde hubiera campo”; “Donde la cultura humana no se olvidara y el respeto hacia los animales y hacia nosotros mismos”; “A mí me gustaría vivir en una ciudad donde aya más oportunidades para las personas”; “Ciudad limpia”; “Transparente”; “Me gustaría avitar una ciudad donde todos nos veamos”; “Me gustaría abitar en una ciudad que todos fueramos unidos y no hubiera violencia”; “Ciudad de paz”; “Me gustaría una ciudad equitativa con cultura! Donde respeten la vida y que no esita la oligarquía ni capitalismo”; “Tokio”; “Bogotá”, y “Montería”²⁴.

Discusión y conclusiones.

Ciudadanía en transición: una propuesta sobre las bases de la vulnerabilidad

La noción ciudadanía envuelve, tal como lo abordan el concepto institucional y la experiencia histórica de las personas en proceso de reintegración, las condiciones infraestructurales que sirven de apoyo y sostén para una vida vivible. En este sentido y a partir de la necesidad de superar las condiciones de vulnerabilidad y “precaridad”, se sustenta el modelo de reintegración actual.

Según Judith Butler, la vulnerabilidad es la fragilidad que comporta la mera existencia de la vida humana, la dependencia perpetua y mutua de quienes viven en sociedad, pero también de las condiciones materiales y circunstanciales que la rodean y la hacen posible (Molina Barea, 2018, p. 222). Para la autora existen dos facetas que integran la vulnerabilidad: la precariedad y la precaridad. Esta última, la que intenta superar el modelo de reintegración actual, aborda el sentido político de la vulnerabilidad, puesto que ya no es una

²⁴ En este caso, como en el resto del documento, se transcriben las palabras de los participantes del laboratorio, sin modificar las cuestiones ortográficas y gramaticales.

fragilidad generalizada, sino específica, que recae solo en ciertas poblaciones que carecen de redes de soporte social y económico, lo cual agrava el daño, la exclusión y el rechazo de estas (Molina Barea, 2018, p. 223).

De lo dicho se infiere la dificultad de comprender la existencia de estos grupos más allá de una vida precaria, esto es, una vida aprehendida como dañada, perdida, aquella vida frente a la cual no se tendrán que crear las condiciones necesarias para su persistencia y prosperidad. Según Butler, lo anterior constituye la base de la vulnerabilidad (Butler, 2010, p. 18). Por ende, la aprehensión y el reconocimiento de la precariedad se presentan como las condiciones necesarias para el nacimiento de procesos de *performatividad* política, dirigidos a deshacer esta exclusión ontológica, puesto que desde el concepto de vida precaria se da lugar al rompimiento de los dispositivos de precompresión (p. 222).

Sin embargo, la vulnerabilidad en tanto *factor de protección* es reciente en la tradición jurídica y política moderna, que la ha entendido, en cambio, como *factor de riesgo* para la comunidad, creando y ejecutando numerosos dispositivos de inmunización frente a las amenazas. Roberto Esposito asegura que la convivencia entre los hombres ha sido "... expuesta naturalmente al riesgo de conflicto destructivo" (2009, p. 35) y, en modo alguno, a la promesa de la natalidad plural, tal como lo enseña Arendt. Esta premisa moderna recorre la institución que, pretendiéndose invulnerable²⁵, procura preservar la seguridad y la ley formal.

Por esta razón, Thomas Hobbes erigió el Leviatán, dios mortal, artefacto producto de la razón, como el único mecanismo inmunitario respecto a la condición humana vulnerable. En razón a la naturaleza de los hombres –que se manifiesta en la igualdad de facultades corporales y mentales– surge la posibilidad de alcanzar los mismos fines. Sin embargo, "... si dos hombres cualesquiera desean la misma cosa, que, sin embargo, no pueden ambos gozar, devienen enemigos; y en su camino hacia su fin, que es principalmente su propia conservación, se esfuerzan mutuamente en destruirse

²⁵ La invulnerabilidad constituye el atributo predicable solo de aquellos entes que se encuentran por fuera del tiempo y, por ende, no son contingentes; de tal suerte que su ser se halla ya definido, sin posibilidad de cambio, modificación o destrucción.

o subyugarse” (Hobbes, 1979, p. 223). Bajo esta premisa, la relación entre los hombres se encuentra expuesta a una inseguridad que solo cesa con la muerte, esto es, a un riesgo que “... amenaza la identidad individual del sujeto, precisamente porque debilita o rompe los límites que aseguran la estabilidad y la subsistencia misma” (Esposito, 2009, p. 98).

Con ello se establece, entonces, la función inmunitaria que desempeñan el derecho y la política, que está en necesaria relación con la vida misma de la comunidad a través de su propia inmunización (Esposito, 2009, p. 35). Al igual que el hombre en el estado de naturaleza, quien anticipa por la fuerza o la astucia toda estrategia para dominar a los demás, la institución moderna impone el orden legal y la fuerza, resguardando su poder respecto a cualquier “población peligrosa” para su existencia, tanto real como posible. Por esta razón, la inseguridad constituye la causa principal de la emergencia del pacto entre los individuos y el Estado y sus instituciones, que prometen la defensa de la sociedad, mediante su propia escisión entre ciudadanos y enemigos.

Por lo anterior, la amenaza de un riesgo latente o potencial expone a cada cual a un contacto potencialmente peligroso (Esposito, 2009, p. 98) y reactiva el moderno derecho primero a la agresión defensiva y ofensiva de lo propio. En este sentido, la libertad se entiende como:

... la ausencia de impedimentos externos, impedimentos que a menudo pueden arrebatar a un hombre parte de su poder para hacer lo que le plazca, pero no pueden impedirle usar del poder que le queda, de acuerdo con lo que le dicte su juicio o razón. (Hobbes, 1979, p. 228)

Esta premisa significa que el proceso de inmunización jurídica y política implica la renuncia de los hombres a toda proximidad y contacto, así como la obediencia a un solo Dios capaz de resguardar la paz, es decir, monopolizar la ley y los mecanismos de seguridad. En palabras de Esposito, de aquí surge la posibilidad de “... reconstituir la propia identidad, protegiéndose de una peligrosa contigüidad con lo otro respecto de sí mismo, descartando de todo deber y reclusión en el caparazón de la propia identidad” (2009, p. 98).

Por lo tanto, el ciudadano será quien renuncie y transfiera su derecho de defensa al Leviatán, despojándose de toda libertad natural. No obstante, la protección de la vida depende de la escisión de la comunidad. En efecto, el surgimiento del Estado depende de la inmunización de la libertad –esto es, la participación y la circulación común–, lo cual implica “... inmunizar la comunidad, pretendiendo resguardarla no de un riesgo externo, sino de algo que forma parte originalmente de ella y, es más, la constituye en cuanto tal” (Esposito, 2005, p. 36). La función inmunitaria de la institución radica en la salvaguarda del orden, mediante la neutralización de todo riesgo real o probable, presente o futuro, en otras palabras, de la libertad humana. Entonces, el derecho y la política cumplen un rol inmunizador: “Como sucede en el ámbito biomédico respecto del organismo humano, garantiza la supervivencia de la comunidad en una situación de peligro. Protege y prolonga la vida de esta, quitándola del alcance de la muerte que asecha” (Esposito, 2005, p. 35).

Ahora, la contraprestación inmunitaria resulta evidente: la pérdida de la libertad genera el privilegio de la exención o la inmunidad, que dispensa a los ciudadanos de sus obligaciones frente a los otros. En otras palabras, la libertad se entiende en virtud de la exoneración de la ley común de atención y acogida de las “poblaciones peligrosas”, así como de sus generaciones por venir o, mejor aún, como la facultad o el poder de cerrar las fronteras identitarias respecto a cualquier contacto y contagio. De este modo, las sociedades inmunitarias, que defienden la propia vida, clausurándose en el centro de su propia subjetividad, se sustraen de toda circulación social en nombre de la autonomía y la invulnerabilidad, empujando a todos, sin distinción, a su propio aislamiento: “... cuya característica es la impotencia en cuanto que el poder siempre procede de hombres que actúan juntos, actuando concertadamente; por definición los hombres aislados carecen de poder” (Arendt, 1999, p. 701).

La comprensión antropológica propuesta por Hobbes, de la cual emerge el paradigma de la inmunización, ha conducido a la anulación de la libertad humana en nombre de la supervivencia y la seguridad de sus cuerpos, a cambio de la invulnerabilidad de las instituciones. A decir verdad, parafraseando a Arendt, se prepara a cada individuo para el aislamiento solitario ante los demás (Arendt, 1999, p. 700), privándolos de la experiencia de la comunidad. De forma análoga a la pensadora judíoalemana, Esposito agrega que “... la esfera de los asuntos humanos, estrictamente hablando, está

privado de la realidad que deriva de ser visto y oído por los demás sustrae al hombre de cualquier posibilidad distinta a la salvaguarda de su cuerpo físico. Así, la privación de lo común radica en la ausencia de los otros, y hasta donde concierne a los otros, el hombre privado no aparece y, por lo tanto, no existe. Cualquier cosa que realice carece de significado y consecuencia para los demás, y lo que le importa a él no interesa al resto (Arendt, 2009, p. 78). Bajo estas consideraciones, la libertad "... no puede comprenderse como algo que se tiene, sino como algo que se es, aquello que libera la existencia a la posibilidad de existir en cuanto tal" (Esposito, 2009, p. 105). Y esto es posible, únicamente, en la trama de las palabras y las actuaciones humanas. La libertad es una acción plural, entendida así: "... el momento en que el hombre desarrolla la capacidad que le es más propia: la capacidad de ser libre, que no es la mera capacidad de elección, sino la capacidad para trascender lo dado y empezar algo nuevo" (Arendt, 2009, p. 15).

Con palabra y acto, el hombre se inserta en el mundo humano a la manera de un segundo nacimiento, a través del cual aprehende y reconoce el hecho desnudo de su original apariencia física, y, por esta vía, la necesidad de aparecer, pertenecer y narrar ante otros. Esta inserción en el mundo compartido no admite ninguna inmunidad ni exención, puesto que implica la necesidad radical que compele a los otros. En este punto, y atendiendo al sentido original de la libertad dentro de la comunidad, resulta evidente la contradicción con el pacto entre los ciudadanos y el soberano, quien los exonera de toda obligación común, bajo el pretexto del peligro que representa cada uno para la vida del otro (Esposito, 2005, p. 36). La contradicción entre inmunidad y comunidad, propia de la vida colectiva, es obvia en virtud de la palabra y la actuación, debido a que el hombre se inserta, así, en el mundo humano, una y otra vez; una existencia sin discurso ni acción está muerta, pues ha dejado de ser una vida humana (Arendt, 2005, p. 206).

Esta cualidad reveladora de la palabra y la actuación ocupa un primer plano cuando las personas se encuentran unas con otras, ni a favor ni en contra, es decir, en pura contigüidad entre seres humanos (Arendt, 2005, p. 209). Este es el sentido afirmativo de la libertad, que se relaciona con la expansión, el florecimiento y el crecimiento del hombre en la comunidad (Esposito, 2009). En palabras de Arendt, la comunidad convierte en significativos los pensamientos y las acciones de los hombres, pues "... habilita los derechos a la acción y a la palabra y los vínculos entre estos y la justicia; sin ella, los

formada por la trama de relaciones humanas que existe donde quiera que los hombres viven juntos” (2009, p. 212). Por tanto, el aislamiento del ciudadano nómada no es, únicamente, el resultado de la ideología totalitaria, sino también, de los mecanismos actuales de las democracias inmunitarias.

La libertad, al encontrarse, íntimamente, ligada a la comunidad, y no a la inmunidad, es contraria a la idea de pertenencia homogénea, identidad territorial o propiedad: “... el término común, es el contrario exacto de lo propio: común, es aquello que no es propio, ni apropiable por nadie ... y que por lo tanto no se refiere a sí mismo, sino a lo otro” (Arendt, 2009, p. 97). En este sentido se sitúa el don, la obligación frente al otro, distinto a la inmunidad o exoneración de las obligaciones comunes del ciudadano. Por esta línea, Simone Weil advierte que la noción de derecho debe subordinarse al término obligación, debido a que,

... un derecho no es eficaz por sí mismo, sino solo por la obligación que le corresponde. El cumplimiento efectivo de un derecho no depende de quién lo posee, sino de los demás hombres que se sienten obligados a algo hacia él. (2014, p. 23)

Sin embargo, la idea de comunidad –entendida como obligación, don, ley común ante los otros–, bajo la cual emerge la comprensión de una dimensión más amplia y plural de la ciudadanía, desaparece ante los discursos y las prácticas de inmunización de los riesgos, incluyendo las “poblaciones peligrosas”. En nombre de la protección y la defensa social, tales discursos y prácticas activan, progresivamente, numerosos mecanismos de selección, etiquetamiento y rechazo. Por ende, el proceso creciente de inmunización interrumpe las obligaciones comunes y, por lo tanto, la libertad, entendida en tanto aparición y actuación entre/con otros seres humanos.

En suma, la libertad solo es posible en comunidad, puesto que implica el crecimiento común, la potencia que nos conecta a una raíz colectiva, apareciendo *en y como* relación con los demás, es decir, en pura contigüidad humana. Siguiendo las reflexiones de Arendt, el proceso de inmunización de lo común confina a los individuos a la esfera privada de sus vidas, anulando la dimensión humana que depende, exclusivamente, del contacto humano.

En este orden de ideas, vivir una existencia privada significa estar aislado de los vínculos esenciales que constituyen lo humano; y, por ende, estar

acontecimientos favorables o desfavorables sobrevienen como accidentes y sin ninguna relación con lo que hagan, hicieron o puedan hacer” (Ripamonti, 2018, p. 9). Por lo tanto, la dimensión ciudadana pone en juego la disolución o la reconstrucción de la comunidad en virtud de la libertad humana, distinta a la inmunización del riesgo. La ciudadanía comprende seres humanos con necesidades radicales que dependen de tramas colectivas de sostén y acogida, y, en ningún caso, de sujetos abstractos de derechos y obligaciones.

La pregunta por la ciudadanía trasciende la autonomía y la autosuficiencia modernas, situando la crítica sobre las condiciones de posibilidad y realidad para el ejercicio de la libertad. En consecuencia, “... la ciudadanía, consiste en una forma de vida en donde los ciudadanos han de poder alzar la voz y asociarse con criterio propio e interdependencia mutua, permitiendo la construcción de un espacio público libre e igualitario” (Jiménez, 2013, p. 945). Así, la ciudadanía depende de la constitución de la trama, la comunidad, la esfera pública, en la que todos puedan habitar, aparecer, narrar y actuar ante otros. De este modo, la noción de ciudadanía se libera de la concepción formal de la institución, para comprenderse y vivirse como práctica de interacción con otros que pueden garantizar la pertenencia y el arraigo a una comunidad y destino compartidos. La dimensión ciudadana implica, pues, la obligación, el don, la ley de interdependencia, correlatividad y responsabilidad, que obliga a cada uno ante a los demás, debido a nuestra vulnerabilidad compartida.

Referencias bibliográficas

- Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR). (2015). *Anuario de Reintegración 2015*. <http://sp.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/Anuario%20de%20reintegraci%C3%B3n%202015.pdf>.
- Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR). (2016a). *Revisión de acuerdos de la dimensión ciudadana*.
- Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR). (2016b). *Evolución del Proceso de Reintegración. Fortaleza institucional basada en la experiencia y lecciones aprendidas*. <http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/Forms/DispForm.aspx?ID=20>.

- Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR). (2016c). Resolución 1356 “Por la cual se modifican los artículos 3, 4, 17, 19, 21, 26, 31, 32, 37, 39, 44 y 46 y se deroga el artículo 38 de la Resolución 0754 de 2013. *Diario Oficial* 49.918. [https://www.ambitojuridico.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/res-1356-16\(acr\).pdf](https://www.ambitojuridico.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/res-1356-16(acr).pdf).
- Agencia Colombiana para la Reintegración. (s.f.). *Malla alcance, logros, metas y categorías de avance dimensión ciudadana* [Documento sin publicar].
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). (2020). *Dimensión ciudadana*. <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/ciudadana.aspx>.
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). (s.f.). *Generalidades del proceso de reintegración: paso a paso construimos paz*. <https://slideplayer.es/slide/12215353/>.
- Alta Consejería para la Reintegración. (2010). *Modelo de Atención Psicosocial para la Paz (MAPAZ): nuevas rutas para el desarrollo de competencias en los desmovilizados y sus contextos*. Alta Consejería para la Reintegración.
- Arendt, H. (1999). *Los orígenes del totalitarismo*. Alianza Editorial.
- Arendt, H. (2007). *¿Qué es la política?* Paidós.
- Arendt, H. (2009). *La condición humana*. Paidós.
- Arendt, H. (2018). *La libertad de ser libres*. Taurus.
- Butler, J. (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Paidós.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Paidós.
- Caramés, A., Fisas, V. y Sanz, E. (2007). *Análisis de los programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) existentes en el mundo durante el 2006*. ECP escola de cultura de pau. <http://ibdigital.uib.es/greenstone/sites/localsite/collect/cd2/index/assoc/ecp0012-1.dir/ecp0012.pdf>.
- Cejudo, R. (2007). Capacidades y libertad. Una aproximación a la teoría de Amartya Sen. *Revista internacional de sociología (RIS)*, 65(47), 9-22. <https://doi.org/10.3989/ris.2007.i47.50>.
- ChocQuibTown. (2011). De Donde Vengo Yo. En *Eso es lo que hay* [CD]. Universal Latino.
- CIDDR. (2009). *La Contribución de Cartagena al Desarme, Desmovilización y Reintegración* [CCDDR]. Congreso Internacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2008). *Documento CONPES 3554. Política Nacional de Reintegración Social y Económica para personas y grupos armados ilegales*. Departamento Nacional de Planeación.

- Devia, M. y Rojas, Y. (2016) *Ejercicio de las libertades y capacidades de un grupo de desmovilizados que culminaron el proceso de reintegración liderado por la Agencia Colombiana para la Reintegración ACR* [Tesis de maestría, Universidad de la Salle]. Repositorio Universidad de la Salle.
- Esposito, R. (2009). *Comunidad, inmunidad y biopolítica*. Herder.
- Esposito, R. (2012). *Communitas. Origen y destino de la comunidad*. Amorrortu.
- Fundación Ideas para la Paz (FIP). (2014). Fin del conflicto: desarme, desmovilización y reintegración - DDR. *Boletín de paz no. 33*. <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/534dd40668414.pdf>.
- Herrera, D. y González, P. (2013). Estado del arte del DDR en Colombia frente a los estándares internacionales en DDR (IDDRS). *Colombia Internacional*, (77), 272-302. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-56122013000100010.
- Hobbes, T. (1979). *Elementos de derecho natural y político*. Península.
- Jiménez, J. (2013). La propuesta de ciudadanía democrática en Hannah Arendt. *Política y Sociedad*, 50(3), 937-958.
- Kohn W., C. (2000). Solidaridad y poder comunicativo: La praxis de la libertad en la filosofía política de Hannah Arendt. *Res Publica. Revista De Historia De Las Ideas Políticas*, (5), 73-92. <https://revistas.ucm.es/index.php/RPUB/article/view/45924>.
- Meirovich, V. y Debanne, L. (2012) Nacer para comenzar. Acción y libertad en Hannah Arendt. *Razón y Palabra*, (78), 1-20.
- Mèlich, J-C. (2002). *Filosofía de la finitud*. Herder.
- Mèlich, J-C. (2016). *La prosa de la vida. Fragmentos filosóficos II*. Fragmenta.
- Molina Barea, M. del C. (2018). Judith Butler y las facetas de la “vulnerabilidad”: el poder de “agencia” en el activismo artístico de Mujeres Creando. *Isegoría*, (58), 221-238.
- Molina Salazar, R. y Pascual García, J. (2014). El Índice de Desarrollo Humano como indicador social. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 44(4). <https://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/49298/45923>.
- Novo, R. M. (2013). Hannah Arendt: Mundanidad y Reconciliación. *IX Jornadas de Investigación en Filosofía*. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2932/ev.2932.pdf.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2014). *Operational guide to the integrated disarmament, demobilization and reintegration standards*. <file:///Users/adrianaruiz/Downloads/Operational%20Guide.pdf>.

- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR). (2015). *Caja de herramientas para la participación y el ejercicio autónomo de la ciudadanía*. <https://repository.oim.org.co/handle/20.500.11788/1457>.
- Ortega Y Gasset, J. (2006). *Obras completas*. Tomo VI (1941-1955). Santillana.
- Presidencia de la República de Colombia (2006, septiembre 7). Decreto 3043 de 2006 por el cual se crea una Alta Consejería en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. *Diario Oficial AÑO CXLII. N. 46384*. <https://bit.ly/3cCP7AD>.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (s.f.). *Índice de Desarrollo Humano*. <http://desarrollohumano.org.gt/desarrollo-humano/calculo-de-idh/>.
- Programa Paz y Reconciliación-Alcaldía de Medellín, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y Organización Internacional para las Migraciones (OIM-Misión Colombia). (2007). *Del individuo al colectivo, de la persona a la ciudadanía. Manual de intervención psicosocial para la reinserción. La experiencia de Medellín: aplicación del modelo "Regreso a la Legalidad"*. Alcaldía de Medellín, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y Organización Internacional para las Migraciones. <http://hdl.handle.net/20.500.11788/81>.
- Reyes, J., Parra, D., Mena, K., Revelo, O. y Bacca, L. (2014). *Análisis del Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) en Colombia 2006 - junio 2014*. Contraloría General de la República. https://www.contraloria.gov.co/resultados/informes/analisis-sectoriales-y-politicas-publicas/defensa-y-seguridad-nacional/-/asset_publisher/73b4yNN90r1F/document/id/466220?inheritRedirect=false.
- Ricoeur, P. (2009). *Escritos y conferencias: alrededor del psicoanálisis*. Siglo XXI editores.
- Ripamonti, P. (2018). El derecho a narrar: una lectura cruzada entre los orígenes del totalitarismo y la condición humana. En *VI Jornadas Internacionales Hannah Arendt. Conflicto, discurso y política: A 60 años de La condición humana*. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/112048>.
- Ruiz, A. M. (Coord.). (2019). *Reintegración y resocialización en Colombia. Vulnerabilidad y prevención del delito*. Universidad Pontificia Bolivariana. <https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/4676>.<https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/4676>
- Sánchez, R. y Suárez, L. G. (2007). Un modelo de "regreso a la legalidad". *Desafíos*, (17), 102-125. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/614>.
- Weil, S. (2014). *Echar raíces*. Trotta.

IV

Estado de la cuestión y conclusiones sobre la reintegración en Colombia

PARTE

Jhon Jairo C

Soldado retirado del Ejército Nacional de Colombia. Ingresó a los 19 años, permaneció allí 4 años.

El daño a la fuente de ingreso de la guerra

2009

Pintura vinílica sobre MDF
70 x 150 cm

Fundación Puntos de Encuentro

Esto es una fumigación, las fumigaciones no se realizan en sí en los cultivos ilícitos, sino que se fumiga todo lo que se encuentra, los cultivos del campesino: como las matas de plátano y la yuca. Eso se afecta todo, esas matas ya no sirven, nacen deformadas, ya el plátano, ya todo... todo feo. Una mata de yuca... ya esa yuca nunca va a ser buena.

Fumigan todo, mejor dicho, como pa' que el campesino se vea afectado también; no solamente en la coca, sino en el sustento. Y ahí es donde la gente se va... los campesinos se van, mejor dicho, dejan las fincas botadas, dejan cualquier animal... el caballo, pues está pasando una hambruna, porque se le secaron todos los pastales y, pues se ve como flaco.

Hay partes que las fumigaciones son constantes y constantes, en esos terrenos nada vuelve a retoñar otra vez. nos daba de poder ver un nuevo día, porque un día más era un día menos que a muchos de mis compañeros les tocó vivir.



Capítulo 10



Carlos Gómez

Soldado profesional retirado del Ejército Nacional de Colombia. Ingresó a los 18 años, permaneció allí 8 años.

El día que vi a la tierra sangrar

2009

Pintura vinílica sobre MDF

70 x 100 cm

Fundación Puntos de Encuentro

Mire todo lo que hace la guerra.

Fue la primera vez que yo vi algo así, vi cómo se desangra la tierra y cómo se desangra un soldado y eso se le queda a uno pa' toda la vida.

Eso fue en la mañana, cuando escuchamos una explosión, había sido una voladura entre Arauquita y Saravena.

Entrando nosotros ahí le pegaron el tiro al muchacho y aparte la impresión que da de ver cómo se derrama tanto crudo...

Donde hacen una voladura se daña todo, si hay una fuente de agua se daña la fuente de agua; si hay un potrero, si hay digamos árboles, cualquier cosa, todo se daña, porque todo eso se contamina. Eso ya ahí no nace más nada.

Perdón, reconciliación y reintegración: Una aproximación a un estado de la cuestión

*Juan David Villa Gómez, Claribel Guzmán, Jorge Mario Arango,
Mariana Castrillón, Santiago Agudelo y Carolina Salinas
(Grupo de Investigación en Psicología: Sujeto, Sociedad y Trabajo [GIP], Universidad
Pontificia Bolivariana)*

Este texto tiene por **objetivo** realizar una revisión para sistematizar investigaciones y reflexiones teóricas sobre las diferentes perspectivas del perdón, la reconciliación y la reintegración en contextos de desmovilización de grupos armados. **Método:** En el proceso de revisión se recopilaron artículos del área de ciencias sociales, en las siguientes bases de datos: Scopus, Redalyc, Sage, Scielo, Dialnet y EbscoHost, relacionados con reconciliación, reintegración de excombatientes y desvinculación de menores del conflicto, como estrategias fundamentales para la construcción de paz. Se utilizó el método hermenéutico, siguiendo un proceso de análisis categorial, que permitiera nombrar y ubicar los aportes fundamentales de cada texto, dentro de las categorías dadas según el enfoque conceptual. **Resultados:** Los hallazgos se dividieron en tres categorías: DDR, investigaciones que suelen centrarse en la inserción sociolaboral y el proceso legal de los excombatientes; desvinculación de menores, que es un capítulo fundamental, puesto que implica una doble condición de víctima y victimario, y reconciliación en el marco de procesos de reintegración, paso necesario para la buena convivencia en las comunidades y en la vida cotidiana. Todas estas investigaciones apuntan a lograr la consolidación de la paz, evidenciando los límites y las posibilidades de estos procesos.

Introducción

El conflicto armado colombiano ha traído devastadoras consecuencias para el país, precisamente, por sus características, en extremo, violentas, en las que se ha afectado, directamente, a la población más vulnerable;

reconocidas, en su gran mayoría, como graves violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. En su inicio, desarrollo y resolución se identifican diversos actores: armados (ya sea dentro o fuera de la ley), internacionales, el Estado, garante de derechos y protector de la población en el marco de la constitución, pero también actor en la confrontación, y las comunidades afectadas (Álvarez, Patiño y Acevedo, 2013; López, Andrade y Correa, 2016).

En este orden de ideas, un conflicto, conforme su génesis y desarrollo, origina diferentes afectaciones en el ámbito psíquico, social, político, económico e infraestructural que, enmarcados en un lapso, producirán mayores o menores rupturas del tejido social y de los marcos sociales que constituyen una sociedad o una nación. Cuando los quieren cerrar este tipo de confrontaciones, se hace necesario construir un proceso de negociación política que conduzca a la paz, que formule, a su vez, líneas de acción adecuadas para reconstruir imaginarios y realidades sociales y políticas en la nación afectada, atendiendo a las particularidades de los actores, según los roles que jugaban dentro del conflicto y los diferentes escenarios de interacción entre estos (Acevedo y Rojas, 2016; Marín, Triana, Martínez y Alzate, 2016; Sánchez, 2007).

En congruencia con lo anterior, la presente revisión intenta acercarse a investigaciones sobre diferentes procesos, indispensables para la finalización del conflicto y complementarios de los acuerdos de paz: dinámicas vinculadas al desarme, desmovilización y reintegración (DDR), la desvinculación de menores y la reconciliación, horizonte de reconstrucción del tejido social. Como lo afirma Galtung (1998), no basta con la negociación (resolución), es fundamental acompañar todo proceso de paz con acciones de reconciliación para afianzar el posconflicto. Además, es fundamental desarrollar el DDR para consolidar los acuerdos construidos, brindando garantías para la normalización de las personas que, por años, han sido actores de la guerra (Springer, 2005), favoreciendo, al mismo tiempo, la reconstrucción de la infraestructura física, económica y social (Galtung, 1998).

En primer lugar, los procesos de DDR deben desarrollarse tanto en el escenario macropolítico, como en el comunitario y social, acompañando a los combatientes y a las colectividades afectadas, cuando se presenta una convivencia de hecho en la vida cotidiana. Estos espacios requieren de apertura

y ejercicios sociales que desemboquen en dinámicas de reconciliación, en el ámbito psicosocial y sociopolítico, dentro de un marco de justicia, verdad y reparación (Carranza, 2012; Chamorro, 2014; Jiménez, 2014). Implica, además, reconstruir imaginarios y realidades sociopolíticas en la nación afectada, atendiendo las particularidades de los actores (López-López, Andrade y Correa-Chica, 2016): escenarios donde los excombatientes cedan ante las comunidades afectadas, en concordancia con sus necesidades particulares, considerando los daños ocasionados y las secuelas, concertando un camino claro y expedito para la implementación adecuada de acuerdos, que favorezcan su reinserción y reintegración, pero también, la reconstrucción de tejido social y la reconciliación (Carranza-Franco, 2012; Herrera y González, 2013).

Así pues, siguiendo a Fisas (2011), Schönrock (2005), Sprenkels (2014) y Springer (2005), el DDR, se entenderá como:

- **Desarme:** dejación y recogida de cualquier tipo de armamento de los grupos desmovilizados.
- **Desmovilización:** liberación oficial controlada de los combatientes, para que dejen de hacer parte de un ejército y empiecen su tránsito a la vida civil, la cual se da en centros temporales o en campamentos habilitados.
- **Reinserción:** implica asistencia transicional a los desmovilizados y busca cubrir las necesidades básicas: empleo, recursos económicos, salud, educación, entre otros.
- **Reintegración:** etapa crucial, en la que los combatientes adquieren la condición de civiles y recuperan su ciudadanía y, sobre todo, asumen la convivencia con sus comunidades en la cotidianidad.

Es fundamental comprender que la fase de desarme y desmovilización es la condición esencial para entrar en la fase de reinserción y reintegración, en esta etapa, los combatientes se concentran en un lugar para hacer entrega de sus municiones, ser identificados y hacer entrega de un certificado de desmovilizado. Posteriormente, la fase de la reinserción y la reintegración se divide en dos momentos; primero, se deberá proporcionar a los desmovilizados los medios suficientes para tener una vida digna, y para los menores desvinculados, la prioridad será brindarles escolaridad, exámenes médicos y atención básica, y en un segundo momento, en términos de reintegración,

se deberán tener herramientas para reincorporarse, por sí solos, a la vida económica y social (Fisas, 2011; Sprenkels, 2014; Springer, 2005).

Este es el inicio de un proceso de restauración de sus relaciones familiares y redes sociales, y dependerá de las habilidades del individuo para hacerse partícipe en los sistemas de relación de su marco social, pero, necesariamente, requiere apoyos para volver a su sociedad, como miembro con derechos y deberes (Salamanca y Pérez, 2009; Springer, 2005; Velasco Salamanca y Londoño, 2011). Finalmente, los integrantes del grupo armado deben asumir su propia ciudadanía, dando lugar a su subjetividad política en un marco de legalidad y convivencia (Ocampo, 2014; Sánchez, 2012; Ugarriza, 2013; Urbina, 2011).

Un capítulo especial de los procesos de DDR en Colombia consiste en la atención y acompañamiento a los menores de edad, quienes, sin importar el tiempo de permanencia dentro del grupo armado, han sido, según la legislación colombiana, víctimas especiales por participar al mismo tiempo en las hostilidades, lo que los pone en una condición de preferencia en el acceso a la justicia, verdad y reparación (Montoya, 2008, p. 48-49), y que, paradójicamente, tienen un papel crucial en el esclarecimiento de la verdad de otras víctimas del conflicto armado (Armas, 2017). Se estima que, al menos, uno de cada cuatro combatientes irregulares es o fue menor de dieciocho años, de ellos, varios miles han sido menores de quince años (Tezón y Daniels, 2016, p. 433). Esta proporción representa casi la mitad de los excombatientes (ARN, 2013). Según el Centro de Memoria Histórica (2017), aproximadamente, 17778 niños, niñas o adolescentes fueron reclutados por los grupos armados.

Con base en lo anterior, reconstruir el tejido social implica recuperar una cotidianidad perdida, confianzas y lazos comunitarios, reintegración de excombatientes, desvinculación de menores, reparación a víctimas, asunción de la ciudadanía, construcción de relaciones que configuren estabilidad social, familiar, económica y política (Duque, 2014), y ejercicios colectivos y comunitarios de reconciliación. De allí la importancia de atender a las características específicas de cada grupo poblacional (excombatientes, menores desvinculados y víctimas), fomentando espacios para la memoria, la participación democrática (Escríbar, 2011) y la coexistencia pacífica, a través de procesos de reconciliación, que no deben estar encaminados,

meramente, a perdonar y olvidar por parte de las víctimas, sino a facilitar formas de entendimiento en las diferentes comunidades afectadas, según sus necesidades y consideraciones propias.

En primer lugar, en lo atinente a lo psicosocial (en relación con sujetos individuales y colectivos) pueden desarrollarse ejercicios intra e interpersonales. Los primeros apuntarían a la transformación subjetiva de la persona, la superación de las emociones negativas, la elaboración del duelo y la generación del perdón, que es personal e intransferible (Villa *et al.*, 2007; Villa, 2016, 2019). El perdón es un proceso primordialmente personal y está atravesado por las creencias y el contexto específico en el que se encuentra un sujeto, lo cual determinará la manera en la que se transforman sus sentimientos de odio, rencor y deseo de venganza, para, así, pasar a un estado de tranquilidad (Cortés *et al.*, 2016; Reyes, 2007 a, b).

En lo que respecta a lo interpersonal se hace hincapié en la disposición de los excombatientes a reparar, decir la verdad y no repetir las acciones dañinas, y en las víctimas contar con la capacidad de aceptación, evitando prejuicios, estereotipos, señalamientos y estigmas hacia quienes, en algún momento, hicieron daño y muestran deseos de enmendarlo (Molina, 2016). Este proceso hace referencia al encuentro entre unos y otros, en el marco de un acompañamiento responsable y una preparación previa para la recuperación de la confianza, que debería incluir un ofrecimiento de disculpas públicas por parte de los agresores (Páez, 2010). Esto implica una disposición del grupo armado para dar la cara a sus víctimas y ratificar su compromiso con la paz y las garantías de no repetición. Más allá de la mera mediación de un conflicto, es fundamental el equilibrio y la simetría entre las partes, para que todos puedan ver satisfechos algunos de sus intereses (Marín y Zapata, 2018; Villa, 2016, 2019).

En segundo lugar, el nivel sociopolítico (Villa, 2016, 2019) hace referencia a la dimensión societal y estatal para llevar a cabo una reconciliación nacional, en la que se desprenden, de igual forma, dos escenarios: el primero es de orden colectivo y social, pasa por la reconstrucción de un relato compartido de memoria histórica y recuperación de la confianza en el Estado, con la finalidad de cimentar nuevamente las bases institucionales para una coexistencia pacífica (De Greiff, 2009; Nieto, 2009). Para ello son fundamentales la generación de consensos y la inclusión de todos los actores

constituyendo marcos relacionales de igualdad y simetría, garantizados por verificadores nacionales o internacionales, que apunten al fortalecimiento y funcionamiento democrático de las instituciones, el sistema de justicia (De Greiff, 2009; Herrera y González, 2013; Melamed, 2016) y la convivencia ciudadana. Esto último implica la satisfacción de necesidades básicas, la reconstrucción de la identidad y la potenciación de recursos propios fortaleciendo nuevos lazos en lo local (Macías *et al.*, 2017; Rodríguez, 2014). Esta tarea tiende a volverse ardua y desgastante, debido a que la institucionalización de los procesos y programas tiende a la burocratización; por ello se busca un balance centrado en la calidad de la atención y el acompañamiento respetuoso ante estas dinámicas de reintegración y reconciliación, en la vida cotidiana (Etxeberria, 2014; 2018).

El segundo escenario constituye el nivel sociopolítico, entendido, como la reivindicación y satisfacción de derechos de las víctimas. En estos procesos se articulan la verdad, la justicia y la reparación, con procesos de amnistía, reintegración, disculpas públicas y memoria, con el fin de determinar y asumir responsabilidades que faciliten la reconciliación, como coexistencia y convivencia (Bueno, 2017; Calderón, 2016; Cortés, 2017; Delgado, 2011; Nettel, 2017; Villa, 2016). Aquí, juegan un papel fundamental un conjunto de mecanismos judiciales o no judiciales (Viaene, 2013) y una variedad de disposiciones transitorias jurídicas (Visbal, 2017) que suelen concretarse en tribunales de justicia transicional (Echeverría, 2016; Latorre, 2018), comisiones de la verdad que investigan los hechos ocurridos, para esclarecerlos y adjudicar responsabilidades, mediante testimonios de víctimas y excombatientes, (Chavarría, 2012; Cabanillas, 2013). Es decir, espacios que rompan con la impunidad, permitiendo, así, que los derechos de las víctimas sean reivindicados, los excombatientes asuman su responsabilidad y se rompan ciclos de barbarie (Barón, 2011; Echeverría, 2013; Garrido, 2008; Chaparro, 2016; Gómez, 2017).

Cuando la verdad se conoce (sin importar quién sea el que la relata), surge la necesidad de justicia, que debe integrarse, plenamente, con la reparación y las garantías de no-repetición (Barreto, 2017; Echeverría, 2013; Plata, 2012; Quesada, 2011; Tamarit, 2012), para que las violaciones de derechos, los crímenes de guerra y de lesa humanidad no queden en la impunidad y no se repitan. La participación de los excombatientes y sus testimonios, en estos escenarios, son claves fundamentales para poder obtener un relato lo

más amplio posible de los hechos, las circunstancias y, sobre todo, causas y responsabilidades sociales y políticas. Lo anterior implica una perspectiva restaurativa de la justicia restaurativa, que posibilita además de transformaciones personales y sociales, en víctimas, perpetradores y comunidad, una contribución al cierre de heridas de pasado y la generación de nuevos proyectos de vida, garantizando la no repetición de la violencia y el rescate de la dignidad que corresponden a cada uno en tanto ciudadanos y seres humanos (Mazo, 2013; Ariza e Iturralde, 2016; Domínguez y Rosero, 2016; Valderrama y Ortiz, 2017).

Método

Se revisaron las bases de datos Scopus, Redalyc, Sage, Scielo, Dialnet y EbscoHost, con el fin de recopilar artículos metodológicos del área de ciencias sociales, que partieran de investigaciones relacionadas con el perdón, la reconciliación y la reintegración de excombatientes. Esta búsqueda nos permitió recoger cerca de 265 artículos, los cuales posibilitaron la delimitación de diferentes líneas y 10 informes institucionales, en los que entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas (UARIV) abordan estos temas. Se tuvieron en cuenta, preferiblemente, publicaciones científicas realizadas desde 2006 hasta la actualidad y se determinó el uso de 214 textos que se clasificaron en tres macrocategorías; la primera, profundiza en la reintegración para así establecer los procesos de DDR (desarme, desmovilización y reinserción/reintegración); la segunda, los textos ligados con los menores desvinculados, y la tercera, los relacionados con la reconciliación social, principalmente, los centrados en encuentros entre víctimas y excombatientes.

Para la revisión total se utilizó el método hermenéutico y se realizó un proceso de análisis categorial de los distintos artículos revisados, procediendo de forma sistemática, a través de procesos deductivos, que organizaron los textos según las macrocategorías, Este primer paso configuró un análisis de coherencia para nombrar y ubicar los aportes fundamentales de cada investigación, dentro de las categorías dadas, según el enfoque conceptual. Después se procedió a desarrollar interpretaciones categoriales en un análisis

intertextual, lo que permitió una codificación teórica de primero y segundo nivel que posibilitó la redacción de los resultados.

Resultados

El proceso de desarme, desmovilización y reinserción/reintegración (DDR) (RIESGO)

Los estudios sobre desarme, desmovilización y reintegración o reinserción ilustran escenarios en los que se plantea como objetivo principal la seguridad y la estabilidad de los excombatientes en la vida civil, reintegrándolos en escenarios concretos de convivencia, que se encaminan hacia su posterior reconstrucción económica y comunitaria (Carranza, 2012; Fisas, 2011; Jiménez, 2014; Muñoz, 2016). Se aprecian estudios que se preocupan por comprender esta transición a la vida civil (Lara, 2016), resaltando la confianza, el reconocimiento, el respeto, la solidaridad y la formación de vínculos; todo lo cual facilitaría el encuentro entre sujetos, y escenarios, maneras de ser y de estar en el mundo (Lara y Delgado, 2010).

Otros aspectos sustanciales que hacen parte de una reintegración completa, según las investigaciones revisadas, son: la inclusión laboral (Biderman, 2012; Roldán, 2013), la inserción en la vida local (Carranza, 2012; Tovar *et al.*, 2008), la recuperación del lazo social (Ávila y Madarrriaga, 2015), por medio de procesos de reconciliación (Rodríguez *et al.*, 2015), en los que se reconozcan sus cuerpos afectados por la guerra (Franco, 2011) y la reconfiguración de su identidad fuera del grupo armado (Patiño y Patiño, 2012). Dichos procesos afectan, directamente, la calidad de vida del desmovilizado (Amar *et al.*, 2011; Meneses *et al.*, 2010; Velasco y Londoño, 2011), quien recibe acompañamiento entre otros temas: en salud (Tamayo *et al.*, 2012), educación (Torres y Acosta, 2012), participación política (Leal, 2013) y garantías de no repetición (Chavarría, 2012).

Las siguientes investigaciones, en términos generales, harán referencia a diferentes procesos que atienden a las necesidades subjetivas y colectivas de los sujetos desmovilizados. La mayoría de estos estudios ponen su centro en la dimensión jurídica, la educación y la vida laboral, como elementos

significativos para la reintegración, y abordan las diversas posibilidades y vicisitudes de estos procesos. Reconociendo esto, Roldán (2013) menciona en su investigación, la importancia de una igualdad de derechos para los desmovilizados, siguiendo el artículo 13 de la *Constitución Política de Colombia*, en la cual se establece que grupos minoritarios tienen derecho al respeto, a la no discriminación y a la igualdad, e, indistintamente, es el Estado el que debe garantizar estos derechos.

En este sentido, respecto a la satisfacción de necesidades básicas, Ávila y Madariaga (2010) encontraron que la formación educativa de los desmovilizados era deficiente, lo que dificultaba sus procesos de reintegración, lo cual se relacionaba con su reinserción laboral, debido a que una gran cantidad de los desmovilizados sólo logra conseguir empleos informales e independientes, tales como carpintería, artesanías, arreglo de sistemas de computadores o transporte informal; que no les permite acceder a otros niveles de vida; con lo cual, se pueden correr riesgos de reincidencia o abandono de los programas.

Siguiendo esta línea, Herrera y Pertuz (2015), Schwitalla y Dietrich (2013), y Andrade *et al.* (2016) abordan este mismo punto con mujeres excombatientes guerrilleras, afirmando que el tránsito de la militancia en la guerrilla a la vida civil marca rupturas en la forma de concebirse a sí mismas, en su proyecto de vida y en las perspectivas concretas de reintegración, puesto que el proceso arduo en la búsqueda de estabilidad laboral se veía seriamente limitado por condiciones de base como su nivel educativo, la falta de experiencia en labores urbanas y el cambio implicado en pasar de un rol militar a uno civil, de tal manera que deconstruir su imagen de combatientes es un reto para ellas y para la sociedad (Nussio, 2009).

Otras investigaciones como las de Bueno (2017), Céspedes (2015), Caicedo (2008), Fisas (2011), Giraldo (2010), Pachón (2017) y Velasco y Londoño (2011) apuntan a otros elementos, más allá de los jurídicos, educativos y laborales, centrándose en la restauración de la red familiar, social y de apoyo, puesto que estos aspectos son claves en el intercambio recíproco entre sociedad y excombatientes, en su estabilización en el marco de una comunidad o localidad concreta que favorecen la construcción de una conciencia ciudadana. Siguiendo a estos autores, se deben proporcionar a los excombatientes y a su red familiar los medios necesarios para construir un

proyecto de vida digno, que satisfaga sus necesidades de forma integral: vivienda, comida, ropa, servicios médicos, educación, capacitación y empleo, recreación, integración y reconstrucción de relaciones familiares y sociales. Apoyando esta idea, Carranza (2012) afirma que las autoridades municipales deben hacerse cargo, en un principio, de dichas necesidades básicas, con la finalidad de generar una posterior estabilidad económica y social.

Sin embargo, las investigaciones realizadas por Corrales (2017) y Giraldo y Mesa (2013) manifiestan que muchos de estos propósitos encuentran una barrera difícil de sortear, cuando se hace evidente la incapacidad del Estado para proporcionar a los ciudadanos estos mínimos vitales, de tal manera que los excombatientes quedan atrapados en las lógicas del sistema, en el que se evidencia abandono institucional, baja capacidad en la protección de sus derechos, dificultades reales para acceder a vivienda y trabajos estables, ausencia de apoyo para el restablecimiento de su red familiar y su reintegración en entornos educativos o sociales.

Reafirmando lo anterior, Specht (2006) enuncia que la acción desde los programas estatales no logra fomentar la creación de empleos formales o lo hace de manera incipiente. En consecuencia, los jóvenes desmovilizados deben recurrir a sectores informales, que los expone a deplorables condiciones laborales, en las que deben emplear largas horas por poca remuneración económica. Atendiendo a esto, Atahualpa y Ávila (2004) y Herrera y González (2013) concluyen que el desempleo y la informalidad laboral terminan siendo factores clave en el retorno a la ilegalidad y a actividades criminales, favoreciendo vínculos con sectores ilegales de la economía; los desmovilizados abandonan los programas estatales y, en ocasiones, reinciden con nuevas vinculaciones a nuevos grupos armados, dado que la oferta en Colombia sigue siendo amplia, numerosa y tentadora cuando se está en medio de precariedad y se tienen a la mano medios conocidos, así sean ilegales, para generar ingresos. Por lo cual afirman que los programas de reintegración laboral deben ser prioridad en los procesos de DDR.,.

Desde esta línea de la investigación y siguiendo a Romero (1998), Nussio (2013) y Herrera y González (2013) se plantea, a manera de conclusión, que la estabilidad económica es fundamental y necesaria para que los excombatientes se anclen a la legalidad y sean capaces de generar ingresos de forma sostenible en la vida civil. Así pues, para la mayoría de estos autores,

la primera prioridad de los excombatientes es encontrar un empleo o fuente de ingresos que les permita ganarse la vida dignamente, identificando sus diferentes habilidades y competencias; base sobre la cual cimentar la reconstrucción de sus proyectos de vida.

Pero paralelo a lo anterior, es fundamental el trabajo con la comunidad y el contexto social, porque esta reintegración económica solo es posible si se logran cambiar marcos culturales y sociales de exclusión, lo que permitiría que se puedan abrir oportunidades y, así, deconstruir los miedos, prejuicios, obstáculos y desconfianzas, que cierran las puertas a esta reinserción laboral. En razón a esta dinámica, la investigación de Herrera y González (2013) añade que se es indispensable transformar al excombatiente en un agente positivo en el entorno particular en el que va a participar, fomentando la convivencia y cohesión entre la comunidad, por medio de servicios sociales en los que puedan involucrarse y participar y que atiendan las necesidades colectivas del territorio, puesto que esto permitiría afianzar relaciones sanas. Para los autores este es un paso sustancial hacia procesos de reparación desde lo local.

Un punto importante para lograr esta apertura, generación y construcción de confianzas, según las investigaciones consultadas, está en fomentar la educación formal, con el fin dar origen a una nivelación con respecto a los jóvenes de su edad, enfatizando en las mujeres jóvenes, sobre todo, cuando son madres cabeza de familia. Frente a esto, en la investigación adelantada por Atahualpa y Ávila (2004) se afirma que se debe realizar un tipo educación particular a partir de las capacidades subjetivas, es decir, crear una capacitación no formal, según el nivel educativo de cada individuo, a través de alfabetización, formación técnico-profesional, asesoría empresarial, con miras a generar capacidades que posibiliten romper la brecha establecida con sujetos que han tenido una trayectoria vital diferente.

Ahora bien, respecto a este último punto, Nussio (2013) encontró en su investigación que, para las mujeres reintegradas a la vida civil, era más fácil desenvolverse comunitariamente que laboralmente, puesto que el imaginario social se centraba en la invalidez para ejercer una labor diferente al ámbito doméstico. Por el contrario, en los varones parecía más factible una reintegración laboral que comunitaria, pues sus imaginarios estaban enfocados en su incapacidad para generar empatía y confianza con los demás.

Finalmente, resaltan los estudios teóricos sobre DDR, enfocados en revisar su historia y definición desde los años noventa (Giraldo, 2010; Fisas, 2011; Mesa, 2017; Nussio, 2013; Olarte, 2016), otorgando beneficios jurídicos y de apoyo a quienes deciden desertar o marginarse de los grupos armados, iniciando la ruta de reintegración a la civilidad. Esta condición histórica del DDR, la cual cuenta, aproximadamente, con 20 años de antigüedad en Colombia, ha permitido, también, que se desarrollen otras investigaciones, únicamente, dirigidas hacia el estudio de la reintegración (Herrera y González, 2013; Villarraga, 2013).

Esas aproximaciones, principalmente teóricas, resaltan la importancia del DDR como política pública en países con dinámicas de conflicto armado y contextualizan la particularidad de la reintegración social y económica en Colombia, planteando la necesidad de partir de la reconciliación con la sociedad, la garantía para una adecuada convivencia y el establecimiento de relaciones de confianza. Se reconocen, también, los numerosos obstáculos que se presentan en el proceso, luego del ingreso de cada excombatiente a la ruta de reintegración propuesta, que van desde la discriminación, marginalización y menores oportunidades laborales, hasta problemas de aceptación en las comunidades de acogida. Villegas (2017) manifiesta en su estudio sobre el DDR, aplicado a las FARC, que la falta de planeación del proceso conlleva al riesgo de repetir el fenómeno de las BACRIM.

Finalmente, algunas investigaciones se centran en otros aspectos del proceso de DDR como las relaciones familiares y la violencia de pareja en desmovilizados (Ávila y Cogollo, 2011), o las representaciones sociales que tienen las mujeres excombatientes sobre la paz, elemento central de su militancia, basadas en su experiencia cotidiana, que implica una aspiración profunda, razón por la cual respaldan los procesos de negociación y desmovilización que se vienen desarrollando en Colombia (Barrera, 2016).

La desvinculación de menores en el marco de los conflictos armados

Un componente fundamental que está medio camino entre los procesos de DDR, los escenarios de reconciliación y la reparación a las víctimas del conflicto armado, es la desvinculación de menores, que en el caso de

Colombia desborda todos los cálculos, tal como se indicó en la introducción. Al respecto, vale decir que Colombia no es el único país en el que se ha presentado el fenómeno de los niños, niñas y adolescentes en la guerra; México, El Salvador, Guatemala y Perú, y varios países africanos se cuentan entre aquellos que han sufrido este flagelo. En algunos de ellos se ha realizado seguimiento a la ejecución de las políticas de protección contra el reclutamiento de menores de edad.

Por ejemplo, en el caso de México, Velasco (2016) se interesó por analizar el estado de cumplimiento de la convención de derechos del niño en ese país, en tres frentes, dentro de los que incluye el problema de los menores de edad reclutados por el crimen organizado, dada la ausencia del reconocimiento del conflicto armado por el gobierno. Enuncia que no existe una reflexión seria y profunda frente a la falta de aplicabilidad de los protocolos de atención, puesto que tampoco se reconoce el problema como delito. Por otra parte, en el caso de Perú, Huerta (2013, p. 36) menciona la “... falta del establecimiento de un programa de atención integral de estas víctimas, que permita su recuperación física y psicológica, y su reintegración social”, teniendo en cuenta que se ha documentado su vinculación, tanto por grupos armados como por las FFMM de ese país; así mismo, Taipe (2013) enfatiza que el uso de menores en las hostilidades en Perú, es una práctica sistemática y generalizada, que también incluye otros eventos de victimización por desaparición forzada, asesinatos, torturas, tratos crueles, violencias sexuales y privación de la libertad individual, entre otros crímenes.

En otros países se identificaron mayores avances sobre el tema, específicamente, en el continente africano, en donde recientes investigaciones han demostrado interés por reflexionar sobre el fenómeno, analizando el cumplimiento de las exigencias internacionales que incluyen los procesos de desarme, desmovilización y reintegración de estas víctimas, que difiere del proceso de los adultos (Bamidele, 2012), debido a que debe interpretarse de manera diferente a la forma tradicional (McMullin, 2011). En estos procesos es necesario considerar el deterioro progresivo de los niños, causado, directamente, por la experiencia traumática de participar en la guerra, lo que se refleja en problemas de ajuste a la sociedad a la que son reintegrados (Betancourt *et al.*, 2010) y, que, a su vez, se manifiestan en la pérdida de las relaciones, la confianza y la dignidad, un legado de culpabilidad individual y colectiva, trauma y recuerdos dolorosos, tanto entre los niños como en la

comunidad (Angucia *et al.*, 2010), además de las dificultades para su reintegración en ámbitos académicos y laborales, lo que dificulta su posibilidad para generar ingresos económicos (Blattman y Annan, 2010).

En el marco de estas investigaciones en el continente africano, se ha propuesto que, para una reintegración exitosa, se hace necesario adoptar un programa de rehabilitación desde un enfoque holístico, que brinde la oportunidad de formar relaciones positivas, confiables y consistentes con los adultos, con énfasis de atención en un ambiente familiar (Sera *et al.*, 2015), en la que se les garantice la reducción de la pobreza y el aumento del acceso a la educación (Beber y Blattman, 2013).

No obstante, llama la atención el estudio de Jordans *et al.* (2012), en el que comparan, en Burundi, a jóvenes excombatientes que participaron en un programa de apoyo a la reintegración, con los no combatientes. Los hallazgos ilustran que los desmovilizados se sienten, socialmente, integrados dentro de las comunidades, con altas tasas de trabajo/empleo, tasas de alfabetización por encima del promedio nacional (66 %) y ninguna diferencia en el funcionamiento actual y la salud mental, en comparación con los no reclutados. En general, al comparar las trayectorias de reintegración de los excombatientes africanos con los colombianos son, en gran parte, positivas, así lo afirma Jerez (2016), al demostrar que existe en ellos un considerable potencial de recuperación, demostrado en el desarrollo de nuevas capacidades para hacer frente a sus vidas civiles.

Desde este panorama internacional y siguiendo una línea de interpretación de la legislación existente en el tema, cinco artículos consultados enfatizan en la dualidad de considerar a los menores de edad como víctimas o victimarios, situación que, desde una esfera macrocultural, afecta, directamente, la forma en la que un gobierno asume los procesos de desarme, desmovilización y reintegración (Carmona *et al.*, 2010, 2012; Olarte, 2016) de este grupo poblacional, y cómo la población, en general, explica el fenómeno. Así lo menciona Rosen (2017), al comparar los imaginarios del siglo XVIII y XIX con la legislación actual, mostrando la transición entre un imaginario de héroe a uno de víctima de los niños vinculados a la guerra.

A pesar de esto, no se pierde de vista que, desde hace varios años, el reclutamiento de menores de edad ha sido considerado un crimen de guerra,

que va en contra de leyes internacionalmente aceptadas, quienes se han encargado de profundizar en este fenómeno y ofrecer sanciones a los países en los que se reporta este delito (Montoya, 2008; Ortiz, 2017); situación a la que Colombia no es ajena, dado que, al reconocer el delito de reclutamiento ilícito, separa a los adultos combatientes que pueden calificarse sencillamente como victimarios y a los niños, niñas y adolescentes reclutados considerados, al mismo tiempo, víctimas (Bácares, 2015), tal como se plasma en la jurisdicción penal de justicia y paz (OIM, 2016) y, específicamente, en el caso de la primera sentencia en Colombia, por este delito, contra Fredy Rendón Herrera (Ruiz, 2016).

En este sentido existe, también, una postura conciliadora de ambas visiones extremas de víctima y victimario, representada en la justicia restaurativa o reparadora, en la cual se concibe al niño, niña y adolescente vinculado a un grupo armado como,

... un actor social, a la vez determinado y determinante, es decir, un agente social activo, capaz de transformar la realidad y transformarse a sí mismo, capaz de hacerse cargo de las consecuencias de sus acciones y de empoderarse de una manera protagónica de su propio proceso de reinserción a la sociedad. (Carmona, 2014, p. 173)

Ahora bien, al centrarnos en el contexto colombiano, el marco legal general de atención a la población infantil y juvenil, reconocido por el Estado, identifica a los excombatientes menores de edad como víctimas de vinculación a grupos armados, lo cual puede rastrearse en la política pública sobre niñez y adolescencia (Ley 1098/2006) y en la ley de víctimas (Ley 1448/2011). De ahí el interés de la comunidad investigativa en realizar seguimiento a las acciones de prevención, contención y atención desarrolladas por el Estado, más allá de la criminalización del reclutamiento armado, dado que los niños, al ser instrumentalizados, resultan ser las principales víctimas por su vulnerabilidad, desamparo e indefensión (Ramírez, 2010), por lo que los programas y procesos para su protección y atención deben ser prioridad de las agendas gubernamentales.

La condición especial de estas víctimas, al no ser sujetos pasivos por participar directamente en las hostilidades, les ubica en posición de preferencia para el acceso a la justicia, el conocimiento de la verdad y los beneficios de

la reparación (Montoya, 2008); reparación entendida como la implementación de medidas de indemnización, rehabilitación, satisfacción, restitución y garantías de no repetición (Universidad Nacional de Colombia, 2012), todo ello se integra con el programa de atención al desvinculado que se ha dinamizado y adecuado a los ordenamientos internacionales, pero también, se ha aplicado de acuerdo con las exigencias sociales y políticas del contexto colombiano (Caicedo, 2011).

Razón por la cual, se han encontrado análisis a dichas políticas públicas, al comparar los avances nacionales e internacionales en cuanto a la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes desvinculados, los cuales: 1) afirman que la infancia no es protagonista en la justicia transicional colombiana, debido a que se delegó la responsabilidad de la reparación integral de las víctimas menores de edad, a las entidades que integran el Sistema Nacional de Bienestar Familiar –SNBF– (Mariño, 2012); 2) enfatizan que las acciones estatales no han sido lo suficientemente efectivas, como para separar a los menores de edad de los grupos armados ilegales que operan en Colombia (Romero, 2014); 3) señalan la distancia que se presenta entre la vida real de estos niños, niñas y adolescentes, y la aplicación de políticas de desarme, desmovilización y reinserción, desde mediaciones tecnoburocráticas, que conllevan a un nuevo riesgo de que los niños, niñas y adolescentes sean reclutados por segunda vez (Villanueva *et al.*, 2017), puesto que no se logra garantizar que todo desvinculado o desmovilizado tenga un proceso verdadero y transparente de reintegración, para su normal desempeño en sociedad (Madrid y Vega, 2014), y 4) critican la falta de legitimidad de la ley por la sociedad, dado que si bien las diferentes normas han sido proferidas por el legislador, las mismas no siempre se materializan, quedando en meras investigaciones o no llegando, ni siquiera, a instancias preliminares en la justicia permanente (Ortiz, 2017).

En materia de protección de derechos hay una gran preocupación, al considerar que la mayoría de los niños, niñas y jóvenes colombianos tienen vulnerados sus derechos económicos, sociales y culturales, lo que se complejiza, aún más, con las prácticas y los efectos del conflicto armado, la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil, el abuso y la explotación laboral (Romero, 2012, p. 15). Desde esta perspectiva, el Estado se ve obligado a realizar acciones de protección de los derechos de los niños que resultan involucrados en este crimen; fue así como el Gobierno apoyó la creación de

programas de asistencia a niños, niñas y adolescentes desvinculados, y se le delegó el tema al ICBF (Herrera y González, 2013, p.277). Paralelamente, desde la Defensoría del Pueblo se dio fuerza a una estrategia preventiva de apoyo llamada *Alertas Tempranas*, la cual informa sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes en contextos de conflicto y el grado de riesgo a que sean vinculados a grupos armados (Tezón y Daniels, 2016).

Algunas investigaciones se centran en el seguimiento de los niños, niñas y adolescentes desvinculados, bajo la modalidad de atención *Hogar Sustituto Tutor*, centrándose en diversos aspectos psicológicos, profundizando en el componente afectivo (Garcés y Chamorro, 2011), la resignificación de vínculos familiares, la expresión de lo sucedido en el marco del conflicto a través del propio cuerpo (Vallejo, 2015), la promoción del diálogo de experiencias que faciliten la vinculación a programas de formación, como parte de su proyecto de vida (Marín, 2015) y el desarrollo de la confianza en un contexto, totalmente, nuevo para ellos (Gómez *et al.*, 2011). Así mismo, otros investigadores independientes se han preocupado por estudiar los cambios y permanencias familiares de adolescentes desvinculados de la ciudad de Bogotá (Pinto, 2009).

Los resultados de estas investigaciones coinciden en la necesidad de ofrecer procesos de acompañamiento, no solo para el restablecimiento de los derechos de estos jóvenes, sino también, para que ellos encuentren sentido a sus vidas y un nuevo lugar en la vida civil; esto logrado gracias a la superación de sus heridas, la transformación de sus relaciones familiares y sociales, y cambios sustanciales en sus estilos de vida. Teniendo en cuenta las implicaciones de daño, que no solo afectan el cuerpo, las emociones, el proyecto de vida, la integridad familiar y personal de los jóvenes, tal como ya se ha mencionado, sino también, la formación del sujeto moral, de derecho y político (Arias y Roa, 2015, p. 122).

Así mismo, se identifica una línea de discusión más clínica, dedicada a evaluar las consecuencias psicológicas en la vida de los jóvenes, las cuales se relacionan, en la mayoría de los casos, con afectaciones propias del estrés postraumático (Blom y Pereda, 2009), lo que exige la recuperación dirigida, desde la comunidad y desde el reconocimiento de los jóvenes en espacios vitales de participación, como la escuela (Bejarano y Delgado, 2017).

Adicionalmente se encontraron, aunque en número reducido, otros estudios que involucraron las voces de adolescentes desvinculados (Carmona y Tobón, 2010). Una de estas investigaciones explica, por ejemplo, la vinculación de niñas al grupo armado, en el que desarrollan un proceso de negociación de significados de lo que ellas esperan de ser soldados y de ellas mismas en cuanto adolescentes, su permanencia como actores activos a través de procesos de ajuste a la vida militar y la desvinculación, cuando al pasar el tiempo, generan resistencia a continuar vinculadas, motivadas en la añoranza de sus familias (Carmona y Tobón, 2010). Otra investigación con tres adolescentes excombatientes, en el *intersticio de víctima y victimario*, se centra en la aplicación de principios de justicia restaurativa en estos casos (Amador, 2010); otra con dos desvinculados *resignificando su sentido de vida*, al llegar a nuevos contextos (Rodríguez *et al.*, 2015); una más con cuatro jóvenes que reconocen falencias para su reintegración a la vida civil (Cifuentes, 2015), finalmente, la historia de siete jóvenes, que al dejar la guerra, realizan un proceso de atención psicoterapéutica, centrado en la relación individuo, grupo y confianza, evidencian sus transformaciones subjetivas (Lara, 2010). Dichas investigaciones caracterizan el fenómeno social desde la narrativa de los protagonistas y aportan reflexiones para el acercamiento y acompañamiento a estas víctimas.

También, se explicita que su estado de vinculación no pasa por una condición de pasividad sin agencia, sino que se trata de personas atrapadas en unas relaciones de poder, en las que las condiciones sociales e históricas y los órdenes en los que han estado inscritos han ido modulando sus deseos, creencias y pasiones (Amador, 2010). Así mismo, al estudiar sus sentidos de vida, se identifica que estos se transforman a través del tiempo y las experiencias vividas, pues dentro del grupo, su sentido vital giraba, principalmente, en torno al poder, mientras que, durante su reintegración, gira alrededor de su familia (Rodríguez *et al.*, 2015). En el marco de su pertenencia al grupo armado la consolidación de su identidad se relaciona con la búsqueda de poder y reconocimiento, que se añade a su propia historia social que, de una u otra forma, ha sido determinante en la generación de las condiciones que propiciaron su reclutamiento forzado (Cifuentes, 2015). En este mismo sentido, el análisis del proceso de desvinculación significa, para el desvinculado, alejarse de sus lugares de origen, para llegar a un lugar ajeno, lo que implica una discontinuidad en su trayectoria vital

y un quiebre subjetivo, que puede ser superado con el establecimiento de vínculos de confianza en el nuevo entorno (Cifuentes *et al.*, 2011).

Finalmente, en el *Informe nacional sobre reclutamiento*, que incluyó 491 niños, niñas y adolescentes desvinculados y protegidos por ICBF (Springer, 2012), se identifican experiencias traumáticas que han vivido estos jóvenes, afirmando, además, que el 92 % reportan que en sus contextos comunitarios y familiares sufrían de inseguridad alimentaria. En la misma línea, Linares (2003) plantea que el 99 % de estos niños están adscritos a los estratos 0, 1 y 2, predominando su marginalidad en diversas dimensiones del desarrollo humano.

También se halló una amplia gama de artículos de revisión bibliográfica que tienen por objeto actualizar los cambios y transformaciones que se han dado en el tema, pues como se demostró anteriormente, Colombia ha logrado avances en materia de leyes y aunque son pocos los investigadores interesados en teorizar, al respecto, se hacen evidentes las acciones que pretenden mejorar desde la institucionalidad, la comprensión del problema. Los artículos dedicados a revisar el tema realizan un recorrido histórico que contextualiza los obstáculos que, en el país, se presentan a la hora de implementar procesos de desvinculación de los jóvenes y su reintegración a la vida civil (Montoya, 2008; Valencia y Daza, 2010; Moreno, 2009; Cifuentes *et al.*, 2011; Malamud, 2011; Reina, 2012; Romero, 2014; Pachón, 2016 y Bácares, 2017).

Finalmente, desde el componente institucional se han privilegiado, por un lado, estudios de tendencias y caracterización de la población atendida, tanto por el ICBF como por otras entidades reconocidas: la UARIV, Unicef y el Centro de Memoria Histórica. De esta forma se identifica, en gran medida, que los adolescentes que ingresan a las diferentes modalidades del programa de restablecimiento de derechos (Casa de Acogida, Casa de Protección, Hogar Sustituto Tutor y Hogar Gestor) presentan afectación en su salud, nutrición y bienestar psicosocial, no obstante, sus niveles de resiliencia son mayores a los de otras víctimas (Ramírez, 2013; Blattman y Annan, 2010). Así mismo, se reconoce la afectación en su identidad, lo que implica, desde el primer momento, cambio de nombre y fragmentación en su reconocimiento subjetivo, agravado por la separación de su familia de origen y la pérdida de amigos y compañeros en la guerra, lo que les genera

un impacto emocional, manifestado en impotencia, tristeza e incertidumbre (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017); consecuencias que se hacen evidentes en el proceso de transición a la vida civil.

También se resaltan artículos reflexivos sobre las consecuencias de la guerra en los niños, niñas y adolescentes, en los que se hace alusión a su estructuración anímica desde la infancia (Mejía, 2013), que, sumado a los traumas de la guerra, se expresan a través de emociones negativas de angustia, apatía, ansiedad, asco, confusión, culpa, decepción, desconfianza, enojo, vergüenza, y venganza, entre otras (Guzmán *et al.*, 2016), las cuales se generan por las experiencias de cautiverio, las cuales se diferencian de acuerdo con el género (Díaz, 2010; Carmona *et al.*, 2010; Chamorro, 2012 y Embus, 2012). Mientras, por otro lado, las mismas entidades recomiendan introducir cambios en las concepciones que, generalmente, la población tiene instaladas sobre los niños, niñas y adolescentes desvinculados, al considerarles víctimas pasivas de la guerra, para transformarlos en imaginarios de jóvenes con capacidad de agencia, que pueden generar procesos de reparación y reconciliación para otras víctimas y para la población, en general (Correa *et al.*, 2014).

Reconciliación y reintegración

Para Garrido (2008), la reconciliación es un proceso complejo y múltiple que debe estar ligado a verdad, justicia, reparación, procesos de desarme, desmovilización y reintegración. Por lo tanto, se han identificado unas categorías básicas y relevantes que enmarcan las diversas investigaciones que han guiado esta revisión.

Comenzando por la dimensión subjetiva de la reconciliación y el plano intrapersonal, para algunos investigadores (López *et al.*, 2016; Cortés *et al.*, 2016), la reconciliación es entendida como el reinicio de las interacciones con el agresor, por lo que concluyen que no habría mayor diferencia entre perdonar y reconciliarse, y plantean que se hace necesario el diálogo, el compromiso de no repetición de la ofensa y la exigencia a los ofensores para que experimenten una consecuencia por sus agravios. Algunas investigaciones consideran que, desde esta perspectiva, la reconciliación es una acción que alivia la conciencia del agresor y tranquiliza las emociones

negativas de la víctima, lo que no implica ni el olvido ni la complicidad con la injusticia, puesto que se trata de un acto recíproco, que no puede ser unilateral, puesto que, de lo contrario, se debilitarán, en gran medida, los efectos del mismo, obstruyendo la construcción de las normas y el restablecimiento de la identidad del agredido (Hernández, 2003; Mockus, 2002).

No obstante, Rojas (2015) y Rueda (2012), citando a Derrida, conciben que el perdón es un 'don', que se expresa sin esperar nada a cambio, ya que tendría un valor intrínseco que no persigue una lógica retributiva, posibilitando que sea una acción que no se considera perpendicular a la atrocidad cometida; se trata de un gesto altruista, en sí mismo. Esta perspectiva se conecta con un marco de sentido desde el ámbito religioso que permite la transformación de los sentimientos negativos y la reconstrucción personal, con el fundamento de las creencias espirituales y religiosas (Antúnez, 2016; Cortés, *et al.*, 2016; Rico y Maza, 2017 y Villa, 2007). Atendiendo a este concepto se considera que el perdón es un proceso permanente de construcción de lazos morales, de reparación de relaciones sociales y de autoestima (Molina, 2016).

Para Castrillón *et al.* (2018), Cortés *et al.* (2016) y Villa (2016), la posibilidad ejecutar procesos de perdón y reconciliación, en el ámbito interpersonal, facilita construir caminos hacia dinámicas más amplias, de orden social. Puesto que las diferentes posiciones y experiencias de los participantes, emergentes en sus narraciones, permiten una sanación de las relaciones, el fortalecimiento del lazo social y la reconstrucción del tejido social. Esto permite a la víctima y al excombatiente continuar con sus vidas y, dependiendo del ambiente en el que se encuentren, entrar a formar parte de grupos y comunidades que van reconstruyendo su historia y sus proyectos de vida.

En relación con las actitudes, creencias y representaciones hacia el perdón, en la sociedad civil, Alzate y Dono (2017), Alzate *et al.* (2018), López-López *et al.* (2016), Rico y Maza (2017) y Villa (2020) plantean que este proceso requiere reciprocidad y compromiso de todas las partes, en el que el agresor manifieste su intención de avanzar en su transformación y se disponga a un encuentro auténtico y sincero, mientras las víctimas y la comunidad abren las puertas para concederlo, al reconocer la voluntad de cambio en la actitud inicial. A propósito, Fincham *et al.* (2005) encuentran que la disposición a perdonar es, inversamente, proporcional a la gravedad de la falta

percibida. Por eso, aun cuando se haga un reconocimiento simbólico de las faltas cometidas, esto no implica que se deje sin efecto las consecuencias negativas de la violencia y la necesidad de justicia.

En el contexto colombiano, una investigación sobre la disposición de las personas para perdonar (López-López *et al.*, 2012), concluyó que los colombianos

... no estamos listos para perdonar; que perdonamos más a los grupos paramilitares que a otros grupos armados, incluso, al propio Ejército ... , también se encontró que estamos dispuestos a perdonar, si hay acciones de arrepentimiento y reparación, además de un compromiso con la no repetición, y otra conclusión mostró que es más difícil perdonar el homicidio, las violaciones y el secuestro, que otras ofensas. (párr. 8)

Para tales efectos, es necesario transformar el clima socioemocional que orienta las relaciones sociales, a partir de un clima de indignación y odio, a uno de solidaridad y benevolencia (Cárdenas *et al.*, 2013; Etxebarria *et al.*, 2010; Rimé *et al.*, 2011; Villa, 2020). Estas medidas hacen parte del proceso de reconciliación, pues promueven distintos modos de interacción social e intergrupala, lo que implica que se tejan lazos de solidaridad para lograr la reconstrucción de la unidad nacional (Rojas, 2013) y acciones de cooperación entre todos los actores sociales (Bar-Tal y Bennink, 2004; Bar-Tal, 2010; Rojas 2015). Cabe resaltar la experiencia de países como Ruanda, que da cuenta de la forma en que los procesos de perdón (ya sean individuales o colectivos) contribuyen al bienestar psicológico y social de quienes han estado implicados en un conflicto (Baskin y Enright, 2004; Kalayjian y Paloutzian, 2009). Así pues, partimos de que el perdón genera procesos de cambio y favorece las actitudes prosociales y las transformaciones de comportamiento, frente a quienes han sido agresores (McCullough *et al.*, 2006).

Ahora bien, la carga del perdón, en la mayoría de las investigaciones e intervenciones, suele ponerse del lado de la víctima o de la sociedad, mientras que los excombatientes tienen el deber de pedirlo, solicitarlo u ofrecer disculpas (González y Ríos, 2016; Villa, Marín y Zapata, 2019), que desde un plano moral, se trata de la admisión de responsabilidad con respecto a una culpa por el daño generado a otros (Zuleta, 2014), factor que da pie a una reconciliación real (Álzate y Dono, 2016). Sin embargo, cabe recalcar que

en la investigación realizada por Bombelli et al. (2014), en una muestra de 518 participantes, en Argentina, con respecto a la evaluación de la petición de disculpas derivadas de la violencia ocurrida en la dictadura militar, se halló un bajo nivel de conocimiento en relación con este tipo de justicia restaurativa, así como una *baja* eficacia otorgada a esta, no obstante, también se relaciona, en gran medida, la importancia de la religión en relación con las posibilidades de perdonar, valorada en los procesos de generación de confianza, respeto, humildad y tolerancia.

Es el caso de las investigaciones de López-López *et al.* (2016), Castrillón *et al.* (2018) y Cortés *et al.* (2016), los participantes, miembros de la sociedad civil, concibieron el perdón como una forma de olvido de los actos atroces ocurridos, a través del tránsito de emociones negativas: el odio, el resentimiento o las ganas de venganza, a positivas, permitiendo la posibilidad de soltar e ignorar la ofensa para continuar con su proyecto de vida, los participantes reconocen que Dios, según su fe, puede ser un actor clave en la tarea de tener la capacidad de ofrecerlo.

De otro lado y desde el ángulo del agresor, en múltiples investigaciones se determinó que el momento acertado para pedir un perdón verdadero y autentico, es cuando se ha construido personal y colectivamente una estabilidad emocional, y las víctimas, la familia o la comunidad se encuentran dispuestas a una apertura al diálogo, de tal manera que las emociones negativas ocasionadas no se interpongan en el proceso de reconstrucción de las relaciones sociales (Cabral, 2009; Castrillón *et al.*, 2018; Cortés *et al.*, 2016; López-López, 2013; Martínez y Morales, 2017). Por esta razón, concluyen que el perdón es un proceso de liberación de emociones negativas hacia el otro, transfigurando el rol de la víctima y el victimario, aceptando el pasado doloroso y proyectándose a un presente de lucha, armonía y esperanza, para así construir y recuperar los vínculos sociales que se han fragmentado, creando una aceptación mutua para un futuro colectivo.

En la experiencia investigativa de Rico y Maza (2017) se plantea que existe una alta tendencia a la reconciliación social por parte de las víctimas del conflicto armado, pero también existe la tensión con quienes les cuesta aún este proceso, pues desarrollan actitudes de desconfianza, poca empatía frente a la presencia de victimarios y actitudes de resignación. Por lo que se promueve crear e implementar mecanismos institucionales y socioculturales,

para habitar lugares comunes desde la reorientación de emociones negativas vinculadas al hecho de victimización (ira, miedo y odio), a fin de generar un clima emocional propicio para la reconciliación social, abordando el perdón más allá del plano individual, sin caer en la humillación de los victimarios ni en la minimización de los daños causados a la sociedad civil.

Así pues, en el plano de un escenario interpersonal está implicada, necesariamente, la reciprocidad en la aceptación y el respeto, para poder restablecer la armonía social en el ámbito local y en la vida cotidiana de una comunidad. Molina (2016) considera, en su investigación, que el perdón, desde lo colectivo, requiere prácticas morales específicas como la indignación, para facilitar el reconocimiento social de las afectaciones y daños; por lo que se afirma que un escenario de perdón se vería obstaculizado, si dicho reconocimiento no se genera de forma adecuada, lo cual implica, en congruencia con Dufraix (2008), que ejercicio debe estar asociado al arrepentimiento. Los escenarios de ofrecimiento de disculpas, las acciones concretas de pedir perdón y los procesos en los que los excombatientes manifiestan un nivel sincero de contrición, son muy importantes para la reconciliación, puesto que facilitan la reconstrucción del tejido social y la superación de los dolores del pasado (Páez, 2010; Villa, Marín y Zapata, 2019).

Siguiendo con esta línea, López-López *et al.* (2016) y Dordron y Oliveira (2015) manifiestan la importancia de escenarios para el restablecimiento de relaciones quebrantadas entre víctimas y excombatientes, teniendo en cuenta las múltiples emociones que el desmovilizado siente en relación con los daños causados anteriormente, siendo este un entorno fundamental para que el agresor genere un espacio para la petición de disculpas, expresando su arrepentimiento, y, así, remplazar los sentimientos de culpa, propiciando la apertura a cambios en la comunidad (Moreno, 2009) que se refuerza con acciones concretas de reparación constatadas por las víctimas, quienes cambiarían sus sentimientos negativos, lo que mejoraría la convivencia y propendería por la tranquilidad y aceptación de lo ocurrido.

No obstante, tal y como lo mencionan Amar *et al.* (2011), los desmovilizados tienden a adquirir relaciones cerradas y esto fluctúa con el desarrollo de la reintegración en su contexto, puesto que se les dificulta construir vínculos, ya sea con las víctimas o con la comunidad, en general. Para Reyes (2007 a, b), las posibilidades de convivencia y reconciliación son posibles

en la medida en que se den espacios de encuentro, convivencia e interacción social en la cotidianidad, aun cuando no se puede borrar totalmente el pasado conflictivo. Por el contrario, una memoria incluyente facilita estos procesos.

Así pues, el perón y la reconciliación no son posibles sin una preparación y formación comunitaria (Chávez, 2017), deben vincularse con actitudes, procesos, medidas y etapas, encaminados a la transformación, desde intervenciones psicosociales que posibiliten que estos encuentros sean reflexivos y estén direccionados a brindar herramientas efectivas, seguridad y garantías a los participantes (Gómez *et al.*, 2018; Moreno y Díaz, 2016; Ortiz, 2017; Villa, 2020; Gómez, Bohórquez y Villa, 2021). Al respecto, Hernández y Álzate (2016) encontraron, por medio de una investigación realizada con 50 jóvenes, de los cuales 26 eran desmovilizados o en proceso de desmovilización, y 24 que nunca habían participado en actividades ilegales, pero que conocían a miembros de grupos delincuenciales, que las actividades comunitarias en el proceso de resocialización son, altamente, positivas para promover cambios en el comportamiento de los excombatientes, favorecer la aceptación de la comunidad y facilitar su reintegración.

De otro lado, y en general, no hay abundante conocimiento sobre los efectos y consecuencias en torno a los procesos de disculpas ofrecidas, aunque algunos autores plantean que tienen bajos niveles de eficacia percibida en su objetivo restaurativo. Bombelli *et al.* (2014) observaron diferencias de acuerdo con el autopoicionamiento ideológico y la edad de los participantes en el contexto argentino; los más jóvenes y las personas de izquierda son quienes presentan mayores resistencias a los ejercicios de perdón, pues presentan una menor creencia sobre la disposición para perdonar por parte de los afectados, por lo que son aquellos que, en menor medida promueven la reconciliación, centrándose más en la búsqueda de castigo y justicia.

De igual forma, las condiciones en que se entregan los testimonios y los encuentros entre estos actores resultan determinantes, debido a que pueden reactivar o contener el estrés al que se somete la víctima y el excombatiente, o pueden experimentar orgullo, alivio y la sensación de realización por haber tenido la oportunidad de expresarse públicamente (Kanyangara *et al.*, 2007; Rimé *et al.*, 2011). En este caso, un clima social negativo implica percibir bajo apoyo y confianza institucional (Cárdenas *et al.*, 2013).

Pero, cuando las víctimas reciben disculpas y reparaciones por parte de los excombatientes, aunque sean parciales, son más proclives a plantear reivindicaciones, lo que aumenta su sentido de ciudadanía (Martín *et al.*, 2010) y de eficacia colectiva (Lykes *et al.*, 2007).

Dentro de este marco, Otero (2006) considera importante el rol del excombatiente en la construcción de comunidad, puesto que, cuando desarrolla una experiencia de convivencia significativa y positiva se favorecen los vínculos y permiten evocar la solidaridad, el compañerismo y el respeto que vivieron en el grupo armado, valores que luego, en la vida civil, son fundamentales para la generación de dinámicas de reconciliación y reconstrucción del tejido social.

Así pues, Mouly (2016) pone en consideración la participación necesaria de desmovilizados para el desarrollo de una reconciliación, atendiendo a los aprendizajes obtenidos dentro de las interacciones sociales en las que estaban inmersos. De otro lado, espacios de la sociedad civil, como las mesas de concertación, pueden abrirse a la participación de los excombatientes, permitiendo su integración, con la finalidad de generar escenarios de confianza que favorezcan la inclusión en espacios colectivos en lo local y lo cotidiano. En estos procesos se puede experimentar una reconstrucción y recuperación del papel social de las comunidades y sujetos víctimas (Obando *et al.*, 2016), puesto que pueden confluír elementos de justicia restaurativa, verdad y reparación, facilitando la sanación de las heridas dejadas por la guerra.

Otras investigaciones se centran en los escenarios sociopolíticos y jurídicos para favorecer la recuperación de la confianza cívica en la sociedad civil, y entre el Estado y los excombatientes, lo que también facilita y promueve la convivencia pacífica y la seguridad, en una perspectiva que va más allá de la visión policial o militar. Este escenario tiene como fondo fundamental el respeto a los derechos de las víctimas y la justicia transicional. En esta línea, Arnoso *et al.* (2014), Angulo (2007), Mazo (2013), Rodríguez (2012) y Valencia (2016) afirman que se hace necesario ofrecer garantías para la verdad, reconocimiento del sufrimiento y reparación del daño, creando una memoria colectiva, previniendo daños a futuro y ayudando a la búsqueda de justicia. Por otro lado, garantías a los excombatientes, con la condición de colaborar en el proceso de restablecimiento de la verdad y su ingreso a los programas de reintegración a la vida civil.

Dentro de este marco, se hace evidente la importancia de la memoria histórica, para, así, suscitar un hecho transversal en la aceptación del otro dentro de una sociedad (Botero, 2015; Díaz *et al.*, 2016; Osorio, 2017). Armas (2017), López-López (2013), Romero *et al.* (2009) consideran que la memoria y la verdad pueden confluír en el reconocimiento del daño y de la culpa por parte del excombatiente, lo que la convierte en un medio para su reintegración, puesto que se reconoce la existencia del conflicto, la responsabilidad en los daños y la posibilidad de generar una transformación social, que les incluya en los procesos de participación. En este sentido, según Castrillón *et al.* (2018), es fundamental que ante los hechos de violencia se fomenten los actos de justicia, debido a que la situación se percibe correcta cuando los resultados son equitativos, lo que se traduce en relaciones y emociones más positivas entre las partes involucradas. Reafirmando lo anterior, Arnosó *et al.* (2015) entienden los procesos de justicia transicional como la primera relación entre víctima y victimario, un primer contacto con el perdón y con ambas partes del conflicto, pasando de un estado de violencia a uno de paz.

Por el contrario, Gómez (2014), Maldonado y Sánchez (2016) y Gómez (2013) afirman, en el marco de su investigación, que la justicia puede ser un escenario de altercado entre la política y el derecho, un escenario que trae a colación diferentes actores, con desiguales niveles de poder, utilidades, intereses, discursos y recursos, que mantienen un desequilibrio de conflictos para realizar una aplicación de los diferentes mecanismos y para resolver los hechos de violencia entre víctima-victimario. Por ello, más que una justicia punitiva, son fundamentales los ejercicios de justicia restaurativa, en los que la reparación cumple un papel central. En este sentido, Chavarría (2012) manifiesta que la reparación no debe basarse únicamente en la compensación económica, sino también en medidas materiales, morales y simbólicas. Apoyando esta idea, Dorado (2015) concluye que la reparación además de su dimensión retributiva en lo material, moral y simbólico, debe abordar los aspectos restaurativos y colectivos, vinculados con la no repetición, las disculpas oficiales por parte de los desmovilizados, los homenajes y las conmemoraciones a las víctimas.

Bombelli *et al.* (2014) y Cárdenas *et al.* (2013) perciben que, actualmente, no hay condiciones estructurales para generar actitudes más comprensivas hacia los excombatientes, puesto que las víctimas están tramitando su

reparación en un contexto que ensombrece su diario vivir, por sus condiciones de exclusión y pobreza estructural e histórica y por la intimidación de algunos actores violentos interesados en que las personas no retornen a los territorios de los cuales fueron expulsados. Pero, por otro lado, cabe destacar que el no reconocimiento de los excombatientes, en su dignidad humana, representa un gran obstáculo para la reconciliación (Halperin y Weintein, 2004).

Conclusiones

Las investigaciones revisadas desde las diversas facetas, en las que se han abordado, permiten comprender que un proceso de construcción de paz pasa, necesariamente, por ejercicios de DDR y reconciliación, en los cuales está implicada una transformación, no solo de las estructuras, sino también, de los sujetos que han sido actores de la guerra (armados y civiles). Por tanto, las transiciones no son solo políticas, son también subjetivas. El paso de la guerra a la paz o de la dictadura a la democracia transcurren necesariamente por los cambios psicosociales en la subjetividad individual y colectiva, lo que implica la inclusión de las víctimas y los excombatientes dentro de nuevas dinámicas comunitarias y sociales. En este orden de ideas, se comprende la necesidad de promover espacios individuales e interpersonales para el perdón, la petición y la aceptación de este, como mediación fundamental en las transformaciones subjetivas necesarias, las cuales son un gran aporte para la construcción de la paz.

El perdón se facilita, si se pueden generar procesos interpersonales de encuentro entre víctimas y victimarios, que permitan una reconstrucción del tejido social quebrantado y posibiliten la recuperación de la confianza. Para ser posible este tipo de espacios, los procesos de DDR deben ser sólidos, favoreciendo la construcción de un nuevo proyecto de vida para los excombatientes, en el que los elementos educativos, laborales, de salud, vivienda, entre otros, se vean subsanados, con la intención de crear un ambiente lo suficientemente propicio para curar las heridas de la guerra y producir armonía social. Pero al mismo tiempo, se debe trabajar en la preparación de la comunidad y de las víctimas para que participen en dichos escenarios. Así pues, la reconciliación, en el ámbito subjetivo e interpersonal, será posible

cuando las acciones que se han desplegado, tanto en los excombatientes, en las víctimas y en la sociedad, apunten a la reconstrucción del tejido social destruido por la guerra.

Con base en lo anterior, es fundamental que los diferentes procesos individuales o colectivos, que van surgiendo con los desmovilizados, logren los objetivos propuestos, de tal manera que, en lo subjetivo, se vayan transformando esquemas, emociones, actitudes, acciones y proyectos, pero, al mismo tiempo, también se abran espacios de oportunidad (laboral, educativa y relacional) para ellos, para que tengan mejor disposición en los posibles espacios y escenarios de reconciliación. De igual forma, en el ámbito social y comunitario, la preparación para estos procesos reconciliatorios debe pasar por la diversificación de una atención y unas acciones que garanticen la dignidad humana de las víctimas, la satisfacción de sus derechos a la verdad y la reparación y el fortalecimiento del lazo social local, tanto desde lo educativo como desde lo comunitario, impulsando la creación de grupos de apoyo mutuo, proyectos colectivos, fortalecimiento de la organización social de base, participación, movilización social, reconstrucción de la memoria colectiva e inserción comunitaria.

Ahora bien, este nivel interpersonal y comunitario, en términos de la superación de los conflictos armados y la construcción de paz, es insuficiente. En primer lugar, se hace necesario trabajar con la sociedad civil no afectada, para que también pueda cambiar percepciones y actitudes, en la línea de lo propuesto por López-López et al. (2015), Villa (2019) Y Gómez *et al* (2021), lo que implica tener una disposición para reconocer la humanidad del adversario agresor, con el objetivo de generar espacios que faciliten la reconstrucción de la confianza, hacia la negociación política del conflicto. Esto puede fortalecerse, si la memoria histórica se desarrolla de forma incluyente, posibilitando el reconocimiento de responsabilidades históricas, políticas y sociales, más que penales.

Pero, además, se hacen necesarios los escenarios transicionales, el ejercicio de las comisiones de la verdad y los tribunales de justicia transicional (como la justicia especial para la paz – JEP, para el caso colombiano), que amplíen la comprensión de las responsabilidades individuales y colectivas, además de los ejercicios de reparación, en los que los excombatientes asumen un papel protagónico y central, a través de acciones de

resarcimiento, reparación simbólica e, incluso, restitución, asegurando que los procesos de DDR puedan ir de la mano del sistema de justicia transicional, además del trabajo con la colectividad y las comunidades, con el objetivo de construir el clima de confianza necesario, para hacer posible que con la reconciliación se pueda materializar los acuerdos y la base para la construcción de la paz.

Referencias bibliográficas

- Acevedo, A. y Rojas, Z. (2016). Generalidades del conflicto, los procesos de paz y el posconflicto. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas – UPB*, 46(124), 22-45. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/derecho/article/view/6935/6343>.
- Álvarez, L., Patiño, C., y Acevedo, D. (2013). Las representaciones sociales del enemigo: la organización de un campo en tensión. *CES Psicología*, 6(1), 159-179. <http://www.redalyc.org/pdf/4235/423539419010.pdf>.
- Alzate, M., y Dono, M. (2017). Reconciliación social como estrategia para la transformación de los conflictos sociopolíticos, variables asociadas e instrumentos de medición. *Universitas Psychologica*, 16(3). <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/17918/15685>.
- Alzate, M., Rico, D., Maza, M. & Sabucedo, J. (2018). Dimensiones socioemocional e instrumental de la reconciliación social en el conflicto armado colombiano. *Revista de Estudios Sociales*, 66, 81–91. <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/res66.2018.08>.
- Amador Baquiro, J. C. (2010). El intersticio de la víctima-victimario: un análisis de los procesos de subjetivación de cuatro desvinculados de grupos armados en Colombia. *Universitas Humanística*, (69), 163-184.
- Amar, J., Abello, R., Ávila-Toscano, J. & Madariaga, C. (2011). Relación entre redes personales y calidad de vida en individuos desmovilizados del conflicto armado colombiano. *Universitas Psychologica*, 10(2), 355-369. <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/862/1078>.
- Andrade, J., Alvis, L., Jiménez, L., Redondo, M. y Rodríguez, L. (2016). La vulnerabilidad de la mujer en la guerra y su papel en el posconflicto. *El Ágora USB*, 17(1), 290-308. <http://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/2827/2449>.
- Angucia, M., Zeelen, J., & de Jong, G. (2010). Researching the reintegration of formerly abducted children in northern Uganda through action research: Ex-

- periences and reflections. *Journal of Community & Applied Social Psychology*, 20(3), 217-231.
- Angulo, A. (2007). La banalización de la masacre. Claves para una reconciliación de Colombia. *Theologica Xaveriana*, 57(164). <http://www.redalyc.org/html/1910/191017481004/>.
- Antúnez, J. (2016). Perdón, justicia u olvido. *Mercurio*, 28 (16). 180-181.
- Arias, R. L., y Roa, C. P. (2015). Implicaciones del sufrimiento en niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado para pensar la memoria y la reparación en clave intergeneracional: apuestas conceptuales. *Prospectiva*, (20), 115-140.
- Ariza, L. & Iturralde, M. (2016). La prisión como espacio de exclusión o de reconciliación. *Revista De Arquitectura De La Universidad De Los Andes*, (18), 20-31. <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.18389/dearq18.2016.02>.
- Armas, S. (2017). Niños y adolescentes excombatientes colombianos. *Revista Migraciones Forzadas*, (56), 31-34. <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/70572>.
- Arnosó, M., Cárdenas, M., Páez, D. & Beristain, C. (2014). Paraguay: De las violaciones a los derechos humanos a la justicia transicional. *Salud y Sociedad*, 5(1), 98-114. <http://revistas.ucn.cl/index.php/saludysociedad/article/view/889/721>.
- Arnosó, M., Páez, D., Cárdenas, M., Zubieta, E., Espinosa, A., & Bilbao, M. (2015). Representaciones sociales del pasado y rituales de justicia transicional en América Latina. *Cadernos de Pesquisa*, 45(156), 276-298. http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0100-15742015000200276&script=sci_abstract&tlng=pt.
- Atahualpa, A. y Ávila, S. (2004). Reinserción: Una apuesta por la paz. *Universitas Estudiantes*, 1, 25-53.
- Ávila-Toscano, J. H., y Cogollo Ferraro, L. (2011). Motivos asociados a la conducta violenta contra la pareja en hombres desmovilizados del conflicto armado. *Investigación Y Desarrollo*, 19(1), 88-115.
- Ávila-Toscano, J. H. y Madariaga, C. (2010). Redes personales y dimensiones de apoyo en individuos desmovilizados del conflicto armado. *Psicología desde el caribe*, 25, 179-201. <http://www.redalyc.org/pdf/213/21315106009.pdf>.
- Ávila-Toscano, J. H. y Madariaga, C. (2015). Interacción social conflictiva y problemas de salud mental en redes personales de excombatientes ilegales en Colombia. *Terapia psicológica*, 33(3), 277-283. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082015000300010>.
- Bácares Jara, C. (2015). Los niños, niñas y jóvenes desvinculados de los grupos armados ilegales en Colombia: ¿Víctimas de la violencia política o sujetos del delito? *Estudios Socio-Jurídicos*, 17(2), 233-262. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0124-05792015000200008.

- Bácares Jara, C. (2017). Siete tesis para una lectura multidimensional y en larga duración del reclutamiento ilícito de los niños, niñas y adolescentes en Colombia. *Cuadernos de Marte*, 12, 255-316.
- Bamidele, O. (2012). Disarmament, Demobilization, and Reintegration of Children in Armed Conflict. *Peace Review*, 24(3), 284-291. doi:10.1080/10402659.2012.704251.
- Bar-Tal, D. (2010). Culture of conflict: involvement, institutionalization, and consequences. *Personality, Human Development, and Culture: International Perspectives on Psychological Science*, 2, 183-198.
- Barón, M. (2011). Justicia transicional sin transición: verdad, justicia, reparación y reconciliación en medio del conflicto. *Revista análisis internacional*, 4, 53-66. <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/download/86/100>.
- Barrera Téllez, A. (2016). Visiones y experiencias de paz de mujeres y hombres excombatientes en Colombia: ¿entre lo individual y lo colectivo? *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, 31(52), 197-220.
- Barreto, M. (2017). Pensar la paz y la reconciliación en Colombia desde la experiencia de Perú: lecciones a partir del análisis de la comisión de la verdad y reconciliación. *Análisis Político*, 30(90), 154-174. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/68559/63020>.
- Baskin, T.W. & Enright, R. D. (2004). Intervention studies on forgiveness: A meta-analysis. *Journal of Counseling and Development*, 82(1), 79-90.
- Beber, B. & Blattman, C. (2013). The Logic of Child Soldiering and Coercion. *International Organization*, 67(41), 65-104. doi:10.1017/S0020818312000409.
- Bejarano, H. C. y Delgado, R. (2017). Reconocimiento de los jóvenes desmovilizados de los grupos armados en Colombia: transiciones y desafíos para las prácticas de orientación escolar. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 9 (19), 149-164. DOI: 10.11144/Javeriana.m9-19.rjdg.
- Betancourt, T. S., Borisova, I. I., Williams, T. P., Brennan, R. T., Whitfield, T. H., de la Soudiere, M., & Gilman, S. E. (2010). Sierra Leone's Former Child Soldiers: A Follow-Up Study of Psychosocial Adjustment and Community Reintegration. *Child Development*, 81(4), 1077-1095. DOI:10.1111/j.1467-8624.2010.01455.x.
- Biderman, S. (2012). Child, soldier, civilian. *New Internationalist*, 449, 44-46.
- Blattman, C., & Annan, J. (2010). The consequences of child soldiering. *Review Of Economics & Statistics*, 92(4), 882-898.
- Blom, F. & Pereda, N. (2009). Niños y niñas soldado: consecuencias psicológicas e intervención. *Anuario de Psicología*, 40(3), 329-344.
- Bombelli, I., Muratori, M., Mele, S. & Zubieta, E. (2014). Procesos de perdón y reconciliación intergrupal en Argentina: aportes psicosociales al estudio de los

- efectos de la violencia de estado. *Anu. Investig*, 21(1), 118-126. <http://www.scielo.org.ar/pdf/anuin/v21n1/v21n1a10.pdf>.
- Botero, Y. (2015). Orden y poder en la organización social en el medio carcelario colombiano, reflexiones para el posconflicto. *Revista de Investigaciones de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades – UNAD*, (6), 78-84. <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/desbordes/article/view/1868/2083>.
- Bueno, M. A. (2017). Políticas públicas de reconciliación. Un reto posible en la construcción y la sostenibilidad de la paz en Colombia. *Análisis Político*, 30(90), 3-24. <https://dx.doi.org/10.15446/anpol.v30n90.68301>.
- Cabanillas, N. (2013). Incorporando la nación: mujeres africanas ante la comisión de verdad y reconciliación sudafricana. *Nómadas*, 38, 99-113. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0121-75502013000100007.
- Cabral, I. (2009). Rito y reconciliación en Mozambique: la cultura como mediadora de la experiencia bélica. *Revista CIDOB d'afersinternacionals*, 87, 123-145. https://www.cidob.org/es/media2/publicacions/afers/87/07_cabral.
- Caicedo, L. (2008). Impacto de los procesos de DDR en la vida y seguridad de las mujeres. En FLACSO Ecuador y Ministerio de Cultura del Ecuador, Seguridad multidimensional en América Latina. (pp. 219-235). https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1216932099.impacto_de_los_procesos_de_ddr_por_luz_piedad_caicedo_2.pdf. http://www.humanas.org.co/html/doc/ponencias/Ponencia_Impacto_de_los_procesos_de_DDR.pdf
- Caicedo Bohórquez, R. (2012). Los rastros del conflicto colombiano y las políticas para niñas, niños y jóvenes desvinculados de grupos armados. *Trabajo Social*, 0(14), 117-126. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/37265/39355>.
- Calderón, J. (2016). Etapas del conflicto armado en Colombia: hacia el posconflicto. Latinoamérica. *Revista de Estudios Latinoamericanos*, (62), 227-257. <http://www.revistadeestlat.unam.mx/index.php/latino/article/view/49646/49933>.
- Cárdenas, M., Ascorra P., San Martín M., Rodríguez M., & Páez, D. (2013). Emociones como Predictores del Perdón en el Contexto de la Violación a los Derechos Humanos en Chile. *Psicoperspectivas*, 12(1), 30-49.
- Carmona Parra, J. A. (2014). Definición de la situación de los menores desvinculados de los grupos armados ilegales en los actos jurídicos y sus efectos psicoeducativos. *Estudios Socio-Jurídicos*, 16(2), 163-177. Doi: [dx.doi.org/10.12804/esj16.02.2014.05](https://doi.org/10.12804/esj16.02.2014.05).
- Carmona Parra, J. A., Moreno Martín, F., & Tobón Hoyos, F. (2010). ¿Por qué se vinculan las niñas a los grupos guerrilleros y paramilitares en Colombia? *Revista Latinoamericana de Psicología*, 42 (3), 453-467.

- Carmona Parra, J. A., Moreno Martín, F., & Tobón Hoyos, J. F. (2012). Child Soldiers in Colombia: Five Views. *Universitas Psychologica*, 11(3), 755-768.
- Carmona Parra, J. A., & Tobón Hoyos, F. (2011). La desvinculación de 21 niñas soldado de los grupos guerrilleros y paramilitares en Colombia: interacciones y significaciones implicadas. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 2(1), 3-17. <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/article/view/28/91>.
- Carranza-Franco, F. (2012). La reintegración desde el municipio: el rol de las alcaldías de Bogotá y Medellín en la atención a excombatientes. *Revista Opera. Observatorio De Políticas, Ejecución Y Resultados De La Administración Pública*, 12, 159-179. <http://www.redalyc.org/html/675/67530270008/>.
- Castrillón, L., Riveros, V., Knudsen, M., López-López, W., Correa-Chica, A. & Castañeda, J. (2018). Comprensiones de perdón, reconciliación y justicia en víctimas de desplazamiento forzado en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 63, 84-98. <https://dx.doi.org/10.7440/res63.2018.07>.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017), *Una guerra sin edad. Informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano*, CNMH.
- Céspedes, S. (2015). Disposiciones, trayectorias e imaginarios sociales de Estado y ciudadanía en el proceso de reintegración de guerrilleros y paramilitares en Colombia. *Revista Colombiana de Sociología*, 38(1), 185-209. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcs/v38n1/v38n1a10.pdf>.
- Chamorro, L. S. (2012) Los cautiverios de niñas y jóvenes excombatientes de grupos armados colombianos. *Trabajo Social*, 14, 127-144.
- Chamorro, S. (2015). Acercamiento al proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) en Nicaragua después de 28 años de la firma de los acuerdos de Esquipulas II. *Cultura de Paz. Managua, Nicaragua*, 21(65). <https://www.lamjol.info/index.php/CULTURA/article/view/1970/1767>.
- Chaparro, R. (2016). Ley, justicia y transición: una aproximación psicoanalítica a la justicia transicional y su reciente experiencia en Colombia. *Trabajo social (Universidad Nacional de Colombia)*, (18), 43-55. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5716231.pdf>.
- Chavarría Olarte, G. (2012). Estrategias utilizadas para la satisfacción de la garantía de no repetición en desmovilizados de grupos armados ilegales: un estudio con desmovilizados de grupos paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia. Medellín, Valle de Aburrá-Colombia. *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 42(116), 195-252. <http://www.redalyc.org/html/1514/151424089009/>.
- Chávez, Y. (2017). ¿Paz positiva? o ¿paz negativa? Reflexiones de líderes y lideresas víctimas del conflicto armado en Soacha, Colombia. *Prospectiva. Revista de tra-*

- bajo social e intervención social*, (24), 69-93. <http://revistapropectiva.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/view/5839>.
- Cifuentes Patiño, M. R. (2015). Niñez y Juventud víctimas del conflicto armado: retos para el trabajo social. *Revista Tendencias & Retos* 20(1), 161-177.
- Cifuentes Patiño, M. R., Aguirre, R. & Lugo, N. V. (2011). Niñas, niños y jóvenes excombatientes: Revisión del Tema. *Revista Eleuthera*, 5, 93-124.
- Corrales, S. (2017). Procesos de IDDRS en el mundo: Análisis de variables en el caso colombiano. *Administración y Desarrollo*, 47(1), 41-54. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6403435.pdf>.
- Correa, C., Jiménez, A. M., Ladisch, V. y Salazar, G. (2014), *Reparación integradora para niños, niñas y jóvenes víctimas de reclutamiento ilícito en Colombia*. Centro Internacional para la justicia transicional, Colombia.
- Cortés, Á., Torres, A., López-López, W., Pérez D. C., & Pineda-Marín, C. (2016). Comprensiones sobre el perdón y la reconciliación en el contexto del conflicto armado colombiano *Psychosocial intervention*, 25(1), 19-25. <http://psychosocial-intervention.elsevier.es/es/forgiveness-reconciliation-in-context-colombian/articulo/S1132055915000484/#.WnuefejOW00>.
- Cortés, F. (2017). Justicia Transicional: memoria colectiva, reparación, justicia y democracia. *Estudios Socio-Jurídicos*, 19(1), 159-165. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-05792017000100007.
- De Greiff, P. (2009). El carácter exigente de la reconciliación. <https://verdadabierta.com/el-caracter-exigente-de-la-reconciliacion-1/>.
- Delgado, M. (2011). Justicia transicional sin transición: verdad, justicia, reparación y reconciliación en medio del conflicto. *Revista análisis internacional*, 4, 53-66 <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/download/86/100>.
- Díaz, D., Durán, Y., Salamanca, E., Mera, E., Soacha, D., Lozano, Y., Lozano, M., Guzmán, K. & Torres, B. (2016). Voces rurales y urbanas del Conflicto Armado, la Violencia y Paz en Colombia. *Informes Psicológicos*, 16(1), 65-84. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/informespsicologicos/article/view/6481/6842>.
- Díaz, Bonilla, P. (2010). *Reparación al daño al proyecto de vida en víctimas de reclutamiento forzoso perpetrado por organizaciones paramilitares* [Trabajo de Grado, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio institucional Universidad Nacional de Colombia.
- Domínguez, K. y Rosero, T. (2016). Justicia sobre la hierba. Tribunales Gacaca, lecciones de reconciliación para Colombia. *Estudios Políticos*, 51, 218-239. <http://www.scielo.org.co/pdf/espo/n51/0121-5167-espo-51-00218.pdf>.

- Dorado, J. (2015). Justicia Transicional. Eunomía. *Revista en Cultura de la Legalidad*, (8). <https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/19909/DyL-2013-28-dorado.pdf?sequence=1>.
- Dordron, V. y de Oliveira, E. (2015). Intervenciones para la promoción del perdón y la inserción de la empatía: revisión de la literatura. *Revista argentina de clínica psicológica*, 24(2), 111-120. <http://www.clinicapsicologica.org.ar/numero.php?idn=27>.
- Dufraix, R. (2008). Algunas reflexiones sobre la petición de perdón a las víctimas de delitos terroristas en España. *Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, 22, 117-133. <https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/24996/05%20Dufraix.indd.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Duque, M. (2014). Reconciliación y perdón en el postconflicto. Programa Paz a Tiempo. Universidad Santo Tomas. http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/pazatiempo/eje3/mod6/unidad1/Contenido_Modulo_6.pdf.
- Echeverría, A. (2013). Construcción social y política de los derechos a la justicia y la paz en el marco de la justicia transicional en Colombia, a partir del análisis de la experiencia de otros países. *Saber, ciencia y libertad*, 8(1), 33-44. <http://www.sabercienciaylibertad.org/ojs/index.php/scyl/article/view/114/86>.
- Echeverría, A. (2016). Justicia transicional: Derecho a la verdad como construcción de futuros. *Palabra*, (16), 68-81. <http://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/palabra/article/view/41/21>.
- Embus Espinosa J. (2012). *Enfoque de género en la atención humanitaria de NNA desvinculados con orientaciones sexuales contra-hegemónicas* [Trabajo de Grado, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio institucional Universidad Nacional de Colombia.
- Escríbar, A. (2011). Liberados por el perdón, pero atados por la promesa. *Cuadernos Judaicos*, 28, 20-30. <https://cuadernosjudaicos.uchile.cl/index.php/CJ/article/view/23089/24439>.
- Etxebarría, I., Páez, D., Valencia, J., Bilbao, M. A., & Zubieta, E. (2010). Papel de los rituales en el perdón y la reparación: Efectos de la autocrítica del Obispo Blázquez y de la beatificación de los mártires de la Iglesia Católica durante la guerra. Superando el impacto psico-social de los conflictos colectivos: Recursos para la intervención en cultura y educación para la paz. En D. Páez, C. M. Beristain y J. L. González (Eds.), *Superando el impacto psico-social de los conflictos colectivos: Recursos para la intervención en cultura y educación para la paz*. (pp. 403-435). Fundamentos.
- Etxeberria, X. (2014). La reconciliación cívica como mediación entre el tiempo del conflicto armado y la conflictividad democrática. *Revista Colombiana de Bioé-*

tica, 9(2), 11-26. http://www.bioeticaunbosque.edu.co/publicaciones/Revista/rev92/arti1_Xabierehverria.pdf.

- Etxeberria, X. (2018). La reconciliación en la convivencia cívica. En Etxeberria, X., *El perdón y la reconciliación en la convivencia cívica* (pp. 82-123). Institut Català Internacional per la Pau. https://www.icip.cat/wp-content/uploads/2021/01/EINES23_interactivo.pdf.
- Fincham, F. D., Beach, S. R. & Davila, J. (2005). Forgiveness and conflict resolution in marriage. *Journal of Family Psychology*, 18, 72-81.
- Fisas, V. (2011). Introducción al Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de excombatientes. *Quaderns de Construcció de Pau*, 24, 1-20. <https://www.orientacionandujar.es/wp-content/uploads/2014/01/Introducci%C3%B3n-al-Desarme-Desmovilizaci%C3%B3n-y-Reintegraci%C3%B3n-DDR-de-excombatientes.pdf>.
- Franco Gamboa, A. (2012). Las inscripciones de la guerra en el cuerpo de los jóvenes combatientes: historias de cuerpos en tránsito hacia la vida civil. *Maguaré*, 26(2), 274-276.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Gernika Gogoratus.
- Garcés, D. y Chamorro, L. S. (2011). Niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado: ¿Qué sucede con sus vínculos afectivos y con sus figuras de apego antes y durante su permanencia en los grupos armados? *Revista Eleuthera*, 5, 36-50.
- Garrido, E. (2008). El perdón en procesos de reconciliación: el mecanismo micro-político del aprendizaje para la convivencia. *Papeles Políticos*, 13(1), 123-167. <http://www.redalyc.org/html/777/77716563005/>.
- Giraldo, J. y Mesa, J. (2013). Reintegración sin desmovilización: el caso de las milicias populares de Medellín. *Colombia Internacional*, 77, 217-239. <http://dx.doi.org/10.7440/colombiaint77.2013.08>.
- Giraldo, S. (2010). Contextualización teórica e histórica de la reintegración social y económica de desmovilizados en Colombia. *Poliantea*, 6 (11), 35-52.
- Gómez, A. (2007). Mercado de trabajo y paz en Colombia; una lectura sobre el proceso de desmovilización de actores armados ilegales. *Revista facultad de trabajo social*, 23(23), 89-99. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/trabajosocial/article/view/318/278>.
- Gómez, D. (2014). Memorias de la guerra en Colombia. Relatos de una mujer excombatiente. *Revista Eleuthera*, 10, 207-224. http://200.21.104.25/eleuthera/downloads/Elleuthera10_12.pdf.

- Gómez, G. (2017). Entre el castigo y la reconciliación. Análisis sociojurídico del proceso de paz y la negociación del Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto. *Estudios Políticos*, 50, 236-256. <http://www.scielo.org.co/pdf/espo/n50/0121-5167-espo-50-00236.pdf>.
- Gómez, I. (2013). Justicia transicional "desde abajo". Un marco teórico constructivista crítico para el análisis de la experiencia colombiana. <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/3142>.
- Gómez, M. (2014). Una mirada a nuestros posconflictos pasados y el que arriba. *Diálogos de saberes: investigaciones y ciencias sociales*, (41), 33-44. <http://www.unilibre.edu.co/bogota/ul/noticias/noticias-universitarias/1893-una-mirada-a-nuestros-posconflictos-pasados-y-el-que-arriba>.
- Gómez, S. (2013). Contextualización teórica e histórica de la reintegración social y económica de desmovilizados en Colombia. *Poliantea*, 6(11), 35-52. <http://journal.poligran.edu.co/index.php/poliantea/article/view/198/178>.
- Gómez, S., Alvarán, S., Acevedo, Y. y Valencia, A. (2018). Cooperación para el desarrollo social en el posconflicto colombiano: Una mirada desde las necesidades psicosociales de la población infantil. *Revista Virtual Universidad Católica Del Norte*, 54, 56-68. <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/982/1431>.
- Gómez, D. C., Bohórquez, L., y Villa, J. D. (2021). Entre la ley del talión y la coexistencia armónica. Creencias sociales sobre justicia, reconciliación y reintegración en ciudadanos del área metropolitana de Bucaramanga. En J. D. Villa Gómez, V. Andrade y L. M. Quiceno, *Ethos del conflicto y creencias sociales como barreras psicosociales para la paz y la reconciliación en Colombia*. (pp. 323-364). Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- Gómez Restrepo, C. M., Caicedo Bohórquez, R. M. & Vallejo González, S. Y. (2011). La confianza un proceso de configuración histórica e intersubjetiva en niñas, niños y jóvenes desvinculados del conflicto armado. *Revista Eleuthera*, 5, 75-92.
- González, L. (2016). La dimensión social del perdón y la posibilidad de reinterpretarlo como un proceso de reconciliación con el daño. *Estudios de Filosofía*, 54, 151-176. http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/estudios_de_filosofia/article/view/325428.
- González, M. y Ríos, Á. (2016). El perdón y la reconciliación: una mirada desde el aula de clase. *Plumilla educativa*, 17, 172-193. <http://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/plumillaeducativa/article/view/1755/1861>.
- Guzmán Moreno, K., Fernández Cediél, M. C., y Villalba Herrera, L. Y. (2016). Emociones en niños, niñas y adolescentes desde la experiencia del desplazamiento y la vinculación a los grupos armados en Colombia. *Revista Panorama*, 10(19), 1-25.

- Halperin, M., Siegle, J., & Weinstein, M. (2009). *The Democracy Advantage*. Routledge. Taylor and Francis. Council on Foreign Relations.
- Hernández, D. y Alzate, E. (2016). Experiencias de jóvenes de Medellín antes, durante y después de pertenecer a un grupo armado ilegal, 2005. *Ciencia & Saúde Coletiva*, 21(8), 403-412. <https://dx.doi.org/10.1590/1413-81232015218.19742015>.
- Hernández, E. (2003). Los significados de la reconciliación desde las voces de las víctimas. *Convergencia*, 10(31), 39-58. <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1635>.
- Herrera, D. & González, P. (2013). Estado del arte del DDR en Colombia frente a los estándares internacionales en DDR (IDDRS). *Colombia Internacional*, 77, 272-302. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S01216122013000100010&script=sci_arttext&tlng=en.
- Herrera, M. & Pertuz, C. (2015). Narrativas femeninas del conflicto armado y la violencia política en Colombia: contar para rehacerse. *Revista de Estudios Sociales*, 53, 150-162. <http://dx.doi.org/10.7440/res53.2015.12>.
- Huerta Barón, G. M. (2013). Reflexiones sobre participación de niños, niñas y adolescentes en los conflictos armados en el Perú. *Revista Vox Juris*, 25(1), 35-43.
- Jerez, A. C. (2016). Reintegración de jóvenes desmovilizados -Aportes al proceso desde el enfoque de capacidades- [Tesis de maestría, Universidad de los Andes]. Repositorio institucional Universidad de los Andes.
- Jiménez, C. (2014). Un acercamiento a las estrategias de desarme, desmovilización y reintegración de combatientes (DDR) desde la perspectiva de género. *Instituto español de estudios estratégicos*, 1-18. <https://www.researchgate.net/publication/267120086>.
- Jordans, M. D., Komproe, I. H., Tol, W. A., Ndayisaba, A., Nisabwe, T., & Kohrt, B. A. (2012). Reintegration of child soldiers in Burundi: a tracer study. *BMC Public Health*, 12905. doi:10.1186/1471-2458-12-905.
- Kalayjian, R. F. & Paloutzian, P. (2009) *Forgiveness and reconciliation*. Springer Science. Business Media.
- Kanyangara, P., Rimé, B., Philippot, P. & Yzerbit, V. (2007). Collective rituals, emotional climate and intergroup perception: Participation in Gacaca Tribunals and the assimilation of the Rwandan genocide. *Journal of Social Issues*, 63, 273-288.
- Lara Salcedo, L. M. (2010). Potencial de las narrativas en la investigación de subjetividades de las y los jóvenes desvinculados de los grupos alzados en armas, en su proceso de integración a la vida civil. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 2(4), 357-370.

- Lara Salcedo, L. M. (2016). ¿Y después de la guerra qué? Avatares en el tránsito a la vida civil de jóvenes desmovilizados de las FARC. *Universitas Humanística*, 82, 49-73. <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/13912>.
- Lara Salcedo, L. M. y Delgado Salazar, R. (2010). Trasegar de las subjetividades y las memorias de las y los jóvenes desmovilizados en el tránsito a la vida civil. Una mirada a los programas educativos y de apoyo psicosocial. *Universitas humanística*, 70, 29-56.
- Latorre, E. (2018). ¿El derecho postergado? Aproximación al proceso de reparación colectiva en el pueblo EtteEnnaka. *Saber, ciencia y libertad*, 13(1), 44-61. <http://revistas.unilibre.edu.co/index.php/saber/article/view/2081/1982>.
- Leal Buitrago, F. (2013). Participación política de desmovilizados: Universidad Nacional de Colombia y Naciones Unidas. *Revista De Estudios Sociales*, 47, 177-181. doi:10.7440/res47.2013.14.
- Linares, B. (2003). Jurisprudencia y política pública para la niñez desvinculada del conflicto armado. En Tejeiro, C. (Coord.). *Niñez y conflicto armado: desde la desmovilización hacia la garantía integral de derechos de infancia*. Universidad de los Andes. <https://www.unicef.org/colombia/pdf/ciro-angarita.pdf>.
- López-López, E. A. (2013). Perdonar sí, olvidar no una aproximación a la reconciliación en Colombia desde los sentimientos morales. *Universitas Philosophica*, 30(61), 85-96. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-3232013000200004&script=sci_arttext&tlng=pt.
- López-López, W., Pineda-Marín, C., Murcia León, M. C., Perilla Garzón, D. C. & Mullet, E. (2012). Colombian Lay People's Willingness to Forgive Different Actors of the Armed Conflict: Results from a Pilot Study. *Psicológica*, 33, 655-663.
- López-López, W., Andrade Páez, A. F. y Correa-Chica, A. (2016). EL proceso de pedir perdón como condición necesaria para la construcción de paz en medio del conflicto armado en Colombia. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 25(2), 187-194. <http://www.redalyc.org/pdf/2819/281946990009.pdf>.
- López-López, W., Silva, L. M., Castro Abril, P. y Caicedo-Moreno, A. (2016). Actitudes implícitas de estudiantes universitarios frente al perdón en el marco del conflicto armado colombiano. *Pensamiento psicológico [online]* 14(2), 49-62. <http://dx.doi.org/10.11144/Javerianacali.PPSI14-2.aieu>.
- Lykes, M. B., Martin Beristain, C. y Cabrera, M. L. (2007). Political violence, impunity and emotional climate in maya communities. *Journal of Social Issues*, 63(2), 369-385.
- Macías, K., Mendoza, P., Osorio, C., Rivero, F., Vera, A., Bernal, A. & Reyes, L. (2017). Actitudes hacia desmovilizados del conflicto armado en Colombia por

- parte de civiles y militares en uso de buen retiro, residentes en Bogotá. *Psicogente*, 21(39), 116-126. <http://doi.org/10.17081/psico.21.39.2826>.
- Madrid, A. y Vega, L. (2014). Políticas públicas para la resocialización e integración social de los desmovilizados del conflicto armado interno en Colombia. *Revista Pensamiento Americano*, 6(11), 13-26. <http://coruniamericana.edu.co/publicaciones/ojs/index.php/pensamientoamericano>.
- Malamud, M., (2011). Los niños soldados, una nueva cara de los conflictos armados: el caso Colombia. *IX Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Maldonado, N. y Sánchez, K. (2016). Justicia transicional. El camino para promover la paz en Colombia. *Nuevo Derecho*, 12(19), 225-243. <http://revistas.iue.edu.co/index.php/nuevodercho/article/download/851/1122>.
- Marín Aponte, L. (2015). Encuentros, narrativas y experiencias con jóvenes desvinculados del conflicto armado colombiano. *Revista Palobra* 15(15), 118-135. <http://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/palobra/article/view/839>.
- Marín, I., Triana, L., Martínez, M. & Alzate Berrío, S. (2016). Perdón, convivencia y reconciliación en el proceso de paz, desde una mirada psicológica. *Revista Poiésis*, 31, 245-256. <http://funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/2114>.
- Marín Caro, V. y Zapata Álvarez, L. F. (2018). *Construyendo el perdón y la reconciliación: significados y prácticas de familiares de víctimas de desaparición forzada pertenecientes a organizaciones sociales de la ciudad Medellín* [Tesis de Maestría, Universidad Pontificia Bolivariana]. Repositorio institucional Universidad Pontificia Bolivariana.
- Mariño Rojas, C. (2012). Derechos de los niños y niñas reclutados o utilizados en hostilidades en la justicia transicional en Colombia: evolución normativa y prácticas jurídicas. *Criterio Jurídico Garantista*, 3(6), 2145-3381.
- Martín-Beristain, C., Páez, D., Rimé, B. & Kanyangara, P. (2010). Efectos psicosociales de la participación en rituales de justicia transicional. *Revista de Psicología*, 28(1), 9-35.
- Martínez, L., & Morales, D. (2017). El perdón en los procesos de justicia transicional. Las dos dimensiones del perdón: el perdón interpersonal y el perdón de Estado. *Revista de Derecho*, 49, 351-386. <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/derecho/article/view/9761/10803>.
- Mazo, H. (2013). La mediación como herramienta de la justicia restaurativa. *Opinión Jurídica*, 12(23), 99-114. <http://www.scielo.org.co/pdf/ojum/v12n23/v12n23a07.pdf>.

- McCullough, M. E., Root, L. M. & Cohen, A. D. (2006). Writing about the benefits of an interpersonal transgression facilitates forgiveness. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 74(5), 887-897.
- McMullin, J. (2011). Reintegrating young combatants: do child-centred approaches leave children –and adults–behind? *Third World Quarterly*, 32(4), 743-764. doi:10.1080/01436597.2011.567006.
- Mejía Giraldo, J. P. (2013). Reflexiones psicológicas en torno a la estructuración anímica de un joven excombatiente en Colombia. *Eleuthera*, 9(2), 59-74.
- Melamed, J. (2016). La justicia transicional: la llave hacia una salida negociada al conflicto armado en Colombia. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*. 12(1). pp. 185-206. <http://dx.doi.org/10.18359/ries.2469>.
- Meneses Ariza, J. R., Cardona Duque, D. V., & Devia Arias, M. A. (2010). Calidad de vida en sujetos que pertenecen al programa nacional de desmovilización y reincorporación a la vida civil en el departamento del Quindío. *El Ágora USB*, 10(1), 71-86.
- Mesa, J. (2017). Hacia una nueva mirada de la reintegración de desmovilizados en Colombia: conceptos, enfoques y posibilidades. *CS [Online]*, 23, 105-133. <http://dx.doi.org/10.18046/recs.i23.2437>.
- Mockus, A. (2002). ¿Para qué el perdón? *Theologica Xaveriana*, (141), 47-60. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=191018086004>.
- Molina, L. (2016). La dimensión social del perdón y la posibilidad de reinterpretarlo como un proceso de reconciliación con el daño. *Estudios de Filosofía*, 54, 151-176. Doi:10.17533/udea.ef.n54a09.
- Montoya Ruiz, A. M. (2008). Niños y jóvenes en la guerra en Colombia. Aproximación a su reclutamiento y vinculación. *Opinión Jurídica*, 7(13), 37-51.
- Moreno Camacho, M. (2009). Consideraciones sobre el paso a la vida civil de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 7(2), 65-74.
- Mouly, C. (2016). Mesas de concertación y seguimiento de los acuerdos de paz en Guatemala: lecciones aprendidas para la paz territorial en Colombia. *Revista CS [Online]*, 19, 115-140. https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/2141/2929.
- Muñoz, R. (2016). Justicia y misericordia. Culpa, punición y perdón. *Scripta Theologica*, 48(1), 131-148. <https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/scripta-theologica/article/view/3673>.
- Nettel, A. (2017). Acceso a la verdad y a la justicia: dos derechos humanos complementarios. *Alegatos*, 31(96), 277-286. <http://132.248.9.34/hevila/Alegatos/2017/no96/2.pdf>.

- Nieto, J. (2009). La reconciliación: Su lugar en un caso histórico y en un ejemplo venido de la ficción. *Reflexión Política*, 11(21), 80–91. <https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/492/479>.
- Nussio, E. (2009). ¿Reincidir o no? Conceptos de la literatura internacional aplicados al caso de desarme, desmovilización y reintegración de las Autodefensas Unidas de Colombia. *Pensamiento jurídico*, 26, 213-235. <https://search.proquest.com/openview/fe3e2d820e3952ab8f7f15487ce5b438/1?pq-origsite=gscholar&cbl=2035720>.
- Nussio, E. (2013). Desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes: políticas y actores del postconflicto. *Colombia internacional*, 77, 8-16. <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.7440/colombiaint77.2013.01>.
- Obando, L., Viscaya, Y. & Fernández, M. (2016). Conflicto armado, problemática de poderes que ha vulnerado a la sociedad colombiana. *Revista Katharsis*, 21, 385-417. <http://revistas.iue.edu.co/index.php/katharsis/article/view/774/1065>.
- Ocampo, M. (2014). Criminalidad, grupos armados y reinserción: perfiles y motivaciones. *Ciencias Sociales y Educación*, 3(5), 17-57. <https://repository.udem.edu.co/handle/11407/1558>.
- Olarte Delgado, A. M. (2016). The Role of Children in Disarmament Demobilisation and Reintegration: An opportunity of inclusion as peacebuilders. *Working Papers*, 02. Institut Català Interncional per la Pau.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM- Misión en Colombia), Programa de migración y niñez Universidad Nacional de Colombia y Observatorio de Paz y Conflicto (OPC). (2016). *Niños, niñas y adolescentes vinculados al conflicto armado en Colombia: tratamiento en la jurisdicción penal especial de justicia y paz*.
- Ortiz Jiménez, W. (2017). Reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes: de víctimas a victimarios. *Revista Encuentros*, 15(1), 147-161. <http://dx.doi.org/10.15665/re.v15i1.692>.
- Osorio, R. (2017). Paz o desmovilización: Justicia transicional, indultos, amnistías, perdones judiciales y posconflicto. *Revista de la facultad de derecho y ciencias políticas UPB*, 47 (126), 55-74. <http://dx.doi.org/10.18566/rfdcp.v47n126.a04>.
- Otero, S. (2006). Emociones y movimientos sociales: algunas claves útiles para estudiar el conflicto armado. *Colombia Internacional*, 63, 174-187. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-56122006000100009.
- Pachón, W. (2017). Inclusión social de actores del conflicto armado colombiano: retos para la educación superior. *Desafíos*, 30(1), 279-308. dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.4917.
- Pachón, X. (2016). La persistente presencia de los niños combatientes en la historia de Colombia. *Projeto História: Revista do Programa de Estudos Pós-Graduados em História da UFPA*, 31, 1-12. <http://dx.doi.org/10.15406/pjoh.2016.31.001>.

- duados de História*, 54, 15-48. <https://revistas.pucsp.br/index.php/revph/article/view/26916/19302>.
- Patiño Orozco, R. & Patiño Gaviria, C. (2012). Configuración de la identidad de desertores de la guerrilla colombiana. *Psicología & Sociedade*, 24(3), 517-526.
- Páez, D. (2010). Políticas oficiales de perdón y mejoría de las relaciones intergrupales: una aproximación neodurkheimiana a los perdones oficiales como rituales. *Revista de Psicología Social*, 25(1), 101-115.
- Pinto Velásquez, E. (2009). Identidades y familias de jóvenes madres desvinculadas del conflicto armado. *Trabajo Social*, 11, 107-124. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/14546/15398>.
- Plata, O. (2012). De la ley de justicia y paz a la ley de víctimas y restitución de tierras. De la indignación a la reconciliación. *El Agora USB*, 12(1), 47-59. <http://revistas.usbbog.edu.co/index.php/Agora/article/view/221>.
- Quesada, C. (2011). Los países árabes ante la justicia penal internacional. El caso de gadafi o la impunidad previsible. *Revista Española de Relaciones Internacionales*, 3, 196-222. <http://reri.difusionjuridica.es/index.php/RERI/article/view/38/38>.
- Ramírez Barbosa, P. A. (2010). El reclutamiento de menores en el conflicto armado colombiano. Aproximación al crimen de guerra. *Derecho Penal y Criminología*, 31(90), 115-136.
- Ramírez Herrera, C. (2013). *Estado Psicosocial de los niños, niñas y adolescentes: Una investigación de consecuencias, impactos y afectaciones por hecho victimizante con enfoque diferencial en el contexto del conflicto armado colombiano*. OIM, UNICEF e ICBE.
- Reina Rodríguez, C. (2012). Reclutamiento y vida cotidiana de niños y jóvenes en Colombia durante el siglo XIX: aproximaciones generales. *Revista Infancias Imágenes*, 11(2), 59-68.
- Reyes, M. (2007a). El pasado reciente en el Chile de hoy: entre la reconciliación y la convivencia. *Persona y Sociedad*, 21(1), 39-58. <http://personaysociedad.cl/ojs/index.php/pys/article/view/239/183>.
- Reyes, P. (2007b). Violencia, sufrimiento, perdón. *XipeTotek*, 25(100), 375-391. <https://xipetotek.iteso.mx/2017/04/19/no-100-en-torno-a-la-violencia-razon-economia-convivencia-y-perdon/>.
- Rico, D. & Maza, M. (2017). Aptitudes hacia la reconciliación social y apuntes para una política del perdón: Casos en el Caribe colombiano. *Análisis político*, 90, 140-153. <http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v30n90/0121-4705-anpol-30-90-00140.pdf>.

- Rimé, B., Kanyangara, P., Yzerbyt, V. & Paez, D. (2011). The impact of Gacaca tribunals in Rwanda: Psychosocial effects of participation in a truth and reconciliation process after a genocide. *European Journal of Social Psychology*, 41(6), 695-706.
- Rodríguez, L., Yunis, K. y Girón, C. (2015). Resignificación del sentido de vida de personas desvinculadas y desmovilizadas del conflicto y contribución de las redes de apoyo en su transición hacia la vida civil. *Informes Psicológicos*, 15(1), 105-126. <http://dx.doi.org/10.18566/infpsicv15n1a06>.
- Rodríguez, M. (2014). Salir de la oscuridad. Perdón, Derecho y Política en los procesos de justicia transicional. *Persona y Derecho*, 71, 365-375. <https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/persona-y-derecho/article/view/3504/3260>.
- Rojas Ávila, R. (2013). En la medida de lo (Im) posible: las aporías del perdón, la memoria y el duelo a 40 años del golpe de Estado en Chile. *Universum* 28(2), 169-187. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4849042>.
- Rojas, M. (2015). Mampuján, en el acto de partir: el duelo como levantamiento y la comunidad en transición. Reconciliación y representación en Jean-Luc Nancy. *Revista de Estudios Sociales*, 51, 50-61. <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/res51.2015.04>.
- Roldán Castellanos, L. (2013). La inclusión laboral de los desmovilizados del conflicto en Colombia: auténtico mecanismo emancipador de la violencia en Colombia. *Universitas Estudiantes*, 10, 103-119. <http://cienciasjuridicas.javeriana.edu.co/publicaciones/publicaciones-estudiantes/universitas-estudiantes>.
- Romero, I. (1998). La reinserción de la mujer ex-combatiente. Un legado de guerra. *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 44, 369 - 383. <https://lamjol.info/index.php/REALIDAD/article/download/5203/4870>.
- Romero, T., Restrepo, N. & Díaz, I. (2009). Factores psicosociales que inciden en la reintegración social de tres reclusos con vínculos a los grupos armados ilegales (FARC-EP, UC-ELN y AUC) del Centro Penitenciario y Carcelario de Villahermosa. *Pensamiento Psicológico*, 6(13), 219-238. <http://www.redalyc.org/pdf/801/80112469015.pdf>.
- Romero Medina, F. A. (2012). Conflicto Armado y Escuela en Colombia. En B. Y. García Sánchez (Comp.), *Violencia y Educación. Historia de la Educación, la Pedagogía y la Educación Comparada* (pp. 13-32). Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Romero Rodríguez, G. I. (2014). El Estado Colombiano contra el Reclutamiento Ilegal 2005 - 2013. *IUSTA*, (40), 95-121.
- Rosen, D. M., (2017). Child Soldiers in the Western Imagination: From Patriots to Victims. *Children & Society*, 31(2), 166-167. doi:10.1111/chso.12180.

- Rueda, C. (2012). Perdón y arrepentimiento: La experiencia de Jean Améry. *Ideas y Valores*, 61(148), 79-99. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/idval/article/view/36797/38801>.
- Ruiz Nuñez, T. (2016). *El Reclutamiento ilícito de niños, niñas y adolescentes. Un análisis a partir de los estándares internacionales establecidos por la Corte Penal Internacional en el caso Fiscalía v. Lubanga Dyilo, en materia de reparaciones y en el caso contra Fredy Rendón Herrera de la Justicia Transicional en Colombia* [Trabajo de grado, Universidad Santo Tomás]. Repositorio institucional Universidad Santo Tomás.
- Salamanca, M. y Pérez, C. (2009). Determinantes psicosociales de la permanencia en el programa de reintegración social en desmovilizados. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 2(2), 17-32. <http://revistas.iberoamericana.edu.co/index.php/ripsicologia/article/view/181>.
- Sánchez-Blake, E. (2016). De actores armadas a sujetos de paz: Mujeres y reconciliación en el conflicto colombiano. *La manzana de la discordia*, 7(2), 7-14. http://revistas.univalle.edu.co/index.php/la_manzana_de_la_discordia/article/view/1558.
- Sánchez, R. (2007). Un modelo de regreso a la legalidad. *Desafíos*, 17, 102-125. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/614/533>.
- Sera, A., Ojakorotu, V. & Kamidza, R. (2015). The Reintegration of Child Victims of War in Northern Uganda: Options and Challenges in the Post-War Era. *Gender & Behaviour*, 13(1), 6594-6606.
- Schönrock, P. (2005). Reinserción de ex-combatientes y cooperación internacional en Colombia. *Perspectivas Internacionales*, 2, 1-2. <http://revistas.javerianacali.edu.co/javevirtualoj/index.php/perspectivasinternacionales/article/view/755/1290>.
- Schwitalla, G. & Dietrich, L. (2007). La desmovilización de las mujeres excombatientes en Colombia. *Revista Migraciones Forzadas*, 27, 58-59. <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/3082>.
- Specht, I. (2006). Juventud y inserción. Fundación Ideas para la Paz. *Workingpapers FIP*, 1, 6-20. https://www.files.ethz.ch/isn/152337/working_papers_fip1.pdf.
- Sprenkels, R. (2014). *¿Reintegración o reconversión? Explorando la naturaleza del proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) en sociedades frágiles*. Academia de Cooperación Internacional Seguridad Humana en Estados Frágiles. https://www.wur.nl/upload_mm/0/5/3/0ce08c56-395c-4797-adfb-bf3c169d70a7_RESUMEN%20DE%20INVESTIGACION%20%2311%20DDR%20reintegracion%20o%20reconversion%20ESP.pdf.

- Springer, N. (2005). *Desactivar la guerra: Alternativas audaces para consolidar la paz*. Aguilar.
- Springer, N. (2012). *Como corderos entre lobos. Del uso y reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado y la criminalidad en Colombia*. http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informe_comoCorderosEntreLobos.pdf.
- Taipe Campos, N. G. (2013). Los niños en el conflicto armado. *Gazeta de Antropología*, 30(1). <http://www.gazeta-antropologia.es/wp-content/uploads/GA-30-1-03-Nestor-Taipe.pdf>.
- Tamarit Sumalla, J. (2012). Los límites de la justicia transicional penal: la experiencia del caso español. *Política criminal*, 7(13), 74-93. http://www.politicacriminal.cl/Vol_07/n_13/Vol7N13A2.pdf.
- Tamayo López, C., Restrepo Noreña, N. & Gutiérrez Restrepo, M. (2012). Diagnóstico del proceso educativo en salud de la población desmovilizada del municipio de Medellín, Antioquia 2011. *Revista CES Salud Pública*, 3(2), 141-151.
- Tezón, M. y Daniels, A. (2016). Niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados: papel de la comunidad internacional en la protección Integral de derechos. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*. 3(2), 99-117.
- Torres Ballesteros, L. A. & Acosta, E. (2012). Habilidades Intelectuales básicas en personas en proceso de desmovilización pre y post implementación de un programa de nivelación y alfabetización. *Revista Umbral Científico*, 20, 16-28.
- Tovar Guerra, C., Galindo Villareal, L. & Guzmán Rodríguez, L. (2008). Desmovilización y convivencia local: el punto de vista de las comunidades receptoras. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 4 (2), 305-317.
- Ugarriza, J. (2013). La dimensión política del postconflicto: discusiones conceptuales y avances empíricos. *Colombia Internacional*, 77, 141-176. <http://dx.doi.org/10.7440/colombiaint77.2013.06>.
- Universidad Nacional de Colombia, (2012). La reparación como consecuencia del reclutamiento de menores de edad. Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (ODDR). https://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/5214/3593/5527/lareparacioncomoconsecuenciadelreclutamientode_menoresdeedad.pdf.
- Urbina, J. (2011). Ideas de paz en jóvenes desplazados de la ciudad de Cúcuta. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1(9), 321-330. <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v9n1/v9n1a18.pdf>.
- Valderrama, F. y Ortiz, M. (2017). Justicia transicional: Noción de la justicia en la transición colombiana. *Opinión Jurídica*, 16(32), 245-266. <https://revistas.udem.edu.co/index.php/opinion/article/view/2288/1944>.

- Valencia, J. (2016). La familia en el marco de la justicia transicional: retos y reconocimientos. *El Ágora USB*, 16(2), 643-660. <http://www.redalyc.org/pdf/4077/407755354016.pdf>.
- Valencia, O. L. y Daza, M. F., (2010). Vinculación a grupos armados: un resultado del conflicto armado en Colombia. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6(2), 429-439.
- Vallejo González, S. Y. (2015). Jóvenes excombatientes: la construcción de la corporalidad en el tránsito del grupo armado a los programas de atención. *Revista Eleuthera*, 13, 105-123. DOI: 10.17151/eleu.2015.13.7.
- Velasco, Salamanca, R. y Londoño, C. (2011). Calidad de vida objetiva, optimismo y variables socio-jurídicas, predictivos de la calidad de vida subjetiva en colombianos desmovilizados. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 29(1), 114-128. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/apl/article/view/506>.
- Velasco Yáñez, D. (2017). El sacrificio de los inocentes en México. *Xipe Totek*, 26(1), 84-110.
- Viaene, L. (2013). La relevancia local de procesos de justicia transicional. Voces de sobrevivientes indígenas sobre justicia y reconciliación en Guatemala pos-conflicto. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 16, 85-112. <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.7440/antipoda16.2013.05>.
- Villa Gómez, J. D. (2007). Si no fuera por Dios, nosotros ya nos hubiéramos muerto. *Theologica Xaveriana*, 57(164). 565-589. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=191017481005>.
- Villa Gómez, J. D. (2016). Perdón y reconciliación: una perspectiva psicosocial desde la no violencia. *Polis*, 15(43), 131-157.
- Villa Gómez, J. D. (2020). Creencias y representaciones sociales sobre el perdón, la justicia y la reconciliación en ciudadanos de Medellín y tres municipios del Oriente Antioqueño. En A. M. Ruiz Gutiérrez, A. Valderrama López y A. Galindo Hervás (Comp.), *Justicia, memoria, reintegración. Debates teóricos y experiencias en el marco de las instituciones sociales* (pp. 227-273). Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- Villa Gómez, J. D., Tejada, C., Sánchez, N. y Téllez, A.M. (2007). *Nombrar lo Innombrable: Reconciliación desde la perspectiva de las víctimas*. CINEP.
- Villa Gómez, J. D., Marín, V. y Zapata, L. F. (2019). Construyendo perdón y reconciliación: significados de familiares de víctimas de desaparición forzada pertenecientes a organizaciones sociales de la ciudad Medellín. *Ratio Juris*, 14(28), 185 - 218.
- Villanueva, J., Loots, G., Losantos, M., Exeni, S., Berckmans, I. & Derluyn, I. (2017). Reinsertion processes of children disengaged from armed groups in Colombia: what is the problem represented to be? *Revista Eleuthera*, 16, 85-100. DOI: 10.17151/eleu.2017.16.6.

- Villarraga Sarmiento, Á. (2013). Experiencias históricas recientes de reintegración de excombatientes en Colombia. *Colombia internacional*, 77, 107-140. <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.7440/colombiaint77.2013.05>.
- Villegas Tamara, D. (2017). Apuntes para el escenario de desarme, desmovilización y reintegración de las FARC: el temor a repetir el fenómeno de las BACRIM. *Revista Eleuthera*, 17, 90-109. http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Eleuthera17_6.pdf. DOI: 10.17151/eleu.2017.17.6.
- Visbal, J. (2017). Diferencias entre el modelo de justicia transicional aplicable a las FARC-EP y el aplicado a las Autodefensas Unidas de Colombia. *Izquierdas*, 32, 151-171. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492017000100151>.
- Zuleta, G. (2014). Perdón y esperanza, el camino a la reconstrucción de la justicia. *Cuestiones Teológicas*, 41(96), 271-276. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/cuestiones/article/view/2737/2387>.

Capítulo 11



David (Cerezo)

Soldado retirado del Ejército Nacional de Colombia. Ingresó a los 19 años, permaneció allí 9 años.

El día del milagro

2009

Pintura vinílica sobre MDF

105 x 200 cm

Fundación Puntos de Encuentro

Dicen que el que mira a los ojos no mata, ¿no?

Ese es el Páramo de Las Hermosas, en el departamento del Valle del Cauca.

Yo tendría por ahí 25 años, en ese momento ya llevaba 4 años de soldado profesional.

Ya había vivido situaciones, combates, se había recogido heridos, muertos...

Nos encomiendan una operación que era un registro y control de un área para montar una base para el control y paso tanto de las Farc como los paramilitares en ese momento.

Después de cinco días de caminata por la montaña llegamos a un punto donde encontramos un grupo de guerrilleros

Entramos en un combate y al querer coronar un cerro, al subirlo, me encuentro de frente con este señor, un guerrillero, ahí quedamos a menos de 10 metros.

La mentalidad es matar, porque si usted no mata se muere.

Lo que hicimos fue mirarnos a la cara, vernos bien cada quien, quedarnos reconociendo y tal vez en los ojos se nos reflejó el miedo, de pronto de morir en ese momento.

No tuvimos el valor de accionar las armas.

Él era mono, zarco, como paisa. Estuvimos a punto de terminar con la vida de uno de los dos, pero preferimos retirarnos.



El día del milagro (detalle)

Algunas reflexiones finales frente a la reintegración

Adriana María Ruiz Gutiérrez y Mónica María Velásquez-Franco

(Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos, Grupo de Investigación Epimeleia, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín)

Si queremos que la guerra se acabe, debemos comunicar todo esto” [X.7.a (o)].

Introducción

La reintegración en Colombia, una de las formas de respuesta a más de 60 años de conflicto interno, directo y extremo, se ha visto transformada en su concepción, alcances e implementación. Tres modelos de reintegración considerados hitos, con respecto a los procesos llevados a cabo para tal fin –*Modelo regreso a la legalidad*, *Modelo de atención psicosocial para la paz* (Mapaz) y el actual *Modelo multidimensional de reintegración*–, ponen en evidencia estas modificaciones. La urgencia por encontrar salidas a este conflicto, que ha afectado, de múltiples maneras y en diversos grados, a su población, en razón de repartos diferenciales de la vulnerabilidad (Butler 2006) que, inciden, igualmente, en una distribución diferencial de los impactos del mismo –padecimiento, miedo, riesgo, amenaza a la integridad vital y exposición al horror–. Estas situaciones no son, en ninguna medida, ajenas a dinámicas más amplias de la sociedad actual, que cuales reclaman una revisión crítica. Aquí se debe estar dispuesto a cuestionar dichas lógicas y a plantear preguntas que, al propiciar comprensiones frente al fenómeno, induzcan, también, a comprensiones sobre sí mismo y sobre lo humano, detonando, con ello, un impulso a la acción, que incite a transformaciones individuales y colectivas, fundadas en la certeza de la necesidad y la posibilidad de nuevas formas de hacer el mundo, de narrarlo y de narrarse.

El análisis del tránsito entre los tres modelos estudiados permite señalar varios asuntos en relación con sus giros, rupturas y continuidades, que han sido tratados, en detalle, a lo largo de esta investigación. Al respecto, cabe

destacar, por un lado, que la magnitud y extensión del problema ha dado lugar a la definición de una política de reintegración –*Política de reintegración social y económica*¹–, pasando, así, de la definición de una intervención motivada por condiciones del contexto local y regional, como es el caso del *Modelo regreso a la legalidad*, a la conceptualización de estrategias articuladas en el ámbito nacional, evidenciando, con esto, el entendimiento del carácter integral que el conflicto requiere y del papel que el Estado, en su totalidad, juega al respecto. Por otro lado, el concepto que rige la manera en la que puede llegar a restablecerse el vínculo de los excombatientes con la sociedad ha variado: de la reinsertión a la reintegración, en sintonía con la evolución de los procesos de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) en el ámbito internacional.

Así mismo, que en los tres modelos –cabe decir, antes y después de la creación de la *Política de reintegración social y económica*– permanece, en tanto una constante, el interés en que los procesos de reinsertión, en su momento, y de reintegración, ahora, promuevan la permanencia en la legalidad, siendo la idea directriz que pervive en estos. Se subraya que esta constante antecede, incluso, a la política de reintegración, pues esto da cuenta de una intencionalidad fundada en un paradigma, el *securitario*-inmunitario, que determina, no solo una forma de configuración del Estado, sino también, de la sociedad, al cual se hará referencia más adelante. Finalmente, que el presente *Modelo multidimensional de reintegración* lleva a cabo un giro frente a los otros dos modelos, al introducir la noción de vulnerabilidad, y establece, también, una ruptura con estos, al dejar de lado, en su ámbito de intervención con las personas en proceso de reintegración, las acciones en y sobre la comunidad receptora, que, en una u otra medida, *Regreso a la legalidad* y *Mapaz* efectuaban.

¹ Dictada a través del Conpes 3554 de 2008.

El Modelo multidimensional de reintegración. **Entre el paradigma *securitario*-inmunitario, la vulnerabilidad y la multidimensionalidad**

El *Modelo multidimensional de reintegración* se mueve entre tres paradigmas: *securitario*-inmunitario, vulnerabilidad y multidimensionalidad. En cuanto al primer paradigma, el modelo responde a estrategias *securitarias*-inmunitarias (Foucault 2006; Esposito 2006; 2009), en especial, en su intención de evitar la reincidencia de los excombatientes y mantener, de este modo, la contención del riesgo social, que estos implican para el resto de la sociedad. Dicha estrategia *securitaria*-inmunitaria no es ajena al paradigma neoliberal, el cual delega, en buena medida, en la acción individual, las responsabilidades, tanto colectivas como estatales, desplazando hacia cada individuo, la tarea de sobrepasar los obstáculos impuestos por la precariedad en las condiciones infraestructurales –sociales, económicas y políticas–, que afectan a un importante porcentaje del país, y, en este orden de ideas, la función de desarrollar y fortalecer las propias capacidades para transformar tal precariedad.

La postura del modelo, en relación con el fortalecimiento de las capacidades, da cuenta, justamente, de la influencia neoliberal en el diseño del mismo. Es evidente que en los logros, metas, alcances y condiciones de avance que el Modelo se propone, estos recaen en la persona en proceso de reintegración. Si bien es cierto que es indispensable la apropiación por parte de cada excombatiente de su proceso, no cabe duda de que muchas de esas condiciones de precariedad, al ser infraestructurales, superan la capacidad y posibilidad de acción individual, y constituyen situaciones que deben ser atendidas y subsanadas por parte del Estado. La responsabilidad de cada persona en proceso de reintegración no obsta la profunda responsabilidad estatal, ante esta precariedad padecida por un alto porcentaje de la población, lo cual hace parte, ciertamente, de las causas de la guerra.

Desde el segundo paradigma, si bien el modelo pretende contribuir a la superación de las vulnerabilidades, y en este sentido, su diseño institucional se funda en la comprensión de la persona en proceso de reintegración, en tanto sujeto vulnerable, la experiencia, con las personas que recorren la

ruta de reintegración, permite observar que el alcance en la superación de las vulnerabilidades llega, apenas, a ser el del nivel de vulnerabilidad que un excesivamente alto porcentaje de la población tiene, padeciendo condiciones de pobreza y ausencia de satisfacción de necesidades básicas. Dicho de otro modo, las personas en su proceso de reintegración pueden llegar a aminorar su vulnerabilidad de forma relativa y al hacerlo, se suman al número de personas que viven en condiciones inaceptables, engrosándolo. Esto es algo frente a lo cual el Estado está llamado a tomar acciones mucho más decididas y correctivas.

Lo anterior, si, efectivamente, se pretende una transformación que haga posible la paz, en lugar de perpetuar la lógica inmunitaria (Esposito 2006), se busca, al conservar estas condiciones hasta cierto nivel, mantener un porcentaje “aceptable” de personas “riesgosas”, que pueda ser integrado, socialmente, en la medida en que pueda ser neutralizado (Esposito 2006; Lorey 2016). La omisión que el *Modelo multidimensional* hace de este aspecto responde a que la *Política de reintegración* se enmarca en este paradigma *securitario*-inmunitario, que es, en buena medida, funcional al sistema económico neoliberal y a sus intereses. Dan cuenta de ello, la delegación, casi exclusiva, en la capacidad de agencia y la ilusión de libertad y de autogobierno del excombatiente, a pesar de las fallas infraestructurales que persisten después del proceso de reintegración a la vida civil.

Sin embargo, este reconocimiento que hace el modelo sobre las condiciones de vulnerabilidad de las personas en proceso de reintegración, la comprensión de que tales condiciones han hecho parte de las causas de su participación en la guerra y la concepción de su diseño, en clave, de dirigir la atención a la superación de dichas precariedades constituyen, al mismo tiempo, un importante potencial, en la medida en que entienda la vulnerabilidad, no solo desde el reparto diferencial de la misma, sino en un sentido más amplio: la misma en tanto constitutiva de lo humano; situación propia, no solo de los excombatientes, sino de todas las personas, en tanto, humanas (Butler 2006). Este entendimiento implica la consideración de que no somos sin los otros, en este sentido, la reintegración requiere de la acción de todos, dicho de otro modo, de la corresponsabilidad de los distintos agentes que conforman la sociedad, de manera que pueda darse una respuesta alterna frente a las dinámicas inmunizantes, a través de una acción política afirmativa en comunidad.

El tercer paradigma en el cual se cimienta el modelo es la noción de multidimensionalidad, desde donde se comprende la complejidad de lo humano, la interacción profunda entre los distintos aspectos de una vida humana y la interdependencia que los constituye, personal y colectivamente, que abarca algo más que la mera satisfacción de necesidades biológicas y económicas, propias de los procesos de reinserción. Es este un acierto importante para asumir el compromiso y el reto de la reintegración, y en ello subyace una notable posibilidad de transformación, en la medida en que se pueda ampliar el espectro, no solo de la comprensión, sino también, de la acción, en pos de crear escenarios que cualifiquen, efectivamente, la vida de las personas, atendiendo a la multidimensionalidad de la existencia.

Acoger la multidimensionalidad –o lo que es igual, la pluridimensionalidad constitutiva de la vida– requiere tener en consideración dos aspectos, especialmente, relevantes. Primero, la multiplicidad de facetas, elementos y situaciones que le son propios e irreducibles (biológicas, afectivas, psíquicas, simbólicas, sociopolíticas y culturales). En este contexto, las distintas dimensiones, que conceptual y operativamente estructuran el *Modelo de reintegración*, hacen visible una intención de responder a esta multiplicidad, entendiendo la diversidad de ámbitos que determinan la vida de la persona en proceso de reintegración, así como su vulnerabilidad, que es, también, multidimensional. En otras palabras, comprendiendo que la transición que facilita la reintegración implica atender la pluralidad que configura la vida humana, definida en el modelo, en el marco de lo personal, productivo, familiar, salud, educación, seguridad, hábitat y ciudadanía.

Segundo, la noción de multidimensionalidad demanda velar por la relación entre estos ámbitos, pues en su interacción e interdependencia se sustenta la vida. Por consiguiente, exhorta a mantener la trama de conexiones, internas y externas, en los ámbitos individual y colectivo. Esto es, exige el cuidado de la articulación de estos elementos plurales, al igual que la articulación de cada persona con los otros. Al respecto, se observan falencias en el modelo. En primera instancia, la priorización de solo algunas de las ocho dimensiones que cada excombatiente efectúa, al definir, operativamente, su ruta con el personal reintegrador, lo que fractura esta articulación, reduciendo y, en este sentido, contradiciendo la efectiva integralidad del carácter multidimensional del modelo.

En segunda instancia, si bien durante el desarrollo de la ruta, los excombatientes en proceso de reintegración se encuentran con otras personas en las actividades grupales, promoviendo, con ello, espacios de interacción, se hace visible la necesidad de impulsar, en mayor medida, el fortalecimiento de los vínculos colectivos, así como de la atención en el contexto de cada persona, que incremente las condiciones de visibilidad, participación e inserción en la comunidad. No cabe duda de lo significativo de este último aspecto, siendo evidentes los profundos obstáculos que la estigmatización y el aislamiento generan frente a la reintegración, impidiendo la aparición, el hacer parte, el contacto y la vinculación de quienes viven este proceso. La comunidad es un aspecto fundamental en una mirada multidimensional de la vida y, en este contexto particular, de la vida de las personas en proceso de reintegración, debido a muchas de las vulnerabilidades que les son específicas, de conformidad, con su participación en la guerra y cuya superación exige algo más que la mera inmunización incapacitante, demandando, en cambio, prácticas más afirmativas de pertenencia y participación colectiva.

El modelo articula, de forma incompleta, la comunidad en su mirada multidimensional. Hasta donde puede observarse, la reintegración comunitaria constituye un programa diferente, a cargo de la Agencia, que no entra en relación directa con el *Modelo multidimensional*, minando el impacto que su inclusión generaría. Así mismo, cabe señalar la necesidad, no solo, entonces, de establecer conexiones con otros programas de la Agencia, sino también, con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales. La reintegración, en sí misma, es un proceso complejo que supera los alcances de la Agencia; se requiere una labor articulada con otras unidades estatales y sociales.

Todo lo anterior incide, obviamente, en las dimensiones *seguridad, hábitat y ciudadanía*. El movimiento del modelo a través de los paradigmas mencionados, las tensiones que entre estos se generan en su conceptualización y aplicación, y las contradicciones que devienen de su conjunción son causas preponderantes de la *pendularidad* que, en términos de *seguridad*, se observa entre la peligrosidad y la vulnerabilidad, que, en cuanto al *hábitat*, el tránsito de la habitabilidad al enfoque de hábitat integral sea insuficiente, con las negativas implicaciones que esto conlleva, y que, en relación con la *ciudadanía*, se requiera la superación de su reducción al simple acatamiento

de la legalidad, para entenderla en el sentido de la pertenencia, la comunicación y la participación en el entramado social.

Es, pues, necesario integrar la potencia afirmativa que portan la multidimensionalidad, la comprensión ampliada de la vulnerabilidad y la comunidad, como un camino que fortalezca, no solo el *Modelo de reintegración*, sino también, que incremente su impacto mediante una ética del encuentro y de la proximidad, en tanto respuesta alternativa frente a las lógicas *securitarias*-inmunitarias dominantes en nuestro contexto. Esto contribuiría a la creación de nuevas enunciaciones en relación con la reintegración y la paz.

Escuchar su voz. Condición de posibilidad de nuevas enunciaciones de la reintegración y la paz

La voz de las personas en proceso de reintegración constituye un elemento determinante al momento de pensar en nuevas formas de materializar, nombrar y narrar la reintegración y la paz. Esto demanda una escucha atenta, receptiva e implicada por parte de la sociedad, en general –una paz afianzada, estructuralmente, en su seno, así lo requiere–, y en particular, claro está, de aquellos que participan directa e institucionalmente del proceso de reintegración, y de otros que, al ser convocados por el interés y la pregunta, se acercan a este proceso. Como parte de estos últimos y desde la convicción de la necesidad de atender a tal demanda, este proyecto de investigación diseñó los laboratorios *biográfico-performativos*, partiendo de la idea de que esta escucha, en la complejidad de lo que emerge, es, también, pluridimensional, no puede ser de otra forma, pues lo que se dice y se escucha no es otra cosa que la expresión de la vida y la historia de cada hablante y oyente. Por ello se amplía la comprensión de la voz, incluyendo las palabras, gestos, movimientos, cuerpos y sus extensiones en un lápiz, pincel, papel, color y canto.

Se parte, también, de la asunción del arte y de la experimentación en tanto potencia de lo humano, en la fuerza creativa que lo distingue y del convencimiento de que esta escucha no es un acto pasivo, por el contrario, es activo. Esto conduce a que los laboratorios se conciban en clave de cocreación,

como una forma, también, de hacer comunidad en medio del diálogo, en la que los actos de enunciar y escuchar se intercambian continuamente. Los laboratorios permitieron acceder a muchas de las cuestiones que atraviesan quienes buscan la reintegración en el día a día y, con ello, generar otras formas de vínculo social que no termina en la permanencia en la legalidad, sus miradas, retos, temores, anhelos y sueños. Es este un nivel íntimo de lo que significa “reintegrarse”.

Entre muchos asuntos que emergieron en los laboratorios, que ameritan profundización y son tratados de forma diversa a lo largo de este proyecto, es determinante destacar lo que, aunque sabido, aparece tantas veces invisible: que la guerra desgarrar y causa dolor en todos los que en ella participan, desdibujándose así, al menos para los ojos de este proyecto, la ilusión y fluctuación interminable de las nociones de “víctima y victimario”. Así como señalar, que en quienes pretenden reintegrarse prima una voz que hace eco en espera de encontrar otra forma de vida diferente a la violencia y a las armas. Y, por encima de todo, acentuar en la escucha:

“Yo soy de Caucasia y recuerdo mucho mi infancia hasta que me tuve que ir, usted ya sabe para dónde, y dejé a mis hijos, a mis papás y cuando volví, ya no había muchos de ellos. Cuando fui y volví, mi mamá ya estaba muerta. Yo volví a los 25 años. Recuerdo muchas masacres, mucho muerto” [M.1.c (o)].

“¿Usted conoce el campo? ¿Usted ha visto cómo es la vida en el campo? Hay partes donde no llegan los servicios, no llega el Estado, no llega nada. Entonces, ¿qué hacíamos? Llevábamos los odontólogos, les dábamos juguetes a los niños ... yo llevo 22 años en la guerra, yo nací en el campamento y a los 10 años empecé a patrullar” [H.3.a (o)].

“Es un recuerdo de niña en Apartadó, donde todas las señoras iban a lavar al río y subíamos por una quebrada a coger estropajo y me sentía muy feliz cada que íbamos al río, porque era una quebrada transparente que salía. El río es un gran recuerdo” [G.1.b (e)].

“Tengo seis hermanos, pero tres son de padres distintos. Pero desde pequeños, cada uno tomó su camino. Éramos muy pobres. Tengo una hija y mi mamá no me deja verla” [O.4.b (e)].

“Experimenté muchas cosas, no voy a decir qué, cosas que no quiero volver a vivir” [C.1.b (o)].

“Son cosas que no quiero pensar, ni recordar y que si me volvieran a pasar, no sabría qué hacer y más ahora que tengo mi nueva vida, mi hijo” [C.3.b (o)].

“Nuestra libertad... eso es lo que me hace levantarme todos los días. Mientras estaba allá, no podía hacer nada, no podía estudiar, trabajar. Ahora aquí, que somos libres, podemos estudiar, trabajar” [X.0.b (o)].

“La libertad es lo más hermoso que el ser humano pueda tener, cuidémosla mucho” [I.1.b (e)].

“Expresarlo... sacarlo de uno” [I.1.e (o)].

“... yo me siento muy sola ... cuando estoy con mi hijo es felicidad. Yo me siento muy sola cuando tengo que levantarme, saber de las deudas, cuando el niño me pide algo y no tengo con qué dárselo” [C.3.a (o)].

“Yo empecé mi recorrido por el mundo con todo mi corazón y de tanto caminar por la vida, en partes, sentí amor por las cosas que vi y también sentí rabia por cosas que cogí con las manos, pero sentí más amor por mi corazón y por mí mismo, por los lugares que fui capaz de recorrer. En esos lugares vi una gaviota que me hace recordar mucho los atardeceres de muchos que me tocó ver” [I.4.b (e)].

“... es muy fuerzosa cuando va a coger algo. También le gusta poner mucha atención a las cosas. También le gusta sentirse muy emocionada cuando va a las clases. Le gusta ser muy obediente. También le gusta mucho vacas (sic) porque nos da el sustento de alimento, la leche, la carne” [R.4.c (e)].

“Tener una casa y sacar a mi hija adelante” [W.5.a (e)].

“Llegar a ver nuestro país en paz y armonía” [V.5.a (e)].

“La capacidad para salir adelante” [M.5.a (e)].

“Amo los qusumbos y el parque de las aguas

*Vengo de San Pablo, La Caña, y recuerdo mucho mi niñez
Me robo mi ardilla y mi qusumbo para acariciarlos
un compañero me regaló alegría y máscara
lo mejor que tengo para dar es amor
sueño con ser odontóloga” [C.6.a (e)].*

*“Amo los colegios y los metros
vengo del campo y recuerdo la naturaleza
me robo una gaviota para volar bien alto mis pensamientos
un compañero me regaló nuevas ideas
lo mejor que tengo es (sic) mis conocimientos
sueño con ser un buen ingeniero civil
y me propongo estudiar mucho para el sueño anhelado” [I.6.a (e)].*

*“Amo las aves y el parque norte
vengo de mi tierra y recuerdo mi niñez
yo quisiera ser un colibrí para visitar todas las flores
un compañero me regala felicidad
lo mejor que tengo es educación
sueño con aprender a tocar instrumentos
y me propongo aprender a tocar guitarra y acordeón” [W.6.a (e)].*

“A mí me da mucha nostalgia el pasado. ¿Usted qué haría si le dijeran que tiene que quedarse en este salón toda la vida? ¿Usted qué le diría a alguien que ya no quiere nada, que se quiere morir? ... yo tengo una hija, la saqué de la guerra y mi mamá me la cuida. A mi mamá la conocí hace dos años. Cuando yo tenía cinco años, a ella la sacaron del grupo y apenas la conocía. A mi hija la quiero mucho y estoy haciendo de todo para que no le falte nada ... yo ya no volvería, ya tengo 25 años y me siento muy cansado para la guerra. Allí, todos estábamos congregados por un mismo ideal, éramos amigos. Ahora no tengo a nadie, no dejan que nadie me visite. Una vez salí de mi apartamento y me dieron siete tiros. No sé quién fue. Cuando a mí me capturaron, aparecí en muchos medios. Yo estoy en peligro” [H.7.a (o)].

“Me gustaría una ciudad libre de violencia” [A].

“Donde hubiera campo. Donde la cultura humana no se olvidara y el respeto hacia los animales y hacia nosotros mismos” [F].

“A mí me gustaría vivir en una ciudad donde aya (sic) más oportunidades para las personas” [I].

“Me gustaría avitar (sic) una ciudad tonde (sic) todos nos veamos” [N].

“Me gustaría abitar (sic) en una ciudad (sic) que todos fueramos (sic) unidos y no ubiera (sic) biolensia (sic)” [W].

Referencias bibliográficas

- Butler, J. (2006). *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. Paidós.
- Conpes 3554. (2008). *Política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales*.
- Esposito, R. (2006). *Bios. Biopolítica y filosofía*. Amorrortu.
- Esposito, R. (2009). *Immunitas. Protección y negación de la vida*. Amorrortu.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Fondo de Cultura Económica.
- Lorey, I. (2016). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Traficantes de Sueños.



Universidad
Pontificia
Bolivariana

SU OPINIÓN



Para la Editorial UPB es muy importante ofrecerle un excelente producto. La información que nos suministre acerca de la calidad de nuestras publicaciones será muy valiosa en el proceso de mejoramiento que realizamos. Para darnos su opinión, comuníquese a través de la línea (57)(4) 354 4565 o vía correo electrónico a editorial@upb.edu.co. Por favor adjunte datos como el título y la fecha de publicación, su nombre, correo electrónico y número telefónico.

En Colombia ha habido, además de un conflicto de larga duración, un proceso ininterrumpido de negociación entre el Gobierno y los grupos alzados en armas que conjuga, además de los hechos históricos y políticos, los giros institucionales en materia de reintegración. El largo período de confrontación armada en el país resulta análogo a las trayectorias institucionales de desarme, desmovilización, reinserción, reintegración y reincorporación de combatientes (1950-actual), pendulando desde enfoques minimalistas de seguridad hasta perspectivas maximalistas de superación de condiciones de vulnerabilidad socio-económicas de los excombatientes, las víctimas y las comunidades receptoras. En estricto sentido, a partir de la Constitución Política de 1991, se advierten cambios significativos en el diseño y la implementación del DDR (desarme, desmovilización y reintegración) en Colombia, a partir de enfoques más participativos y multidimensionales, aunque todavía con importantes desafíos debido, entre otros asuntos, a la estigmatización, el aislamiento y el rechazo de los excombatientes en proceso de reintegración.

